



TESIS DOCTORAL

*Centros Históricos, Cooperación Internacional y
Turismo: Programa Patrimonio Cultural y Escuelas
Taller para la región andina*

Autora:

Miriam Menchero Sánchez

Directora:

Dra. Nuria Morère Molinero

**Programa Interuniversitario de Doctorado en Turismo
Escuela Internacional de Doctorado**

Madrid, 2018

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ha sido un largo camino de esfuerzo y dedicación, pero también un asombroso viaje de exploración personal y de descubrimiento de la realidad que me rodea. En ese transcurrir, un aporte fundamental ha sido dado por el buen hacer de numerosas personas, amigas, compañeras, conocidas o anónimas que, en todo momento, o, en parte del proceso, y de manera desinteresada, compartieron conmigo sus ideas, sus experiencias y sus buenos deseos, y a las que quiero dedicarles unas sinceras palabras de reconocimiento y agradecimiento personal.

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a mi directora de tesis, Nuria Morère, por su apoyo mayúsculo, que comenzó desde que fue mi profesora en los inicios de mi carrera universitaria, desde la que me alentó a seguir formándome si quería dedicarme al Turismo Cultural. Así, quien me enseñó a viajar desde su asignatura, me aceptó sin dudarlo, cuando, después de mi periplo académico, recurrí de nuevo a ella para iniciar mi doctorado. Durante estos años, ha estado atenta a cualquier requerimiento y solicitud, y siempre con las recomendaciones y palabras necesarias para animarme o ser crítica. Pero no sólo quiero agradecerle la labor académica y los conocimientos que me ha transmitido, sino también su calidad personal, en especial, esa amabilidad y esa entereza moral y ética que toda pupila necesita, y que, en mi caso, he podido admirar en mi mentora.

También quisiera dar las gracias a otros docentes, algunos de ellos referentes en mi saber académico, y que, a través de su accesibilidad y proximidad, me permitieron compartirles mis reflexiones. Entre ellos, quiero destacar a Manuel Calle Vaquero y María Hernández, a los que agradezco todo el tiempo que me han dedicado, la información que me han proporcionado y la cercanía que me mostraron en los momentos que compartimos, tanto en Cartagena de Indias como en Madrid, y que significaron mucho a nivel académico y personal. También expresar mi agradecimiento a otros profesores, como Heriberto Cairo, Fernando Harto y María Lois, a los que, a pesar de no compartir disciplinas de saber, he tenido la suerte de conocer, y que, desde su gran experiencia, siempre me han dado sabios consejos para realizar mi investigación. A todos, les agradezco sus francos, enriquecedores y amistosos aportes, que me han ayudado a creer en el mundo académico e investigador y a querer participar en él.

Siguiendo en el ámbito universitario, expresar mi agradecimiento a la Universidad Externado, en especial a la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, mi casa de estudios en Colombia, la institución que me acogió durante los últimos cinco años

como docente de Teoría del Turismo. Gracias a un largo listado de profesionales que siempre estuvieron arropándome y animándome, que me acercaron a la realidad turística del país y por extensión de Latinoamérica, a compañeros, docentes y estudiantes, de los que aprendí y me ayudaron a realizarme profesionalmente. Mi agradecimiento personal a Beatriz Ramírez y Edna Roza, quienes desde su dirección me facilitaron poder compaginar esta investigación con la docencia, que comprendieron mi situación y me dieron todas las facilidades para ello, y, siempre, con una predisposición, empatía y afabilidad exquisita.

De igual forma, mi más sincero reconocimiento a todas las personas que colaboraron en la realización de las entrevistas, procedentes de espacios y ámbitos diversos, pero con un denominador común: su cordial y afirmativa respuesta a mi requerimiento. Así, agradecer a los directores de las Escuelas Taller en las que estuve, y a los responsables del Programa de Patrimonio en los países de la región andina. Expresar mi admiración por ellos, pues desde sus honestos relatos, me explicaron todas las vicisitudes a las que se enfrentan para conseguir que un programa de cooperación en patrimonio pueda ayudar a los colectivos más vulnerables. La fe que estos profesionales tienen en lo que hacen, me emocionó en repetidas ocasiones. Agradecimientos al resto de entrevistados, tanto a los pertenecientes a organismos internacionales como entidades de turismo, que me mostraron que, una pluralidad de enfoques es posible y necesaria. De hecho, todos ellos, a través de sus testimonios, me ayudaron a comprender mejor el mosaico cultural, social y turístico que componen las ciudades históricas andinas.

Desde un plano más personal, quería dar las gracias a mi familia, en primer lugar, a mis padres, Felisa y Miguel Ángel, que desde pequeña me llevaron a recorrer todas las ciudades históricas españolas. De su mano, pude imaginar las historias y culturas que encerraban. Me dieron alas para conocer, me enseñaron a valorar y deleitarme con la arquitectura y el urbanismo, pero también a apostarle al turismo. La distancia no ha sido fácil para ellos, pero, aun así, siempre han mostrado su ilusión y felicidad al verme viajar a nuevos lugares para investigar aquello que me gusta. También agradecerle a mi hermana Sara, mi mejor compañera de aventuras, y de pupitre, dada nuestra pasión compartida por el arte. Durante la elaboración de la tesis, ha sido mi más aguerrida animadora, especialmente en los momentos más duros y vulnerables, ella siempre ha confiado en mí, teniendo palabras de aliento. Tampoco me olvido de mi hermana Irene, que sé, que, desde el cielo, sigue con atenta mirada todos mis pasos.

No quiero dejar de dar las gracias a mi familia valenciana, mis tíos Isabel y Martín, mis primos Isabel y Juan, porque siempre han estado y están atentos a mis andanzas, por las que se alegran y sufren como si fueran tuyas. Agradecerles su apoyo infinito. También a mi familia

política, a mi suegra Pilar, que siempre me ha animado a realizar todo lo que yo me proponga. A todos mis amigos y amigas que se interesaron por mi investigación: Álvaro y Sandra, Alberto y Enara, Elena, Amalia y Ángel, Noelia y Pepín, Gloria, Nancy, y tantos otros y otras que si bien no explícitamente, están dentro de este agradecimiento.

Por supuesto, mi último pero mayor dedicatoria va dirigida a Jerónimo, mi compañero de viajes, que me enseñó, desde que le conocí, a ampliar mi horizonte académico y personal, probablemente la persona que más directamente ha vivido este proceso investigativo, y todos los aspectos colaterales que haya podido tener. A él debo agradecerle numerosas cosas, siendo una de ellas el haber decidido ir a vivir al otro lado del mundo, ya que ello ha posibilitado que esta tesis exista. Sin esta aventura en la que nos embarcamos nunca hubiera descubierto una Latinoamérica que me era tan desconocida, y sus centros históricos seguirían siendo un misterio. Esos diarios de carretera, de Quito a Arequipa, con viajes de más de 12 horas para llegar a Mompox o Cuenca, y que incluyen pasajes como dormir en el aeropuerto de Lima, sufrir el mal de altura en Cuzco y los golpes de calor en Cartagena, unido a esas intensas caminatas por ciudades escondidas en el corazón de los Andes, entre el Caribe y el Pacífico, no serían parte de la bitácora de mi vida sin él.

En definitiva, quiero expresar mi agradecimiento con todas aquellas personas que me hayan dedicado un solo momento de estos últimos años a escucharme, a animarme, a brindarme sus conocimientos y consejos o, simplemente, a preguntarme por esta investigación. También a aquellas que no lo hicieron, o que se apresuraron a opinar sin saber, que me desanimaron – momentáneamente - con sus comentarios. A estas que también las hubo, pero, muy especialmente al resto, gracias.

Noviembre de 2018, Madrid, España

“Hasta una ruina puede ser una esperanza”
(José María Pérez González “Peridis”, 2017)

INDICE

INDICE	7
INTRODUCCION Y PRESENTACION DE LA INVESTIGACIÓN	17
0.1. Introducción y justificación	17
0.2. Variables y objetivos	21
0.3. Hipótesis.....	23
0.4. Metodología y fuentes secundarias	24
0.5. Estructura y contenidos de la investigación.....	27
CAPITULO I. CENTROS HISTÓRICOS COLONIALES: TEORÍA Y DESARROLLO	32
1.1. Centralidad urbana, histórica y turística.....	32
1.2. Evolución y desarrollo urbano	35
1.2.1. Origen histórico.....	35
1.2.2. Análisis espacial	40
1.3. Función y conservación urbana	44
1.3.1. Funciones urbanas	44
1.3.2. Conservación urbana.....	48
1.4. Institucionalización y normatividad.....	51
1.4.1. Documentos internacionales	51
1.4.2. Documentos regionales.....	58
1.4.3. Documentos nacionales y locales	62
1.5. Síntesis y mapa conceptual del capítulo.....	68
CAPITULO II. CENTROS HISTÓRICOS COLONIALES: FINANCIACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL INTERNACIONAL	73
2.1. Cooperación internacional en los centros históricos y su patrimonio.....	73
2.2. Modalidades, entidades y proyectos	76
2.2.1. Cooperación horizontal.....	77
2.2.2. Cooperación vertical	82
2.2.3. Financiación privada internacional	95
2.3. Síntesis y mapa conceptual del capítulo.....	101
CAPÍTULO III. CENTROS HISTÓRICOS COLONIALES: COOPERACION INTERNACIONAL BILATERAL (AECID)	106
3.1. Cooperación española en los centros históricos y su patrimonio.....	106
3.2. Origen, desarrollo y etapas del programa.....	110
3.2.1. Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica.....	112
3.2.2. Patrimonio Cultural de la Cooperación Española	113
3.2.3. P>D Patrimonio para el Desarrollo.....	115
3.2.4. P>D para el Desarrollo y Programa Escuelas Taller	116
3.3. Presupuestos y distribución de los fondos.....	118
3.4. Líneas de actuación y proyectos.....	126
3.4.1. Planes de revitalización y proyectos piloto.....	128
3.4.2. Restauración de monumentos.....	134

3.4.3. Escuelas taller.....	138
3.5. Resultados de la cooperación española en el patrimonio cultural	142
3.6. Síntesis y mapa conceptual del capítulo.....	150
CAPÍTULO IV. CENTROS HISTÓRICOS COLONIALES: DIMENSIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO.....	155
4.1. Introducción histórica al turismo en los centros históricos.....	155
4.2. Aproximación conceptual al Turismo Cultural Urbano.....	157
4.2.1. Demanda y Oferta	158
4.2.2. Efectos	162
4.3. Uso turístico del patrimonio cultural urbano y puesta en valor	164
4.3.1. Proceso, valores y actores	166
4.3.2. Factores: espacio, adecuación e imagen turística.....	169
4.3.3. Funcionalidad turística.....	175
4.4. Síntesis y mapa conceptual del capítulo.....	176
CAPÍTULO V. CENTROS HISTÓRICOS COLONIALES: PROPUESTA Y MODELO METODOLÓGICO.....	181
5.1. Proceso para la realización de entrevistas personales.....	181
5.2. Proceso para la elaboración de la observación directa	186
5.3. Proceso para la categorización y análisis de las técnicas cualitativas.....	194
5.4. Síntesis y mapa conceptual del capítulo.....	196
CAPÍTULO VI. CENTROS HISTÓRICOS COLONIALES: ANÁLISIS Y RESULTADOS	202
6.1. Introducción a la presentación de resultados	202
6.2. Actores cooperación internacional y actores gestión turística.....	204
6.2.1. Posiciones desde la cooperación internacional	204
6.2.2. Posiciones desde la gestión turística	212
6.3. Perú: Arequipa, Cuzco y Lima.....	214
6.3.1. Datos patrimoniales y de intervención	214
6.3.2. Datos protección, ubicación y entorno	218
6.3.3. Datos adecuación, imagen y función turística.....	225
6.4. Ecuador: Quito y Cuenca	234
6.4.1. Datos patrimoniales y de intervención	234
6.4.2. Datos protección, ubicación y entorno	236
6.4.3. Datos adecuación, imagen y función turística.....	242
6.5. Colombia: Cartagena de Indias y Mompox.....	249
6.5.1. Datos patrimoniales y de intervención	249
6.5.2. Datos protección, ubicación y entorno	250
6.5.3. Datos adecuación, imagen y función turística.....	256
6.6. Región andina: resultados observación	263
6.6.1. Datos patrimoniales de intervención	263
6.6.2. Datos entorno, ubicación y entorno.....	264
6.6.3. Datos adecuación, imagen y función turística.....	271

CAPITULO VII. CONCLUSIONES, APORTACIONES Y LIMITACIONES	286
7.1. Conclusiones	286
7.2. Limitaciones.....	293
7.3. Aportaciones.....	295
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	298
ANEXOS.....	316

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Clasificaciones de centralidades urbanas e históricas	33
Tabla 2. Tipos de centralidades, según Carrión	34
Tabla 3. Normativas relacionadas con los centros históricos latinoamericanos	52
Tabla 4. Ciudades Patrimonio de la Humanidad en Latinoamérica, hasta 2017	55
Tabla 5. Tipo de gestión de centros históricos latinoamericanos, por periodos.....	64
Tabla 6. Misiones de la UNESCO en América Latina, 1950 - 1970	74
Tabla 7. Proyectos OVPM, hasta 2016.....	78
Tabla 8. Proyectos OVPM, Latinoamérica, hasta 2016.....	79
Tabla 9. Proyectos CIVVIH, Latinoamérica, hasta 2016	80
Tabla 10. Categorías de proyectos del Fondo de Patrimonio Mundial	84
Tabla 11. Proyectos acuerdo Francia - UNESCO, hasta 2016	87
Tabla 12. Proyectos SIRCHAL, hasta 2016.....	90
Tabla 13. Estrategias BID para centros históricos.....	93
Tabla 14. Proyectos World Monuments Funds, hasta 2104.....	97
Tabla 15. Proyectos Getty Foundation, Latinoamérica, hasta 2016.....	99
Tabla 16. Convenios y oficinas en Latinoamérica, AECID	107
Tabla 17. Programa Patrimonio Cultural y Escuelas Taller, 1984 - 2016	110
Tabla 18. Etapas, objetivos y líneas de actuación, 1984 - 2016	111
Tabla 19. Presupuesto por países, 2007 - 2013.....	120
Tabla 20. Presupuesto por países y periodos, 1985 - 2012.....	121
Tabla 21. Presupuesto por tipos de proyectos y periodos, 1985 – 2012	123
Tabla 22. Líneas de actuación e intervenciones.....	128
Tabla 23. Tipo de cooperación de los Planes de Revitalización	128
Tabla 24. Tipo de cooperación de Restauración de Monumentos	135
Tabla 25. Evaluaciones realizadas del programa, 2002 - 2016	143
Tabla 26. Patrimonio edificado como atractivo turístico - cultural	161
Tabla 27. Efectos del Turismo Cultural Urbano	162
Tabla 28. Listado actores entrevistados	182
Tabla 29. Datos generales, ficha de inventario.....	188
Tabla 30. Aspectos patrimoniales I y II, ficha de inventario.....	189
Tabla 31. Aspectos del entorno urbano, ficha de inventario	190
Tabla 32. Aspectos turísticos I, ficha de inventario.....	192
Tabla 33. Aspectos turísticos II, ficha inventario.....	193
Tabla 34. Categorización de variables, observación directa	195

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de investigación deductivo - inductivo.....	25
Figura 2. Centros históricos reconocidos de fundación colonial	37
Figura 3. Dinámicas centros históricos latinoamericanos.....	46
Figura 4. Mapa conceptual del capítulo I	70
Figura 5. Financiación y cooperación en centros históricos latinoamericanos	77
Figura 6. Proyectos, Fondo de Patrimonio Mundial, hasta 2016.....	84
Figura 7. Proyectos Fondo de Patrimonio Mundial, Latinoamérica, hasta 2016.....	85
Figura 8. Proyectos BID, centros históricos, hasta 2016.....	94
Figura 9. Proyectos World Monuments Fund, Latinoamérica, hasta 2014	98
Figura 10. Proyectos Getty Foundation, Latinoamérica, hasta 2016	100
Figura 11. Mapa conceptual del capítulo II	103
Figura 12. Países prioritarios, CCE y CFCE en Latinoamérica.....	108
Figura 13. Proyectos por tipo de patrimonio, hasta 2007	119
Figura 14. Proyectos por regiones, hasta 2007	120
Figura 15. Intervenciones en ciudades latinoamericanas, 2002 - 2012	127
Figura 16. Planes de Revitalización de Centros Históricos, hasta 2002.....	129
Figura 17. Causas vinculadas a los planes de revitalización	130
Figura 18. Proyectos Piloto, hasta 2002	132
Figura 19. Restauraciones, hasta 2002	135
Figura 20. Distribución formación, Escuelas Taller, hasta 2015	139
Figura 21. Escuelas Taller en Latinoamérica y actividades formativas, hasta 2015.....	141
Figura 22. Escuelas Taller e intervenciones en bienes inmuebles, hasta 2015.....	142
Figura 23. Mapa conceptual del capítulo III	152
Figura 24. Relaciones ciudades, patrimonio y turismo	157
Figura 25. Proceso de puesta en valor patrimonial y turístico.....	166
Figura 26. Actores proceso de puesta en valor	168
Figura 27. Elementos asociados a la puesta en valor	169
Figura 28. Factores condicionantes para la puesta en valor	170
Figura 29. Mapa conceptual del capítulo IV	178
Figura 30. Estructura del proceso para las entrevistas personales.....	181
Figura 31. Estructura del proceso para la observación directa	187
Figura 32. Relación países, ciudades e inmuebles observados	187
Figura 33. Mapa conceptual del capítulo V.....	199
Figura 34. Intervenciones y estudios de caso elegidos	203
Figura 35. Intervenciones por tipología cultural, Perú	215
Figura 36. Intervenciones por línea de actuación, Perú	216
Figura 37. Intervenciones según Declaratoria UNESCO, Perú.....	218
Figura 38. Intervenciones según Zonas de Valor Monumental, Perú	219
Figura 39. Intervenciones según catálogo de bienes culturales, Perú.....	220
Figura 40. Ubicación respecto plaza principal, Perú	220
Figura 41. Intervenciones y entorno principal, Perú	223
Figura 42. Intervenciones y entorno secundario, Perú	224
Figura 43. Intervenciones y entorno turístico, Perú	225
Figura 44. Intervenciones y usos principales, Perú	226
Figura 45. Intervenciones y usos secundarios, Perú.....	227
Figura 46. Intervenciones y tipo de visita, Perú	229
Figura 47. Intervenciones y servicios turísticos, Perú	230
Figura 48. Intervenciones, promoción y comercialización turística, Perú	231
Figura 49. Función turística actual, Perú	233
Figura 50. Intervenciones por tipología cultural, Ecuador.....	234
Figura 51. Intervenciones por línea de actuación, Ecuador	235
Figura 52. Intervenciones según Declaratoria UNESCO, Ecuador	237
Figura 53. Intervenciones según Áreas Patrimoniales, Ecuador.....	238
Figura 54. Ubicación respecto plaza principal, Ecuador.....	238
Figura 55. Intervenciones y entorno principal, Ecuador	240

Figura 56. Intervenciones y entorno secundario, Ecuador	241
Figura 57. Intervenciones y entorno turístico, Ecuador	241
Figura 58. Intervenciones y usos principales, Ecuador	243
Figura 59. Intervenciones y usos secundarios, Ecuador	243
Figura 60. Intervenciones y tipo de visita, Ecuador	245
Figura 61. Intervenciones y servicios turísticos, Ecuador.....	246
Figura 62. Intervenciones, promoción y comercialización turística, Ecuador.....	247
Figura 63. Función turística actual, Ecuador	248
Figura 64. Intervenciones por tipología cultural, Colombia.....	249
Figura 65. Intervenciones según Declaratoria UNESCO, Colombia	250
Figura 66. Intervenciones según Sectores Antiguos, Colombia	251
Figura 67. Intervenciones según Catálogo de Bienes, Colombia.....	252
Figura 68. Ubicación respecto a las Plazas Reales, Colombia	252
Figura 69. Intervenciones y entorno principal, Colombia.....	254
Figura 70. Intervenciones y entorno secundario, Colombia	255
Figura 71. Intervenciones y entorno turístico, Colombia	256
Figura 72. Intervenciones y usos principales, Colombia	257
Figura 73. Intervenciones y usos secundarios, Colombia	258
Figura 74. Intervenciones y tipo de visita, Colombia	259
Figura 75. Intervenciones y servicios turísticos, Colombia.....	260
Figura 76. Intervenciones, promoción y comercialización turística, Colombia.....	261
Figura 77. Función turística actual, Colombia.....	262
Figura 78. Intervenciones por tipología cultural, región andina.....	263
Figura 79. Intervenciones por datación, región andina.....	264
Figura 81. Intervenciones según Declaratorias UNESCO, región andina.....	265
Figura 82. Intervenciones según declaratorias nacionales y locales, región andina	265
Figura 83. Ubicación respecto plazas principales, región andina	267
Figura 84. Intervenciones y entorno principal, región andina.....	268
Figura 85. Intervenciones y entornos secundarios, región andina	269
Figura 86. Intervenciones y entornos turísticos, región andina	270
Figura 87. Intervenciones y usos principales, región andina.....	272
Figura 88. Intervenciones y usos secundarios, región andina	273
Figura 89. Intervenciones y conflictos de uso, región andina.....	274
Figura 90. Intervenciones y tipo de visita, región andina.....	276
Figura 91. Intervenciones y servicios turísticos, región andina	277
Figura 92. Intervenciones, promoción y comercialización turística, región andina	278
Figura 93. Relación promoción y comercialización turística, región andina.....	279
Figura 94. Función turística actual, región andina	280
Figura 95. Relación función y dificultad puesta en valor, región andina	281

LISTADO DE ABREVIATURAS Y ACRONIMOS

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ATLAS	Association for Tourism and Leisure Education
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Cooperación Andina de Fomento
CCE	Centros Culturales de España en el Exterior
CFCE	Centros de Formación de la Cooperación Española
CIHIB	Subcomité Iberoamericano de CIVVIH
CIVVIH	Comité Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
EETT	Escuela Taller
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
ICH	Instituto de Cultura Hispánica
ICI	Instituto de Cooperación Iberoamericana
ICOMOS	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios
ILLA	Instituto Italo Latinoamericano
OEA	Organización de Estados Americanos
OLACCHI	Organización Latinoamericana y del Caribe para la Conservación de Centros Históricos
OMT	Organización Mundial del Turismo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
OTCH	Oficinas Técnicas de Gestión del Centro Histórico
OVPM	Organización de Ciudades Patrimonio Mundial
P>D	Programa de Patrimonio para el Desarrollo (y Escuelas Taller)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPCCE	Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española
PPPCI	Programa de Preservación Patrimonio Cultural de Iberoamérica
SIRCHAL	Sitio Internacional sobre la Revitalización de centros históricos de ciudades de América Latina y el Caribe
UN – HABITAT	Programa Urbano de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
URBAL	Programa de Desarrollo Urbano en América Latina

WMF

Fondo Mundial de Monumentos

INTRODUCCION Y PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

**INTRODUCCION
PRESENTACION
INVESTIGACION**

**DE
Y
LA**

**PARTE I. MARCO TEÓRICO Y
CONTEXTUAL**

Capitulo I. Centros históricos coloniales:
teoría y desarrollo

Capitulo II. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional

Capitulo III. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
bilateral (AECID)

Capitulo IV. Centros históricos
coloniales: dimensión turística del
patrimonio cultural urbano

**PARTE II. MARCO METODOLÓGICO,
ANÁLISIS Y RESULTADOS.**

Capitulo V. Centros históricos coloniales:
propuesta y modelo metodológico

Capitulo VI. Centros históricos
coloniales: análisis y resultados

**PARTE III. CONCLUSIONES Y
APORTACIONES.**

Capitulo VII. Centros históricos
coloniales: conclusiones, aportaciones y
limitaciones

INTRODUCCION Y PRESENTACION DE LA INVESTIGACIÓN

0.1. Introducción y justificación

La siguiente tesis doctoral, que tiene por título *Centros Históricos, Cooperación y Turismo: Programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller para la región andina*¹, pretende dar respuesta, desde un enfoque interdisciplinar, a las posibles relaciones que, desde la cooperación internacional en patrimonio cultural, pueden tener incidencia dentro del desarrollo turístico de los centros históricos latinoamericanos. Lo anterior, muy especialmente, con respecto a la valorización y función turística de los inmuebles patrimoniales rehabilitados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), bajo el programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller. Un programa operativo desde el año 1984 y hasta la actualidad, que se ha desarrollado en diferentes centros históricos iberoamericanos y sobre los que esta tesis se centra, con particular atención, en lo que a las ciudades coloniales más reconocidas del área andina se refiere.

Conviene destacar la existencia de un gran número de ciudades latinoamericanas cuyas fundaciones de centros históricos se encuentran vinculadas al periodo colonial, lo cual permite contar en la actualidad, con un abundante legado histórico en forma de patrimonio cultural inmueble, tanto religioso como civil. Asimismo, numerosos espacios públicos que incluyen plazas y miradores que se conforman a partir de las disposiciones urbanísticas reales existentes para la trama urbana de las ciudades coloniales.

Además, muchas de estas ciudades conservan buena parte de esta herencia en forma de monumentos e hitos patrimoniales -algunos de gran importancia identitaria y simbólica-, bajo la apariencia de edificios institucionales y de gobierno, catedrales, iglesias, conventos, monasterios, hospitales, edificaciones civiles, militares y defensivas, y otras obras de ingeniería civil, entre muchas otras. No obstante, la mayor parte de estos inmuebles se ha visto condicionado por diversos procesos de urbanización e industrialización que han tenido lugar en el continente latinoamericano, muy especialmente, desde finales del siglo XIX. Estas tensiones han desembocado en diferentes efectos y dinámicas –sociales, económicas, y culturales- sobre los centros históricos, siendo la destrucción y degradación algunos aspectos evidentes con respecto al patrimonio inmueble. Sin embargo, se ha incidido sobre el desarrollo de diferentes corrientes, movimientos y normativas de conservación y gestión de los centros históricos latinoamericanos, así como labores de protección y reconocimiento que han de ser tenidas en consideración. Sirva como ejemplo destacar que más de un tercio de los

¹ Como se podrá observar a lo largo de esta tesis doctoral, por Patrimonio Cultural y Escuelas Taller se entiende una simplificación realizada a partir de las denominaciones utilizadas en las diferentes versiones que el programa ha tenido a lo largo de su trayectoria.

bienes culturales reconocidos por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en Latinoamérica, corresponden a espacios urbanos -ya sean enclaves parciales o centros históricos- y que la mayor parte de estas declaratorias han sido otorgadas por contener testimonios materiales de origen colonial o, en todo caso, anteriores al siglo XX.

Los diferentes contextos políticos y socioeconómicos latinoamericanos, unidos al proceso de urbanización señalado y a una serie de catástrofes de índole natural –especialmente, terremotos y sismos – durante buena parte del siglo XX han hecho que la región haya necesitado de la cooperación internacional para la rehabilitación y conservación de muchos de sus espacios urbanos y edificios, erigiéndose como una alternativa forma de financiación a tener en cuenta.

De este modo, desde las primeras misiones realizadas por la UNESCO y algunas embajadas europeas en la década de los años 50 y hasta la actualidad, en los centros históricos latinoamericanos se han desarrollado, por medio de diferentes tipos de cooperación –pública, privada, multilateral, bilateral, financiera, técnica, entre otras– programas vinculados con el patrimonio cultural urbano, siendo destacables las acciones provenientes de instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la Fundación Getty. Asimismo, destaca el programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller, creado por la AECID, el cual surge de las primigenias relaciones exteriores en cultura que, desde la segunda mitad del siglo , mantuvieron diversos países latinoamericanos con España. Relaciones estas, que se materializaron de forma sistemática desde la década de los 80 y, particularmente, en el ámbito patrimonial, a partir de los actos conmemorativos del año 1992.

Este programa es considerado como uno de los más representativos de la cooperación española y ha experimentado diferentes renovaciones en sus más de 30 años de trayectoria, incluyendo adaptaciones de sus proyectos respecto a los nuevos conceptos de patrimonio cultural, aparte de la ampliación desde el escenario geográfico americano a otras regiones del mundo. Sea como fuere, se han mantenido las líneas clásicas de actuación, desde las cuáles el programa para Latinoamérica ha realizado más de 30 planes de revitalización de centros históricos y alrededor de 200 intervenciones en rehabilitación de inmuebles, siendo más que destacables el alto número de iniciativas concentradas en la región centroamericana y andina.

Respecto a las Escuelas Taller, éstas fueron integradas en el programa a través de la traslación de la experiencia española ideada por el arquitecto Peridis en la década de los años 80, y que se basaba, en inicio, en la capacitación teórica y práctica de colectivos en situación de vulnerabilidad en oficios artesanales vinculados con el patrimonio cultural. Una exitosa implementación del modelo en el ámbito latinoamericano ha supuesto la implementación de más de 30 escuelas, ubicadas, casi su totalidad, en centros y sectores históricos coloniales de la región.

Sea como fuere, tanto las iniciativas españolas como otras internacionales han tenido diferentes repercusiones –positivas y negativas– para estos espacios urbanos. La propia naturaleza del objeto de actuación e intervención ha generados efectos directos e indirectos, vinculados con aspectos culturales, sociales y económicos. De entre los últimos, el turismo se ha señalado como uno de los resultados más visibles de la cooperación cultural internacional, especialmente, en aquellos centros históricos que se constituyen o se están constituyendo como destinos turísticos patrimoniales. Así, son múltiples las posibles relaciones que se señalan entre estos ámbitos de actuación. De un lado, encontrándose las que afectan a los residentes y colectivos sociales de estos espacios urbanos, en tanto que se incrementan las posibilidades de generar empleo turístico directo, indirecto o inducido. De otro, se destaca el aumento del atractivo turístico, ya sea en los edificios intervenidos que adquieren o refuerzan su función turística, o en la mejora ambiental de los entornos sobre los que se intervienen.

De este modo, los turistas también son beneficiarios indirectos, al ampliar el abanico de posibles espacios visitables, lo cual, a su vez, puede aumentar los flujos en las zonas históricas en donde ha mediado la cooperación internacional, favoreciendo a su vez, a otros actores turísticos. En cualquier caso, es posible que estas intervenciones también puedan producir escenografías turísticas que perjudiquen la autenticidad y la identidad de estos espacios urbanos, pudiendo igualmente acarrear efectos indirectos como la especulación inmobiliaria, la *boutiquización* o gentrificación de los centros históricos en los que se interviene.

En este sentido, conviene señalar que los centros históricos como destinos turísticos patrimoniales plantean complejas relaciones, y si bien algunos de ellos cuentan con una larga trayectoria, especialmente en Europa, la realidad de estos espacios urbanos en Latinoamérica viene marcada por un desarrollo turístico muy heterogéneo. Así, aunque ciudades como La Habana, Cartagena de Indias o Cuzco ya se encontraban posicionadas como destinos internacionales desde los años 70, otras ciudades patrimoniales como Antigua, Lima o Quito, no lo harán hasta veinte años después mientras que otros espacios urbanos apenas experimentarán cierta afluencia turística internacional a partir de sus declaratorias como Patrimonio de la Humanidad -como son los casos de Arequipa o Cuenca.

El resto de los centros históricos reconocidos patrimonialmente se encuentran aún en fases primigenias como destinos turísticos, y solamente son reconocidos a nivel regional o nacional. Sea como fuere, en todos los casos, tanto los puntos de interés urbanísticos, como los arquitectónicos constituyen la mayoría de los principales atractivos de estos espacios urbanos, y marcan el carácter y la imagen turística de éstos como destinos. Es por lo anterior que puede señalarse que el turismo se ha ido incorporando como una nueva posible función social y económica del patrimonio cultural urbano de los centros históricos latinoamericanos.

Si bien las lógicas entre patrimonio cultural, urbanismo y turismo no son nuevas, especialmente en Europa, sí que suponen un nuevo escenario de debate en Latinoamérica. A tal efecto, esta investigación aporta, como variable adicional, el papel de la cooperación y financiación internacional en todo lo anterior. De este modo, la ecuación resultante entre centros históricos, cooperación internacional y turismo no solo no ha sido estudiada de manera académica, sino que sus relaciones, hasta el momento, apenas han sido planteadas desde un ámbito estrictamente institucional, a través de informes de evaluación realizados por los propios organismos involucrados. Es por ello por lo que, en inicio, los anteriores efectos turísticos señalados, responden sobre todo a una descripción empírica, constatándose a partir de la indagación de fuentes secundarias la inexistencia de estudios académicos que los verifiquen.

Esta situación, de inicio, ha planteado numerosos inconvenientes e importantes limitaciones en el desarrollo de esta investigación, lo cual obligó a replantear en numerosas ocasiones los alcances de esta y, finalmente, a la necesidad de concretar el estudio de las variables planteadas hacia el aporte que la cooperación internacional ha podido tener en la adquisición o refuerzo de las funciones turísticas del patrimonio cultural urbano sobre el que se ha intervenido. Un aspecto éste hacia el que se dirigen los objetivos e hipótesis de esta tesis doctoral, y que, por otra parte, se adecúa perfectamente a la línea de investigación del doctorado en Turismo en el que se inscribe este trabajo doctoral, que en última instancia versa sobre la valoración turística del patrimonio cultural.

Por su representatividad se seleccionó como instrumento de estudio, el programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller de la AECID, escogiéndose específicamente siete centros históricos intervenidos que funcionan como destinos turísticos –todos ellos declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO–, los cuales se encuentran situados en la región andina, que como se señalaba, es una de las principales áreas receptoras de cooperación. De este modo, las ciudades elegidas son Cartagena de Indias y Mompox, en Colombia, Quito y Cuenca, en Ecuador, y Lima, Cuzco y Arequipa, en Perú.

Para lo expuesto, se ha establecido un modelo basado en la categorización de los principales indicadores que pueden influir en los procesos de puesta en valor –espacio, adecuación, imagen y función turística– y se ha aplicado una propuesta metodológica que incluye técnicas de investigación cualitativas como entrevistas personales a diferentes actores implicados y, muy especialmente, la observación directa de más de 90 inmuebles intervenidos por la cooperación española.

Con la realización de esta investigación, se espera, además de proporcionar respuestas, realizar preguntas que generen nuevos conocimientos en el campo interdisciplinar del turismo y del patrimonio cultural. Así, en primer lugar, se propone un acercamiento a la coope-

ración en patrimonio cultural que permita determinar qué se está haciendo y bajo qué parámetros, Esto, analizando el pasado, presente y futuro de estos programas y las relaciones que afectan directa o indirectamente a los inmuebles patrimoniales de los centros históricos, lo cual permite a su vez recalcar la importancia y reconocimiento de estas labores en el ámbito del patrimonio cultural urbano.

En segundo lugar, se intenta valorar a los centros históricos latinoamericanos como espacios turísticos, en tanto y en cuanto, han ocupado, tradicionalmente, una posición secundaria respecto a otros atractivos naturales y arqueológicos más representativos de la región. En este sentido, no solo se trata de señalar la potencialidad que estos espacios urbanos tienen en la conformación de los productos turísticos latinoamericanos, sino que, de cumplirse la hipótesis de investigación, se ha de recalcar la importancia que los bienes inmuebles siguen teniendo en los destinos patrimoniales y su papel como diversificadores de atractivos y productos turísticos –lo que puede suponer una mejora y una ampliación en la tradicional concentración del turismo en los principales hitos patrimoniales de las ciudades histórico turísticas.

Finalmente, en tercer lugar, esta tesis pretende establecer nuevos escenarios y horizontes para repensar, dada la transversalidad de las tres variables estudiadas (cooperación internacional, patrimonio cultural y turismo) nuevos ámbitos de actuación para el desarrollo sostenible. Esto es, de verificarse la hipótesis planteada, que estos programas de cooperación podrían entenderse como un instrumento de interés para aquellos centros y enclaves históricos ubicados en espacios territoriales donde los indicadores de desarrollo humano no son esperanzadores. De esta forma, esta investigación podría replantear, en primer lugar, la validez y continuidad del patrimonio edilicio como atractivo turístico; replantear la cuestionada utilidad e interés de la cooperación internacional en cultura, y finalmente, ampliar los actuales horizontes de la cooperación turística; un ámbito cada vez más desarrollado, pero con escasas miras a la puesta en valor del patrimonio cultural.

0.2. Variables y objetivos

Como primer paso, se establecieron las variables de investigación teniendo en cuenta la clasificación de éstas en dependientes e independientes. De este modo, la principal variable dependiente de la investigación o variable objetivo (OMT, 2001) sería el turismo, y muy concretamente, el Turismo Cultural Urbano, pues éste constituye el efecto a investigar, y cuyo resultado está sujeto al resultado de las relaciones del resto de variables. Por su parte, la variable independiente está conformada por la cooperación internacional, y de manera específica por los programas en patrimonio cultural, y su aplicación a los centros históricos latinoamericanos a través de las acciones de la cooperación española. De este modo, el programa representa la variable independiente por constituir la causa, y ser inalterable a las

relaciones con el turismo. De igual manera, conviene señalar la función de los centros históricos coloniales que actúan como el espacio donde confluyen las relaciones entre las dos variables mencionadas.

A partir de esta división, se han establecido los objetivos principales de investigación, que, de manera conjunta, tienen por finalidad analizar el papel que desempeñan los programas de cooperación internacional en los centros históricos latinoamericanos. Ello, atendiendo a la valorización y uso turístico de los inmuebles en que intervienen, sus entornos, y su inclusión como atractivos turísticos. Para demostrar esta relación se ha tomado como estudio de caso la intervención del Programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller en siete centros históricos ya mencionados de la región andina – Arequipa, Cartagena de Indias, Cuenca, Cuzco, Mompox, Lima y Quito. Todos ellos considerados destinos turísticos y declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Así, para la consecución de este objetivo general, se han determinado y articulado seis objetivos específicos:

OE1. Estudiar la actual coyuntura de los centros históricos coloniales, entendiendo para ello la conformación histórica desde su origen y su distribución espacial y funcional, y prestando atención a los procesos de conservación urbana y los mecanismos de protección del patrimonio cultural urbano aplicados a escala internacional, regional y local.

OE2. Identificar las diferentes acciones de recuperación, conservación y/o restauración del patrimonio cultural urbano en los centros históricos latinoamericanos, atendiendo, exclusivamente, a los programas, acciones y proyectos realizados por los diferentes organismos, entidades y programas de cooperación internacional.

OE3. Establecer cuantitativa y cualitativamente las acciones desarrolladas por la cooperación española a través del Programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller, enfatizando sus características principales y los diferentes tipos de actuación que están realizando en el escenario latinoamericano, y concretamente, en los centros históricos de la región andina.

OE4. Determinar el Turismo Cultural Urbano realizado en los centros históricos latinoamericanos, desde su consideración como ciudades histórico-turísticas, analizando los principales componentes de su estructura turística, especialmente, en lo referente a los factores vinculados con el espacio, la adecuación y la imagen turística.

OE5. Estudiar de manera sistematizada la función y uso turístico del patrimonio cultural urbano, específicamente en aquellos inmuebles intervenidos por el Programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller de la AECID, por medio de un modelo basado en el proceso de puesta en valor que permita obtener el grado de funcionalidad turística de cada uno.

OE6. Proponer pautas y recomendaciones en el marco de las relaciones analizadas entre las variables planteadas, de manera que sirvan de aporte para el desarrollo turístico de los centros históricos y para el futuro de las acciones de la cooperación internacional en el patrimonio cultural urbano latinoamericano.

0.3. Hipótesis

Cada uno de los objetivos anteriores se corresponden con cada capítulo que componen la investigación doctoral, pero, además, cumplen con la finalidad de corroborar la hipótesis principal de la presente tesis y que señala que, las actuaciones de rehabilitación, restauración y/o conservación de los programas de cooperación internacional en el patrimonio cultural urbano, como verifica el programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller, han funcionado de manera equiparable al resto de acciones patrimoniales realizadas en los centros históricos.

Si aquellas últimas intervienen y/o tienen relación sobre el desarrollo turístico a través de la mejora o inicio de la función turística de los inmuebles, se puede deducir que estos programas de cooperación internacional tendrán incidencia y relación con el turismo de los destinos patrimoniales en los que interviene, mejorándolos y ampliando, por ende, sus atractivos turísticos.

De este modo, a partir de la hipótesis general, se han articulado tres hipótesis adicionales que están articuladas con los objetivos ya descritos y que intentarán ser contrastadas a lo largo de la misma investigación doctoral.

Hipótesis 1. La importancia de la cooperación internacional en el patrimonio cultural urbano de los centros históricos coloniales latinoamericanas ha supuesto, de una parte, que la mayor parte de las iniciativas se destinen a la intervención y rehabilitación de bienes inmuebles específicos, prevaleciendo la corriente monumentalista en detrimento de otros ámbitos posibles. De este modo, aunque la cooperación no ha sido el único actor financiador del patrimonio cultural urbano, ha tenido una importante repercusión en la restauración arquitectónica, lo cual constituye un referente para las ciudades, generando una relación de dependencia entre donante y receptor.

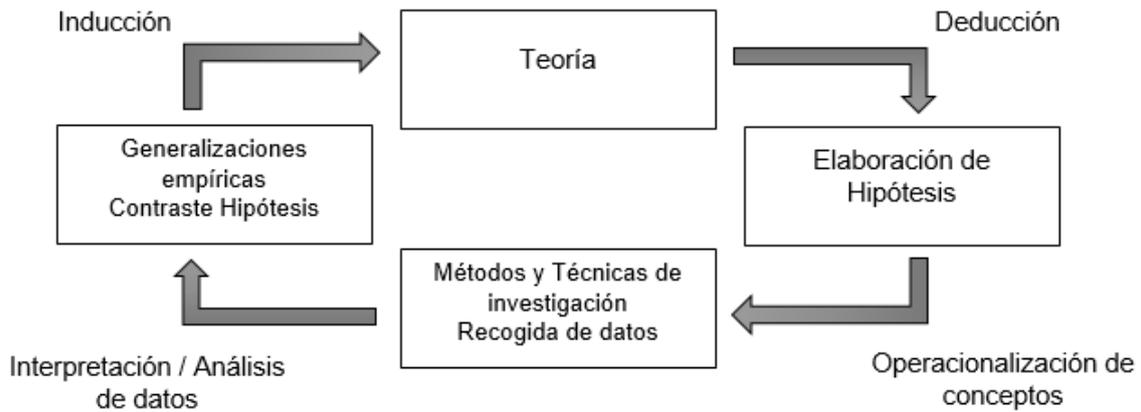
Hipótesis 2. La cooperación internacional en patrimonio cultural en los centros históricos coloniales funciona como una acción local, pero al ser entendida como una iniciativa exterior por parte de los diferentes organismos y entidades implicadas, ha generado una desarticulación con otras actuaciones municipales, locales y sectoriales. En esta desarticulación incide, además, las visiones contrapuestas que tienen los gestores culturales respecto de los turísticos, lo que imposibilita la creación de sinergias entre estos entes y desconocimiento y multiplicidad de las iniciativas.

Hipótesis 3. La rehabilitación sobre bienes inmuebles realizada por la cooperación internacional ha tenido una influencia decisiva para la adquisición de valor y función turística, pero, para la conversión de estos edificios en atractivos turísticos, aspectos externos a la variable independiente, como la ubicación, la titularidad, las condiciones del entorno, o las acciones de promoción y difusión terminan siendo factores determinantes. De esta manera, la adquisición de función turística no sólo viene motivada por las actuaciones patrimoniales por parte de la cooperación, sino por la conjunción misma de varios factores y actores patrimoniales y turísticos.

0.4. Metodología y fuentes secundarias

Para poder llevar a buen término los aspectos planteados es necesario diseñar y aplicar un método adecuado de investigación. Para facilitar el seguimiento de este proceso, se ha decidido dividir la metodología en dos apartados, siendo éste el primero de ellos, y ubicando el segundo en el capítulo V. De esta forma, la primera parte plantea la metodología general, describiéndose las fuentes secundarias utilizadas en los primeros cuatro capítulos. La segunda parte profundiza en las técnicas e instrumentos cualitativos aplicados y describe el proceso y modelo creado para el análisis de datos y resultados.

Conforme a los objetivos e hipótesis planteadas, se decidió que el enfoque metodológico fuera interpretativista (Corbetta, 2007), atendiendo a que el material que constituye el cuerpo del trabajo es mayoritariamente cualitativo. Esta decisión también pretende reivindicar un mayor uso de este tipo de investigación frente a los enfoques positivistas y neopositivistas que vienen siendo tan utilizados en el turismo (OMT, 2001). En cualquier caso, su aplicación integral queda condicionada y matizada en la medida que el sujeto de estudio no es un individuo social, sino un objeto, y, por tanto, aunque se realice un análisis individualizado del mismo -en los términos en que señala el enfoque interpretativo- la comprensión no girará en torno a la explicación de la conducta social. Más bien, al comportamiento de un bien inmueble y su relación causal con el turismo. De igual manera, para la investigación se ha aplicado las bases del proceso deductivo – inductivo (Figura 1).

Figura 1. Proceso de investigación deductivo - inductivo

Fuente: Elaboración propia a partir de Cea (1999) y Duque (2015).

Para la elaboración del marco teórico se han combinado conceptos abiertos y orientativos, basados en aportaciones empíricas e institucionales, y en la revisión de la literatura producida (Corbetta, 2007), aunque la inexistencia de estudios previos en la relación planteada ha dificultado la obtención y elaboración de un corpus teórico propio. Por la misma razón los marcos son orientativos y en construcción, pues las relaciones entre la parte teórica y la propia investigación se ha producido de manera simultánea, conllevando a la reestructuración a medida en que se avanzaban los contenidos.

Los términos utilizados en los capítulos I, II, III y, principalmente el IV, se han equiparado a variables de investigación para su aplicación el trabajo de campo. Para éste, se han seleccionado técnicas eminentemente cualitativas, basadas en un alto contacto físico con el objeto de estudio, siendo la observación directa y la entrevista personal las técnicas de investigación empleadas. Además, es por lo anterior que la tesis no hace uso del muestro y se centra, más bien, en estudios de casos individuales que son seleccionados por su interés y relevancia (Strauss y Corbin, 1990)².

La recogida de datos se realizó por medio de diferentes desplazamientos a las ciudades estudiadas, y a partir de la creación de una ficha de inventario y de varias bases de datos compuestas por los conceptos operacionalizados (Capítulo V y Anexos). Finalmente, los resultados vuelven a presentar un enfoque interpretativo a través de la clasificación y sistematización del material por medio de programas informáticos que posibilitan el establecimiento de generalizaciones necesarias para culminar el proceso de inducción.

² La investigación comenzó analizando solo las Escuelas Taller en Colombia, pero se consideró que su representatividad era insuficiente, y por tanto se planteó la apertura a otras líneas de investigación y países, ampliándolo al área andina con la excepción de Bolivia - por motivos operativos.

Una base fundamental que sustenta este trabajo es el valor de la documentación e información recolectada, ello, sobre la base tanto de fuentes primarias como de secundarias (Capítulo VI). Respecto de las primeras se han incluido referencias académicas e institucionales del ámbito de la cooperación cultural y la gestión turística, intentando mostrar una coherencia argumental a partir de la confrontación de enfoques entre dos ámbitos de actuación claramente diferenciados.

Así, para la elaboración teórica que constituye el capítulo I se han utilizado autores latinoamericanos vinculados con la planificación y conservación urbana como Fernando Carrión, Jorge Hardoy, Margarita Gutman, Silvio Muntal, René Coulomb o Ramón Gutiérrez, entre otros. La mayor parte de sus aportaciones se encuentran relacionadas con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Organización Latinoamericana y del Caribe para la Conservación de Centros Históricos (OLACCHI).

También se ha incluido documentación elaborada por organismos como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) o el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Destaca, entre ellas, la Carta de Atenas (1931), la Carta de Venecia (1964) o la Convención de Patrimonio Mundial (1972). A nivel regional, se han introducido declaratorias como las Normas de Quito (1967) o la Carta de Veracruz (1992) que proceden de entidades como la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El capítulo II, vinculado con el marco contextual, también utiliza fuentes secundarias relacionadas con la cooperación internacional, especialmente, en forma de bases de datos, informes y otros soportes similares. Ello para incluir proyectos realizados por la UNESCO como, concretamente, el Centro de Patrimonio Mundial, la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OVPM) o el Comité Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas (CIVVIH), entre otras. También se revisaron iniciativas específicas como el Programa Europeo de Desarrollo Urbano en América Latina (URBAL), el Sitio Internacional sobre la Revitalización de Centros Históricos de ciudades de América Latina y el Caribe (SIRCHAL) y el Instituto Italo-Latinoamericano (ILLA). Finalmente, se utilizaron las acciones promovidas por el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y dos iniciativas privadas; el *World Monuments Fund* (WMF) y la Fundación Getty.

Por su parte, el capítulo III, relacionado con la cooperación española, ha utilizado todas las fuentes secundarias accesible y publicadas por la entidad, desde el año 1992 hasta el 2016. Se ha atendido a dos tipos de documentos, los relativos al programa de Patrimonio Cultural y/o Escuelas Taller y los vinculados con la cooperación española en Latinoamérica. Relacionados con ellos se incluyen bases de datos, soportes electrónicos y fotográficos y material de difusión elaborado por la misma AECID.

Para el marco conceptual turístico que aparece en el capítulo IV se ha hecho uso de autores europeos y españoles vinculados con el turismo urbano y cultural en los centros históricos, incluyendo referencias clásicas como Ashworth, Ballart, Cazes, Tresserras, Moragas, Hall, Jansen – Verbeke, Law, Page, Prats, Santana, Prentice o Richards, entre otros. Igualmente, se ha recurrido a instituciones como la *Association for Tourism and Leisure Education* (ATLAS) o la Organización Mundial del Turismo (OMT). También se encuentran referencias alusivas a Latinoamérica procedentes de organismos y entidades turísticas, como la Corporación de Turismo de Cartagena de Indias (CORPOTURISMO), Fundación de Turismo de Cuenca (ITUR) o la Dirección Regional de Turismo de Cuzco (DIRCETUR).

Asimismo, para determinar la propuesta metodológica se han tomado los avances realizados por el grupo de investigación en Turismo, Patrimonio y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), y en especial, las publicaciones sobre proceso de funcionalidad turística realizadas por María Hernández y Manuel Calle Vaquero. Estas aportaciones han sido complementadas con autores vinculados con la planificación turística territorial, como José Fernando Vera, Manuel Marchena, Salvador Antón Clavé, Juanjo Pulido y Antonio Campesino, entre otros.

Todo este sustento bibliográfico y de uso de fuentes secundarias se acompaña de otros soportes gráficos, ya sean tablas, figuras o imágenes extraídas de dicha documentación, o elaboradas a partir de ella. En todo caso, la finalidad de estos soportes no es sino condensar y sintetizar la información recolectada. Su ubicación se encuentra distribuida tanto al interior del documento, como en los anexos adjuntos, atendiendo a la interpretación de las directrices establecidas por normas APA, en su versión 2017.

0.5. Estructura y contenidos de la investigación

En cuanto a la estructuración de este trabajo doctoral, ésta se organiza en torno a seis capítulos de desarrollo, a los que se añade la presentación de la investigación y las conclusiones generales -que incluyen las aportaciones y limitaciones-, aparte de la bibliografía utilizada y los anexos generales complementarios.

Estos seis apartados constituyen a su vez, tres partes diferenciadas. De este modo, los capítulos I, II, III y IV componen el marco teórico (conceptual) y contextual, y, por tanto, son eminentemente descriptivos. Seguidamente, el capítulo V y VI integran el marco metodológico y el análisis de resultados, con un carácter aplicado y analítico. Finalmente, la tercera y última parte, se comprende con las conclusiones generales (Figura 2).

Figura 1. Estructura de la investigación

Descriptivo	INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
 Analítico	PARTE I. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL Capítulo I. Centros históricos coloniales: teoría y desarrollo Capítulo II. Centros históricos coloniales: financiación y cooperación internacional multilateral Capítulo III. Centros históricos coloniales: financiación y cooperación internacional bilateral (AECID) Capítulo IV. Centros históricos coloniales: dimensión turística del patrimonio cultural
	PARTE II. MARCO METODOLÓGICO, ANÁLISIS Y RESULTADOS Capítulo V. Centros históricos coloniales: propuesta y modelo metodológico Capítulo VI. Centros históricos coloniales: análisis y resultados
	PARTE III. CONCLUSIONES Y APORTACIONES Capítulo VII. Centros históricos coloniales: conclusiones, aportaciones y limitaciones

Fuente: Elaboración propia.

Cada capítulo pretende establecer un orden en sus apartados, yendo de los más genérico a lo más específico. También se ha intentado integrar diferentes perspectivas y enfoques académicos e institucionales, así como diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales, incluyendo la historia, la geografía humana, la conservación urbana, las relaciones internacionales y el turismo, entre otras. Así, a modo de corolario pudiera resumirse todo lo anterior de la siguiente forma:

- El capítulo I propone una revisión bibliográfica sobre el desarrollo teórico de los centros histórico-coloniales en Latinoamérica, partiendo del concepto de centralidad aplicado en la región, y del que parten determinadas clasificaciones, funciones y usos. Posteriormente, se analizan los centros históricos desde una perspectiva temporal, espacial y patrimonial. Para ello se describe la trama urbanística colonial y las dinámicas sufridas especialmente a partir del proceso de industrialización. También se señalan las teorías y documentos internacionales y regionales relacionadas con la conservación urbana y la gestión de estos espacios urbanos.
- El capítulo II inicia el marco contextual a través de los antecedentes de la cooperación internacional en el patrimonio urbano, desde las primeras iniciativas hasta el desarrollo de la cooperación cultural. Asimismo, se describen los proyectos de cooperación en centros históricos latinoamericanos, atendiendo a una doble clasificación, por tipologías –horizontal, vertical– y procedencia –pública y privada. Entre ellos se destacan aquellos vinculados con el patrimonio cultural urbano.

- El capítulo III cierra el análisis de los contextos, con el estudio de la cooperación bilateral española en patrimonio, desde su surgimiento vinculado con la diplomacia hasta la nueva cooperación cultural de la AECID. Así, se señalan etapas, características, intervenciones y distribución de los fondos dirigidos hacia el patrimonio material latinoamericano. También se profundiza en las tres líneas de actuación del programa en los centros históricos, y sus principales resultados – tanto positivos como negativos, incluyendo el turismo como efecto indirecto.
- El capítulo IV se centra en el análisis conceptual del turismo cultural urbano, a través, primero, de la evolución de los centros históricos europeos y latinoamericanos y sus dinámicas actuales. En segundo lugar, se señalan diferentes componentes, como la demanda, motivación, oferta y productos turístico-culturales, y los efectos positivos y negativos que generan a nivel urbano, patrimonial y socioeconómico. Esta parte finaliza con la puesta en valor del patrimonio cultural, analizándose sus etapas, valores y actores. También se describen los factores intervinientes vinculados con el espacio, la adecuación y la imagen turística, utilizando el concepto de funcionalidad turística como indicador global.
- El capítulo V da inicio al marco metodológico en el que se desarrollan con mayor profundidad las técnicas cualitativas aplicadas a las fuentes primarias. Así, se describen los procesos e instrumentos relacionados con la entrevista personal y la observación directa, señalándose para cada caso, las principales variables elegidas. Con dicha información, se describe el proceso de codificación y el empleo de bases de datos y operaciones estadísticas.
- El capítulo VI describe los resultados obtenidos procedentes de la información más significativa recogida en las entrevistas personales. Posteriormente se procede a la presentación de los resultados de la observación directa, por medio de contenido explicativo para cada uno de los indicadores seleccionados. Para ello se realiza, en primer lugar, una relación entre centros históricos pertenecientes a un mismo territorio, y posteriormente, una comparación total entre los tres países seleccionados.

Finalmente, dada la transversalidad del contenido y la ingente información incluida, se determinó que cada capítulo inicie con un gráfico para visualizar la estructura general de la investigación, así como un resumen inicial y una síntesis final que incluye un mapa conceptual. De igual manera, a lo largo de todo el documento se incluyen mapas, gráficos, figuras y otros soportes visuales, todo ello con la finalidad de transmitir las ideas principales y facilitar su comprensión.

PARTE I. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

Capítulo I. Centros históricos coloniales: teoría y desarrollo

**INTRODUCCION
PRESENTACION
INVESTIGACION**

**DE
Y
LA**

**PARTE I. MARCO TEÓRICO Y
CONTEXTUAL**

*Capitulo I. Centros históricos coloniales:
teoría y desarrollo*

Capitulo II. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional

Capitulo III. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional bilateral (AECID)

Capitulo IV. Centros históricos
coloniales: dimensión turística del
patrimonio cultural urbano

**PARTE II. MARCO METODOLÓGICO,
ANÁLISIS Y RESULTADOS.**

Capitulo V. Centros históricos coloniales:
propuesta y modelo metodológico

Capitulo VI. Centro históricos coloniales:
análisis y resultados

**PARTE III. CONCLUSIONES Y
APORTACIONES.**

Capitulo VI. Centros históricos coloniales:
Conclusiones, aportaciones y
limitaciones

CAPITULO I. CENTROS HISTÓRICOS COLONIALES: TEORÍA Y DESARROLLO

El primer capítulo de esta investigación tiene una doble función. De un lado, busca plantear una revisión bibliográfica respecto a las aportaciones teóricas y terminológicas de la composición del centro histórico colonial en Latinoamérica partiendo del concepto de centralidad histórica y utilizando diferentes soportes académicos e institucionales. De otro, establece el desarrollo que estos espacios urbanos han tenido, identificando como ámbitos de actuación, la geografía, el urbanismo y el patrimonio cultural, y estableciendo una múltiple perspectiva que contempla tanto un enfoque espacial, temporal, funcional y patrimonial, así como un tratamiento a través de diferentes escalas de actuación.

1.1. Centralidad urbana, histórica y turística

El centro ha constituido, por antonomasia, el espacio urbano más importante en la ciudad (Gutman y Hardoy, 1992a; Hiernaux, 2007; Mayorga & Pla, 2012). Este término, que proviene del latín *centrum* y del griego *κέντρον* (DRAE, 2016) es entendido por Carrión como un punto central,

“particular del conjunto de puntos que hace el círculo (la ciudad) y que se caracteriza por la equidistancia con la circunferencia (perímetro); (...) o, en otras palabras, que el centro histórico (un punto particular) sólo se puede entender desde una perspectiva holística (círculo y perímetro incluido)” (2000)

De este modo, el centro de una ciudad es un elemento urbano que tiene la capacidad de atraer e influir en el resto del espacio que integra. Estas relaciones, varían en función de las características del tipo de centro, además de sus relaciones con otros espacios o el propio entorno (Mayorga & Pla, 2012).

El concepto de centralidad procede y se desarrolla a partir del proceso de urbanización de la región latinoamericana durante el siglo XX (Hardoy y Tovar, 1969; González – Varas, 1999; Carrión, 2000; Gutman, 2001; Muntal, 2003), cuando éstos entran en crisis por diferentes factores y contextos, dando lugar a nuevos modelos urbanos. No obstante, el tratamiento académico y científico del concepto no aparecerá hasta la década de los años 70, dentro del análisis espacial de la teoría urbana. Esto, entendido como la forma en que la sociedad interactúa con el espacio urbano dotándole de un significado social y de una función determinada (Lefebvre, 1969; Castells, 1974). Esta definición señala, asimismo, que la centralidad urbana además de su composición espacial ha de estudiarse como un espacio multifuncional.

La heterogeneidad de funciones ha conllevado a que la centralidad urbana haya sido motivo de complejas clasificaciones en función del componente predominante (Prado, 2000), desde

los cuáles surge el concepto de centralidad histórica (Carrión, 2000), y en donde el componente histórico es determinante (López, 1999; Prado, 2000; Del Pino, 2010) (Tabla 1).

Tabla 1. Clasificaciones de centralidades urbanas e históricas

AUTORES	TIPOLOGIAS		
Barocchi (1982)	Centros extra – urbanos	Centros usos especializados	Centros históricos
Beaujeu – Garnier (1988)	Centros topológicos	Centros de negocios	Centros históricos
Panerai y Mangin (2002)	Centros corredores	Centros comerciales	Centros históricos

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, la clasificación realizada por Barocchi (1982), señala que, a partir de las zonas urbanas y sus diferentes usos, se puede identificar al menos tres tipos de centralidades urbanas: 1) los centros ubicados en zonas extra – urbanas; 2) los centros con usos especializados y 3) los centros históricos, siendo estos últimos lo más claramente identificables por sus características.

Años más tarde, la geógrafa Beaujeu – Garnier (1988), realizaba su propia clasificación paralela, ofreciendo nuevamente tres tipos de centros urbanos; 1) centros topológicos, 2) centros de negocios y 3) centros históricos. En este caso, los centros históricos se diferenciarían, principalmente, por sus elementos visuales, estructurales y su evolución económica y administrativa que, en ocasiones, es opuesta a la de la periferia.

Con posterioridad, Panerai y Mangin (2002), establecerán una triple clasificación: 1) centros corredores, conformado por barrios modernos, situados a lo largo de grandes vías y que incluyen centros comerciales y de ocio, 3) centros comerciales, similar al anterior, pero ubicado estratégicamente dentro de la ciudad y, finalmente 1) centros históricos, como aquellos que aún conservan sus valores tradicionales.

Por último, una de las clasificaciones más vinculadas con el espacio urbano latinoamericano es la realizada por Carrión (2001a), quien sostiene, como los anteriores autores, que la centralidad urbana no sólo viene determinada por el grado y tipo de funciones, sino que, además, es necesario contemplar la intensidad de tiempos históricos que se concentran en dicho espacio. La combinación de estas variables va a determinar una clasificación compuesta por tres arquetipos³ (Carrión, 2001a) (Tabla 2).

³ Para este autor, la centralidad funcional es aquella que tiene concentrada las funciones públicas o privadas, con independencia de la antigüedad, y se materializa en forma de centros comerciales periféricos. La centralidad temática contiene numerosas funciones centrales específicas, convirtiéndose en nodos de comunicación, como pueden ser los aeropuertos y cualquier infraestructura (Carrión, 2001a).

Tabla 2. Tipos de centralidades, según Carrión

TIPO	HISTORICIDAD	FUNCIONES	ICONO
Centralidad Tradicional	Alta Historicidad	Públicas	Plazas
Centralidad Funcional	Baja Historicidad	Público – Privadas	Centros Comerciales
Centralidad Temática	Baja Historicidad	Público – Privadas	Aeropuerto

Fuente: Elaboración propia a partir de Carrión, 2001a.

Según esta clasificación, la centralidad tradicional (o histórica) es la única de las tres que tiene una noción de antigüedad superlativa que puede ser medida por el alto número de testimonios heredados, generalmente, en forma de monumentos concentrados en torno a las plazas mayores fundacionales. Es por ello, que la centralidad tradicional puede ser única y principal en el tiempo y, por tanto, puede mantener ciertas funciones centrales. Entre las funciones tradicionales que se han asignado históricamente a los centros históricos latinoamericanos se encuentran, según Coulomb (2005):

“la simbólica, que da identidad nacional y/o local: monumentos, museos; la función de gobierno: el asiento de los gobiernos federales, estatales y/o municipales; la función de intercambio; comercios, mercados, bancos; la función de manifestaciones culturales: teatros, cines, universidades; la función de expresión de lo público y lo político; el zócalo, las plazas, la alameda, el quiosco, etc.”

Sin embargo, los centros históricos también constituyen los espacios de mayor transformación de las ciudades latinoamericanas (Gutman, 2001; Carrión, 2013). Por ejemplo, los casos de Olinda (Brasil), San Telmo (Buenos Aires) o La Candelaria (Bogotá) serían ejemplos en los que se aprecia una progresiva pérdida de las funciones tradicionales. Así, este proceso de “periferización” haría perder la cualidad de centralidad en detrimento de una conversión en barrio histórico (Carrión, 2000).

Sea como fuere, los centros históricos latinoamericanos implican una construcción social y colectiva propia dinámica (Prado, 2000; Sahady y Gallardo, 2004). Esta condición y función permite que estos espacios urbanos puedan ser incluidos como parte del patrimonio cultural material e inmaterial y que sean objeto de protección (Melé, 2005, Choay, 2007). De esta manera, como señala Coulomb (2006a):

“Con el deterioro y marginación de no pocos de sus “centros” (...) (la ciudad) va perdiendo mucho más que un conjunto de monumentos y espacios que son testimonio de su pasado histórico, arquitectónico y urbano. Está perdiendo, el centro, la plaza, como espacio de encuentro entre generaciones, entre géneros y clases sociales”

Según el autor, este testimonio patrimonial puede conducir a dos situaciones de riesgo: la vulnerabilidad del este, con un progresivo abandono y deterioro, o a un reduccionismo simbólico, que convierte a los centros en reductos históricos, con un aumento de las actividades turísticas. Y es que, en efecto, el turismo supone una función muy relacionada con las centralidades históricas, siendo, incluso, la más importante de algunas ciudades históricas latinoamericanas, algo que ha supuesto que se acuñe el término de centralidad turística (Biagini, 1986, Carrión, 2000). En este sentido, el patrimonio cultural se ubicaría y constituiría los espacios de mayor atracción, concentrando los servicios directa o indirectamente relacionados con el turismo en los espacios de mayor centralidad histórica. La centralidad turística, por tanto, puede suponer la recuperación de los usos comerciales, pero también favorecer la pérdida de otras funciones (Lazzarotti, 1995; López, 1999) (Capítulo IV).

Sea como fuere, la recuperación o no de funciones ha alzado a la centralidad histórica como un nuevo objeto de estudio a analizar. Siguiendo a Carrión (2013), este nuevo enfoque debe pasar por plantear concepción holística del centro histórico latinoamericano, con una visión incluyente que atienda a aspectos espaciales, temporales y patrimoniales, así como a las funciones, actores y nuevas dinámicas que pueden concentrarse en estos espacios urbanos.

1.2. Evolución y desarrollo urbano

En muchos de los centros históricos latinoamericanos es posible reconocer los elementos espaciales que pertenecen a su creación y posterior desarrollo histórico (Gutiérrez, 1990; Sahady y Gallardo, 2004; Coulomb, 2006a). La fundación de estas ciudades tuvo una intencionalidad explícita de centralidad, cuya mayor representación puede verificarse en sus plazas mayores (Hardoy, 1983; Carrión, 2000; Gutiérrez, 2014). Empero, muchos también mantenido la centralidad urbana y sus funciones hasta el siglo XX (Coulomb, 2006a) lo que ha supuesto modificaciones importantes y una heterogeneidad de ejemplos distribuidos por todas las regiones del continente americano (Carrión, 2001a; Gutierrez, 2006:).

1.2.1. Origen histórico

El origen histórico es motivo de enfrentamiento para los autores. Aunque la mayor parte de ellos coincide en reconocer la labor urbanizadora de la colonia, otros señalan que las ciudades latinoamericanas ya existían desde periodos precolombinos. De hecho, para estos últimos, existe una etapa prehispánica en la que se evidencian núcleos y asentamientos urbanos en diferentes partes del continente – en Mesoamérica y Sudamérica - con ejemplos como Technotitlán y Cuzco, si bien la influencia de éstas nunca alcanzó más del 5% del territorio de América Latina (Hardoy y Tovar; Gutiérrez, 2014).

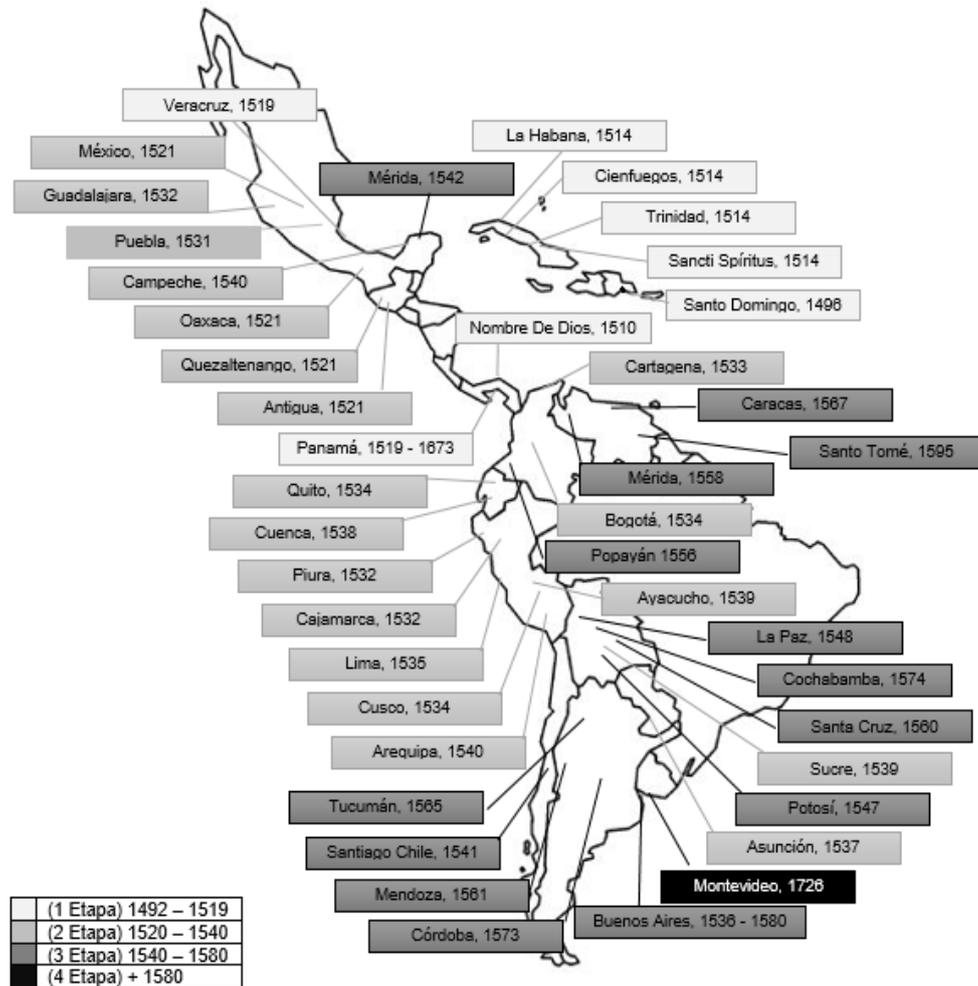
Al contrario, para De Terán (1997), la colonia supone el inicio de los centros históricos, siendo la ciudad iberoamericana, muy posiblemente, el gran legado urbano de España en el mundo,

“Ningún país ha fundado tantos pueblos, villas y ciudades en un territorio tan grande, en un periodo de tiempo tan corto, y de una forma tan regular y ordenada como lo hizo España en América durante los siglos XVI y XVII” (Brewer – Carias, 2008)

Lo cierto es que el proceso de urbanización colonial español en América tuvo una intensidad considerable que podría estimarse en más de 200 ciudades fundadas antes del año 1573 (Lohmann: 1987), siendo entre 1520 y 1600 el periodo de mayor crecimiento (Hardoy, 1983a; Gutiérrez, 1990). Este ritmo se ralentizó en los siglos XVII y XVIII, siendo el periodo en el que se perfeccionaron las ciudades ya fundadas (De Solano, 1990) (Figura 3).

Al respecto, tomando la secuencia cronológica de Hardoy y Tovar (1969), el periodo comprendido entre 1492 y 1519 supone la primera etapa de colonización hispánica y la segunda tras la precolombina. Durante este periodo se fundaron varias poblaciones en las islas del Caribe, la costa norte de América del Sur y la costa oriental de América Central. Aunque se señala que la ciudad de La Isabela fue el primer núcleo – precario, la mayor parte de los autores coinciden en afirmar que fue Santo Domingo, en 1496, la primera ciudad colonial que incluyó una trama reticular sencilla (Gutiérrez, 1990; Bonet, 1991). Además, esta ciudad actuaría como la “capital de la América española” hasta 1520 o, incluso, hasta el año 1530 (Hardoy, 1969; Gutiérrez, 1990; Bonet, 1991).

Durante esos veinticinco primeros años, se realizaron otras fundaciones que se convertirán en importantes enclaves urbanos, como La Habana (1514) y Panamá (1519), o que sufrirán desplazamientos como Sancti Spíritus (1514), Trinidad (1514) y Camagüey (1514). No obstante, durante este periodo, igualmente, muchas ciudades fueron destruidas o abandonadas, ya que se construyeron a modo de fuertes o bases de exploración, lo que justifica su precariedad y la no conservación de vestigios materiales.

Figura 2. Centros históricos reconocidos de fundación colonial

Fuente: Elaboración propia a partir de Hardoy y Tovar (1969).

Entre 1520 y 1540, la extensión de los territorios españoles en suelo americano se multiplicó, siendo este periodo clave, en tanto que la corona tomará conciencia de que el proceso de conquista debía serlo también de colonización. La precariedad da paso a una nueva división administrativa y territorial como son los virreinos, activos hasta el siglo XVIII (Hardoy y Tovar, 1969). La Habana y Veracruz (1519) se alzaron como ciudades portuarias principales y los conquistadores se encontraron en México con una sociedad estructurada, urbana y comercialmente, siendo la antítesis de La Española y Santo Domingo; algo que provocaría una superposición de las ciudades coloniales sobre las indígenas, reemplazando el signo de los edificios religiosos y políticos, aunque manteniendo sus funciones (Gutiérrez, 1990).

Durante este periodo se fundaron, en terreno mesoamericano: México (1521); Oaxaca (1521); Quetzaltenango (1524); Tlaxcala (1525), Puebla (1531) Guadalajara (1532), Campeche (1540) y Guatemala (1542), entre otras. Sin embargo, no sólo la visión de Cortés permitió una urbanización del Virreinato de Nueva España; Pizarro utilizó la misma maniobra para fundar otras tantas ciudades en el Virreinato del Perú, como Coro (1528), Cajamarca (1532), Quito (1534), Cuzco (1534), Lima (1535), Trujillo (1535), Asunción (1537), Cuenca

(1538), Bogotá (1538), Tunja (1538), Sucre (1539), Ayacucho (1539), Arequipa (1540), entre otras⁴ (Hardoy y Tovar, 1969).

En lo referente a la trama urbana, todavía en esta etapa no se habían introducido los elementos clásicos de la ciudad hispanoamericana, pero la plaza ya era parte indispensable del damero. Asimismo, algunas ciudades menores, seguían siendo campamentos de precarias viviendas, tal y como sucedía con Cartagena de Indias.

Fue entre los años 1540 y 1600, cuando los españoles recorrieron las regiones más favorables del continente americano y el imperio alcanzó su extensión casi definitiva, ocupando nuevos territorios y estableciendo nuevas rutas terrestres y marítimas que unían las colonias entre sí mismas y con España: Santiago de Chile (1541), Mérida (Yucatán, 1542), La Serena (1544), Potosí (1547), La Paz (1548), Concepción (1550), Cali (1556), Popayán (1556), Cuenca (1557), Mérida (Venezuela, 1558), Santa Cruz de la Sierra (1560), Mendoza (1561), Tucumán (1565), Caracas (1567), Santa Fe (1573), Córdoba (1573) y Cochabamba (1574). También se refundaban ciudades como Maracaibo (1538 – 1571) y Buenos Aires (1536 – 1580).

Durante esta etapa, se aprecia una proliferación de ciudades en México y en el Cono Sur, debido a su geografía más simple, y una disminución de fundaciones en la zona andina, cuya topografía era más accidentada. Fue durante estos años también cuando se comenzaron a explotar algunos de los reales de minas más importantes, como el distrito minero de Zacatecas y el Parral (en México), junto con la región minera de San Luis de Potosí, destacando ésta en fama y opulencia, así como en periodos de explotación, al mantenerse activa hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

Igualmente, esta época también sirvió de afianzamiento para los puertos establecidos, pues quedó definitivamente reglamentado el sistema de flotas estacionales entre América y España. No obstante, se unió el puerto de Cartagena de Indias y se reactivó el de La Habana. Todos contaban con murallas creadas por ingenieros de la corte española, creando para ello un cinturón defensivo que iba desde el Caribe hasta el estrecho de Magallanes (Hardoy y Tovar, 1969).

El último periodo de colonización hispana, situado entre 1600 y las primeras fechas de independencia, a inicios del siglo XIX, estuvo caracterizado por la mejora de la habitabilidad de las ciudades ya fundadas y en la fortificación de estas. Algo visible en ciudades portuarias como Buenos Aires (1580) y Santo Tomé de la Guayana (1595) o Lima (De Solano, 1990).

⁴ La expansión urbanística coincide con el sentido de la ocupación del territorio que luego conformaría el Reino de Granada. De este modo, aunque el núcleo del imperio inca estaba en Perú, éste tenía sus prolongaciones hacia Ecuador y el noroeste argentino, quedando como áreas marginales Colombia y Venezuela en el norte, y el Río de la Plata y la región guaraní en el sur. No obstante, el norte sería conquistado y colonizado, al ser utilizado como vía de penetración (Gutiérrez, 2006).

También se produjeron reubicaciones de anteriores núcleos como Portobello (1597), que reemplaza a Nombre de Dios, o Panamá Nueva, refundada en 1673, y a solo dos kilómetros de distancia de la primera Panamá. Aun con todo, el ritmo de crecimiento se ralentizaría durante todo el siglo XVII y principios del siglo XVIII.

El crecimiento demográfico impulsó nuevas campañas de urbanización en las fronteras de los virreinos, especialmente en el Cono Sur, como Salta, Córdoba o Entre Ríos (Gutiérrez, 1990). También se unificaron caseríos, como Medellín (1616) y Montevideo (1726), y se desarrollaron los enclaves mineros de Guanajuato, Taxco, y, en menor grado, Pasco y Huancavelica (Hardoy, 1983).

Durante este periodo se confirmará la importancia continental de México y Lima, a las que se sumaran La Habana, Bogotá, Buenos Aires y Santiago de Chile, adquiriendo, todas ellas cierto nivel de confort, similar a homologas europeas. Mientras, otras tuvieron que acudir a las armas para defenderse de las flotas piratas enemigas que las asediaban, tal y como es el caso de Cartagena, Portobello, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Callao o Valparaíso. Incluso, algunas fueron tomadas por las armadas inglesas, francesas y holandesas, de manera permanente o temporal.

Finalmente, durante el periodo de independencias –desde el siglo XVIII y hasta finales del XIX– las ciudades no sufrieron modificaciones importantes. Ello, debido a que los nuevos Estados supusieron un periodo de luchas internas que paralizaron inversiones, pese a que los ingleses, franceses, estadounidenses y otros países trajeron consigo nuevas influencias (Gutiérrez, 1990). Desde finales del siglo XIX, la introducción del ferrocarril conectaría de manera rápida y permanente algunas ciudades coloniales como Buenos Aires, Montevideo, Lima, Santiago o México, lo que las alzó como capitales, con nuevas funciones administrativas y comerciales (Hardoy y Tovar, 1969). Por el contrario, el resto de las ciudades coloniales, en la medida en que fueron perdiendo importancia, quedaron anquilosadas durante largos periodos de tiempo, de modo que no se plantearon reformas en consonancia con los estilos internacionales entonces predominantes (Chueca – Goitia, 1968).

Por último, y aunque durante los siglos XIX y XX se fundaron numerosas ciudades en cada una de las nuevas repúblicas latinoamericanas, no muchas adquirieron importancia nacional o regional, en relación con la mayoría de las antiguas ciudades coloniales. Así, la influencia que estos asentamientos tuvieron en el proceso urbanizador ha supuesto que muchas ciudades se hayan seguido construyendo bajo los parámetros coloniales. Prueba de ello sería Asunción, remodelada bajo un trazado regular a principios del siglo XIX o Barquisimeto, que durante su modernización siguió mostrando un desarrollo urbano reticular casi perfecto (Brewer – Carias, 2008).

1.2.2. Análisis espacial

Son varios los autores que se plantean por qué las ciudades coloniales latinoamericanas tienen un alto interés en la actualidad cuando la mayor parte de ellas no tienen ni han tenido una pretendida monumentalidad u opulencia arquitectónica (Chueca – Goitia, 1968; Hardoy, 1983). Las ciudades coloniales fueron construidas con materiales precarios y como señalan Hardoy y Tovar (1969) “no había una corte ni prelados poderosos interesados en ellos, por lo que nadie sintió la necesidad de embellecer la ciudad”.

Todas ellas partieron de una trama fundacional similar, en consonancia con las funciones originales, lo que propició que se vieran como espacios sin disonancias ni estridencias (Hardoy y Tovar, 1969; Gutiérrez, 1990; Sahady y Gallardo, 2004). Sin embargo, todo ello fue derivando en ciertos modelos particulares que hacen que Quito, La Habana, Lima y Santiago preserven atributos comunes, a la vez que mantienen diferencias notables entre ellas (Sahady y Gallardo, 2004). De hecho, el análisis espacial de las formas urbanas coloniales ha difuminado una de las principales características por las que fueron así construidas: su función jurídica (De Solano, 1990). Como sostiene Brewer – Carias (2008) la fundación de ciudades era el medio para colonizar el continente descubierto por España y atribuírselo como propio.

Además del interés político, la colonización supuso la posibilidad real de un espacio virgen en donde aplicar las ideas urbanísticas del Renacimiento. Como señala Benévolo (1968) “el esquema urbano ideado en América en las primeras décadas de 1500 y consolidado por la ley de 1573 es el único modelo de ciudad producido por la cultura renacentista y controlado en todas sus consecuencias ejecutivas”. Y es que, estas premisas ya habían penetrado desde los Reyes Católicos y Carlos I, y estuvieron, de alguna manera, incluidas desde la primera etapa de colonización (Brewer – Carias, 2008) si bien, según Hardoy (1983), de manera vaga e imprecisa. A pesar de estos tímidos acercamientos, no fue hasta 1573, que Felipe II redactaría, a través del derecho indiano, las primeras instrucciones reales que pueden considerarse como “la primera legislación urbanística que conoce el mundo” (Gutiérrez, 1990; Chueca – Goitia, 1968; Brewer – Carias, 2008).

Así, las leyes de Indias establecieron un orden en la prioridad de construcción y en la ubicación de los edificios, que debían construirse siempre desde la Plaza Mayor, formando cinturones concéntricos que se diferenciaban por las calidades de los materiales, los usos del suelo y las tipologías arquitectónicas (Gutiérrez, 1990). Esta disposición conllevó a que las plazas mayores fueran consideradas como el mayor punto de interés urbanístico⁵, y se diseñasen no sólo como centro de gobierno, sino también como nodo social y cultural desde

⁵ “Sin las plazas mayores y los monumentales edificios que las rodean les faltaría a las ciudades hispanoamericanas el carácter y la sugestión que hoy producen” (Gutiérrez, 2014a).

donde se articulaba el resto de la ciudad (Chueca – Goitia, 1968; Brewer – Carias, 2008). Según Gutiérrez, la plaza representaba,

“las dos vertientes esenciales de la conquista, el orden político y la presencia religiosa. En efecto, las plazas solían diferenciar su carácter administrativo – municipal (ayuntamiento) y la connotación del espacio público y religioso (plazoleta, atrio, etc.) (...) la plaza mayor es, pues, el escenario donde se concentran las actividades esenciales de la comunidad, tanto en el orden cívico, religioso, recreativo o comercial” (1990)

No obstante, la plaza no estaba regulada sólo como espacio concreto dentro de la ciudad, sino que también se especificaba su ubicación, su forma, su dimensión, las intersecciones de ésta con las calles, su orientación y los portales que debía contener la misma.

Respecto a la ubicación, en las ciudades costeras, la plaza podía encontrarse situada en el límite con el puerto marítimo, bien en forma de malecón –como en La Habana o Buenos Aires- bien, en las de interior, como el futuro centro de la ciudad (Gutiérrez, 1990). El tamaño debía ser el largo una vez y media que el ancho, de tal manera que pudieran realizarse actividades de la época, especialmente lúdicas, como las ecuestres (Brewer – Carias, 2008). Empero, con la excepción de Granada y Santo Domingo, las dimensiones no se aplicaron, y las plazas tomaron una forma rectangular, ocupando una de las manzanas de la trama (Chueca – Goitia, 1968; De Solano, 1990; Brewer – Carias, 2008). Sea como fuere, la plaza debía responder al número total de vecinos existentes y en proyección, siendo, en términos constructivos, mayores rudas, de pavimentos y tierra, y en donde los elementos arquitectónicos de su interior eran los que definían sus funciones.

En menor medida y, por otro lado, se encontraban las directrices para las calles, de manera que, a partir de las plazas, debían distribuirse un total de doce: dos de cada esquina del rectángulo, y una central en cada lado la plaza. Según Brewer – Carias (2008), este modelo sólo se siguió de manera puntual en algunas ciudades en Cuba (Manajay y San Juan de Jaruco) en Puerto Rico (Santiago y Ponce) y en México (Quetzaltenango):

“lo normal fue la opción fáctica (...) de plaza cuadrada con las mismas dimensiones de las cuadras del centro poblado, abierta en sus cuatro esquinas de donde salen ocho calles en ángulo recto. Por ello, en general, no salen calles de los costados de las plazas”.

En otros casos, y aun habiendo un total de ocho calles, no todas surgían de los ángulos de la plaza, como en Panamá (Panamá) o en Cajamarca (Perú). Sea como fuere, las calles debían tener portales para comerciantes a ambos costados, y eran reguladas en función del clima de la ciudad. Así, debían ubicarse de manera favorables a los vientos y ser anchas si se encontraban en lugares fríos para permitir la entrada del sol como en Guatemala (1500 metros de altitud), Quito (2850 metros de altitud) o Cuzco (3399 metros de altitud). En los lugares más calientes, las calles debían ser angostas, para impedir la luz del sol y, por ende,

encontrar una mayor sombra como sucede en Cartagena de Indias (Colombia) y La Guaira (Venezuela). Por último, las calles debían ser prolongadas desde la Plaza Mayor, siempre, atendiendo a un crecimiento ordenado de la población (Gutiérrez, 1990).

Las leyes de indias también ordenaban otras plazas menores, a través de la dotación de edificios doctrineros, de manera que se buscaba crear nodos urbanos secundarios que replicaran el sistema de gobierno por medio de entes religiosos menores en ellos. Este sistema aún sería visible en ciudades como Guatemala, Mendoza o Chillán (Brewer – Carias, 2008).

De hecho, son las iglesias y las parroquias, las cuales, después del trazado urbano, ocupan las mayores referencias normativas. Para las catedrales se reservaba una cuadra entera, y se ubicaban como piezas destacadas en las plazas mayores, por medio de gradas, mayor altura u ornato. El resto de los edificios religiosos, también estaban clasificados, atendiendo al uso del suelo del resto de la trama urbana. De esta manera, se distribuían desde los principales conventos (generalmente franciscanos, dominicos, jesuitas y agustinos) y monasterios (clarisas, carmelitas y dominicas), hasta pasar por los hospitales (juandedianos, y betlemitas), hospicios de clérigos (San Felipe Neri) y diversas categorías de beaterios, casas de ejercicios, colegios, seminarios, hasta la localización de ermitas votivas en las periferias (Gutiérrez, 1990).

Finalmente, el resto de las instituciones públicas y de gobierno se ubicaban inmediatamente después de elegir el solar que ocuparía la catedral. Los principales edificios eran la Casa Real, la Casa del Consejo, el Cabildo y la Aduana. Todos estos edificios debían ubicarse al lado de la iglesia y del puerto (en caso de las ciudades costeras), de tal manera que, en caso de defensa, todas se pudieran apoyar. Según el Brewer – Carias (2008), esta disposición de los edificios se aplicó en la totalidad de las ciudades hispanoamericanas, suponiendo una alta concentración de edificios importantes en torno a la plaza central.

Por el contrario, otros espacios públicos secundarios, como mercados, carnicerías, pescaderías, tenerías y, en general, cualquier establecimiento que pudiera producir inmundicias, debía ubicarse en un espacio y lugar que pudieran mantenerse limpios con facilidad. Así, por ejemplo, en Panamá, las carnicerías se situaron cercanas al mar, para poder tirar todos los restos y desechos al mismo (Gutiérrez, 1990). Otros edificios públicos que podían tener interés eran las factorías – especialmente de tabaco – y los consulados. Por su parte, las viviendas particulares debían guardar cierta estética, con una altura uniforme, para que destacasen las iglesias y el resto de los edificios institucionales señalados (Chueca – Goitia, 1968)⁶.

⁶ La regulación del ámbito privado está considerada, por algunos autores como excesiva, pues, de algún modo, intentaba imponer un “estilo internacional colonial” con imposiciones como donde abrir puertas, la articulación de las estancias alrededor de los patios, y la decoración de casas señoriales y palacios (Gutiérrez, 2006).

Aún con todas estas disposiciones sobre el trazado interno, las Leyes de Indias no establecieron los límites externos, y solo recomendaban ajustarse a ciertos aspectos topográficos,

“Que el lugar escogido de preferencia fuese elevado, sano, seguro, fértil y abundante en tierras de labor y pasto (...) bien ubicado, con entradas y salidas abiertas al norte (...) en caso de este en la costa, se debía tener consideración al puerto, y el mar no debía quedar ni al mediodía ni al Poniente. Que se evitase que quedaren cercar pantanos o lagunas” (Brewer – Carias, 2008)

Las disposiciones urbanísticas coloniales tampoco regularon las periferias, suburbios o espacios extramuros, aunque estos eran usualmente ocupados por los grupos más humildes de la sociedad colonial –comerciantes o esclavos– como en el caso de Getsemaní, en Cartagena de Indias (Hardoy, 1983).

Lo cierto es que este modelo urbano filipino se mantuvo con relativa fidelidad hasta finales del siglo XVII, que es cuando aparecen nuevas propuestas visibles en ensanches, en la estructuración de las manzanas y también en la distribución de los solares (Gutiérrez, 1990). Esta nueva flexibilidad mostraba la introducción del barroco americano, en el cuál, las ciudades coloniales se abrieron paso a las nuevas formas barrocas de entender el paisaje. Esto, por medio de avenidas flanqueadas por arboledas, glorietas, rejas, jarrones, estatuas, entre otros, que pueden ser apreciadas en ciudades de todo el territorio americano como México, Guatemala, Córdoba o Salta.

El desarrollo expansivo del siglo XVIII supondrá por su parte la creación de infraestructuras y equipamiento, alejados de cualquier tipo de estilismo. Así, los renovados virreinos reclamarán nuevos edificios que se incluirán dentro de las áreas centrales de las ciudades: audiencias, consulados, palacios y casas de moneda generarán un contrapunto a la creación de edificios religiosos. También se comenzarán a ordenar los espacios extramuros, incluyendo nuevos conjuntos urbanos, especialmente cementerios que, a partir de las ordenanzas reales de 1786, debían hacerse obligatoriamente fuera de las ciudades. También los hospitales son paulatinamente ubicados en el exterior, ya que, en cierto modo, se entendían como complementarios a los cementerios (Gutiérrez, 1990).

Por otro lado, paulatinamente, se comienzan a fragmentar los lotes, y en las viviendas, se incluyen más alturas, ubicándose en las plantas bajas los comercios. Igualmente, se renuevan acequias, se realizan el empedrado de calles, la mejora en la iluminación y se estructura la ciudad por barrios, aunque manteniéndose el antiguo sistema de parroquias que se había impuesto en las leyes de Indias. Las dinámicas establecidas, como ya se mencionó con anterioridad, acentuarían el ya carácter público de las ciudades, con un intenso uso de la calle (Gutiérrez, 1990).

1.3. Función y conservación urbana

La evolución histórica y espacial de los centros históricos, verificada en los anteriores apartados, se va a ver afectada de manera contundente por el proceso de urbanización que se desarrolló en América Latina durante la mayor parte del siglo XX (Hardoy y Tovar, 1969; Muntal, 2003),

“la mayores y más rápidas transformaciones en los centros históricos operaron en las primeras cinco décadas del siglo XX. Fueron impulsadas por el acelerado crecimiento demográfico, el desarrollo industrial, la rápida industrialización (...) las migraciones, las crisis económicas, la expansión de la pobreza y la marginalización, el deterioro del medio ambiente (...) esta situación amenazó y muchas veces alentó el abandono, el deterioro e, incluso, la destrucción de centros y áreas históricas que, hasta ese momento, condensaban buena parte de la memoria colectiva de la ciudad” (Gutman, 2001)

El desarrollo urbano comenzó afectando a las ciudades capitales, pero también permeó sobre muchos centros históricos regionales medios. De este modo, sólo en las últimas décadas del siglo XX, se produce una recuperación de la centralidad histórica, acompañado de una mayor consciencia por la protección y conservación urbana. Dentro de estas dinámicas, el patrimonio cultural urbano y, en general, la trama urbana, cobrará cierto protagonismo, incidiendo en cierto monumentalismo, pero también en un progresivo aperturismo hacia la recuperación de otros valores colectivos y simbólicos de la ciudad.

1.3.1. Funciones urbanas

Hasta la segunda mitad del siglo XIX, el crecimiento urbano en Latinoamérica era tan reducido que se mantenía dentro de los límites espaciales históricos (Gutman y Hardoy, 1992a). En esta época, capitales republicanas como Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima, Bogotá, México o Montevideo o La Habana, mantenían un marcado paisaje urbano colonial, con una arquitectura baja y trazado regular, al que se le sumaban algunos elementos ornamentales y decorativos de influencia francesa o italiana.

Hasta principios del siglo XX, ninguna ciudad superaba los 200.000 habitantes, y solamente cinco capitales se encontraban por encima de los 150.000 –La Habana, Río de Janeiro, México, Salvador de Bahía y Buenos Aires – y otras cinco entre los 50.000 y 100.000 – Lima, Quito, La Paz, Santiago de Chile y Guatemala (Hardoy y Dos Santos, 1983).

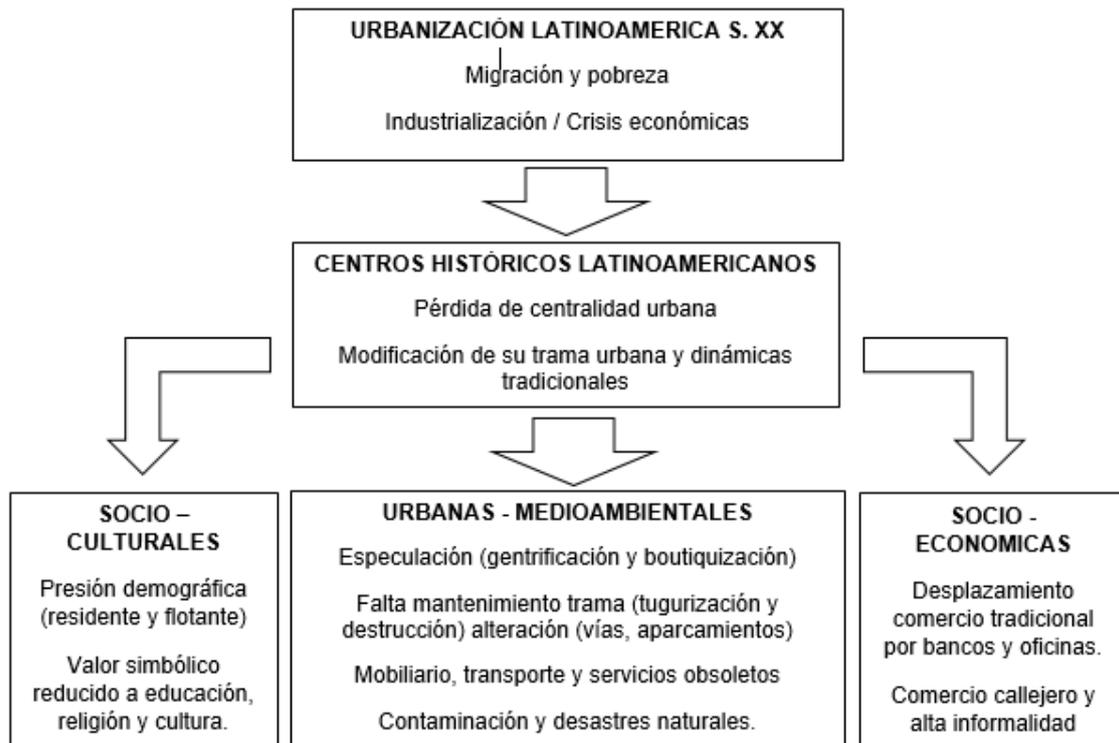
No obstante, ya en los primeros años del siglo XX, el Cono Sur y México comenzarán a desarrollarse como primeros nodos comerciales de la región, aumentando sus vías, puertos y una inversión extranjera que fomentó la explotación agropecuaria, la minería, las instituciones bancarias y de seguros, facilitando igualmente una incipiente industrialización que se amplió a ciudades como Lima o La Habana. Ello, a su vez, favoreció un crecimiento de la

población urbana, que supuso una incipiente presión demográfica sobre los centros históricos, aunque pudieron mantener su trama urbana (Gutman y Hardoy, 1992a). De este modo, a partir de 1930, la estructura física comenzará a resentirse por el aumento de vehículos y del tendido eléctrico, causando un deterioro que se aceleró aún más durante las siguientes dos décadas, en las que la ciudad industrial adquirió una dimensión continental (Gutman y Hardoy, 1992).

Para la segunda mitad del siglo XX, las ciudades ya habían sobrepasado sus límites coloniales, rompiendo su heterogeneidad y favoreciendo la aparición de las primeras áreas marginales –villas miserias bonarensense, colonias populares mejicanas, periféricos quiteños, entre otros (Carrión, 2007). No obstante, a partir de los años 50, el crecimiento se fue ralentizando y las consecuencias ya dejaban notar en la mayor parte de los centros históricos:

“los cambios en los usos del suelo, la transformación inconveniente de las funciones de los espacios abiertos, la congestión en las vías de circulación, la generación de situaciones ambientales que afectan desde la calidad de vida de sus habitantes hasta la conservación de obras de arte y los materiales de los monumentos históricos, la destrucción del paisaje natural, la concentración de desempleo, los problemas de abastecimiento, la declinación en la calidad de los servicios, la destrucción del tejido urbano y la expulsión de sus habitantes” (Gutman y Hardoy, 1992a)

Para Carrión (2000) y Muntal (2001) estos aspectos, derivados del proceso de industrialización, pueden agruparse en dinámicas comunes, entre las que destacan los aspectos sociales y económicos, pero también los urbanos, los culturales y los medioambientales (Figura 3).

Figura 3. Dinámicas centros históricos latinoamericanos

Fuente: Elaboración propia a partir de Carrión (2000) y Muntal (2001).

Dentro de los aspectos sociales, la alta densidad de población supuso cambios tanto en la población móvil como residente. Así, según Gutiérrez (2014), todavía en la actualidad se evidencia la alta población flotante que tienen numerosos centros históricos como Lima, Montevideo, Quito o Cuzco, y la incidencia que éstos tienen sobre el deterioro de la trama urbana. Por su parte, buena parte de la población residente tradicional se ha desplazado como resultado de la ausencia de funciones y pérdida de centralidad urbana, lo que ha supuesto un reemplazo por grupos sociales con menor poder adquisitivo (Gutiérrez, 2014: 16)⁷.

Ello ha condicionado también las fórmulas de arriendo y venta de inmuebles a personas de menores ingresos, lo que ha provocado que los propietarios –públicos y privados- hicieran escasas inversiones propiciando la *tugurización*, o la ocupación ilegal de edificios en ruina o abandonados (Gutman y Hardoy, 1992a). La *tugurización* incrementó el mal estado de los edificios con estructuras y servicios inestables y medidas ineficientes para desastres naturales (Muntal, 2001), favoreciendo, igualmente, una obsolescencia funcional de edificios no habitacionales que ha dificultado la capacidad de acoger instituciones y empresas, acelerando, en algunos casos, el reemplazo por edificaciones nuevas (Rojas, 2001).

⁷ En general, la población residente de los centros históricos tiene ingresos por debajo de los salarios mínimos, muchos de ellos están subempleados y poseen un nivel de capacitación comparativamente más bajos que otros barrios (Gutman y Hardoy, 1992a).

Frente a estos procesos, algunos centros históricos, a partir de los años 90 han sufrido un efecto inverso, a través de un aumento del interés inmobiliario y especulativo (Rodríguez Alomá, 2009). En este caso, la población residente se ha visto relevada por las clases más pudientes, a través de lo que se conoce como gentrificación (Glass, 1964; Gutiérrez, 2014; Coulomb, 2006a), generando un menor sentido de pertenencia y compromiso hacia el espacio urbano por parte de la población (Carrión, 2000).

Aún con estas premisas, Melé (2005) sostiene que los centros históricos siguen siendo espacios de intercambio social y cultural, ya que las funciones culturales vinculadas con teatros, museos y, especialmente, templos religiosos, se han logrado mantener. También han albergado o albergar gran número de instituciones educativas, muchas de ellas universitarias, siendo elementos revitalizadores dentro de estas áreas históricas (Carrión, 2000).

También se ha producido la instalación de comercios, bodegas y oficinas de baja calidad (Gutiérrez, 2014) y, en algunos casos, el reemplazo por establecimientos *boutique*, como en Cartagena de Indias o Antigua Guatemala (Carrión, 2000; 2007). Otras ciudades mantienen funciones bancarias, como Buenos Aires, Montevideo o Lima, y en algunas aún es visible reductos industriales, sobre todo, en los límites de los centros históricos. Así, aunque el comercio de mayor calidad se ha trasladado a las nuevas periferias, la producción artesanal sigue estando muy presente en Cuzco, Oaxaca, San Cristóbal de Casas, Cuenca o Cartagena de Indias, siendo en la mayor parte de las ocasiones, actividades vinculadas con el turismo (Gutman y Hardoy, 1992; Melé, 2005).

Sea como fuere, la mayor parte de los centros históricos latinoamericanos coinciden en verse afectados por un alto nivel de informalidad y comercio callejero, constituyendo un desafío para muchos de ellos (Coulomb, 2003; Melé, 2005). Esto, en tanto que el comercio callejero se encuentra vinculado al uso histórico de las plazas como espacios de intercambio (Gutman y Hardoy, 1992). Empero, este tipo de comercio, por otro lado, genera discrepancias con otros sectores comerciales formalizados por el impago de impuestos y por la repercusión negativa sobre la trama urbana y los transeúntes –ya que erosiona el patrimonio y privatiza el espacio público -llegando incluso a influir sobre el turismo (Melé, 2005). No obstante, para Carrión (2000) puede suponer la solución al desempleo de las clases más bajas, si bien, la informalidad termina siendo evidente en las calles centrales de Buenos Aires, Oaxaca, Quito o Cuzco, a través de la venta de snacks o lustrabotas, que en algunos casos llega a la prostitución, incluso de menores, como sucede en Panamá o Cartagena de Indias (Gutman y Hardoy, 1992).

La trama urbana también se ha visto afectada por otros aspectos, más allá de los socioeconómicos. Así, de una parte, aspectos como los servicios y el mobiliario urbano han experimentado periodos de mejora, pero, en general, se evidencia una falta de mantenimientos continuado que los ha acabado degradando o volviendo obsoletos (Muntal, 1999). También

se han introducido nuevas infraestructuras, especialmente vías y estacionamientos. Respecto a las primeras, el aumento de movilidad y la congestión vehicular ha supuesto la necesidad de crear accesos y vías rápidas, en ocasiones alterando los centros históricos, especialmente de sus entornos. Esto incluye la destrucción de monumentos, como la capilla del Noviciado del Monasterio de la Trinidad o el Convento de Santa Teresa, ambos en Lima, y que fueron destruidos para abrir nuevas vías urbanas (Gutman y Hardoy, 1992).

La creación de aparcamiento también ha supuesto el derribo de edificios o la alteración de sus fachadas, como en el centro histórico de Bogotá. Asimismo, a pesar de las innovaciones en los sistemas de transporte, la mayor parte siguen siendo ineficaces, e incluso, en algunos centros históricos, como en Quito, presentan problemas debido a que el espacio es reducido, algo que pone en serio peligro a los edificios.

Finalmente, el propio medio ambiente es un aspecto que no debe descuidarse, ya que muchos de los centros históricos se ubican en zonas propensas a desastres naturales, como erupciones, riadas o terremotos. Factores que han tenido una notable incidencia en el patrimonio cultural urbano de Cuzco (1950), Arequipa (1960, 2001), Nicaragua (1974), Antigua (1976), México (1985) o Quito (1987). El grado de incidencia es tan alto, que algunos autores consideran a este aspecto como una de las consecuencias directas del deterioro de estos centros históricos (Gutman y Hardoy, 1996; Carrión, 2000)⁸.

1.3.2. Conservación urbana

El proceso de urbanización unido al gran tamaño de la región latinoamericana, modificaron y crearon una diversidad de centros históricos. A ello conviene aunar una influencia también heterogénea de la conservación urbana y monumental (Caraballo, 2000; Bandarin y Van Oers, 2012). Las primeras experiencias de recuperación y conservación de los centros históricos coloniales muestran un intento de traslación de modelos y experiencias europeas, lo que, para algunos autores, evidencia una excesiva dependencia cultural (Gutiérrez, 2014), si bien ello ha supuesto una traslación anacrónica de conceptos y teorías.

Así, si los primeros indicios sobre la conservación surgen en los movimientos historicistas y europeos de finales del siglo XVIII (Morales, 1996; González – Varas, 1999; Bandarin & Van Oers, 2012)⁹, esta concepción individualista no tendrá arraigo en latinoamericana hasta finales del siglo XIX. Además, se impondrá el concepto de monumento como exclusivo elemento de interés y la noción temporal de “antigüedad” se limitará a la colonia, con la excepción de México y Guatemala, que lo ampliarán al periodo precolombino (Suárez – Inclán,

⁸ La contaminación acústica, visual y de aguas –especialmente sobre ríos, como el Rímac en Lima– debe ser considerado como otro elemento derivado de la industrialización de estas ciudades (Carrión, 2000, Rojas, 2001).

⁹ Este periodo europeo se va a centrar exclusivamente en los monumentos –como bienes individuales del pasado– sin tener en cuenta a los centros históricos. Por ello, el entorno urbano no era importante, aunque Ruskin y Viollet – Le Duc siempre abogaron por él (Bandarin y Van Oers, 2012).

1998). En todo caso, solamente se destacarán aquellos inmuebles fundamentales para significar sus periodos de independencia y república (Gutiérrez, 1990).

Por ello, en un primer momento, tanto los centros históricos europeos como americanos, fueron ignorados cuando no percibidos como espacios altamente estratificados y decadentes (Carrión, 2009; Bandarin y Van Oers, 2012). Muchos de ellos comenzaron a sufrir procesos de demolición selectiva, atendiendo a dos corrientes: la ciudad industrial y el movimiento moderno. De esta manera, dicha tendencia se mantendría en la mayor parte de los países latinoamericanos buena parte del siglo XX (González – Varas, 1999; Almadoz, 2007; Gutman, 2001)¹⁰.

La revolución industrial fue justificada atendiendo a la salubridad, pero también a la necesidad de infraestructuras y nuevos modelos de urbanismo que coincidieron con las primeras acciones inmobiliarias especulativas (González – Varas, 1999). De este modo, se demolieron muros, se abrieron espacios y se hicieron planes integrales de intervención, primero en ciudades europeas como París o Roma, que sirvieron para acuñar el término de *risanamiento* (sanamiento) (Bandarin y Van Oers, 2012).

Inspirados en estos modelos, se realizaron numerosas reformas en los centros históricos de las grandes capitales latinoamericanas. Muchas de ellas fueron invitaciones a urbanistas extranjeros, que implementaron avenidas y bulevares en ciudades como La Habana, Buenos Aires, Santiago de Chile o Caracas (González – Varas, 1999; Almadoz, 2007). La otra corriente intervencionista de éxito en Latinoamérica fue la promovida por el Movimiento Moderno, especialmente en los años 1940 – 1950. Sus ideas funcionales promovidas por Le Corbusier siguieron permeando en Montevideo, Rio de Janeiro o Bogotá (Bandarin y Van Oers, 2012). Un buen ejemplo sería el Plan Piloto de Cuzco, que tras el terremoto de 1950 dividió la ciudad atendiendo a funciones comerciales, sanitarias, habitacionales o monumentales, dejando a estos aislados y sin su arquitectura vernácula (Gutiérrez, 1990)¹¹

Estos procesos generaron una reacción en Europa, justificada en la pérdida de identidad histórica de las ciudades. Así, autores como Sitte o Giovannoni defendieron las ciudades históricas, e incluso, el segundo, estableció las primeras bases metodológicas y técnicas para su conservación, bajo el concepto de "*didaradamento edilizio*" (Morales, 1996; González – Varas, 1999; Bandarin y Van Oers, 2012)¹². Estas aportaciones fueron un referente

¹⁰ Es en este escenario cuando se desarrollará la "ciudad industrial" ya señalada en el anterior apartado, con la alteración de funciones y la creación de nuevos ensanches, llamados "ciudades jardín", como el barrio de "Higienopolis" de Sao Paulo, o "El Vedado" en La Habana (Almadoz, 2007).

¹¹ No obstante, este movimiento consideraba que algunos monumentos, especialmente los que revestían de valor excepcional, debían ser respetados o mantenidos (Bandarin y Van Oers, 2012).

¹² Fue uno de los primeros en acuñar y defender términos como patrimonio urbano y entorno, y abogaba por el saneamiento a través de demoliciones controladas y estudiadas, así como la eliminación de postizos. Aunque sus aportes se introdujeron en documentos internacionales, su mayor crítica fue la tendencia a la congelación de los espacios urbanos (Choay, 1992; González – Varas, 1999; Choay, 2007; Bandarin y Van Oers, 2012).

para las ciudades europeas –especialmente italianas– si bien, no tuvieron gran proyección en el escenario latinoamericano y solamente permearon a través de dos tendencias: 1) las llamadas *City Beautiful*, con proyectos desarrollados en Buenos Aires, Santiago de Chile y Bogotá (Bohl y Lejeune, 2008) y 2) el movimiento historicista llamado de “restauración nacional”. Un movimiento, éste, que buscaba una recuperación de los valores indígenas –México y Perú– criollos e hispánicos, aunque sus acciones siempre se encaminaban a la individualización del monumento frente al entramado urbano (Gutiérrez, 1990).

No obstante, este movimiento de restauración nacional tuvo resultados diversos. De una parte, propició el llamado *Mision Style* (o *Californian Style*), basado en una versión pintoresca de los edificios coloniales, y que tuvo un amplio desarrollo hasta los años 70. De otra parte, se realizaron numerosas obras neocoloniales, en ocasiones con malos materiales – como el Museo de Lima– o réplicas pseudo-barrocas. Según Gutiérrez, se llegó a alterar patrimonio urbano auténtico, especialmente en Perú y México,

“las modificaciones de las plazas de Arma de Lima y México son indicativas de esta contradictoria política de valorizar el patrimonio destruyendo lo auténtico (...) La modernización de la Plaza de Armas de Lima (...) significó la destrucción de los portales de la plaza (obra del siglo XVI al XVIII con interesantes balcones del siglo XIX) y su sustitución por inexpresiva moles “neocoloniales”, entre ellas, la municipalidad (...) La Plaza de Armas de México (...) Augusto Petricioli, le adicionó al palacio de los virreyes un piso de altura y revistió la fachadas con piedra tezontle para otorgar el imprescindible certificado de “neocolonial” a un edificio colonial auténtico” (1990).

No obstante, el movimiento de restauración nacional también destaca por numerosos autores que sentaron las bases de la conservación del patrimonio arquitectónico americano, evitando la destrucción de buena parte del patrimonio virreinal, como Dorta (España), De la Maza (México), Weiss (Cuba), Arbeláez (Colombia), Velarde (Perú), Vargas (Ecuador) Dávila (Chile) o Boix (Uruguay), entre otros autores. Muchos de sus aportes servirían para crear las leyes nacionales y recomendaciones regionales sobre el patrimonio cultural latinoamericano (Gutiérrez, 1990).

En términos generales, las modificaciones tuvieron una relación directa con los recursos disponibles con los que contaba cada ciudad (Caraballo, 2000). Así, a mayor disponibilidad, mayores procesos intervencionistas en los cuáles solo perduraron los edificios históricos que hubieran tenido o tuvieran funciones simbólicas de gobierno, eclesiásticas o culturales. Esto sucedió, principalmente, en el Cono Sur y Brasil y, particularmente, en los centros históricos de Río de Janeiro, Caracas, Buenos Aires, Santiago de Chile o Montevideo.

Las ciudades con menores recursos tuvieron, por su parte, intervenciones menores, a veces reducidas a la creación de ensanches y nuevos espacios, lo que provocó mantener el sentido funcional de las zonas históricas, tal y como es el caso de La Habana, Puerto Rico o

Quito. También mantuvieron estas funciones, pero sin realizar ampliaciones, ciudades medias como Granada, Coro, Oaxaca, Potosí u Olinda. Finalmente, unos pocos centros históricos redujeron la importancia de sus centros históricos a un carácter testimonial, como Lima, Panamá o Cartagena de Indias (Gutiérrez, 1990; Caraballo, 2000).

1.4. Institucionalización y normatividad

Tras los movimientos teóricos conservacionistas e intervencionistas de la primera mitad del siglo XX, surgió en Europa, durante los años 50 y 60, una nueva corriente de pensadores, centrados en el análisis exclusivo de las ciudades históricas, especialmente italianas, francesas y españolas (Bandarin y Van Oers, 2012). Esta tendencia puede considerarse el germen de numerosas instituciones nacionales e internacionales del ámbito del patrimonio cultural a nivel mundial.

Como se señalaba con anterioridad, en este momento, los centros históricos latinoamericanos se debatían entre el deterioro, la marginalización funcional y los proyectos de intervención (Sahady y Gallardo, 2004). Además, la conservación respondía eminentemente a un enfoque monumentalista, de corte nacionalista y propugnado desde las elites o clases dirigentes, como era el caso de Santo Domingo (Muntal, 2003). Así, mientras en Europa se desarrollaban los primeros planes de protección de los centros históricos, entre 1970 y 1980, América Latina seguía interviniendo muchos núcleos urbanos coloniales. No obstante, esta década supuso el inicio del aperturismo latinoamericano hacia los procesos de rehabilitación y conservación del patrimonio urbano, primero, a través de cartas y normativas internacionales y, posteriormente con la conformación de un marco normativo regional (Frampton, 1983; Bandarin y Van Oers, 2012)¹³.

1.4.1. Documentos internacionales

Las dos guerras mundiales y la ciudad industrial habían realizado una merma en los centros históricos, especialmente europeos (Suárez – Inclán, 1998). Esta situación despertó un sentimiento proteccionista, en un primer término, en las ciudades europeas y norteamericanas en la década de 1950 y 1960, ampliándose a los países árabes y latinoamericanos, durante 1960 y 1970 (Bandarin y Van Oers, 2012). No obstante, es alrededor del año 1970, cuando se toma una conciencia mundial de proteger los centros históricos, acelerando la aparición de institucionales y directrices internacionales (Suárez – Inclán, 1998; González – Varas, 1999; Lobo, 2001; Bandarin y Van Oers, 2012). En ellas es posible distinguir no solo el refuerzo conceptual de los centros históricos, sino también otros aspectos vinculados como la cooperación y el turismo (Tabla 3).

¹³ Según Muntal (2003), una de las causas fue la realización de numerosas intervenciones de urgencia como consecuencia de varios desastres naturales en Panamá y la región andina, lo que introdujo organismos internacionales como el PNUD y la UNESCO (Capítulo II).

Tabla 3. Normativas relacionadas con los centros históricos latinoamericanos

	NORMATIVA	AÑO	CIUDAD	ENTE	CENTRO HISTÓRICO	COOPERACION	TURISMO
INTERNACIONALES	Carta de Atenas	1931	Atenas	Sociedad de Naciones	X		
	Carta de Venecia	1964	Venecia	ICOMOS	X		
	Convención de Patrimonio Mundial	1972	París	UNESCO	X	X	X
	Recomendación de Nairobi	1976	Nairobi	UNESCO	X	X	
	Carta de Washington	1987	Washington	ICOMOS	X		X
REGIONALES	Normas de Quito	1967	Quito	OEA	X	X	X
	Resolución de Santo Domingo	1974	Santo Domingo	OEA	X		X
	Coloquio de Quito	1977	Quito	PNUD – UNESCO	X	X	X
	Carta de Veracruz	1992	Veracruz	VARIOS	X	X	X
	Declaración de San Antonio	1996	San Antonio	ICOMOS	X		X

Fuente: Elaboración propia.

Algo que, relacionado con lo anterior, no se puede pasar por alto, es que la actual abundancia de congresos, seminarios, coloquios y reuniones derivadas y relacionadas, señalan la vigencia de estas instituciones y normativas sobre patrimonio cultural, lo cual, por otro lado, también ha favorecido una situación de “anarquía, indiferencia, apatía, improvisación, incompetencia, demagogia y arbitrariedad”, especialmente, en el ámbito latinoamericano (Campesino, 1992).

En la época de entreguerras, la Sociedad de Naciones crea el Instituto para la Cooperación Internacional, cuya Oficina Internacional de Museos, realiza, en el año 1931, la “Conferencia de Expertos para la Protección de los Monumentos”, de la que surgirá la “Carta de Atenas”, y que supone el culmen de los debates teóricos de la época (Bandarin y Van Oers, 2012). Se trata del primer documento internacional que recoge unos principios y normas sobre la restauración y conservación del patrimonio cultural, enfatizándolo como un derecho social (Suarez – Inclán, 1998). La importancia de esta normativa respecto a los centros históricos viene recogida en su artículo 65, sobre la salvaguarda del valor arquitectónico de las ciudades antiguas:

“la vida de una ciudad es un evento manifestado a través de los siglos en obras materiales, trazados o construcciones que la dotan de personalidad propia de la cual emana poco a poco su alma. Estos testimonios preciosos del pasado serán respetados por su valor histórico o sentimental (...) forman parte del patrimonio humano y aquellos que

los detentan o están encargados de su protección tienen la responsabilidad y la obligación de hacer todo lo que sea lícito para transmitir intacta a los siglos esta noble herencia” (Lobo, 2001).

De este modo, la Carta propugna la no destrucción del entorno del monumento, al que defiende, primero, de las incursiones meramente estéticas y, también, frente a la incursión de la arquitectura moderna en los centros históricos (Suárez – Inclán, 1998). La Carta también fue pionera en relación con la introducción del concepto de patrimonio urbano en una normativa de carácter internacional (Bandarin y Van Oers, 2012).

La importancia de la Carta de Atenas provocó alguna intervención menor en los centros históricos, pero su importancia se hizo evidente tras la Segunda Guerra Mundial, sirviendo de base para la creación, en el año 1945, de la Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Lugares, conocida como “Carta de Venecia” (Bandarin y Van Oers, 2012). Esta carta fue el resultado del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, reunidos a partir de la preocupación por la necesidad de profundizar y avanzar en los principios establecidos en la Carta de Atenas (Lobo, 2001).

Esta nueva Carta, que supone el punto culminante de la conservación del patrimonio durante la primera mitad del siglo XX, se centró tanto en los monumentos históricos como en su entorno, realzando el concepto de autenticidad frente a cualquier cambio producido, tal como señala en su primer artículo (Bandarin y Van Oers, 2012; González – Varas, 2016). Su gran aportación se centra en ampliar la conceptualización y protección de monumento,

“la noción de monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada, como el ambiente urbano paisajístico que constituya el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Esta noción se aplica no sólo a grandes obras, sino también, a las obras modestas que, con el tiempo hayan adquirido un significado cultural (UNESCO, 1964, artículo 1)”

Esta normativa amplía el concepto de conservación del monumento al entorno –del que es inseparable (UNESCO, 1964, art. 6 y 7) y señala a los centros históricos como parte de los “lugares monumentales” o conjuntos histórico-artísticos, a los que reconoce como objetos de atenciones especiales (UNESCO, 1964, art. 14). A pesar de esta resignificación, según algunos autores, esta normativa todavía no establece pautas ni directrices importantes respecto a los centros históricos (Bandarin y Van Oers, 2012)¹⁴. No obstante, en cualquier caso, la Carta de Atenas y la Carta de Venecia significaron una primera etapa de aproximación a la institucionalización normativa internacional de los centros históricos.

¹⁴ Según estos mismos autores, esta ausencia de referencias no se debió a una falta de conciencia, sino más bien a que los redactores de la Carta de Venecia fueron, en su mayoría, restauradores e historiadores del arte y no especialistas en conservación urbana (Bandarin y Van Oers, 2012).

Será en la década de 1970 cuando se elabore la más importante regulación sobre estos espacios urbanos, al desarrollarse, por un lado, en el año 1972, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad (Convención del Patrimonio Mundial) y por otro, la Recomendación sobre la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su función en la vida Contemporánea (Recomendación de Nairobi), en el año 1976.

La Convención del Patrimonio Mundial, fue adoptada por la UNESCO, en el año 1972, en su XVII reunión celebrada en París. Esta importante normativa articula los conceptos de patrimonio cultural y natural, su protección y regulación a través de la institucionalización de la Lista Representativa, marcando un hito dentro de los debates sobre conservación y protección del patrimonio del momento, y con una gran repercusión sobre la conservación urbana, especialmente en Europa, pero también en el contexto internacional. Así, esta convención representa un precedente de la protección del centro histórico, que, en la normativa, forma parte de la categoría de grupos de edificios bajo el nombre “conjunto histórico” y que es definido como “grupo de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional” (UNESCO, 1972, Art. 1).

Esta definición, que sigue vigente, implica la integración, por primera vez, de los centros históricos como parte del patrimonio cultural a nivel mundial, siempre y cuando, además de su excepcionalidad, presenten rasgos como autenticidad e integridad. Sin embargo, ésta es la única referencia explícita a los centros históricos en dicha Convención, aspecto que será desarrollado en el documento sobre las Directrices Prácticas para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial, en donde sí se incluye una definición más amplia bajo el concepto de Ciudad Histórica Habitada (Suárez-Inclán, 1998; Bandarin y Van Oers, 2012)¹⁵.

La Convención supuso un salto cualitativo en el tratamiento de los centros históricos por varias razones. En primer lugar, los principios que los expertos habían debatido pasaron a ser objeto de una sistema legal y normativo. En segundo lugar, la normativa establecía un sistema de responsabilidad internacional sobre la conservación de los lugares considerados de Valor Universal Excepcional, implicando a las instituciones internacionales y nacionales (Suárez-Inclán, 1998; Bandarin y Van Oers, 2014). Finalmente, la Convención sirvió como referente para la creación, en el año 1991, de la red de Ciudades de Patrimonio Mundial

¹⁵ Éstas se caracterizan por su complejidad debido a los procesos que han afectado su trama urbana, por lo que deben conservar una calidad arquitectónica notable y no pueden ser consideradas solo por sus funciones o símbolos históricos. Deben cumplir con una serie de requisitos adicionales: ser testimonio de civilizaciones, escenificar procesos evolutivos ejemplares, conservar características históricas representativas, entre otros. Las ciudades deshabitadas pueden ser centros históricos incluidos dentro de ciudades modernas, también sectores, barrios o islotes históricos siempre que constituyan un ejemplo coherente y representativo (Suárez-Inclán, 1998).

(OPCM), favorecida por la inclusión de numerosas ciudades históricas dentro de la Lista del Patrimonio Mundial.

Tabla 4. Ciudades Patrimonio de la Humanidad en Latinoamérica¹⁶, hasta 2017

Denominación Lista	País	Fundada	Inscripción	Criterios
Ciudad de Potosí	Bolivia	1547	1987	(II)(IV)(VI)
Ciudad histórica de Sucre	Bolivia	1539	1991	(IV)
Centro histórico de Santa Cruz de Mompox	Colombia	1540	1995	(IV) (V)
Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena	Colombia	1533	1984	(IV) (V)
Centro histórico de Camagüey	Cuba	1514	2008	(IV) (V)
Centro histórico urbano de Cienfuegos	Cuba	1819	2005	(II) (IV)
Ciudad vieja de La Habana y su sistema de Fortificaciones	Cuba	1514	1982	(IV) (V)
Trinidad y Valle de los Ingenios	Cuba	1514	1988	(IV) (V)
Centro histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca	Ecuador	1538	1999	(II)(IV)(V)
Ciudad de Quito	Ecuador	1534	1978	(II)(IV)
Ciudad de Antigua	Guatemala	1542	1979	(II) (III) (IV)
Centro histórico de México y Xochimilco	México	1521	1987	(II)(III)(IV)(V)
Centro histórico de Morelia	México	1541	1991	(II) (IV) (VI)
Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán	México	1521	1987	(I)(II)(III)(IV)
Centro histórico de Puebla	México	1531	1987	(II)(IV)
Centro histórico de Zacateca	México	1548	1993	(II) (IV)
Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes	México	1554	1988	(I)(II)(IV)(VI)
Ciudad histórica fortificada de Campeche	México	1540	1999	(II) (IV)
Zona de monumentos históricos de Querétaro	México	1531	1996	(II) (IV)
Zona de monumentos históricos de Tlaco-talpan	México	1541	1998	(II) (IV)
Ruinas del Viejo León	Nicaragua	1524	2000	(III) (IV)
Sitio arqueológico de Panamá Viejo y distrito histórico de Panamá	Panamá	1519	1997	(II) (IV) (VI)
Centro histórico de la ciudad de Arequipa	Perú	1540	2000	(I)(IV)
Centro histórico de Lima	Perú	1535	1991	(IV)
Ciudad del Cuzco	Perú	1534	1983	(III)(IV)
Ciudad Colonial de Santo Domingo	S. Domingo	1496	1990	(II)(IV)(VI)
Barrio histórico de la ciudad de Colonia del Sacramento	Uruguay	1680	1995	(IV)
Coro y su puerto	Venezuela	1527	1993	(IV)(V)

Fuente: Elaboración propia a partir de la UNESCO (s.f.) y OCPM (s.f.).

¹⁶ A estas hay que añadir aquellas ciudades no fundadas por la colonia española: Zona histórica de Willemstad, centro de la ciudad y puerto (Antillas Holandesas); Brasilia, el centro histórico de Diamantina, el centro histórico de la ciudad de Goias, el centro histórico de la ciudad de Olinda, el centro histórico de la ciudad de Salvador de Bahía, el centro histórico de Sao Luis y la ciudad histórica de Ouro Preto (Brasil); el centro histórico de Paranaïmo (Suriname). Asimismo, hay que excluir el barrio histórico de la ciudad portuaria de Valparaíso, no fundado en periodo colonial.

Así, tras 40 años de la Convención, un tercio de los sitios inscritos en la lista indicativa está constituido por más de 250 ciudades y áreas históricas (UNESCO, s.f.; Bandarin y Van Oers, 2012), en el que América Latina, con 43, se sitúa en el tercer lugar¹⁷, siendo México (10), Brasil (7), Cuba (4) y Perú (3) los países con más declaratorias.

Si se atienden a los criterios de inclusión en la lista, todos ellos cuentan con el criterio IV, como ejemplos arquitectónicos – monumentos, conjuntos o paisajes – representativos de la historia de la humanidad, pero también destaca el criterio II, como testimonio del intercambio de valores a través de estos aspectos tangibles, y el criterio V, como asentamientos humanos vinculados a su entorno cultural o medioambiental. En menor medida se encuentran el criterio III, entendido como el legado cultural únicos o excepcionales y el criterio VI, que señala aspectos intangibles, como eventos, tradiciones vivas, creencias o testimonios artísticos y literarios vinculados (Tabla 4).

La importancia que adquirieron las ciudades y centros históricos a partir de la Convención de Patrimonio Mundial, convirtió la conservación urbana en un tema recurrente en los debates políticos e institucionales, por lo que la UNESCO, prepararía el que se considera, hasta la fecha, como el texto fundamental de la conservación urbana: la Recomendación relativa a la Salvaguarda de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea, conocida como “Carta de Nairobi”, y aprobada en el año 1976, en la IX Asamblea de la UNESCO (Bandarin y Van Oers, 2012). En ella se establece lo siguiente,

“Se consideran conjunto histórico o tradicional a todo grupo de construcciones, y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyen un asentamiento humano en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural. Entre esos “conjuntos” que son muy variados, pueden distinguirse en especial: los lugares prehistóricos, las ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas y los caseríos, así como los conjuntos monumentales homogéneos, quedando entendido que estos últimos deberán por lo común ser conservados cuidadosamente sin alteración (...) se considera “medio” de los conjuntos históricos el marco natural o construido que influye en la percepción estática o dinámica de esos conjuntos y se vinculada a ellos de manera inmediata en el espacio o por lazos sociales, económicos o culturales” (UNESCO, 1976, Art. 1)

¹⁷ Según Campesino “el hecho de que una cuarta parte de las ciudades inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial se ubiquen en América Latina y el Caribe plantea problemas muy complejos a la hora de establecer prioridades de conservación sobre los enormes conflictos socioeconómicos y ambientales dominantes” (2004, s.p.).

A partir de esta definición de la UNESCO, los centros históricos son considerados como patrimonio universal irremplazable, siendo obligatoria su salvaguardia (1976, Art. 1). También representan el legado vivo del pasado en la vida moderna como testigos de la diversidad y la identidad cultural frente a las ciudades actuales (1976, capítulo II). Su consideración determina políticas públicas y legislativas (1976, Art. 7), el control de usos y funciones, y mecanismos de financiación (1976, capítulo IV). En el artículo 31, además, se hace por primera vez mención a los efectos del turismo “asimismo, se debería prever medidas contra los deterioros provocados por una explotación turística excesiva”.

El detalle de las directrices y políticas de gestión de los centros históricos, así como la integración de teorías urbanas y la responsabilidad pública de los costes de la conservación, refleja, según Bandarin y Van Oers (2012) una “época que tenía gran confianza en el poder del urbanismo público y una visión demasiado optimista de las capacidades de financiación” Siguiendo a estos autores, la debilidad principal del documento se centraba en las escasas referencias a las medidas sociales y económicas, ya que la carta presentaba una visión “estática” de éstas.

Finalmente, en el año 1987, el ICOMOS, con el fin de completar los posibles vacíos existentes desde las anteriores normativas, decide publicar un documento específico, la Carta para la Conservación de las Ciudades Históricas y Áreas Urbanas, conocida como “Carta de Washington” (Suárez-Inclán, 1998).

Este documento define a la ciudad histórica desde su complejidad y especificidad, incluyendo al patrimonio intangible, cuya pérdida, puede afectar tanto a la identidad urbana como a la desaparición de los edificios (Suárez-Inclán, 1998; Bandarin y Van Oers, 2012). Asimismo, la Carta incluye una variabilidad de posibles espacios,

“núcleos urbanos históricos, grandes o pequeños, comprende a todo tipo de poblaciones (ciudades, villas, pueblos, etc.) y, más concretamente, los casos, centros, barrios, barriadas, arrabales u otras zonas que posean dicho carácter, con su entorno natural o hecho por el hombre” (ICOMOS, 1987, Preámbulo y definición).

Con una amplitud en los valores urbanos, pero también socioculturales, la Carta incide en la articulación de políticas públicas sociales, económicas, territoriales y urbanísticas (1987, Art. 1). De hecho, uno de sus aspectos más destacables es la inclusión y participación de los habitantes como actor para la salvaguardia (1987, Art. 3; Rodríguez Aloma, 2009). Además, se plantea la conservación urbana local, a través de planes de conservación, dejando de lado los mecanismos nacionales.

En los años posteriores a la aprobación de la Recomendación de Nairobi de la UNESCO y de la Carta de Washington de ICOMOS, han sido pocos los textos internacionales dirigidos hacia las ciudades y centros históricos. Así, la mayoría realizan un tratamiento transversal,

derivado de las nuevas conceptualizaciones de patrimonio cultural. Ello ha supuesto una visión más holística, intentando abandonar un marco excesivamente “eurocéntrico” y “monumental” que ha predominado durante el siglo XX (Bandarin y Van Oers, 2014).

En este sentido, conviene señalar la Carta de Quebec (1991), la Carta de Fez (1993), el Documento de Autenticidad de Nara (1994) y la inclusión del concepto de “paisaje cultural” en la revisión de 1992 de la Convención de Patrimonio Mundial. Las dos primeras son elaboradas por la OCPM, y se centran en la adaptación de las ciudades históricas a los nuevos tiempos y actores – incluyendo la responsabilidad del turismo. Por su parte, la revisión de la Convención de Patrimonio Mundial y la Declaración de Nara buscan compensar la sobrerrepresentación de las ciudades históricas y los monumentos elitistas dentro de la lista de la UNESCO, abogando por una mayor inclusión de culturas vivas y/o tradicionales. Para ello incluyen el concepto de paisaje cultural como

“las obras conjuntas del hombre y la naturaleza (...) ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años, bajo la influencia de las limitaciones y/o de las ventajas que presenta el entorno natural y de fuerzas sociales, económicas, culturales sucesivas, internas y externas (...) el término “paisaje cultural” comprende una gran variedad de manifestaciones de la interacción entre la humanidad y su entorno natural” (1994: Art. 1)

La inclusión de “paisaje cultural” vendría a reforzar el concepto de “paisaje urbano histórico”, como aquel espacio de destacada calidad arquitectónica pero no valorados exclusivamente por su función pasada (párrafo 7, directrices prácticas). Con ello se intenta evitar la inclusión de monumentos aislados – salvo que tengan influencia en la historia del urbanismo – y abogar por la conservación de la trama urbana.

1.4.2. Documentos regionales

Como se señalaba en el anterior apartado, la mayor parte de las recomendaciones internacionales han provenido del continente europeo, *invisibilizando*, en muchas ocasiones, las diferentes características que otros centros y espacios históricos requerían (Caraballo, 2000). Es por ello, que, muchas regiones, han elaborado sus propios documentos, con la finalidad de adaptar esa realidad mundial –cuando no occidental– a sus contextos. En el ámbito latinoamericano se han elaborado diferentes normativas regionales, la mayoría aludiendo a la situación del patrimonio cultural, al vacío normativo y al requerimiento de acciones inmediatas,

“Una parte apreciable del patrimonio cultural de América se ha perdido irreparablemente, y muchos otros monumentos de inestimable valor se hallan gravemente amenazados total o parcialmente de destrucción o ruina, siendo todo ello imputable a tres causas fundamentales; el desamparo oficial, la ausencia de especialistas y técnicas en los organismos y dependencias responsabilizadas de dichas tareas y, finalmente,

la falta de conciencia pública capaz de movilizarse oportunamente en defensa de esos comunes intereses culturales” (González – Varas, 1999; Gutman, 2001).

Estas carencias serán tratadas a profundidad en la Carta / Normas de Quito, documento marcado por un espíritu de cooperación interamericana, y elaborado por la OEA en el año 1967, que reclama la importancia del patrimonio cultural latinoamericano como instrumento de desarrollo, considerando al turismo como un gran aliado (González–Varas, 1999).

De esta manera, la Carta reconoce el valor monumental de las ciudades latinoamericanas, reflejado en los monumentos y sus entornos urbanos y culturales (Art. 1 y 2), reconocido como “monumentos nacionales” siempre que sean declarados oficialmente y tengan una función social compatible con el uso del monumento (Art. 3 y 4). También reconoce la insuficiencia de recursos de muchos países para acometer proyectos de salvaguardia, por lo que reconoce la labor de la cooperación internacional y su intervención en el patrimonio latinoamericano (Capítulo II y III)¹⁸.

De otra parte, se articula la salvaguarda a la puesta en valor de los monumentos por medio de los planes de desarrollo socioeconómico (Capítulo IV), siendo a partir de esta relación que se menciona a la actividad turística como elemento para incrementar el orgullo y la identidad de los habitantes de la región, tal como sucedía en Europa (Art. 7.1.).

Así, la Carta de Quito señala que la afluencia turística justifica la intervención y los recursos depositados en el patrimonio cultural (art. 7.4.) y propende que las entidades culturales y turísticas colaboren de manera coordinada en la puesta en valor, inversión y financiación de los proyectos, no sólo rehabilitando sino acondicionándolos para la visita del bien (Art. 7.5.). De igual forma, se recogen algunas medidas legales, técnicas y de empoderamiento de la población.

El siguiente documento por destacar en este ámbito será elaborado casi una década después, en el año 1974, como conclusión del Congreso Interamericano sobre Experiencias en la Conservación y Restauración del Patrimonio Monumental de los periodos Colonial y Republicano, conocido como Resolución de Santo Domingo, y que también contará con el apoyo de la OEA. Este documento, redactado en once capítulos se presenta como una continuidad de la Carta de Venecia y las Normas de Quito, y fue planteado a modo de recomendaciones operativas para la protección del patrimonio monumental, especialmente, los conjuntos históricos, siguiendo la línea de las recomendaciones europeas que se estaban realizando durante esos años (González–Varas, 1999).

¹⁸ La tercera recomendación señala la vinculación a “otros países extra-continentales”, como España y Portugal, y la relación histórica y cultural con los países latinoamericanos. Así se solicita colaboración expresa a los archivos históricos – como el de Indias en Sevilla – y al Instituto de Cultura Hispánica de Madrid (Recomendación V y X).

Aquí se encuentran articulados tres aspectos básicos; 1) uno, social, entendiendo que todos los programas de intervención y rescate de los centros históricos deben llevar soluciones y mejoramiento de la estructura social existente, 2) otro, económico, basándose en la iniciativa privada como un aporte fundamental para la puesta en valor de los centros históricos y, finalmente 3) un tercero, monumental, entendiendo que solo desde un planteamiento y estudio integral se puede dar continuidad a los centros históricos.

De igual manera, el documento mantiene la búsqueda de cooperación iberoamericana por medio de un centro interamericano de patrimonio, y la labor de documentación de archivos españoles y portugueses. También se mantienen la integralidad de los proyectos en los que la puesta en valor debe definir el destino de la intervención, siendo fundamental la mejora socioeconómica de la población, lo que incluye al turismo. Finalmente, se insiste de nuevo en la difusión sobre el patrimonio cultural latinoamericano –incluso con ayuda de la UNESCO– y mayores fondos a los estados miembros de la OEA, incorporando un fondo de emergencia para aquellos monumentos de interés mundial que se encuentren en países que no puedan costear su intervención o mantenimiento¹⁹.

Tres años más tarde, el PNUD y la UNESCO realizarán un nuevo coloquio en Quito sobre la preservación de las ciudades históricas frente al crecimiento de las contemporáneas. El documento resultante incluye, según González–Varas (1999) y Gutman (2001), una de las conceptualizaciones más completas de centro histórico,

“Todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo. Como tales se comprenden tanto los asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que, a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor (...) los centros históricos, por sí mismos, y por el acervo monumental que contienen representan no solamente un incuestionable valor cultural, sino también económico y social. No son sólo patrimonio cultural de la humanidad, sino que pertenecen, en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan”.

El Coloquio de Quito refrenda la importancia de sus habitantes, a quien pertenecen los centros históricos en primera instancia. También reflexiona en la situación de estos espacios urbanos, tanto en los aspectos físicos como socioeconómicos, destacando factores como la migración masiva, la segregación social, la *tugurización*, la gentrificación, la ineficacia de los medios de transporte o la sobredimensión del sector terciario, entre otros (González–Varas, 1999).

¹⁹ Una de las curiosidades de esta resolución es la recomendación de crear talleres de enseñanza artesanal para formar obreros para la conservación monumental (Art. 20) asemejándose a las Escuelas Taller que se implementarán 20 años después.

El Coloquio de Quito también hace énfasis en las prácticas conservacionistas llevadas a cabo por los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y privadas, que, en el nombre de la restauración y la conservación, han aplicado “maquillajes escenográficos” especialmente, como producto de fines turísticos, coyunturas políticas o conmemorativos o catástrofes naturales.

Asimismo, la normativa incide también en la integralidad de los programas de revitalización de los centros históricos que, de un lado, deben estar articulados con los planes de desarrollo urbano y territorial, priorizando las acciones sociales, de vivienda e infraestructuras; y de otro, deben incorporar a los organismos internacionales de cultural y financiación. De esta forma, el documento recomienda líneas de crédito nacional e internacional no sólo en restauración sino en otros sectores en los que se incluye el turismo.

Estos planes de gestión integral también deben contemplar reformas de las legislaciones y políticas de los países, adaptándose a las normativas internacionales y europeas de la década de los setenta (Art. 10). Finalmente, recomienda aumentar las campañas de concienciación de los centros históricos, tanto de su valor cultural, como también de su valor social, y no sólo a través de sistemas educacionales, sino medio masivos de comunicación.

Con una distancia cronológica de dos décadas, el siguiente documento interamericano de interés para los centros históricos latinoamericanos será la Carta de Veracruz, redactada en el año 1992 y presentada como “Criterios para una política de actuación en los centros históricos de Iberoamérica”. Este documento está distribuido en seis capítulos, señalando desde la situación en aquella época, hasta los deberes, derechos y políticas en materia de gestión de conservación urbana.

La Carta de Veracruz vuelve a arrojar una nueva definición de centros históricos, entendidos como un “conjunto urbano de carácter irreplicable en el que van marcando su huella distintos momentos de la vida de un pueblo, formando la base en la que se asienta sus señas de identidad y su memoria social” (p.1), aunque también los reconoce como espacios de miseria y degradación que reúnen la mayor concentración de edificios en ruina y población en riesgo (González–Varas, 1999). A esta situación, conviene sumarle que las instituciones culturales, responsables de la gestión del patrimonio cultural, han sido relegadas de los presupuestos de los gobiernos ante el peso de otras prioridades sociales.

La solución a este diagnóstico se plantea por medio de instrumentos integrales, en los que, además de la configuración histórica y cultural, se atiendan al resto de funciones con mecanismos de financiación globales. Así, se sugiere la creación de “oficinas de gestión del centro histórico” como un modelo integral capaz de elaborar un planeamiento específico dentro del resto de dinámicas y funciones de la ciudad, establecer planes y acciones por etapas, o

distribuir presupuestos y prioridades y asignar rulos de inversión. Además, estos entes permiten vigilar y garantizar el cumplimiento de los planes, realizar evaluaciones e informar a la comunidad y promover su participación.

Cinco años después de la Carta de Veracruz, y después de casi treinta años de cartas y declaraciones latinoamericanas²⁰, se celebrará el primer encuentro local entre ciudades con patrimonio cultural urbano, derivado de la preocupación constantes por la situación y los modelos de gestión y recuperación urbana (Alomá, 2009)²¹. La importancia de estos encuentros propició una serie de reuniones similares, entre las que destacan las realizadas en el año 1997, en la ciudad de Lima y en el año 2005, en la ciudad de México, que dieron a su vez dos declaraciones. Sea como fuere, estos encuentros suponen para Alomá (2009) el escenario para para incorporar gradualmente el concepto de integralidad a las políticas y planes de desarrollo de los centros históricos latinoamericanos y la búsqueda de una articulación y sinergias entre ellos.

1.4.3. Documentos nacionales y locales

Finalmente, los centros históricos no podrían comprenderse sin atender a los modelos de gestión y normativas locales y nacionales propuestos para ellos, en los que se incluyen las medidas de puesta en valor del patrimonio cultural urbano (Coulomb, 2006). Estos instrumentos son tan heterogéneos como los entornos y funciones concretas de cada centro histórico, y responden además a la mayor o menor aplicación de teorías y recomendaciones institucionales vinculadas con la conservación urbana. A todo ello, hay que sumarle la elaboración de políticas nacionales patrimoniales, la realización de medidas como inventarios y catálogos, y una multiplicidad de entes intervinientes como ministerios, direcciones o entes similares con o sin vinculación directa con el patrimonio cultural urbano.

La gestión local de base de los centros históricos es, además, similar a la de cualquier otro espacio urbano, por lo que conlleva un alto nivel de complejidad y de conciliación de intereses y objetivos, en ocasiones, contrapuestos. También debe atender a diversos actores, no solo de diferentes escalas sino también naturaleza, como habitantes, usuarios, comerciantes, propietarios, consumidores y turistas, entre otros (Capron y Monnet, 2003) (Capítulo IV).

²⁰ Un último documento con relación tangencial con los centros históricos lo constituye la Declaración de San Antonio (1996) con la colaboración del Instituto de Conservación Getty y el Comité ICOMOS – USA. Esta declaración realizada dos años después de la de Nara, indaga en la aplicación del concepto de “autenticidad” del patrimonio cultural latinoamericano, prestando atención, entre otros aspectos, al turismo cultural (González–Varas, 1999).

²¹ Estos encuentros, organizados por la Oficina del Historiador de La Habana, fueron auspiciados por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Fundación Friedrich Ebert -Oficina para Cuba, la UNESCO y el PNUD. Hasta la fecha se han realizado un total de 8 reuniones.

Esta transversalidad genera diferentes tendencias de gestión, en la que inciden aspectos como la financiación, en las que además del sector público, destaca la participación del capital privado y de la cooperación internacional (Capítulo II), 2) la creación de entes específicos de gestión de centros históricos como patronatos (Lima), corporaciones (Santiago de Chile), fundaciones (México) o empresas (Quito), entre otras, y que pueden ser públicas, privadas o mixtas, en donde la conservación de monumentos puede tener un papel más o menos protagónico²². También destacaría el aspecto de la planeación, entendida como herramienta para la coordinación y la integralidad del modelo de gestión del centro histórico, a través de planes maestros o similares (Coulomb, 2006).

Sea como fuere, si se estudian las intervenciones y acciones desprendidas de modelos y regulaciones, Bourdin (1984) señala que las acciones relacionadas con el patrimonio urbano latinoamericano se resumen a tres tipos: 1) la restauración de edificios históricos y/o artísticos; 2) las políticas dirigidas a la vivienda y 3) la animación urbana y el desarrollo comercial. Siguiendo al autor, aunque durante un largo tiempo se ha destacado la preeminencia de la primera, la extensión del concepto de patrimonio a una mayor integralidad y sostenibilidad ha conllevado proyectos y normativas donde existe un mayor equilibrio entre las tres tipologías mencionadas.

Estas acciones se vinculan con la aportación de Gutiérrez (2006), para quien la gestión local de los centros históricos latinoamericanos se ha visto afectada por tres tendencias dominantes: 1) el fomento de ciudades –museos, basadas en una excesiva preocupación por la restauración de edificios patrimoniales, como en los casos de Antigua Guatemala y San Juan de Puerto Rico; 2) la ciudad–dormitorio, desarrollada a partir del incremento del precio del suelo como consecuencia de políticas habitacionales erróneas, como en Colonia del Sacramento o Cartagena de Indias; y, finalmente, 3) el rescate en función del turismo, esto es, la conversión en ciudad turística, como resultado de una visión exclusiva del turismo como única fuente de desarrollo económico a partir de los procesos de valorización y puesta en valor del patrimonio urbano (Coulomb, 2006).

Como se verá a continuación, el turismo ha sido considerado un rubro importante, vinculado con el patrimonio cultural e incorporado a la gestión de los centros históricos desde las primeras iniciativas, normativas y acciones. Así, ya en los años 70, ciudades como Potosí o Cartagena de Indias invertían en restaurar sus templos, según Torres (1994) “desde que se dieron cuenta de la potencialidad que la actividad turística podría tener en sus ciudades”.

²² Así, en algún caso se han creado instituciones con la única finalidad de financiar la conservación de monumentos, destacando modelos como la Oficina de Historiador de La Habana – que reinvierte en el rescate patrimonial las divisas provenientes de las actividades turísticas – o el Fondo de Salvamento de Patrimonio Cultural (FONSAL) de Quito, que se alimenta de fuentes impositivas permanentes (2006).

En cualquier caso, un análisis historiográfico de la gestión nacional y local de los centros históricos permitiría una mayor articulación y coherencia con los procesos de urbanización y conservación urbana ya mencionados, señalándose al respecto tres etapas diferenciadas (Tabla 5).

Tabla 5. Tipo de gestión de centros históricos latinoamericanos, por periodos

Etapa	Tipo de acciones	Tipo de gestión	Tipo de financiación
1900 – 1960	Enfoque - discurso conservacionista Restauraciones inmuebles individuales Enfoque Historicista / Romántico	Centralizada Estado	Participación mayoritariamente pública Colaboraciones extranjeras
1970 – 1980	Enfoque – discurso desarrollista Restauraciones inmuebles individuales Políticas viviendas y sociales Estímulos comerciales / turísticos	Centralizada Estado Auge Municipios	Participación pública Convenios cooperación internacional Colaboraciones privadas
1990 – 2000	Enfoque discurso mixto Acciones de rehabilitación integral (restauraciones + acciones sociales / urbanas)	Compartida Liderazgo gobierno local	Participación pública Incurción de actores privados Cooperación internacional

Fuente: Elaboración propia a partir de Coulomb (2006) y Capron & Monnet (2003).

De este modo, se aprecia una primera etapa caracterizada por normativas nacionales y locales centradas en la protección exclusiva del patrimonio edilicio. Éstas se caracterizan como acciones individualizadas basadas en monumentos coloniales representativos promovidos por una elite cultural ilustrada o por los gobiernos locales y/o nacionales, reforzando el enfoque *monumentalista*.

La conservación patrimonial de los centros históricos se gestionaba desde las esferas nacionales a través de los primeros marcos legales e institucionales de cada país, que eran los únicos en poder financiar dichas intervenciones (Coulomb, 2006). Esta centralidad se ve reflejada, igualmente, en los primeros registros y catálogos y en las primeras definiciones de patrimonio cultural provenientes de las normativas culturales nacionales. En alguna iniciativa ya se prevé, por ejemplo, una valoración económica del patrimonio por medio del turismo, especialmente en la década de los 50, como en San Juan de Puerto Rico, Antigua Guatemala o Cuzco – a través del PLAN COPESCO (Gutiérrez, 2006; Capron & Monnet, 2003).

La segunda etapa será el momento de recuperación regional de sectores históricos degradados (Etulain y Quiroga, 2010). Así, a las recomendaciones y declaraciones ya señaladas, y a los proyectos de conservación urbana europeos, se suma un periodo de reafirmación del poder local latinoamericano y un avance en la creación de nuevas políticas culturales y patrimoniales a nivel nacional (Capron & Monnet, 2003).

La eclosión de fórmulas irá acompañada de una búsqueda continuada de financiación y fondos, de manera que muchos países y ciudades comienzan a desarrollar convenios de colaboración entre sí –no necesariamente institucionalizados, como son los emprendidos por los gobiernos de España y Alemania en La Paz, Potosí, Ouro Preto o Sucre. También se comienza a trabajar con organismos multilaterales como la OEA, UNESCO y el PNUD (Capítulo II y III)²³, y a lo que se suman los “Fondos de Emergencia” creados para medidas de preservación urgentes, como el “Fondo Social de Emergencias” para Potosí, o el Fondo de Salvamento de Quito.

El desarrollo del turismo mundial – masivo – y el interés creciente por el patrimonio, coincidirá en el fomento de la relación entre turismo y valorización del patrimonio cultural (Capítulo IV). Esto conllevó planes de intervención en los que se desarrolló el mercado inmobiliario, la gentrificación y la renovación de los usos tradicionales por los comercios turísticos –especialmente hoteleros– como en Cuzco, Cartagena de Indias y Santo Domingo, en donde las políticas locales modificaron el aspecto urbano para parecer más coloniales y atraer turistas (Gutiérrez, 2006; Ward, 1998)²⁴.

La tercera etapa supone un marco de transformación de las administraciones locales latinoamericanas derivadas de unos modelos nacionales más liberales y de un concepto más extensivo del patrimonio,

“por una parte, la crisis económica que han soportado nuestros países durante la llamada década perdida (años 90) ha llevado al empobrecimiento de la población, al deterioro de las ciudades, y a una notoria debilidad de las instituciones públicas. Por otra parte, el tratamiento historicista de los centros históricos está siendo superado por criterios de intervención de mayor alcance cultural, que ponen énfasis en lo social, en los aspectos de gestión y en la búsqueda de recursos como una forma de solución inmediata a la disminución del apoyo gubernamental” (Polichetti, 1994).

Por ello, esta etapa se caracterizará por la ampliación de los inventarios y catálogos nacionales y por las fórmulas mixtas de financiación buscando,

“introducir en la gestión pública la “eficiencia” empresarial, dificultar las desviaciones presupuestales, asegurar la permanencia de los programas a lo largo del tiempo, alejándolos de las incertidumbres que generan las coyunturas político - electorales. Al mismo tiempo, la presencia gubernamental facilita el acceso al financiamiento internacional (cooperación española, Banco Interamericano de Desarrollo, PNUD, UNESCO...)” (Capron & Monnet, 2003).

²³ Esta ayuda se considera clave para la posterior cooperación de la AECID en la materia (Torres, 1994).

²⁴ Durante esta etapa también se realizan los primeros grandes proyectos de infraestructuras y viviendas. No obstante, en numerosas ocasiones estos proyectos fueron paralizados, o acabaron derivando en expropiaciones, especulaciones y derribos de edificios históricos, como sucedió en Montevideo.

Lo anterior se encuentra, por ejemplo, en el caso de la Avenida Primero de Mayo, en Buenos Aires, la cual se consolidó como un proyecto entre el municipio, la cooperación bilateral de la AECID y también inversores privados como dueños de edificios, comerciantes y bancos (Coulomb, 2006). En otros casos, la introducción del sector privado se relacionó con la movilización de recursos públicos a propietarios o inversionistas –como en México D.F.– o por medio de exenciones fiscales, tributarias o administrativas –como en Sao Paulo. No obstante, en algunos casos estas medidas han tenido un lado perverso, ya que los inversionistas presionan para obtener cada vez mayores incentivos o menor regulación, y en otras ocasiones los recursos se han destinado a espacios y usos con mayor rentabilidad (comercios, equipamiento turístico y cultural) dejando de lado a la vivienda y a las zonas más deprimidas.

En cualquier caso, estas fórmulas también han traspasado la propia gestión de los centros históricos a través de entes mixtos, como el Fideicomiso Histórico (Ciudad de México), la Empresa del Centro Histórico de Quito, el Patronato Panamá Viejo, el PROCENTRO de Sao Paulo, y en cierta medida, el PROLIMA de Lima (Coulomb, 2006). También se han creado entes descentralizados encargados de la coordinación de las diferentes áreas sectoriales del centro histórico, como la Dirección de Centro Histórico de Cuenca, la Oficina del Conservador de Trinidad, o la Administración Zona Centro en Quito. En ambos casos, no se evidencia una continuidad en tiempo, y muchos de ellos se crean y se eliminan con relativa asiduidad.

En la actualidad, la gestión local de los centros históricos se encontraría en un cambio de paradigma, si bien la mayor parte de estos espacios urbanos siguen acarreando graves problemas comunes (Coulomb, 2006; Gutiérrez, 2014). A razón de lo anterior, es posible destacar como elementos distintivos un/una

1. Intermitente apoyo gubernamental estatal unido a estructuras de gestión local frágiles –especialmente, en los aspectos técnicos, organizativos y de recursos. Ello ha generado una falta de continuidad en los proyectos y acciones a medio y largo plazo, lo que es aprovechado, en ocasiones por soluciones de mercado basadas en aspectos económicos y no sociales.
2. Dispersión y segregación de políticas, estatales y locales, lo que supone una desarticulación de los planes, que más allá de su diseño presentan problemas de implementación. Asimismo, las zonas históricas no se integran dentro del resto de estrategias de la ciudad o se alejan del resto de problemáticas urbanas.
3. Descoordinación entre actores y modelos de gestión, sin la vinculación necesaria entre escalas y tipologías, persistiendo dificultades para el consenso entre iniciativas, así como dotar al habitante del papel y la importancia que requieren.
4. Dependencia de políticas excesivamente centradas en la conservación de monumentos aislados, o de rentabilidad a través de funciones comerciales y turísticas. En

este aspecto, se busca alejar de los modelos europeos y anglosajones e incidir en la alta amenaza de los fenómenos naturales en la región.

Es por todo lo anterior, que la gestión local de los centros históricos pasa por una serie de dificultades y situaciones particulares, que, de una u otra manera, se encuentran recogidas en este capítulo. Aunque los programas y planes deben surgir de los centros históricos y de la gestión municipal, es necesario, en todo caso, buscar la integración con los marcos regulatorios nacionales. Estas acciones deben buscar la interdisciplinariedad de profesionales y proyectos, con enfoques participativos que contemplen sectores como lo cultural, lo social y los cívico, y también se recomienda mantener entidades gestoras descentralizadas, pues son los modelos con mayor éxito.

Las sugerencias también inciden en las labores de restauración de monumentos, aconsejable para la mejora de la imagen urbana, pero siempre que se controle aspectos como la especulación del mercado inmobiliario. Así, aunque el rescate del patrimonio debe seguir fomentando grandes restauraciones y conservando el patrimonio construido, se sugiere introducir los valores funcionales, simbólicos y sociales. Estas acciones deben priorizar las zonas más degradadas y favorecer nuevas centralidades, evitando la gentrificación, la *boutiquización*, el desarraigo social o la banalización cultural.

El turismo se corrobora, por tanto, como un generador de riqueza económica y valor añadido, pero es necesario un manejo responsable del mismo. De hecho, se proponen ciertas cautelas ante la promoción de ciudades patrimonio de la UNESCO, ya que muchas se han centrado en la captación de visitantes y no todas están preparadas para la actividad turística. En este sentido, las medidas, acciones o políticas turísticas deben estar incluidas en la gestión del centro histórico, por medio de entes generales o a través de instituciones específicas, pero siempre con alto grado de articulación.

Finalmente, la gestión de los centros históricos pasa por repensar la relación entre financiación y sostenibilidad económica. Ha de avanzarse en abandonar la idea de “mecenazgo cultural” y reemplazarlo por otras medidas en las que sea lo que se produce se reinvierta en el propio patrimonio. Sin embargo, las recomendaciones al respecto son vagas e imprecisas y redundan en la búsqueda de equilibrio entre fondos públicos y privados. No obstante, se evidencia una apuesta por continuar y mantener la cooperación internacional como fórmula de financiación y apoyo a la gestión, si bien, priorizando sectores y actores, y buscando redes latinoamericanas y de entidades patrimoniales. Sea como fuere, la participación en acciones de emergencia sigue siendo necesaria –especialmente para viviendas e infraestructuras, y se busca la creación de proyectos novedosos que sean viables y factibles.

1.5. Síntesis y mapa conceptual del capítulo

El primer objetivo de esta tesis doctoral pretendía realizar una aproximación al concepto de centro histórico colonial, tanto en sus tipologías, como en cuanto a sus características y escalas de gestión. Los centros históricos son una entidad compleja más allá de la gestión urbana de cualquier ciudad, en tanto y en cuanto, como se ha ido describiendo a lo largo del capítulo, suponen una configuración histórica y espacial concreta, de la que derivan funciones que generan desafíos específicos que implican, en todos los casos, procesos de conservación del patrimonio cultural urbano.

El centro histórico es un concepto transversal, que surge como contraposición a otros modelos no tradicionales surgidos en épocas posteriores y actuales, que conllevan nuevas funciones y usos de los espacios tradicionales. Son áreas de superposiciones históricas y concentración institucional y, además, son parte indispensable de la memoria social y cultural, atesorando buena parte del patrimonio cultural urbano de las ciudades, motivo por el cual sirve como punto de atracción de visitantes.

De igual manera, al analizar el componente histórico de los centros históricos latinoamericanos, surgen diferentes teorías sobre los periodos fundacionales de las urbes actuales, si bien, muchas de ellas son atribuidas al periodo colonial. Así, aunque se desconoce el número de ciudades creadas, se han establecido tres periodos de importancia. El primero, para aquellas fundadas antes de 1520, vinculadas con el espacio caribeño como entrada para la colonización, y basada en núcleos esporádicos. El segundo, concentrado entre los años 1520 – 1600, y que supone el periodo de mayor auge, al crearse ciudades fijas con el objetivo de poblar el mayor territorio posible, y extendiéndose por México, Centroamérica, la región Andina –hasta el año 1540– y posteriormente, hasta el Cono Sur. Finalmente, el último periodo, se encontraría caracterizado por un descenso de las fundaciones, pero una mejora de las urbes existentes.

La expansión temporal y territorial no es comprensible sin el apoyo de una legislación urbanística - la única que garantizaba la incorporación del territorio -, que cristalizó por medio de las leyes de indias. Éstas se enfocaban más hacia la funcionalidad que hacia la opulencia edilicia, pero establecían directrices sobre la trama interna de la ciudad, Es decir: distribución de terrenos, ubicaciones de espacios públicos y edificios religiosos e institucionales y entornos comprendidos por calles, plazas y otros edificios menores. Solamente en el Barroco, se incluyeron espacios con mayor componente estético como alamedas, con una mayor profusión de elementos ornamentales urbanos y de edificios civiles de la época.

Los centros históricos no sólo atienden a aspectos temporales y espaciales, sino también a las funciones sociales, económicas, culturales o medioambientales. Estos elementos fueron condicionados por los procesos urbanizadores del siglo que modificaron estos espacios

urbanos en menos de 50 años. De esta manera, la industrialización, la migración y la presión demográfica y medioambiental generaron una precariedad laboral, habitacional y de infraestructuras, a la par que una merma y degradación del patrimonio cultural urbano. A ello conviene sumar el reemplazo de funciones comerciales, institucionales y sociales.

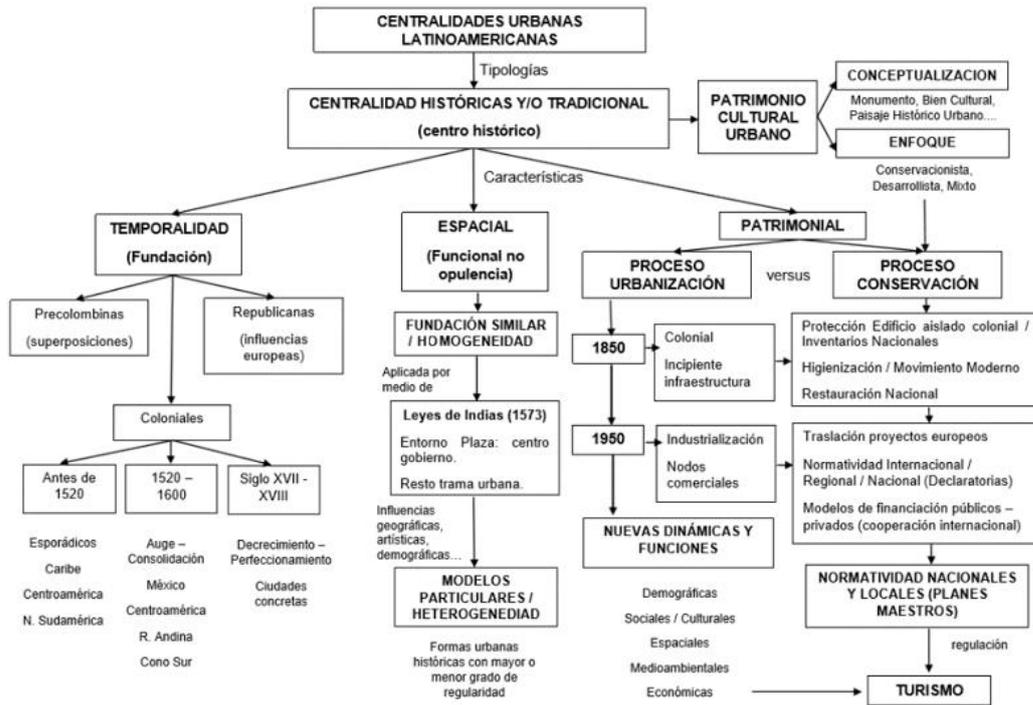
Esta situación desembocó en una diferente reacción frente a la conservación urbana, evidenciándose posiciones más conservadoras y otras más intervencionistas, aunque siempre a partir de teorías foráneas, procedentes, principalmente de Europa. No obstante, también se ha implementado una prolífica documentación internacional y nacional en protección del patrimonio cultural, que pone de manifiesto una evolución desde el enfoque monumentalista –Cartas de Atenas y de Venecia- hacia modelos más sociales e integrales –Cartas de Nairobi y de Washington. Entre ellas la Convención del Patrimonio Mundial habría supuesto la inclusión de 43 ciudades históricas latinoamericanas en su lista representativa.

A escala regional, las Normas de Quito y otras declaraciones similares han estipulado aspectos como la valoración turística del patrimonio cultural y la cooperación internacional como fuente de recursos. De hecho, los diferentes contextos políticos de la región han supuesto una evolución de la gestión nacional a una local de los centros históricos, y de unos modelos centralizados hacia entes descentralizados que incluyen diferentes políticas sectoriales o la inclusión del sector privado como agente de financiación.

De hecho, existe una dependencia del contexto político de la región y la gestión nacional y local de los centros históricos, pues mientras que los gobiernos más descentralizados suponen un aperturismo de políticas patrimoniales, sociales y habitacionales, generación de inventarios, planes maestros y entes específicos –como los fondos de salvamento del patrimonio-; los más centralizados acarrear la concentración nacional de funciones y decisiones sobre el patrimonio, una merma general del gasto cultural y la necesidad de introducir agentes de financiación como el sector privado. Por ello es la necesidad de la actualidad los nuevos modelos pasan por fórmulas mixtas, pero con un liderazgo municipal que acredite la continuidad de políticas y planes, la descentralización de entes específicos, que se erigen como los encargados de concitar la heterogeneidad de factores, actores e intereses.

Sea como fuere, la primacía del patrimonio como elemento diferenciador sigue siendo indiscutible, reafirmando las acciones e intervenciones realizadas. Algo que para los autores analizados explica que el patrimonio cultural es el único consenso entre tiempos, espacios, funciones, actores y modalidades de gestión de los centros históricos latinoamericanos.

Figura 4. Mapa conceptual del capítulo I



Fuente: Elaboración propia (Anexo J).

PARTE I. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

Capítulo II. Centros históricos coloniales: financiación y cooperación internacional

**INTRODUCCION
PRESENTACION
INVESTIGACIÓN**

**DE Y
LA**

**PARTE I. MARCO TEÓRICO Y
ESTADO DE LA CUESTION**

Capitulo I. Centros históricos coloniales:
teoría y desarrollo

*Capitulo II. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional*

Capitulo III. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional bilateral (AECID)

Capitulo IV. Centros históricos
coloniales: dimensión turística del
patrimonio cultural urbano

**PARTE II. MARCO METODOLÓGICO,
ANÁLISIS Y RESULTADOS.**

Capitulo V. Centros históricos coloniales:
propuesta y modelo metodológico

Capitulo VI. Centro históricos coloniales:
análisis y resultados.

**PARTE III. CONCLUSIONES Y
APORTACIONES.**

Capitulo VI. Centros históricos coloniales:
conclusiones, aportaciones y limitaciones

CAPITULO II. CENTROS HISTÓRICOS COLONIALES: FINANCIACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL INTERNACIONAL

El segundo capítulo de la investigación, como parte del marco contextual, se analiza a la cooperación y financiación internacional, estableciéndose para ello dos partes diferenciadas. De un lado, la indagación en el origen de la cooperación internacional en el patrimonio cultural urbano, lo que hace necesario concitar ámbitos más amplios como la cultura, el patrimonio cultural y los centros históricos. De otro lado, se realiza una aproximación a las diferentes propuestas, proyectos e iniciativas que, desde el actual sistema de financiación internacional, y, principalmente, a partir de organismos de cooperación multilateral e instituciones privadas se han realizado en los centros históricos latinoamericanos y en el patrimonio cultural urbano que atesoran.

2.1. Cooperación internacional en los centros históricos y su patrimonio

La cooperación internacional es uno de los mecanismos técnicos y financieros que han intervenido e intervienen en el patrimonio cultural de los centros históricos de América Latina, en ocasiones, con un rol tan importante, que se la puede considerar como un actor patrimonial (Carrión, 2007; García, 2008)²⁵. Sin embargo, la cooperación internacional, originada durante la primera mitad del siglo XX tuvo una finalidad principalmente económica y tecnológica (Gómez y Sanahuja, 1999; Sotillo, 2011; OCDE, 2017: s.p.), ámbitos que se fueron modificando conforme a las nuevas concepciones de desarrollo, incorporándose aspectos sociales y culturales (Boni, 2010).

Es en este escenario, cuando los Estados y los organismos internacionales comienzan a reconocer que la cultura es también un importante mecanismo de cooperación (Nin i Camps, 2007). Así, la Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional, en 1996, define, por primera vez, a la cooperación internacional en cultura o cooperación cultural como aquella que “incluye todas las actividades intelectuales en los campos de la educación, la ciencia y la cultura” (UNESCO, Art. 3). De este modo, puede abarcar aspectos tan diferentes como un programa de analfabetismo o de restauración de monumentos²⁶.

²⁵ La cooperación internacional hace parte de las políticas públicas de un país, si bien, por sus características, es incluida dentro de las relaciones internacionales y de la política exterior.

²⁶ Existen posiciones críticas respecto a la cooperación cultural, que consideran que este tipo de cooperación mantienen una posición tradicional del concepto de desarrollo, que supone que, en ocasiones, se imponga el universo cultural del país donante como única forma posible de progreso (Nin i Camps, 2007). Además, la cooperación cultural puede ser instrumentalizada por la diplomacia cultural o correr el riesgo de convertirse en promoción cultural exterior, con acciones a modo de “embajadas culturales” entre países con lazos históricos coloniales.

No obstante, esta declaración internacional es posterior a diversas iniciativas que, bajo la modalidad de solidaridad internacional, ya se venían realizando en materia de patrimonio cultural. De hecho, autores como Suárez Inclán (2001) y González–Varas (1999) señalan que la cooperación internacional en patrimonio cultural podría remontarse a la Carta de Atenas (Capítulo I), ya que ésta estimulaba y fomentaba la ayuda y solidaridad internacional, al entender que la conservación constituía un ámbito de interés para todos los estados (González–Varas, 1999).

Esta colaboración creciente entre países será más visible entre los años 50 y 70, cuando se llevaron a cabo algunos de los proyectos internacionales más emblemáticos, bajo la forma de asistencia internacional. Uno de los casos más reconocidos fue la llamada realizada por la UNESCO, en 1959, para evitar que numerosos templos egipcios quedarán sumergidos ante la construcción de la presa de Asuán (UNESCO, 1969). Posteriormente, se replicarán estas ayudas en Venecia y Florencia, tras las inundaciones de 1966, o la restauración del templo Borobudur en Indonesia, en el año 1970 (UNESCO, 1969; Muntal, 1995). En Latinoamérica, desastres naturales como el terremoto en 1950 en Cuzco, que acarrearón la destrucción de numerosos monumentos, conllevaron una primera misión que puede ser considerada el inicio para nuevas formas de intervención y financiación en los centros históricos de la región por parte de diferentes organismos internacionales (UNESCO, 1969; Carrión, 2007) (Tabla 6).

Tabla 6. Misiones de la UNESCO en América Latina, 1950 - 1970

1951	Perú	Plan de Restauración de Cuzco.
1962	México	Conservación del templo maya de Bonampak.
1964	Perú	Estudio de las ruinas de Chan – Chan.
1966	Bolivia	Revalorización de los campos arqueológicos (preincaicos) del Altiplano, principalmente en Tiahuanaco. Restauración de las iglesias barrocas en La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba.
1966	Chile	Restauración de las estatuas colosales de la isla de Pascua y plan de instalaciones turísticas en la isla.
1966	Guatemala	Restauración y revalorización de los monumentos de la cultura hispánica.
1967	Jamaica	Recuperación y conservación de los vestigios de la ciudad de Port – Royal.
1968	Colombia	Plan de restauración y revalorización de los monumentos de Cartagena.
1968	República Dominicana	Plan de Conservación de los monumentos y lugares históricos que datan del descubrimiento de América.

Fuente: Elaboración propia a partir de la UNESCO (1969).

La propia Organización señala que estos proyectos de solidaridad internacional pueden considerarse el germen del Patrimonio Mundial. Es más, la cooperación internacional en patrimonio cultural, más allá de los principios establecidos por la UNESCO en el año 1966, tendrá

como factor determinante la Convención sobre Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Capítulo I). Ésta incluye, por primera vez, referencias expresas, como la necesidad ya no de una solidaridad internacional, sino de una asistencia y cooperación técnica y financiera. Para ello, propone crear un sistema de cooperación internacional para la conservación e identificación del patrimonio de los estados miembros (UNESCO, 1972: art. 4)²⁷.

A escala internacional, la Declaración de Nairobi, también dedica varios artículos a la cooperación internacional en los centros históricos, insistiendo en el intercambio científico y técnicos, los grupos de trabajo, la concesión de becas, y la coordinación de grandes proyectos patrimoniales (UNESCO, 1976: art. 54 y 55).

Por su parte, en el escenario latinoamericano, destacan las Normas de Quito, de 1967, que expresan de manera concreta, la necesidad de una cooperación interamericana, argumentando que este mecanismo es el único que puede procurar servicios técnicos y recursos financieros a los países en proceso de desarrollo (Introducción; Cap. 5, Art. 5)²⁸. Posteriormente, la Convención de San Salvador vuelve a incidir en la cooperación interamericana en patrimonio cultural (Art. 15), delegando la gestión entre Estados americanos a la OEA (Art. 17e). Según Carrión (2007) la incidencia de estas dos normativas tendrá una gran repercusión en el sistema de financiación de los centros históricos latinoamericanos.

De otra parte, la evolución y ampliación conceptual del patrimonio cultural ha ayudado a introducir de manera definitiva este ámbito de actuación dentro de las agendas nacionales e internacionales de cooperación (Muntal, 2001; Gutman, 2001). Así, en los años 80, los bancos de desarrollo y los primeros convenios bilaterales demostraron que el patrimonio cultural es una herramienta para el desarrollo, compartiendo proyectos con otros aspectos como la reducción de la pobreza o la inclusión social, entre otros (Gutman, 2001). Por el contrario, para otros autores, el rol estratégico del patrimonio cultural aún no ha sido totalmente aprovechado, ya que los proyectos siguen dejando de lado otras posibles relaciones, como el turismo (García, 2008).

Aun con todo, el patrimonio cultural apenas supone el 10% total de la cooperación cultural que, a su vez, representa sólo del 0,35% al 0,75% del total de cooperación internacional en el mundo (Alonso *et al.*, 2004). No obstante, estas cifras sólo sirven como una aproximación

²⁷ Mientras el Capítulo IV establece todos los mecanismos para la creación del Fondo de Patrimonio Mundial, el V establece los mecanismos de asistencia internacional, señalando las causas por las que no puede costear la intervención solicitada (Art. 21). Tendrá prioridad la asistencia por desastres naturales, y la ayuda podrá ser técnica – estudios, expertos, formación, equipos –o financiera– préstamos a interés reducido, sin intereses, reintegrable a largo plazo o, incluso, subvenciones (Art. 21).

²⁸ Estas normas señalan el papel de la Secretaría General de la OEA como mediadora, y describen un programa de cooperación técnica entre ésta y el Instituto de Cultura Hispánica, base del programa de Patrimonio Cultural de la AECID (Recomendaciones; Art. 9).

a partir de las escasas fuentes que analizan este tipo de cooperación (Nin, 2006) y, en cualquier caso, no reflejan toda la realizada.

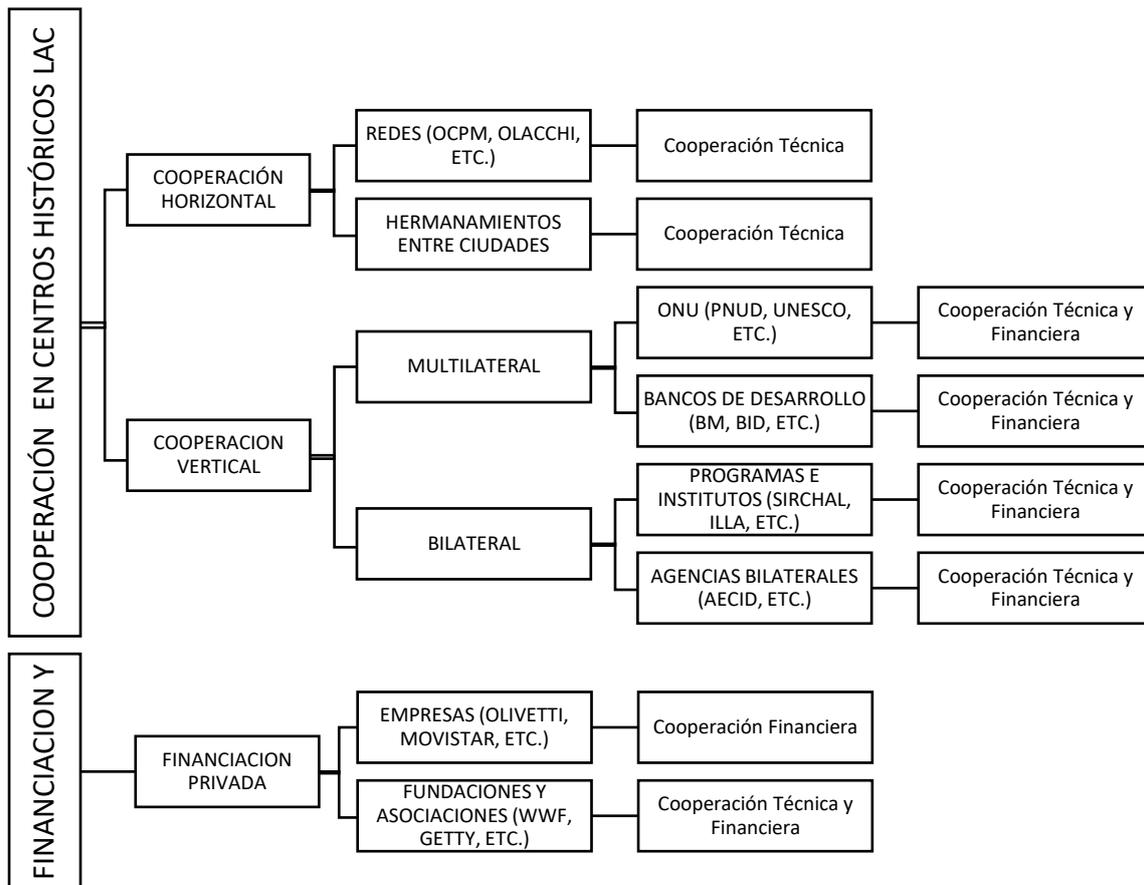
De hecho, la propia transversalidad del patrimonio cultural convierte a este tipo de cooperación en un ámbito disperso y difícilmente cuantificable. Así, los centros históricos y su patrimonio se incluyen en ocasiones como parte de otros debates urbanos, como globalización, desigualdad, desempleo, exclusión social o deterioro ambiental, y las modalidades en las que se puede asistir incluyen cooperación tanto técnica, tecnológica como financiera. Finalmente, el amplio conjunto de cooperantes abarca instituciones y organismos públicos gubernamentales y no gubernamentales, así como asociaciones e, incluso, entidades privadas. Todo ello amplía el escenario posible de acciones y proyectos y complejiza la búsqueda de las iniciativas realizadas en el ámbito.

2.2. Modalidades, entidades y proyectos

La cooperación internacional ha intervenido en la financiación de los centros históricos latinoamericanos, especialmente, a partir de la segunda mitad del siglo XX, con las primeras misiones y declaratorias de Patrimonio de la Humanidad (Carrión, 2007; Suárez - Inclán, 2001). Desde los años 70, el PNUD y el BID establecerán dos de los programas más representativos en la materia y hasta los 90, estas instituciones, junto con la AECID y la *Getty Foundation* serán los impulsores de la cooperación en patrimonio cultural latinoamericano, con una importancia tal que incidirá en las propias políticas públicas de los centros históricos intervenidos (Carrión, 2007).

En los últimos años, la cooperación y la financiación internacional de estos espacios urbanos ha tendido a diversificarse, tanto en fuentes, como en las modalidades. De este modo, a los proyectos realizados por la UNESCO, el PNUD y el BID, es posible encontrar otras entidades públicas multilaterales y bilaterales, en donde destaca Europa y, particularmente, países como Italia, Francia y España. También es posible encontrar donaciones de grupos privados como fundaciones, asociaciones o empresas, éstas últimas las de más difícil localización.

Respecto a las modalidades, y a pesar de la heterogeneidad de la cooperación internacional, los proyectos realizados en los centros históricos latinoamericanos se pueden dividir, principalmente, en dos tipologías. En función del tipo de relación que se establece entre el donante y el receptor, y que se basan en la cooperación horizontal, generalmente técnica, y la cooperación vertical, igualmente de naturaleza técnica, aunque en ocasiones también financiera (Carrión, 2007; García, 2008) (Figura 5).

Figura 5. Financiación y cooperación en centros históricos latinoamericanos

Fuente: Elaboración propia.

2.2.1. Cooperación horizontal

La cooperación horizontal es aquella que se establece de manera directa entre centros históricos (Carrión, 2007; García, 2008), y en su mayoría, se trata de proyectos o programas de cooperación técnica, basados en el intercambio de conocimiento y experiencias sobre temas especializados o actividades de divulgación. Según Carrión (2007) en esta modalidad se observa una tendencia a la creación y fortalecimiento de redes entre ciudades patrimoniales, tanto a nivel internacional como intrarregional y nacional, que, en algunos casos, han trascendido el propio ámbito de la cooperación²⁹.

A nivel internacional, destaca la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OVPM), creada el 8 de septiembre de 1993, en Fez (Marruecos) y que incluye a un amplio número de ciudades inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO³⁰.

²⁹ Se excluyeron numerosas redes en las cuáles existe un tratamiento transversal del patrimonio, pero éste no constituye su objetivo ni finalidad principal. También aquellas sin vinculación explícita con centros históricos.

³⁰ De las 280 ciudades miembros, 25 son latinoamericanas: Belo Horizonte, Bridgetown, Campeche, Cartagena, Ciudad de México, Colonia del Sacramento, Cuenca, Cuernavaca, Distrito del Rímac,

Tabla 7. Proyectos OVPM, hasta 2016

DEPARTAMENTO	PROYECTOS
Asamblea General	Declaración de Quebec (1991); Carta de Fez (1993); Seminario Santiago de Compostela (1994); Coloquios Bergen (1995 – 1997); Coloquio de Évora (1997); Santiago de Compostela (1999); Coloquio de Puebla (2001); Coloquio de Rodas (2005) y Coloquio de Cuzco (2005); Congreso de Kazán (2007); Coloquio de Quito (2009); Reunión de Sintra (2015); Reunión de Arequipa (2015).
Secretaría General	Base de datos de proyectos; alcaldes y Patrimonio; Concurso internacional de producción de videos; City2city; Estudios de Casos; Día de Solidaridad de las Ciudades del Patrimonio Mundial; Premio Jean – Paul – L’Allier para el Patrimonio; Jóvenes sobre la Pista del Patrimonio Mundial.
Secretarías Regionales	COMUS; 3rd Young Photographers’ Competition on World Heritage Cities; Photo Competition 2015 – Colours of World Heritage; Película sobre la OCPM; OWHC-AP Photo Contest
Ciudades	Red de Bibliotecas Jean Paul L’Allier

Fuente: Elaboración propia a partir de OVPM, s.p.

El objetivo principal de esta organización es “favorecer la cooperación y el intercambio de información y peritaje en relación con la conservación y gestión del patrimonio, y desarrollar un sentido de solidaridad entre las ciudades miembros (OVPM, s.p). Para ello, se han realizado una serie de encuentros y congresos internacionales, conferencias, seminarios y talleres de formación, así como eventos y programas donde se reconoce y valora el patrimonio mundial de estas ciudades (Tabla 7)

Además de esta función técnica y divulgativa, la OVPM ha elaborado una base de datos de proyectos, de los cuáles 9 son latinoamericanos, destaca la participación de las ciudades de Quito y Cuenca, en Ecuador, y las ciudades de Puebla y Oaxaca, en México. Entre estos, algunos se encuentran vinculados con la rehabilitación patrimonial como son los casos de la rehabilitación del Real Palacio de los Capitanes Generales (Antigua, Guatemala); la revitalización de la Casa de las Columnas (Lima, Perú); el patrimonio arquitectónico Calle Vaquero Rafael María Arizaga (Cuenca), y diversos monumentos y edificios mexicanos (OCPM, s.p) (Tabla 8).

Guadalajara, La Habana, Morelia, Oaxaca, Olinda, Potosí, Puebla, Querétaro, Quito, San Miguel Allende, St. George, Sucre, Tlacotalpan, Trinidad, Valparaíso, Willemstad y Xochimilco (OVPM, s.p).

Tabla 8. Proyectos OVPM, Latinoamérica, hasta 2016

TEMATICA	SUBTEMATICA	CIUDAD	PROYECTO – PROGRAMA
Conservación y Valorización del Patrimonio	Cambio de Utilización	Antigua Guatemala	Rehabilitación del Real Palacio de los Capitanes Generales
	Interpretación	Quito	Yaku: el museo del agua de Quito
	Rehabilitación	Oaxaca	Conservación, gestión y valorización del patrimonio mundial
Gobernanza y relación con los públicos	Participación ciudadana	Lima	Revitalización participativa y progresiva de la Casa de las Columnas
Ordenación	Zonas Publicas	Quito	Estudio para la rehabilitación de un sector de la Av. 24 de mayo
	Reestructuración urbana	Cuenca	Rehabilitación urbana y arquitectónica Calle Rafael María Arízaga
Gestión Urbana	Ecología Urbana	Puebla	Plan de repoblamiento en la zona de monumentos y su entorno
Resiliencia Urbana	Fortalecimiento	Oaxaca	Unidad Ciudadana de Gestión Patrimonial
	Vulnerabilidades	Quito	Quito Primer Patrimonio Mundial “Protegemos la vida y el Patrimonio”

Fuente: Elaboración Propia a partir de OVPM, s.p.

Otra red internacional de importancia, creada en el año 1982 en Eger y por el ICOMOS es el Comité Internacional de Ciudades y Poblaciones Históricas (CIVVIH). Una red que trata de incluir no sólo ciudades históricas sino cualquier asentamiento urbano histórico, y siempre de acuerdo con los principios descritos en la Carta de Washington.

Entre sus funciones destaca la labor normativa a través de los principios establecidos en la Declaración de La Valetta, en el año 2010, y el establecimiento de seminarios, simposios y publicaciones financiados por las aportaciones de los diferentes comités de ICOMOS (Román, 2003: s.p)³¹. Además, establece colaboraciones por medio de acuerdos con otras entidades, como la citada OVPM, el Fondo de Patrimonio Mundial, el programa UN Hábitat de la ONU, la Unión Europea o el Fondo de Monumentos Mundial (Tabla 9).

³¹ Cada país miembro puede tener un integrante con voto en el comité y un número ilimitado de miembros asociados, entre los que se encuentran, actualmente, representantes de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Perú y México (CIVVIH, 2010: 13).

Tabla 9. Proyectos CIVVIH, Latinoamérica, hasta 2016

Encuentros y seminarios	Porto (2001); Corfú (2002), Eger (2003); Madrid (2002); Rodas (2003); Nancy (2004); Irlanda (2010); Valetta (2010); Cyprus (2010)
Publicaciones	Dimensiao intangivel Na Ciudad Historia (Porto, 2002); I Encuentro del Comité de la Región Mediterránea (Patras, 2006); III Encuentro del Comité de la Región Mediterránea (Tunez, 2017)
Otros	Proyectos APPEAR, PICTURE y SUIT (cooperación con EU); Proyecto de Cooperación ICOMOS – IFLA; Programa de Heritage Alerts y Heritage Risk; Proyectos Historia Cities in Development (cooperación con OWHC, UNESCO, EU y Getty); Proyecto Sustainable Urban Development Issues in Historic Cities (cooperación con UN – Habitat III); The Post – 2015 Development Agente and the sustaintable Development Goals (cooperación con ONU y UNESCO).

Fuente: Elaboración propia a partir de (CIVVIH, 2010; 2011; 2013; 2014 – 2016).

En general, CIVVIH presenta una tendencia a actividades en Europa, si bien existen algunas realizadas en el escenario latinoamericano³². Por ejemplo, en el año 2010 se realizó un curso de formación en la ciudad de Port-Au-Prince (Haití), y en el año 2013 un seminario sobre fortificaciones americanas en La Habana (Cuba) que incluía el estudio de la ciudad de Santiago de Cuba, así como un seminario sobre paisaje histórico urbano en la ciudad de Rio de Janeiro (CIVVIH, 2013). También se han realizado misiones de valoración de nominaciones en Rio de Janeiro (2011) y Ciudad de Panamá (2015) para el Fondo de Patrimonio Mundial, y de La Plata (Argentina), Sagua La Grande (Cuba) y Oranjestad (Aruba) para el WMF.

Otra red de importancia vinculada exclusivamente con el ámbito latinoamericano es la Organización Latinoamericana y del Caribe para la Conservación de Centros Históricos (OLACCHI), creada en el año 2005 en la ciudad de Quito, y que en sus inicios contó con las ciudades de Ecuador, Honduras, Uruguay y Guatemala (Carrión, 2007). En este caso, se trata de una organización de cooperación y coordinación entre los países de América Latina que tengan estructuras urbanas reconocidas como testimonios históricos –lo que no implica que deban tener declaratoria de la UNESCO– y se articula a través, principalmente, de cooperación técnica, por medio de la colaboración de las instituciones, de las redes y de los actores patrimoniales, realizando eventos periódicos, cursos y seminarios de capacitación³³.

³² Se encontró el Subcomité Iberoamericano de CIVVIH (CIHIB), del que no se ha podido obtener más información (CIVVIH, s.p.).

³³ OLACCHI cuenta con aportes anuales de cada uno de los municipios y gobiernos locales de los Estados Partes, en función de si cuentan con más o menos de 1.000.000 de habitantes. Además, reciben contribuciones de organizaciones internacionales y de instituciones públicas y privadas (Art. 25).

Entre sus objetivos se encuentra los de “cooperar, coordinar y asesorar a los estados partes y sus gobiernos locales y municipales, contribuyendo al desarrollo sustentable de la centralidad urbana considerada patrimonio” (2005). Igualmente, se encarga de la administración de la producción del conocimiento científico orientado a la docencia y a la investigación en temas relacionados con los centros históricos de América Latina.

Como se mencionaba con anterioridad, existen otras redes cooperación entre ciudades patrimoniales, generalmente a nivel nacional, destacando la Red de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, creada en el año 1996, en la ciudad de Zacatecas, e integrada por las 11 ciudades mexicanas de México con declaratoria de la UNESCO (ANCMPPM, s.p.). El objetivo de la red es la búsqueda de sinergias y alianzas, así como velar por la aplicación de las políticas públicas patrimoniales. Así, sus ejes de articulación son la difusión cultural, la promoción turística y la gestión eficiente de los recursos, especialmente, infraestructura y equipamiento. Para ello, han realizado programas sobre señalética, placas informativas e iluminación de los monumentos, rescate de plazas y jardines, participación en ferias nacionales e internacionales de turismo, y la creación de un observatorio turístico (ANCMPPM, s.p.).

La Red de Pueblos Patrimonio de Colombia, creada en el año 2011, en el municipio de Santa Fe de Antioquia, integra un gran número de centros históricos declarados a nivel nacional, incluyendo la ciudad de Mompox, que cuenta con declaratoria de la UNESCO. Su objetivo es integrar estos bienes culturales bajo un modelo turístico sostenible (Red de Pueblos Patrimonio, s.p.). Por su parte, la Red de Ciudades Patrimonio Mundial del Perú, es otra red similar, iniciada en el año 2013 en Cuzco, integrándola junto a Arequipa y Lima. El proyecto, que cuenta con el apoyo de la AECID, tiene por objetivo la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, además de la renovación urbana y el desarrollo integral, por lo que propone la creación de un fondo que permita a cada municipio realizar actuaciones de conservación patrimonial (AECID, 2013).

Por último, el proyecto de Ciudades Patrimoniales del Ecuador, que pretende integrar hasta un total de 31 ciudades ecuatorianas de interés patrimonial, persigue el mejoramiento físico del entorno urbano, de la calidad de vida y del fortalecimiento de los valores identitarios a través de una adecuada gestión (Ministerio de Cultura, s.f). Sea como fuere, estas redes nacionales, con algunas excepciones, como la de Perú, no suelen contar con ayuda o cooperación internacional, pero sí evidencian un desarrollo, a todos los niveles, del intercambio de experiencias y de la búsqueda de cooperación técnica en centros históricos.

Existen otras modalidades de cooperación horizontal de interés, como los hermanamientos y las redes interuniversitarias. Las primeras responden al modelo de “ciudad gemela”, es decir, acuerdos a partir de ámbitos comunes compartidos, realizándose intercambio de experiencias, de información o visitas de personal técnico, entre otras acciones. No obstante, estas relaciones no tienen por qué incluir aspectos culturales o patrimoniales, lo que, unido

a la gran cantidad de hermanamientos, dificulta su conocimiento. Sin embargo, es interesante la propuesta que desde la Unión Europea se hizo para realizar hermanamientos entre ciudades europeas y latinoamericanas con el mismo nombre, y que según la Federación Española de Municipios y Provincias, se estima en unos 130 los hermanamientos existentes, destacando el componente patrimonial común en algunas de ellas, destacando Guadalajara (España, México y Colombia); Mérida (España, México y Venezuela); Trujillo (España y Perú), Córdoba (España y Argentina); Loja (España y Ecuador); León (España y México); Cartagena (España y Colombia), entre otras (FEMP, 2013).

Finalmente, dentro de la cooperación horizontal técnica también se pueden incluir las redes interuniversitarias, como las derivadas del Programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO. Algunas de éstas se encuentran vinculadas con los centros históricos como la Catedra UNESCO en Preservación Arquitectónica y Planeación en Ciudades Patrimoniales; la Catedra UNESCO de Estudios Urbanos y Patrimoniales y la Catedra UNESCO sobre Habitabilidad en las Ciudades Hispanoamericana y la Revitalización de sus Centros Históricos, la cual es la de mayor incidencia tiene en Latinoamérica. También se encuentran referencias al turismo cultural y a la cooperación cultural, tanto en la categoría de Cátedras UNESCO como de las Red UNITWIN (UNESCO, sin fecha).

2.2.2. Cooperación vertical

Por su parte, la cooperación vertical realizada en los centros históricos latinoamericanos ha experimentado un significativo cambio, tanto desde las instituciones vinculadas como desde los contenidos, superando, según Carrión (2007) el enfoque exclusivamente cultural que la UNESCO impuso a partir de sus recomendaciones. De esta manera, se pueden apreciar proyectos que versan sobre conservación urbana, rehabilitación monumental de edificios, programas de habitabilidad y medio ambiente, así como numerosos proyectos relacionados con el turismo.

En cuanto a los organismos intervinientes, destaca la labor de organizaciones multilaterales vinculadas con la ONU, como el PNUD o la UNESCO, programas como URBAL o SIRCHAL, o instituciones como el Instituto Italoamericano (ILLA), que sirven de punto de encuentro entre el continente europeo y las regiones latinoamericanas. El otro gran pilar surge de la tarea desarrollada por los Bancos de Desarrollo, tanto a nivel internacional, con el Banco Mundial, como a nivel interamericano, donde destaca la labor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y, en menor medida, la Cooperación Andina de Fomento (CAF). También, en el ámbito público, se pueden encontrar acuerdos, convenios y proyectos bilaterales, algunos con alta incidencia en la conservación urbana de los centros históricos latinoamericanos, como es el caso español, cuyo análisis se desarrolla en el siguiente capítulo.

De este modo, dentro del nivel internacional, se encuentra la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Este organismo, por medio de diferentes acciones, desarrolla una importante labor en la financiación, asistencia y cooperación del patrimonio mundial. Sus formas de intervención son amplias, destacando el Fondo de Patrimonio Mundial, que es organizado desde el Centro de Patrimonio Mundial y por el que obtiene fondos de carácter público destinados a labores de conservación y gestión desde hace más de 40 años (UNESCO, 1972). También realiza proyectos en colaboración con otras agencias especializadas de la ONU, como el ICOMOS o la OMT, o por medio de programas, como UNHABITAT o el PNUD. Finalmente, establece acuerdos con agencias de cooperación nacional o programas bilaterales, como los mantenidos con Francia, Japón u Holanda, entre otros, y entidades y fundaciones privadas, generalmente de carácter multinacional (UNESCO, sin fecha).

El Fondo de Patrimonio Mundial es el organismo creado a partir del artículo 15 de la Convención para el Patrimonio Cultural y Natural y que bebe del *Fund Trust* realizado para las misiones de Asuán y Venecia (Capítulo I). Éste se nutre de la recaudación de los estados miembros, de la UNESCO y de otras entidades pertenecientes a las Naciones Unidas, entidades públicas, privadas, individuales o cualquier otro recurso que sea aceptado por el Comité de Patrimonio Mundial (UNESCO, 1972, Art. 3). Asimismo, está enfocado a la cooperación técnica, al aprovisionamiento de expertos y técnicos, la capacitación de especialistas, la dotación de equipos, la elaboración de estudios, pero también, de manera excepcional, establece una partida para cooperación financiera.

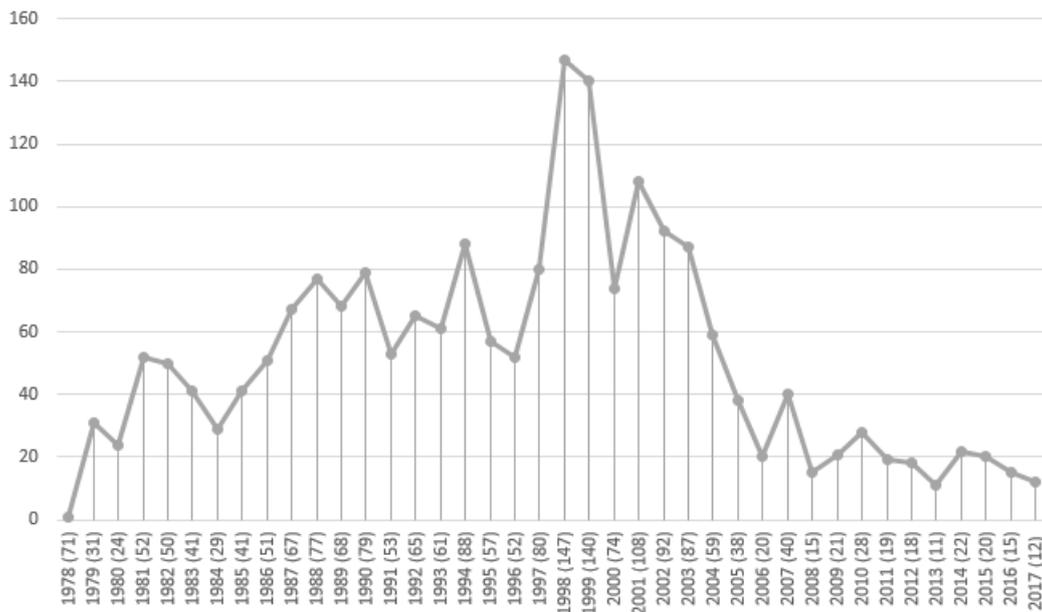
Solo pueden aplicar al Fondo los estados miembros, siguiéndose un orden de prioridades, con preferencia para los países menos desarrollados, en vías de desarrollo o en situaciones de posconflicto (UNESCO, s.f.). En la actualidad, y según la organización, el Fondo consigue alrededor de un presupuesto anual, de, aproximadamente, 3 millones de dólares que van destinados para asistencia internacional, proyectos de conservación del patrimonio mundial y expedientes de nominaciones para declaratorias UNESCO. Para la distribución, el fondo establece tres tipos de categorías de proyectos: 1) asistencia en emergencias, 2) asistencia en cooperación y gestión y 3) asistencia en preparación (Tabla 10).

Tabla 10. Categorías de proyectos del Fondo de Patrimonio Mundial

Asistencia emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Posibles amenazas que enfrentan los bienes inscritos • Bienes con daños graves o están en peligro eminente de sufrirlos • Excluidos daños por deterioros graduales, contaminación o erosión 	
Asistencia cooperación y gestión	Cooperación Técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Expertos en conservación y gestión de los bienes inscritos • Conservación, preparación y actualización de planes de gestión
	Asistencia capacitación investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de especialistas e investigaciones vinculados con los bienes inscritos • Excluidas becas individuales
	Asistencia promoción divulgación	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos para la promoción y divulgación de la Convención del Patrimonio Mundial y la Lista de Patrimonio Mundial • Excluidas promociones de lugares individualizados
Asistencia preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación o mejora de las listas tentativas. • Archivos de nominaciones de los sitios inscritos en las listas tentativas. • Apoyo solicitudes para la asistencia en conservación y gestión. 	

Fuente: Elaboración propia a partir de "International Assistance", UNESCO, s.f.

Con este sistema, la UNESCO ha realizado desde 1978 hasta 2017 más de 2053 proyectos, que suponen un total de más de 43 millones de dólares (UNESCO, statistics, s.f). Además, estos proyectos se han desarrollado de manera creciente hasta 1998, año en el que se realizaron un total de 147 acciones. A partir de esta cifra, se aprecia una caída en el número de iniciativas, principalmente desde el 2004 hasta la actualidad (Figura 6). De ellos, el 54,2%, aproximadamente 1158 son de Patrimonio Cultural, de los cuales 798 son de gestión, 2323 de promoción y 128 para emergencias ((UNESCO, statistics, s.f).

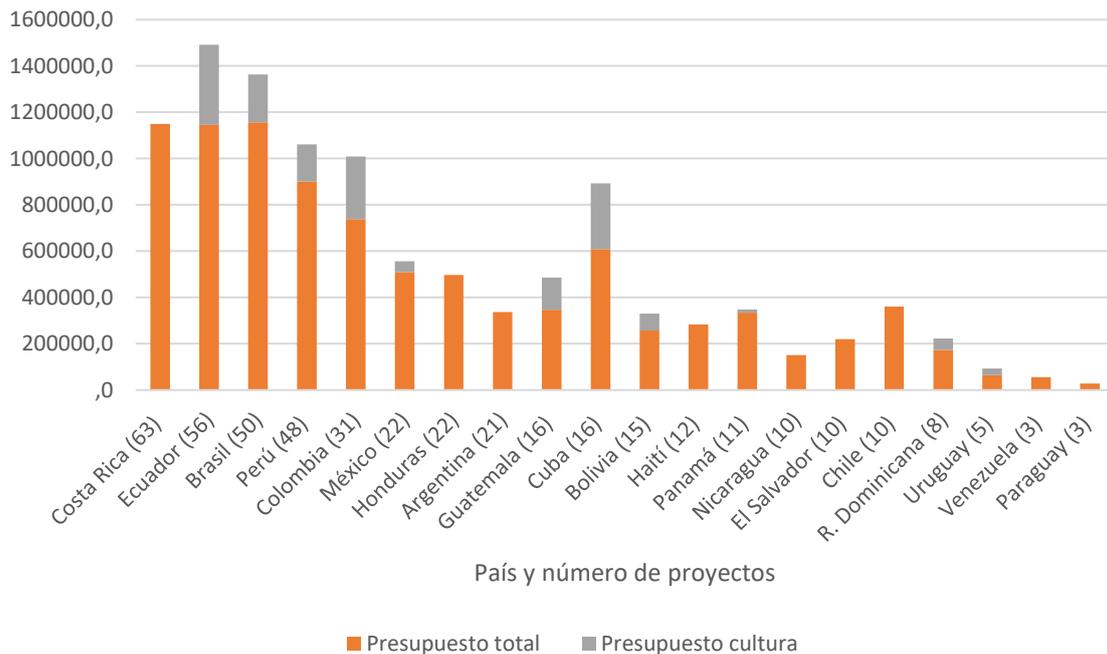
Figura 6. Proyectos, Fondo de Patrimonio Mundial, hasta 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de "statistics", UNESCO, s.f.

Por su parte, Latinoamérica representa el segundo lugar en número de iniciativas con 461 (22% del total), solo por detrás de África, con 533 proyectos (25%) (UNESCO, statistics, s.f.). Dentro de las acciones, se evidencia que las iniciativas culturales son las más importantes con 239 intervenciones (54%) y un presupuesto total de 5.619.894 millones de dólares desde la creación del fondo (UNESCO, statistics, s.f.). Por tipología, más del 68% se tratan de asistencia en cooperación y gestión, siendo el 51% de estos pertenecientes a capacitación e investigación, 44% corresponden a cooperación técnica y un 5% a asistencia en promoción y divulgación (UNESCO, statistics, s.f.).

Por países, y a nivel mundial, es destacable que cuatro de los cinco primeros sean latinoamericanos, destacando el segundo puesto de Costa Rica, y Ecuador, Brasil y Perú, con el tercero, cuarto y quinto puesto respectivamente. Sin embargo, si se atiende a los proyectos que, dentro de cada país están vinculados con el patrimonio cultural, se obtiene que Ecuador, Brasil, Colombia, Guatemala y Cuba son los países con mayor porcentaje, sobrepasando en todos los casos más del 30% del total (Figura 7).

Figura 7. Proyectos Fondo de Patrimonio Mundial, Latinoamérica, hasta 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de "statistics", UNESCO, s.f.

Por otro lado, se ha podido verificar la intervención de la UNESCO en centros históricos, al menos, en once países, destacando las acciones en las ciudades históricas de Olinda, Ouro Preto y Salvador de Bahía (Brasil); Mompox y Cartagena de Indias (Colombia); Lima y Cuzco (Perú); La Habana, Camagüey y Santiago de Cuba (Cuba); así como en Quito (Ecuador), Potosí (Bolivia); León (Honduras); Puebla (México); Colonia de Sacramento (Uruguay),

Santo Domingo (República Dominicana), Antigua (Guatemala); Portobelo (Panamá) (UNESCO, stadistics, s.f.).

En lo referente a la labor de rehabilitación monumental en estos espacios urbanos, destaca la consolidación y restauración de la Catedral de Arequipa, en el año 2001, por un presupuesto de 75.000 dólares; así como los muros de la Albarrada de Mompox, con un presupuesto de 72.000 dólares, ejecutado en el año 2011. También es reseñable las labores realizadas en el Teatro Sucre de Quito, con tres proyectos realizados en el año 1996, por un monto de 70.000 dólares, además de las iniciativas vinculadas al Convento de San Pedro Claver en Cartagena de Indias, durante el año 1999, el Convento de Santa Clara de La Habana, entre los años 1999–2000, la rehabilitación de San Francisco de Lima y la iglesia de La Compañía de Jesús de Quito, en el año 1995, tras sufrir un incendio. En estos tres últimos casos, el monto de cada proyecto se estimó entre los 60.000 y 65.000 dólares. Por último, la consolidación de la Plaza Vieja de La Habana se encuentra entre las labores de conservación monumental ampliadas a un espacio urbano abierto, en el que se intervino en los años 1985 y 1993, por un valor total de 90.000 dólares (UNESCO, s.f.).

Respecto a los acuerdos bilaterales de la UNESCO, destaca el *Netherlands Funds – in - Trust*, que colabora a través del programa de asistencia técnica *Caribbean Capacity Building Programme (CCBP)*, enfocado en el área de formación en gestión del patrimonio cultural, y que tiene por objetivo crear una red caribeña de expertos en el ámbito. Otro proyecto con colaboración holandesa son los llamados *Case Studies on the conservation and Management of Historic Cities*, que incluyen las ciudades de Cuenca (Ecuador) Quito (Ecuador) La Antigua Guatemala (Guatemala) Puebla (México) Lima (Perú) (UNESCO, partnerships, s.f.)³⁴.

El otro gran aliado bilateral es el gobierno francés, que a través del acuerdo de Cooperación Francia – UNESCO, creado en el año 1997 para la protección monumental, urbana y natural, ha realizado 100 proyectos en 50 países del mundo, con un presupuesto de 3,7 millones de euros. Aunque la mayor parte de esta cooperación ha sido técnica, lo cierto es que ha permitido la movilización de donantes financieros importantes, como la Agencia Francesa de Desarrollo, la Unión Europa y el Banco Mundial. En el ámbito latinoamericano, igualmente, se han realizado proyectos arqueológicos, coloniales y republicanos, aparte de capacitaciones sobre nuevas técnicas de gestión del patrimonio en la zona andina, o la vinculación del proyecto SIRCHAL (Tabla 11).

³⁴ Con la participación de la OCPM, la ciudad de Lyon, la Fundación Getty, el Consejo de Europa, el CIVVIH y el Centro de Patrimonio Mundial, Se centra en aspectos culturales, de gobernabilidad, gestión y desarrollo urbano (UNESCO, partnerships, s.f.).

Tabla 11. Proyectos acuerdo Francia - UNESCO, hasta 2016

REGION / PAIS	NOMBRE PROYECTO
LAC	Estrategia Global: Workshop en la identificación de zonas arqueológicas en el Caribe y la gestión de sus posibles riesgos
	Apoyo para el seminario del programa SIRCHAL
	Capacitación en técnicas de gestión del patrimonio cultural en los países andinos
Argentina	Asistencia técnica para la valorización de la Villa Ocampo en Buenos Aires
Bolivia	Asistencia técnica para la creación de un museo para las zonas arqueológicas de Potosí
Chile	Asistencia para la preparación de la inscripción de la propiedad y del apoyo a la gestión de las salinas de Humberstone y Santa Laura
Colombia	Apoyo a la gestión del patrimonio de Manizales por la Universidad Nacional de Colombia
El Salvador	Asistencia técnica para la gestión de la Joya de Cerén
Venezuela	Asistencia técnica para la preparación y aplicación de un plan de gestión de Coro y su puerto

Fuente: Elaboración propia a partir de "Partnerships", UNESCO, s.f.

Por su parte, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), creado en el año 1965, tiene por objetivo el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de las naciones. Tiene presencia en más de 177 países y cuenta con varios centros regionales, uno de ellos para América Latina, que incluye a su vez 26 oficinas que controlan 42 países de la región. Desde 1990, realiza el Informe sobre Desarrollo Humano o Índice de Desarrollo Humano, además de articular los Objetivos de Desarrollo del Milenio, renombrados, desde 2015 como Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En Latinoamérica, el organismo implementó un ambicioso plan denominado "Proyecto Regional Patrimonio Cultural, Urbano-Ambiental para América Latina y el Caribe (RLA)" (Muntal, 1995). De carácter eminentemente técnico y descentralizado, tuvo su sede en Lima y se desarrolló entre 1976 y 1995. El proyecto se planteó como una reflexión sobre la situación del patrimonio cultural urbano, con especial atención a su relación con el medio ambiente natural, por lo que se dotó de una composición interdisciplinaria que permitió avanzar en la relación entre patrimonio, desarrollo y sostenibilidad (Muntal, 1995).

Sus principales objetivos se estructuraron en cuatro líneas de actuación: 1) conservación del patrimonio urbano así como centros históricos y espacios arqueológicos, con énfasis en las ciudades históricas; 2) capacitación institucional, de gestión y formación de los recursos humanos especialmente vinculados a instituciones de conservación y museos; 3) creación de una red de centros de conservación del patrimonio mueble e 4) integración del patrimonio cultural y natural, por medio de la comprensión de diversidad.

El programa comenzó con seis países de la región andina: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y se fue ampliando sucesivamente hasta integrar países latinoamericanos. Respecto a la financiación, el PNUD contribuyó con 17 millones de dólares, 8 de los cuales fueron directamente desembolsados para la creación del programa, y otros 9 fueron

posteriormente proporcionados como contribución del organismo a nivel país. Otros 1,2 millones de dólares fueron donados por fundaciones y ONGs internacionales, la Fundación Getty y el BID (Muntal, 1995). No obstante, según este autor, la financiación del programa marcó un referente en la cooperación cultural latinoamericana.

El programa se centró en labores de consultoría, a través de asesores técnicos nacionales e internacionales en cada línea de actuación. El programa de capacitación se inició con una prueba piloto en Cuzco, entre 1975 y 1981, con cursos de seis a nueve meses de duración en técnicas de conservación.

Su éxito motivó su réplica a Quito, México D.F. y la Habana, y posteriormente a Córdoba, Belo Horizonte, Salvador de Bahía, Bogotá y Tucumán, entre otras, con un total de hasta 4000 profesionales capacitados. También se facilitó la concesión de becas de estudios para jóvenes en los campos de intervención, viajes de asesores para la supervisión e implementación de proyectos, y numerosos coloquios de arquitectos y urbanistas para intercambiar experiencias. En menor medida se adquirieron equipos para centros de conservación, y se llevó a cabo una supervisión y monitorio de diferentes sitios declarados Patrimonio Mundial, a través del centro de la UNESCO (Muntal, 1995).

Además de este programa, el PNUD ha trabajado de manera transversal otros proyectos relacionados con los centros históricos. Uno de los más emblemáticos fue el fortalecimiento económico y cultural de La Habana (1995–2005), en donde el organismo actuó como financiador con más de 6 millones de dólares. Este proyecto buscaba combatir la decadencia del centro histórico, por lo que se centró en aspectos habitacionales, sanitarios y educativos, aunque también se promovieron servicios turísticos, aunque buscando un desarrollo equilibrado. Otro proyecto fue el realizado en Santiago de Cuba, tras el huracán Sandy en el 2012, con un presupuesto de 1 millón de dólares y que buscó la recuperación de viviendas afectadas, especialmente dentro del área histórico y/o con tipologías constructivas patrimoniales (“Our focus”, UNDP, s.f.).

Finalmente, entre los años 2012 y 2016, el PNUD ha contribuido al proyecto para la recuperación y puesta en valor del centro histórico de Panamá, siendo, posiblemente, el proyecto del programa con mayor vinculación a la rehabilitación patrimonial. En éste se buscó la inclusión y apropiación del patrimonio por parte del barrio de San Felipe, recuperándose edificios y viviendas e incrementándose las actividades en diferentes áreas históricas, con el objetivo de resaltar el valor histórico y turístico. Para este caso, el PNUD colaboró como asistencia y cooperación técnica, estableciendo un acuerdo de cooperación con la Oficina del Casco Antiguo (OCA).

Diversos países europeos han realizado o están realizando, por su parte, proyectos vinculados con los centros históricos latinoamericanos. Sin la posibilidad de entrar en el análisis de

todas las acciones se destacan tres programas emblemáticos: el programa URBAL, el Programa SIRCHAL, y la labor del instituto italo-latinoamericano (ILLA), siendo, los tres casos, mecanismos de cooperación eminentemente técnica.

El programa de desarrollo urbano en América Latina (URBAL) es uno de los programas de cooperación descentralizada en entornos urbanos más reconocido de la Unión Europea. El programa, iniciado en el año 1995, ha constituido ya cuatro fases de desarrollo. El proyecto se conforma por medio de redes temáticas, en las que un coordinador asegura la difusión de la información al resto de miembros organizando reuniones periódicas para la divulgación de proyectos, intercambios de experiencias, entre otros.

La red Temática 2 se denomina “La conservación de los contextos históricos urbanos” y se centra en la colaboración entre ciudades europeas y latinoamericanas en dos aspectos concretos: 1) La defensa de proyectos de planificación que tengan como elemento central a los habitantes de los contextos urbanos históricos y 2) La consideración de los contextos urbanos históricos en su calidad de vestigios con valores irrepetibles que es necesario conservar, evitando lógicas que redundan sobre los monumentos aislados.

Con estas premisas, la Red 2 de URBAL ha realizado 14 proyectos de conservación de centros históricos destacando aspectos arquitectónicos y urbana relacionados con la habitabilidad, la movilidad y el medio ambiente. También existen otros relacionados con la economía y el empleo, aparte de iniciativas relacionadas con el turismo y con la puesta en valor turística de los centros históricos participantes.

En lo referente a los integrantes, y sin citar a los socios europeos, se encuentran ciudades con un alto grado de compromiso, como Montevideo que se encuentra incluida dentro de 5 proyectos, Buenos Aires o Caixas do Sul, ambas vinculadas a tres proyectos respectivamente. Asimismo, las ciudades de Valparaíso, San Salvador, Querétaro, Hidalgo o Estrada do Imigrante, participan en más de un proyecto. Asimismo, destaca el alto número de centros y ciudades históricas con declaratorias mundiales, como Coro, Mompox, Quito o La Habana o sin ellas, pero con un patrimonio cultural urbano reconocido como Quetzaltenango, Huamanga o Granada.

Por su parte, el “Sitio Internacional sobre la revitalización de centros históricos de ciudades de América Latina y el Caribe” o SIRCHAL, es un programa de cooperación descentralizada y técnica, surgido del convenio de cooperación sobre la revitalización y la valorización de centros históricos entre el gobierno francés –la Dirección de Arquitectura y Patrimonio (DAPA) -, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la UNESCO, la Unión Internacional de Arquitectos (UIA), así como miembros locales y representantes del sector privado (SIRCHAL, s.f.). Para cada proyecto se acuerdan los recursos franceses y los procedentes del BID. Además, el programa apoya a otros cooperantes para la presentación de proyectos

conjunto dentro de los programas de cooperación del gobierno francés y la Unión Europea (Art. 4.3.).

Ello resulta en una heterogeneidad de propuestas que convierten a SIRCHAL en un mecanismo de recolección de iniciativas articuladas a través de varios ejes de intervención: 1) seminarios internacionales; 2) talleres sobre temas concretos con participación de expertos internacionales y nacionales; 3) presentación de proyectos vinculados con ciudades latinoamericanas; y 4) divulgación a través de internet y publicaciones diversas (Tabla 12).

Tabla 12. Proyectos SIRCHAL, hasta 2016

Tipología	Lugar y Fecha	Título
Seminarios y Encuentros	París - Quito (1998)	Rehabilitación de Centros Históricos
	Santiago de Chile – Valparaíso (1999)	Recalificación, revitalización y durabilidad del centro histórico: un proyecto urbano
	Salvador de Bahía (2000)	La vivienda en el centro histórico, los espacios públicos, el patrimonio integral
	Barranquilla (2001)	
	Santo Domingo (2002)	
Talleres y Experiencias	París (2000)	Seminario Internacional de Formación Programa SIRCHAL II
	Sao Luis de Maranhao (2000)	Recualificación del hábitat en los centros históricos
	Pirenopolis (2001)	Política de integración y valorización de la arquitectura y del patrimonio urbano
	Caracas (2001)	Caracas, patrimonio del siglo
	Sabarará (2001)	Revitalización del Centro Histórico de Sabará: Valorización del patrimonio cultural y desarrollo turístico
	Aracuai (2001)	La Revitalización del Centro Histórico de Aracuai, Moto de Desarrollo sociourbano y cultural
	Asunción (2002)	Revitalización del Centro Histórico de la ciudad de Asunción
	Cartagena de Indias (2002)	Elaboración de un plan de acción de la Corporación del Centro Histórico de Cartagena de Indias
	Pelotas (2002)	Revitalización de la Zona del Puerto
	Lima (2002)	Valorización de la Zona de Mesa Redonda en el Centro Histórico de Lima
	Valencia (2002)	Rehabilitación del Centro Histórico
	Ciudad Bolívar (2003)	Socialización del patrimonio cultural de Ciudad Bolívar
	San José Costa Rica (2004)	Rehabilitación de la antigua aduana de San José

Fuente: Elaboración propia a partir de página SIRCHAL (s.f.) y BID (2001)

El programa vuelve a incidir en traspasar la rehabilitación del monumento aislado e incidir en la revitalización de los centros históricos, para evitar que surjan una ciudad con “aires de museo” (BID, 2001). De este modo, en sus propuestas, el programa intenta trasladar las experiencias francés a través de la incidencia en la trama urbana, los espacios públicos y los entornos, promoviendo acciones globales e interdisciplinarias.

Finalmente, el Instituto Ítalo Latinoamericano (ILLA) es un organismo intergubernamental creado en el año 1967, del que forman parte 20 países latinoamericanos, que comparten e intercambian experiencias con Italia. Este organismo considera al patrimonio cultural latinoamericano como un sector prioritario de cooperación (BID, 2001). Por ello, sus iniciativas

hacen énfasis en la protección del patrimonio mueble desarrollando proyectos de preservación de archivos y bibliotecas de valor reconocido, pertenecientes a municipios, edificios religiosos o universidades y, generalmente, en precario estado de conservación y gestión. Sus principales acciones se encuentran en países andinos como Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, con la proyección de intervenir en un total de 60 bibliotecas en toda Latinoamérica (BID, 2001)³⁵.

El otro ámbito de actuación desarrollado por el ILLA se halla dirigido hacia la organización de exposiciones, restauración de monumentos y programas de formación, en ocasiones, contando con el apoyo de instituciones como el Instituto Nacional de Comercio Exterior (ICE) o el Instituto Central de Restauración de Roma, promoviendo, además la participación de empresas de turismo cultural, entre otras. Así, se han realizado pasantías en Italia para conservadores cubanos, formación en catalogación y restauración en Cochabamba (2010 – 2011) Sucre (2008 – 2009) San El Salvador (2009 – 2012) y el proyecto para la restauración de la Capilla Villegas en la iglesia de La Merced de Lima (2008 – 2009) (BID, 2001).

Los bancos de desarrollo se establecen como cooperación financiera complementaria a las labores de las anteriores instituciones y programas eminentemente técnicos. Entre ellos destacan el BID y el Banco Mundial, aunque también existen iniciativas individualizadas por parte de la Cooperación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).

Así, el Banco Mundial (BM), institución creada en el año 1944 para mitigar los efectos de la Segunda Guerra Mundial, se ha reformulado para combatir los problemas de los países más desfavorecidos, especialmente la pobreza. Dentro de las numerosas líneas de actuación que maneja el desarrollo urbano se ha alzado como una temática importante, dado el alto grado de urbanización mundial y las necesidades que las ciudades plantean (“Desarrollo urbano”, BM, s.f.).

En este sentido, el organismo realiza actividades dirigidas a construir ciudades más habitables y competitivas que tengan un mayor respeto por el medio ambiente y que promuevan la equidad económica y social (“Desarrollo urbano”, BM, s.f.). Para ello, se realizan proyectos vinculados con: 1) comunidades de bajos ingresos y vivienda; 2) estrategias y análisis de la urbanización; 3) administración, gobierno y finanza de la ciudad; 4) infraestructura y servicios y 5) resiliencia y gestión del riesgo de desastres. Por medio de estas líneas el Banco Mundial ha invertido, a través de préstamos, y desde el año 1947, aproximadamente 1,47 billones de dólares, en aproximadamente, más de 10.000 proyectos (“Datos”, BM; s.f.).

³⁵ Entre las bibliotecas intervenidas se encuentra la de la Universidad de San Antonio Abad (Lima), la de los Padres Franciscanos de Tarata (Cochabamba), la de los Padres Franciscanos de la Recoleta (Arequipa), la del Seminario de San Gerónimo; la de Nuestra Señora de la Merced, la de los Padres Franciscanos (Potosí) y la Arzobispal (Sucre) (BID, 2001).

El BM ha tenido un notable crecimiento en número de proyectos urbanos a partir de la década de los años 80, si bien la fecha con mayor número de inversiones realizadas es en el año 2010 (6.568 millones de dólares). Si se atiende al número de proyectos por año, destaca 1999, con 70 proyectos, aunque la mayoría de estos no tienen vinculación con los centros históricos ni con el patrimonio cultural³⁶.

De este modo, en Latinoamérica, el Banco Mundial solo ha intervenido en 5 proyectos con algún tipo de relación con el patrimonio urbano, de los cuales solo dos tienen una relación tangencial con las ciudades históricas. En primer lugar, el proyecto de rehabilitación y manejo del Valle Vilcanota, en donde se incluyen el santuario histórico de Machu Picchu y el Valle Sagrado de los Incas, aunque este proyecto se enfoca más al ámbito estructural, a través de obras de infraestructuras, sanitarias y de gestión de residuos. Fue elaborado en el año 2004 y hasta el 2011, con un costo total de 8,18 millones de dólares. El otro proyecto, éste en activo, es la preservación del patrimonio y el apoyo al sector turístico en Haití, que se centra en los lugares del norte de la isla, siendo realizado desde el año 2014 hasta el año 2020, con un costo de 45 millones de dólares (“Datos”, BM; s.f.).

No ocurre lo mismo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se alza como la máxima institución en este tipo de organismos en Latinoamérica y constituye la principal fuente de financiamiento multilateral. Sus inicios se remontan a 1959 y también buscan alcanzar un desarrollo sostenible a la par que reducir la pobreza y la desigualdad en el continente americano. Sin embargo, desde 1974, el BID ha realizado un trabajo sostenido en el patrimonio cultural urbano a través de créditos e instrumentos no reembolsables (Rojas y Moura, 1999), siendo a partir de los años 90, cuando comenzó a tomar relevancia regional (Cuenin y Silva, 2010).

Sea como fuere, su origen viene dado por el mal uso y asignación de recursos en los procesos de conservación urbana latinoamericana (Capítulo I), por lo que el BID desarrolla proyectos vinculados siempre que estos tengan beneficios económicos y sociales, esto es, instrumentalicen al patrimonio cultural como catalizador de la revitalización urbana (Altés, 2006; Gutman, 2001: 103) (Tabla 3).

³⁶ Únicamente, el proyecto de conservación del centro histórico de Jingzhou (2016 – 2021) con un presupuesto de 170,51 millones de dólares, es la única iniciativa vinculada con el patrimonio cultural urbano, que, además, incluye el desarrollo de servicios turísticos.

Tabla 13. Estrategias BID para centros históricos

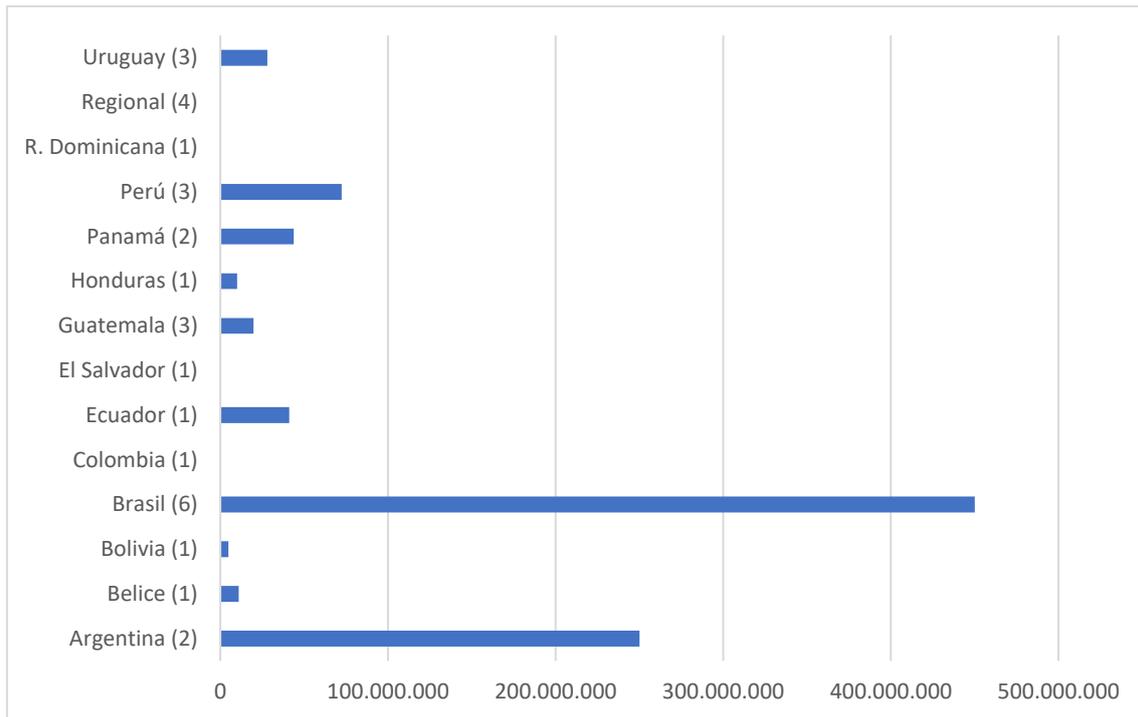
ESTRATEGIA 1	Revitalización de áreas históricas: Edificios y espacios públicos, con participación de actores privados y públicos.
ESTRATEGIA 2	Protección del patrimonio como catalizador de revitalización urbana.
ESTRATEGIA 3	Promoción de la rehabilitación a través de licitaciones o regulaciones, transfiriendo el esfuerzo de protección al sector privado, público y a la sociedad civil.

Fuente: Elaboración propia a partir de Rojas y Moura (1999).

Además, el organismo establece unos criterios de selección, diseñados a partir de su experiencia y trayectorias, siendo elegibles aquellas iniciativas que: 1) implementen modelos de preservación auto-sostenibles y prevengan de la destrucción patrimonial; 2) iniciativas adoptadas y/o apoyadas por las comunidades propietarias o destinatarias de los mismos, y 3) acciones que garanticen otros canales alternativos de financiación, promoviendo la colaboración público – privada, evitando siempre las intervenciones aisladas o individuales (Rojas y Moura; 1999).

Atendiendo a las cifras, en los últimos 10 años, el BID ha invertido más de 630 millones de dólares en la revitalización de áreas centrales, con 46 operaciones de las cuales, en los últimos 5 años, se ha destinado hasta 1,36 millones de dólares sólo en rehabilitación del patrimonio urbano, lo cual se trata de la segunda partida más numerosa en este tipo de proyectos, y únicamente por detrás de la mejora de barrios y vecindarios.

Respecto al análisis de proyectos y presupuestos con vinculación exclusiva con los centros históricos y el patrimonio cultural urbano, sobresale las iniciativas vinculadas con Brasil, con un importe de 450.000.000 dólares, seguida de países como Argentina, con 250.000.000 dólares invertidos, y posteriormente Perú, Panamá y Ecuador con presupuestos de 72.400.000, 43.800.000 y 41.000.000 dólares respectivamente (“buscador de proyectos”, BID, s.f.). Si se atiende al número de proyectos, destaca nuevamente Brasil, junto con Perú, Guatemala y Uruguay, destacando los centros históricos de Cuzco, Quito, Montevideo, Ouro Preto y Santo Domingo (Figura 8).

Figura 8. Proyectos BID, centros históricos, hasta 2016

Fuente: Elaboración propias a partir de “buscador de proyectos”, BID, s.f.

Asimismo, por ser el primer gran proyecto del BID en patrimonio cultural urbano, hay que destacar el Plan de Desarrollo Turístico Integral (o Plan COPESCO), en colaboración con la UNESCO y el PNUD, en el año 1974. Éste buscaba la preservación y el uso del patrimonio cultural urbano de la ciudad de Cuzco como medio para generar empleo y bienestar a la población, por lo que entre otras iniciativas se incluyeron la mejora de infraestructura, pero también la promoción del turismo, por medio de partidas presupuestarias dirigidas a los alojamientos turísticos (BID, 2001). Otra partida presupuestaria fue invertida en la restauración y preservación de monumentos que incluían la reposición de elementos perdidos, la restauración de retablos y murales y el acondicionamiento para la visita de hasta 27 monumentos, tanto arqueológicos, como coloniales, entre los que se encontraban el Palacio del Almirante y el Seminario de San Antonio Abad (BID, 2001).

Otro gran proyecto emblemático, es el realizado en el Centro Histórico de Quito, en el año 1994, y que se intervenía para paliar la progresiva degradación que éste acusaba. Este proyecto fue financiado parcialmente por el BID, el cual aportó 41 millones de dólares, junto con otros actores como la UNESCO, el PNUD, el Fondo de Patrimonio Mundial, y socio bilaterales como España o Bélgica (Capítulo III). El proyecto pretendía también la conservación del patrimonio y la actualización de la oferta del espacio existente. Por ello, cubría una parte destinada a dotación e infraestructura urbana, incluyendo estacionamientos, centros culturales y un museo de la ciudad (antiguo hospital). Además, también incidía en la búsqueda de inversiones privados para desarrollar proyectos comerciales, turísticos y habita-

cionales, dirigido especialmente a viviendas de bajo ingresos. En el ámbito turístico se realizaron acciones como señalización turística y asociaciones con diferentes alojamientos como el Hotel Majestic y Patio Andaluz (BID, 2001).

El tercer gran proyecto del BID, también con apoyo de la UNESCO, es el programa Monumenta, realizado en Brasil durante el año 1999, y se justificó en el estado de deterioro y degradación de los 46 centros históricos del país. Así, a través de la búsqueda de preservación y nuevos usos, el gobierno federal contactó con organismos de crédito y entes municipales, entre los que destacaron la asociación de Recife y de Ouro Preto. En ambos casos se revitalizaron para convertirlos en polos recreativos y turísticos, rehabilitándose espacios públicos y edificios patrimoniales (BID: 2001). Estos proyectos pilotos se acabaron replicando en 26 centros históricos brasileños, convirtiendo al proyecto en un icono de la nueva etapa del BID respecto al patrimonio cultural urbano.

Otros programas menores fueron los desarrollados en Uruguay, Santo Domingo y Tegucigalpa. El primero de ellos, llamado "Plan Fénix" y realizado en el año 1998, se centró en un área parcial de la ciudad, La Aguada, que era un barrio ferroviario próspero en los inicios del siglo XX, pero que se había ido degradando. Así, la iniciativa contemplaba la recuperación de la terminal para convertirla en un centro cultural, comercial y turístico (BID, 2001). Por su parte, la ciudad de Santo Domingo había experimentado también un evidente deterioro, por lo que el propio municipio acudió al BID para solicitar asistencia técnica para implementar mecanismos de gestión que incluyesen a todos los actores, incluso turísticos. Finalmente, el "proyecto piloto integral de rehabilitación del centro histórico" de la ciudad de Tegucigalpa, se realizó en el año 2000, e incluía la atención grupos vulnerables, pero también la recuperación patrimonial de edificios como la Galería Nacional de Arte, así como la evaluación para determinar los usos comerciales, recreativos y turísticos del centro histórico.

2.2.3. Financiación privada internacional

Aunque las fundaciones no forman parte de la cooperación internacional, el importante papel y contribución que algunas de estas entidades privadas han tenido en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural latinoamericano, hace necesaria su inclusión y análisis. De entre ellas, destaca el Fondo Mundial de Monumentos (*World Monuments Fund*) y la Fundación Getty (*The Getty Foundation*), siendo esta última una de las principales organizaciones que, junto con la AECID, más recursos financieros y técnicos ha dedicado a la rehabilitación monumental en la región latinoamericana y caribeña (Carrión, 2007).

Por su parte, el *World Monuments Fund*, se constituye como una asociación privada fundada en el año 1965, en la ciudad de Nueva York, a partir del interés surgido en la creciente

destrucción de los tesoros artísticos y patrimoniales a nivel mundial³⁷. De esta manera, su objetivo fundamental es la salvaguardia del patrimonio cultural, especialmente si se encuentra bajo algún tipo de amenaza natural o humana, para lo cual, destina el 80% de sus proyectos a labores de preservación, trabajo de campo, promoción, programas educativos y de divulgación (“who we are”, WMF, s.f.).

La asociación brinda ayuda y asistencia internacional tanto de carácter técnico como financiero, obteniendo sus fondos, principalmente, a través de donaciones de los socios o amigos de la fundación, entre los que destacan, a su vez, otras fundaciones, asociaciones, entidades públicas como *Robert W. Wilson’s Challenge* o empresas como Knoll, Krees, Google World Wonders Project, The Tiffany & Co Foundation o American Express; éste último, socio fundador de la entidad.

Desde sus inicios hasta la actualidad, el *World Monuments Fund* ha realizado más de 1149 proyectos en el mundo distribuidos, principalmente, en proyectos de conservación (hasta el 68% del total), educativos o de interés público (17%) (Reporte Anual 2014: 54). De este modo, en Latinoamérica ha intervenido en las Iglesias de Chiloé (Chile), Iglesia de Arica de Parinacota (Chile), Iglesia de San Francisco (Chile), Elevadores de Valparaíso (Chile), Complejo de Todos Los Santos (Ecuador) Teatro Bolívar (Ecuador), en el Centro Histórico de Salvador de Bahía, (Brasil), Elevadores de Valparaíso (Chile) la Peña de Guayaquil (Ecuador), la Iglesia de la Santísima Trinidad (Paraguay) y la Quinta de Presas (Perú), entre otros, sumando un total de 202 proyectos que representan el 27% del total mundial.

Dentro de sus programas, destaca la iniciativa llamada World Monuments Watch, una lista creada en el año 1996, que acepta nominaciones de lugares y sitios patrimoniales que se enfrentan a amenazas de diferente índole. De este modo, la inclusión dentro de la lista puede llegar suponer la generación de proyectos y la generación de recursos para su conservación. De hecho, se estima que, desde sus inicios ha podido generar más de 240 millones de dólares de diferentes organizaciones, además de 100 millones dólares por parte de la WMF y un millón anual por parte de American Express. Hasta el año 2014 ha integrado más de 740 lugares en más de 133 países, de los cuales 101 son latinoamericanos.

Por países, destaca el alto número de proyectos vinculados a países como México (55), Perú (44) siguiéndoles, ya, a mucha distancia Chile (16), Brasil (13) y Argentina (11). Así, también destaca la inexistencia de iniciativas en países como Costa Rica, Honduras, Nica-

³⁷Según la propia entidad, para la fundación fueron desencadenantes la Construcción de la Presa de Asuán (1963); la estación ferroviaria de Penn en Nueva York (1964) y las inundaciones de Florencia y Venecia (1966). Así, en 1965, se creó la *Fund for Monuments* centrando sus primeras acciones en las iglesias de Lalibela, los Moais en la isla de Pascua y la Torre de Pisa (Reporte Anual, 2014).

ragua y Uruguay. Sin embargo, en un análisis más profundo, en la mayor parte de las ocasiones, los proyectos responden más a la inclusión en la lista de la asociación que a labores de conservación y preservación patrimonial (Tabla 14).

Tabla 14. Proyectos World Monuments Funds, hasta 2104

PAÍS	NRO PROYECTO					PAÍS	NRO PROYECTO				
TIPO	T	W	C	A	N	TIPO	T	W	C	A	N
Argentina	11	7	3	0	1	Haití	4	1	2	1	0
Bolivia	6	5	1	0	0	Honduras	0	0	0	0	0
Brasil	13	5	2	0	6	México	55	18	8	6	17
Chile	16	9	5	1	1	Nicaragua	0	0	0	0	0
Colombia	7	5	1	1	2	Panamá	8	4	1	1	2
Costa Rica	0	0	0	0	0	Paraguay	2	1	0	0	1
Cuba	10	10	0	0	0	Perú	44	24	2	6	12
Ecuador	6	3	3	0	0	República Dominicana	3	1	0	0	2
El Salvador	2	2	0	0	0	Uruguay	0	0	0	0	0
Guatemala	9	2	3	3	1	Venezuela	6	4	0	0	2

Fuente: Elaboración propia a partir de "Explore", WMF, s.f. Leyenda: T (totales); W (Watch) C (Completados) A (Activos) N (No identificados).

También se observa una diversidad tipológica, incluyen numerosos edificios republicanos y modernos de países como Chile, Argentina, Panamá y Venezuela, como estaciones de tren, elevadores, faros, sinagogas, complejos mineros, cementerios y edificios educativos y facultades de arquitectura, entre otras. De la misma manera, destacan intervenciones en sitios arqueológicos, especialmente en Perú, Guatemala y México, y principalmente edificios coloniales –militares, religiosos, civiles– ubicados o no en centros históricos. Respecto a estos últimos, se han registro intervenciones en Buenos Aires, Olinda, Salvador de Bahía, Ouro Preto, Cartagena de Indias, La Habana, Quito, Cuenca, Suchitoto, Antigua Guatemala, Jacmel, Guerrero, Cuzco, Ciudad de México, Colón, Portobelo, Lima – Rimac, Trujillo, La Guaira, entre otras (Figura 9).

Figura 9. Proyectos World Monuments Fund, Latinoamérica, hasta 2014

Fuente: Elaboración propia a partir de "Explore", WMF, s.f.

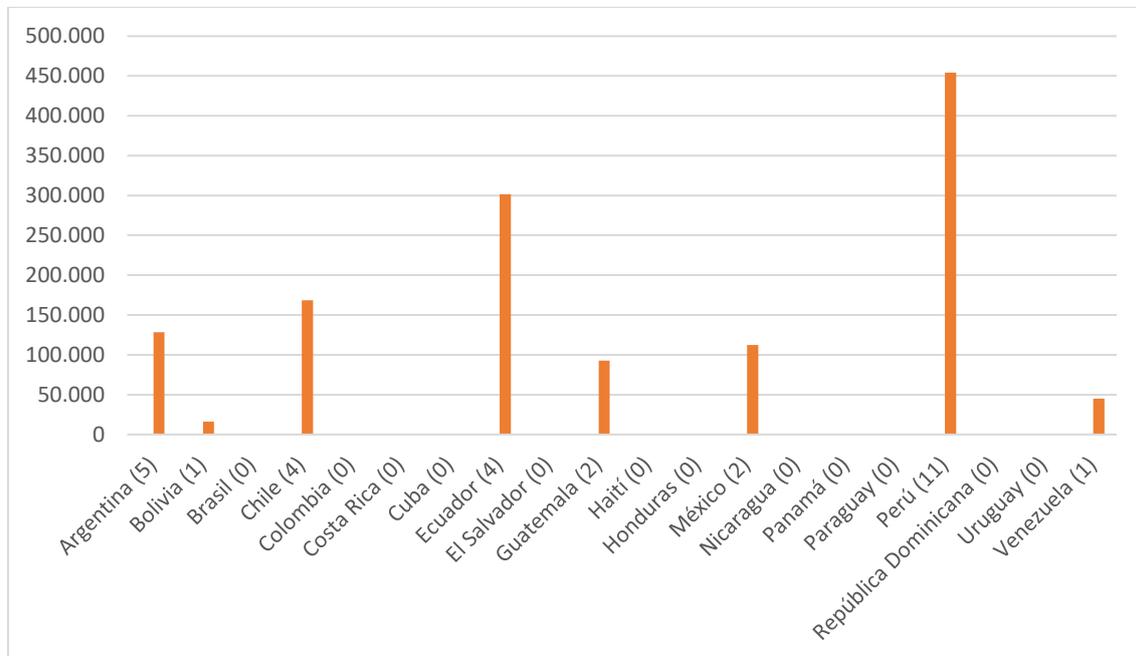
Para finalizar, la Fundación Getty también ha desarrollado varios proyectos vinculados con la rehabilitación de edificios patrimoniales y centros históricos. Creada en el año 1984, con el nombre de *Getty Grant Program*, se trata de una iniciativa filantrópica que presta asistencia técnica y financiera, estando vinculada a la historia del arte y a la conservación de bienes culturales, incluyen ámbitos como archivos, museos o monumentos. Desde su creación y hasta la actualidad se han desarrollado más de 7050 iniciativas en más de 180 países, invirtiéndose un total de 384,049,251 dólares ("About us", GETTY, s.f.).

Este tipo de iniciativas se desarrollan por medio de temáticas o proyectos comunes, destacando aquellas relacionadas con pasantías (2.370 iniciativas), residencias en instituciones

Getty (1,131), ayudas a la investigación (565), proyectos y programas vinculados con la arquitectura y la conservación de museos (538), publicaciones (417), recursos para la investigación de archivos, catálogos y centros de investigación (254) e intercambio de experiencias entre profesionales vinculados con las artes (221). También han elaborado proyectos concretos como el Campus Heritage, fondos para Nueva Orleans y museos en África, o el programa Mosaikon, entre otros.

Dentro de estas temáticas, existen labores realizadas tanto en los monumentos como en los centros históricos latinoamericanos. Así, desde 1988 hasta el 2008, la Fundación Getty ha apoyado 538 proyectos a 396 destinatarios diferentes, con un total de 35.633.910 dólares. No obstante, son pocos los proyectos americanos, destacando la iglesia misional de San Xavier del Bac (Tucson, Arizona) o el Convento de Nuestra Señora de la Merced (Quito)³⁸.

Tabla 15. Proyectos Getty Foundation, Latinoamérica, hasta 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de "Grant Database", GETTY, s.f.

Además de estas iniciativas, la Fundación Getty ha ayudado en la rehabilitación monumental de más edificios latinoamericanos, con un total de 29 proyectos, siendo un 6% del total mundial. Por países, sobresale Perú, con 11 iniciativas, tanto solo seguido por Argentina, Chile y Ecuador, con cuatro proyectos cada uno respectivamente. Destacan países sin iniciativas como Brasil Colombia o Cuba (Figura 10).

³⁸ Algunos proyectos internacionales de referencia son el Monasterio de Santa Catalina (Sinaí), la iglesia de Santa Maria Maggiore (Roma), o Westminster Abbey (Londres), entre otros.

Figura 10. Proyectos Getty Foundation, Latinoamérica, hasta 2016

Fuente: Elaboración propia a partir de “Database”, GETTY, s.f.

La mayor parte de estos proyectos responden a edificios religiosos – conventos, monasterios, catedrales y especialmente iglesias, aunque también existen edificios civiles como palacios o casas señoriales. De esta manera, destaca la ya citada Basílica y Convento de Nuestra Señora de la Merced, con un presupuesto total de 175.000 dólares –el más alto para una solo edificio- y la Casa de Chaguarchimbana en Cuenca, en donde se invirtieron 106.500 dólares. Así, por debajo de los 100.000 dólares, se encuentran la iglesia de Nuestra Señora de la Calendaria, en Chile, con un presupuesto de 75.000 dólares; la iglesia de La Compañía de Jesús en Ayacucho, Perú y la Casa Riva Agüero, ambas con una inversión de 72.400 dólares respectivamente, y el Complejo Monumental del Convento de San Agustín

de Lima, con una dotación de 70.000 dólares. Igualmente, se aprecian algunas intervenciones cercanas a los 50.000 dólares, como la Capilla de San Cristóbal de Rapa, de 64.000 dólares de presupuesto; la iglesia Colonial de Santa María de Cuevas, de 62.200 dólares; y la Catedral de Santiago de Chile, con una inversión total realizada de 52.700 dólares.

2.3. Síntesis y mapa conceptual del capítulo

La cooperación internacional puede considerarse, por su magnitud y su importancia, como un actor patrimonial en los centros históricos. Aunque sus inicios no fueron culturales, la cooperación en este ámbito se ha ido desarrollando a través de: 1) una producción normativa internacional y regional, y 2) varias misiones de solidaridad internacionales encabezadas por la UNESCO, especialmente, en Cuzco, Bolivia, Guatemala, Cartagena de Indias y República Dominicana. La existencia de una evolución en el concepto de patrimonio cultural y su vinculación con el desarrollo será también determinante para su integración dentro de la cooperación internacional.

No obstante, la cooperación en patrimonio cultural plantea dificultades por su transversalidad, y solamente un 0,35% de la ayuda total internacional tiene relación directa con el ámbito. El resto de los proyectos proceden indirectamente de otras temáticas como el urbanismo, la vivienda, el medio ambiente o el turismo, entre otros. A ello, se debe añadir una multiplicidad de cooperantes y tipologías y una alta heterogeneidad de modalidades –horizontal, vertical, técnica y financiera– e incluso la financiación privada por medio de empresas y asociaciones. Respecto a los centros históricos latinoamericanos, la cooperación viene dada, principalmente, por instituciones internacionales multilaterales y bilaterales.

Si se atiende a la cooperación horizontal, destacan proyectos técnicos vinculados con las redes de colaboración y hermanamientos entre ciudades patrimoniales: 1) internacionales como la OVPM (UNESCO) -de la cuál hacen parte 25 ciudades latinoamericanas– o la CIVVIH, que incluye todo tipo de asentamientos urbanos refrendados por la Carta de Washington; 2) a nivel nacional, se han establecido redes de ciudades patrimoniales por países, como las creadas en México, Colombia, Perú y Ecuador, muchas de ellas con vínculos con el turismo. Finalmente, los hermanamientos son las colaboraciones horizontales más desarrolladas, aunque de difícil análisis, pues no todas comparten aspectos patrimoniales.

La cooperación vertical, por su parte, responde también a diferentes niveles e instituciones. Desde de las Naciones Unidas destaca la UNESCO por su ingente labor de financiación y asistencia, ya sea por medio del Fondo de Patrimonio Mundial o en convenios con otros entes como ICOMOS, PNUD, OMT o países integrantes. En Latinoamérica, el ente ha llevado a cabo unas 239 intervenciones en centros y ciudades históricas. Asimismo, el PNUD, dentro de su acción para el desarrollo, implementó un programa técnico y financiero para el

patrimonio cultural urbano latinoamericano, fundamentado, en auditorias, seminarios y pasantías.

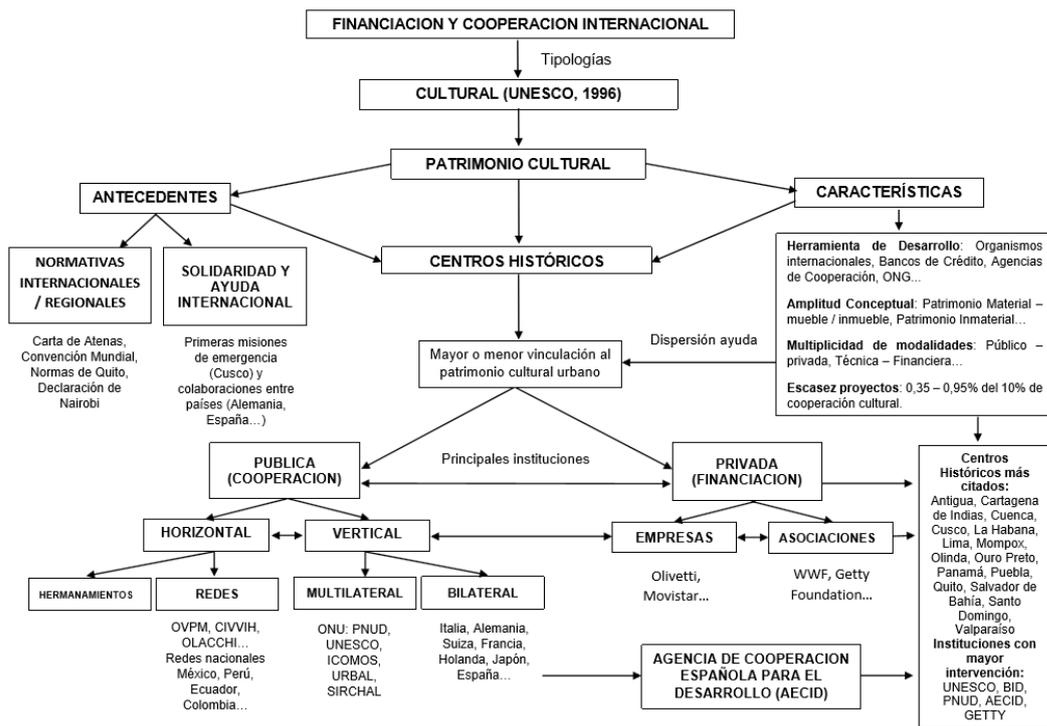
Desde la Unión Europea, sobresale el programa URBAL, que integra una red temática técnicas sobre la conservación histórica urbana en Latinoamérica. Por su parte, SIRCHAL, descentralizado y encabezado por Francia, también se basa en una cooperación técnica apoyada en seminarios, talleres y actividades divulgativas. Ambos programas destacan por promover la transversalidad del patrimonio urbano latinoamericano. Desde Italia, se pueden incluir también las iniciativas relacionadas con los bienes culturales por parte del ILLA, con gran presencia en la región andina.

Por el contrario, los Bancos de Desarrollo actúan como organismos financieros, tanto directa como indirectamente, por medio de algunos de los organismos anteriormente mencionados. Destaca el Banco Mundial, que busca mitigar las desigualdades sociales y económicas de los centros históricos, aunque Latinoamérica solo destacan acciones emprendidas en Perú y Haití. No es así en el caso del BID, institución latinoamericana que interviene en centros históricos para generar un mayor desarrollo urbano sostenible. Sus acciones se focalizan en Sudamérica, sobresaliendo el Plan COPESCO en Cuzco, el proyecto de recuperación del Centro Histórico de Quito, el programa brasileño Monumenta, el Plan Fénix de Montevideo y el Plan América de Santo Domingo -todos ellos con elementos patrimoniales.

Finalmente, existen instituciones privadas que han tenido y tienen un papel relevante en el patrimonio cultural urbano latinoamericano. Una de ellas es la WMF, enfatizada hacia el patrimonio amenazado para el cuál desarrolla una ayuda técnica –actividades educativas, y divulgativas– y financiera, generalmente por medio de fondos provenientes de socios entidades públicas y privadas. En Latinoamérica, ha realizado un total de 202 proyectos que abarcan lugares arqueológicos, edificios coloniales, republicanos, religiosos y civiles en ciudades como Buenos Aires, Olinda, Salvador, Cartagena, Quito, Cuenca, Lima, entre otras.

Con labores técnicas y financieras se encuentra también la Fundación Getty, estrechamente vinculada con los monumentos y bienes culturales, interviniendo de manera directa en proyectos emblemáticos en Quito, así como países como Perú, Argentina y Chile, principalmente. La fundación Getty incide en la recuperación de edificios coloniales de carácter religioso, poniendo de manifiesto que las instituciones privadas tienen un énfasis mayor en la intervención individualizada del patrimonio cultural urbano latinoamericano.

Figura 11. Mapa conceptual del capítulo II



Fuente: Elaboración propia (Anexo J).

PARTE I. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

Capítulo III. Centros históricos coloniales: financiación y cooperación internacional bilateral (AECID)

**INTRODUCCION
PRESENTACION
INVESTIGACIÓN**

**DE Y
LA**

**PARTE I. MARCO TEÓRICO Y
ESTADO DE LA CUESTION**

Capitulo I. Centros históricos coloniales:
teoría y desarrollo

Capitulo II. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional

*Capitulo III. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional bilateral (AECID)*

Capitulo IV. Centros históricos
coloniales: dimensión turística del
patrimonio cultural urbano

**PARTE II. MARCO METODOLÓGICO,
ANÁLISIS Y RESULTADOS.**

Capitulo V. Centros históricos coloniales:
propuesta y modelos metodológico

Capitulo VI. Centro históricos coloniales:
análisis y resultados

**PARTE III. CONCLUSIONES Y
APORTACIONES.**

Capitulo VI. Centros históricos coloniales:
conclusiones, aportaciones y limitaciones

CAPÍTULO III. CENTROS HISTÓRICOS COLONIALES: COOPERACION INTERNACIONAL BILATERAL (AECID)

El tercer capítulo de esta investigación cierra el marco contextual, complementando la ayuda internacional iniciada anteriormente con el análisis de la cooperación española en patrimonio cultural como estudio de caso bilateral. De este modo, se comienza con una contextualización, a modo de antecedentes, tanto de la agencia como de su programa cultural y patrimonial, identificando para este último sus diferentes etapas y los hechos y líneas de actuación que definen a cada una. Posteriormente, se muestra la repartición de fondos atendiendo a su distribución geográfica y tipológicas de los proyectos y, finalmente, se describen las tres líneas de actuación con injerencia en los centros históricos latinoamericanos y sus posibles resultados, resaltando al turismo como efecto indirecto complementario.

3.1. Cooperación española en los centros históricos y su patrimonio

El papel de España en la cooperación internacional adquiere importancia desde el periodo democrático en el que se establece un compromiso de solidaridad con otros países y territorios, especialmente, aquellos con los que se tiene algún tipo de relación histórica, como América Latina y el Magreb (Moragues, 2006; AECID, 2015). Así, en el año 1988, se constituye la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), actualmente, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y considerada como el “instrumento de fomento, gestión y ejecución de la política española de la cooperación internacional, por lo que se puede considerar como esencial para la acción exterior del gobierno español” (RD 1403, 2007).

Desde su origen, la AECID ha incidido en la búsqueda de un sentimiento de “iberoamericanidad”, basado en la identidad singular compartida. Además, su nacimiento coincide con un momento en el que la región atravesaba una situación de pobreza que afectaba a más de la mitad de la población y la señalaba como una de las más desiguales del mundo a nivel social (Capítulo I) (AECID, 2015). Así, las nuevas relaciones se justificarán por medio de una doble premisa; de un lado, atendiendo a las circunstancias internas, entendidas como la consolidación de la democracia española y las nuevas políticas exteriores del país, y de otro, las circunstancias externas, que engloban las acciones para crear un espacio de mayor seguridad y desarrollo latinoamericano (AECID, 2015).

No obstante, los antecedentes de las relaciones entre Latinoamérica y España se remontan a la creación del Instituto de Cultura Hispánica (ICH) que, en el año 1945, integró al Consejo de Hispanidad y al Instituto Cultural Iberoamericano. Desde un primer momento, el ICH estableció una política que enfatizaba en las relaciones culturales, aunque fundamentalmente

desde una visión paternalista e imperial, basada en acciones como la creación de becas de estudios y la producción bibliográfica (González y Pardo, 1993; Cañellas, 2014).

Posteriormente, en el año 1977, esta institución se convertirá en el Centro Iberoamericano de Cooperación (RD 2305, 1997), rebautizado dos años más tarde como Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) (RD 2411, 1979). Bajo esta transformación, el ente intenta redefinir su actitud dejando de lado los planteamientos hegemónicos, pero preservando la idea de “cultura hispánica” a través de acciones como el intercambio de autores y exposiciones artísticas, así como diversos viajes de personalidades españolas lo que evidenciaba todavía un peso importante de la diplomacia cultural (Del Arenal, 2011). En esta primera etapa, el ICI se estructuró en tres ámbitos; cooperación institucional, cultural y de comunicación., estableciéndose desde el año 1971 los primeros convenios de cooperación técnica con diferentes países latinos como Bolivia, Ecuador y Perú (Tabla 16).

A partir de la década de los 80, el Instituto de Cooperación Iberoamericana se replanteó nuevamente. La estructura se dividió en cuatro ámbitos: político, económico, cultural y científico-técnico (Cruz, 1980). También se prosiguió con la firma de convenios técnicos, creándose las primeras estructuras en terreno, llamadas Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC). Desde entonces, estas unidades han permitido el contacto directo entre países, beneficiarios y contrapartes, además de ser las encargadas de las labores de identificación, seguimiento y control de los proyectos (AECID, s.f.). Durante la reconversión del Instituto de Cooperación Iberoamericana en la actual Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo, se habían conformado un total de 13 convenios técnicos y 11 oficinas técnicas de cooperación con diversos países latinoamericanos (Tabla 16).

Tabla 16. Convenios y oficinas en Latinoamérica, AECID

País	Convenios Básicos	Oficinas en terreno	País	Convenios Básicos	Oficinas en terreno
Argentina	1973	1989	Cuba	1978	1988
Colombia	1979	1988	Chile	---	1989
Costa Rica	1990	1984	Paraguay	1990	1990
Guatemala	1987	1987	Ecuador	1971	1987
Honduras	1981	1987	Perú	1971	1986
México	1997	1989	Venezuela	1993	1989
Nicaragua	1974	1984	Bolivia	1971	1986
Panamá	1983	1987	Uruguay	1974	1986
Dominicana	1973	1987	Haití	1991	1989
Salvador	1987	1987	Brasil	1989	1987

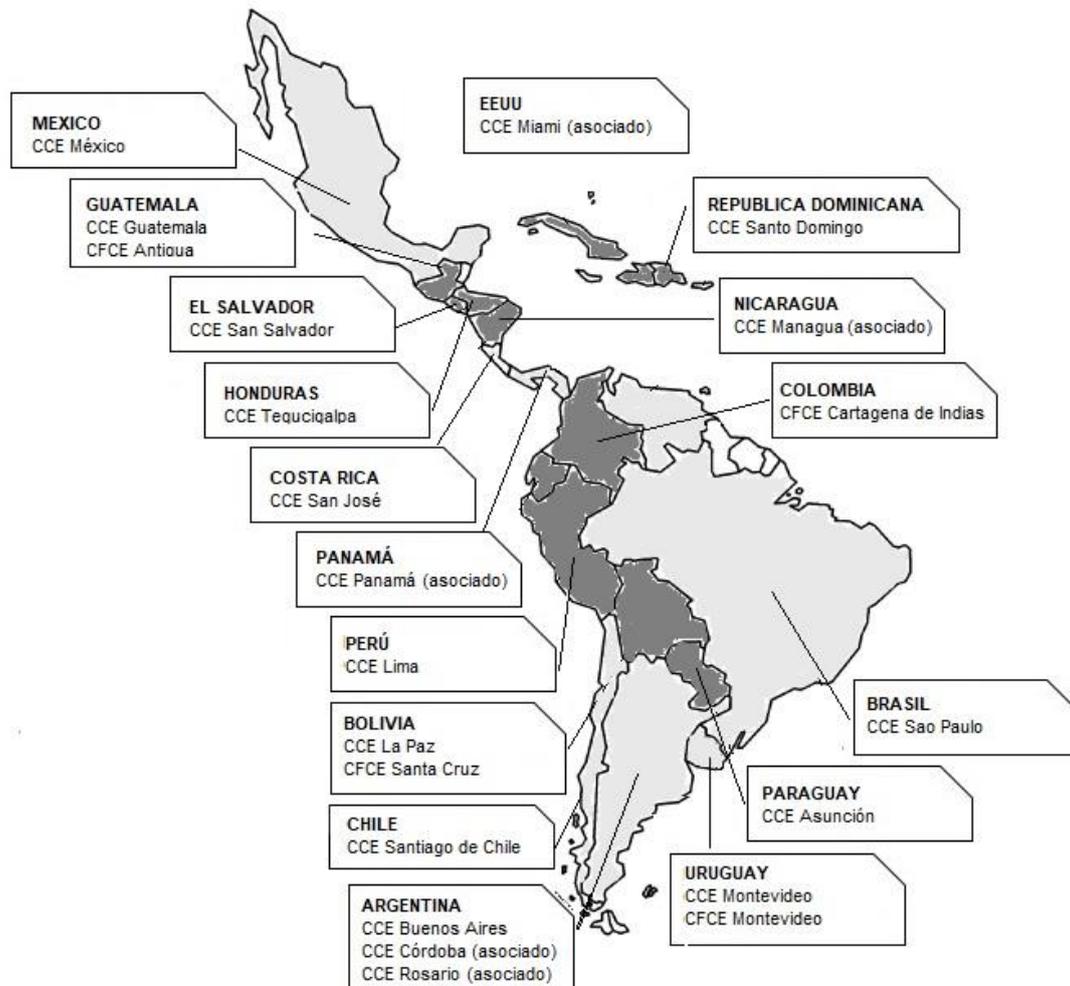
Fuente: Elaboración a partir de AECID, 2015.

Estas relaciones se han mantenido en los 30 años de la AECID cooperando en diez países del área mesoamericana y caribeña –Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y El Salvador-, y diez del área andina y Cono Sur –Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Doce de ellos se han establecen como prioritarios: Bolivia, Ecuador, El Salvador,

Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua Paraguay, Perú, República Dominicana, Cuba y Colombia, aunque estos dos últimos, en algunos periodos, han sido considerados como países con atención especial (AECID, 2006; AECID, 2007). En todos existen OTC, sumando más del 50% de oficinas en terreno que tiene la cooperación española.

Desde la institucionalización de la AECID, el ámbito cultural de la cooperación ha sido dirigida desde la Subdirección General de Cooperación Cultural (1988-2000) y posteriormente, desde la Subdirección General de Relaciones Culturales y Científicas (RD 3424, 2000). También se ha ido modificando el concepto de cultura a través de nuevos instrumentos y programas destacando los Centros Culturales en el exterior (CCE), los Centros de Formación de la Cooperación Española (CFCE), el programa ACERCA, y el Programa de Patrimonio y Escuelas Taller, entre otros (AECID, 2007a) (Figura 12).

Figura 12. Países prioritarios, CCE y CFCE en Latinoamérica



Fuente: Elaboración propia a partir AECID, 2009; 2011; 2014.

Así, los Centros Culturales de España en el exterior son concebidos para buscar la participación ciudadana en cultura, el fomento de expresiones artísticas y el apoyo a las instituciones políticas y agentes culturales, y para ello cuentan con salas de exposiciones, auditorios, talleres y bibliotecas, entre otros (AECID, 2009). La mayor parte de los CCE se ubican en Latinoamérica, divididos en dos tipologías: 1) los gestionados íntegramente por la cooperación española, como el CCE Buenos Aires, CCE Tegucigalpa, CCE Asunción, CCE La Paz, CCE Lima, CCE Montevideo, CCE México, CCE San José de Costa Rica, CCE San Salvador, CCE Santiago de Chile y CCE Santo Domingo, y 2) los asociados, en colaboración con otras instituciones públicas como el CCE Casa del Soldado en Panamá, CCE Córdoba en Argentina, CCE Miami, CCE Nicaragua y CCE Rosario – Argentina (Figura 12).

Los Centros de Formación de la Cooperación Española (CFCE), son unidades especializadas de transferencia, y se ubican solo en latinoamericana. Tienen como objetivo el desarrollo de las capacidades institucionales a través de la formación, el intercambio de conocimientos, la creación de redes y el dialogo intercultural. Entre las actividades que realizan se ofertan encuentros de profesiones, foros especializados, y seminarios, cursos y talleres, entre otros (AECID, 2014). La AECID cuenta con cuatro centros, el CFCE de Santa Cruz de la Sierra, creado en el año 1987, el CFCE de Cartagena de Indias y el CFCE de Antigua, en 1993, y el CFCE de Montevideo ya en el año 2009 (Figura 12).

Estas labores se han complementado con otras acciones culturales, como el Programa ACERCA, para la capacitación y el desarrollo del sector cultural y que, desde 2005, pretende facilitar los procesos formativos de agentes y profesionales de la cultura (AECID, 2013a). Para ello, establece encuentros, congresos, talleres, cursos, intercambios entre profesionales, la elaboración de materiales y asesoramiento. El programa se centra en el empleo cultural, en las políticas e industrias culturales, la propiedad intelectual, la comunicación, las tecnologías, y también el patrimonio y turismo cultural (AECID, 2013a).

Sea como fuere, dentro de la cooperación cultural realizada por la AECID en los últimos 30 años, el patrimonio cultural representa uno de los ejes temáticos de mayor representatividad en latinoamericana (AECID, 2015). Así, el programa de Patrimonio Cultural y/o Escuelas Taller, supone una de las señas de identidad de la cooperación española, hasta tal punto, que es considerado como el organismo que más recursos técnicos y financieros ha destinado a la rehabilitación monumental y conservación de los centros históricos latinoamericanos (Muntal, 2001; Carrión, 2007)³⁹.

³⁹ A pesar de la importancia de este programa, no todas las iniciativas patrimoniales están incluidas en ellos. De este modo, existen intervenciones financiadas por otras unidades de la AECID –patrimonio inmaterial-, proyectos relacionados con ONGD, cooperación interuniversitaria, UNESCO, el programa IBERMUSEOS u otras financiadas directamente por las direcciones geográficas.

3.2. Origen, desarrollo y etapas del programa

El programa de Patrimonio Cultural, al que posteriormente se une el programa de Escuelas Taller, surge con la finalidad de recuperar el patrimonio cultural arquitectónico y/o monumental, casi siempre de época colonial, y en su mayor parte, latinoamericano (AECI, 1999). No obstante, las acciones sobre este tipo de patrimonio son anteriores a la creación de la AECID y se vinculan con el ICI, lo que ha favorecido un alto nivel de autonomía respecto a otras iniciativas de la cooperación española. Su vigencia de más de 30 años le convierten en uno de los programas más longevos, aunque éste ha experimentado diferentes fases, revisiones y evaluaciones, así como distintas denominaciones y diferentes adscripciones orgánicas y funcionales (Tabla 17).

Tabla 17. Programa Patrimonio Cultural y Escuelas Taller, 1984 - 2016

PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE IBEROAMERICA (PPPCI) (Sociedad Quinto Centenario) 1984 – 1993	1984	Inicio proyecto “Revitalización del Centro Histórico de Tlactalpán” (México)
	1988	Creación Agencia Española de Cooperación Internacional
	1989	Programa PPPCI pasa a depender de la Comisión Nacional Quinto Centenario
	1990	Creación Convenio Ministerio Trabajo – INEM para Escuelas Taller en el exterior
	1991	Creación Programa Escuelas Taller en Iberoamérica, dependiendo del PPPCI
PROGRAMA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA (PPCCE) (AECI) 1994 – 2004	1993	PPPCI se integra a la AECI, a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana, con transformaciones
	1998	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
	2000	Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas Nuevo Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo Programa PPCCE pasa a depender de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de la AECI Ampliación ámbito de actuación del programa de Iberoamérica a Magreb, Oriente Medio, África Subsahariana y Asia
	2001	Inicio I Plan Director de la Cooperación Española
PROGRAMA P > D PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO (AECI) 2005 – 2009	2004	Fin I Plan Director de la Cooperación Española Reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional
	2005	Inicio del II Plan Director de la Cooperación Española. Nueva estrategia de la Cooperación Española en Patrimonio Cultural, reorientación hacia el desarrollo del programa y las Escuelas Taller ambas como herramientas para el desarrollo
	2006	Convenio de Cooperación Técnica entre CAF – Banco de Desarrollo y Cooperación Española
	2007	Estrategia de Cultural y Desarrollo AECI – DGPOLDE Convenio de Colaboración entre la AECI – Fundación ACS
	2008	Nuevo estatuto de la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
PROGRAMA P>D PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO Y PROGRAMA ESCUELAS TALLER (AECID) 2010 – Actual	2009	Fin II Plan Director de la Cooperación Española Convenio de la AECID – Real Patronato sobre Discapacidad Nueva Revisión del Programa, mantenida hasta el año 2016
	2010	Inicio del III Plan Director de la Cooperación Española La gestión de la EETT pasa a depender de la DCSGONG
	2012	Fin III Plan Director de la Cooperación Española
	2013	Inicio del IV Plan Director de la Cooperación Española
	2014	La gestión de EETT pasa a depender de la DCALC
2016	Fin IV Plan Director de la Cooperación Española	

Fuente: Elaboración propia a partir de AECID (2007; 2007a; 2007b; 2015)

El programa ha tenido cuatro etapas en las que se ha intentado avanzar desde las actuaciones sobre bienes culturales individuales hacia la búsqueda de la puesta en valor y gestión sostenible (Gómez – Pallete, 2014). Así, las diferentes denominaciones evidencian una evolución desde un énfasis en restauración del patrimonio material a una segunda y, especialmente, tercera etapa, en la que se amplía el escenario geográfico y temático. También se incluye la referencia expresa al desarrollo, articulándose el programa a los planes directores y las nuevas actuaciones de la cooperación española (Tabla 18).

Tabla 18. Etapas, objetivos y líneas de actuación, 1984 - 2016

ETAPA	OBJETIVOS	LINEAS DE ACTUACION
PPPCI 1984 – 1993	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación Urbana y Territorial. 2. Preservación del Patrimonio Cultural y desarrollo socioeconómico. 3. Formación e inserción laboral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planes de Revitalización de Centros Históricos – Proyectos Piloto. 2. Restauración de Monumentos y Bienes Muebles. 3. Escuelas Taller (a partir de 1991)
PPCCE 1994 – 2004	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación Urbana y Territorial. 2. Preservación del Patrimonio Cultural y desarrollo socioeconómico. 3. Formación e inserción laboral. 4. Fortalecimiento Institucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planes de Revitalización de Centros Históricos – Proyectos Piloto. 2. Restauración de Monumentos y Bienes Muebles. 3. Escuelas Taller. 4. Inventarios de Bienes Culturales.
P>D 2005 – 2009	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación Urbana y territorial. 2. Preservación del Patrimonio Cultural y desarrollo socioeconómico. 3. Formación e inserción laboral. 4. Fortalecimiento Institucional. 5. Habitabilidad. 6. Accesibilidad Universal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos de planificación urbana y territorial. 2. Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles. 3. Escuelas Taller. 4. Inventarios de Bienes Culturales. 5. Recuperación del Patrimonio Inmaterial.
P>D y PET 2010 – Actual	1. Fortalecimiento institucional y gestión del patrimonio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instrumentos de planificación urbana y territorial. 2. Formación y capacitación institucional.
	2. Conocimiento y difusión del Patrimonio Cultural.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventario de Bienes Muebles. 2. Programas de sensibilización.
	3. Puesta en Valor del Patrimonio y Accesibilidad Universal.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Conservación y Restauración de Bienes Muebles / Inmuebles. 4. Recuperación Patrimonio Inmaterial.
	5. Formación e inserción laboral.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Escuelas Taller.

Fuente: Elaboración propia a partir de AECID (2007; 2007a; 2007b; 2015).

Esa transición es visible también en los objetivos y las líneas de actuación (Tabla 18) centrados en el patrimonio cultural inmuebles y muebles en los primeros años, y que después se orientan hacia una ampliación en otros sectores complementarios como el fomento de la diversidad cultural y el apoyo a las comunidades más minoritarias, la gobernabilidad y apoyo institucional, la sostenibilidad medioambiental o la habitabilidad, aunque manteniendo en todas las etapas, la puesta en valor del patrimonio cultural en su sentido más estricto (AECID, 2009a).

3.2.1. Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica

Las acciones de patrimonio cultural fueron iniciadas en la década de los años 80 por el ICI, a través de intervenciones aisladas e inconexas en monumentos y centros históricos. Aunque apenas existe información de estos antecedentes, en el año 1989, todos los proyectos fueron aglutinados bajo el “Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica” (PPPCI), dependiente de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas y la Comisión Nacional Quinto Centenario –posteriormente, Sociedad Estatal Quinto Centenario.

El programa se justificó en el fracaso del modelo urbano latinoamericano como causante de la destrucción y sustitución de algunos centros históricos. Como éstos coincidían con núcleos de fundación hispana (Capítulo I), se entendió que el trabajo conjunto entre Europa y Latinoamérica era clave para la recuperación de las ciudades históricas (Quinto Centenario, 1990). Así, sus primeros objetivos básicos eran,

“1) Reafirmar el derecho a las señas de identidad de los pueblos y sus raíces culturales; 2) Recuperar el patrimonio como elemento activo a través de nuevos usos que permitan su reutilización al servicio de la sociedad; 3) Convertir el patrimonio en un factor económicamente rentable, capaz de apoyar y dinamizar el desarrollo de los pueblos a través de su reutilización sostenida; 4) Formar cuadros técnicos y equipos profesionales y maestros de oficios que revaloricen las técnicas tradicionales y la gestión racional del patrimonio; 5) Recorrer, juntos y solidariamente, caminos de entendimiento y reconocimiento mutuo a través del trabajo conjunto en la recuperación de nuestras señas de identidad” (Quinto Centenario, 1991; AECID, 2015)

Para ello se desarrollaron dos líneas de actuación: 1) la revitalización de centros históricos y su dinamización a través de proyectos piloto y 2) la restauración de monumentos (AECID, 2007a: 10). Asimismo, se establecieron diferentes instrumentos, como la redacción de normativas urbanísticas y creación de las oficinas técnicas del centro histórico (OTCH) (Quinto Centenario, 1991)⁴⁰.

El primer Plan de Revitalización fue el iniciado en Tlacotalpan, en México, en el año 1984, al que siguieron los de Ciudad Bolívar (1986, Venezuela); Joao Pessoa (1987, Brasil); Ponce y San Juan (1988, Puerto Rico); Asunción (1990, Uruguay); Montevideo (1990, Uruguay); Quito (1990, Ecuador); Potosí (1991, Bolivia); Granada (1992, Nicaragua); Antigua (1992, Guatemala) y Cartagena de Indias (1993, Colombia).

⁴⁰ Las OTCH son similares a las OTC y en ocasiones están incluidas dentro de estas. Se crean para supervisar los relativos a los planes de revitalización y proyectos vinculados, y el cumplimiento de los acuerdos y presupuestos. También obliga a un trabajo conjunto y de interrelación con otras áreas complementarias en el terreno, como Vivienda o Turismo (Quinto Centenario, 1991).

Las oficinas y planes iniciados durante este periodo supusieron beneficios y revirtieron algunos procesos negativos como el abandono o anarquía institucional de los centros históricos (Quinto Centenario, 1990). Esta experiencia positiva sirve como base para implementar el Programa de Escuelas Taller en el exterior, que ya se había desarrollado exitosamente en España. Ambos coincidían en la recuperación de monumentos (AECID, 2007), aunque en el caso de las Escuela Taller a través de

“la formación de jóvenes desempleados en los oficios artesanales demandados en las tareas de rehabilitación y conservación del patrimonio edificado (...) que se lleva a cabo en las propias obras, les permite alcanzar la formación necesaria para logra su integración e inserción profesional en el mercado laboral y al mismo tiempo la recuperación del patrimonio histórico, cultural y ambiental de cada centro histórico motivo de estudio”

De este modo, la vinculación entre ambos programas no fue causal ya que en aquel momento se entendió que existía “identidad de criterios y prioridades en ambos casos que nos permite complementarlos y conseguir resultados más eficientes” (AECI, 1991). Tras un estudio de viabilidad, se materializó un convenio marco que fijaba los compromisos políticos entre el Ministerio de Trabajo, la Sociedad Quinto Centenario, la AECI y el Instituto Nacional de Empleo (INEM).

El programa de Escuelas Taller se inicia con siete proyectos, en seis países latinoamericanos; Joao Pessoa (Brasil); Santiago de Chile (Chile); León (Nicaragua); Asunción (Paraguay); San Juan y Ponce (Puerto Rico) y Ciudad Bolívar (Venezuela) (AECI, 1998). Antes de la finalización de esta etapa, ya se habían creado más de 10 nuevas Escuelas Taller en ciudades como La Habana (Cuba); Antigua (Guatemala); Ciudad de México (México); Potosí (Bolivia); Cartagena de Indias y Popayán (Colombia); Quito I y Quito II (Ecuador); Cuzco y Lima (Perú) y Granada (Nicaragua)⁴¹. Todas ellas se vincularon con Planes de Revitalización de la AECID con la excepción de Lima, Cuzco y La Habana. Al final de esta primera etapa, ya estaban funcionando 12 escuelas en simultaneo, con un total de 12 Planes de Revitalización, lo que supuso un éxito para el programa de cooperación (AECID, 2015).

3.2.2. Patrimonio Cultural de la Cooperación Española

Durante los primeros seis años de la segunda etapa, apenas se realizaron modificaciones, y se mantuvo una continuidad del programa en todos los aspectos en que se había comenzado. Sin embargo, el nuevo estatuto de la AECID (RD 3424/2000) y la creación de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, a la que el programa quedó adscrito, supuso un cambio en los últimos años. Con la nueva reforma, la acción cultural española comienza a considerarse una fuente de ayuda al desarrollo, por lo que se decide ampliar los

⁴¹ Todas las Escuelas Taller se vincularon, en esta etapa, a los Planes de Revitalización en los que intervenía la AECID, con la excepción de Lima, Cuzco y La Habana.

ámbitos de actuación geográfica y temática (AECID, 2009a). En todo caso, y dado que esta renovación se realizó en la mitad del programa, los objetivos de esta segunda etapa siguen siendo muy similares a los de la primera,

“1) Contribuir a la conservación del patrimonio cultural en cuanto a memoria social de los pueblos; 2) Fomentar el uso y disfrute del patrimonio, considerado como factor económico dinamizador del desarrollo; 3) Capacitar técnicos especialistas en todos los ámbitos de la conservación y la gestión del patrimonio; 4) Fortalecer las instituciones locales competentes en la conservación del patrimonio histórico y cultural; 5) Enriquecimiento mutuo a través del trabajo conjunto y el intercambio de información técnica y cultural” (2015a)

En esta evolución del programa hacia el desarrollo, tiene incidencia el I Plan Director de la Cooperación Española (2001–2004) que señala, entre las prioridades sectoriales, la preservación del patrimonio por su capacidad como generador de empleo e ingresos por turismo y formación (MAEC, 2000). Las líneas de actuación se seguirán estructurando en los tres ejes ya iniciados: 1) Revitalización de centros históricos, 2) Restauración de monumentos y 3) Escuelas Taller, aunque estas cubrirán aspectos nuevos como la habitabilidad, los inventarios de bienes muebles y el patrimonio inmaterial (AECI, 2002).

Durante la misma, se realizan hasta un total de 14 Planes de Revitalización de Centros Históricos, si bien la mayor parte de ellos se inician antes de la reforma: La Habana (1995, Cuba); Sucre (1995, Bolivia); Comayagua (1996, Honduras); Popayán (1996, Colombia); León (1996, Nicaragua); Santa Ana de Velasco (1997, Bolivia); Santo Domingo (1997, República Dominicana); Quetzaltenango (1997, Guatemala); Guatemala (1999, Guatemala); Arequipa (1999, Perú); Huamanga (1999, Perú); Cuzco (1999, Perú); Gracias (2002, Honduras) y Trujillo (2002, Honduras).

Además, en el año 1996, la cooperación española decide interrumpir la financiación del INEM a las Escuelas Taller en el exterior, lo que supuso que la AECID, como ente gestor, tampoco pudiera asumir los costes totales del programa. Ello supuso un reto para las 11 Escuelas Taller que se encontraban funcionando (AECID, 2007b). Para solucionarlo, se decide implicar financiera y técnicamente a las instituciones locales, de manera que la AECID asume los costes de las actividades –funcionarios, salarios de personal docente– y el resto –becas, salarios de estudiantes, seguros y ayudas alimentarias, entre otros– resultan asignados a las contrapartes (AECID, 2007b).

Dos años después, se incorpora de nuevo el Ministerio de Trabajo e INEM, y en el año 2000, coincidiendo con el cambio en la dirección del programa, se producirá una inyección de fondos para creación de cuatro Escuelas Taller en Centroamérica, como consecuencia del paso del Huracán Mitch. Estas escuelas, especializadas en viviendas y edificios sociales, serán las primeras con una finalidad no patrimonial (AECID, 2015b).

La situación de las Escuelas Taller se mantendrá de manera estable hasta el año 2007, con un funcionamiento simultáneo de hasta 25 Escuelas, entre las que se encuentran las de Salvador de Bahía (Brasil); Sucre (Bolivia); Cuenca (Ecuador); Concepción (Paraguay); Chirilagua (Honduras); Quetzaltenango (Guatemala); Choluteca (Nicaragua); Puebla (México); Chanandenga y Masaya (Nicaragua), Panamá (Panamá) y Santo Domingo (República Dominicana) (AECID, 2015b: 28–29). Al finalizar la etapa, lo harán las de La Guaira y Coro (Venezuela); San Pedro (Paraguay); Arequipa (Perú); Bogotá (Colombia); San Luis (Brasil); Colón (Panamá) y Colosuca (Honduras). Todas ellas unidas a las que se mantienen desde la primera etapa confirman a este periodo como el de mayor crecimiento y estabilidad.

3.2.3. P>D Patrimonio para el Desarrollo

La tercera etapa del programa representa, según la agencia española, una evolución y puesta al día de las dos primeras fases del proyecto (2005a). En este periodo, se hacen más evidentes los objetivos de desarrollo humano y social, con intervenciones con un carácter más multidimensional. Esta etapa coincidirá con el II Plan Director de la AECID (2005-2008) que relaciona patrimonio y habitabilidad básica a través del uso social del patrimonio tangible e intangible (MAEC, 2005). No obstante, se sigue contemplado al patrimonio cultural como una línea estratégica y prioritaria, especialmente en lo referente a la investigación, la conservación, la recuperación y el uso social, y, asimismo, a la Escuelas Taller, por su aporte para el rescate de éste (MAEC, 2005).

A partir de estos nuevos lineamientos, el programa establece dos tipos de objetivos, los propios del programa, que se basan en “impulsar intervenciones de puesta en valor y gestión patrimonial para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, en el marco de las estrategias de la cooperación española” (AECID, 2015a) y dos objetivos transversales: “1) Valoración y apropiación social, preservación y puesta en valor del patrimonio comunitario y 2) Gestión sostenible, participativa y equitativa, en beneficio de la población de menores ingresos, del patrimonio comunitario” (AECID, 2009a).

Durante este periodo se produce también un énfasis en los procesos institucionales relacionados con la gestión del patrimonio cultural en general, y del urbano, en particular, para buscar el fortalecimiento local. También se persiguen los procesos sociales y el respeto a los derechos culturales en una doble vía. De un lado, a través de la participación y accesibilidad de la comunidad, y de otro, apoyando la formación y capacitación patrimonial.

Finalmente, se reivindica la generación de actividades económicas y empleo, en donde se destaca la revalorización económica del patrimonio cultural por medio del incremento de la actividad turística (AECID, 2015b).

Aunque se mantienen todas las líneas de actuación tradicionales del programa, la nueva renovación conceptual supone la introducción y redefinición de términos más incluyentes e

integrales, estableciéndose nuevas categorías como: 1) Paisajes Culturales, entendido como aquellos territorios deprimidos con identidad cultural y paisajística, 2) Entornos urbanos deficitarios, como barriadas con déficits sociales y medioambientales, 3) Conjuntos patrimoniales urbanos; 4) Sitios Arqueológicos, 5) Escuelas Taller y 6) Turismo e industrias culturales (AECID, 2010a).

Durante la tercera etapa, las Escuelas Taller siguen dependiendo jerárquicamente del programa de patrimonio. No obstante, durante este periodo, el programa se ampliará a espacios no latinoamericanos, con una intencionalidad más alejada de lo patrimonial y más cercana a lo social. Por ejemplo, la “crisis” de los cayucos, a principios de los años 2000, iba a ser una razón para la creación de la EETT en el área subsahariana (AECID, 2015).

Por último, en Latinoamérica, se comienza un proceso de apropiación de la metodología de las Escuelas Taller en países con trayectoria como Colombia, Honduras y Nicaragua, lo que supone que las instituciones locales y nacionales comienzan a asumir la gestión, incorporándolas en mayor o menor medida a sus sistemas de formación técnica y/o profesional. De igual manera, aunque durante este periodo funcionan más de 40 Escuelas Taller, disminuyen notablemente las iniciadas bajo la financiación española, destacando únicamente las de San José de Petén (Guatemala); Oaxaca y Chiapas (México); Puerto Cabezas y Colón (Panamá), Jacmel (Haití), La Paz (Bolivia) y Valle del Colca (Perú).

3.2.4. P>D para el Desarrollo y Programa Escuelas Taller

La última y vigente etapa se destaca por confirmar la evolución y alineamiento del programa con los principios actuales de la cooperación española, verificándose los objetivos de desarrollo humano, así como la creación de riqueza y mejora de condiciones de vida por medio del patrimonio. Estos cambios son el resultado de la nueva estrategia de Cultura y Desarrollo que, aunque iniciada en el anterior periodo, no tiene su materialización hasta este periodo. También incide el III Plan Director (2009 – 2012) en el que se recalca,

“una gestión sostenible del patrimonio cultural para el desarrollo, apoyando los procesos de conservación, restauración, uso social de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales, desde una perspectiva económica, cultural y de participación ciudadana y local, y, apoyando intervenciones en situaciones de conflicto y emergencias con el fin de recomponer el desarrollo y las señas de identidad de las zonas afectadas, así como apoyando intervenciones de mejora de la habitabilidad en entorno patrimoniales” (MAEC, 2009).

Asimismo, el objetivo principal del programa señala el “apoyo e impulso de intervenciones de puesta en valor y gestión patrimonial para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, en el marco de las estrategias de las Cooperación Española” (2015b), mientras que se establecen tres objetivos transversales al programa y el plan director,

“1) Fortalecer las políticas públicas para impulsar el desarrollo local a través del aprovechamiento del patrimonio cultural – fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales para una gestión eficaz del patrimonio cultural y el fomento de instrumentos de planificación y gestión de centros históricos; 2) Fortalecer la gestión sostenible del patrimonio cultural – fortalecimiento de los instrumentos jurídicos de protección y gestión del patrimonio y elaboración de inventarios nacionales de bienes culturales inmuebles, muebles y patrimonio intangible; 3) Recuperar el patrimonio cultural como recursos de desarrollo local – restauración y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbano, rehabilitación de viviendas, conservación y restauración de bienes muebles y recuperación del patrimonio intangible” (2015b)

Bajo estas prioridades, el programa sigue teniendo muy presente al patrimonio tangible y a los centros históricos, por medio de la planificación y fortalecimiento técnico e institucional, aunque enfatizando la implicación de las comunidades. También se señalan los posibles vinculados con el género, el medio ambiente o los derechos humanos, mientras que el turismo sigue citándose dentro del “ciclo de gestión patrimonial”, junto a otras acciones como el aprovechamiento público, la contribución privada y las industrias culturales (AECID, 2009a).

Mientras siguen los escenarios geográficos prioritarios como América Latina, Magreb, Oriente próximo y África Subsahariana (AECID, 2015a), se multiplican los ámbitos de intervención. Así, a conceptos como paisajes culturales, entornos urbanos deficitarios, escuelas taller y conjuntos patrimoniales se añaden seis tipologías: 1) “Minorías Culturales”, entendidas como poblaciones culturalmente minoritarias y amenazadas; 2) “Protección y reconstrucción del patrimonio”, que incluye todas las medidas preventivas y de rescate de bienes culturales afectados por conflictos político –militares o desastres naturales; 3) “Fortalecimiento de las capacidades de gestión del patrimonio” como formación, capacitación, investigación, documentación o acciones preventivas del tráfico ilegal de bienes; 4) “Museos y colecciones”, que incluye el apoyo y capacitación para la gestión, conversación y difusión; 5) “Archivos y fondos bibliográficos” y 6) “Proyectos integrales de patrimonio cultural y natural”, que incluye la formulación de proyectos y análisis de impacto (AECID, 2009b).

Respecto a las Escuelas Taller, las orientaciones del 2007 y la revisión del 2009 determinan que éstas se gestionen de manera independiente y autónoma, pasando a depender jerárquicamente de la Dirección de Cooperación Sectorial, de Género y ONG de la AECID (DCS-GONG). En el año 2014, se trasladó a la Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe (DCALC) en la cual se mantiene hasta la actualidad, señalándose la importancia y arraigo territorial del programa con la región.

A partir del 2013, coincidiendo con la situación de crisis económica española, se produce una disminución de los fondos para ambos programas, lo que se traduce en una reducción del número de proyectos que se apoya y/o financian. En ese mismo año, se pasan de 24

Escuelas Taller con participación de la AECID a 14 (AECID, 2015: 28–29). En la actualidad, mediante la colaboración y/o financiación de la AECID, se mantienen en funcionamiento las Escuelas Taller de Antigua Guatemala y Quetzaltenango (Guatemala) Jacmel (Haití); Chiquitanía, La Paz y Sucre (Bolivia); Asunción y Concepción (Paraguay); Arequipa, Colca y Lima (Perú); Coro y La Guaira (Venezuela).

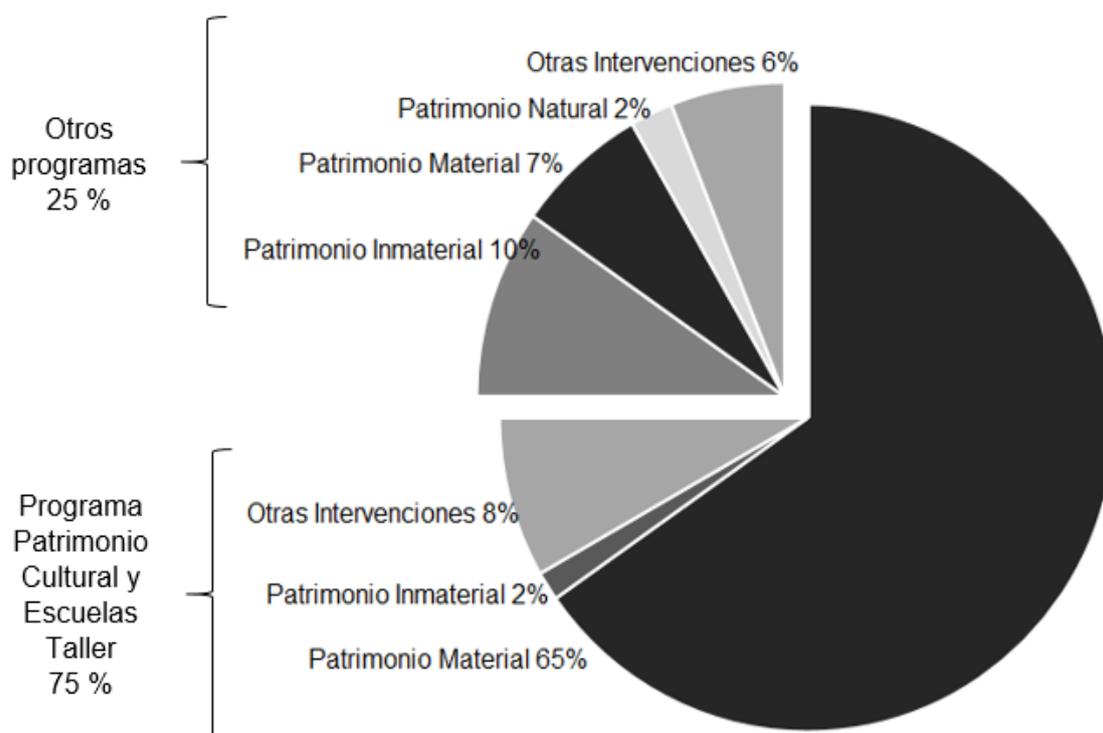
Esta situación puede considerarse como una nueva hoja de ruta, en el que la financiación de la cooperación española tendrá un límite temporal, y en todo caso, se asemejará más al papel de asesoría. Así, se prevé una progresiva transferencia de las Escuelas Taller a las instituciones locales, sin que ello implique su cierre. Por su parte, el programa de Patrimonio Cultural, sin renunciar a las intervenciones, plantea que estas sean más transversales e impliquen otros sectores como las energías renovables, el medio ambiente, el deporte, la habitabilidad, las artesanías o el turismo, entre otros. Finalmente, la AECID pretende la búsqueda de sinergias con acciones que planten la complementariedad con otros proyectos apoyados por la cooperación internacional en patrimonio (AECID, 2015).

3.3. Presupuestos y distribución de los fondos

Según las fuentes consultadas, el programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller de la Cooperación Española ha financiado más de 450 proyectos con un volumen estimado por encima de los 100 millones de euros⁴². Estas aportaciones se han realizado a través de diferentes formas de financiación, que han tenido un peso muy diferente en función de cada proyecto, línea de actuación y etapa.

Sea como fuere, el programa ha supuesto el 75% del total de la inversión realizada por la cooperación española en patrimonio cultural (AECID, 2007), del que, el patrimonio cultural material, compone el 87% de todas las intervenciones realizadas en el programa, porcentaje muy amplio respecto al 2% de las intervenciones en patrimonio inmaterial. Fuera del programa, el patrimonio material desciende al 39%, frente al 28% del patrimonio inmaterial, 9% del patrimonio natural y 24% de intervenciones generales (AECID, 2007).

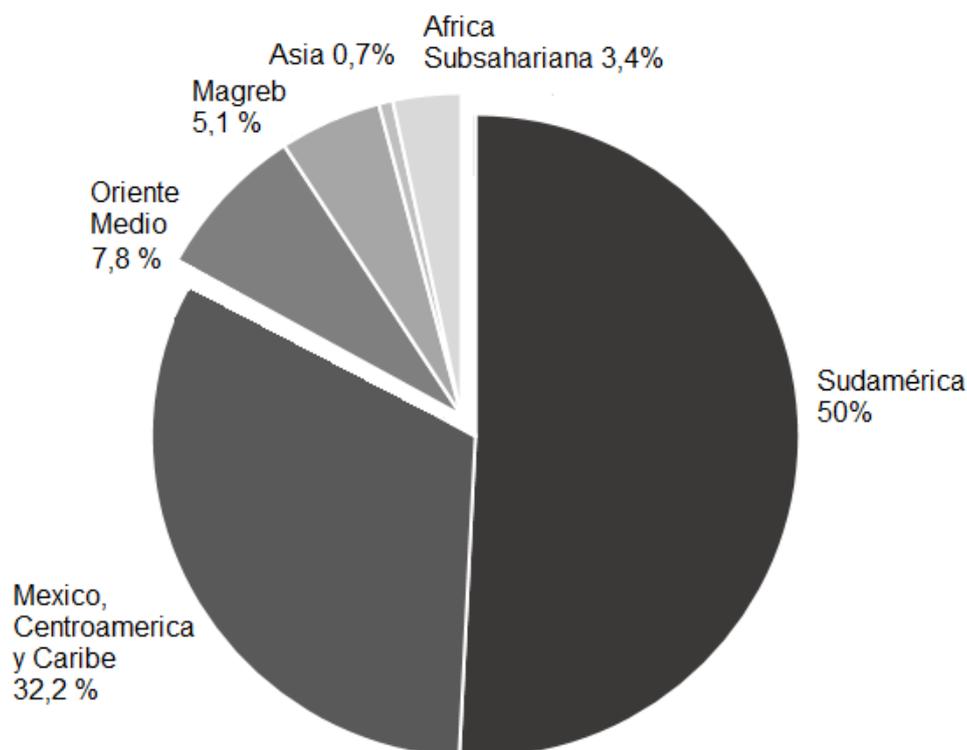
⁴² No existen un número oficial de proyectos y las cifras revisadas no presentan una homogeneidad, por lo que se presenta una aproximación lo más fiel posible.

Figura 13. Proyectos por tipo de patrimonio, hasta 2007

Fuente: Elaboración propia a partir de AECID, 2007.

De igual manera, el 65% del importe invertido en el Programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller, corresponde a la AECID, mientras que el 35%, aproximadamente, han sido aportado por el Instituto de Empleo para las Escuelas Taller. Por regiones geográficas, el programa destinó, hasta 2007, un 17% a Filipinas, Medio Oriente y África, mientras que el 83% lo concentraba Latinoamérica (AECID, 2007: 20), descendiendo ligeramente hasta el 80% a finales del 2013 (AECID, 2011; 2015a).

Con un mayor nivel de detalle, la concentración de los fondos se acentúa más si se atiende a las inversiones por países. Según la AECID, Perú, por sí solo, ha recibido casi un 13% del total de financiación del programa (AECID, 2007: 25). El siguiente grupo en importancia, estaría compuesto por países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Guatemala, todos ellos con porcentajes por encima del 6%, con un volumen de asignación entre los 3 y 5 millones de euros, y que señala la importancia de la región andina y centroamericana dentro del escenario latinoamericano (Figura 14).

Figura 14. Proyectos por regiones, hasta 2007

Fuente: Elaboración propia a partir de AECID, 2007.

No obstante, la distribución de presupuesto no sólo difiere en función del país, sino también de la etapa. De este modo, durante los inicios del programa, la mayor parte del presupuesto se destinó a Sudamérica, en especial al área andina: Perú (10,6%), Colombia (8,9%), Ecuador (6,8%) y Bolivia (6,8%), al que se suma Cuba (6,1%). Posteriormente, en el periodo 2000–2005, se sigue mostrando la misma tendencia, si bien es destacable el aumento de ayuda a Perú (12,2%), Colombia (10,9%) y Bolivia (7,7%), mientras que disminuyó en Ecuador (6,2%). También se reduce notablemente la ayuda destinada a Cuba (1,6%), de igual manera que la destinada a Nicaragua (7,5%), mientras que se incrementan los fondos destinados a Guatemala (6,6%) (Tabla 19).

Tabla 19. Presupuesto por países, 2007 - 2013

Asignación (millones)	Nro.	Países	% Total 2007 – 2013
Más de 10	1	Perú	12,6
Más de 5	4	Bolivia / Honduras / Nicaragua / Guatemala	31,0
Más de 3	4	Ecuador / Colombia / Paraguay / Cuba	17,3
Más de 1	16	---	33,2
Resto	26	---	5,8

Fuente: Elaboración propia a partir de AECID, 2015b.

Entre 2007–2012 se mantiene la tendencia de los anteriores periodos, y aunque Perú continúa siendo el país con mayor ayuda (11,8%) es Bolivia (9,8%) el único de que ha tenido un incremento regular en sus fondos. De igual manera, estos dos países, junto con Colombia (8.3%) y Ecuador (7.9%) siguen siendo los cuatro países principales sudamericanos, representando, respectivamente, el 62% (1985–1999), 78% (2000–2005) y 76% (2007–2012) del total de ayuda en esta región latinoamericana. Por su parte, el área centroamericana, caribeña y mexicana, presenta una mayor variabilidad en los países destinatarios, siendo en esta última etapa, Honduras y Nicaragua los únicos países en tener un porcentaje mayor del 6%, lo que confirma a Nicaragua como el único país en mantener un fondo presupuestario constante (Tabla 20)⁴³.

Tabla 20. Presupuesto por países y periodos, 1985 - 2012

País	1985 – 1999		2000 – 2005		2007 – 2012	
Costa Rica	296.997,15	0.5	-	0.0	25.000,00	0.2
Cuba	3.729.269,71	6.1	1.229.951,86	1.6	-	0
El Salvador	679.143,68	1.1	1.843.092,65	2.4	516.443,60	4.3
Guatemala	3.173.848,85	5.2	5.064.584,67	6.6	695.000,00	5.8
Haití	-	0	-	0.0	200.000,00	1.7
Honduras	1.064.148,96	1.8	2.871.988,56	3.8	771.579,00	6.4
Jamaica	9.015,18	0.0	-	0.0	50.000,00	0.4
México	3.208.899,65	5.3	4.266.028,15	5.6	305.000,00	2.5
Nicaragua	4.934.876,16	8.1	5.715.330,66	7.5	1.068.230,00	8.9
Panamá	406.939,87	0.7	1.480.876,11	1.9	300.000,00	2.5
Puerto Rico	2.510.360,28	4.1	-	0.0	-	0.0
Rep. Dominicana	1.584.604,39	2.6	460.380,00	0.6	325.000,00	2.7
Méx., CA y Caribe	21.598.103,88	35.6	22.932.232,66	30.0	4.256.252,60	35.6
Argentina	775.021,08	1.3	-	0	75.000,00	0.6
Bolivia	4.145.224,32	6.8	5.848.906,84	7.7	1.167.593,00	9.8
Brasil	2.718.401,76	4.5	2.424.816,70	3.2	440.000,00	3.7
Colombia	5.378.374,83	8.9	8.284.962,35	10.9	990.000,00	8.3
Chile	2.528.588,46	4.2	-	0.0	-	0.0
Ecuador	4.683.159,80	7.7	4.767.751,31	6.2	940.000,00	7.9
Paraguay	3.041.754,28	5.0	2.718.189,45	3.6	604.000,00	5.0
Perú	6.419.389,40	10.6	9.300.267,18	12.2	1.410.000,00	11.8
Uruguay	918.760,79	1.5	1.726.386,30	2.3	25.000,00	0.2
Venezuela	2.194.276,77	3.6	818.323,73	1.1	150.000,00	1.3
Sudamérica	32.802.951,47	54.1	35.886.603,87	47.0	5.801.593,00	48.5

Fuente: Elaboración propia a partir de AECID, 2015b.

⁴³ Este cuadro excluye las asistencias técnicas para coordinación del programa, o para identificación y formulación de proyectos.

Estos porcentajes permiten mostrar la distribución de la asignación presupuestaria por países, pero no señalan qué cantidad de fondos se encuentran dirigidos a cada una de las líneas de actuación. En este sentido, los únicos datos disponibles se encuentran desagregados por periodos (Tabla 20).

Atendiendo a ello, las Escuelas Taller, con una dotación no inferior al 36% en ninguna de las etapas, se alza como la iniciativa con mayor inversión de todas, seguida de las actuaciones aisladas, especialmente, la rehabilitación de inmuebles dotacionales, con porcentajes que, durante la primera y segunda etapa, rondaron casi el 30% (2015b). Con un porcentaje menor se encuentra la planificación y gestión del patrimonio urbano y los planes de rehabilitación urbana integral, especialmente, en la tercera etapa de este último, con un porcentaje que ronda el 17%. Similares se muestran los fondos dirigidos a las rehabilitaciones de índole habitacional o viviendas, como en los paisajes culturales, ambos con un incremento de hasta el 8% en las últimas etapas, lo que pone de manifiesto la apuesta del programa por las iniciativas de carácter más integral. Por último, las dos líneas de actuación con menor atención son las vinculadas con la restauración de bienes muebles, y la documentación y gestión del patrimonio cultural (Tabla 21).

De igual manera, si se atiende al número de iniciativas realizadas⁴⁴, la misma tabla vuelve a presentar un alto número de proyectos vinculados con las Escuelas Taller con 34 de media por periodo. Con el mismo número de intervenciones se encuentra la rehabilitación de inmuebles dotacionales, a los que se pueden sumar, por su consideración como restauraciones aisladas, las más de 39 intervenciones religiosas, y los 25 enclaves arqueológicos, ambas en cómputo total de los tres periodos. Finalmente, destacan también las 22 iniciativas de media por periodo vinculadas con la planificación y gestión del patrimonio urbano, así como las 38 iniciativas que para el total del programa se vinculan con la rehabilitación de los espacios públicos (Tabla 21).

Aún con estos resultados, se aprecia una tendencia decreciente de las actuaciones aisladas de bienes inmuebles y las Escuelas Taller, en contraposición con los proyectos vinculados a los paisajes culturales, las rehabilitaciones urbanas integrales, y el fortalecimiento institucional. De este modo, solo las iniciativas vinculadas con la planificación y gestión del patrimonio urbano se mantienen constantes durante todos los periodos (Tabla 21)⁴⁵.

⁴⁴ Este número puede ser incorrecto, ya que se debe tener en cuenta que algunas iniciativas se encuadran en dos o más etapas.

⁴⁵ Según la AECID (2007) aunque la titularidad municipal de los inmuebles representa el mayor porcentaje destaca que un 5% de los bienes sean propiedad de la iglesia. No obstante, en muchos de estos casos, suele existir un acuerdo de cesión del uso del bien recuperado.

Tabla 21. Presupuesto por tipos de proyectos y periodos, 1985 – 2012

TIPOS DE PROYECTOS		1985 – 1999			2000 – 2006			2007 - 2012		
		N.º	Presupuesto	%	N.º	Presupuesto	%	N.º	Presupuesto	%
Escuela Taller	Escuela Taller	32	26.931.529,63	44.3	40	29.344.528,74	38.4	30	4.720.000	36
	Sistema Nacional de Esc. Taller	0	-	0.0	0	-		3	577.000,00	4.9
Fortalecimiento institucional	Documentación y gestión del patrimonio	4	245.964,20	0.4	5	813.003,28	1.1	8	440.705,00	3.7
	Planificación del patrimonio urbano	28	4.821.393,13	7.9	18	8.302.303,98	10.9	22	1.047.807,00	8.8
Rehabilitación urbana	Plan de rehabilitación habitacional	1	67.550,00	0.1	4	511.419,13	0.7	8	891.400,00	7.5
	Rehabilitación de espacios públicos	18	7.026.719,63	11.6	15	1.924.052,44	2.5	5	433.000,00	3.7
	Rehabilitación urbana integral	2	916.000,00	1.5	8	6.562.821,84	8.6	12	2.027.069,00	17.1
Desarrollo territorial (paisajes culturales)		2	360.607,26	0.6	3	1.467.598,18	1.9	10	940.000,00	7.9
Actuaciones aisladas y otras⁴⁶	Rehabilitación inmuebles dotacionales	47	13.667.352,01	22.5	47	22.413.325,98	29.4	9	862.299,00	7.3
	Restauración arquitectónica religiosa	23	2.725.910,79	4.5	16	1.953.397,98	2.6	1	132.993,60	1.1
	Puesta en valor conjunto arqueológico	12	3.868.351,05	6.4	11	3.034.568,79	4.0	2	135.000,00	1.1
	Restauración bienes muebles	1	110.062,78	0.2	1	9.015,18	0	3	89.640,00	0.8
TOTAL PROYECTOS		170	60.741.440,49	100	168	76.336.035,19	100	113	11.846.913,60	100

Fuente: Elaboración propia a partir de AECID, 2015b.

⁴⁶ Según la AECID este cuadro responde a una simplificación de los resultados, lo cual resulta en cierta manera, distorsionador. Así, los proyectos recogidos bajo el epígrafe de “actuaciones aisladas y otras” pueden hacer parte de otras estrategias más amplias de rehabilitación urbana. Además, el cuadro excluye todas las asistencias técnicas del programa, o para identificación y formulación de proyectos.

De este modo, la evolución del volumen de financiación es menos lineal que la del número de proyectos aprobados, aunque, en ambos casos, la tendencia es decreciente a partir del 2007. Respecto a la contribución media por proyecto, la AECID estima que es de aproximadamente 132.675 euros para los proyectos del programa de Patrimonio Cultural y de 801.503 para el de Escuela Taller. La duración se encuentra alrededor de los 18 meses, si bien existen diferencias importantes, existiendo proyectos menores de 6 meses frente a otros que superan los 3 años (AECID, 2007: 10 – 14). De hecho, el 40% de las Escuelas Taller tienen una duración de entre 11 y 20 años, como las de Cuenca (14 años), Potosí (18 años), Cartagena de Indias (20 años), Cuzco (20 años), Lima (20 años), Joao Pessoa (21 años), Quito II (21 años), Antigua (22 años), Quito (22 años) o Asunción (25 años), lo que revela que algunas han llegado a tener la misma vigencia que el programa.

Por otro lado, resulta muy destacable la labor de participación de contrapartes y socios. En primer lugar, la AECID ha establecido diferentes convenios de colaboración con organismos públicos y privados, entre los más importantes, se destacan: 1) Convenio AECID–SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal), centrado en el Programa de Escuelas Taller y renovado desde 1991 hasta 2003; 2) Convenio AECID–CAF (Corporación Andina de Fomento), participando en las Escuelas Taller, y a partir de 2005, en la gestión comunitaria, gobernanza, el desarrollo cultural y el turismo; 3) Convenio AECID–Fundación ACS, desde el año 2007, trabajando, fundamentalmente en la mejora de salud y seguridad, y la accesibilidad arquitectónica y urbana, poniendo en Marcha el Premio de Accesibilidad Arquitectónica y Urbana para municipios latinoamericanos; 4) Convenio AECID–Consortio de la Ciudad de Santiago de Compostela, que desde 2007 busca la mejora de la habitabilidad de los centros históricos, la puesta en valor del patrimonio urbano y su gestión turística sostenible y en donde la colaboración incluye un programa de pasantías para especialistas latinoamericanos y el Premio Santiago de Compostela de Cooperación Urbana.

Igualmente, cabría destacar 5) Convenio AECID–WMF, fundamentada en la promoción y protección de sitios en peligro, a través de publicaciones, exposiciones y conferencias, pero también en inmuebles patrimoniales como la Casa de Las Columnas en el centro Histórico de Lima; 6) Convenio AECID – Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, desde el 2010, en materia de gestión, investigación, documentación, inventariado, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural, así como el fortalecimiento de las instituciones, y el intercambio de buenas prácticas y expertos, y 7) Convenio AECID–Real Patronato sobre Discapacidad, que desde 2009, participa en los Premios de Accesibilidad Arquitectónica (AECID, s.f.).

En lo que se refiere a las contrapartes y colaboradores del proyecto, destacan, ante todo, la participación a nivel municipal y a nivel nacional de entidades con vinculación al patrimonio cultural. De este modo, a nivel ministerial, existe una alta participación de los Ministerio de

Cultura (Brasil, Cuba, Guatemala o Uruguay) aunque también la implicación de otros ministerios relacionados como Obras Públicas (Chile), Transportes y Obras Públicas (Uruguay), Desarrollo Urbano (Venezuela) o de Bienestar Social (Ecuador) y el de Educación (El Salvador). También existen un alto número de universidades e instituciones educativas como la Universidad Tomás Frías (Bolivia), la Universidad de San Carlos (Guatemala), la Universidad Nacional Autónoma de México (México), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), la Universidad Politécnica de Barcelona (España), el Servicio Nacional de Aprendizaje (Colombia) o el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (El Salvador).

Igualmente, las dependencias nacionales especializadas en Patrimonio Cultural ocupan un lugar reseñable, como las Secretarías y Consejos Nacionales de Cultura y Arte (Argentina, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Venezuela); los Institutos Nacionales de Antropología, Historia, Bellas Artes y Patrimonio Cultural (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico) y, finalmente, las direcciones vinculadas con bienes culturales, monumentos o inmuebles (Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, y República Dominicana) (AECI, 1999).

Destaca un alto número de instituciones locales o municipales, con más de 40 alcaldías con aportes directos, 10 de ellos en Bolivia, y otras tantas de Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua o Perú. En esta escala, también se encuentran dependencias locales patrimoniales, como la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (Cuba), la Oficina para la Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Monumental Histórico del Caso Antiguo de la Catedral de Panamá y el Patronato de Panamá Viejo (Panamá), el Consejo Ejecutivo Honorario de Obras de Preservación de la Antigua Colonia de Sacramento (Uruguay), la Comisión pro-restauración de la Catedral de Masaya (Nicaragua) y la Comisión pro-restauración de la Catedral de Tegucigalpa (Honduras). Relacionado con el ámbito religioso, existe el apoyo de la Diócesis San Ignacio de Velas (Bolivia), la Diócesis de Magangué (Colombia), la Diócesis de Comayagua (Honduras); el Arzobispado de Arequipa (Perú) y la Arquidiócesis de Cartagena de Indias (Colombia), entre otras (AECI, 1999).

Finalmente, existe una heterogeneidad de otros entes públicos como privados, en los que destacan entidades de cooperación como la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, la Cruz Roja, Intervida y Solidaridad Internacional y agrupaciones vinculadas con la arquitectura como la Sociedad Colombiana de Arquitectos, el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona. Lo anterior, sin olvidar la contribución, entre otras, de la Diputación de Huelva, el Ayuntamiento de Zaragoza, la Junta de Castilla y León, o la Comunidad Autónoma de Murcia, y desde el sector turístico, la Comisión Nacional de Turismo (Argentina), la Corporación de Turismo del Cauca (Colombia), el Instituto Guatemalteco de

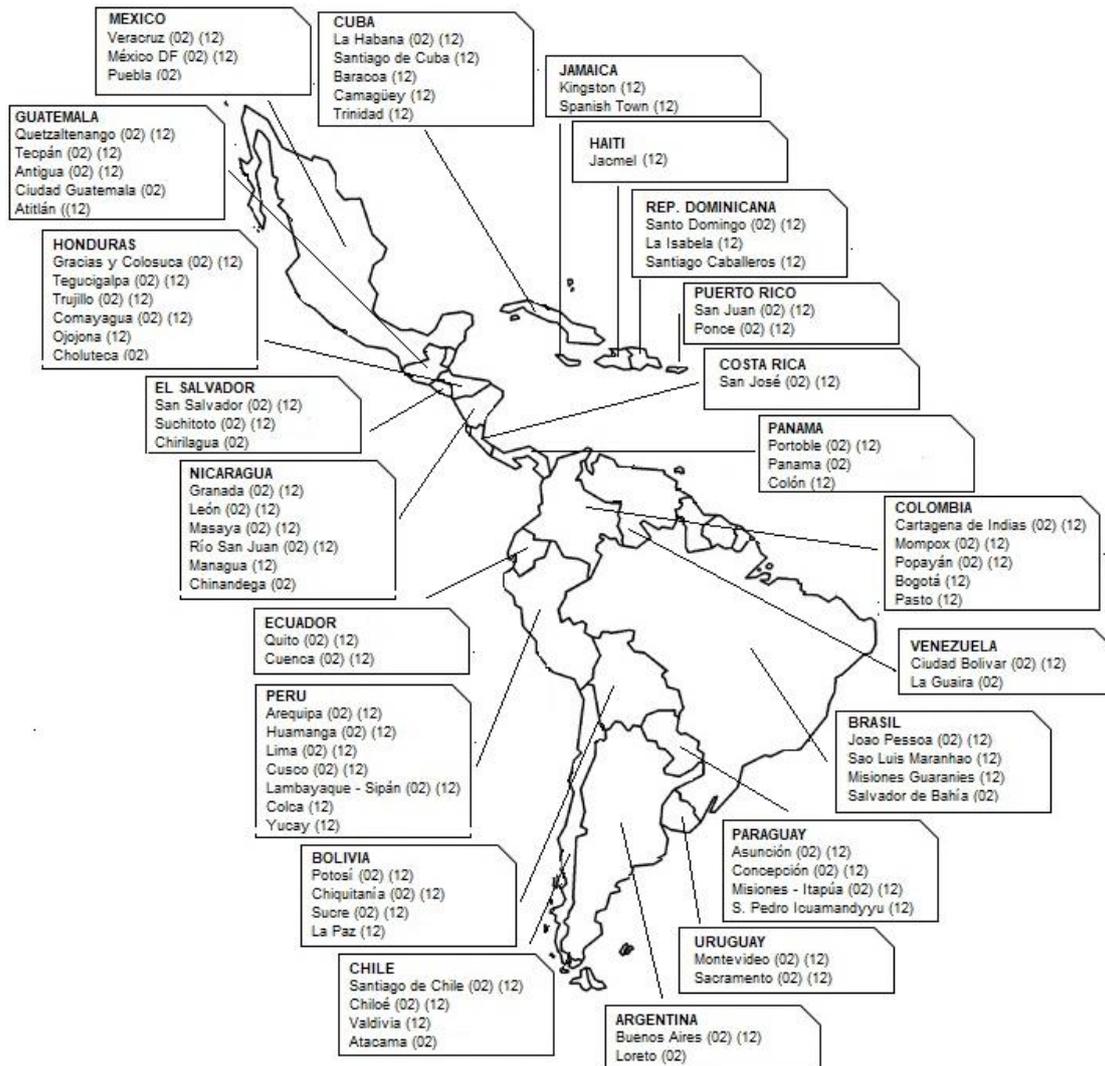
Turismo (Guatemala), el Instituto Hondureño de Turismo (Honduras), el Ministerio de Turismo (Nicaragua) o la Secretaría de Turismo de Paraguay (AECI, 1999).

3.4. Líneas de actuación y proyectos

Aun con el aperturismo geográfico realizado en el año 2000, la mayoría de las intervenciones del Programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller han estado dirigidas al ámbito latinoamericano con una preponderancia de las Escuelas Taller y de las rehabilitaciones de inmuebles patrimoniales (AECI, 1999). La propia organización señala una vinculación de ambos programas a los centros históricos latinoamericanos, con un 60% de la financiación total, de la cual un 40% responde a actuación de recuperación patrimonial (AECID, 2002).

El programa de patrimonio cultural ha contribuido a la realización de más de 30 Planes de Revitalización de Centros Históricos y, aproximadamente, 200 intervenciones en rehabilitación del patrimonio arquitectónico y monumental, además de la realización de 9 planes de gestión de paisajes culturales vinculados con espacios urbanos (AECID, 2015b). Las Escuelas Taller, por su parte, han actuado en más de 266 proyectos en el exterior, en 67 ciudades pertenecientes a 24 países, en las cuáles, además de las labores vinculadas a la intervención patrimonial, ha logrado formar más de 27.383 estudiantes, de los cuáles 26.220 son latinoamericano, región donde las Escuelas Taller han desarrollado 249 proyectos.

Si bien los datos varían en función del documento consultado, todos ellos coinciden en afirmar que Perú, Nicaragua, Honduras y Guatemala son los países con mayor número de intervenciones en centros históricos, por encima de 5 en cada uno de ellos. Así, tanto la evaluación del programa realizado por la AECID en el 2002 como en el 2012, coincide en señalar intervenciones en los centros históricos de Buenos Aires, Chiquitanía, Potosí, Sucre, Joao Pessoa, Santiago de Chile, Cartagena de Indias, Mompox, Popayán, San José, La Habana, Quito, Cuenca, San Salvador, Suchitoto, Antigua, Guatemala, Quetzaltenango, Tecpán, Comayagua, Colosuca, Gracias, Tegucigalpa, Trujillo, Veracruz, México DF, Granada, Masaya, León, Río San Juan, Colón, Asunción, Concepción, Arequipa, Cuzco, Huamanga, Lambayaque, Lima, San Juan, Ponce, Santo Domingo, Montevideo, Sacramento y Ciudad Bolívar. Otras ciudades citadas en alguno de los dos documentos son Loreto, Salvador de Bahía y Sao Luis de Maranhao, La Paz, Valdivia, Bogotá, Pasto, Santiago de Cuba, Chirilagua, Choluteca, Ojojona, Kingston, Spanish Town, Puebla, Colón, San Pedro, Valle del Colca y Santiago de Los Caballeros (Figura 15).

Figura 15. Intervenciones en ciudades latinoamericanas, 2002 - 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de AECI (2002) y AECID (2012)

Pero, además, dentro de cada uno de estos centros y ciudades históricas se ha realizado una abundante labor de rehabilitación de monumentos y bienes inmuebles, a través de los denominados “proyectos piloto” o acciones vinculadas con intervenciones aisladas de restauración. Según los documentos y fuentes consultadas, de un total de 54 proyectos piloto, 49 de ellos se han llevado a cabo en la región latinoamericana⁴⁷. Por su parte, de los 70 proyectos de restauración de patrimonio arquitectónico, 57 se han llevado a cabo en la región, mientras que 13 corresponden a escenarios fuera de ella. Finalmente, el programa de Escuelas Taller también ha intervenido en la restauración de bienes inmuebles a través de las prácticas de sus estudiantes, estimándose su participación de manera integral o parcial

⁴⁷ Algunos de los proyectos vinculados con centros históricos fuera de Latinoamérica son el centro histórico de Vigan (Filipinas), Walata (Mauritania), Testur (Túnez) y Jifna (Territorios Palestinos) (AECI, 1999).

en, aproximadamente, 267 edificios y que, en algunos casos, pueden coincidir con los proyectos piloto o con las iniciativas de restauración de monumentos ya mencionadas (AECI, 1999; AECID, 2015) (Tabla 22)

Tabla 22. Líneas de actuación e intervenciones

LINEA DE ACTUACION	REHABILITACION MONUMENTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
1. REVITALIZACIÓN DE CENTROS HISTÓRICOS	Proyecto Piloto	49 edificios
2. RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS	Proyectos	57 edificios
3. ESCUELAS TALLER	Intervenciones de la Escuela sobre Edificios concretos	267 edificios

Fuente: Elaboración propia a partir de AECID (1999, 2006, 2007b, 2015b).

3.4.1. Planes de revitalización y proyectos piloto

Como se justificaba dentro de los inicios del programa, la intervención de la cooperación española en los centros históricos latinoamericanos parte de la situación en que éstos se encontraban. Para combatir esta situación, la política de cooperación se centró en la creación de los llamados “Planes de Revitalización de Centros Históricos” (AECI, 1999). Estos proyectos se basaron en tres iniciativas principalmente. En primer lugar, la legislación y regulación urbanística, con todo lo concerniente a la ordenación de los conjuntos y centros históricos. Seguidamente, se identificaron propuesta de intervención, atendiendo a la contribución que éstas podrían tener en la revitalización de los centros históricos, y su establecimiento a corto, mediano y largo plazo. Finalmente, y como se verá a continuación, la articulación de los proyectos piloto, como elementos concretos de recuperación de las áreas intervenidas (AECI, 1999).

Cualquier proyecto solo se iniciaba por medio de la solicitud de ayuda por parte de la institución local (Quinto Centenario, 1991). Posteriormente, se establecía un convenio de cooperación que establecía el *modus operandi* para la ejecución del proyecto, los objetivos, el alcance y contenido, duración, aportaciones y presupuesto, pudiendo ser la aportación española tanto técnica como financiera (Tabla 23).

Tabla 23. Tipo de cooperación de los Planes de Revitalización

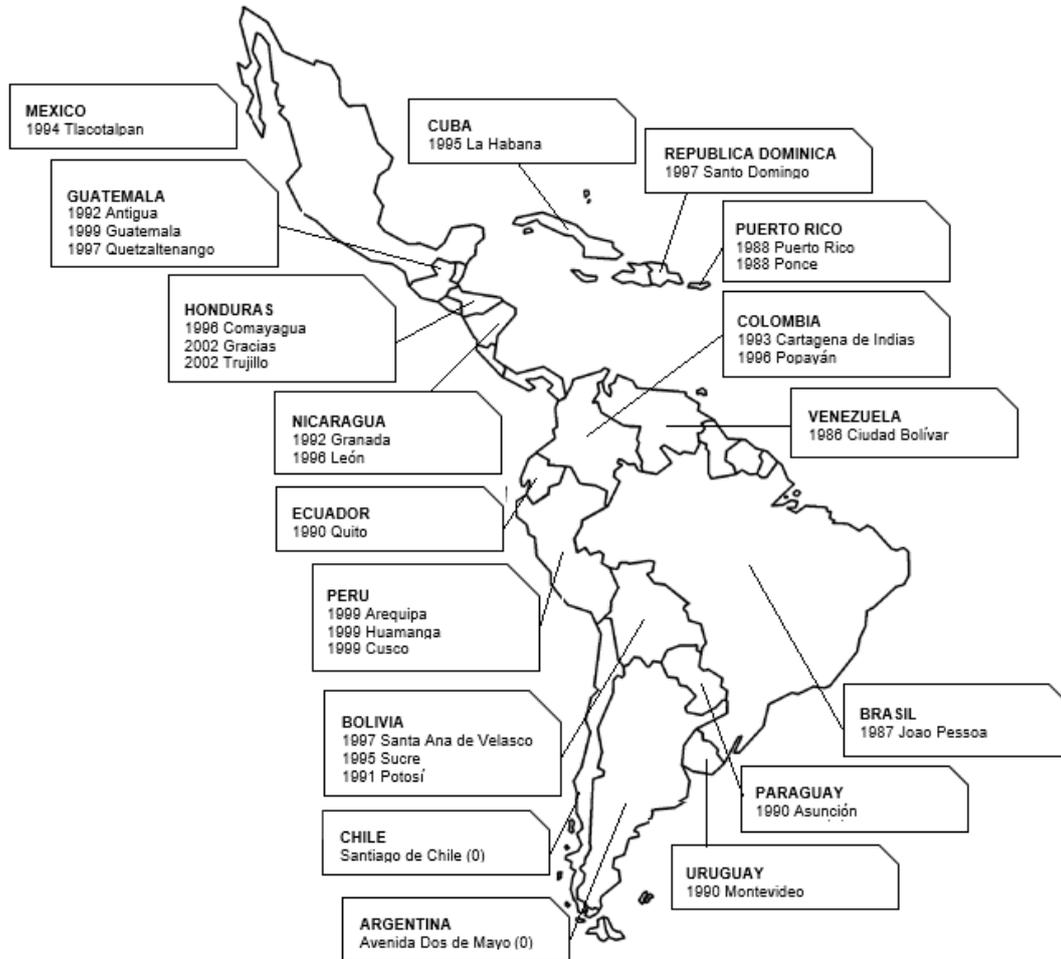
Cooperación Técnica	Equipo de trabajo pluridisciplinar, incluyendo a un director local y uno español Gastos de personal, equipamiento y funcionamiento (50%)
Cooperación Financiera	Proyectos piloto Apoyo a las Oficinas Técnicas de Gestión

Fuente: Elaboración propia a partir AECI, 1999.

El primer país en solicitar un Plan de Revitalización fue México, en el año 1994, para la ciudad de Tlacotalpan, en Veracruz (México). A esta ciudad, le siguieron, solamente en la

primera etapa, un total de 12 proyectos más: Ciudad Bolívar, Joao Pessoa, Ponce, San Juan, Quito, Asunción, Potosí, Antigua y Granada -además de espacios históricos como el Barrio Reus en Montevideo, la Avenida 1 de mayo en Buenos Aires y el Parque de los Reyes en Santiago de Chile (Figura 16).

Figura 16. Planes de Revitalización de Centros Históricos, hasta 2002



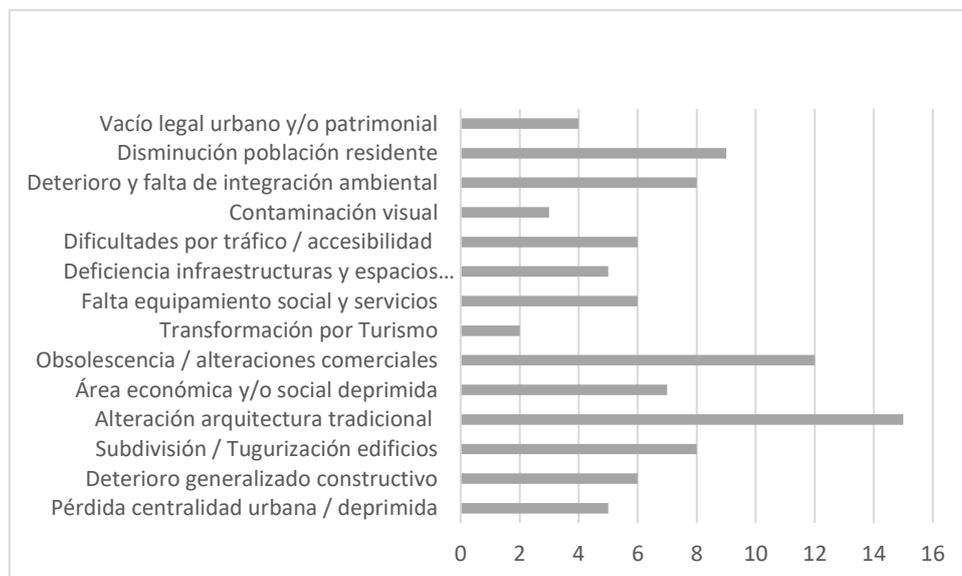
Fuente: Elaboración propia a partir de AECID, 2002.

Por su parte, en la segunda etapa y hasta el año 2004, se iniciaron o continuaron otros 17 proyectos de revitalización adicionales: Ana de Velasco, Potosí, Cartagena de Indias, Popayán, La Habana, Guatemala, Quetzaltenango, Comayagua, Gracias, Granada, León, Arequipa, Huamanga, Cuzco y Santo Domingo. También se continuaron, durante esta segunda etapa, intervenciones en Joao Pessoa, Quito, Antigua y Asunción (Figura 16). Estos datos revelan el alto número de Planes de Revitalización en Bolivia, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Perú, frente a las intervenciones parciales del Cono Sur y del área caribeña.

Por otro lado, si se atiende a los periodos de ejecución y presupuestos de los Planes de Revitalización de Centros Históricos, se presenta una alta heterogeneidad en los mismos. Por ejemplo, con una dotación entre los 800.000 y los 600.000 euros, se encuentran las ciudades de Santo Domingo (1997–1998; 1999–2001) con 858.125 euros; Ciudad Bolívar (1986–1993) con 810.600 euros; Joao Pessoa (1987; 1989–1998; 1998–2002) con 693.071 euros; Granada (1992–1993; 1994–1995; 1996–1997) con 647.545 euros; Sucre (1995–2002) con 628.795 y Potosí (1991–2002) con 628.058. Posteriormente, como ciudades situadas entre los 600.000 euros y los 400.000 euros de inversión destacan las ciudades de Cartagena de Indias (1993; 1995 – 1997) con 534.900 euros; Ponce (1988 – 1993) con 531.972 euros; León (1996; 1997 – 2002) con 497.069 euros; Santa Ana de Velasco (1997 – 2001) con 471.795 euros y Quito (1990 – 1994) con 413.533 euros. En el lado contrario, los proyectos con menor presupuesto fueron los destinados a las ciudades de Guatemala, con 119.369 (1999–2002), San Juan, con 60.983 euros y Montevideo (1990–1993) con 30.447 euros. Asimismo, aunque la duración media se sitúe en los tres años y nueve meses, destacan los proyectos de Joao Pessoa, con 10 años, Sucre y Ciudad Bolívar con 8 años cada uno, Comayagua, con 7 años, y las ciudades Quetzaltenango, León y Ponce con 6 años respectivamente.

Cada Plan de Revitalización responde a una situación o diagnóstico inicial, siendo la principal causa la alteración de la arquitectura tradicional de las áreas históricas declaradas (15 proyectos), seguida de procesos de invasión de actividades comerciales formales e informales (12 proyectos), que conlleva en numerosas ocasiones, la disminución de la población residente (9 proyectos). También se señala al turismo, en dos ocasiones, como una de las causas incluidas dentro de los Planes de Revitalización (AECI, 2002).

Figura 17. Causas vinculadas a los planes de revitalización



Fuente: Elaboración propia a partir de AECI (2002).

Sea como fuere, la interrelación de estas variables supone que muchos de los Planes de Revitalización deban atender de manera simultánea a más de una de causa. Así, dentro de los proyectos vinculados con el ámbito urbano, se destaca la degradación general de los centros históricos, debido a proyectos de migración y densificación, con divisiones de predios y tugurización como en Potosí o Huamanga. También se evidencia una necesaria ordenación de la estructura urbana, como en Joao Pessoa y Quito. En este último caso se indica la abundancia del comercio callejero, aspecto compartido con la actividad comercial descontrolada de Arequipa, Cuzco, Comayagua y Puerto Rico, suponiendo en todos los casos un deterioro patrimonial y ambiental (AECI, 2002).

En otros casos, las acciones de encaminan a diversificar las economías de estos centros históricos, como es el caso de Potosí, Sucre, Quito, Popayán o Gracias, considerando al turismo como una de estas actividades a promover y desarrollar. Por el contrario, en otros casos, el turismo es la actividad comercial que ha causado mayores deficiencias urbanas, tal y como es el caso de Antigua (AECI, 2002).

Algunos de los Planes de Revitalización establecen un énfasis en la labor de puesta en valor y reutilización de edificios patrimoniales, como es el caso de la Avenida de Mayo en Buenos Aires y el Barrio de Reus de Montevideo. De igual manera, se destaca el plan realizado en el Centro Histórico de Granada, centrado en el valor monumental de sus plazas y calles coloniales principales y su catedral (AECI, 2002), siendo la recuperación de espacios públicos para paliar el deterioro ambiental, otro de los aspectos clave, con acciones que contemplan pavimentación mobiliario urbano y jardinería e instalaciones eléctricas, y que sucede en ciudades como Cartagena de Indias, Popayán o Santo Domingo.

Finalmente, existe una alta proporción de planes que se centran en la integración de zonas deprimidas, como las áreas extramuros de Cartagena de Indias y San Juan, o de espacios condicionados por accidentes geográficos, especialmente ríos, ciénagas o bahía fluviales, como en Tlacotalpan, Asunción, Ciudad Bolívar y Santiago. Para estos últimos, se incluyen acciones de mejora de los sistemas de drenaje y la adecuación de los entornos.

La mayor parte de los Planes de Revitalización también llevan asociados acciones individuales sobre el patrimonio cultural urbano, a través de su puesta en valor, denominados Proyectos Piloto, y que consisten en restauraciones unidas “a su incorporación como elemento estructurante de la vida del centro, al asignarle un uso público, cubriendo la carencia de equipamiento social, como pueden ser los culturales, sanitarios o religiosos” (AECI, 1999).

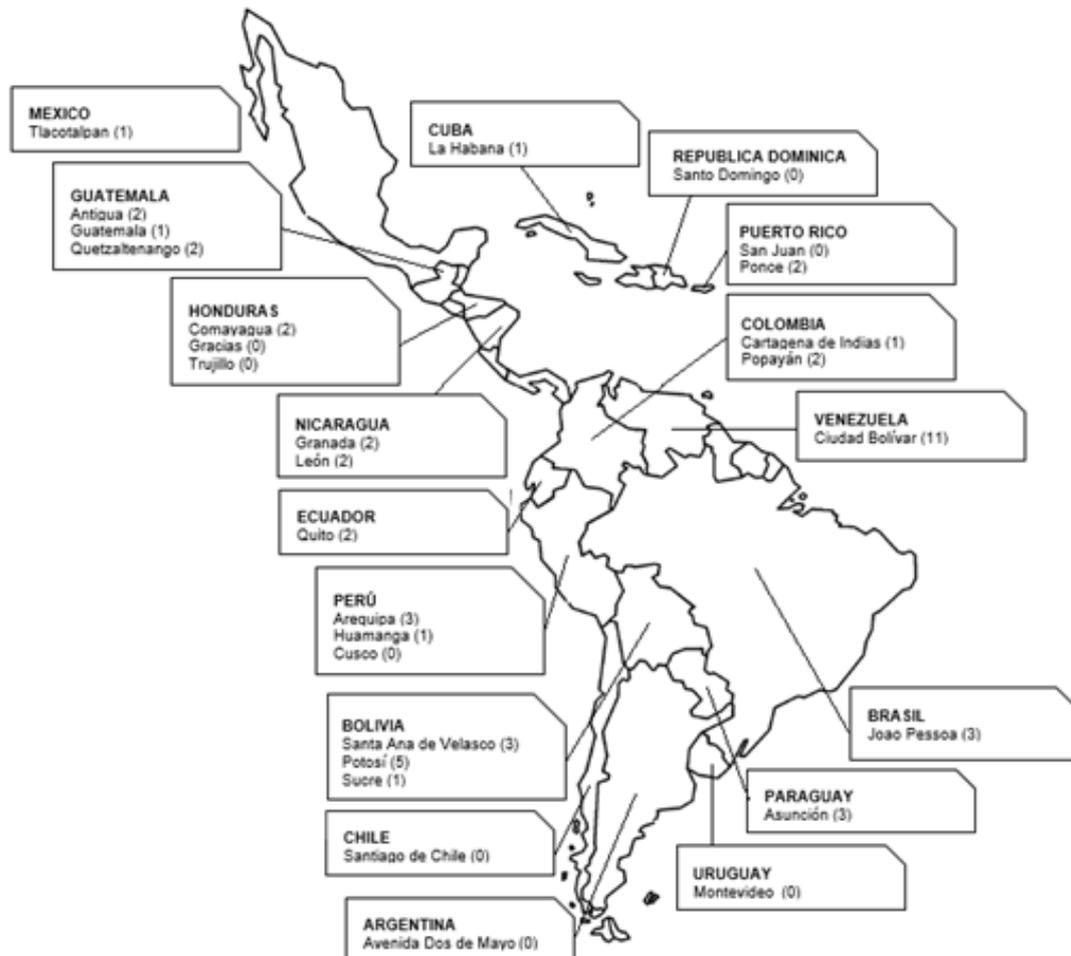
Empero, y aun con esta descripción, para la AECID, los proyectos piloto son acciones concretas, por lo deben ser considerados como casos particulares y excepcionales de la línea de actuación. Desde los inicios del programa y hasta el año 2004, se han realizado hasta un

total de 50 proyectos piloto vinculados a 19 de los planes de revitalización descritos con anterioridad (Figura 18).

En este sentido, destacan, en número de proyectos, los realizados en los centros históricos de Ciudad Bolívar con un total de 7 inmuebles, y en Potosí con 5 respectivamente, aunque la media éste situada entre tres proyectos, como en Santa Ana de Velasco, Joao Pessoa, Asunción y Arequipa, y dos proyectos, como en los casos de Chiquitos, Quito, Antigua, Quetzaltenango, Comayagua, Granada, León y Ponce. Con un único proyecto piloto, se sitúan las ciudades de Sucre, La Habana, Tlaxotalpán y Huamanga.

Respecto a la inversión realizada, y aunque no se disponen de todos los presupuestos, destacan la realizada en el Colegio de la Antigua Compañía de Jesús, en Antigua, con una dotación presupuestaria de 1.461.001 euros, seguido, muy de lejos, de la Manzana de la Riviera y la estación de ferrocarril Carlos A. López, ambos en Asunción, con un total de 581.227 y 423.747 euros, respectivamente. En el otro extremo, los proyectos con menor inversión son los realizados para el Templo de la Merced, en Potosí, con 72.121 euros y la Plaza de La Merced en Comayagua, con 42.071 euros.

Figura 18. Proyectos Piloto, hasta 2002



Fuente: Elaboración propia a partir de AECID, 2002.

En un análisis más profundo de las características de los proyectos piloto, se destacan las intervenciones realizadas en edificios religiosos –catedrales, iglesias, conventos y colegios– y en espacios públicos –plazas, miradores, escalinatas o alamedas. En menor número, pero también significativos, se encuentran los mercados y las estaciones de ferrocarril, así como edificios habitacionales, tanto históricos –como Tambor de Bronce (Arequipa), Manzana de la Rivera (Asunción) y Frente Norte Plaza Mayor (Ponce)- como nuevos –Ciudad Bolívar y Popayán. Estas dos últimas son las que reúnen mayor número de intervenciones vinculadas con proyectos sociales, incluyendo comedores y centros de salud, entre otros.

También se destacan las instalaciones culturales en las que se incluyen museos -Ingenio de San Marcos (Potosí), Antiguo Convento de San Francisco (Sucre), Museo de Arqueología (Comayagua); teatros –Modesto Omiste (Potosí), Municipal Ignacio A. Pane (Asunción); instituciones relacionadas con el patrimonio y/o turísticas -Nave de la Iglesia de la Compañía de Jesús (Potosí), Antiguo Hotel Globo (Joao Pessoa), Museo de Arqueología (Comayagua); o centros culturales, como la Iglesia de Sao Bento (Joao Pessoa), la Manzana de la Rivera (Asunción) o el Colegio de la Antigua Compañía de Jesús.

Este último se constituye como Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua, aunque no es el único con utilización por parte de la AECID, pues varios proyectos piloto albergan o albergaron las sedes de las respectivas Escuelas Taller, tal y como ha sucedido en la Antigua Fábrica de Vinos Tito Silva (Joao Pessoa), el Museo de Arqueología (Comayagua) o la Estación de Ferrocarril (Granada). Paradójicamente, destaca el bajo número de edificios con finalidad religiosa, apenas con cinco intervenciones: Templo de la Merced (Potosí), Iglesia de San Francisco de Paula (La Habana), Iglesia de la Compañía de Jesús y el Convento de Santa Catalina (Arequipa, Perú) y la Catedral Vieja de Quetzaltenango (Guatemala).

Respecto al tipo de intervención, se puede señalar dos categorías, obedeciendo a su condición como bienes inmuebles y como espacios públicos. En el primer caso, los proyectos piloto suelen responder a acciones contra la degradación del edificio, ya sea 1) por problemas estructurales –Teatro Modesto Omiste (Potosí), Iglesia de La Compañía y Convento de Santa Catalina (Arequipa); 2) por alteraciones por construcciones y añadidos –Antiguo Edificio de La Gobernación (Quetzaltenango), Museo de Arqueología (Comayagua), Estación de Ferrocarril Carlos A. López (Asunción), Mercado de los Perros y Frente Norte Plaza Mayor (Ponce); 3) por falta de mantenimiento –Antiguo Hotel Globo (Joao Pessoa) Mercado Central (León), Manzana de la Rivera (Asunción) Teatro Municipal Ignacio A. Pane (Asunción); 4) por abandono del edificio Casona Colegio de Santa Rosa (Potosí), Antiguo Convento de S. Francisco (Sucre), Colegio de la Antigua Compañía de Jesús (Antigua); o, incluso, 5) por tugurización, como en el Tambo de Bronce de Arequipa.

De este modo, las principales propuestas de intervención para bienes inmuebles se articulan entre las restauraciones integrales o parciales, que incluyen la reconstrucción física (fachadas, bóvedas, patios, estancias), la eliminación de añadidos y la restauración de elementos ornamentales perdidos y policromías, la inclusión de equipamientos y servicios básicos (baños y electricidad) y la adecuación de espacios, como auditorios, salas de conferencias o ensayos. En cualquier caso, todas ellas son llevadas a cabo con la finalidad de la puesta en valor y la dotación de nuevos usos, que puede incluir, ocasionalmente, labores de excavación arqueológica.

En el caso de los espacios públicos, la mayor parte de ellos se justifican por medio de la necesidad de una reordenación del tráfico, como Santo Domingo (Quito), la Plaza del Guápulo (Quito) o el Área central (Granada); o del comercio informal, como en la Plaza de la Merced (Comayagua); incluso con la creación de espacios nuevos para ubicar los puestos ambulantes, como sucede en el Mercado de las Artesanías (Antigua). También se incluyen acción para la recuperación de entornos de edificios intervenidos, como en el Mercado Municipal (Tlaxcala) y el Mercado Central (León). Entre las medidas desarrolladas para los espacios públicas se encuentran la recuperación de pavimentación tradicional, el acondicionamiento de jardinería y limpieza de los entornos ambientales, las instalaciones de mobiliario urbano, la retirada de elementos que generen contaminación visual, y en algunos casos, la implementación de instalaciones de servicio eléctrico.

3.4.2. Restauración de monumentos

La segunda línea de actuación, llamada “Restauración de monumentos” hace referencia también a las intervenciones en edificios y espacios patrimoniales, pero al contrario que los proyectos piloto, no establecen una relación directa ni de dependencia de los Planes de Revitalización. Así, para que es un proyecto sea incluido en esta línea, debe tener un “indiscutible valor histórico y monumental”, siendo prioritarios aquellos que tengan un uso posterior garantizado⁴⁸.

También es requisito que el inmueble tenga accesibilidad pública, y, desde las nuevas etapas del programa, es necesario la identificación de los objetivos de desarrollo, que deben estar articulados con las directrices de la cooperación española (AECID, 2006). Además, se incide en que la titularidad sea pública, aunque en ocasiones, el uso puede ser privado si se ha realizado un contrato de cesión, como, en cierta manera, ha realizado la AECID con los CCE o los CFCE mencionados con anterioridad (AECID, 2015a).

⁴⁸ Esos usos pueden religiosos o institucionales, aunque también sociales o culturales, como colecciones de bienes muebles, lo que vincula los proyectos con posibles usos museográficos y turísticos (AECID, 2002).

Respecto al tipo de intervenciones, se realizan desde labores de restauración, lo que implica acciones prioritarias o de emergencia, hasta la puesta en valor y difusión del bien, que incluye la investigación, uso y disfrute (AECID, 2002) (tabla 24).

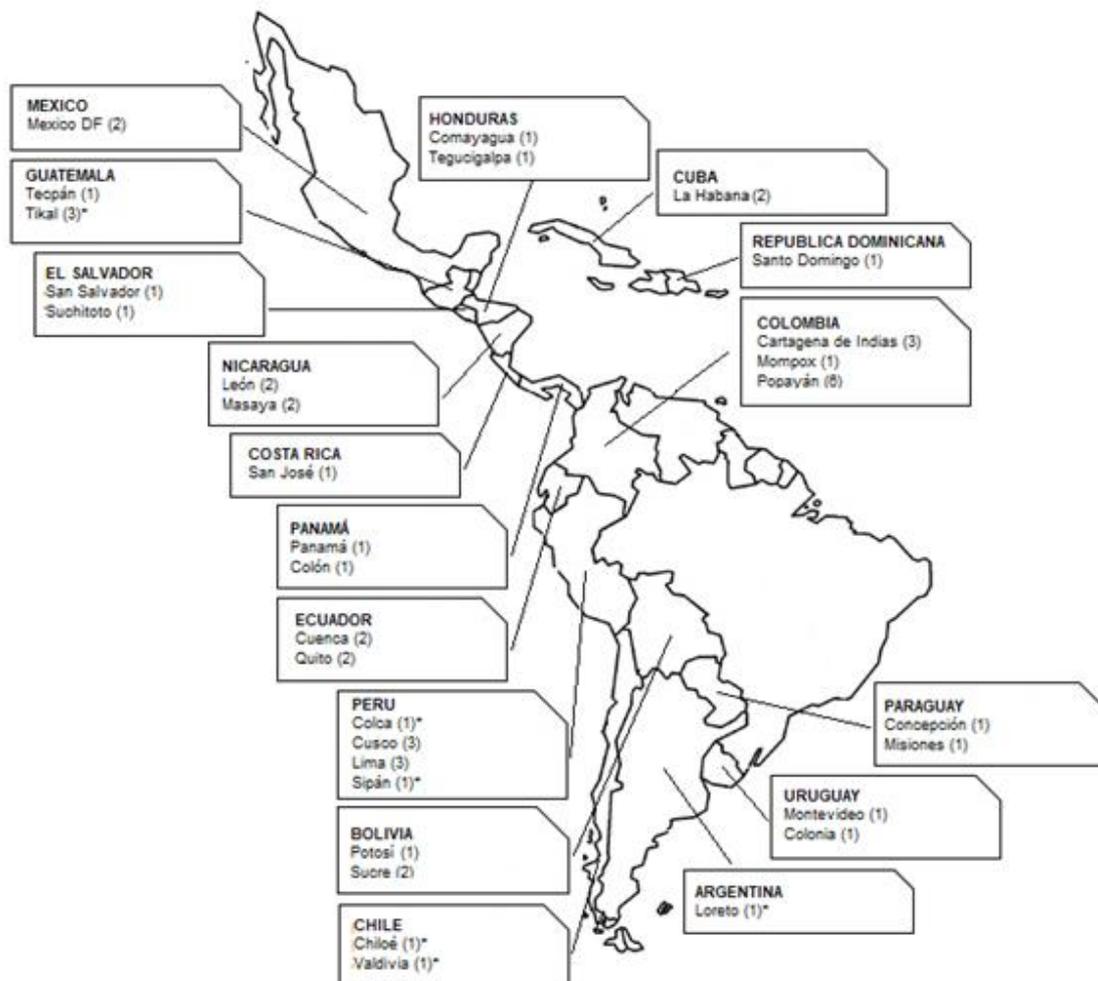
Tabla 24. Tipo de cooperación de Restauración de Monumentos

Cooperación Técnica	Equipo de trabajo
Cooperación Financiera	Financiación para las obras.

Fuente: Elaboración propia a partir de AECID, 2002.

De otro lado, destacan la concentración de intervenciones realizadas bajo esta línea de actuación en Popayán (6 proyectos), Lima (4), y las tres realizadas en Cuzco y Cartagena de Indias. El resto de las ciudades permanece entre las dos intervenciones, Sucre, La Habana, Cuenca, Quito, San Salvador, Tegucigalpa, México, León, Panamá, Concepción, y un único proyecto, para Potosí, Mompox, Costa Rica, Valdivia, Suchitoto, Tecpán, Masaya, Misiones, Arequipa, Lambayeque, Santo Domingo, Montevideo y Colonia de Sacramento (Figura 19).

Figura 19. Restauraciones, hasta 2002



Fuente: Elaboración propia a partir de AECID, 2002.

Respecto a los presupuestos establecidos, por encima de otras intervenciones, destacan, por su monto, las ejecutadas en la custodia de la Catedral de Santo Domingo, con una dotación de 5.319.608 euros, y el Centro Cultural de España (México D.F.) con 4.892.238 euros. A más distancia, se sitúan el Centro Cultural de España en Casa Mojana, (Montevideo), con 2.133.008 euros; el Convento e iglesia de San Francisco (Quito), con 2.103.542 euros; el Centro Cultural de España (La Habana), con 2.003.018 euros; la Iglesia y Convento de La Merced (Cuzco) con 1.828.580 euros; la Casona de la Universidad de San Marcos (Lima) con 1.789.213 euros y el Convento de Santo Domingo (Cartagena de Indias) con 1.244.095 euros (Figura 19). El resto de las intervenciones se estiman entre los 500.000 y 200.000 euros, entre los que se encuentran Museo Naval del Caribe (Cartagena de Indias), el Teatro Nacional de San José (Costa Rica), la Iglesia y Convento de S. Francisco de Asís (La Habana), la Antigua Catedral de Cuenca, la Casa Debayle (León), la Aduana o Real Contaduría (Portobelo), la Iglesia de La Compañía (Cuzco), la Quinta de Presa y el Retablo Mayor de la Iglesia de S. Sebastián (Lima).

En un análisis más detallado de las tipologías constructivas, destaca el alto número de edificaciones religiosas –más del 50% del total-, entre las que se encuentran intervenciones parciales o completas en catedrales como las de Cuenca, Comayagua, Tegucigalpa, Panamá Viejo y Cuzco; y conventos como los de San Francisco de Quito, Santo Domingo en Cartagena, San Francisco de Asís en La Habana y San Francisco en Lima. A todos estos se sumarían las iglesias y otros templos religiosos, entre los que destacan, la Iglesia de La Merced en Sucre, la Iglesia de Santa Teresa y La Merced en Potosí, la Capilla de Las Mercedes en Mompox, la Iglesia de La Merced y la Iglesia de San Francisco en Popayán, la Iglesia de Santa Lucía en Suchitoto y de La Candelaria en San Salvador, el Santuario de Guápulo en Quito, la iglesia de San Francisco en Tecpán, la Iglesia de Nuestra Señora de Asunción en Masaya y la iglesia de San Juan Bautista en León y la Iglesia de La Compañía en Cuzco. Finalmente, habría otros edificios vinculados con la religión como son el Palacio Arzobispal de Sucre, el Museo Naval del Caribe en Cartagena de Indias, el Ex Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en México D.F. (México) y la Casona de San Marcos (Perú), aunque estos tres últimos han tenido modificaciones posteriores importantes tanto constructivas como de uso.

También se presentan otras tipologías civiles, como la Casa de La Moneda en Cartagena, la Casa Cabildo en Mompox, la antigua imprenta de Popayán y el edificio de Correos y Telégrafos de Concepción. En menor medida, se destacan edificios con un origen o uso cultural como el Teatro Nacional de San José, y otros edificios de difícil clasificación, ya sea porque se diseñaron con una función habitacional o recreacional –como la Casa Obando en Popayán, la Casa de Las Palomas en Cuenca o la Quinta de Presa en Lima– o comercial, como la Casa de Salud Debayle en León o la Casa Mojana en Montevideo (Uruguay). En todo caso, esta línea de actuación apenas cuenta con intervenciones en espacios públicos

y tan solo se señala, de manera independiente, las actividades realizadas en la Plaza de San Francisco en Popayán.

Sea como fuere, la mayor parte de los bienes intervenidos responde a un estado de deterioro grave, producido por diferentes situaciones como humedades y ataques de diferentes agentes patológicos –Iglesia de Santa Teresa y La Merced en Potosí, Centro Cultural de España en La Habana, Catedral de Tegucigalpa, entre otros; o por alteraciones, modificaciones y añadidos en la estructura original –Iglesia de San Francisco de Asís en La Habana, Ex Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en México D.F. y Casona de la Universidad de San Marcos en Lima.

En ocasiones también se señala el abandono como una de las causas, como en la Casa de las Palomas en Cuenca, el Centro Cultural de España en México D.F., el Edificio de Correos y Telégrafos en Concepción, la Quinta de Presa y la Sacristía de San Francisco en Lima o la Casa Colonial en Sacramento, entre otros. Esta falta de mantenimiento incluso ha conllevado derrumbes, como la cubierta del antiguo Palacio Arzobispal de Sucre, el Museo Naval del Caribe y la Casa de La Moneda en Cartagena.

En otros casos, el colapso de los edificios se ha debido a incendios, como la Casa Cabildo en Mompox y la Torre de La Catedral de Panamá Viejo, o, muy especialmente, por continuados sismos y terremotos de mayor a menor magnitud, que han afectado estructuras y edificios como los de Quito (Santuario del Guápulo), Honduras (Iglesia de La Candelaria e iglesia de Santa Lucía), Guatemala (Iglesia de San Francisco), Popayán (Capilla de las Mercedes, Iglesia de San Francisco, Casa Obando y Antigua Imprenta - o varios edificios patrimoniales de Cuzco (AECID, 2002).

Atendiendo a los principales problemas señalados, los proyectos han incidido en propuestas tanto parciales como integrales. Entre las primeras, se señalan acciones de consolidación de muros, cubiertas y otros elementos, como los realizados en la Torre del Evangelio y la Iglesia de La Compañía de Cuzco, la Iglesia de Nuestra Señora de Asunción en Masaya y la Iglesia de San Juan Bautista de Sutiava en León, aparte de las catedrales de Comayagua y Tegucigalpa o el convento de San Francisco de Asís en La Habana, entre otras.

También se han realizado la restauración y recuperación de elementos ornamentales perdidos como, por ejemplo, los artesonados de Santa Teresa y La Merced en Potosí, la balconada del Museo Naval del Caribe en Cartagena o la espadaña de la Capilla de las Mercedes en Popayán, además del campanario de Iglesia de La Candelaria en San Salvador (demolición de añadidos), el Convento de San Francisco de Asís en La Habana, y la Catedral de Comayagua. Una labor a la que cabría añadir la recuperación e instalación eléctrica y sanitaria de enclaves como la Aduana de Portobelo, el Ex Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en México D.F., la catedral de Tegucigalpa, y la Plaza de San Francisco de Popayán.

Entre las recuperaciones integrales destacan los proyectos de la Casona de la Universidad de San Marcos, el Convento de La Merced y la Quinta de Presa en Lima, la iglesia de San Francisco de Tecpán, el Convento e Iglesia de San Francisco de Quito, la iglesia de San Francisco de Popayán y el Palacio Arzobispal de Sucre. Además, muchos de estos proyectos incluyen acciones de investigación arqueológica, histórica e inventario de sus bienes muebles, como el Santuario del Guápulo o el Convento e Iglesia de San Francisco de Quito, entre otros.

Para finalizar, algunos de los proyectos incluyen propuestas de puesta en valor y dotación de usos: 1) como espacios culturales y universitarios, tales como el Palacio Arzobispal de Sucre, la Casa de Salud Debayle en León y la Casona de San Marcos en Lima (Perú); o 2) como espacios museográficos religiosos, como la antigua Catedral de Cuenca y el Convento de San Francisco de Quito, Santuario del Guápulo la Iglesia y Convento de La Merced en Cuzco, o de otras disciplinas, como el Museo Naval del Caribe en Cartagena de Indias, la Quinta de Presa en Lima, la Casa Museo de Colonia (Uruguay) o la Aduana o Real Contaduría de Portobelo. También estarían los 3) espacios culturales de la Casa de la Moneda y la Casa Cabildo de Mompox, el edificio de Correos y Telégrafos de Concepción, la Casa de Las Palomas (Cuenca), el Convento de San Francisco de Asís de La Habana (Cuba), además de los edificios destinados a actividades de la cooperación española.

3.4.3. Escuelas taller

El Programa de Escuelas Taller ha estado integrado en el Programa de Patrimonio Cultural hasta el año 2010, en el que pasa a convertirse en un programa autónomo. A diferencias del Programa de Patrimonio Cultural, éste cuenta con un doble objetivo: la formación de personas, especialmente jóvenes y en riesgo de exclusión, y a partir de esta, la integración de estos colectivos a través de la restauración de monumentos y de la recuperación de técnicas y oficios tradicionales (AECID, 2002: 20). De esta manera, las Escuelas Taller en Latinoamérica han canalizado la formación e inserción laboral hacia el patrimonio cultural, aunque, en sus últimas etapas, las profesiones ofertadas se hayan abiertos a otros ámbitos formativos.

Las Escuelas Taller se habían aplicado con notable éxito en España, a partir de la idea desarrollada por el arquitecto Peridis, en Aguilar de Campoo y su posterior ampliación a todo el territorio español (AECID, 2007b: 3). De este modo, la idea se trasladó al caso latinoamericano, a través de la metodología denominada “aprender haciendo”.

Ésta señala como público objetivo a jóvenes de entre 16 y 25 años que tengan, al menos, un nivel educativo conforme a leer, escribir y realizar las cuatro operaciones matemáticas básicas (AECID, 2007b). El tiempo de formación y capacitación constaba de 2 años, con 6

meses de teoría y 18 de prácticas en escenarios reales, aunque estos periodos y los requisitos de acceso han ido variando en algunos casos (AECID, 2007b).

De este modo, la formación teórica ocurre en el aula, y se desarrolla de manera tradicional, mediante asignaturas teóricas, vinculadas con conocimientos básicos (matemáticas, lectura, escritura), contextuales (historia, arquitectura, urbanismo) y especializados (construcción, jardinería, botánica, dibujo, hotelería, gastronomía). Por último, hay un módulo laboral en el que se imparten contenidos sobre seguridad laboral, legislación laboral, asociacionismo o emprendimiento, entre otros. La parte práctica, se divide, a su vez, en dos ámbitos: los talleres, en donde se adquieren las habilidades propias de cada oficio; y las prácticas en escenarios reales, mediante la participación directa de los estudiantes en obras de recuperación del patrimonio –aunque también en otras donde se prestan servicios comunitarios (AECID, 2015).

Figura 20. Distribución formación, Escuelas Taller, hasta 2015⁴⁹



Fuente: Elaboración propia a partir de AECID, 2015.

Vinculado con lo anterior, es interesante conocer el nivel de relación de esta formación con la recuperación del patrimonio construido, pues según señala la AECID, los oficios y cursos más demandados están dentro de la familia profesional de la construcción –albañilería, carpintería, metales o cantería- representando el 66,26% actualmente, aunque, han llegado a representar casi el 85% en otras etapas del programa (2015) (Figura 20).

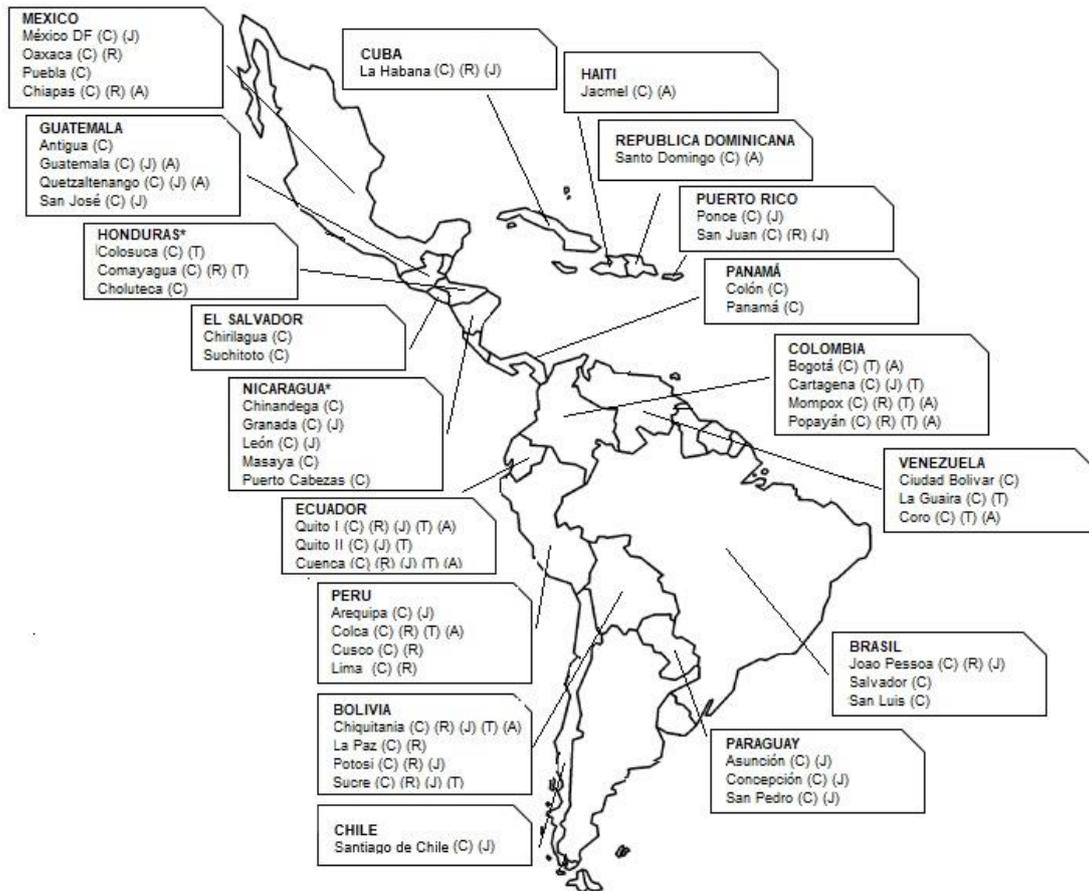
⁴⁹ Espacios públicos (pavimentación, jardinería, etc.); mantenimiento de edificios (pintura, acabados, etc.); Bienes Muebles (talla, policromía, etc.); obras de nueva planta (viviendas sociales); artesanías (orfebrería, marquería, etc.); servicios a la comunidad (emergencias, etc.); infraestructuras (saneamiento, etc.); gastronomía, turismo (guías, personal hotel, etc.); Tecnologías (informática, etc.) (AECID, 2015).

El siguiente sector que le sigue es el turístico y gastronómico con el 8,30%, y posteriormente, se encuentra el sector de otros, con un 7,93%, en el que se aglutinan otras especializaciones diversas que se han ido ofertando. Destaca, la relevancia del sector de artesanías –con oficios vinculados con la cerámica, orfebrería o la talla, etc.- con un 5,66% y el de medio ambiente, con un 4,35% respectivamente.

Respecto al ámbito latinoamericano, en primer lugar, conviene señalar que existe una heterogeneidad en el número de actividades ofertadas. Así, en la primera, la media formativa se encuentra entre 4 y 6 especialidades, sobresaliendo la Escuela Taller de Sucre con 11 especialidades. No obstante, todas las Escuelas Taller latinoamericanas han tenido o tienen cursos vinculados con la construcción y carpintería, y más de 18 han contado o cuenta con otros cursos vinculados con los metales, pintura, cantería o jardinería.

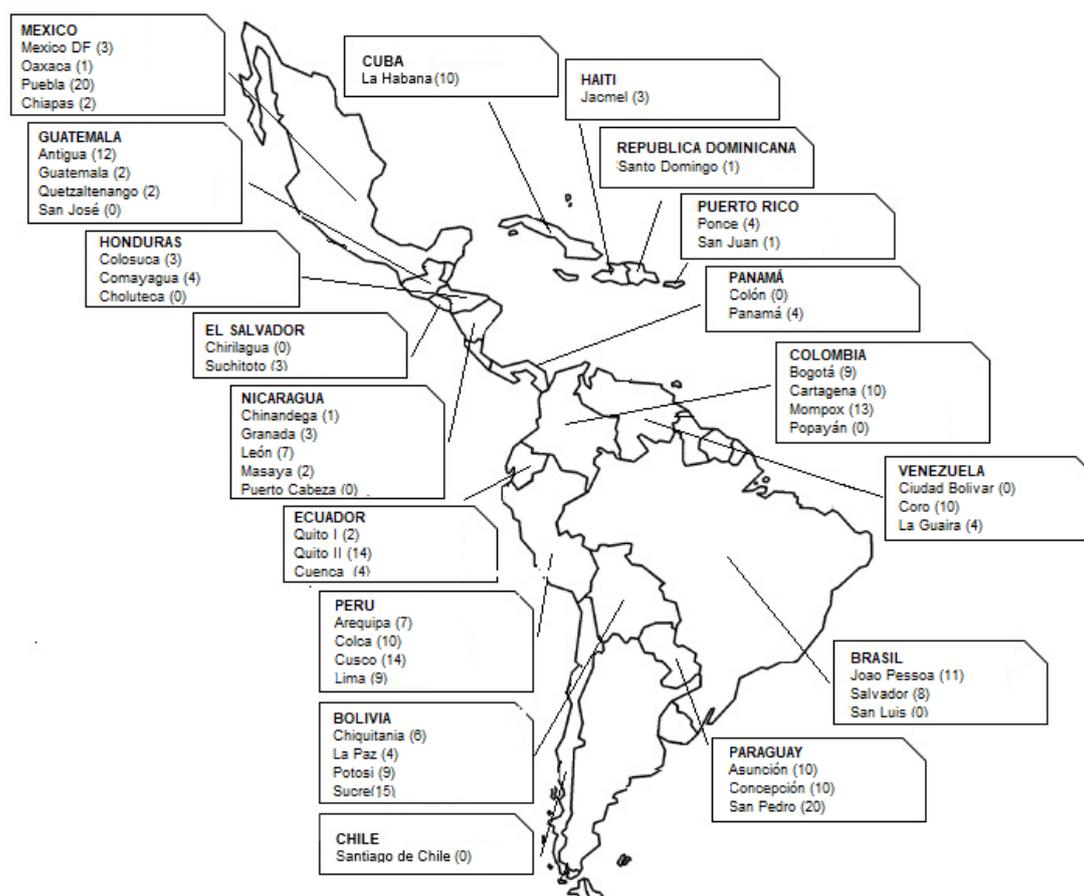
También acorde con lo anterior, se destaca, de un lado, las actividades vinculadas con la cocina –gastronomía en la región sudamericana, con 11 cursos ofertados– especialmente en el área andina, que incluyen todas las Escuelas Taller colombianas y ecuatorianas, y Arequipa en Perú y Sucre en Bolivia. Por su parte, las actividades relacionadas con el turismo incluyen, entre otros, 3 cursos de guías de turismo, y 2 vinculados con otras actividades turísticas, como en Chiquitanía y Colca. Respecto a la elaboración de artesanías, se destacan las Escuelas Taller de Guatemala, así como la orfebrería en Potosí y Mompox – con la recuperación de la filigrana momposina- y la cerámica en Cuenca, Popayán o San Luis, esta última vinculada al azulejo de época colonial portuguesa.

De igual manera sobresalen cursos ofertados sobre la restauración de bienes muebles, como en los casos de Oaxaca, Comayagua, Chiquitanía, Quito I y Cuzco, y especialmente, a través de cursos de talla y acabado, en la Paz, Mompox, Popayán y Quito, y la restauración de documentos e incluso pintura mural en Potosí, Popayán, Cuenca y Lima. Finalmente, se han realizado actividades vinculadas con labores arqueológicas en Chiquitanía y Joao Pessoa, así como en los territorios peruanos del Valle del Colca y Cuzco – este último vinculado con Sachsaywaman (Figura 21).

Figura 21. Escuelas Taller en Latinoamérica y actividades formativas, hasta 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de AECID, 2015.

Todas estas acciones formativas han tenido como resultado, que, durante el periodo comprendido entre 1991 y 2014 se hayan promovido 266 proyectos de Escuelas Taller en el exterior, en 67 ciudades pertenecientes a 24 países, en los que se han formado 27.383 estudiantes (AECID, 2015). Del total de éstas, destacan una alta concentración en Nicaragua, con 5 escuelas, y Guatemala, Colombia, Perú y Bolivia, con 4 respectivamente, lo que evidencia la importancia de las Escuelas Taller en la región andina. De las tres ubicadas en Ecuador, destaca que Quito tenga dos, siendo la única ciudad en el programa con más de una institución.

Figura 22. Escuelas Taller e intervenciones en bienes inmuebles, hasta 2015

Fuente: Elaboración propia a partir de AECID 2015.

Estos resultados varían si se analizan el número de intervenciones realizadas por cada Escuela Taller, en las que destacan los 20 proyectos de Puebla y San Pedro, las 15 de Sucre y las 14 de Cuzco y Quito II. Entre la horquilla de más de 10 intervenciones se encuentran Concepción, Joao Pessoa, Colca, Mompox, Cartagena de Indias, La Habana y Antigua. En cualquier caso, se siguen manteniendo una preponderancia en el número de iniciativas llevadas a cabo por las Escuelas Taller sudamericanas.

A pesar de esto, conviene señalar que muchos de los proyectos en los que han intervenido las Escuelas Taller forman parte conjunta de las iniciativas vinculadas con los proyectos piloto y las restauraciones mencionadas, utilizando al personal en formación y buscando la complementariedad entre las líneas de actuación.

3.5. Resultados de la cooperación española en el patrimonio cultural

El programa de Patrimonio Cultural y de Escuelas Taller, así como sus intervenciones, han sido sometidos a diferentes evaluaciones de impactos y resultados, incluyendo, en algunos casos, el análisis de estudios de caso, y arrojando siempre una serie de conclusiones y recomendaciones sobre cada etapa o programa analizado (Tabla 25).

Tabla 25. Evaluaciones realizadas del programa, 2002 - 2016

Año	Nombre	Programa de Patrimonio Cultural	Programa de Escuelas - Taller
1998	Evaluación del Programa de Escuelas – Taller en Iberoamérica		X
2002	Evaluación del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española	X	X
2007	La Escuelas Taller en su laberinto: Nuevos Enfoques y Desafíos		X
2006	Programa Patrimonio para el Desarrollo – Nueva Etapa	X	X
2013	Evaluación del Programa de Patrimonio para el Desarrollo	X	X
2016	Programa Escuelas Taller – aprender haciendo		X

Fuente: Elaboración propia.

En la revisión de estos documentos se ha podido evidenciar que estas conclusiones y recomendaciones se encuentran estructuradas siguiendo los indicadores relativos a la cooperación internacional, tales como pertenencia, impacto, eficacia, eficiencia y visibilidad. También se señala resultados informativos vinculados con aspectos laborales, especialmente, en las evaluaciones del programa de Escuelas Taller.

Sin entrar en un análisis exhaustivo, los principales aspectos reseñados en la mayor parte de los documentos inciden en la relevancia que el programa ha tenido a nivel territorial, sobre todo, en aquellos con mayor trayectoria y en donde el arraigo ha sido mayor. Otro aspecto es el grado de visibilidad de la cooperación española a través de ambos programas, repercutiendo en “una imagen positiva del país, como adalid de la defensa de la herencia cultural” (AECI, 1998; 2002; AECID, 2006).

Vinculado con lo anterior, la calidad y eficacia de las obras de restauración, es otro de los elementos destacados. También el rigor de los proyectos realizados, basado en técnicas actuales y ortodoxas, manteniendo los elementos de valor artísticos y otros testimonios asociados de importancia (AECID, 2002). Ello incluye la profesionalidad de los técnicos (AECID, 2006) y la calidad de las intervenciones respecto a otras empresas del ámbito (AECI, 1998).

De otro lado, se indica el gran número de intervenciones realizadas y la alta significación de éstas para los centros históricos, aunque junto a las obras más emblemáticas se destacan las llamadas “obras menores”, como proyectos de elevado impacto en la mejora de la imagen urbana (AECI, 1998). Todas se reportan como beneficiosas en tanto y en cuanto suponen un mayor sentido de pertenencia de la comunidad por sus centros históricos (AECI, 1998). No obstante, en las evaluaciones más recientes se señala la excesiva atención que el patrimonio arquitectónico y monumental ha tenido respecto a otras tipologías (AECID, 2006).

El Programa ha servido como apoyo de otros instrumentos locales patrimoniales, tales como Planes Maestros, Planes de Rehabilitación de Centros Históricos y similares⁵⁰. En este sentido, el papel de las Escuelas Taller ha reforzado las políticas de preservación y de inserción laboral en el sector, lo que ha conllevado la recomendación de institucionalizar y consolidar el programa, de forma local y nacional. (AECI, 1998). Esta recomendación es complementada con la búsqueda de acuerdos nacionales, internacionales y con entidades privadas, como la ya citada CAF, y la complementariedad con otros programas de cooperación, tanto en materia de patrimonio, economía, educación, entre otros, incluyendo a entes educativos, ONGS y cualquier otro que pueda producir sinergias.

Entre los aspectos negativos se recalca un compromiso variable e irregular de las contrapartes, con problemas en sus aportaciones. Como señala la evaluación del 2002,

“Las subvenciones de la Cooperación Española, una vez aprobadas, se transfieren a las instituciones locales de contraparte, donde suelen llegar puntual y eficazmente, la obra se inicia y se va ejecutando, mientras dura el dinero de la financiación española, cuando agotado este, la obra debe continuar con el dinero comprometido por las instituciones locales, nunca aparece y la obra sufre las consecuencias” (AECI, 2002)

Estos problemas han llevado a la recomendación de crear comisiones paritarias técnicas que puedan establecer medidas de colaboración más eficaces, o plantear incluso iniciativas legislativas o fiscales, como el 1% de la obra pública en la ciudad. Todo ello, además, ha incidido y en la dependencia de las contrapartes, especialmente las encargadas de la gestión del patrimonio cultural (AECID, 2006). Por ello, en las últimas etapas del programa se busca conseguir que las intervenciones sean apropiadas por los territorios receptores, intentando conseguir la auto sostenibilidad financiera (AECI, 1998; 2007).

Finalmente, la última carencia se encuadra dentro la falta de metodología adecuada, principalmente en lo que respecta al Enfoque del Marco Lógico (EML), lo que ha ocasionado problemas de sistematización, de falta de objetivos y resultados claros, tanto formativos como patrimoniales, así como el seguimiento de las actividades, dificultando la toma de decisiones (AECI, 1998). La falta de este enfoque ha supuesto que, en ocasiones, no se encuentran señalados los beneficiarios de las actuaciones, ni los problemas, ni posibles alternativas a llevar a cabo (AECI, 2002). Al no disponer de esta herramienta, en muchos proyectos no se ha podido, por extensión, determinar las necesidades ni las sinergias con otros ámbitos de actuación, lo que redundará sobre resultados indirectos como el turismo.

⁵⁰ En algunas ciudades intermedias, tales como Potosí, Cuenca, Cuzco, Popayán, Mompos, Concepción o Comayagua, entre otras, la labor realizada por las Escuelas Talleres las ha llevado a convertirse en el centro de referencia local en materia de patrimonio cultural, ante la debilidad o ausencia de otras instituciones públicas del ámbito (AECID, 2007).

El programa de patrimonio cultural ha ido reforzando en sus etapas el objetivo de puesta en valor del patrimonio cultural reforzándose y perfeccionándose como protagonista en la mejora de la calidad de vida de las comunidades (AECID, 2005). Este énfasis es el que ha supuesto un impulso al uso del patrimonio cultural como un motor de desarrollo social, económico y educativo (AECI, 2002) a través de aspectos como la formación, el fortalecimiento institucional y/o cultural, entre otros (AECID, 2005). Su incidencia socioeconómica ha supuesto también el inicio o intensificación de las actividades ocio y turismo,

“El impacto sobre la puesta en valor de su patrimonio que han tenido ciudades como Quito o Cuenca en el Ecuador, no sólo se ha traducido en formación, concientización y revalorización del patrimonio cultural (...) la suma de estos resultados ha propendido y facilitado un desarrollo turístico al amparo de la recuperación patrimonial. De entre los datos turísticos de Ecuador, una parte es a partir de las ciudades patrimoniales de Quito y Cuenca y la visita a monumentos que poseen estas ciudades” (AECID, 2015)

La mayor parte de las referencias turísticas desde el Programa de Patrimonio y Escuelas Taller vienen dados como resultado de la generación de actividades económicas complementarias al patrimonio cultural, junto con las actividades comerciales, culturales, la construcción o las artesanías. Este desarrollo es considerado como positivo por la institución, siempre y cuando sea en términos de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida de la población de los centros históricos en los que se interviene (AECID, 2012),

“La dinámica conseguida con las actuaciones (del programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller) ha puesto en marcha capacidades operativas de todo tipo que están derivando en efectos favorables para las estrategias de desarrollo turístico, generando con ellos un nivel destacado de efectos e impactos” (AECI, 1998)

Bajo esta premisa, el turismo es señalado por la AECID como un efecto, impacto o resultado indirecto de las actuaciones de rehabilitación, restauración y, principalmente, puesta en valor, y se vincula con los nuevos usos públicos del patrimonio, la generación de nuevos empleos y las fuentes de ingresos (AECID, 2011). No obstante, conviene señalar que muchos de los centros históricos en donde se han realizado intervenciones ya eran destinos turísticos, citando como ejemplo Salvador de Bahía, del que la AECID señala que ya recibía un millón de turistas cuando el programa se implementó. Otras dos ciudades destacadas, son Cuzco, cuya región se basa, fundamentalmente, en el desarrollo económico asociado al turismo cultural, y, sobre todo, Antigua,

“La ciudad de Antigua Guatemala, fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, en 1979 (...) La cooperación española inició el apoyo al municipio, desde 1992, mediante la elaboración de un Plan de Revitalización de su centro histórico, que pretendía dar respuesta a los problemas derivados de la presión turística, ya que el 80% del turismo que acude a Guatemala visita Antigua” (AECID, 2016)

Otros centros históricos en los que el turismo también cuenta como actividad productiva principal es el caso de Cartagena de Indias o La Guaira, donde este sector económico compete con las actividades portuarias y químicas (AECID, 2003). Asimismo, hay casos en los que el turismo se señala como una actividad destacada, como para los casos de Cuenca y Santo Domingo (AECID, 2003), mientras que, en otros, se señala como una actividad económica a potenciar, tal y como sucede Suchitoto, Comayagua o Colón, del que se señala,

“la ciudad tiene una ubicación estratégica, en la entrada del Canal de Panamá y gran potencial como posible centro de comercio y turismo internacional (...) el deterioro progresivo de los inmuebles del centro histórico, con la consiguiente reducción de la calidad de vida de sus residentes y turismo por falta de servicios idóneos” (AECID, 2016)

Este ejemplo sirve para enlazar uno de los primeros efectos turísticos, basado en la potenciación del uso de los inmuebles. Esta relación se establece, por medio de dos líneas. De un lado, el aumento de dotaciones culturales, es decir, inmuebles que han pasado de estar sin uso o tener otro uso que, después de la intervención de la AECID, se han convertido en lugares de exposiciones, conferencias, museos, centros culturales o cualquier otro equipamiento que ha supuesto la accesibilidad al público residente y no residente. De otro lado, las actuaciones han redundado sobre la mejora del componente ambiental, resultado tanto de las intervenciones más emblemáticas como de las menores. Esto ha incidido sobre la recuperación de la centralidad urbana y comercial de algunos espacios urbanos.

La recuperación patrimonial también ha incidido sobre la conversión de algunos inmuebles en atractivos turísticos⁵¹, como se constata para la ciudad de Cuzco, para la que se señala que, durante los 10 años de la Escuela Taller de esta ciudad, ésta ha intervenido en numerosos monumentos de primer orden que, posteriormente, han sido incorporados al circuito turístico de la ciudad (AECID, 2003).

Otro caso referenciado en este sentido es la ciudad de Granada (Nicaragua), en donde el Plan de Revitalización, los proyectos piloto y la Escuela Taller se realizaron con la finalidad de recuperar edificios y espacios públicos emblemáticos que pudieran contribuir al desarrollo del sector turístico (AECID, 2016). De la misma manera se actuó en el centro histórico de Comayagua donde el programa incide en señalar que “los bienes culturales intervenidos sean vistos como un recurso para el desarrollo a través de su inclusión como atractivos turísticos” (AECID, 2016). En el Valle del Colca, la conversión de inmuebles patrimoniales en atractivos es casi el punto de partida de la estrategia de intervención y de su despegue como destino turístico (AECID, 2016).

⁵¹ En algunas ocasiones, la relación señalada por la cooperación española va más allá, y señala la incidencia del programa en cuestiones como las declaratorias de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, como se menciona para el caso de Cuenca que la obtuvo en el año 2000 (AECID, 2015).

En este sentido se aprecia un refuerzo institucional no sólo de las actividades restauradoras sino también de las acciones turísticas de los municipios, como el testimonio recogido para Huamanga, en el que programa ha facilitado un enfoque de trabajo para la alcaldía, cuyo lema promocional es “Huamanga, turística y segura” (AECID, 2012). Otro ejemplo de esta relación lo constituye la Escuela Taller de Cartagena de Indias, que ha sido designada por el Ministerio de Cultura de Colombia como responsable del cuidado y puesta en valor de las fortificaciones de la ciudad. Aunque esta responsabilidad se inició cuando el programa ya era independiente de la cooperación española, existe una alta relación con la experiencia adquirida bajo su patrocinio, e implica que la institución preserve y conserven “en condiciones adecuadas para el disfrute de cartageneros y visitantes, de manera que puedan recorrerlas y hacer de la visita a estos sitios históricos una experiencia valiosa” (AECID, 2015).

En otras ocasiones, esta delegación viene influida por la incapacidad de gestión de las instituciones municipales como es el caso de Potosí, de la que la AECID señala que la “inexistencia de fondos para la protección de la ciudad declarada patrimonio de la Humanidad desde 1987, y la necesidad de impulsar el turismo cultural, justifica la apertura de esta Escuela Taller” (AECID, 2016).

Como se apuntaba con anterioridad, las relaciones derivan de las soluciones dadas por el programa a otros problemas urbanos y que pueden contribuir a una mejora de la percepción turística de estas ciudades, como se señala para el estudio de caso de Santo Domingo,

“el crecimiento de la parte moderna de la ciudad carece de interés, pero su centro colonial (...) es el escenario que ningún viajero a su paso por la ciudad dejará de conocer (...) contextualmente, la dinámica a conseguir con la nueva iluminación y el desmantelamiento de las viejas conducciones de cableado era la puesta en marcha de capacidades operativas de todo tipo, que derivasen en efectos muy favorables para las estrategias de desarrollo turístico, como de hecho, ha ocurrido” (AECI, 2002)

De esta manera, por lo anterior, cabría destacar cómo los usos turísticos y la mejora de la imagen urbana tienen incidencia en el aumento de los flujos turísticos (Capítulo IV). Este efecto, percibido como positivo por los documentos revisados, señala el incremento de turistas por y hacia los espacios rehabilitados, tanto al interior de los inmuebles por su accesibilidad pública, como aquellos que no lo son, pero pueden ser observados desde el exterior. Así se señala para la ciudad de Popayán, en donde se determina que los inmuebles intervenidos por la cooperación española han servido para incrementar el flujo turístico del centro histórico (AECI, 2002).

Dentro de estos flujos, los entornos y espacios públicos son determinantes nuevamente, ya que pueden llegar a definir los recorridos peatonales preferentes por los turistas, como en el caso de Arequipa con los tambos, o la ya citada Santo Domingo (AECI, 2002), influyendo no

sólo en la creación de recorridos turísticos diurnos y nocturnos como resultado del auge comercial y de ocio (AECI, 2002; AECID, 2007).

Otro gran ámbito señalado son los actores turísticos considerados como beneficiarios indirectos del programa a partir de la generación de recursos y empleo a la población residente (AECID, 2015a). Este desarrollo socioeconómico se establece a través del incremento de actividad económica y empresarial basadas en el aprovechamiento del patrimonio además de en el desarrollo de profesiones turísticas relacionadas con las intervenciones realizadas, por lo que, se incluye dentro de la puesta en valor del patrimonio cultural (AECI, 1998; 2003).

Desde los primeros años, la cooperación española ya recomendaba que las profesionales turísticas pudieran estudiadas dentro de las Escuelas Taller, en especial, las ubicadas en los centros históricos más turísticos al señalar que “es necesario seguir ampliando el ámbito de las Escuelas Taller y enriquecer el modelo clásico basado en la recuperación del patrimonio cultural, para reforzar otros sectores demandados por el mercado laboral, necesarios para un desarrollo turístico integral y sostenible” (AECID, 2015)

De este modo, profesiones como la gastronomía, el alojamiento o las artesanías suponen la integración de colectivo vulnerables, en línea con los principios de las Escuelas Taller. Aparte, la AECID corrobora una alta inserción laboral de estos, así como una mejora e incremento en la calidad de los servicios turísticos prestados, sobre todo, en algunos centros históricos que presentan una alta informalidad turística, como se plantea para el caso de Colón y el Valle del Colca (AECID, 2012). Otras profesiones, como los guías turísticos, suponen una fuerte vinculación hacia el patrimonio cultural urbano, siendo un ejemplo de ello el curso realizado por la Escuela Taller de Bogotá en alianza con el Instituto Distrital de Turismo (IDT),

“el número de turistas en la ciudad se había incrementado en los últimos años y se requería contar con un grupo de personas capacitadas que pudieran realizar recorridos con énfasis en el patrimonio cultural de la ciudad. Esta actividad se suspendió por desavenencias con el gremio de guías que pedían cursos de mayor duración. Sin embargo, desde entonces, la Fundación Escuela Taller de Bogotá ha realizado cursos cortos a personas que requieren ampliar el conocimiento sobre la ciudad, como botones, dependientes de centros comerciales turísticos, taxistas, siendo estos últimos considerados como las primeras personas que entraran en contacto con un turista y, por consiguiente, deben estar en capacidad de darle información turística básica” (AECID, 2015)

La artesanía y la gastronomía también se incluyen dentro de estas profesiones, ya sea a través de la creación de establecimientos turísticos vinculados o la recuperación de oficios artesanales y cocinas tradicionales. Así ha sucedido con Mompox, que ha experimentado una recuperación de la filigrana de plata -actividad tradicional pero prácticamente perdida-

a través de los cursos de orfebrería de la Escuela Taller, con un incremento de las joyerías dirigidas a los turistas, que han alzado a la filigrana como un icono de la ciudad (AECID, 2015). No obstante, los beneficios de programa no solo se reducen a los estudiantes de las Escuelas Taller, sino que también existe un efecto multiplicador sobre otros elementos de la oferta turística. De este modo, un informe elaborado en el año 2002 establecía de manera genérica a otros beneficiarios turísticos como “hoteleros, restaurantes, agencias y a los propios turísticos, habida cuenta de que las actuaciones repercuten en la mejora del entorno y del atractivo turístico” (AECI, 2002),

“frente al comercio antiguo y obsoleto, aparece una nueva asociación de comerciantes en el área – intervenida – más dinámica con productos de artesanía, música, bisutería y ropa destinada a ese nuevo cliente que visita la zona. La hostelería, aumenta continuamente su oferta con hoteles muy cuidadosamente instalados, algunos en edificios rehabilitados al igual que restaurantes y bares de altísima calidad de imagen, conviviendo todos ellos con la inevitable implantación de cadenas multinacionales de comida y bebida” (AECI, 2002)

Estas afirmaciones también señalan directa e indirectamente a los turistas como beneficiarios también de esta cooperación, de modo que las acciones e intervenciones al estar dirigidas a la comunidad, incluyen tanto a residentes como visitantes. Así se señala para la ciudad de Santo Domingo, en el que se cita como beneficiarios “a los propios ciudadanos dominicanos, pero también a todos los extranjeros que habitan o que visitan el centro histórico” (AECI, 2002).

Sea como fuere, desde los informes y documentos que analizan el programa se desprenden algunas relaciones más nocivas entre patrimonio y turismo, como aquellas que indican que la cooperación puede incurrir en “escenografías turísticas” o especulaciones inmobiliarias de las áreas históricas en las que se ha intervenido o se interviene (AECID, 2006). A modo de ejemplo, esto podía haber sucedido en Santo Domingo, en donde la cooperación española señala que “el aumento de flujos de recursos es evidente. La zona se ha puesto de moda, el aumento del precio de la propiedad en los últimos seis años puede considerarse en torno al 40%” (AECI, 2002).

A pesar de estos testimonios, la medición del impacto turístico atribuible a la cooperación española no ha podido ser medido debido a la falta de indicadores (AECI, 2003). En todo caso, para la institución se trata de un “aspecto que, sin ser un efecto directamente atribuible a los proyectos (...) debería tenerse en cuenta en las acciones futuras” (AECI, 2002). De esta manera, se recomienda vigilar la inclusión y coordinación de los proyectos con las acciones turísticas que se estén haciendo en los centros históricos, y por ello, a partir del 2007, el turismo se integra como un área de complementariedad del programa. De hecho, se señala de manera explícita en los nuevos proyectos, como sucede con la Escuela Taller de

Jacmel, una de las últimas creadas y que desde sus inicios planteaba apoyar y promocionar “el desarrollo turístico del país como motor de desarrollo humano, social y económico” (AECID, 2015).

3.6. Síntesis y mapa conceptual del capítulo

El programa de cooperación española en patrimonio cultural surge a finales de los años 80, durante la formalización de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), a la que, posteriormente, se le añadirá para el Desarrollo (AECID). Su énfasis en Latinoamérica viene determinado por una pretendida base histórica y por la situación que la región atravesaba.

Sin embargo, las relaciones culturales entre el continente y España se remontan al año 1945, con el Instituto de Cultura Hispánica (ICH), posteriormente, Centro Iberoamericano de Cooperación (ICI), y finalmente Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI). Todos ellos coinciden en una visión paternalista –cultura hispánica– basada en la diplomacia cultural, pero también en unos primigenios convenios y oficinas técnicas de cooperación en el terreno. En la actualidad se han ampliado las propuestas de cooperación cultural a través de los centros culturales en el exterior, los centros de formación de la cooperación española, o el programa ACERCA entre otros.

El Programa de Patrimonio Cultural, al que posteriormente se integran las Escuelas Taller, es un programa emblemático de la cooperación española, surgido como iniciativa para la recuperación del patrimonio edilicio –principalmente colonial– latinoamericano. Es uno de los proyectos más longevos y autónomos y está constituido por 4 etapas -PPPCI, PPCCE, P>D, P>D y Escuelas Taller-, en donde se puede observar una evolución hacia una amplitud conceptual y una mayor articulación con el resto de cooperación española. No obstante, todas ellas mantienen las acciones de rehabilitación monumental en centros históricos y las Escuelas Taller.

Respecto a los fondos, más del 87% se han destinado al patrimonio material, de los cuáles un 36% a Escuelas Taller y un 30% a rehabilitación de inmuebles, mientras que el 83% del total se ha destinado al área latinoamericana, encontrándose la ayuda concentrada en siete países: Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Guatemala.

En lo referente a los centros históricos latinoamericanos, son tres las líneas de actuación. En primer lugar, se encuentran los planes de revitalización, que integran a su vez los proyectos piloto, y que se justificaron, en un inicio, por la mala situación de las ciudades históricas coloniales. Esta línea de actuación ha realizado más de 30 planes y más de 50 proyectos pilotos vinculados. La segunda línea de actuación se denomina “restauración de monumentos” y se materializa en intervenciones aisladas en edificios de valor histórico y/o cultural, contabilizándose un total de 43 proyectos, destacando, principalmente el patrimonio

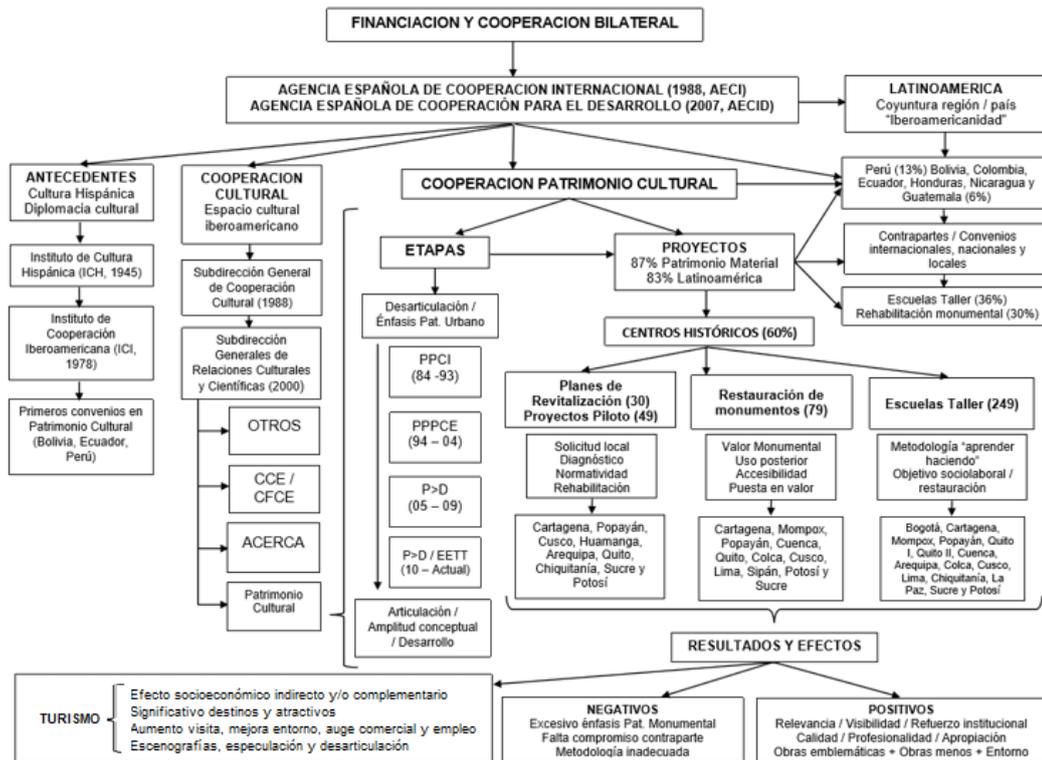
religioso. Finalmente, en la tercera línea de actuación se encuentran las Escuelas Taller que, a través de la metodología “aprender haciendo”, persiguen la inserción laboral por medio de experiencia adquirida en oficios vinculados con el patrimonio. En total se han promovido más de 67 Escuelas Taller con participación en más de 249 edificios intervenidos –algunos compartidos con las dos anteriores líneas de actuación.

El programa se destaca por una serie de efectos positivos, entre los que destaca la relevancia en aquellos lugares con mayor trayectoria y la visibilidad de la cooperación e imagen de España. Otros aspectos favorables son la calidad de las obras, la profesionalidad de los equipos y la mejora de la imagen urbana por medio de obras emblemáticas y menores. También ha reforzado las iniciativas y políticas patrimoniales de los centros históricos. Sin embargo, en el aspecto negativo, se señala la falta de compromiso de las contrapartes y la carencia de metodologías adecuadas, así como un excesivo acento puesto en el patrimonio edilicio.

El turismo también se ha señalado como resultado, especialmente, como parte del desarrollo socioeconómico. De este modo, ha incidido en la conversión de muchos inmuebles hacia atractivos turísticos, y por medio de la mejora de los entornos se ha propiciado un auge comercial y la modificación de los circuitos turísticos previos. De otra parte, el aumento de actividades turístico y/o culturales ha repercutido en la creación de empleo directo e indirecto, a través de un efecto multiplicador sobre diferentes actividades, incluyendo las de ocio. Empero, en el aspecto negativo, se incide en la posible generación de escenografías turísticas y especulación del suelo, además de una desarticulación de los proyectos con la planificación y las políticas turísticas locales.

Aun con todo, y a pesar de que la contribución de la cooperación al turismo no ha sido medida, estos resultados animan a la institución a incluirlo como un elemento complementario que conviene tener en cuenta.

Figura 23. Mapa conceptual del capítulo III



Fuente: Elaboración propia (anexo J).

PARTE I. MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

Capítulo IV. Centros históricos coloniales: dimensión turística del patrimonio cultural urbano

**INTRODUCCION
PRESENTACION
INVESTIGACIÓN**

**DE
LA**

**Y
LA**

**PARTE I. MARCO TEÓRICO Y
ESTADO DE LA CUESTION**

Capitulo I. Centros históricos coloniales:
teoría y desarrollo

Capitulo II. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
multilateral

Capitulo III. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional bilateral (AECID)

*Capitulo IV. Centros históricos
coloniales: dimensión turística del
patrimonio cultural urbano*

**PARTE II. MARCO METODOLÓGICO,
ANÁLISIS Y RESULTADOS**

Capitulo V. Centros históricos coloniales:
propuesta y modelo metodológico

Capitulo VI. Centro históricos coloniales:
análisis y resultados

**PARTE III. CONCLUSIONES Y
APORTACIONES**

Capitulo VI. Conclusiones, aportaciones
y limitaciones

CAPÍTULO IV. CENTROS HISTÓRICOS COLONIALES: DIMENSIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO

Este capítulo constituye un marco básico conceptual para analizar e interpretar las variables que se tratarán en la propuesta metodológica del próximo capítulo. Así, éste se encuentra dividido en dos partes; la primera de ellas explica brevemente los elementos básicos que componen el turismo patrimonial urbano. Ello, desde una visión histórica y holística que incluye, principalmente, la configuración de la demanda y la oferta de los destinos afectados por esta tipología turística y sus efectos en los centros históricos coloniales. Posteriormente, a partir de la determinación de los atractivos culturales y patrimoniales, se analiza el uso turístico del patrimonio cultural urbano, centrándose en el proceso, los valores y actores, así como en tres grupos de factores condicionantes para la adquisición de funcionalidad turística: espacio, adecuación e imagen.

4.1. Introducción histórica al turismo en los centros históricos

Los centros históricos conforman uno de los destinos turísticos más antiguos (Calle Vaquero, 2002; Page y Hall, 2003: 1). Su uso turístico constituye una de las modalidades más arraigadas a nivel mundial, desde la creación del *Grand Tour*, hecho turístico moderno considerado precedente directo del turismo cultural (Towner, 1985; Ashworth, 1997; Prats, 1997; Torres Bernier, 2001). Aquellos viajes de carácter romántico e historicista consolidaron muchas ciudades históricas europeas como destinos relevantes, aunque fueron perdiendo importancia frente al crecimiento y generalización de otros tipos de turismo, principalmente el de sol y playa (Vera *et. Al.*, 2013; OMT, 2005; González y Morales, 2009).

La década de los años 80, y, principalmente, de los 90, supuso un resurgimiento turístico de los centros históricos, especialmente en el continente europeo (Carr, 1994; Velasco, 2013) y la delimitación de un nuevo turismo cultural urbano, siendo una de las tipologías más expansivas en los últimos 25 años (Potiers y Cazes, 1998; Torres, 2001; García Hernández, 2003; Campesino, 2004). Dentro de ésta se aprecia, además, un incremento del turismo en los destinos patrimoniales y del segmento de ciudades, lugares y paisajes que hacen parte del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO (Carr, 1994; Troitiño, 2009; Richards, 2008).

En el 2005, la OMT señalaba que el turismo cultural crecía más rápido que otras formas turísticas, y que, además, lo hacía tanto en destinos desarrollados como no desarrollados. Diez años después, un estudio de la misma institución señala una proliferación de ciudades históricas no europeas (OMT, 2015; Orbasli, 2002). Sea como fuere, los centros históricos coloniales han tenido una evolución turística diferente a los europeos. Aunque existen evidencias puntuales de visitantes a las capitales latinoamericanas desde finales del siglo XIX, los riesgos, altos costes y molestias de estos primeros viajes ralentizaron los flujos a estas

ciudades históricas (Schluter, 1998). El turismo, de manera organizada y sistemática, no comenzará hasta 1960, y solo despertarán cierto interés los centros históricos coloniales ubicados en las islas del Caribe, México y Perú, siendo La Habana y Cuzco las primeras en tener un flujo continuado hacia ellas (Acerenza, 2013).

A finales de los 70, muchos países latinoamericanos comenzaron a interesarse por el turismo internacional como medio de desarrollo socioeconómico, provocando cuantiosas inversiones en diferentes tipos de atractivos y destinos, donde se incluyeron algunos monumentos coloniales aislados y centros históricos, como Cartagena de Indias, o Lima y Cuzco, a través del PLAN COPESCO (Gutman y Hardoy, 1992). Será durante esta época cuando muchas de las ciudades históricas comenzarán a experimentar un creciente prestigio turístico (Hardoy y Gutman, 1996) incluyendo Guatemala, Antigua, Quito, Ouro Preto, Salvador de Bahía, entre otras. No obstante, algunas se verán condicionadas por la inestabilidad política y los conflictos de las siguientes décadas, especialmente en América Central y Sudamérica, afectando el desarrollo del turismo cultural de muchos destinos emergentes (Tey, 1986; Vukonic, 1997). Esta situación no volverá a estabilizarse hasta los años 90, cuando ya el turismo internacional vuelva a estar presente en las ciudades citadas y se afiance en otras como Santo Domingo, Colonia de Sacramento o Panamá (Jordan y Duval, 2009; Cameron y Gatewood, 2008).

En la actualidad, y coincidiendo con los estudios de la OMT, muchos de los centros y ciudades históricas latinoamericanas son considerados destinos turísticos, la gran mayoría nacionales, con algunos ejemplos internacionales como México, Puebla, Oaxaca, Quito, Salvador de Bahía, Cuzco, Cartagena de Indias, Guanajuato, Antigua, Potosí o Sucre, entre otros (Gutman y Hardoy, 1992)⁵². Su reconocimiento turístico viene motivado por una oferta basada en su patrimonio arquitectónico y urbanístico (Evans, 2003; Richards, 2010), reforzado por otros elementos tangibles e intangibles como la vestimenta, las festividades, los ritos o la gastronomía, especialmente en las ciudades de México, Guatemala, Perú y Bolivia (Mitchell y Eagles, 2001; OMT, 2004; Mowforth *et al.*, 2008).

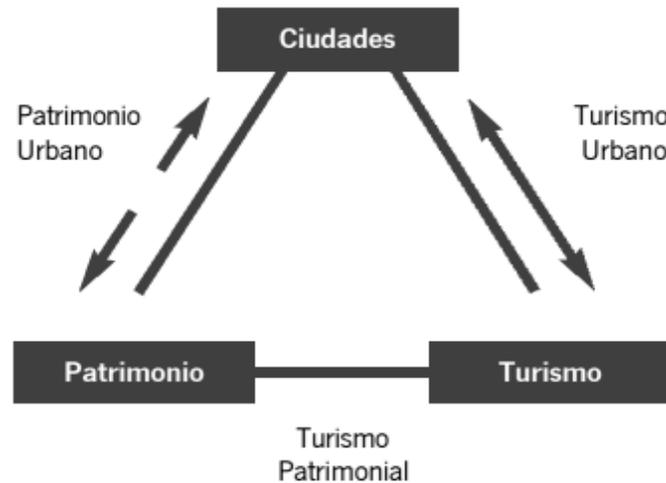
También, desde la demanda se destaca el cambio en las motivaciones de los turistas internacionales, con un aperturismo hacia centros y ciudades históricas no globalizadas y que va más allá de los destinos europeos y las grandes capitales mundiales, y el incremento de turistas domésticos que optan por centros históricos de la región (Tresserras, 2002; Antón Clavé, 1998). Estos factores han convertido al turismo en un elemento crucial para el desarrollo de los centros históricos latinoamericanos (Richards, 2010).

⁵² Una de las teorías barajadas por Gutman y Hardoy (1992) es que el turismo cultural siempre ha tenido una presencia destacada en centros y ciudades medias y pequeñas, mientras que su presencia ha sido y es relativa en las ciudades y áreas metropolitanas latinoamericanas de gran tamaño.

4.2. Aproximación conceptual al Turismo Cultural Urbano

El turismo ha supuesto una revalorización de muchos centros históricos coloniales. Patrimonio cultural y turismo son dos realidades estrechamente vinculadas con los centros históricos que suponen amplios y complejos escenarios conceptuales y que conducen a una interacción multidireccional entre ellos (Ashworth, 2003) (Figura 24).

Figura 24. Relaciones ciudades, patrimonio y turismo



Fuente: Ashworth (2003).

A partir de estas relaciones, cada variable reviste de una importancia diferente, pero necesaria. De este modo, el turismo realizado en centros históricos coloniales se conforma a partir de una dualidad basada en el turismo urbano, como resultado de la composición del centro histórico como espacio urbano, y en el turismo patrimonial, en tanto que los centros históricos son espacios de alta concentración monumental.

Según Morere y Perelló (2014), y Pulido y Ruiz (2017), el turismo urbano y el turismo patrimonial son tipologías que se han visto sometidas a una continua revisión, con un camino lleno de encuentros y desencuentros teóricos, académicos y administrativos, a los que se añade la propia dificultad terminológica derivada de tener que determinar y acotar los límites de lo urbano y lo patrimonial. De esa manera, el turismo urbano es el resultado de la interacción entre ciudades y turismo, lo que supone poder ofrecer un amplio rango de contextos de los que derivan gran diversidad de atractivos y productos turísticos (Hall y Page, 2002; Ashworth, 2003). Esta variabilidad de elementos turísticos permite que los destinos urbanos puedan especializarse, tanto en productos maduros como en ofertas más nuevas e innovadoras resultado del dinamismo propio de las ciudades (Cazes, 1992; Law, 1993) y generando nuevas sub-tipologías como el turismo de metrópoli (Kadri y Khomsi, 2016).

El turismo patrimonial, por su parte, forma parte del turismo cultural, siendo, a veces utilizados como sinónimos (Prentice, 1993; Curiel, 2007). Sin embargo, el turismo cultural abarca

un concepto más amplio que el patrimonial, ya que debe delimitar todos los posibles vínculos entre turismo y cultura, lo que, según algunos autores, es casi imposible (Moragas, 1994; Vidal, 2002). Por ello, son múltiples las aproximaciones conceptuales de esta tipología (Silderberg, 1995; Richards, 1996; Prentice, 1993; Greffe, 2002), aunque todas ellas muy enfocadas al concepto occidental de cultura (Mallor *et. al.*, 2013).

De hecho, dentro del turismo cultural es posible determinar otras sub-tipologías como 1) el turismo monumental, vinculado con espacios de importancia destacada, categorizados como iconos de visita obligada; 2) el turismo de culturas, vinculado con las culturas vivas, en línea con el concepto de patrimonio actual, o 3) el propio turismo patrimonial, que integra cualquier bien patrimonial, material o inmaterial, actual o no, y que, por tanto, podría incluir a los dos anteriores. Además, turismo patrimonial y monumental representan formas de consumo pasivo de los espacios históricos urbanos (Richards, 2010), y de producción vinculada con las elites culturales -en contraposición con el turismo de cultura o el turismo creativo, de consumo activo y producción más popular (Chevrier y Clair – Saillant, 2009; Morére y Porelló, 2014). Atendiendo a estas clasificaciones, la investigación se centra en un turismo patrimonial y/o monumental urbano –de menos a más restrictivo– que, en todo caso, estaría ubicado dentro del turismo cultural urbano.

Los centros históricos suponen los espacios urbanos fundacionales, generalmente, con mayor dilación temporal y una mayor acumulación de testimonios y vestigios históricos (Capítulo I). Aunque suelen representar una parte pequeña -incluso “insignificante”- del espacio urbano total (Ashworth, 2003), es el área al cual los visitantes más acuden. Esto, los configura dentro de las llamadas “ciudades histórico-turísticas” (Richards, 2010). Concretamente, estas ciudades se dividen en tres sub-tipologías; 1) ciudades escaparate, que cuentan con atractivos patrimoniales –incluso símbolos nacionales– pero ofrecen funciones más allá de las culturales o turísticas; 2) ciudades artísticas, reconocidas por una asociación entre artistas y productos culturales no necesariamente patrimoniales, y 3) ciudades joya del patrimonio, espacios destacados por elementos patrimoniales –de manera general inmuebles y espacios públicos (Romero, 1994). Según la OMT y la Comisión Europea del Turismo (CET) (2005) las ciudades pequeñas suelen tener mayor dependencia de sus centros históricos, mientras que las ciudades medias y grandes –como las capitales– basan sus atractivos no solo en los elementos patrimoniales, sino también en su oferta cultural y artística.

4.2.1. Demanda y Oferta

Como señalan Hall & Page (2002), para poder conceptualizar el turismo patrimonial que se realiza en los centros históricos, es necesario plantear “por qué los turistas buscan las ciudades históricas como lugares para visitar”, cuestión que incide necesariamente en el aná-

lisis de la demanda y la oferta. Sin embargo, y como se reconocía con anterioridad, la dificultad que conlleva la conceptualización del turismo cultural urbano y su variante patrimonial, también se puede trasladar al análisis de estos componentes.

Así, la vinculación entre turista cultural y espacio urbano ha llevado a una asociación errónea de una única demanda de estos destinos, cuando en realidad, existen una multiplicidad de perfiles (Martos y Pulido, 2010). De este modo, la visita a un centro histórico no tiene que tener como única motivación la patrimonial o cultural (Orbasli, 2002) y pueden existir más razones sin ser incompatibles entre sí (Page y Hall, 2002). Según Marchena (1995) los centros históricos, como otros espacios urbanos similares, pueden responder a necesidades turísticas tan heterogéneas como visitas a familiares, eventos, fiestas, incentivos, congresos, incluso motivos sanitarios o educativos.

Por tanto, es más correcto hablar de un turista urbano de motivación cultural, ya que éste sí realiza actividades vinculadas con la cultura, aunque no necesariamente todas éstas deban ser patrimoniales (Villa, 2001). De hecho, la mayor parte de los autores coinciden en señalar que los turistas urbanos culturales pueden ser “genéricos” o “específicos” -también llamados “especializados”- (Richards, 1996; Stebbins, 1996) en función de: 1) el número de inmuebles patrimoniales visitados y 2) la repetición de visitas a destinos similares.

Así, por ejemplo, existen tipologías de turistas urbanos culturales como las de Silderberg (1995) o Jansen – Verbeke (1999), que establecen una categorización basada en una jerarquía desde aquellos visitantes para los que la cultura supone una importante razón para viajar hasta aquellos para los que no representa ninguna motivación. De este modo, para el primero existen: 1) turistas altamente motivados por la cultura, que se desplazan por la oferta cultural de la ciudad; 2) turistas motivados parcialmente por la cultura, por la que sienten atracción, pero en conjunto con otras motivaciones complementarias; 3) turistas para los que la cultura es el complemento a la motivación principal; 4) turistas culturales accidentales que participan en alguna actividad cultura aunque no las tuvieran previstas y, por último, 5) turistas que no consumen cultura durante su estancia.

En el caso de Jansen–Verbeke (1999), la clasificación deriva en: 1) turista inspirado por la cultura, que elige destinos famosos por su patrimonio cultural –como Toledo y Venecia– para visitar una única vez. Estos suelen viajar en grupos organizados, a menudo en circuitos con visitas en ruta a varias ciudades, y sin estancia prolongada en ninguna, de modo que es el segmento más abundante y se vincula por su comercialización y consumo al turismo de masas; 2) turista atraído por la cultura, que elige destinos no culturales, como la playa o la montaña, pero visita ocasionalmente espacios culturales, históricos y/o arqueológicos, como en Riviera Maya, y en cuyo caso el patrimonio es un elemento “incidental”; 3) turista motivado por la cultura que elige el destino en función de la oferta cultural que le ofrece,

preparando el viaje con antelación e informándose de los atractivos, y para el que la estancia suele prolongarse por días y el patrimonio constituye el objetivo del viaje.

Vinculado con el turismo de masas, destaca la clasificación de Campesino (2003), para quien existe 1) un turista neorromántico, que opera de manera individual o colectiva, pero tiene alta experiencia en viajes culturales, informándose sobre el destino y siendo respetuoso con el entorno, exigiendo una mayor adecuación pero realizando también un gasto turístico medio – alto, y 2) un turista de masas, individual o colectivo, que realiza visitas *ritualizadas* y sufre el llamado síndrome de “fatiga patrimonial”. Éste tiende a preferir la contemplación a la visita, y suele consumir y comprar recuerdos, aunque su gasto turístico suele ser reducido.

La vinculación de perfiles turísticos como parte del mercado turístico conduce a señalar la importancia de los atractivos dentro de la oferta turística cultural urbana. De hecho, según Swarbrooke (2011), y Calle Vaquero y Hernandez (1998), éstos ocupan un papel crucial dentro del sistema turístico, componiendo la materia prima y el elemento del que depende en buena medida el interés del destino,

“los atractivos son generalmente unidades individuales, sitios individuales o áreas geográficas pequeñas, fácilmente delimitada, basadas en una sola característica clave. Los destinos son áreas más grandes que incluyen una serie de atractivos individuales junto con los servicios de apoyo requeridos por los turistas” (1998).

En el ámbito turístico, los atractivos culturales están conformados por aquellos elementos o manifestaciones que presentan valor o interés cultural. Al igual que con las motivaciones, dentro de las ciudades histórico-turísticas se puede encontrar atractivos de valor cultural muy heterogéneos, de los cuáles solo los patrimoniales o monumentales corresponden con inmuebles o espacios de interés materiales. Sin embargo, de la totalidad de recursos existentes en los centros históricos, solamente aquellos que generan desplazamientos o flujos turísticos serán considerados finalmente como atractivos,

“la mirada turística es muy selectiva, no atiende a la totalidad de los recursos existentes en los lugares que visita, sino que centra su interés en un número reducido de elementos. Este subconjunto de elementos con dimensión turística, son los que se consideran atractivos o recursos turístico - culturales” (Calle Vaquero, 2004)

De hecho, incluso dentro de estos atractivos seleccionados, se pueden determinar diferentes categorías. Así, como señalan Ashworth (1999) y Calle Vaquero y Hernandez (1998) todas las ciudades histórico – turísticas tienen lo que se denominan “hitos patrimoniales”, es decir, aquellos monumentos –y sus entornos– más importantes del destino. Su reconocimiento puede eclipsar al conjunto del centro histórico (Calle Vaquero y Hernández, 1998).

Además de estos, se encuentran los “edificios de carácter secundario y/o ambiental”, de menor popularidad y cuyas visitas se encuentran condicionadas por el nivel de funcionalidad turística que tengan. Finalmente, estarían las calles, plazas y barrio de ambiente histórico como elemento central del paisaje histórico urbano, que funcionan como parte del turismo, al servir como atractivo y base para conformar los itinerarios turísticos de las ciudades (Tabla 26).

Tabla 26. Patrimonio edificado como atractivo turístico - cultural

	Nivel Patrimonial	Nivel Turístico
Hitos Monumentales	Grandes edificaciones históricas, artísticas, simbólicas, etc. Principal referente del tejido edificador de la ciudad. Elementos antiguamente protegidos, reconocidos como “monumentos” Mayor protección (nacional o internacional)	Elementos centrales del destino. Recursos turísticos más antiguos y los que más visitantes reciben. Media – alta puesta en valor turística. Pueden ocultar turística los valores del conjunto del centro histórico. Pueden producir saturación turística, deterioro físico y banalización.
Edificios secundarios y/o monumentales	Menor valor que los hitos monumentales. Manifestaciones arquitectónicas heterogeneidad en estilo y datación. Protección nacional o local.	Menor popularidad turística. Baja – media puesta en valor. Mejora imagen urbana.
Calles, plazas y barrios históricos	Valor del entorno urbanístico sobre los arquitectónico. Ambiente urbano, histórico, paisajístico, etc. Con o sin protección.	Libre circulación y visita. Importancia turística: canalizan flujos, conforman atractivos en si mismo y sirven de soporte a otras actividades turísticas. Base actividad turística popular: paseo y contemplación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Calle Vaquero y Hernandez (1998).

El desarrollo de productos temáticos en torno a los atractivos patrimoniales son clave en las ciudades histórico-turísticas (Pulido, 2013). Los atractivos patrimoniales inciden en los productos turísticos, al menos, en dos niveles: 1) como productos en sí mismo –por ejemplo, un museo– y 2) como parte del producto turístico que conforme el destino. Sea como fuere, el producto turístico-cultural siempre irá compuesto del atractivo más un conjunto más o menos amplio de servicios –alojamiento, restauración, información, transporte, entre otros. Los productos turísticos culturales pueden presentar formatos muy distintos, tales como paquetes, circuitos o excursiones, revistiendo de una mayor complejidad logística y organizativa en comparación con otros productos turísticos.

En cualquier caso, conforme disminuye la distancia física y/o cultural entre emisores y receptores, el producto turístico tiende a ser menos organizado, por lo que, en ocasiones, resulta organizado por el propio turista a través de la contratación de servicios directamente de los proveedores o productores, tal y como sucede con muchos servicios de transporte y guías. Sin embargo, a nivel internacional, los productos turísticos suelen integrarse dentro

de circuitos de dimensiones variables, como, por ejemplo, las ciudades históricas del Caribe, programadas a través de cruceros, o la integración de redes de promoción turística como las ciudades patrimoniales en México -especialmente en el bajo Yucatán- o en países andinos como Colombia (Gutman y Hardoy, 1996).

4.2.2. Efectos

La configuración multifuncional de los centros históricos genera la superposición de elementos muy heterogéneos, cuyas relaciones producen efectos, tanto positivos como negativos (Pearce, 1984), los cuales conviene analizar y supervisar (Troitiño, 2002) (Figura 27).

Tabla 27. Efectos del Turismo Cultural Urbano

Área	Afectación	Oportunidades y efectos positivos	Amenazas y efectos negativos
Urbano patrimonial y Medio ambiental	Hitos Trama Entorno	Recuperación y valoración del patrimonio local. Reestructuración infraestructura urbana. Mejora ambiental y paisajística	Deterioro patrimonial y pérdida atractivo. Congestión y empeoramiento accesibilidad urbana. Contaminación y sobreconsumo recursos.
Sociocultural y económico	Estructura social	Intercambio cultural. Aumento actividades y servicios. Mejora calidad de vida.	Pérdida de identidad cultural. Deterioro calidad de vida.
	Estructura económica	Efecto multiplicador Servicios alto valor añadido. Generación de empleo. Aumento ingreso y gasto.	Desaparición actividades tradicionales. Dependencia turismo. Inflación y especulación inmobiliaria. Segregación poblacional. Incremento gasto público.

Fuente: Elaboración propia a partir de Prats (1997) y Vera *et al.* (1997).

Si se sigue la guía planteada por Prats (1997) y Vera *et al.* (1997) se destacan a nivel urbano, el deterioro de la infraestructura y de los espacios públicos, especialmente en el caso de los de mayor afluencia turística (Troitiño, 1996; Hernández, 2003). Así, el tránsito vehicular y peatonal afecta a vías, edificaciones e incluso cimentaciones, sobre todo, cuando existe una presión derivada de la carga y descarga de mercancías turísticas o de los propios visitantes. También afecta a la movilidad del centro, principalmente, a la congestión de las vías y al aparcamiento (Ramos, 2007). En todo caso, a estos problemas se suman la contaminación acústica, debido al tráfico y a la concentración de locales y comercios turísticos, como en Cartagena de Indias, Viejo San Juan, Panamá o La Habana, o visual, derivada de la presencia masiva de vehículos, rotulación comercial y/o turística y la propia basura generada por los visitantes (Sanz, 1996).

El turismo provoca, asimismo, efectos en las estructuras socioeconómicas importantes. De un lado, el uso turístico del patrimonio cultural crea nuevas empresas y genera empleos directos, indirectos e inducidos a través del efecto multiplicador del turismo, aunque el número de ellos es difícilmente calculable (Ramos, 2007; Greffe, 2002). La actividad turística

también genera cambios en la sociedad, especialmente en las costumbres de habitantes y en su calidad de vida, y que deben reestructurar su propia identidad (Garrido, 1996; Gutman, 2001; Santana, 2003). Así, aunque el turismo se considera un medio extraordinario para el intercambio y reconocimiento cultural (Ramos, 2007), también puede provocar la pérdida de pertenencia, minusvalorando las particularidades y singularidades que no tienen interés turístico (Sanz, 1996). Por otro lado, en ocasiones, se produce una banalización del folklore, o un “efecto demostración”, como los ya señalados en el caso de los centros históricos de Taxco, San Miguel Allende o las zonas andinas de Perú (Crespo, 1996; Gutman y Hardoy, 1992). Incluso, en algunos casos como Antigua o Cartagena de Indias, algún autor llega a plantear hasta qué punto los residentes no escenifican un papel para participar dentro del espectáculo turístico de estas ciudades (Macua, 1996).

Finalmente, conviene señalar los efectos que el turismo tiene en el patrimonio cultural de los centros históricos latinoamericanos. En primer lugar, y como se verá a continuación, el turismo reutiliza inmuebles como atractivos turísticos o como espacios para actividades vinculadas con el turismo, tales como hoteles y restaurantes, entre otros (Troitiño, 1996) y siendo ejemplo de ello numerosos edificios religiosos reconvertidos en alojamientos. En otros casos, aunque la finalidad sea cultural o comercial y esté dirigida principalmente a residentes, también puede recibir visitas de turistas –constituyendo, a veces, el público mayoritario-, como sucede con galerías y museos, centros culturales y de arte, espacios artesanales e incluso sedes bancarias o centros comerciales (Gutman y Hardoy, 1992).

Los edificios destinados a usos turísticos suelen provocar una mejor conservación y una estética menos alterada en el entorno. Sin embargo, una excesiva labor de rehabilitación puede tener un efecto negativo sobre el precio del suelo que, al subir, supone la incapacidad de compra o mantenimiento por parte de los propietarios o la población con menores recursos (Gutman y Hardoy, 1996; Sanz, 1996). No obstante, esta gentrificación puede ser provocada por otras dinámicas urbanas (Troitiño, 2016; Hiernaux, 2006) aunque sus relaciones con el turismo han sido detectadas en algunos centros históricos como Cartagena de Indias, Panamá o Antigua Guatemala (Ballart, 2002). En otros casos, estos espacios urbanos tienen el riesgo de convertirse en espacios de segunda residencia con usos turísticos ocasionales, ya sea por turistas nacionales o extranjeros (Crespo, 1996), como ya ha ocurrido en Mompox o San Miguel Allende, en donde, en esta última, la especulación del suelo y el incremento en el precio de la vivienda ha derivado en un alto porcentaje de compradores y propietarios norteamericanos (Álvarez – Buhilla, 1996).

De este modo, la rehabilitación del patrimonio y su uso turístico pueden interferir en el vaciamiento residencial y, en el peor de los casos, cuando estas labores solo tienen una finalidad turística, pueden provocar fenómenos como “museificación” (Caraballo, 2000; Ashworth, 2003; Ballart, 2002), “autenticidad escenificada” (MacCannell, 2003) o “disneyización”

(Troitiño, 2016). Es decir, un proceso de priorización de las funciones turísticas por encima de cualquier otra, conllevando a la estandarización de los espacios urbanos y su conversión en escenarios o museos.

Aunque este fenómeno ha sido estudiado en Europa principalmente, algunos autores latinoamericanos señalan que ya se empieza a percibir también en algunas ciudades del continente como en el eje Cuzco-Puno o en Colonia de Sacramento (Gutman y Hardoy, 1996). Igualmente, se señalan casos de escenografías turísticas graves en Cholula, Guatavita o Antigua, en las que se está invirtiendo grandes sumas de dinero para crear un patrimonio artificial para el consumo exclusivo del turista.

Las escenografías turísticas también pueden conllevar a una estandarización de la oferta comercial impuesta por los turistas, que demandan una proliferación de franquicias de comida rápida, similares en ciudades alejadas territorial y temáticamente, como sucede en Cuzco, en cuya plaza principal existen establecimientos como McDonald's o Starbucks, o en Cartagena de Indias, con la presencia de Hard Rock Café en la plaza de la Aduana. Esto puede conducir a una crisis del comercio tradicional, ya que las tiendas y servicios dirigidos a la población tienden a desaparecer por el reemplazo de estos establecimientos y por la proliferación de tiendas de recuerdos o comercios turísticos (Troitiño, 1998; Ballart, 2002; Pulin, 1996). Además, estos reemplazos comerciales afectan a la autenticidad de las artesanías, ya que se pueden encontrar objetos tradicionales no realizados en el destino sino procedente de otros países (Hardoy y Gutman, 1996; Pulin, 1996).

En todo caso, conviene matizar que muchos de los efectos señalados tienen una relación más directa con el turismo de masas y su insostenibilidad que con el turismo *per se* (Orbasli, 2000). Al respecto, no existe un consenso sobre la incidencia del turismo cultural urbano en los centros históricos latinoamericanos, pues mientras algunos autores como Del Pino (2010) y Gutman y Hardoy (1992) consideran sólo la generación de efectos positivos socio-económicos e inexistencia de efectos negativos relevantes, para otros ya es posible vislumbrar efectos urbanos y socioculturales nocivos que conviene controlar (Caraballo, 2000; Pellicer, 1996; Hiernaux, 2010; 2014).

4.3. Uso turístico del patrimonio cultural urbano y puesta en valor

El patrimonio cultural urbano, especialmente inmueble, referente a aspectos tangibles como la trama urbana y arquitectónica, constituyen y tienen la capacidad no sólo de ser atractivos turísticos, sino que, además, en la mayor parte de las ciudades histórico-turísticas se relacionan con las motivaciones y los productos turísticos principales (Prentice, 1993; Swarbrooke, 2011; Calle Vaquero, 2004; OMT, 2005).

Esta situación deriva del aprovechamiento turístico del patrimonio cultural, el cual incide en la relación ya señalada entre el turismo, la conservación del patrimonio cultural y la recuperación física y funcional de los centros históricos (Ashworth, 1999; Calle Vaquero y García Hernández, 1998). En este sentido, la conservación y la recuperación no se realiza pensando en los turistas, pero se trata de una condición previa y necesaria para que el visitante pueda interactuar con la parte física de la historia y la cultura (Romero, 1994, 19; Brito, 2009).

Ello incluye tanto las acciones de rehabilitación de edificios patrimoniales como la recuperación física de los espacios públicos, de tal manera que, a las medidas de conservación y restauración de inmuebles, se le suman otras acciones vinculadas con la inversión urbana y el ornato público de fachadas, pavimentos, jardinería, mobiliario urbano, o incluso anuncios, cableado, basura, e iluminación, entre otras. Estas medidas de mejora estética de la ciudad casi siempre son públicas, aunque existen iniciativas privadas y vecinales, e inciden en la parte arquitectónica y urbana repercutiendo en su conversión o no en sectores con atractivo turístico (Vera y Dávila, 1995; Ramos, 2007).

Así, aunque estas iniciativas estén dirigidas hacia objetivos sociales o urbanos, sus funciones son difícilmente separables de las actividades de ocio y turismo, por motivos ya señalados con anterioridad. La recuperación del patrimonio permite dotar de nuevos usos a los edificios y espacios, y así buscar una rentabilización económica y/o social, siendo el turismo uno de los medios para ello. Por otro lado, la intervención del patrimonio edificado puede repercutir en el entorno residencial y comercial del inmueble, lo que tiene incidencia en el interés y potencial turístico del mismo (Vera et. al., 2013). Ambas situaciones conducen a la diversificación de atractivos y, por ende, a la ampliación de la oferta turística por medio de nuevos productos que, en último término, posibilitan alargar la estancia del turista o los patrones de comportamiento turístico y consumo espacial de la ciudad (Hernández, 2003). De esta forma, también contribuyen a descongestionar los hitos patrimoniales y áreas de influencia, lo cual permite mejorar la experiencia turística (Troitiño, 1998).

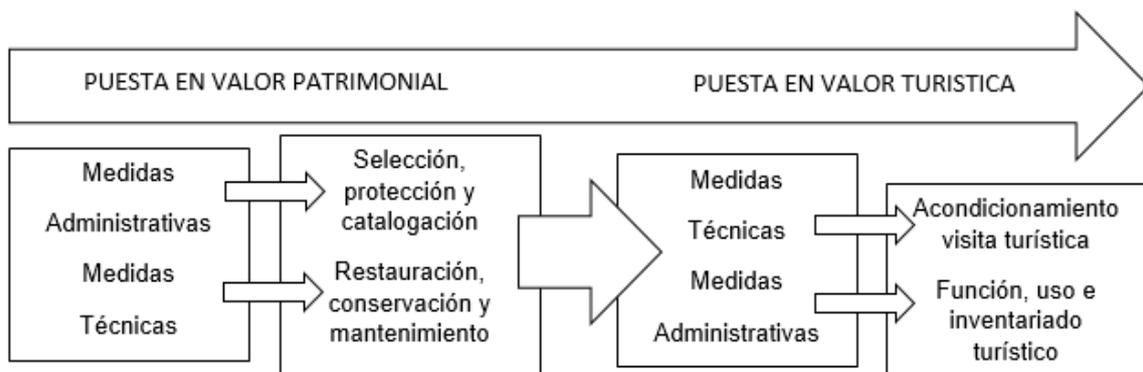
En todo caso, contar con un ingente o importante nivel patrimonio y unas labores de rehabilitación, no garantiza su conversión automática en atractivos, ya que es necesario una serie de elementos que puedan posibilitar su función turística (Pellicer, 1996; Troitiño, 2009). De hecho, autores como Pellicer (1996) o Troitiño (2009) sostienen que solo una parte del patrimonio cultural se halla adecuadamente preparado para el uso turístico, especialmente para una visita interna, y esto constituye una realidad que está presente en numerosas ciudades del mundo, incluyendo, por ejemplo, los centros históricos latinoamericanos de Guatemala, México o Perú, entre otros (Pellicer, 1996; Troitiño, 2016).

4.3.1. Proceso, valores y actores

El uso turístico del patrimonio cultural urbano requiere de un complejo procedimiento, cuyo objetivo final es la incorporación de estos inmuebles como atractivos dentro de los destinos, los cuales, en este caso, son las ciudades histórico - turísticas (Torres, 2001). Este proceso es conocido mediante diferentes maneras como “puesta en valor turística” o “proceso de valorización turística” (Decroly, 2010), si bien, en definitiva, todas las definiciones señalan el conjunto de acciones y elementos que generan o reorientan los usos turísticos de un espacio, y que pueden darse de manera deliberada o accidental (Benítez, 2002).

Asimismo, los diferentes autores coinciden en señalar que, dentro del proceso, existen diferentes etapas (Decroly, 2010) que pueden ser sintetizadas en dos: 1) la primera, conformada por aquellas acciones relativas al patrimonio, como la gestión patrimonial y/o urbana del inmueble, y que incluyen desde la selección, evaluación y protección de los inmuebles hasta su conservación y rehabilitación, y 2) la segunda, las relativas al turismo, es decir, como medidas necesarias para la visita física y que integran el acondicionamiento físico y funcional, y las labores de posicionamiento e inserción del inmueble como atractivo dentro del destino turístico (Figura 25).

Figura 25. Proceso de puesta en valor patrimonial y turístico



Fuente: Elaboración propia a partir de Cazes (1998).

Además, según Cazes (1998), la valoración turística del patrimonio urbano establece dos tipos de acciones; de una parte, las de carácter técnico, centradas en actuaciones de mejora física del inmueble, y, de otra, las medidas de carácter administrativo o de gestión, que definen la situación y funciones que tiene, generalmente, por medio de catálogos e inventarios.

Este proceso conlleva varios conflictos y límites que afectan tanto a los aspectos internos como externos del bien patrimonial (Page & Hall, 2002; Ashworth, 2003; Troitiño, 2005). En primer lugar, los criterios de selección patrimonial y turística no tienen por qué ser iguales o compatibles. Así, los procesos de elección y evaluación patrimonial son elaborados por expertos culturales y pueden alejarse de los elementos que utilizarían los operadores turísticos

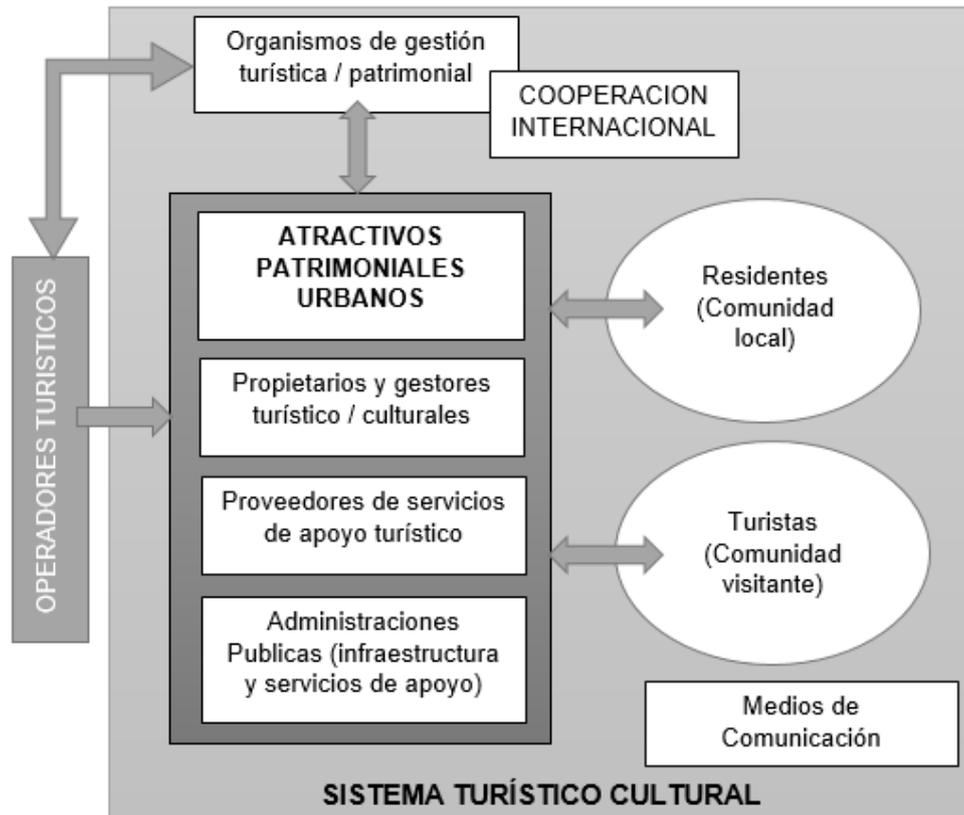
o los propios turistas (Ramos, 2007). Igualmente, la puesta en valor patrimonial actúa y se desarrolla en tiempos diferentes a la puesta en valor turística, lo que conlleva un proceso dilatado en el tiempo, de características complejas, en la medida en que cada etapa viene condicionada por políticas públicas, actores y consumos patrimoniales y turísticos variables y heterogéneos (Decroly, 2010).

Ambas etapas van a estar condicionadas a su vez por una serie de valores asociados que pueden darse de manera aislada o conjunta (Romero, 1994; Prats, 1998). De una parte, entre los vinculados al proceso patrimonial se incluyen todos los criterios para la conversión de un edificio o espacio en patrimonio cultural, pudiendo ser: 1) aspectos estéticos, es decir, aquellos generados en un colectivo ante la presencia o contemplación del bien; 2) aspectos espirituales, relacionados con el uso místico del lugar; 3) aspectos sociales, como resultado de las relaciones entre individuos y vinculados con espacios de reuniones o interacción social; 4) simbólicos - históricos, asociados a hechos históricos locales, nacionales o internacionales y, por último, 5) simbólicos - sociales, vinculados con espacios patrimoniales que evocan valores comunitarios (Throsby, 1999; Mourato y Mazzanti, 2002). Son estos valores los que justifican la financiación pública del patrimonio cultural, que prioriza la educación, el prestigio político y social por encima de los valores económicos.

Por su parte, los valores asociados al proceso turístico se han ido añadiendo progresivamente, y redundan sobre el aspecto económico y productivo y en la capacidad del turismo de poner un valor de mercado al patrimonio cultural urbano (Decroly, 2010). Esto, por medio de rentas directas –entradas y otras actividades y servicios internos de pago, así como alquiler y venta- y rentas indirectas, a través de las actividades y servicios de ocio y turismo ubicados en los entornos y relacionados con el bien patrimonial (Ballart, 2002; Rojas, 2001). De hecho, serían las indirectas las que aportan mayores beneficios económicos, ya que solamente algunos atractivos culturales principales pueden permitirse la autofinanciación a partir de la generación de recursos directos (Delgado, 2007).

Finalmente, se pueden observar tres grupos de actores principales: 1) los productores culturales y turísticos; 2) los gestores públicos y/o privados turísticos y/o culturales, entre los que se encuentran todas las instituciones de regulación del patrimonio y del turismo, incluyendo también a los organismos de cooperación al desarrollo, aunque esto no formen parte tradicional del sistema turístico⁵³ y 3) la comunidad -turistas y residentes– relacionada con ciertos actores que tienen influencia sobre ellos, como los medios de comunicación e internet (Pulido, 2017) (Figura 26).

⁵³ Según Pulido (2017) las agencias internacionales se están viendo como “una herramienta ideal para la puesta en valor de los recursos de los territorios menos desarrollados o en desarrollo. Los recursos culturales tienen un enorme potencial de producción turística y generan gran interés, de ahí la necesidad de incluir también en este análisis a este tipo de agencias”.

Figura 26. Actores proceso de puesta en valor

Fuente: Elaboración propia a partir de Pulido (2017).

El papel de cada uno de ellos es variable. Por ejemplo, los productores culturales o turísticos -que incluyen a los propietarios o administradores- tienen un papel primordial, pues en ellos, recae, en última instancia, la capacidad de adecuación del espacio para el uso turístico (García Hernández, 2003). Este grupo, especialmente cuando se trata de inmuebles culturales o institucionales, son conscientes de que el turismo puede suponer una fuente adicional de ingresos y beneficios, pero también desconfían de los efectos negativos derivados que puedan darse.

En otras ocasiones, desconocen los procesos necesarios, o carecen de profesionales turísticos o mecanismos de control (Cooper *et al.*, 2007). También pueden delegar la gestión a otros organismos a través de la creación de patronatos, fundaciones o entes de carácter público, cuando la titularidad es pública o la concesión a empresas privadas. Sean propietarios públicos o privados es necesario una continuada concertación entre estos actores y los entes de gestión patrimonial y turística, teniendo como mejor ejemplo los atractivos pertenecientes a instituciones eclesíásticas (Ejarque, 2005).

Los gestores patrimoniales y turísticos se relacionan con las instituciones de regulación de ambos ámbitos, lo que supone la integración y coordinación de formas jurídicas, administrativas y enfoques diversos, en ocasiones contradictorios (Ashworth, 1997). Así, las entidades

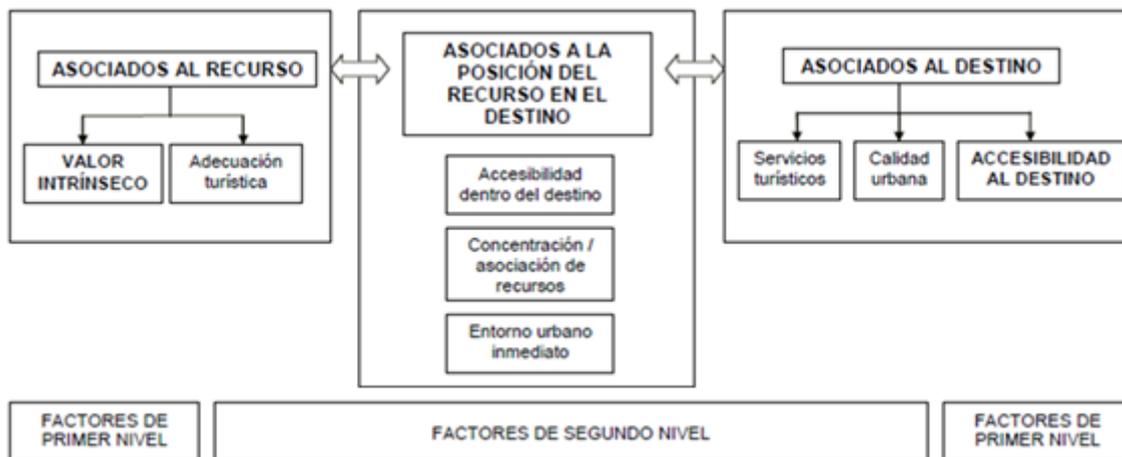
patrimoniales deben velar por la protección y salvaguarda de los inmuebles, mientras que los gestores turísticos ordenan la oferta del destino, articulando los atractivos con el resto de los intermediarios turísticos como agencias, alojamiento y oficinas de turismo, además de la infraestructura turística básica.

Finalmente, el último grupo de actores es el conjunto compuesto por los propios consumidores –residentes o turistas– que constituyen toda la demanda y que, por tanto, se encuentran condicionados por la imagen y expectativa creada sobre el bien (Pulido, 2017). Los primeros, además, van a verse supeditados a la mayor o menor inclusión que puedan tener en los procesos turísticos de gestión, teniendo, en numerosas ocasiones, una participación muy minoritaria en él (Ritchie e Inkari, 2006).

4.3.2. Factores: espacio, adecuación e imagen turística

Además de la posible incidencia de los procesos, valores y actores, para Calle Vaquero (2016) y Barrado (2004) existen otros factores que condicionan el potencial del patrimonio para su uso turístico, como los aspectos o características intrínsecas del propio atractivo; los elementos contextuales, territoriales o destino en el que se ubica y, finalmente, los situados entre los dos anteriores, es decir, con la posición que los atractivos ocupan en el destino (Figura 27).

Figura 27. Elementos asociados a la puesta en valor

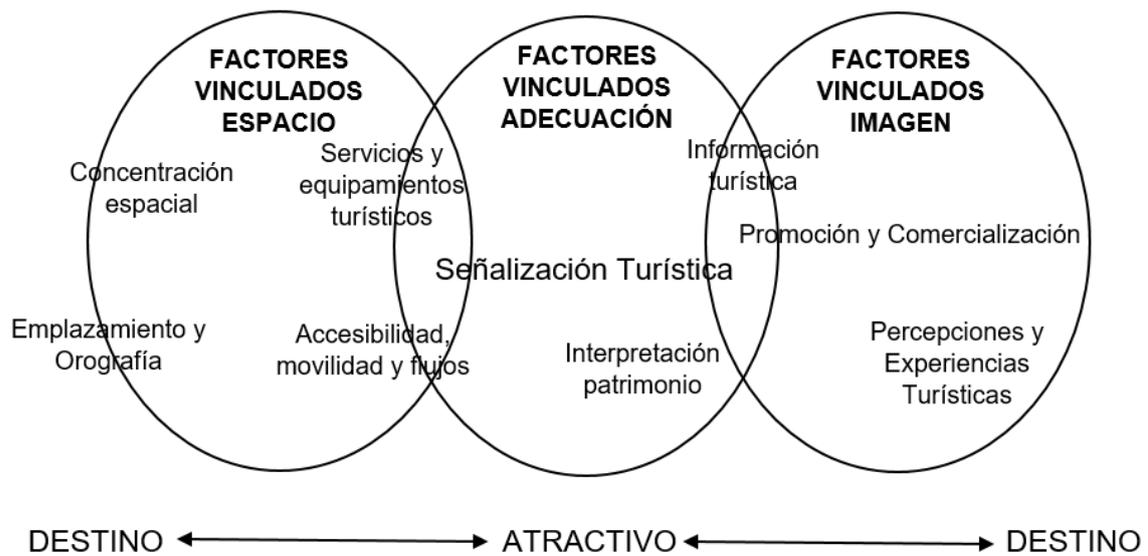


Fuente: Calle Vaquero (2016) y Barrado (2004).

Atendiendo a este esquema, el conjunto de factores internos está compuesto por elementos patrimoniales y turísticos, y aunque priman aquéllos que permiten la visita turística –la adecuación, deben considerarse también las características propias del inmueble. Pero, además de estos, el uso turístico se encuentra condicionado por las características del entorno inmediato y de la configuración del destino – servicios, calidad, asociación entre atractivos, entre otros. En este sentido, de acuerdo con Brito (2009) la accesibilidad puede considerarse como un factor convergente fundamental.

Esta relación del trinomio atractivo – entorno – destino, genera una serie de variables que pueden ser agrupadas en tres ámbitos también interrelacionados: 1) aquéllos vinculados con las características espaciales, como la concentración patrimonial y la configuración orográfica del destino, 2) los elementos derivados de la adecuación y acondicionamiento físico, incluyendo la interpretación del patrimonio y, por último, 3) las características relacionadas con la imagen turística, en los que se encuentran aspectos como la propia experiencia del turista (Figura 28).

Figura 28. Factores condicionantes para la puesta en valor



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de este modelo, se han ubicado varias características en la confluencia entre los tres ámbitos de actuación y los dos objetos de investigación. Así, entre las características urbanas y turísticas se ubica todo lo relacionado con los servicios, equipamientos turísticos, pero también la accesibilidad y el flujo de visitantes. Entre las características turísticas y de imagen, se encuentran aspectos intangibles como la información, la promoción y la comercialización turística. Finalmente, se ha identificado la señalización turística como un concepto que afecta tanto a las dimensiones interna y externa del atractivo, como a los tres ámbitos señalados.

Los aspectos relacionados con los factores espaciales derivan de la disposición y características tanto de la trama urbana como del patrimonio arquitectónico de los centros históricos. Tal y como señala García Hernández (2003), es en estos factores en los que reside la singularidad y la excepcionalidad de cada ciudad histórico-turística, lo que la individualiza y diferencia tanto patrimonial como turísticamente de otras.

De esta manera, en primer lugar, el emplazamiento y las condiciones orográficas pueden plantear problemas especialmente en aquellos centros históricos ubicados sobre elevaciones, como Quito o Cuzco, o cercanos a cuerpos de agua, como en el caso de Mompox y Cartagena de Indias. Además, como señala Lynch (1960), las propias construcciones arquitectónicas y urbanas, como murallas, pueden suponer barreras físicas, ya que canalizan los flujos y condicionan las entradas y salidas, como es el caso de Cartagena de Indias. Una trama enrevesada - más propia de ciudades europeas que latinoamericanas – también puede dificultar el desplazamiento turístico. Por consiguiente, los espacios públicos y la anchura o altura de los edificios son elementos estructurales que interceden la movilidad de los visitantes. Por el contrario, los miradores, pueden suponer puntos elevados de contemplación y perspectiva visual del conjunto – como el Panecillo en Quito o el Mirador de San Blas en Cuzco.

Aunque la distribución de hitos monumentales es dispar e irregular (Boullón, 2006), en Latinoamérica es posible identificar las áreas de mayor concentración, ya que suelen coincidir con los espacios de mayor centralidad histórica (García Hernández, 2003). De hecho, Gutman y Hardoy (1992) señalan que,

“la presencia de turistas (en los centros históricos latinoamericanos) se desarrolla en torno al conjunto de plazas centrales de que disponga el centro histórico, así como alrededor de los enclaves religiosos (...) junto con los entornos y calles que comunican dichos enclaves”

Esta concentración provoca el establecimiento de una serie de rutas e itinerarios turísticos que unen estos hitos, siendo los más visitables de los destinos. Como resultado, el desarrollo turístico se ve limitado por la concentración espacial de atractivos, representando una presión y uso turístico intensivo de estos frente a otros que apenas si tienen afluencia de visitantes (Cazes, 1998; García Hernández, 2003),

“las visitas turísticas urbanas recorren exclusivamente las zonas preestablecidas que constituye el imaginario colectivo sobre cada destino turístico. Estas visitas son cortas y superficiales, más basadas en lo espectacular o anecdótico que en el conocimiento profundo, formal y reglado. Los atractivos patrimoniales forman parte de la visita turística media si se encuentran ubicados en los recorridos más habituales” (Ramos, 2007)

Generalmente, estas zonas más visitadas suelen coincidir con áreas multifuncionales, donde a la uniformidad estilista o histórica se le une la actividad comercial. En su visita, el turista recorre aquellas zonas que le aportan placer visual y que, generalmente, son las más atractivas. Estas zonas coinciden con áreas multifuncionales, en donde a la uniformidad estilística se le une la actividad comercial. De hecho, la ausencia –también la saturación– de establecimientos comerciales y turísticos suele crear inseguridad al turista (Ramos, 2007).

Según Brito (2009), dentro de la infraestructura turística creada alrededor de los atractivos, suelen incluirse: 1) centros de acogida de visitantes, centros de interpretación, oficinas de información turística, guías o en general cualquier servicio que canalice los flujos de visitantes y 2) elementos de la planta turística, especialmente, relativos al sector del alojamiento turístico y los establecimientos de comidas y bebidas (Romero, 1994). A estos principales negocios vinculados con el turismo, hay que añadir las tiendas de artesanías y recuerdos estandarizados (Ramos, 2007).

La puesta en valor requiere de una parte práctica materializada en los factores de adecuación turística (Hernández, 2003) y que se concreten en una serie de medidas que afectan al atractivo, a su entorno y al destino (Jansen – Verbeke y Lievois, 2004). La puesta en valor se enfrenta, por ello, con un patrimonio cultural urbano insuficientemente acondicionado para la visita turística, en ocasiones, ni siquiera abiertos al público (Ramos, 2007).

Así, se destaca la señalización turística, que puede ser urbana o patrimonial, dependiendo de su aplicación al destino o al atractivo, aunque siempre actúa como primer contacto con éste (López, 1999). En ambos casos, su finalidad es la accesibilidad, orientación e información –especialmente externa– y también la propuesta y conducción de visitantes –esencialmente al interior de los atractivos⁵⁴. Una señalización adecuada permite economizar el tiempo de visita y la experiencia del turista, además de permitir interactuar con la imagen y promoción turística del destino y del atractivo, especialmente si es homogénea y cuenta con diseños comunes (Troitiño y Torralba, 2016; López, 1999)⁵⁵.

Otro elemento vinculado con lo anterior, y también con la comercialización, es la organización de la entrada. De este modo, el establecimiento de horarios es el primer requisito para que los inmuebles puedan tener una visita interna, de modo que la adecuación de la apertura se relaciona directamente con la accesibilidad al mismo (Ramos, 2007). La fijación de tarifas –políticas de precios– está fuertemente relacionada con las estrategias de marketing de cada inmueble, aunque condicionado por varios aspectos. Por un lado, el precio de entrada debe considerarse no sólo como los costes monetarios derivados de la actividad (precio real), sino también los costes no monetarios y especialmente el valor percibido por el visitante respecto al servicio (Vázquez, 2004). De otro lado, resulta necesario atender bien a todos los perfiles

⁵⁴ Vinculado con la señalización se encuentra la interpretación del patrimonio, siendo un método de “presentación, comunicación y explotación coherente del patrimonio” (Castells, 2002). La interpretación puede ir dirigida hacia lo sociocultural, lo educativo y/o lo turístico, y se denomina museografía cuando se refiere a los muebles custodiados en un museo (Ramos, 2007).

⁵⁵ Existe una alta variabilidad en el tipo de señales utilizadas, pero todas deben cumplir unos requisitos mínimos: 1) calidad: información clara y veraz, 2) cantidad: precisa que no produzca ansiedad, 3) formalidad: estilo y adaptación al resto de señales y 4) referenciada: con planos, mapas, horarios, tarifas, servicios, entre otros. Según López (1999) la mayor parte de la señalización de los centros históricos es caótica, lo que incide en la pérdida de contemplación y comprensión de lo que ven.

de visitante, lo que implica crear tarifas no exclusivamente turísticas, ya que, en muchas ocasiones, los residentes también son usuarios.

Asimismo, se pueden utilizar diferentes estrategias: 1) un precio único y tipo de entrada sin variación; 2) gratuidad total y/o aportaciones voluntarias – precio sugerido, especialmente utilizadas en monumentos poco visitados de titularidad pública; 3) reducciones o exenciones especiales que pueden incluir grupos como estudiantes, profesionales, personas con discapacidades o beneficiarios de ayudas sociales; 4) fidelizaciones a precio reducido, que incluyen gratuidades uno o varios días al mes para colectivos concretos, o eventos especiales (Ramos, 2007). También pueden darse fórmulas como billetes combinados, en los que se suman otros servicios turísticos como alojamiento, restauración, transporte, entre otros, o bonos turísticos, en combinación con otros atractivos. Estos son cada vez más frecuentes ya que permiten incorporar inmuebles menos visitados aprovechando la popularidad de los hitos patrimoniales, como los bonos vinculados con el patrimonio religioso en Cuzco (Hernández, 2003)⁵⁶.

Además de estas medidas básicas de adecuación, los visitantes demandan cada vez más un mayor número de servicios complementarios. Uno de los más habituales son los espacios de la recepción o acogida, que se constituyen como puntos clave desde donde canalizar los flujos, además de constituir el primer espacio del atractivo a visitar. Otros servicios son los aseos o baños públicos, pero también se alzan espacios como cafeterías, restaurantes, tiendas o librerías. Todos ellos se configuran como áreas de descanso, permitiendo controlar y regular el uso que los turistas hacen del espacio y, además, en algunas ocasiones, suponen una fuente de recursos adicionales que pueden generar beneficios.

También resulta valorable por los turistas, la disponibilidad guías turísticos o intérpretes, es decir, personal cualificado para explicar el significado del atractivo. La presencia de estos permite convertir al visitante en un sujeto más activo, mejorar la experiencia y la accesibilidad del inmueble o espacio.

Vinculado tanto con la adecuación como con los componentes físicos y de promoción, se encuentra el establecimiento de rutas e itinerarios. Esto se puede implementar tanto internamente –itinerario recomendado u obligatorio dentro de un atractivo– o externamente –en el que el atractivo es incluido dentro de un recorrido que puede ser local, nacional o internacional. En el primer caso, los itinerarios suelen ser complementados con la señalización o *guianza* ya señalada. Los segundos revisten de mayor complejidad, con diferencias entre los recorridos de protección patrimonial de aquellos que son productos turísticos. Así, por

⁵⁶ También es importante el canal de venta de entradas, cada vez más anticipado y utilizando métodos alternativos a las taquillas tradicionales, como las entidades financieras, el teléfono y especialmente, internet a través de páginas web y aplicaciones móviles (Ramos, 2007).

ejemplo, los “itinerarios culturales” -del ICOMOS o del Consejo de Europa– o las “rutas culturales” de la UNESCO, cuentan con una clara finalidad cultural y de protección, en la que se fomentan, entre otros aspectos, iniciativas y políticas activas que fomentan los valores universales sociales y culturales, como la cohesión o la identidad (López Fernández, 2006).

En cambio, las rutas turístico-culturales incluyen una perspectiva económica ausente en las anteriores, ya que su finalidad es comercializar un conjunto de bienes jerarquizados. De esta forma, las rutas turísticas pueden agrupar atractivos diversos (museos, monumentos, paisajes, etc.) con o sin un enfoque temático claro (geográfico, histórico, literario, museístico, entre otros), por lo que necesitan realizar inventarios de recursos e incluir hitos y atractivos secundarios. También deben contar con publicidad, señalización y una infraestructura suficiente para satisfacer otras necesidades de los turistas (Pulido, 2013). Finalmente, algunas rutas surgen en el ámbito privado, como resultado de la ley de la oferta y la demanda, y en ocasiones, bajo la forma de paquete “todo incluido” que integran hitos monumentales pactados por las agencias o turoperadores (Ramos, 2007). No obstante, muchas iniciativas de rutas suelen partir de entidades públicas, tanto intraurbanas como interurbanas, lo que favorece que éstas puedan ser realizadas por turistas de manera independiente.

Finalmente, existe una serie de factores vinculados con la imagen turística que condicionan la puesta en valor, en tanto que inciden en el conjunto de ideas e impresiones que los turistas pueden tener acerca de un destino o un atractivo (Camarero y Garrido, 2004). En este sentido, la imagen viene condicionada por soportes privados y públicos a diferentes escalas y que repercuten en el posicionamiento y marca de los centros y ciudades históricas (Hernández, 2003; Vera et al., 2013). No obstante, estos procesos son lentos y complejos, y cada vez más heterogéneos y dinámicos. Finalmente, la distribución turística puede ser directa, es decir, sin intermediarios y producida desde el propio atractivo, o indirecta, creada a través de servicios complementarios o intermediarios (Ramos, 2007).

Respecto a la promoción pública, conviene señalar que ésta cuenta con varias escalas – locales, nacionales, internacionales- y en general, son los organismos públicos turísticos los que realizan las mayores campañas de promoción de los atractivos culturales. A su vez, suelen estar basadas en planes de marketing turístico y se centran en los hitos patrimoniales, aunque cada vez más, se realizan estrategias para atractivos secundarios o menos tradicionales bajo la argumentación de ofrecer mayor autenticidad y menor masificación turística (Ramos, 2007).

Desde el sector privado, existen también una heterogeneidad, destacando la distribución indirecta por medio de agencias de viajes o de, intermediarios – turoperadores, que, en algunos casos, pueden tener una influencia decisiva sobre algunos atractivos turísticos patrimoniales (Brandis, 2008). Es más, según Pellicer (1996) la actividad turística latinoamericana se caracterizaría por ser promocionada por turoperadores que pueden suponer la única

forma de promoción para muchos atractivos culturales que carecen de recursos económicos propios. Sea como fuere, el propio autor señala de las consecuencias que estas acciones conllevan, destacando tanto una explotación patrimonial en exclusividad por el intermediario, sin que los resultados reviertan necesariamente en el atractivo, como una imagen comercializada por el sector privado que puede no tener correspondencia con la real -ya que los intermediarios no se plantean si es errónea, solo si genera suficientes recursos (Santana, 2003).

En cualquier caso, la distribución turística, ya sea promoción pública o comercialización privada, se compone de: 1) acciones directas como las relaciones públicas, campañas puntuales y de 2) acciones indirectas como la publicidad, la cual, a su vez, puede ser a través de diversos medios y soportes como prensa, radio, televisión, embalajes, catálogos, hojas, folletos, carteles, anuncios, vallas publicitarias, autobuses, marquesinas de autobús, y otros materiales, físicos o virtuales, del tipo *fam-trip*, *workshops*, o las páginas webs (Ramos, 2007). De hecho, cada vez son más prioritarios los canales virtuales, como portales on-line de promoción y comercialización turística y otros soportes como blogs, redes sociales, portales de viajes, aplicaciones o *apps* turísticas o incluso motores de búsqueda y georreferenciación.

Estos medios permiten tener actualizadas toda la información - horarios, tarifas – e incluso datos temáticos de contextualización, además de otros elementos que permiten una mayor interacción del visitante. Sea como fuere, no hay que despreciar cualquier canal que permita incluir referencias o experiencias personales (Galí *et. Al.*, 2000), como el “boca a oreja” que sigue siendo uno de los medios más eficaces para el conocimiento de atractivos turísticos culturales (Hernández, 2003).

4.3.3. Funcionalidad turística

La existencia o no de todos estos factores en el proceso de puesta en valor conlleva al establecimiento de la funcionalidad turística de los inmuebles patrimoniales, aspecto clave para que exista un desarrollo adecuado del turismo en las ciudades histórico-turísticas y en sus atractivos (Marchena, 1995; Troitiño y Torralba, 2016).

La funcionalidad turística debe ser entendida como una jerarquización de los atractivos turísticos. Sin embargo, al contrario que otras tipologías, ésta responde a las características internas y externas de los inmuebles patrimoniales, lo que supone un paso más allá de la tipificación por su naturaleza o su temporalidad. De este modo, atendiendo a los planteamientos realizados por autores como Calle Vaquero (2014) Troitiño y Torralba (2016) se pueden establecer cuatro etapas de funcionalidad turística:

1. **Primaria:** Corresponde al patrimonio musealizado, tanto para las colecciones como para los edificios. También incluyen todos aquellos inmuebles cuyo uso principal es

la actividad turística, por lo que la visita pública está garantizada, y solamente se puede ver interrumpida por motivos de conservación y/o restauración. Los atractivos de funcionalidad turística primaria son primordiales dentro del destino turístico, siendo visita obligada para los turistas que los visitan, e integran la mayoría de los hitos monumentales de las ciudades histórico-turísticas.

2. Secundaria: Incluye a aquellos edificios en donde la actividad turística supone un complemento o uso principal del mismo, es decir, que la visita pública está condicionada al normal desarrollo de las funciones básicas para los que fueron creados, como el uso religioso, institucional, administrativo, militar, educativo, cultural, entre otros. Estos atractivos suelen ocupar un segundo plano dentro del destino turístico, y el volumen de visitante es notablemente inferior al registrado en la primera categoría.
3. Incidental: Corresponde a aquellos inmuebles cuyas funciones o usos impiden, salvo causas excepcionales, la visita turística. En consecuencia, el número de turistas es puntual, y debe adaptarse a horarios muy restringidos, o incluso, a visitar el inmueble solo desde el exterior. Estos atractivos, en general, únicamente actúan como un componente ambiental del destino, aunque son importantes al conformar espacios y entornos de alto componente histórico, y si bien no son visitados internamente, suelen estar ubicados en lugares de alta afluencia turística.
4. Incompatible: En esta categoría se encontrarían aquellos inmuebles en los que no es posible su visita turística, dado que su uso principal es incompatible, como pueden ser ciertos edificios religiosos de clausura, inmuebles institucionales, hospitales o incluso, viviendas y edificios de uso privado. No obstante, en estos casos, como en los anteriores, estos atractivos pueden tener una función importante como componentes ambientales.

De esta manera, para conocer la funcionalidad turística de los inmuebles, hay que determinar el uso –tanto principal como secundario– que puedan tener, siendo necesario que alguno de ellos sea turístico. Además, del estudio de estas funciones es posible concluir las incompatibilidades o los conflictos de uso que, como determinan los autores, se deben a múltiples factores: ya sean 1) incompatibilidades leves o subsanables, como son horarios o áreas restringidas y cierres temporales o 2) incompatibilidades graves o no subsanables, como incompatibilidad de funciones, no visitables o cerrados permanentemente.

4.4. Síntesis y mapa conceptual del capítulo

El turismo realizado en los centros históricos ha tenido una evolución diferente para el caso europeo –*Grand Tour*– que, para el latinoamericano, desarrollado a partir de 1970. En este último, las primeras ciudades visitadas se ubican en México, Perú y Bolivia, a las que se irán sumando otras, principalmente caribeñas, brasileñas y andinas. El resurgimiento del turismo

cultural durante los últimos 30 años se relaciona con cambios en la oferta y la demanda que han posicionado a algunos centros históricos latinoamericanos como destino internacional.

El turismo cultural urbano implica relaciones complejas y límites difusos entre turismo, centros históricos y patrimonio. Esta tipología está vinculada con las ciudades histórico-turísticas, y especialmente con las llamadas “ciudades joya del patrimonio”, dada la dependencia turística que éstas tienen de su patrimonio cultural.

La demanda turística cultural urbana suele clasificarse según el grado de motivación por el patrimonio, lo que condiciona el consumo turístico, hasta el punto de generar viajes estandarizados masivos. Estos perfiles responden a una oferta turística en la que se incluyen únicamente un número reducido de atractivos patrimoniales, especialmente aquellos denominados “hitos patrimoniales”. Estos recursos, de manera aislada o integrados en el destino, conforman los productos turísticos principales de los centros históricos.

De igual manera, las dinámicas turísticas se suman al resto de funciones generando efectos urbanos –deterioro, problemas de movilidad, contaminación– y socioeconómicos –efecto multiplicador, empleo, pero también aculturación turística o banalización- entre otros. El turismo también tiene incidencia en el patrimonio cultural a través de su uso, mejorando la imagen urbana, pero pudiendo desarrollar especulación, gentrificación o escenografías turísticas. Los centros históricos latinoamericanos se encuentran así en la disyuntiva entre los beneficios económicos turísticos y la aparición de efectos negativos socioculturales, aunque, en la mayor parte de los casos, derivados de un flujo que comienza a ser masivo.

Sea como fuere, el uso turístico del patrimonio cultural permite rentabilizarlo y diversificar la oferta, siempre y cuando se tomen una serie de medidas técnicas y de gestión adecuadas. Este proceso se conoce como “puesta en valor” y contempla dos etapas: 1) patrimonial, de selección y protección, vinculada a valores estéticos y/o socioculturales; y 2) turística, de selección, y acondicionamiento, bajo valores económicos directos o indirectos. A ello, conviene sumarle la incidencia de los actores intervinientes como productores, gestores y consumidores patrimoniales y/o turísticos.

El proceso de puesta en valor afecta y es afectado tanto por las características del atractivo, como las de su entorno y del destino. A partir de estos tres contextos se establecen:

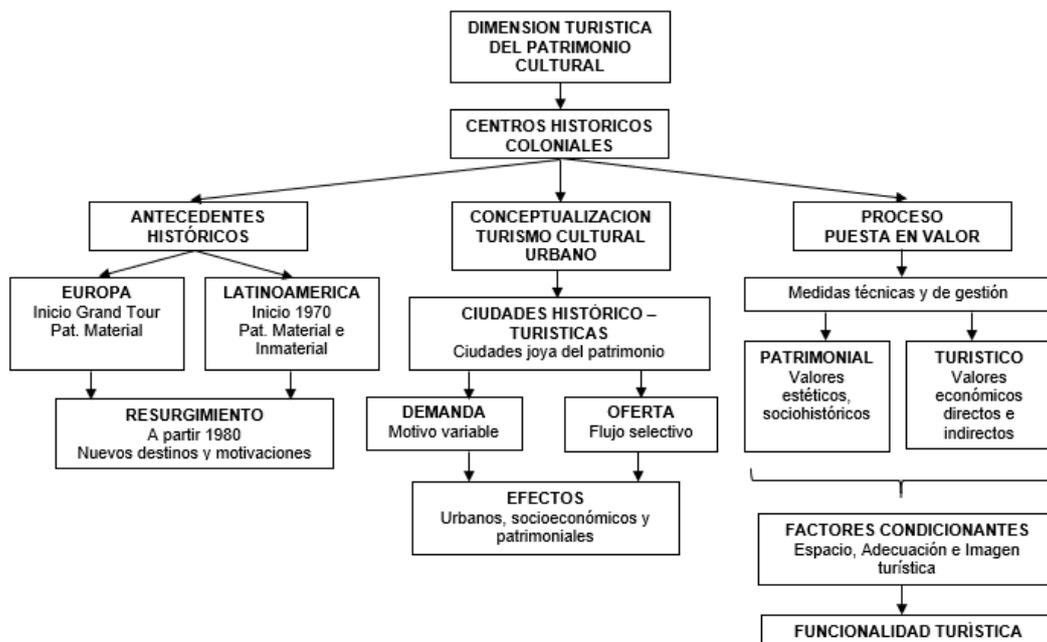
- 1) Factores vinculados con el espacio turístico, derivados de su morfología, como es el caso de las barreras físicas creadas por la trama urbana, la distribución irregular y concentración de hitos turísticos, y la generación de recorridos turísticos focalizados en los espacios de mayor confluencia comercial y turística.
- 2) Factores relacionados con la adecuación turística, entre los que se encuentran la señalización, la organización de la visita mediante su apertura, el establecimiento de horarios y tarifas. También se incluye la dotación de otros servicios principales o

complementarios, como espacios de acogida y compra, baños o guías. Igualmente, la adecuación puede relacionarse con la vinculación o no del atractivo a itinerarios culturales o rutas turísticas.

- 3) Factores derivados de la imagen turística, vinculados con las labores de marketing del atractivo y el destino, como la promoción, la comercialización y los canales de distribución turística, que pueden ser directos y/o indirectos, físicos y/o virtuales - éstos últimos cada vez con mayor importancia.

La concertación de estos factores conduce a una mejor puesta en valor y a la adquisición de función turística, lo que configura un concepto formado por varias categorías: 1) principal, cuando el turismo es el principal uso del inmueble; 2) secundario, cuando el turismo actúa como complemento de otros, 3) incidental, cuando otros usos restringen la actividad turística e 4) incompatible, si la actividad turística no puede desarrollarse. La funcionalidad turística permite determinar los conflictos que afectan al patrimonio para convertirse en atractivos.

Figura 29. Mapa conceptual del capítulo IV



Fuente: Elaboración propia (anexo J).

PARTE III. MARCO METODOLÓGICO, ANÁLISIS Y RESULTADOS

Capítulo V. Centros históricos coloniales: propuesta y modelo metodológico

**INTRODUCCION
PRESENTACION
INVESTIGACION**

**DE
Y
LA**

**PARTE I. MARCO TEÓRICO Y
ESTADO DE LA CUESTION**

Capitulo I. Centros históricos coloniales:
teoría y desarrollo

Capitulo II. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional

Capitulo III. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional bilateral (AECID)

Capitulo IV. Centros históricos
coloniales: dimensión turística del
patrimonio cultural urbano

**PARTE II. MARCO METODOLÓGICO,
ANÁLISIS Y RESULTADOS**

*Capitulo V. Centros históricos coloniales:
propuesta y modelo metodológico*

Capitulo VI. Centro históricos coloniales:
análisis y resultados

**PARTE III. CONCLUSIONES Y
APORTACIONES**

Capitulo VI. Centros históricos coloniales:
conclusiones, aportaciones y limitaciones

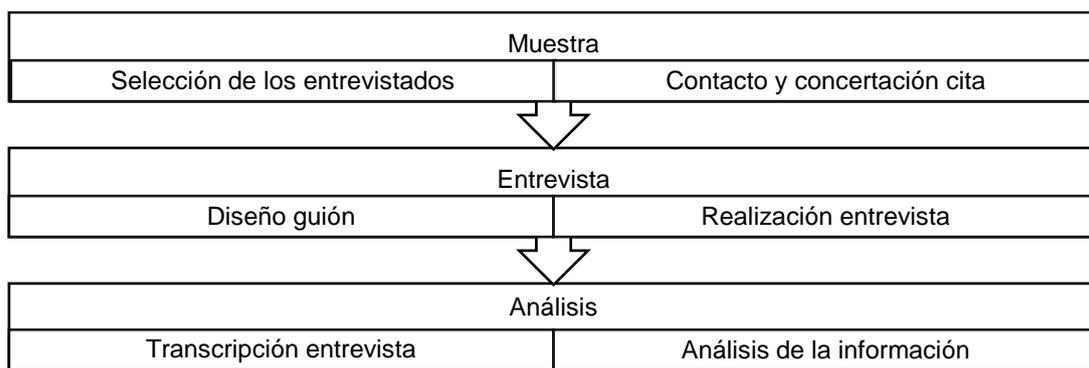
CAPÍTULO V. CENTROS HISTÓRICOS COLONIALES: PROPUESTA Y MODELO METODOLÓGICO

Este capítulo recoge la documentación elaborada en el marco teórico, contextual y conceptual de la investigación y los utiliza como base para elaborar la propuesta metodológica, compuesta por las variables, técnicas e instrumentos cualitativos seleccionados para obtener los resultados del siguiente capítulo. Primero, se describe el cuestionario y los contenidos temáticos de las entrevistas personales realizadas a actores patrimoniales y turísticos. Posteriormente, se explica el modelo creado para la observación directa de los inmuebles intervenidos por la cooperación española, a partir de la sistematización de indicadores y la creación de un inventario. Finalmente, se establecen los criterios para la categorización y análisis de la información obtenida.

5.1. Proceso para la realización de entrevistas personales

La entrevista cualitativa se entiende como una conversación obtenida a partir del interés del investigador, quien guía al entrevistado a través de unas preguntas, más o menos estandarizadas, con un objetivo académico (Corbetta, 2007). En este sentido, las entrevistas se consideran idóneas para esta investigación, ya que constituyen testimonios y experiencias personales por parte de actores vinculados con la cooperación en patrimonio y el desarrollo turístico de los centros históricos coloniales. Así, permiten obtener sus percepciones y opiniones, aspectos que, de otra parte, no podrían ser evaluados cuantitativamente. Ello, además, para complementar el aporte obtenido con la observación directa.

Figura 30. Estructura del proceso para las entrevistas personales



Fuente: Elaboración propia.

Para la elaboración, aplicación y análisis de las entrevistas se ha establecido un proceso dividido en tres etapas. En primer lugar, se ha seleccionado y contactado a un listado de posibles actores. Seguidamente, se elaboró el diseño de las preguntas, atendiendo a los

parámetros de la investigación y se procedió a la aplicación del cuestionario a cada entrevistado. Por último, se depuraron los resultados a través de su transcripción y análisis (Figura 30).

Respecto a la primera etapa, se determinaron que las entrevistas debían ser dirigidas hacia actores institucionales, ya que éstos han tenido y tienen una relación más continuada y profunda con el objeto de estudio del que podrían ofrecer turistas o similares⁵⁷. La selección final de los entrevistados se realizó atendiendo a los dos ámbitos de actuación analizados. De un lado, la cooperación internacional en patrimonio cultural, y, de otro, la gestión turística de los destinos. También se establecieron varias escalas administrativas, a nivel local, nacional e internacional, realizándose un total de 17 entrevistas, 9 vinculadas con el patrimonio y 8 con el turismo (Tabla 28).

Tabla 28. Listado actores entrevistados

NIVEL	AMBITO	ENTREVISTADO
Regional (4)	Patrimonio	1. Sandoval, Alcira (UNESCO) 2. Sánchez, Araceli (AECID) 3. Del Mazo, Miguel (AECID)
	Turismo	1. Vogeler, Carlos (OMT)
Nacional (4)	Patrimonio	1. Juan de la Serna (Patrimonio AECID) 2. José Mercè (Patrimonio AECID)
	Turismo	1. Rocío Castro (Ecuador Travel) 2. Ganir Niño (PROMPERU)
Local (9)	Patrimonio	1. Fiorella Cano (Escuela Taller) 2. German Bustamante (Escuela Taller) 3. Julia Portillo (Escuela Taller) 4. Sonia Flores (Escuela Taller)
	Turismo	1. Irving Pérez (Corpoturismo Cartagena) 2. Maria Palomino (Turismo y Cultura Mompox) 3. Fabiola Jedan (ITUR Cuenca) 4. Maria Jesús Fung (MunLIMA) 5. Carla Cárdenas (Quito Turismo)

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, se entrevistaron a dos actores institucionales vinculados con el patrimonio y el turismo latinoamericano, Alcira Sandoval Ruiz, responsable del programa de cultura de la UNESCO en su sede regional en Quito, y a Carlos Vogeler Ruiz, anterior director regional de la OMT para las Américas.

Atendiendo al ámbito de la cooperación española, se entrevistaron a diferentes miembros de la AECID, dos de ellos en la sede del organismo en España, como Araceli Sánchez Garrido, jefa adjunta del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural y Miguel del Mazo

⁵⁷ Así, se corroboró en el pilotaje realizado en Cartagena de Indias, en el que los cuestionarios a turistas se vieron dificultados por dos motivos: el número variable de visitantes de cada edificio y el escaso tiempo dedicado a cada uno. Ello, condujo a descartar las entrevistas a los visitantes y a incluir sus comentarios como sondeos de opinión dentro del diario de campo de las fichas de inventario.

Salgado, responsable de la unidad de apoyo del Programa de Escuela Taller, quien ha estado vinculado con el programa desde su implementación en el escenario latinoamericano⁵⁸.

Siguiendo con la entidad, se entrevistó a Juan De la Serna y José Mercé, sendos responsables del programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller en Perú y Ecuador. Es conveniente señalar que ambos han formado parte del programa desde los inicios de éste en Latinoamérica, por lo que son conocedores del desarrollo y evolución de los proyectos llevados a cabo. En este sentido, también se entrevistaron a varios directores de Escuelas Taller, si bien, la rotación de estos ha sido mayor y, por tanto, sus experiencias son más heterogéneas. Así, se contactó con Fiorella Cano, directora de la Escuela Taller de Arequipa; Julia Portilla, directora de la Escuela Taller de Cuenca; Sonia Flores, directora de la Escuela Taller de Lima; y Germán Bustamante, director de la Escuela Taller de Cartagena de Indias⁵⁹. Estos testimonios aportaron diferentes enfoques y escenarios tan variados como la implementación o la supervivencia de sus escuelas. La mayor parte de estos son arquitectos y/o restauradores de formación, lo que permitió aportar una mirada técnica a la investigación.

Finalmente, desde el ámbito turístico se entrevistaron a varios organismos locales y en algún caso, nacionales. La variabilidad en el tipo de entes –algunos públicos y otros mixtos– permitió obtener información sobre las diferentes formas y modelos de gestión. De este modo, a nivel nacional, se entrevistaron a técnicos especializados en promoción turística, como Rocío Castro, coordinadora de promoción turística para Latinoamérica de Ecuador, y Ganir Niño, técnica perteneciente a la Comisión de Promoción del Perú para la exportación y el Turismo (PROMPERU). En el ámbito local, se contactó con Irving Pérez, director de planeación de la Corporación de Turismo de Cartagena de Indias (Corpoturismo); María Palomino, responsable de la secretaría de Turismo y Cultura de Mompox; Carla Cárdenas, jefa de promoción en Quito Turismo; Fabiola Jedan, técnica en turismo de la Fundación Municipal de Turismo en Cuenca, y María Jesús Fung Loh, subgerente de Turismo de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Lima.

Una vez realizada la selección, se procedió a un primer contacto para conocer la disponibilidad y accesibilidad de los entrevistados, solicitándoles una cita presencial, con la excepción de la UNESCO y al responsable de la AECID en Lima. En todos los casos, la duración de la entrevista estuvo comprendida entre la hora y media y las tres horas, atendiendo a las posibilidades e interés del entrevistado.

⁵⁸ Se intentó contactar sin éxito con Amparo Gómez-Palletes, exresponsable del Área de Patrimonio y a Fernando Vela, responsable de algunas de las intervenciones realizadas por la AECID en Latinoamérica.

⁵⁹ Todas las entrevistas pudieron realizarse en las sedes de cada Escuela Taller. No se pudieron materializar las entrevistas a la Escuela Taller de Cuzco, ni a las Escuelas Taller de Quito, debido al cierre actual de estas.

Previa a la realización de las entrevistas se diseñó el formato del cuestionario, estableciéndose dos modelos diferentes, en función de si el actor pertenecía a un organismo de cooperación internacional o a una entidad de gestión turística. Cada modelo se encuentra conformado por una serie de preguntas semiestructuradas, dada la variabilidad de situaciones y relaciones posibles y la imposibilidad de una estandarización en las respuestas. Además, las entrevistas semiestructuradas permiten establecer un orden en los temas a tratar, pero a la vez, cierta flexibilidad en el contenido de las respuestas⁶⁰. Cada modelo cuenta con varios bloques temáticos con preguntas principales y secundarias.

En el caso del modelo utilizado para los actores vinculados con la cooperación internacional en patrimonio cultural, se han realizado seis apartados, derivados, principalmente de la información recogida en el segundo y tercer capítulo de la investigación (Anexo B):

- La primera parte, bajo el epígrafe “origen” e “intervenciones en patrimonio cultural urbano”, hace referencia al inicio, desarrollo y evolución de la entidad y a los proyectos e iniciativas vinculados con el patrimonio cultural urbano. También se pregunta por los criterios de selección e intervención de los bienes culturales intervenidos y sobre los principales usos.
- El segundo apartado, “reconocimiento” y “beneficiarios”, incide en la visibilidad de los proyectos, y en la valoración de estos a nivel local, nacional y/o internacional. De igual manera, se pregunta por los principales beneficiarios de las iniciativas, teniendo en consideración a los turistas y gestores turísticos. En caso afirmativo, se indagó sobre los beneficios concretos que se aportan.
- La tercera parte del cuestionario se vincula con el futuro de los proyectos de cooperación en patrimonio cultural urbano del organismo, y de las relaciones de éste con otras entidades, bajo los títulos de “futuro” y “relaciones”, respectivamente. También se plantea si en las nuevas propuestas y colaboraciones se establecen vínculos con el turismo, a fin de analizar la cooperación entre el sector cultural y turístico.
- El cuarto ámbito temático del cuestionario está relacionado con los “efectos positivos y negativos” de los proyectos, tanto a nivel general, como turístico. Para ello se utilizan los aspectos señalados en los diferentes informes de seguimiento y control de los programas de cooperación, especialmente los elaborados por la AECID (Capítulo III).

⁶⁰ Como parte del diseño se atendieron las posibles distorsiones propias de este instrumento cualitativo (Pardinas, 1982), tanto las motivadas por los entrevistados –preguntas rehusadas o interesadas– como por parte del entrevistador –lenguaje inexacto o complejo–. Sea como fuere, todas fueron revisadas previamente, incluso enviadas con anterioridad al encuentro atendiendo a la solicitud de alguno de los entrevistados.

- Finalmente, el último apartado del formulario se dedica a las posibles reflexiones que los entrevistados puedan tener en el desarrollo de la entrevista y que consideren que deben ser incluidos en la investigación.

Por su parte, el modelo utilizado para los actores pertenecientes a la gestión turística de los destinos se ha dividido en cinco bloques temáticos, con conceptos procedentes, principalmente del capítulo cuarto (Anexo C):

- El primer bloque temático – epígrafe “turismo cultural” – incide en el desarrollo de esta tipología en el destino del actor entrevistado, a través de las acciones realizadas y la importancia del mismo respecto a otros tipos de turismo. De esta manera, se pretende centrar el tema y contextualizar el resto de las preguntas.
- La segunda parte se relaciona concretamente sobre el turismo cultural urbano –“turismo patrimonial–ciudades históricas”– y las prácticas turísticas vinculadas a esta sub-tipología, incluyendo los atractivos principales y secundarios que conforman la oferta, y las principales características del perfil de turista cultural urbano. También se pregunta sobre la relación de esta tipología con algún impacto evidenciado en el destino.
- El tercer bloque temático –“políticas” y “cooperación internacional”– se basa en la relación que las políticas turísticas tienen con las culturales y/o patrimoniales de cada destino. Así, de un lado, se cuestiona sobre la importancia de las declaratorias internacional y nacionales, y de otro, se pregunta sobre el conocimiento de programas de cooperación en el patrimonio cultural urbano de la ciudad, incidiendo en el programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller.
- La cuarta parte del cuestionario –“atractivos turísticos”– versa sobre la función y uso turístico de los inmuebles. De este modo, se pregunta sobre los inmuebles intervenidos por la cooperación española para que el entrevistado señale su inclusión su consideración como atractivo, su afluencia y la promoción turística que desde la entidad se realiza para estos.
- El quinto apartado queda abierto para que el entrevistado pueda incluir cualquier otro aspecto que considere relevante para comprender su posición o percepción sobre el turismo cultural urbano.

Finalmente, respecto a las entrevistas personales conviene señalar que se solicitó el permiso expreso oportuno para la grabación de cada entrevista y para la inclusión o no de su nombre y cargo en la investigación, obteniendo el permiso de todos ellos, salvo de uno que prefirió que la entrevista no fuera grabada. Para los que dieron su consentimiento, se utilizó

una grabadora digital, siendo todos los testimonios guardados e incluidos en un fichero digital. No obstante, como medida de apoyo, también se transcribieron físicamente todas las entrevistas realizadas⁶¹.

5.2. Proceso para la elaboración de la observación directa

La observación directa es una de las técnicas de investigación social más clásicas (Corbetta, 2007). Aunque surgida de la antropología a principios del siglo XX, ha tenido una adaptación paulatina a otras disciplinas sociales, siendo aplicada a objetos, como es el caso de la arquitectura o la historia del arte, ámbitos en los que la observación de monumentos es usual (Pardinas, 1982).

En el ámbito turístico, la observación se ha utilizado para el estudio comportamental de turistas o residentes en los destinos, y en menor medida, para el análisis de las dinámicas turísticas de los atractivos y otros espacios turísticos (Viedma, 2006). Es a partir de estas premisas, que se consideró la idoneidad de esta técnica para el análisis de la funcionalidad turística adquirida por los inmuebles intervenidos por la cooperación española.

En este sentido, la observación de atractivos frente a sujetos turísticos permite reducir el sesgo, ya que la interacción del observador con el elemento observado no repercute en su conducta. Asimismo, la observación en turismo se presta, en su mayoría, a la observación encubierta (Viedma, 2006), debido a las escasas diferencias entre el investigador que analiza el atractivo y el turista que lo visita. Por ejemplo, la toma de imágenes, que es uno de los instrumentos más usuales de la observación, es también de uso cotidiano entre los turistas. De hecho, esta técnica ha permitido la observación del inmueble y de la interacción de los visitantes con estos.

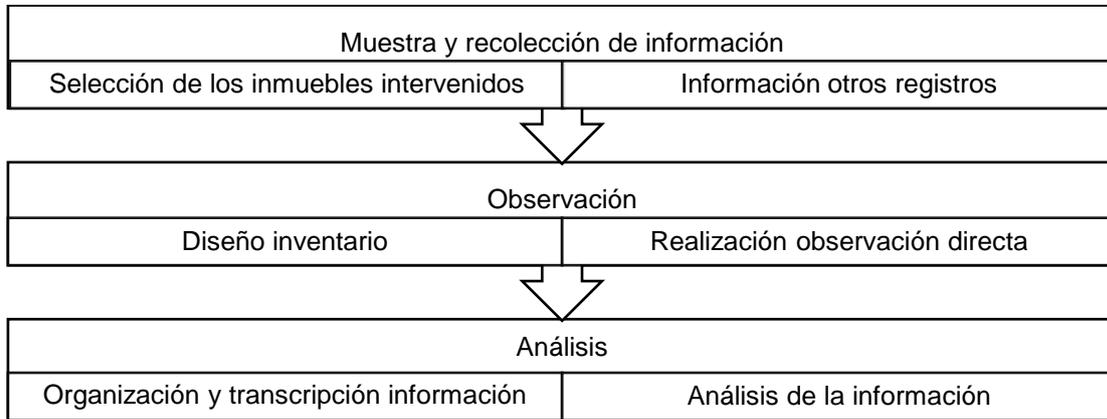
La observación en turismo también presenta ciertos inconvenientes. El principal de ellos deriva de que esta técnica solo puede ser aplicada de manera total en aquellos inmuebles con accesibilidad interna, por lo que en aquellos que no está permitida la visita, su aplicación ha sido parcial y dirigida solo al análisis externo (Capítulo VI). Si bien esta circunstancia ha supuesto un limitante en la obtención de información, también forma parte del estudio propio de la funcionalidad turística. Sea como fuere, se obtuvo acceso a los entornos inmediatos de todos los inmuebles.

Para la realización del proceso metodológico de la observación directa se ha establecido una secuencia dividida en tres etapas (Figura 31), siendo la primera, la selección de los inmuebles objetos de información y la sistematización de la información recogida en otros registros o fuentes secundarias –principalmente catálogos de bienes e inventarios turísticos.

⁶¹ La transcripción se realizó de manera integral, incluyendo todas las variaciones dialectales y errores de sintaxis propios del lenguaje hablado, entendiendo que esto forma parte del carácter subjetivo y personal de este tipo de instrumento cualitativo (Corbetta, 2007).

En segundo lugar, se realizó el diseño de la ficha de inventario con diferentes bloques temáticos e indicadores, y se procedió a su cumplimentación a partir de la visita in situ de cada inmueble. Por último, se organizó la información recogida a través de bases de datos para su análisis.

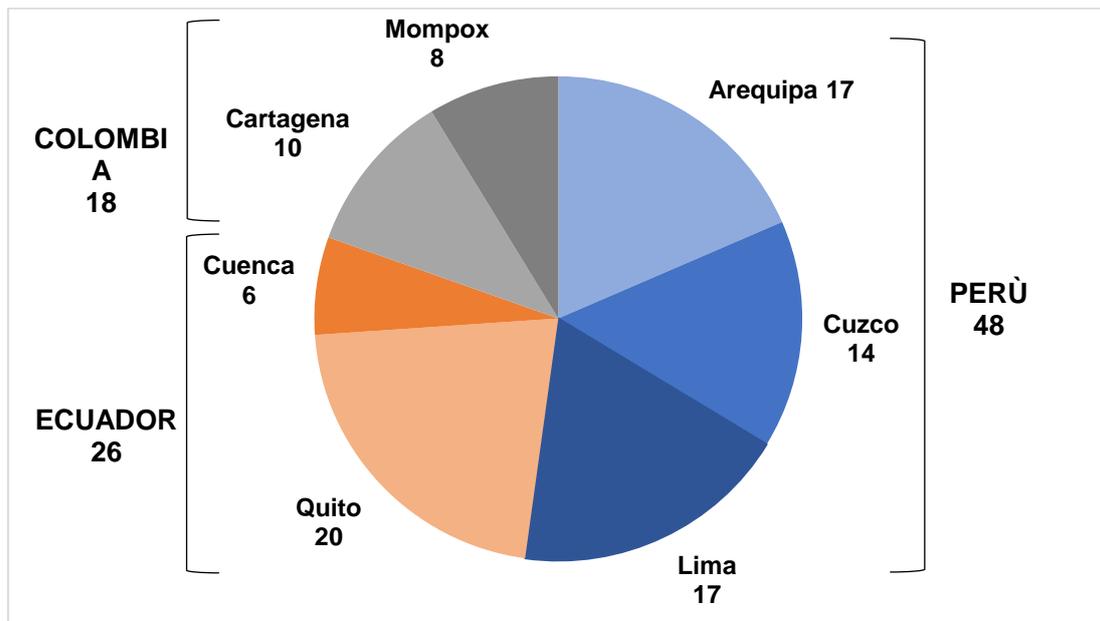
Figura 31. Estructura del proceso para la observación directa



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la selección de los inmuebles a observar se han tenido en cuenta ciertos factores. En primer lugar, la inversión de tiempo y recursos que esta técnica conlleva, lo que imposibilita utilizar el universo completo de elementos observables (Corbetta, 2007), más aún cuando el alcance geográfico del programa de la AECID cubre toda Latinoamérica.

Figura 32. Relación países, ciudades e inmuebles observados



Fuente: Elaboración propia.

Es por ello, que, atendiendo a la dotación presupuestaria, al número de inmuebles y a su reconocimiento tanto patrimonial como turístico (Capítulos III y IV), la elección de los casos

representativos se ha limitado a 7 centros históricos – Cartagena de Indias, Mompox, Quito, Cuenca, Lima, Cuzco y Arequipa – ubicados en tres países andinos – Colombia, Ecuador y Perú – y a un total de 92 inmuebles patrimoniales observados (Figura 32) (Anexo F).

Para la recolección de datos se ha elaborado una ficha de registro o ficha de inventario por cada inmueble, considerando a este instrumento como el más adecuado por permitir sistematizar toda la información observada (López, 1999; García y Felicidades, 2014). Esta ficha ha sido elaborada con indicadores creados a partir de conceptos o metodologías extraídos de los anteriores capítulos –especialmente II, III y IV– y pautas observadas durante el trabajo de campo. Además, se compone de dos partes diferenciadas: en el anverso, la ficha, y en el reverso, los soportes visuales –fotografía y mapa– así como un diario de campo.

Por consiguiente, la primera parte integra un total de 52 indicadores, agrupados en cuatro bloques temáticos: 1) Datos generales del inmueble (DG), 2) Aspectos patrimoniales (I y II) (AP), 3) Aspectos del entorno urbano (AE) y 4) Aspectos turísticos (I y II) (AT) (Anexo D y E). Los datos generales del inmueble, situados en la cabecera de la ficha, se incluyen cuatro ítems: la identificación o denominación (DG01); la dirección (DG02), tanto por medio de su ubicación aproximada, como su localización (DG04) a través de coordenadas. También se incorpora el número de inventario (DG03), que ha sido determinado por medio del código IATA de cada ciudad, al que se ha añadido el número correlativo de listado (Tabla 29)⁶².

Tabla 29. Datos generales, ficha de inventario

FICHA INVENTARIO PATRIMONIAL Y TURISTICO (1/2)			
Identificación (DG01)	Nombre según AECID	Nro. de inventario (DG03)	Código de inventario
Dirección (DG02)	Dirección / Ubicación aproximada	Localización (DG04)	Coordenadas según <i>Google Maps</i>

Fuente: Elaboración propia.

La segunda parte del inventario señala los aspectos patrimoniales (AP), con trece indicadores subdivididos en dos apartados: 1) datos patrimoniales genéricos vinculados con la catalogación y gestión del bien, y, por tanto, invariables respecto de la cooperación, y 2) aspectos patrimoniales directamente relacionados con el programa de la AECID (Tabla 30).

⁶² Los códigos utilizados son: LIM (Lima), CUZ (Cuzco), AQP (Arequipa), UIO (Quito), CUE (Cuenca), CTG (Cartagena) y MMP (Mompox).

Tabla 30. Aspectos patrimoniales I y II, ficha de inventario

ASPECTOS PATRIMONIALES I	
Tipología Cultural (AP01)	Edificio Habitacional / Edificio Institucional / Edificio Religioso / Espacio Público / Otro: (especificar)
Inventario Cultural (AP02)	Si / No
Nivel de protección (AP03)	Internacional (año declaración) / Nacional (año declaración)
Época construcción (AP04)	Año / Siglo (colonial y/o republicano)
Uso actual principal (AP05)	Cultural / Comercial / Educativo / Habitacional / Institucional / Recreativo / Religioso / Turístico / Ninguno / No disponible / Otros (especificar)
Uso actual secundario (AP06)	Cultural / Comercial / Educativo / Habitacional / Institucional / Recreativo / Religioso / Turístico / Ninguno / No disponible / Otros (especificar)
Conflictos de uso (AP07)	No / Si: Horario misa / Si: Horario restringido / Si: No visitable / Si: No turístico / Si: Cerrado
ASPECTOS PATRIMONIALES II	
Línea de actuación (AP08)	Plan Revitalización - Proyecto Piloto / Restauración Monumentos / Escuela Taller / Otros
Periodo Ejecución (AP09)	Años
Aportación Española (AP10)	Importe individual / Importe total (EETT) / No disponible
Instituciones participantes (AP11)	Nombre institución / es
Alcance Intervención / Estado Conservación	
Alcance Intervención (AP12)	Inmueble: Parcial (P) Total (T) / Mueble: Parcial (P) Total (T) / No disponible.
Estado conservación actual (AP13)	Muy Malo / Malo / Regular / Bueno / Muy bueno

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, el primer bloque temático proporciona información relativa a la configuración del centro histórico, por lo que incluye la identificación del tipo de patrimonio cultural urbano observado (AP01) y su fecha aproximada de construcción (AP04), lo que determina su naturaleza, su datación colonial y/o republicana y su estilo dominante –este último, de ser disponible, se encuentra señalado en las observaciones. Todos estos indicadores han sido obtenidos por medio de fuentes secundarias.

Asimismo, se señala la inclusión como bien cultural nacional (AP02–AP03) e internacional (AP04) a través del análisis de los catálogos de bienes culturales, normativas nacionales y declaratorias internacionales⁶³. También el uso principal o secundario (AP05–AP06), que puede ser diferente para el cual fue construido, y los posibles conflictos derivados del turismo (AP07). Estos tres últimos indicadores se establecieron aplicando las categorías sugeridas por Calle Vaquero y Hernández (Comunicación personal, 29 de diciembre de 2016).

El segundo bloque patrimonial señala la línea de actuación del programa de la AECID al que pertenece o perteneció el inmueble (AP08), el periodo de ejecución (AP09), la aportación

⁶³ Se excluye el análisis de la inclusión de bienes culturales de Ecuador, dada la imposibilidad de acceder a fuentes oficiales.

económica española (AP10), las instituciones participantes (AP11) y el alcance del proyecto (AP12), siendo todos ellos indicadores procedentes de fuentes secundarias vinculadas con la cooperación española (Capítulo III). Por el contrario, para valorar el estado actual (AP13) se ha utilizado una escala determinada a través de la observación directa del inmueble.

Tabla 31. Aspectos del entorno urbano, ficha de inventario

ASPECTOS ENTORNO URBANO	
Perfil principal (AE01)	Habitacional / Comercial / Turístico / Institucional / Cultural / Educativo / Religioso / Otro: (especificar)
Perfil secundario (AE02)	Habitacional / Comercial / Turístico / Institucional / Cultural / Educativo / Religioso / Otro: (especificar)
Establecimientos turísticos	
Planta Alojamiento (AE03)	No observable / Aloj. Cat.: Media - Baja - Alta - Muy Alta / Variable
Planta Alimentación (AE04)	No observable / Restaurantes locales / Restaurantes turísticos / Otros (especificar) / Variable
Otras actividades turísticas (AE05)	Excursiones / Souvenirs / Tranvía Turístico / Bus turístico / Artesanías / Agencias / Divisas / Pasajes / Variable / No observable
Otras actividades comerciales (AE06)	No observable / Comercio Informal / Otros: (especificar) / Ultramarinos / Varios / Variable
Infraestructura	
Estado (AE07)	Muy malo / Malo / Regular / Bueno / Muy bueno
Accesibilidad	
Estado (AE08)	Muy próximo / Próximo / Lejano / Muy lejano (especificar metros)
Relación con otros recursos	
Rutas / Señalización (AE10)	No / Si (Especificar) // No / Si (Especificar)
Concentración recursos (AE10)	Nombre atractivo / s
Centro Histórico (AE11)	No / Si

Fuente: Elaboración propia.

La tercera parte del inventario “Aspectos del entorno urbano” (AE), se compone de 11 indicadores relacionados con los entornos inmediatos de los inmuebles, tanto con aspectos generales como turísticos vinculados con la puesta en valor (Capítulo IV) (Tabla 30). En este sentido, se ha incluido el análisis de los perfiles principales (AE01) y secundarios (AE02) atendiendo a las principales temáticas observadas, pero siguiendo una concordancia con los usos incluidos en los aspectos generales. Igualmente, se ha identificado la planta turística (AE03 – AE05) y sus principales tipologías, según lo establece la OEA, añadiendo también actividades comerciales (AE06) que puedan ayudar a la comprensión del entorno⁶⁴.

De otra parte, se integra un indicador para analizar el estado de la infraestructura vial (AE07) –a través de una escala– y la accesibilidad (AE08). En este último caso, se adopta como

⁶⁴ Para la escala de alojamiento turístico se equiparó: 1) Categoría Baja (albergues, hostales y pensiones), 2) Categoría Media (hoteles categoría 2–3 estrellas y similares) y 3) Categoría Alta (hoteles categoría 4–5 estrellas y superiores). En el caso de la alimentación se diferenció entre restaurantes turísticos y restaurantes residentes en función del perfil principal de demanda presenciado. También, por medio de la observación, se determinaron el resto de las actividades turísticas y comerciales.

referencia la distancia entre el inmueble y la plaza principal de cada centro histórico, fijando cuatro intervalos: 1) Muy cercano (0–500 metros), 2) cercano (501–1000 metros), 3) lejano (1001–1500 metros) y 4) muy lejano (mayor a 1501 metros). En los aspectos de entorno inmediato también se integran la concentración o no de atractivos turísticos (AE10) y la inclusión del inmueble por medio de señalización y/o pertenencia a rutas turísticas (AE09) (Capítulo IV).

La cuarta parte del inventario “Aspectos turísticos I” está conformada por 20 parámetros turísticos, tanto externos como internos del inmueble, y que responden a aspectos como la adecuación e imagen turística planteados en el capítulo IV. En primer lugar, se incluyen dos epígrafes sobre la inclusión del inmueble en inventarios turísticos oficiales (AT02) y la tipología asignada (AT01). Respecto a la adecuación, se crean cinco indicadores: 1) alcance de la visita (AT03), es decir, la posibilidad de visita parcial o total del inmueble; 2) el horario de apertura (AT04), en el que se describe el periodo en que se encuentra abierto; 3) el precio (AT05); 4) el tipo de entrada (AT06), señalando la existencia de tarifas discriminadas o no, así como gratuidades; y 5) el tipo de visita (AT07), analizando la posibilidad de que la visita sea libre o dirigida por medio de guías. También se incorpora el número de visitantes (AT08), para cuyo caso se ha utilizado el conteo oficial (según fuentes secundarias o personal del inmueble) o aproximado, atendiendo al número de personas presentes durante el periodo observado⁶⁵ (Tabla 32).

Continuando con los aspectos de adecuación turística, se ha introducido el concepto de señalización, tanto externa e interna (AT09 – AT10) siempre y cuando, ésta sea generada o producida por el bien. La clasificación realizada atiende a los diferentes tipos de señaléticas según el capítulo IV, incidiendo en la posibilidad de que exista un plan museográfico o interpretativo, y la creación específica por parte de la cooperación española.

Respecto a los servicios internos, se han establecido las categorías más usuales (AT11 – AT14), como recepción o espacios de acogida y/o entrada, baños, tiendas o servicios de compra de recuerdos, cafeterías o establecimientos de restauración, incluyéndose un apartado de “otros” para poder describir posibles servicios relacionados. También se hace referencia a la accesibilidad física del inmueble (AT15 – 16) y al estado de la esta⁶⁶.

⁶⁵ Atendiendo a Ramos (2007) los datos sobre visitas turísticas al patrimonio cultural urbano presentan numerosas carencias, ya que la mayoría de los atractivos contabilizan los visitantes en bruto, sin distinguir entre residentes y turistas. En otros casos, apenas si se toman datos, especialmente si son espacios públicos.

⁶⁶ En aquellos inmuebles conformados por espacios públicos se han eliminado la señalización interna y todos los indicadores relativos a servicios.

Tabla 32. Aspectos turísticos I, ficha de inventario

ASPECTOS TURÍSTICOS I	
Tipología turística (AT01)	No disponible / (especificar)
Inventario Turístico (AT02)	No / Si (especificar)
Alcance visita (AT03)	Total / Parcial / No disponible
Horario (AT04)	Horario (especificar) / No aplica / No disponible
Precio (AT05)	Precio (especificar) / No aplica / No disponible / Gratuito
Tipo de entrada (AT06)	Indiscriminada / Discriminada / No gratuita / Gratuidad / No aplica
Tipo de visita (AT07)	Libre / Guiada (especificar) / Teatralizada / No disponible / No aplica
Visitantes (AT08)	No disponible / Numero – tiempo
Señalización	
Externa (AT09)	Placas Conmemorativas / Placas Históricas / Carteles Culturales / Placas Institucionales / No observable / Otros: Especificar / Carteles turísticos / Placas señalización / Carteles religiosos / Carteles comerciales / No disponible / Plan Museográfico (solo interna) / AECID
Interna (AT10)	
Servicios	
Recepción / Baños (AT11)	Si / No (especificar) / No observable / No disponible
Tienda / Cafetería (AT12)	Si / No (especificar) / No observable / No disponible
Servicios Guías (AT13)	Si / No (especificar) / No observable / No disponible
Otros (AT14)	Si / No (especificar) / No observable / No disponible
Accesibilidad	
Interna (AT15)	Escalones / No escalones / Rampas / Ascensor / No observable / No disponible
Estado (AT16)	Muy malo / Malo / Regular / Bueno / Muy bueno / No observable / No disponible
Material Promocional	
Soporte (AT17)	Web / Folletos / Cartelería / Catálogos / No observable / No / No disponible / Postales / Poster
Perfil (AT18)	Comercial / Hotelero / Religioso / No / No observable / Turístico / Educativo / Institucional / Cultural
Promoción (pública)	
Soporte (AT19)	No / No disponible / No observable / Si: local – nacional / Otros (especificar)
Comercialización (privada)	
Soporte (AT20)	No / No disponible / Web / Tours / Portales / Otros (especificar)

Fuente: Elaboración propia.

Los últimos cuatro indicadores de este apartado se relacionan con la imagen turística (Capítulo IV) a través de: 1) el material promocional creado por el propio inmueble (AT17) y el perfil hacia el que se dirige (AT18); 2) las acciones externas de promoción pública, en las que se analizaron las páginas oficiales de turismo a nivel local y nacional de cada destino⁶⁷

⁶⁷ Al respecto se utilizaron las páginas oficiales de promoción turística nacionales de Colombia (Colombia Travel), Ecuador (Tu lugar en el mundo) y Perú (Perú Travel); y locales de Cartagena de Indias

y 3) la comercialización privada, atendiendo a la distribución virtual por medio de páginas web y portales turísticos - *Google Maps* y *TripAdvisor*-, así como la inclusión dentro de tours organizados por intermediarios y operadores turísticos.

Por último, la quinta parte del inventario “Aspectos Turísticos II” se corresponde con cuatro ítems centrados en el valor y función turística del inmueble, entendidos como parte final del registro y basados no sólo en la observación sino en el análisis del resto de los datos recogidos (Tabla 33).

Tabla 33. Aspectos turísticos II, ficha inventario

ASPECTOS TURÍSTICOS II	
Importancia (AT21)	Local / Regional / Nacional / Internacional
Funcionalidad Turística	
Actual (AT22)	Primaria / Secundaria / Incidental / Incompatible
Potencial (AT23)	Primaria / Secundaria / Incidental / Incompatible
Dificultad puesta en valor (AT24)	Baja: Puesto en valor turístico / Baja: Espacio público / Media: Falta difusión turística / Media: No visita interna / Media: Horario restringido / Alta: Falta puesta valor turístico / Alta: Ubicación no turística / Alta: Incompatibilidad uso / Otro (especificar)

Fuente: Elaboración propia.

Así, el primer epígrafe atiende a la escala de importancia (AT21), conforme a la utilizada por la OEA y que determina el grado y escala de reconocimiento del inmueble⁶⁸. Posteriormente, se analiza la funcionalidad tanto actual (AT22) como potencial (AT23) del inmueble, que puede ser primaria, secundaria, incidental o incompatible en relación con lo especificado en el capítulo IV.

Además de estos indicadores, en el reverso de la ficha de inventario se encuentran los soportes visuales y el diario de campo (Anexo D). Respecto a los primeros, se elaboró un registro de imágenes conformado por todas las fotografías realizadas en cada uno de los inmuebles, de las que se seleccionó la más representativa para ser incluida en la ficha⁶⁹. Estas imágenes se complementan con un mapa a escala 1:20 que georreferencia todos los

(Cartagena de Indias Travel), Mompox (Pueblos Patrimonio de Colombia), Quito (Quito Turismo), Cuenca (Cuenca Ecuador), Lima (Visita Lima), Cuzco (Perú Travel-Cuzco) y Arequipa (Perú Travel-Arequipa).

⁶⁸ 1) Internacional, aquel cuyo interés y significado es excepcional para el mercado turístico internacional y por tanto es capaz de motivar un flujo turístico extranjero, 2) Nacional: capaz de generar visitas de turistas nacionales o extranjeros ya sea por sí mismo o en combinación con otros, 3) Regional, reconocido por visitantes nacionales de larga distancia o de países cercanos, 4) local, aquellos que no cuenta con los rasgos suficiente para ser incluidos en las anteriores clasificaciones.

⁶⁹ A este registro fotográfico deben añadirse fotografías procedentes de los documentos públicos, físicos o virtuales, del programa de cooperación de la AECID (Anexo H).

inmuebles y sus entornos inmediatos, utilizando para ello el programa informático *Google Maps*⁷⁰ (Anexo I).

El diario de campo no es sino la redacción de apuntes y observaciones sobre el inmueble que no han podido ser incluidas en la primera parte de la ficha de inventario (Corbetta, 2007: 324). Estas anotaciones se realizaron a través de la observación y la revisión de fuentes secundarias e incluyen aspectos como hechos históricos de interés, información adicional sobre las declaratorias patrimoniales, estado de conservación e intervenciones relevantes, y datos turísticos relativos al inventario, la promoción y comercialización. En algún caso, se incluyen valoraciones realizadas por empleados o turistas.

Para la aplicación final del instrumento, se realizó una prueba piloto en Cartagena de Indias, en el año 2016, del que resultaron algunas modificaciones⁷¹. Una vez realizados los cambios se procedió a la fase de levantamiento y cumplimentación de las fichas mediante una o dos visitas a cada ciudad: Cartagena de Indias y Mompox, entre el 06 y el 14 de junio de 2016, y, posteriormente, del 18 al 20 de febrero de 2017; Quito y Cuenca, en Ecuador, entre los días 24 y 26 de junio de 2016 y del 08 al 14 de junio de 2017; y, finalmente, Lima, Cuzco y Arequipa, entre el 26 de junio al 02 de julio de 2016, y del 20 de junio al 07 de julio de 2017.

5.3. Proceso para la categorización y análisis de las técnicas cualitativas

Finalmente, como parte del proceso metodológico, tanto las entrevistas como la observación convergen en el análisis de la información obtenida. Conviene señalar que ambas técnicas, permiten establecer resultados en forma de tipologías o categorías, y ello a su vez, conduce a la síntesis y generalizaciones necesarias para la corroboración de las hipótesis. Así, aunque sean instrumentos diferentes, el análisis del material empírico obtenido es fundamentalmente unitario, y no depende de la procedencia (Corbetta, 2007: 367).

En primer lugar, para el análisis de las entrevistas personales, se procedió a la lectura y análisis, procediendo a una segmentación de los textos por medio de patrones repetidos, ya fuera en la misma entrevista o en comparación con otras. Esta serie de coincidencias, que pueden ser clasificadas, se basan en la “teoría fundamentada” (Glasser y Strauss, 1967), y se utiliza para descifrar la relación de los actores con el objeto de investigación, sus posibles variaciones e incidentes. Para ello, a partir de los dos modelos de entrevistas, se han intentado establecer varias categorías, de tal manera que se puedan señalar los procesos, las relaciones y condicionantes entre los sujetos de la investigación (Strauss y Corbin, 1990).

⁷⁰ La selección de este programa vino motivada por 1) la capacidad de homogeneizar ciudades y territorios, 2) la georreferenciación por coordenadas a través del sistema WGS84 y 3) la inclusión de otros elementos de interés para los visitantes, como monumentos, hoteles, edificios institucionales, entre otros.

⁷¹ Los cambios consistieron, fundamentalmente en dividir la señalización y la accesibilidad en dos epígrafes –externa e interna. De igual manera la promoción turística se estructuró en dos, la realizada por el propio atractivo y la dirigida desde el destino.

En segundo lugar, para el análisis del material producido a partir de la observación directa, es necesario señalar la dificultad, y, especialmente la laboriosidad que entraña esta técnica (Corbeta, 2007). De este modo, la realización de 92 fichas de inventario que incluyen 52 indicadores distintos sugiere pensar en la gran cantidad de material e información recopilada, a lo que hay que añadir la toma de notas personales, los sondeos de opinión y el material gráfico de cada inmueble. No obstante, la prueba piloto y el propio proceso de observación ya permitió la orientación y conformación de líneas generales comunes, la discriminación preliminar de alguna información y la orientación hacia un enfoque integral, tanto cualitativo como cuantitativo.

Así, se procedió a una depuración de datos, atendiendo, principalmente, a tres situaciones: 1) información no concluyente e irrelevante, como fueron los ítems relativos a la infraestructura (AE07) y la accesibilidad interna (AT15 – AT16) y 2) información incompleta e inconclusa, como es el caso del periodo de ejecución (AP09) la aportación económica (AP10) y las instituciones participantes (AP11). Todos ellos son procedentes de fuentes secundarias relacionadas con los documentos elaborados por la AECID y no pudieron ser complementados durante el trabajo de campo. También se suprimieron los indicadores relativos al horario (AT04), precio (AT05), número de visitantes (AT08), otras actividades comerciales (AE06) y la función turística potencial considerando que la información aportada respondía más a un tratamiento cualitativo secundario⁷².

Tabla 34. Categorización de variables, observación directa

Datos patrimoniales y de intervención (5)	<ul style="list-style-type: none"> • Tipología Cultural (AP01) • Época de construcción (AP04) • Línea de actuación (AP08) • Alcance de intervención (AP12) • Estado de conservación (AP13)
Datos protección, ubicación y entorno (8)	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario Cultural (AP02) • Accesibilidad (AE08) • Nivel de protección (AP03) • Centro histórico (AE11) • Concentración recursos (AE10) • Perfil principal (AE01) • Perfil secundario (AE02) • Establecimientos turísticos (EU03 – EU05)
Datos adecuación, imagen y función turística (9)	<ul style="list-style-type: none"> • Uso actual principal (AP05) • Uso actual secundario (AP06) • Conflictos de uso (AP07) • Inventario turístico (AT01 – AT02) • Tipo visita (AT03 / AT06 – AT07) • Servicios (AT11 – AT14) • Promoción y comercialización (AT19 – AT20) • Función y dificultad puesta en valor (AT21 – AT24)

Fuente: Elaboración propia.

⁷² No obstante, estos indicadores y la información obtenida se mantienen dentro de cada ficha de inventario.

Los 42 indicadores restantes se tabularon, construyéndose para ello tres bases de datos generales, una por cada país objeto de estudio, con casi 4000 datos en total. Ello permitió un análisis cuantitativo y cualitativo de las variables operacionalizadas seleccionadas, el cual se llevó a cabo por medio del concepto estadístico de ocurrencia, tanto en términos de frecuencia absoluta como relativa. Para ello, se organizaron los resultados por medio de la agrupación de varios indicadores y su clasificación en tres categorías homogéneas (Capítulo VI) (Tabla 34).

Por otro lado, y por sus características similares se agruparon bajo un mismo indicador 1) los establecimientos turísticos –planta alojamiento, alimentación y otras actividades turísticas– (EU03 – EU05); 2) el inventario turístico y la tipología (AT01, AT02); 3) el tipo de visita, que incluye el alcance de la visita, el tipo de entrada y el tipo de visita (AT03, AT06, AT07); 4) los servicios turísticos –recepción, baños, tienda, cafetería, servicio de guías y otros– (AT11, AT12, AT13 y AT14); 5) la promoción y comercialización turística (AT19, AT20), y 6) la función turística y la dificultad de la puesta en valor (AT22–AT24). El modelo final se compone de 22 indicadores, divididos en tres categorías, 1) datos patrimoniales y de intervención (6 ítems), 2) datos de protección y ubicación y entorno (8 ítems) y 3) datos de adecuación, promoción y función turística (9 ítems) (Tabla 34).

De este modo, a partir de la clasificación y estudio tanto de las entrevistas personales como de la observación directa, se ha procedido a una descripción analítica de los resultados que se presenta en el siguiente capítulo. Para ello, se incluye parte del material recolectado en forma de fragmentos de entrevistas, datos procedentes de fuentes secundarias o de las fichas de inventario, así como tratamiento de la información obtenida en forma de gráficos que simplifiquen los resultados de cada indicador.

5.4. Síntesis y mapa conceptual del capítulo

Para la elaboración de investigación aplicada se ha establecido una propuesta metodológica basada en entrevistas personales semiestructuradas y en la observación directa de los inmuebles intervenidos por la AECID, para, posteriormente, por medio de la categorización, establecer un modelo que permita obtener resultados concluyentes.

Así, las entrevistas personales se han utilizado para recabar información personal a dos grupos de entrevistados claves: 9 actores relacionados con la cooperación en patrimonio cultural y otros 8 vinculados con la gestión del turismo latinoamericano. Igualmente, se han considerado varias escalas, regionales –UNESCO y OMT– y nacionales –Programa Patrimonio de la AECID en Latinoamérica–, si bien han primado, principalmente, las locales –Escuelas Taller y entes turísticos municipales. Posteriormente a la confirmación de la cita, se desarrollaron dos guiones semiestructurados para cada grupo, constituido por preguntas principales y secundarias:

- 1) Modelo vinculado con la cooperación internacional, con cinco apartados: origen e intervenciones en patrimonio cultural, reconocimiento y beneficiarios, futuro y relaciones, efectos positivos y negativos y un último apartado de libre respuesta.
- 2) Modelo utilizado para los organismos de gestión turística, con cinco epígrafes: turismo cultural, turismo patrimonial – ciudades históricas, políticas y cooperación internacional, atractivos turísticos y un último apartado de libre respuesta.

Por su parte, la observación directa es una técnica cualitativa clásica aplicada a las ciencias sociales, pero también al turismo y, concretamente, a las dinámicas vinculadas con objetos turísticos como los atractivos. Aunque con algunos limitantes, la observación directa permite ser utilizada como una técnica encubierta.

Tras la selección de 92 inmuebles en los 7 centros históricos andinos estudiados, se procedió a la recolección de fuentes secundarias y al diseño de una ficha de inventario cumplimentada en el terreno. Esta ficha fue elaborada con 52 bloques agrupados en 4 bloques temáticos, procedentes de los marcos teóricos y conceptuales de la primera parte de la investigación:

- 1) Datos generales del inmueble (4 ítems): identificación (DG01), dirección (DG02), localización (DG04) y número de inventario (DG03).
- 2) Aspectos patrimoniales (13 ítems): tipología cultural (AP01), inventario cultural (AP02), nivel de protección (AP03), época de construcción (AP04), uso actual principal (AP05), uso actual secundarios (AP06), conflictos de uso (AP07), línea de actuación (AP08), periodo ejecución (AP09), aportación española (AP10), instituciones participantes (AP11), alcance intervención (AP12) y estado conservación actual (AP13).
- 3) Aspectos del entorno urbano (11 ítems): perfil principal (AE01), perfil secundario (AE02), planta alojamiento (AE03), planta alimentación (AE04), otras actividades turísticas (AE05), otras actividades comerciales (AE06), estado infraestructura (AE07), estado accesibilidad (AE08), rutas y señalización (AE10), concentración recursos (AE10) y centro histórico (AE11).
- 4) Aspectos turísticos (23 ítems): tipología turística (AT01), inventario turístico (AT02), alcance visita (AT03), horario (AT04), precio (AT05), tipo de entrada (AT06), tipo de visita (AT07), visitantes (AT08), señalización externa (AT09) e interna (AT10), recepción / baños (AT11), tienda / cafetería (AT12), servicios guías (AT13), otros (AT14), accesibilidad interna (AT15) y estado (AT16), soporte promocional (AT17) y perfil (AT18), promoción (AT19), comercialización (AT20), importancia (AT21), funcionalidad turística actual (AT22) y potencial (AT23) y dificultad puesta en valor (AT24).

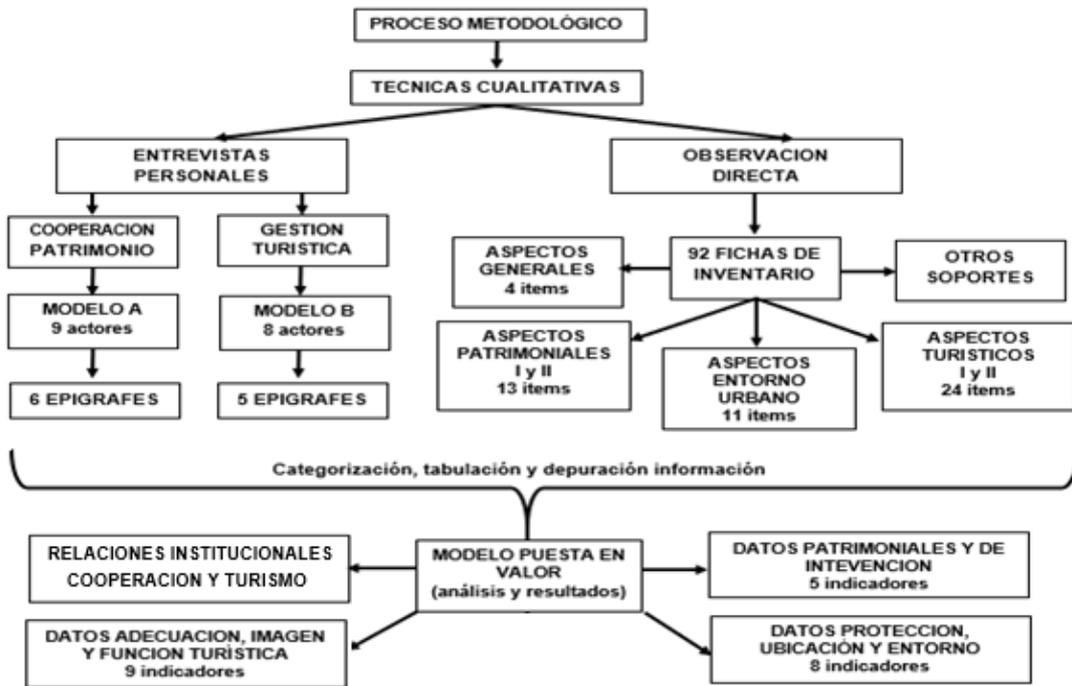
La ficha se complementó con otros soportes visuales, como la toma de fotografías de cada inmueble, y la georreferenciación de estos por medio de un mapa individual, así como un

diario de campo que recoge información adicional, observaciones y sondeos de opinión. Posterior a ello, y tras la aplicación de ambas técnicas, se conformó el modelo analítico, teniendo en cuenta la similitud de la información obtenida. Así, para las entrevistas personales, se utilizó un programa informático que permitió la categorización de patrones y variables repetidas:

Para la observación directa y atendiendo a la gran cantidad de información generada a partir del inventario, se realizó un primer paso de depuración, en el que se descartaron 11 indicadores (AE07, AT15, AT16, AP09, AP10, AP11, AT04, AT05, AT08, AT23), si bien su información se mantuvo en los ficheros realizados. Los 41 indicadores restantes se tabularon en tres bases de datos, cada una por uno de los países que conforman la investigación, que se analizaron por medio del principio de ocurrencia estadística absoluta y relativa. Finalmente, los resultados se agruparon a través de 22 nuevos indicadores y la clasificación de estos en tres categorías:

- 1) Datos patrimoniales y de intervención (5 ítems): tipología cultural (AP01), época de construcción (AP04), línea de actuación (AP08), alcance de intervención (AP12), estado de conservación (AP13).
- 2) Datos protección, ubicación y entorno (8 ítems): inventario cultural (AP02), accesibilidad (AE008), nivel de protección (AP03), centro histórico (AE11), concentración recursos (AE10), perfil principal (AE01), perfil secundario (AE02), establecimientos turísticos (EU03 – EU05).
- 3) Datos adecuación, imagen y función turística (9 ítems): uso actual principal (AP05), uso actual secundario (AP06), conflictos de uso (AP06), inventario turístico (AT01 – AT02), tipo de visita (AT03 / AT06 – AT07), servicios (AT11 – AT14), promoción y comercialización (AT19 – AT20), función (AT22) y dificultad puesta en valor (AT24).

Figura 33. Mapa conceptual del capítulo V



Fuente: Elaboración propia.

PARTE III. MARCO METODOLÓGICO, ANÁLISIS Y RESULTADOS

Capítulo VI. Centro históricos coloniales: análisis y resultados

**INTRODUCCION
PRESENTACION
INVESTIGACION**

**DE Y
LA**

**PARTE I. MARCO TEÓRICO Y
ESTADO DE LA CUESTION**

Capitulo I. Centros históricos coloniales:
teoría y desarrollo

Capitulo II. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional

Capitulo III. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional bilateral (AECID)

Capitulo IV. Centros históricos
coloniales: dimensión turística del
patrimonio cultural urbano

**PARTE II. MARCO METODOLÓGICO,
ANÁLISIS Y RESULTADOS**

Capitulo V. Centros históricos coloniales:
propuesta y modelo metodológico

*Capitulo VI. Centro históricos coloniales:
análisis y resultados*

**PARTE III. CONCLUSIONES Y
APORTACIONES**

Capitulo VI. Conclusiones, aportaciones
y limitaciones

CAPÍTULO VI. CENTROS HISTÓRICOS COLONIALES: ANÁLISIS Y RESULTADOS

Este sexto capítulo aplica y presenta de manera ordenada los resultados provenientes de las técnicas cualitativas elegidas y explicadas con anterioridad. Para ello, se señalan los aspectos más representativos de las entrevistas personales realizadas a actores de la cooperación internacional y de la gestión turística. Posteriormente, se analizan los indicadores derivados del modelo establecido para la observación directa. Para llevar a cabo esta última parte, se describen las dinámicas presentadas por los inmuebles seleccionados situados en los siete centros históricos elegidos, primero, con la comparativa entre ciudades históricas de un mismo territorio, y luego, con el análisis total entre todos países objetos de estudio.

6.1. Introducción a la presentación de resultados

Durante los cuatro primeros capítulos que componen el marco teórico y conceptual se han analizado a los centros históricos coloniales desde una perspectiva holística que integraba la región latinoamericana como escenario genérico. No obstante, los estudios de caso elegidos para la aplicación de la propuesta metodológica se centran en tres de los cinco países que constituyen el área andina, esto es, Perú, Ecuador y Colombia, y, concretamente, las ciudades históricas de Lima, Cuzco y Arequipa (Perú), Quito y Cuenca (Ecuador) y Cartagena de Indias y Mompox (Colombia). Estos territorios y espacios urbanos constituyen una de las principales áreas de la recepción de cooperación internacional en patrimonio cultural, tanto por parte de instituciones internacionales (capítulo III) como de la agencia de cooperación española (capítulo IV). Además, las siete ciudades constituyen destinos turísticos reconocidos nacional e internacionalmente (capítulo V).

Así, las entrevistas en profundidad intentan dar buena cuenta de las fricciones e incompatibilidades entre la gestión de la cooperación y el turismo. Para ello, se analizan aspectos como los orígenes, el reacomodo mutuo de las acciones realizadas desde cada ente, los aspectos positivos y negativos que se imputan recíprocamente, así como los diferentes discursos escépticos, pragmáticos o defensores que son empleados en función de la escala de gestión y del órgano ejecutor del entrevistado.

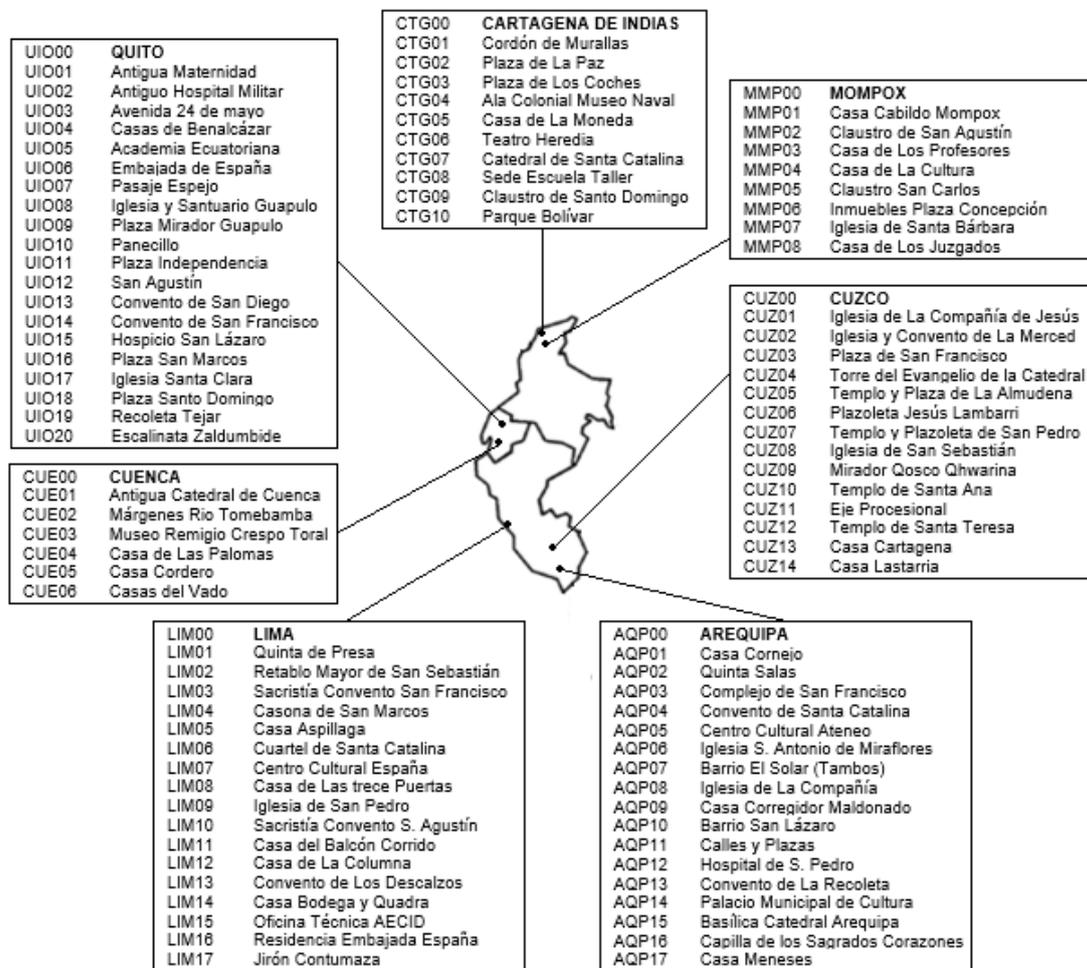
De igual manera, como parte del proceso derivado de la observación directa, conviene recordar los tres apartados propuestos en el modelo metodológico⁷³. Así, dentro de los “datos

⁷³ Para facilitar la comprensión y seguimiento de esta parte, los resultados se han presentado siguiendo un orden, de mayor a menor número de intervenciones. Así, primero se encuentra Perú (Arequipa, Cuzco y Lima), luego Ecuador (Quito y Cuenca) y finalmente Colombia (Cartagena y Mompox). También se incluye los códigos de los inmuebles, cuyas fichas de inventario se encuentran en el Anexo G (Figura 34).

patrimoniales y de intervención”, se analizan los indicadores relativos a la tipología cultural (AP01), la época de construcción (AP04), y, a partir de la información de la AECID, la línea de actuación (AP08), el alcance de la intervención (AP12) y el estado de conservación (AP13).

Por su parte, para el apartado de “datos de protección, ubicación y entorno” se han utilizado los datos provenientes de los catálogos culturales (AP02), de las declaratorias internacionales de la UNESCO (AP03) y de los planes de protección locales o nacionales de los centros históricos (AE11). Esta parte también incluye la relación de los inmuebles respecto a los entornos, analizando sus perfiles principales y secundarios (AE01 – AE02), la concentración de recursos (AE10), la naturaleza de los establecimientos turísticos (EU03 – EU05) y la ubicación de éstos respecto de las plazas históricas centrales de cada ciudad (AE08).

Figura 34. Intervenciones y estudios de caso elegidos



Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, para el epígrafe de “datos de adecuación, imagen y función turística” se utilizaron variables e información exclusivamente turística, como el uso turístico de los inmuebles

y sus conflictos derivados (AP05 – 07) y su verificación como atractivos turísticos inventariados (AT01 – 02). También se añade el análisis de la adecuación turística, el tipo de visita (AT03 / 06 – 07), los servicios turísticos (AT11 – 14), la promoción y comercialización turística (AT17). Los dos últimos indicadores corresponden a la función turística (AT21 – AT23) y su dificultad de puesta en valor (AT24).

6.2. Actores cooperación internacional y actores gestión turística

6.2.1. Posiciones desde la cooperación internacional

El origen de los proyectos de intervención sobre inmuebles de los centros históricos de parte de la cooperación española con América Latina respondía a una suerte de paternalismo que, desde el concepto de *iberoamericanidad*, inspiraba la acción, primero, del Instituto de Cooperación Hispánica y, después, a partir del Instituto de Cooperación Iberoamericana, tal y como reconoce José Mercé, responsable de la AECID en Ecuador cuando señala, por ejemplo, que:

“Las primeras acciones de cooperación en Ecuador fueron acciones por medio de la Embajada, priorizándose la Casa de Benalcázar, pues se rehabilitó con el objetivo de dar cabida al centro hispano-ecuatoriano y a través del Instituto de Cooperación Hispánica, por medio de una cooperación cultural muy *sui generis*, casi ideológica, no amplia y censurable en algunos aspectos. Sin embargo, a partir de los 80, ya a través del Instituto de Cooperación Iberoamericana, y en donde España se consolida ya no como receptor de cooperación sino como donante de cooperación, lo que permite realizar acciones más fuertes”.

Sin embargo, y como se señalaba con anterioridad, en esta misma tesis doctoral, un punto de inflexión lo representa el año 1992, cuando con motivo del V centenario del “descubrimiento” de América, los lazos se estrechan muy intensamente, sobre todo, en el marco adicional de un escenario de proyección internacional de España. El mismo José Mercé destaca lo anterior cuando reconoce, al respecto:

“El año 92, por ejemplo, es el V Centenario y se tira la casa por la ventana. Tenemos una sociedad estatal que gestionaban programas con países iberoamericanos, con grandes proyectos como en Puerto Rico o República Dominicana, y uno de ellos es la revitalización de los Centros Históricos donde se incorporan las Escuelas Taller. Somos ricos y el dinero que recibíamos de Europa nos llevan a que esta época haya una fiesta de financiar a la que se suman CCAA, provincias y el INEM”.

De este modo es que, por ello, las Escuelas Taller, pasan a erigirse como un nuevo instrumento en la relación iberoamericana, en la que más allá de incrementar la relación de cooperación, que también, lo que se busca es proyectar un modelo que favorece no solo la recuperación de los centros históricos coloniales de muchas ciudades latinoamericanas sino, además, la llave de la cohesión social, a través de un trabajo que, directamente, involucra poblaciones con un marco estigma de exclusión social y vulnerabilidad. Así lo reconoce Miguel del Mazo, responsable de la unidad de apoyo de las Escuelas Taller cuando señala que:

“Las EETT se exportan a América Latina porque es una metodología que funciona. Con motivo de la celebración del V Centenario, para el año 92 se hace un convenio entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Asuntos Exteriores por el cual se traslada la metodología de formación a América Latina como programa de cooperación para el desarrollo. Se cambian únicamente los beneficiarios, que en el caso español eran jóvenes inscritos en las oficinas de empleo, por jóvenes en situación vulnerable en América Latina y que se añade a un programa que de preservación del patrimonio cultural en Iberoamérica -y que ahora es el Programa Patrimonio para el Desarrollo, y que tenía dos líneas fundamentales: 1) planeamiento de centros históricos de ciudades y 2) restauración de monumentos”.

De esta manera, España estrecha los vínculos con Iberoamérica, igualmente, confiriendo no solo mayores recursos, sino integrando líneas de acción, como supone la imbricación del programa de patrimonio junto a las Escuelas Taller y, por ejemplo, alimentando la mayor proximidad diplomática con el Gobierno español. De este modo, Araceli Sánchez, jefa adjunta del departamento de cooperación y promoción cultural del MAEC señala cómo:

“El Programa Patrimonio para el Desarrollo surge por las demandas que hacen varios países, concretamente Perú, por un terremoto que tuvo lugar en el valle del Colca. En ese momento, las autoridades piden ayuda a España y en vez de hacer una ayuda puntual, empiezan a ver que es uno de los temas a tratar en la relación bilateral. En esa demanda se empieza a instaurar con un criterio que entraña la propia cooperación, que es con la propia ayuda del beneficiario (...) El programa que empieza en el 89 y se acaba consolidando en el 92 como un programa no rehabilitación sino de patrimonio. La gente dice es que solo se trabajaba en edificios coloniales. No solamente. También excavaciones arqueológicas y al final se percibe y sabe que el patrimonio es una herramienta para el desarrollo, económica, especialmente”.

En todo caso, uno de los elementos que aflora en las entrevistas, en relación con el alcance y la relevancia que representan las Escuelas Taller en las ciudades latinoamericanas, y en especial, en las ciudades andinas objeto de estudio, es la particular idiosincrasia cultural e institucional de la ciudad receptora de la cooperación. Así lo reconoce Miguel del Mazo, cuando afirma que:

“Las Escuelas Taller tienen como intención formar jóvenes para que se puedan insertar laboralmente, mayormente, con oficios relacionados con el patrimonio, en donde el medio es la misma recuperación del patrimonio. Sin embargo, las Escuelas Taller siempre han respondido a las demandas que nos hacen los países beneficiarios, como el resto de la cooperación. Por ejemplo, en León, donde surge la primera Escuela Taller, ésta se pone en marcha dentro del Programa de Patrimonio de manera que todas sus acciones están relacionadas con el rescate de edificios históricos”.

Esto se trata de una idea fuerza de la cooperación española en general, y con los centros históricos latinoamericanos en particular, lo cual también redonda Araceli Sánchez, cuando señala que desde el inicio del Programa de Patrimonio:

“Empieza a trabajarse con el fortalecimiento institucional paralelo a la recuperación, pues la mayoría de los bienes que se integran en el programa dependen de los municipios. Entonces se crea una línea que es la creación de oficinas de centros históricos, y allí a la gente se la forma en gestión de suelo, infraestructura, ordenanza, reglamentaciones, técnicas, uso impropio del suelo, etc. Se han hecho viviendas en tugurios y se ha recuperado la vivienda para que la gente viva, eso sí, siempre atendiendo y respetando las demandas del país”.

Lo anterior hace que la casuística sea particular y que, por ejemplo, en la actualidad, como reconoce Juan de la Serna, responsable del Programa de Patrimonio Cultural y Escuelas Taller de Perú, cuando reconoce “que la Escuela Taller en Lima siempre trabajó en estrecha articulación con las necesidades del municipio, de la misma manera que, en la actualidad, uno de los ejes de intervención prioritaria se encuentra en la localidad de Rímac”. Lo mismo explicaría por qué motivo, y como reconoce José Mercé, “la alcaldía de Quito no le dio interés a las Escuelas Taller” y cómo “Rafael Correa no quería cooperación y no apoyó las Escuelas Taller porque lo veía como una injerencia interna en los asuntos del país”.

Otro de los principios rectores que las entrevistas en profundidad ponen en valor, en primer lugar, es la identificación y los criterios para definir los inmuebles sobre los que desplegar acciones. Así, la titularidad pública y, muy especialmente, la necesidad de que el inmueble represente un valor social y una demanda de la comunidad, vuelven a emerger con importancia. De este modo, lo reconoce Miguel del Mazo cuando afirma que:

El patrimonio edificado y también intervenido es en gran porcentaje religioso por cómo se fundaban las ciudades con la representación de todos los poderes. En Ala Colonial del Museo Naval del Caribe es, por ejemplo, un ala del Convento de San Pedro Claver y tiene otros usos que no son religiosos. Es decir, no entra en nuestro planteamiento que el inmueble sea religioso o no, sobre todo que son siempre bienes públicos, de uso y titularidad pública. Con la acción de la cooperación española y el dinero de los impuestos de los españoles es evidente que no se puede intervenir en un uso que favorezca intereses privados.

Esto, igualmente, es destacado por Araceli Sánchez, cuando particularmente, en lo que respecta al programa de patrimonio, declara que,

“La línea de restauración de monumentos fue una línea que no está ni escrita. No había un documento que dijese cuáles eran las líneas de Patrimonio para el Desarrollo. Es un área de actuación. Cuando intervenimos en un pueblo de El Salvador y nos piden ayuda para intervenir en un centro histórico, nuestra obligación es ayudarles porque el valor añadido se lo dan los usufructuarios y no nosotros. Es decir, la gente debe decidir qué es lo importante y lo que no. La historia es un constructo pasa por el valor que se le da. Eso es el patrimonio.

Y continúa, en relación con los usos de los inmuebles intervenidos, lo que importa es la gente y en ningún momento, por ejemplo, pensar en terceros intereses como el turismo:

“El patrimonio eclesiástico es de titularidad privada a efectos legales. Cuando se ha intervenido en un edificio religioso es porque lo ha pedido la comunidad. El patrimonio en su carácter simbólico remite al mundo religioso. Cuando se han caído las iglesias tras un terremoto, lo que la gente pide son las iglesias. Eso es un factor inmaterial y nosotros lo arreglamos porque la gente lo pide. No es para que vaya el turista. Lo que nunca hemos trabajado es un bien privado. El uso ha de ser público”

En todo caso, existen diferencias en la evolución del programa y ello no es solo por la misma transformación de las necesidades y de la agenda pública y política de los entornos beneficiarios, sino que una variable a considerar, pero que trasciende de este objeto de investigación es el color ideológico de los partidos de Gobierno. Algo que pone en valor Juan de la Serna en Perú, pero que igualmente plantea José Mercé en Ecuador, cuando señala que:

“Hay diferencias en la evolución del programa, de manera que mientras que bajo el PSOE hay vocación por entornos deprimidos y rehabilitación monumental, con el PP tiene más valor los edificios de alta alcornia o los conventos”.

Lo anterior, sin perder de vista las mismas resistencias o dificultades que se pueden encontrar a nivel local pues, como afirma Juan de la Serna, para el caso de Lima:

“los intereses creados, las prácticas clientelares o la corrupción y debilidad institucional son aspectos que siempre han dificultado mucho nuestras dinámicas de intervención, siendo aspectos muy a tener en cuenta en el ámbito de la implementación”.

Algo que iría en consonancia con la apreciación de José Mercé, cuando reconoce que:

“En Quito la impronta española estás muy presente. Siempre se piensa en un uso público, accesible a todo el mundo y siempre en manos de una función, aunque es muy difícil por los reclamos e intereses de la iglesia, a lo que se añade la impronta del tipo de intervenciones en función del partido que gobierna. En el fondo los lineamientos deberían ser los de los ODM”.

En todo caso, el reconocimiento es algo que todas las voces de la AECID comparten cuando son preguntados por la labor de las Escuelas Taller y el Programa de Patrimonio para el Desarrollo en los centros históricos y en las ciudades objeto de estudio de esta investigación. Por ejemplo, Juan de la Serna afirma que “en Rímac existe una alta consideración a las labores de mejora que las Escuelas Taller han tenido sobre la localidad, no solo en términos de intervención sobre inmuebles, sino en la recuperación del espacio público y la adecuación de infraestructura. Igualmente, José Mercé entiende que las Escuelas Taller disfrutan de

“un alto reconocimiento entre la comunidad y las instituciones, pero no tanto en los turistas. Desde Cartagena o Quito se reconoce la importancia que tuvo la cooperación española, especialmente, trasladando su experiencia en un momento en el que la recuperación del patrimonio era importante a nivel mundial”.

Por ejemplo, Miguel del Mazo, va más allá al plantear que las Escuelas Taller disfrutan de un doble reconocimiento, no tanto por su labor *ad extra*, que también, sino por la importancia de su labor formativa:

Prácticamente, en la totalidad de las Escuelas Taller la formación impartida está reconocida oficialmente, ya sea por el SENA o por el respectivo Ministerio de Educación. Del reconocimiento de las instituciones no todas las ciudades ni todos los países son iguales. Por ejemplo, en el año 2012, la Escuela Taller de Cartagena recibe del Ministerio de Cultura la designación de hacer el mantenimiento de todo el patrimonio de una ciudad como Cartagena. Homologar la formación no es poco. Es decir, hay un reconocimiento institucional porque ha servido de referente y hay un reconocimiento de la población porque su ciudad ha cambiado gracias a todo esto.

En la misma línea iría Araceli Sánchez en su valoración personal de cómo es reconocido el Programa de Patrimonio en América Latina, para lo cual, también destaca el reconocimiento institucional, especialmente, en el nivel local, y el reconocimiento de la comunidad receptora. Al respecto, afirma que:

El reconocimiento del programa tiene muy buena valoración. Los actores reconocen el Programa Patrimonio para el Desarrollo. Las instituciones son efímeras y van cambiando, pero en general se dan cuenta de que las intervenciones que hemos hecho sí quedan, y quedan los criterios de que no se puede hacer ciertas cosas en estos centros. Se ha conseguido que la oficina técnica permanezca como parte de la municipalidad en Comayagua, en Suchitoto, o en la propia Arequipa.

De otro lado es interesante complementar lo anterior con la misma percepción que, en el nivel local, tienen los responsables de las Escuelas Taller. De este modo, por ejemplo, Julia Portilla, responsable de la Escuela de Cuenca, o Sonia Flores, al frente de la Escuela Taller de Rímac señalan que:

“Las Escuelas Taller son muy reconocidas a nivel local y aun cuando ha afectado mucho el cierre, por otro lado, tienen un alto nivel de demanda en sus trabajos. De hecho, son muchos los interesados en los trabajos de las Escuelas Taller como ebanistería, peluquería, belleza, etc. pero también, en relación con la construcción civil”.

“El nivel de formación que tenemos, ya sea en ebanistería y carpintería, en jardinería o en gastronomía es muy reconocido y nuestros estudiantes tienen una altísima demanda y una muy buena acogida en el sector empresarial”

Es decir, a grandes rasgos, atención a las demandas, interés público, apoyo a las comunidades receptoras y reconocimiento serían elementos que aparecen reiteradamente cuando se trata de atender y entender la forma en que las Escuelas Taller y el Programa Patrimonio para el Desarrollo son percibidos por los destinatarios, beneficiarios de sus acciones. Sin embargo, y particularmente, en relación con cómo conviven estos programas con el turismo, igualmente se aprecian discursos que comparten importantes elementos. De esta manera, cuando José Mercé es preguntado, su respuesta recoge lo siguiente:

“La recuperación que se plantea desde la AECID genera turismo, especialmente, turismo histórico y turismo patrimonial, aunque siempre dependerá igualmente del contexto interno. En todo caso, el trabajo de la Alcaldía, junto con la labor de la AECID, ha permitido que Quito sea más visitado y que se prioricen las acciones en los barrios más denigrados, en donde también se ha incrementado el flujo turístico. Algunos hoteles como el hotel Casa Plaza o Gangotona, a través de la recuperación de San Francisco, ha tenido una influencia perceptible en el incremento de afluencia turística”.

Esta misma relación positiva en el turismo la propone Miguel del Mazo, cuando reconoce que la labor de las Escuelas Taller afecta al turismo si bien, en un término netamente secundario:

“Las Escuelas Taller han favorecido el turismo definitivamente porque han ayudado a poner en valor edificios, parques. Se ha recuperado la imagen urbana de las ciudades y se ha concienciado a los jóvenes y familias de los participantes de los proyectos. Hay una labor muy reconocida. De hecho, es una pena que la Escuela de Quito, desde abril de 2012, haya cerrado, cuando su aportación fue de gran valor para la recuperación del centro histórico de la ciudad. (...) El mantenimiento de parques alrededor de las murallas en Cartagena, el mantenimiento del Panecillo en Quito o la escalinata Zaldumbide, o la albarrada en Mompox son intervenciones sobre los entornos y eso contribuye al turismo, pero creo que también es un efecto secundario. Igual en las misiones jesuíticas en la Chiquitanía en Bolivia, en donde el mantenimiento de las misiones a lo mejor tiene un fin turístico más importante”.

Quizá, una posición más crítica sería la asumida por Araceli Sánchez, quien más allá de entender que la recuperación del espacio público de los centros históricos no debe orientarse hacia una vocación turística. Esto, porque:

“Preferiríamos que a estos lugares no fuese el turismo, que tiene una tendencia a ridiculizar (...) El sector turístico es beneficiario de todas estas actuaciones, por ejemplo, Suchitoto. Yo creo que el turismo podría ser un beneficiario indirecto, pero muy cuidadoso. Porque me parece un negocio cuya inmediatez es directamente proporcional al daño que puede producir. El turismo rápido lo que hace es destrozar. Llega a un pobre pueblo y lo arrasa. El turista es un depredador. Puede ser, pero siempre un turismo muy de elite. Exclusivo en el sentido de que la exclusividad no es el dinero. No me refiero a dinero. Mira Cuzco, quieren echar a toda la gente de la plaza. El mercado. Han acabado con todo eso”.

Y continúa,

“La puesta en valor de las intervenciones de Patrimonio Para el Desarrollo ha dejado consigo que muchos de estos bienes se hayan convertido en atractivos turísticos. Por ejemplo, en Guatemala. Claro que forma parte de las marcas turísticas. Mira el convento de Santo Domingo en Cartagena, que es un icono y fue una intervención nuestra. También en Guatemala en el eje Aurora Cañas. Pero no olvidemos nunca que no es restaurar monumentos, es recuperar espacio público. Es un concepto mucho más urbano que arquitectónico y que sean sentido para la ciudad”.

De hecho, esta mirada contrastaría, en cierta manera, con la mirada más local de los responsables de las Escuelas Taller, en donde la relación con el turismo aparece como potencial línea de formación y desarrollo, tal y como reconoce, por ejemplo, las responsables de las Escuelas Taller de Cuenca o Arequipa:

“Por el momento no hay relaciones con el turismo, pero sí se hacen intercambios de estudiantes con otras Escuelas Taller. Lo que sucede es que empezamos a hablar de temas gastronómicos, por ejemplo, y de construir un café-galería que como modelo de sostenibilidad obliga a pensar en alguna articulación con el turismo”. Entrevista con Julia Portilla.

“Por otro lado el sector turístico ve positivas nuestras acciones, aunque no hay relaciones con instituciones turísticas salvo con hoteles que piden mano de obra. Por ejemplo, en el Valle del Colca sí que hay cursos de turismo. Sin embargo, de cara al futuro hay que pensar en más acceso a la población y más carreras básicas, mejorando la programación. En gastronomía está todo copado y en el tema patrimonial se trata de seguir siendo fuertes. Entrevista con Fiorella Cano.

Quizá, en el caso de Cartagena, la relación entre Escuelas Taller y turismo es mucho más sólida, habida cuenta de la relevancia que ha llegado a tener el proyecto en la gestión misma de algunos aspectos patrimoniales de la ciudad, tal y como reconoce quien fuera responsable de la Escuela Taller de Cartagena, Germán Bustamante:

“Dentro de la oferta hay que pensar en muchos oficios relacionados con el turismo, como la propia guianza, aunque el SENA tiene guianza, cocina o alojamiento. Son posibilidades para mirar al futuro. Hay que recordar que en la última etapa se recibe en encargo de gestionar las fortificaciones y ahí se relaciona la Escuela Taller con el turismo. No es solo el mantenimiento de las fortificaciones sino un plan de la Escuela para la intervención y puesta en valor. Se manejaba todo lo que tiene que ver la puesta en valor del patrimonio, con recorridos culturales en las murallas, con actividades, jornadas libres de entrada al castillo, actividades para los niños. Incluso, trabajamos con guías turísticas, temas con las tarifas o cruceros”.

En todo caso, lo cierto es que todas las Escuelas Taller comparte, más allá de lo expuesto, la importancia del programa, la necesidad de la cooperación y, específicamente, la importancia de la AECID, en lo que coinciden los responsables de las Escuelas Taller de Rímac, Cuenca, Arequipa y Cartagena:

“Cuando el sello AECID está en un proyecto, sin duda, nos hacen mucho más caso. La AECID ha hecho mucho por Lima, por Rímac y por Perú y no se debiera de ir nunca”. Entrevista a Sonia Flores.

“Además de toda la labor de recuperación, que fue fundamental para la ciudad, la AECID ha logrado que se mejore mucho la percepción del español. De la persona. Del ser español ante los latinoamericanos”. Entrevista a Germán Bustamante

“Aunque el objetivo es la inserción laboral, mucha de la actividad de la Escuela Taller termina favoreciendo la imagen de la ciudad. Al respecto la labor de la AECID fue de mucha importancia para nosotros, también en la articulación con gremios y con otros municipios”. Entrevista a Julia Portilla

“Las Escuelas Taller son las únicas en recuperar y enseñar el patrimonio. Hay un impacto muy positivo en los destinatarios. Es, además, un valor de marca por sus competencias dado el reconocimiento de la AECID. Gracias a todos se ha recuperado buena parte de la ciudad, lo que puede mejorar los flujos turísticos. Sin embargo, las Escuelas Taller no representan muchos votos tangibles para la municipalidad y es necesaria la presencia de la AECID para afrontar los problemas pues nos apoya y es muy activa”. Entrevista a Fiorella Cano

Una mirada parecida a la planteada en las líneas anteriores es posible encontrar en la UNESCO, cuando se indaga la relación entre cooperación, turismo y centros históricos en la región andina. Sin embargo, es posible encontrar una perspectiva, quizá, algo más integradora con respecto a lo que tiene que ver con el turismo. Así lo reconoce Alcira Sandoval, la responsable de la UNESCO para la región andina cuando afirma que:

“Los principales beneficiarios de la cooperación en centros históricos son los habitantes del centro histórico. Tratamos de que el aporte mayor sea para ellos. En algunos casos se trata de volver a captar personas que vivan allí y también la conservación misma del patrimonio. Los secundarios serían los visitantes y la gente que trabaja ahí. En todo caso, depende de cómo sea tu proyecto. Si tiene un componente de turismo, los visitantes son fundamentales. Nosotros en nuestros proyectos, en algunos casos, vinculamos el turismo. Tratamos de incluirlo y hablar de ello. Se cree que va a curar todos los males y tiene un riesgo muy fuerte. Se creen que hay que hacer todo por el turista y hay que saber qué quiero ofrecer, qué puedo ofrecer o cómo lo voy a hacer”.

De la misma manera, y yendo más allá, complementa lo anterior señalando que:

“Sí hablamos de turismo porque hay que tenerlo en cuenta, pero tampoco satanizarlo. Con una buena regulación no se sale de control. A todo el mundo le gusta tener el turista porque ganan más dinero. Tengo colegas que dicen que no se puede sacar nada bueno del turismo, pero yo discrepo de esa opinión pues yo creo que si hay cosas que puede dar. Muchos sitios se han conservado porque tienen cosas que se puede ofrecer al turista, pero otra cosa es que eso se haya salido de las manos. Pero si puede ser un incentivo para la conservación y es necesario tenerlo en cuenta en su justa medida”.

En todo caso, esta visión, como también la de la AECID, termina normalizando el hecho de que, innegablemente, la recuperación de inmuebles y centros históricos, además del espacio público en general, impacta de alguna manera positiva en el turismo. En todo caso, la

clave está, como igualmente señalaba Araceli Sánchez, en normalizar e integrarlo de manera armoniosa. Algo que para la responsable de la UNESCO pasa por

“Informar sobre los riesgos y decir, que no todo va a ser turístico y que habrá que buscar otras alternativas para fomentar movimiento de capitales pues mucha gente no quiere que sus barrios sean turísticos. Dejémoslos en paz y busquemos otras áreas. Es un tema de políticas públicas. Por ejemplo, Quito ha hecho muchos esfuerzos por vender la ciudad al turismo, pero éste no es un turismo masivo y que esté destruyendo la ciudad. Luego en Cartagena, más que el turismo, es el tipo de residencia de lujo e inaccesibilidad en lo que se ha convertido la ciudad. Ahí no sé si el turismo tiene tanto impacto. En Cuzco sí puede ser un exceso de flujo de turistas. Ahí sí porque en Cuzco todo está hecho y pensado para el turista de modo que se *folcloriza* su patrimonio”.

En todo caso, una pista importante que resalta Sandoval frente a todo lo anterior es la importante desarticulación existente entre cooperación y patrimonio, más allá de existente colaboración institucional con España o Italia:

“Esta oficina trabajo con los cuatro países andinos. Yo estoy al frente desde hace algo más de seis años. En el caso de Quito, UNESCO ha desarrollado proyectos que tienen que ver con la gestión del centro histórico, y se apoya al municipio técnicamente y con asesorías. Ahora tenemos un proyecto con AECID para la actualización del plan de gestión de riesgos de la ciudad de Quito. Hemos trabajado mucho tiempo con el Convento de San Francisco, con el apoyo de la cooperación italiana pero también la española”

De hecho, llama la atención, como reconoce Sandoval, el escaso nivel de interacción interinstitucional entre las diferentes agencias y organismos de cooperación que intervienen en los centros históricos andinos. De esta manera:

“Con la OCPM no trabajamos directamente. Sabemos que existen. Hemos asistido a un par de reuniones, una en Quito. No implica que no nos conozcamos, pero en mi caso personal, desde que estoy aquí no hemos tenido interacción. Con el ICOMOS sí, con expertos y misiones. Con el PNUD tampoco trabajamos, pues trabaja de forma independiente y no hemos tenido que coordinar acción con ellos. Con la OMT no tenemos relación. Tenemos nuestro programa propio de turismo en patrimonio mundial y es el que coordina las relaciones con la OMT. Con programas internacionales como URBAL o SIRCHAL no hemos trabajado y tampoco con Getty, pero sí con la WMF por la entrada de San Francisco, que entró en la lista”.

Lo anterior sería igualmente extrapolable al turismo, que como sugiere Sandoval, en los últimos años, en la región andina, se ha convertido en uno de los sectores más atractivos y presentes en las intervenciones para el desarrollo. Sin embargo, nuevamente, pone el acento sobre la falta de articulación y la multiplicidad de acciones que, en cierta manera, merman la eficiencia de recursos y la consecución de metas.

“Lamentablemente lo de las duplicidades de proyectos, en tema de turismo es incontable. Todo el mundo quiere dar dinero para el turismo. El componente turismo está muy presente. En Tiahuanaco hay cinco proyectos, todos haciendo lo mismo, y todos pensando en el turismo. Es un tema de moda, y las autoridades no tienen un filtro para decir ya estamos trabajando esto aquí. Lo ideal sería no duplicarse. No solamente es el turismo y aceptar cualquier proyecto que venga porque es dinero y trae dinero. Hay que saber qué se quiere y cómo se quiere. Los nacionales y locales deberían de controlar esto y el Ministerio de Turismo, articular todos los niveles”.

6.2.2. Posiciones desde la gestión turística

Del lado de los agentes turísticos, todos los gestores, ya sea a nivel local o nacional, existe un amplio consenso en concebir al turismo cultural, y especialmente, al turismo patrimonial, como un sector estratégico, de altísimo valor agregado, en el sector económico de la ciudad. Una ciudad en donde, el gran atractivo, una y otra vez, es el centro histórico.

Por ejemplo, en el caso de Perú, Ganir Niño, en nombre de Promperú reconoce el altísimo legado patrimonial del país, afirmando que culturalmente, éste ya se encuentra posicionado, aunque durante mucho tiempo, con imágenes equivocadas, por ejemplo, centradas en el folklore. De hecho, afirma que se han conseguido poner en valor modalidades como el turismo arqueológico o místico, si bien la llave está, por ejemplo, en desarrollar aún más el turismo de los centros históricos. Unos centros históricos en donde el turismo “deja muchos ingresos, aunque afecta a las identidades de las comunidades receptoras”. Asimismo, reconoce que la gran contraparte de los centros históricos, proveniente de la cooperación internacional, no es la AECID, a la cual no reconoce, sino UNESCO, “en la medida en que ha incrementado mucho el respaldo a las políticas”. Asimismo, considera que las Declaratorias, no han influido tanto como se señala en el turismo cultural de Perú, que viene influido y motivado por otras variables.

De la entidad promotora de la ciudad de Lima, de la que una de sus responsables es María Jesús Fung, quien también considera que el turismo cultural es imprescindible para Lima, en tanto que el 84% de los turistas extranjeros realizan turismo cultural, y de los que el 30% hace turismo patrimonial. Al respecto, se fortalece el turismo en torno al centro histórico monumental, si bien se hace no solo dirigido a los extranjeros sino al público en general. En todo caso, Fung señala que el turista internacional europeo es de alto poder adquisitivo y, en promedio, se queda 5 noches en Lima y gasta 1.300 dólares, pasando 12 noches en el país –dos días más que los turistas latinoamericanos. Los mayores miedos están en la actividad turística ambiental, por el daño irreversible que puede generar. Sin embargo, para el caso de Lima, Fung entiende que el turismo deja, mayormente, efectos positivos, como el rescate de los edificios coloniales, el mejoramiento de la infraestructura, la generación de ingresos, el aprendizaje de idiomas, aunque deja consigo una desigual distribución de la riqueza y atrae problemas de venta ambulante y criminalidad, además de la afectación identitario-cultural.

Sea como fuere, para Fung el turismo cultural es imprescindible, y más si cabe, desde la declaratoria de 1991. Sin embargo, a la hora de evaluar el componente de la cooperación internacional, a diferencia del anterior, destaca la AECID antes que la UNESCO, y reconoce específicamente a las Escuelas Taller, definiéndola como: “un programa de origen español con la finalidad de promover empleo juvenil entre cierta edad sin importar el sexo y de bajos recursos a través de la estrategia de aprender haciendo”. Sin embargo, la vinculación con

los centros históricos resulta totalmente obviada, en detrimento de mencionar el programa, y al que reconoce en exclusiva el compromiso de “obtener mejores niveles de calidad física, social y económica para el centro histórico, así como la restauración y la conservación”.

A diferencia de lo que sucede en Perú, en Colombia el papel de la AECID sí es reconocido, más allá de las Escuelas Taller, como “escuela de artes y oficios”, como interventor en la conservación y recuperación del patrimonio, si bien “todo lo que tiene que ver con Turismo, desde el año 2012, se centraliza a través de Corpoturismo”. Sea como fuere, sí se reconoce la labor de la Escuela Taller en la recuperación del espacio público y la contribución que ello ha supuesto para mejorar la imagen de la ciudad y “poner en valor ciertos aspectos patrimoniales de la misma”.

Algo parecido sucedería con Mompox, por ejemplo. Al respecto, María Palomino, representante de la gestión turística de la ciudad sí que reconoce, del mismo modo que sucede en Cartagena, tanto a las Escuelas Taller como a la AECID, de manera que “si bien las Escuelas Taller han hecho pocas restauraciones, su labor ha sido muy importante por tener mucha influencia en la recuperación de las artesanías y en especial, de la filigrana”

A nivel nacional, por ejemplo, se destaca la labor de promoción turística de la Red de Pueblos Patrimonio, cuya labor tiene una orientación nacional e internacional, en la que el turismo cultural es muy importante, por atesorar dos terceras partes de turistas frente a una tercera parte que representa el turismo de naturaleza. La labor de la AECID se reconoce a nivel patrimonial, si bien se aprecia la necesidad de trabajar en redes con municipios como Cartagena y Valledupar.

Como reconocen todos los gestores turísticos, el turismo ha de ser promovido por permitir desarrollo social e infraestructura, aunque como en la mayoría de los casos, asocia el incremento del flujo turístico a mayor criminalidad, gentrificación, especulación y afectaciones identitarias y culturales. Empero, se destaca el impulso que supuso la declaratoria como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, lo cual ha servido para obtener mayor y mejor atención institucional de parte del Ministerio de Cultura

Por último, del lado de Ecuador, Rocío Castro, representante de Ecuador Travel reconoce la importancia del turismo cultural y patrimonial, enfatizando la necesidad de poner en valor, en paralelo, un turismo gastronómico y cultural indígena. En Cuenca, por ejemplo, en turista cultural pasa 2-3 días, y en su estancia en Ecuador gasta unos 700 dólares, si bien mientras que el turista europeo combina varios destinos el latinoamericano, no. Como en el caso de Mompox se enfatiza en el valor de la declaratoria de la UNESCO, la cual ha conferido mucha visibilidad y atracción, no reconociendo valor alguno en lo relativo con el patrimonio, ni a la AECID ni a las Escuelas Taller.

Una mirada mucho más posicionada en favor del turismo, predominantemente cultural, y especialmente en la región andina, es la que muestra la OMT en voz de quien fuera su director ejecutivo, Carlos Vogeler. Y es que, para éste:

“El turismo cultural no es solo ser un actor pasivo de visitar un destino de valor cultural, debe ser un actor activo e interactuar, en donde el turismo sea vivir una experiencia y para eso el contacto con los residentes es imprescindible. Se trata de darlo a conocer y el turismo cultural debe dar de manera adecuada esa apertura al mundo para los impactos sea positivos y no negativos”.

De hecho, como señala el propio Vogeler, a través del turismo se obtienen importantes beneficios, de manera que la mejor manera de entender lo anterior pasa por construir una imagen constructiva e integradora del turismo. Así, para referirse al marco mismo de la arquitectura institucional de Naciones Unidas, afirma que,

“La UNESCO se articula con la OMT, exclusivamente en la relación Madrid-París, si bien con relación a las ciudades patrimonio no hacemos acciones en concreto. Nosotros, con la UNESCO, lo que intentamos es unir esfuerzo para que turismo y cultura no estén enfrentados, sino que se puedan complementar. Por eso tratamos de persuadir al PNUD, por ejemplo, la necesidad de entender que el turismo es siempre un instrumento de desarrollo”.

Finalmente, y en lo que afecta a ciudades como las que plantea esta tesis doctoral, esto es, ciudades coloniales del ámbito latinoamericano, y estrictamente andino, el que fuese director ejecutivo de la OMT señala que:

“Turismo y cultura nunca están reñidos con la adecuada preservación histórico artístico sino todo lo contrario. El turismo poner en valor y dar a conocer esos valores y permite contribuir con recursos para que se reinviertan en su preservación”.

Y prosigue:

“Yo considero que el turismo cultural en la zona andina tiene un potencial muy importante y su objetivo ha de ser poner en valor los recursos necesarios para poder mejorar la oferta cultural. La oferta cultural solo beneficia a la gente si se muestra. Si es visitada. Todavía hay personas que la mejor manera de preservar los bienes culturales es guardarlos en una especie de capsula, ahí están perfectamente protegidos, nadie los vistas y nadie los deteriora”.

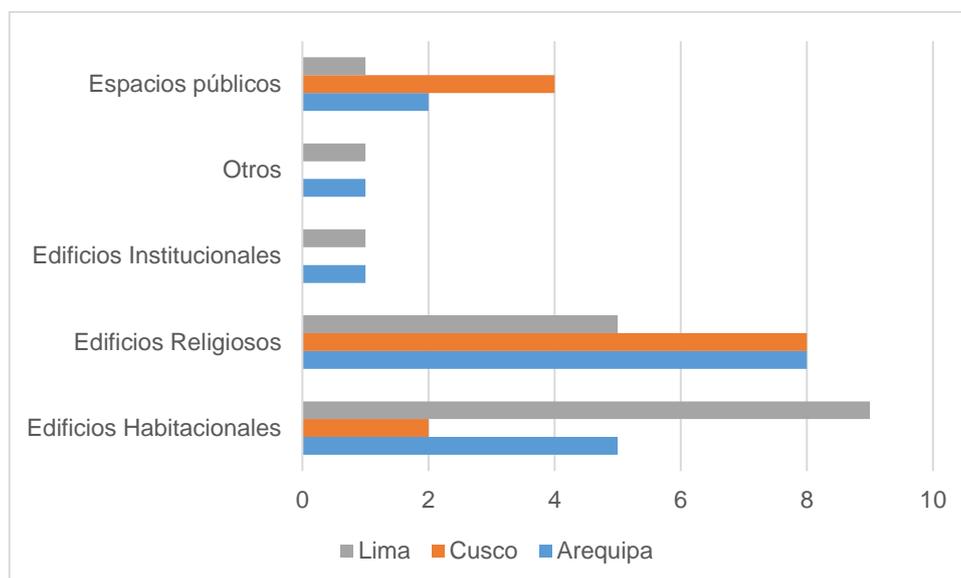
6.3. Perú: Arequipa, Cuzco y Lima

6.3.1. Datos patrimoniales y de intervención

La mayor parte de los 48 proyectos peruanos, responden a edificios de tipología religiosa, con un total de 22 inmuebles (45,8%), 8 en Arequipa y Cuzco, respectivamente, y 5 en Lima. Posteriormente, le siguen aquellos con carácter habitacional o residencial, con 16 (33,3%) ubicados 9 de ellos en Lima, 5 en Arequipa y 2 en Cuzco. En tercera posición se encuentran 7 espacios públicos intervenidos (14,5%), 4 de ellos en Cuzco, 2 en Arequipa y 1 en la ciudad de Lima. Destaca el bajo número de edificios institucionales, con 2 inmuebles solamente y la existencia de 2 proyectos que no han podido ser clasificados en ninguna de las anteriores

categorías, como es el caso del Cuartel de Santa Catalina (LIM06) –edificio militar– y el Centro Cultural Ateneo de Arequipa (AQP05) de naturaleza cultural (Figura 35).

Figura 35. Intervenciones por tipología cultural, Perú



Fuente: Elaboración propia.

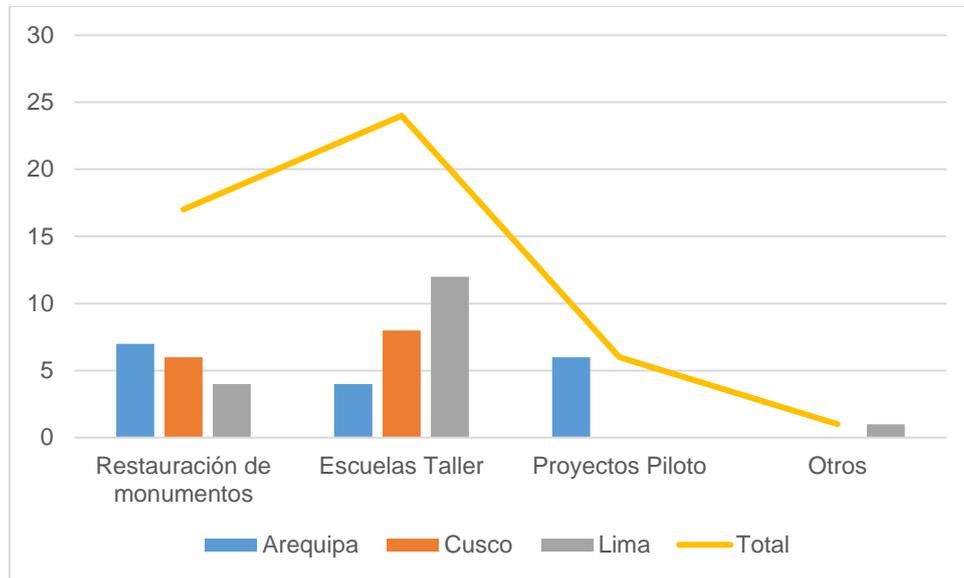
Si se atiende a la independencia de Perú como aquella sucedida entre el periodo 1811–1824, se obtiene que dentro de la colonia se construyeron un total de 25 edificios y espacios públicos (52% del total). De ellos, 11 se ubican en la ciudad de Cuzco, 10 en Lima, y 9 en Arequipa, correspondiendo la mayoría a la categoría religiosa. Pertenecientes al periodo republicano, se encuentran 3 inmuebles limeños -la Casa de Las Trece Puertas (LIM08), la Oficina Técnica de la AECID (LIM15) y la Residencia de la Embajada de España (LIM16)-, todos ellos edificados entre finales del siglo XIX y principios del XX.

En el caso de Arequipa, la Iglesia de San Antonio de Miraflores (AQP06), la Quinta Salas (AQP02) y el Centro Cultural Ateneo (AQP05) responderían también a estos siglos, mientras que, en Cuzco, solamente dos espacios públicos son de construcción posterior a 1950 -la Plazuela de Jesús Lambarri (CUZ06) y el Mirador de San Blas (CUZ09). Debido a las numerosas catástrofes naturales sucedidas en Arequipa, los inmuebles de esta ciudad presentan construcciones de larga datación, como es el caso de la Catedral (AQP15), el Palacio Municipal de Cultura (AQP14), el Barrio de San Lázaro (AQP10) y los Tambos (AQP07).

Por otra parte, se ha podido verificar que 24 inmuebles (50% del total) se encuentran dentro de las acciones desarrolladas bajo el programa de Escuelas Taller, repartidos en 12 proyectos elaborados por la Escuela Taller de Lima, 8 por la Escuela Taller de Cuzco y 4 por la Escuela Taller de Arequipa. Le siguen las actuaciones bajo el programa de Restauración de Monumentos con un total de 17 edificios intervenidos, de los cuáles 7 se encuentran en Arequipa, 6 en Cuzco y 4 en Lima. La línea de menor peso en Perú es la constituida por los

Planes de Revitalización – Proyectos Piloto, en la que se incluyen 6 inmuebles, todos ellos en Arequipa (Figura 36).

Figura 36. Intervenciones por línea de actuación, Perú



Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la duración de los inmuebles y espacios intervenidos es muy heterogénea. No obstante, se ha verificado que los Proyectos Piloto han tenido una duración media inferior al año y los cinco años (AQP04; AQP07; AQP06; AQP08) y solo en 2 casos, entre los 5 y los 10 años, como sucede en la Casa Cornejo (AQP01) y el Complejo de San Francisco (AQP03). En la línea de Restauración de Monumentos, destacan 11 inmuebles con una duración entre el año y los cinco años, especialmente en Arequipa (AQP02; AQP05; AQP13; AQP14; AQP15; AQP16 y AQP17), sobresaliendo la Casona de San Marcos (LIM04) como el único proyecto dentro de esta línea de actuación en sobrepasar los 10 años.

En el caso de las Escuelas Taller, destaca la larga duración de sus proyectos, por encima de los 15 años. Así, 11 pertenecientes a la Escuela Taller de Cuzco tuvieron una duración aproximada de 20 años – como sucede con el Templo y Plaza de La Almudena (CUZ05) la Plazoleta Jesús Lambarri (CUZ06); el Templo y Plazoleta de San Pedro (CUZ07); la Iglesia y Altar Mayor de San Sebastián (CUZ08); el Mirador de San Blas (CUZ09) y el templo de Santa Ana (CUZ10). Con 20 años de duración, también sobresalen 5 proyectos de la Escuela Taller de Lima: la Casa Aspillaga (LIM05); el Cuartel de Santa Catalina (LIM06); el Centro Cultural España (LIM07); la Sacristía del Convento de S. Agustín (LIM10) y la calle Jirón Contumaza (LIM17). La Escuela Taller de Arequipa, iniciada con posterioridad, cuenta con tres proyectos de duración comprendida entre los 5 y 10 años, el Barrio de San Lázaro (AQP10), las calles y plazas (AQP11) y el Hospital de San Pedro (AQP12).

Sea como fuere, no todos presentan el mismo alcance, dado que algunos incluyen acciones totales o parciales, ya sea en el ámbito inmueble o mueble. En este sentido, en Perú, de los 48 proyectos analizados, 26 de ellos (54%) constituyen proyectos integrales vinculados con el ámbito arquitectónico (AQP01, AQP02, AQP05, AQP06, AQP7, AQP08, AQP09, AQP10, AQP11, AQP14, AQP17, CUZ01, CUZ02, CUZ04, CUZ06, CUZ07, CUZ09, CUZ11, CUZ13, LIM01, LIM03, LIM04, LIM05, LIM06, LIM12, LIM16), mientras que otros 10 (20,8%) suponen acciones totales en bienes muebles (AQP06, AQP08, CUZ10, CUZ12, LIM01, LIM02, LIM03, LIM04, LIM09, LIM16).

De los anteriores, San Antonio de Miraflores (AQP06); el templo de la Compañía de Jesús (AQP08), la Quinta de Presa (LIM01), la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03), la Casona de San Marcos (LIM04) y la Residencia Embajada de España (LIM16) conforman intervenciones integrales que incluyen tanto la parte edilicia como los bienes culturales. Existen otros casos relevantes, como el Convento de La Merced (CUZ02) –inmueble total, mueble parcial– y el Templo de Santa Ana (CUZ10) –inmueble parcial, mueble total– que constituyen también ejemplos con un alto alcance de intervención.

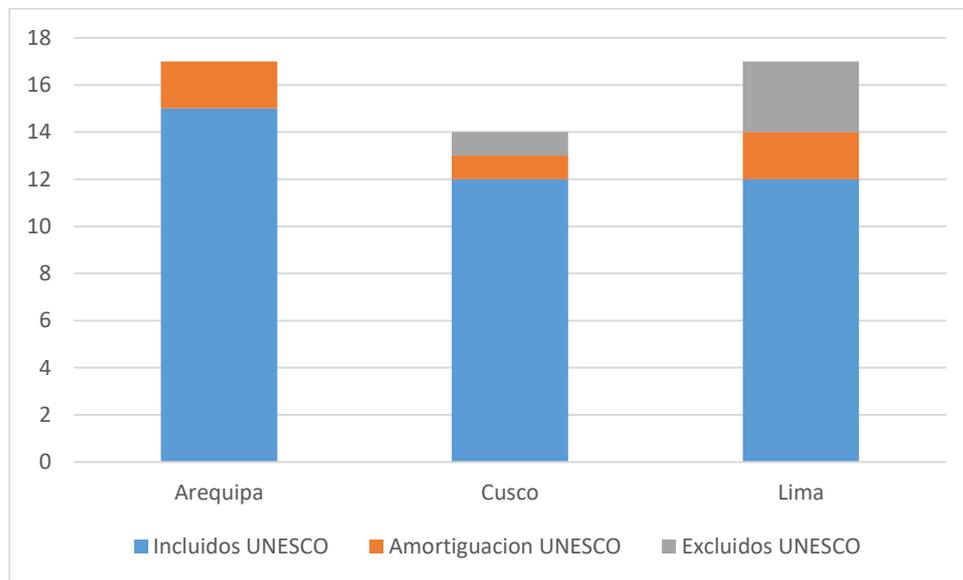
En términos generales, el estado de conservación de los inmuebles es adecuado, al menos en lo que posibilita su visita interna o contemplación externa. De entre ellos, destacan por sus óptimas condiciones la Sacristía Convento de San Francisco (LIM03), la Casona de San Marcos (LIM04), la Casa Aspillaga (LIM05), el Centro Cultural España (LIM07), la Casa de Las Trece Puertas (LIM08), la Iglesia de San Pedro (LIM09), la Casa Bodega y Quadra (LIM14), la Oficina Técnica de la AECID (LIM15) y la Residencia Embajada de España (LIM16). Asimismo, se destacan el Convento de Santa Catalina –parte intervenida (AQP04), el Barrio del Solar (AQP07), la Iglesia de La Compañía de Jesús (AQP08), la Casa del Corregidor Maldonado (AQP09), y el Barrio de San Lázaro (AQP10), Iglesia y Convento de La Merced (CUZ02), el Mirador de San Blas (CUZ09) y la Casa Cartagena (CUZ13) – teniendo en cuenta que este último se trata de un edificio privado.

Por el contrario, se han encontrado inmuebles con un estado de conservación no adecuado, como la Quinta de Presa (LIM01) el Antiguo Cuartel de Santa Catalina (LIM06), el Jirón Contumaza (LIM17), la Quinta Salas (AQP01), la Capilla de los Sagrados Corazones de Jesús (AQP16), la Iglesia de La Compañía (CUZ01), la Plazoleta de San Francisco (CUZ03), el templo y plaza de La Almudena (CUZ05), el templo y Plazoleta de San Pedro (CUZ07), la Casa Lastarria (CUZ14) y las calles Hospital y Almudena del Eje Procesional (CUZ11). Al respecto conviene señalar el mal estado de la Iglesia y Altar Mayor de San Sebastián (CUZ08) inmueble que se vió afectado por un incendio y por un expolio tras la intervención de la cooperación española.

6.3.2. Datos protección, ubicación y entorno

Las tres ciudades históricas peruanas estudiadas constituyen los tres únicos enclaves urbanos declarados Patrimonio de la Humanidad en el país, siendo la primera Cuzco (1983), posteriormente Lima (1988, 1991) y finalmente Arequipa (2000) (UNESCO, s.f.). Acorde a estas declaratorias, se ha verificado que la mayor parte de los proyectos se encuentran incluidos dentro de las áreas protegidas, con un total de 39 edificios (81,25%). De los 9 restantes, 5 inmuebles se encuentran bajo la zona de amortiguación –*buffer zone*– como son la Quinta de Presa (LIM01), el Cuartel de Santa Catalina (LIM06), el tramo de la calle de La Almudena del Eje Procesional (CUZ11), el Monasterio de La Recoleta (AQP13) y la Iglesia de San Antonio de Miraflores (AQP6).

Figura 37. Intervenciones según Declaratoria UNESCO, Perú



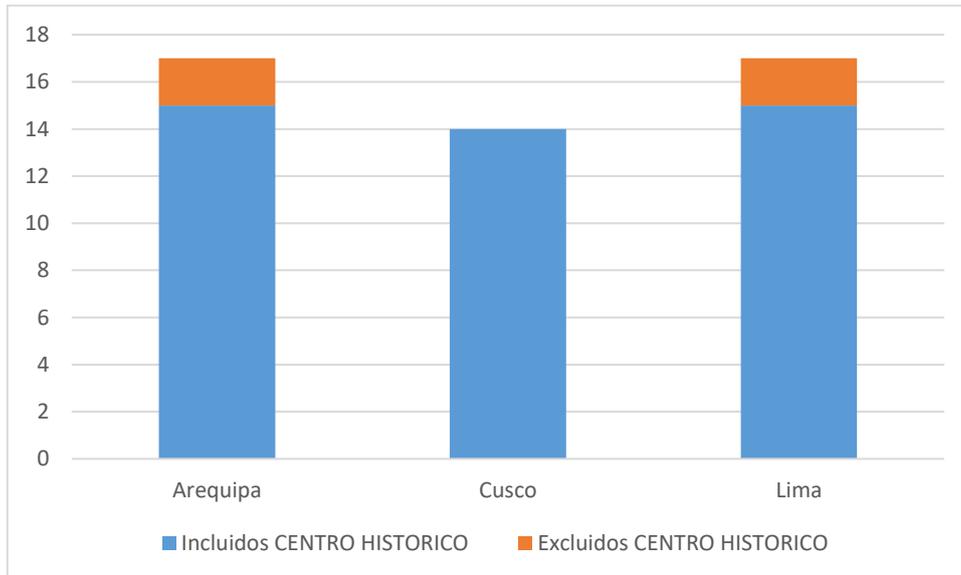
Fuente: Elaboración propia.

Únicamente 4 edificios peruanos se encontrarían excluidos de las declaratorias: en Cuzco, la Iglesia de San Sebastián (CUZ08) y en Lima, todos los edificios de titularidad española, como el Centro Cultural de España (LIM06), la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID (LIM15) y la Residencia de la Embajada (LIM16). Arequipa sería la única ciudad que no cuenta con ningún inmueble fuera de la protección de la UNESCO (Figura 37). De igual manera, las tres ciudades constituyen centros históricos declarados por el Estado peruano a través de la Ley 28296, Ley General de Patrimonio de la Nación, y la Resolución 2900 de 1972, que declara a las tres ciudades como conglomerados de “Zonas de Valor Monumental” (ZVM), de las que han utilizados: 1) las ZVM de Lima, Rímac y Barranco para Lima; 2) las ZVM de Cuzco y San Sebastián para Cuzco y 3) la ZVM de Arequipa⁷⁴.

⁷⁴ Cada ciudad cuenta con un número diferente de “Zonas de Valor Monumental” declaradas, que pueden delimitar barrios, distritos o espacios urbanos mayores. En este sentido se han utilizado aquellas zonas declaradas que cuenten con algún proyecto de la AECID.

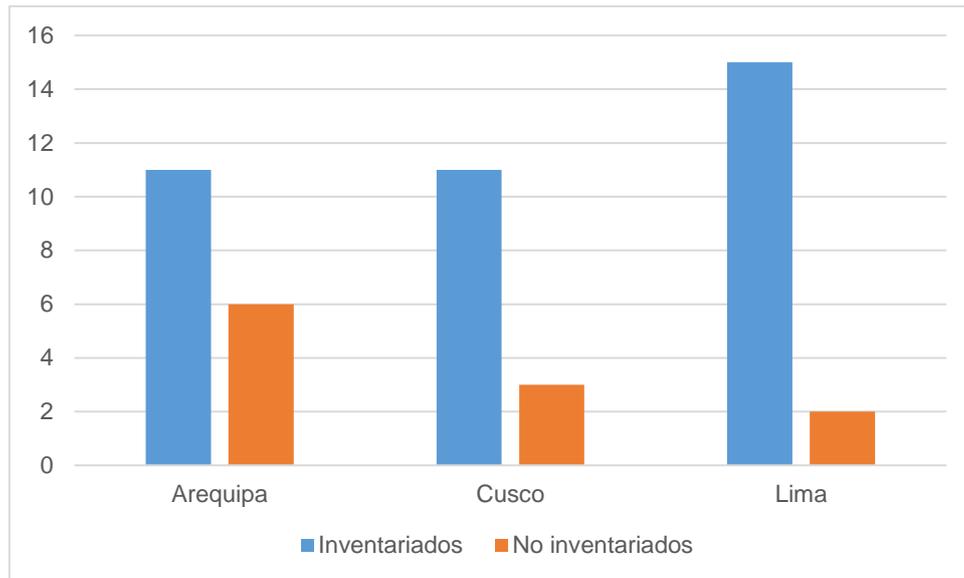
Con ello se ha verificado que un total de 44 inmuebles (89,8%) se encuentran bajo protección nacional, y solamente 4 edificios estarían excluidos, siendo la iglesia de San Antonio de Miraflores (AQP06), el Convento de La Recoleta (AQP13), en Arequipa, y el Centro Cultural de España (LIM06) y la Oficina Técnica de Cooperación (LIM15) en el caso de Lima. Para Cuzco, todos los proyectos se encuentran bajo la Zona de Valor Monumental (Figura 38).

Figura 38. Intervenciones según Zonas de Valor Monumental, Perú



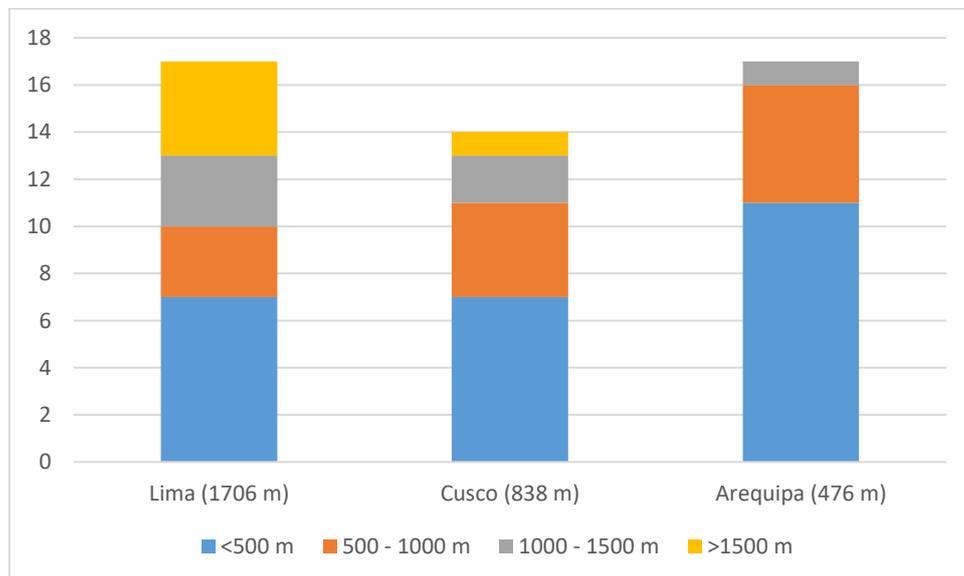
Fuente: Elaboración propia.

Todas las declaraciones de Zonas de Valor Monumental, suponen, en el caso peruano, la inmediata declaración y protección de los inmuebles patrimoniales incluidos en ellas, que son automáticamente considerados monumentos nacionales. A ellos hay que añadir otros edificios que habían sido declarados con anterioridad o posterioridad. De este modo, 37 inmuebles (70,83%) han sido incluidos dentro del catálogo de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura de Perú, quedando excluidos la Casa Cornejo (AQP11), la Quinta Salas (AQP02), el Centro Cultural Ateneo (AQP03), la Casa del Corregidor Maldonado (AQP09), el Palacio Municipal de Cultura (AQP14), la Casa Meneses (AQP17), la Plazoleta Jesús Lambarri (CUZ06), el Eje Procesional (CUZ11), la Casa Lastarria (CUZ14), la Casa del Balcón Corrido (LIM11) y la Oficina Técnica de la AECID (LIM15) (Figura 39).

Figura 39. Intervenciones según catálogo de bienes culturales, Perú

Fuente: Elaboración propia.

Aparte, las tres ciudades coinciden en tener plazas centrales históricas –denominadas *Plazas de Armas*–, y consideradas como espacios multifuncionales en la actualidad, incluidos dentro de las rutas y circuitos turísticos. Atendiendo a esta situación de centralidad histórica se ha establecido la distancia a cada uno de los proyectos (Figura 40).

Figura 40. Ubicación respecto plaza principal, Perú

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, 25 inmuebles (52%) se encuentran ubicados en un radio menor a los 500 metros, siendo destacable que 11 de ellos pertenecen a la ciudad de Arequipa, y 7 a Lima y Cuzco, respectivamente. Otros 12 (25%), se encuentran entre los 500 y 1000 metros, destacando nuevamente la ciudad de Arequipa, con 5 de ellos. En estos dos intervalos se hallan la Iglesia de la Compañía (AQP08), el Palacio Municipal (AQP14), la Basílica Catedral

(AQP15), la Iglesia de la Compañía (CUZ01), Torre del Evangelio (CUZ04), el Templo de la Merced (CUZ02), la Casa de Las Trece Puertas (LIM08), la Sacristía Convento de S. Agustín (LIM10), y la Casa Bodega y Quadra (LIM11).

Por el contrario, 6 inmuebles (12,5%) se ubican en un intervalo lejano y otros 5 (10,4%) a una distancia mayor de los 1.500 metros, destacando el Centro Cultural de España (LIM07) y la Residencia de la Embajada de España (LIM16), situados a 2,82 y 4,67 kilómetros, respectivamente, de la Plaza de Armas limeña, y también la Iglesia de San Sebastián (CUZ08), a 4,67 kilómetros de la Plaza de Armas de Cuzco.

Relacionado con lo anterior se encuentra la baja o alta concentración de monumentos o puntos de interés patrimonial en los entornos próximos de los inmuebles observados. Así se han agrupado por zonas de mayor a menor importancia:

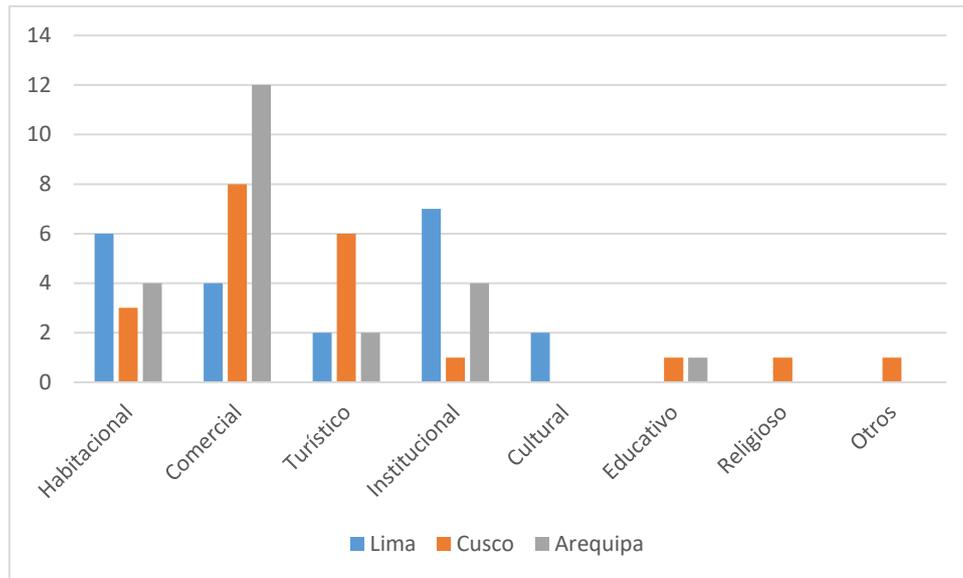
- Lima, compuesta por cinco zonas: 1) Zona este de la Plaza de Armas y Jirón Ancash - Museo de Sitio Bodega y Quadra (LIM14), la Casa de las Trece Puertas (LIM08) y la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03); 2) Zona oeste de la Plaza de Armas y Jirón Conde de Superunda y Avd. Tacna - Casa de La Columna (LIM12), y algo más alejado, la iglesia de San Sebastián (LIM02) y la Iglesia de San Agustín (LIM10); 3) Zona sur plaza de Armas Jirón Ucayali y Jirón Azángaro - Casa Aspíllaga (LIM05) y la Iglesia de San Pedro (LIM09); 4) Eje Plaza de San Martín y Avenida Nicolás de Piérola - Jirón Contumaza (LIM17) y el Centro Cultural de San Marcos (LIM04) y 5) Alameda de los Descalzos en Rímac - la Casa del Balcón Corrido (LIM11) y el Convento de Los Descalzos (LIM13). De este modo, la Quinta de Presa (LIM01), el Antiguo Cuartel de Santa Catalina (LIM06), el Centro Cultural de España (LIM07), la Oficina Técnica de la AECID (LIM15) y la Residencia de la Embajada de España (LIM16) se encontrarían en espacios alejados de cualquier otro punto de interés.
- Cuzco, con cuatro zonas: 1) Plaza de Armas – Torre del Evangelio de La Catedral (CUZ04) y la Iglesia de San Pedro (CUZ07); 2) Eje Procesional en su tramo desde el Mirador de San Blas (CUZ09) hasta la Iglesia de San Pedro (CUZ07) y al que se suma la Plaza de Jesús Lambarri (CUZ06), la Iglesia y Convento de La Merced (CUZ02) y la Plaza de San Francisco (CUZ03)⁷⁵; 3) Entorno Qorikancha, que incluye la Casa Lastarria (CUZ14) y 4) el complejo de La Almudena -la iglesia (CUZ05), el convento y el cementerio. En este caso, el Templo de Santa Ana (CUZ10), la Iglesia

⁷⁵ El resto del Eje Procesional, en los tramos correspondientes a la Calle Hospital y la Calle Almudena no suponen puntos de interés, a pesar de que su itinerario coincide con el sistema vial andino Qhapaq Ñam – declarado Patrimonio de la Humanidad – y se conserva algún testimonio físico y señalización turística.

de San Sebastián (CUZ08), el templo de Santa Teresa (CUZ12) y la Casa Cartagena, no se encontrarían en zonas de concentración patrimonial, pese a la proximidad de la Plaza de Armas y del Eje Procesional de los dos últimos.

- Arequipa, con cuatro zonas: 1) Plaza de Armas – la Basílica de la Catedral de Arequipa (AQP15), el Palacio Municipal de Cultura (AQP14), y la Iglesia de la Compañía (AQP08); 2) el eje constituido por el Monasterio de Santa Catalina (AQP04), el Complejo de San Francisco (AQP03) y, a mayor distancia el barrio de San Lázaro (AQP10), 3) El área de los Tambos (AQP07) –zona de interés patrimonial en alza, unidos por la calles y puente Bolognesi, y 4) las calles y plazas del centro histórico (AQP11), especialmente, los tramos próximos a la Plaza de Armas que conforman el eje La Merced – que integra la Casa del Corregidor Maldonado (AQP09), Álvarez Thomas– con el Centro Cultural Ateneo (AQP05), el Palacio Viejo y el tramo de la Calle Bolívar próximo al convento de Santa Catalina. Igualmente, en este caso, la iglesia de San Antonio de Miraflores (AQP06), el Antiguo Hospital de Sacerdotes de San Pedro (AQP12), el Convento de la Recoleta (AQP13), la Casa Meneses (AQP17), la Casa Cornejo (AQP01) o la Quinta Salas (AQP02), a pesar de la dimensión reducida del centro histórico arequipeño, se encuentran situados en zonas sin interés monumental.

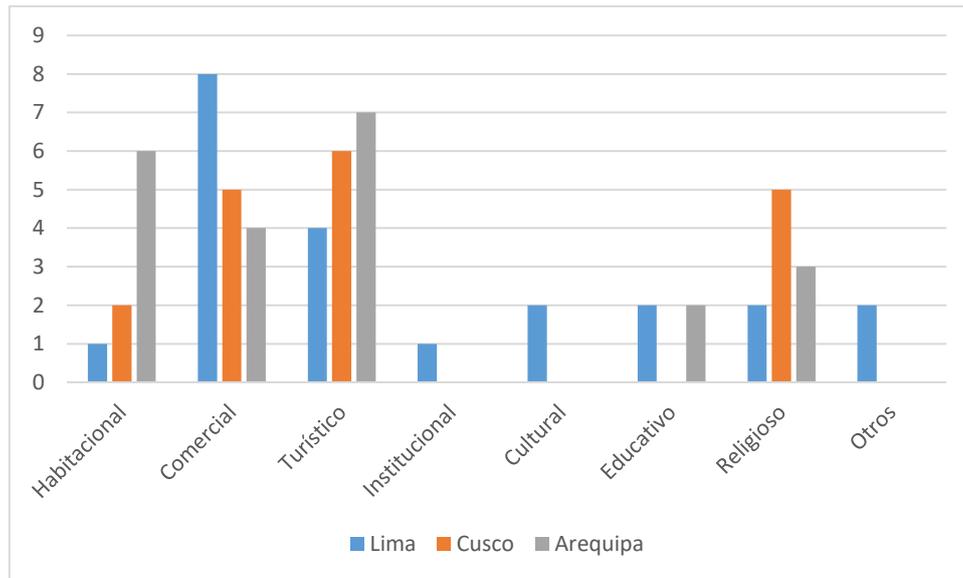
En el análisis de los perfiles principales destaca el alto número de inmuebles situados en entornos comerciales, con 24 (50% del total), siendo reseñable el caso de Arequipa. En segundo lugar, destacan los perfiles habitacionales e institucionales, con 13 y 12 proyectos respectivamente. Es en Cuzco en donde se aprecia un mayor número de edificios situados en entornos con perfiles turísticos, como en el caso de la Iglesia de La Compañía (CUZ01), la Iglesia y Convento de La Merced (CUZ02), la Plaza de San Francisco (CUZ03), la Torre del Evangelio de La Catedral (CUZ04), la Plaza Jesús Lambarri (CUZ06) y la Casa Lastarria (CUZ14). Todo ellos, menos el último, coinciden en estar ubicados en espacios de alta concentración monumental. Con estas mismas características se encuentran también la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03), la Casa Bodega y Quadra (LIM14), el Convento de Santa Catalina (AQP04) y el Barrio de San Lázaro (AQP10). Otros perfiles más minoritarios son los culturales en Lima, educativos en Cuzco y Arequipa, y otros, como el perfil hospitalario que presenta el templo de La Almudena (CUZ05) (Figura 41).

Figura 41. Intervenciones y entorno principal, Perú

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los perfiles secundarios, se observan algunos cambios, como un mayor componente comercial y turístico frente a otras tipologías, mientras que decaen los perfiles institucionales. Así, es posible apreciar un énfasis de los entornos comerciales en Lima, con 8 inmuebles, mientras que el turístico es muy representativo en Arequipa –Centro Cultural Ateneo (AQP05), los Tambos (AQP07), la Iglesia de la Compañía (AQP08), el Palacio Municipal de Cultura (AQP14) y la Basílica de la Catedral de Arequipa (AQP15)– y, también en Cuzco –en el Templo y Plazoleta de San Pedro (CUZ07), en el Mirador de San Blas (CUZ09), en el Eje Procesional (CUZ11), en el Templo de Santa Teresa (CUZ12), en la Casa Cartagena (CUZ13) y en el Templo de Santa Ana (CUZ10), siendo curioso esta último, dado que se trata de una zona de baja concentración monumental.

En Lima, el perfil turístico secundario se aprecia en la Iglesia de San Sebastián (LIM02), la Casa de las Trece Puertas (LIM08), la Casa de La Columna (LIM12), y la Sacristía del Convento de San Agustín (LIM10), situados todos ellos en entornos próximos a la Plaza de Armas. De esta manera, solo Lima mantiene edificios con perfiles secundarios institucionales –vinculados con los inmuebles de la AECID– o culturales. En Cuzco, predomina el perfil religioso, especialmente, en los edificios de la Plaza de Armas, el tramo La Merced (CUZ02)– San Francisco (CUZ03) en el Eje Procesional– y la iglesia de San Sebastián (CUZ08). Igualmente, se señaló como perfil secundario hospitalario los alrededores del Convento de Los Descalzos (LIM13) y la Casa del Balcón Corrido en Rímac (LIM11) (Figura 42).

Figura 42. Intervenciones y entorno secundario, Perú

Fuente: Elaboración propia.

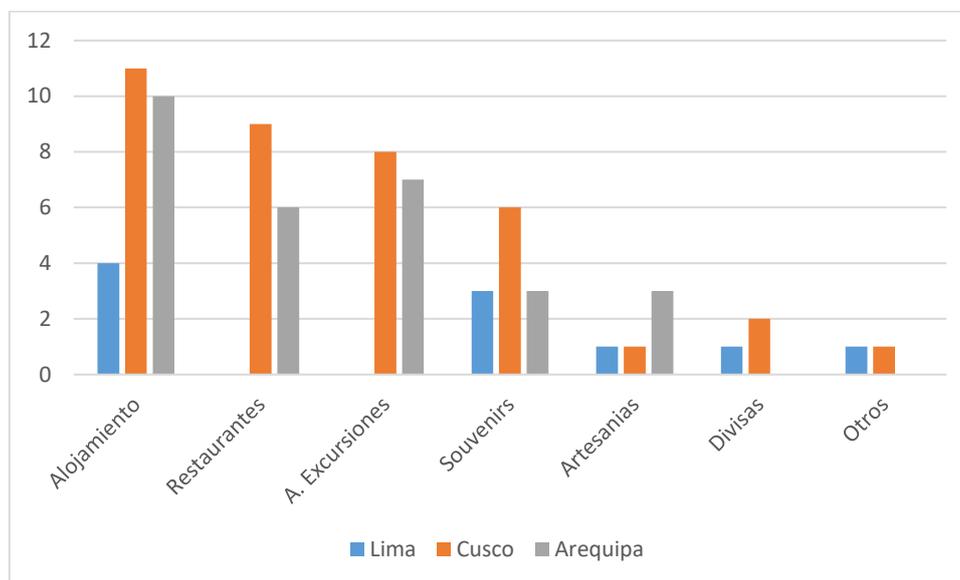
En un análisis más profundo del entorno turístico de los inmuebles, se observa la presencia de hospedaje en un total de 25 inmuebles (52%), siendo Cuzco y Arequipa los de mayor presencia. De igual manera, destacan hoteles de categorías superiores –4 y 5 estrellas- en la Residencia de la Embajada de España (LIM16), el Convento de Santa Catalina (AQP04), el Palacio Municipal de Cultura (AQP14), la Basílica de Arequipa (AQP15), o la Casa Cartagena (CUZ13), la cual es, en sí misma, un ejemplo de ello. Por el contrario, la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03), la Iglesia de San Antonio de Miraflores (AQP06), la Capilla de los Sagrados Corazones de Jesús (AQP16), el Mirador de San Blas (CUZ09) y el Templo de Santa Ana (CUZ10) sobresalen tipologías de categorías bajas, como hostales, pensiones, albergues y similares.

Por su parte, se apreciaron restaurantes turísticos en los entornos de 15 proyectos (31,25%). Esta categoría sobresale en Cuzco, principalmente, en los tramos más visitados del Eje Procesional y la Plaza de Armas, lo que incluye la Casa Lastarria (CUZ14), el Mirador de San Blas (CUZ09), el Templo y Plazoleta de San Pedro (CUZ07), la Plazoleta Jesús Lambarri (CUZ06), la Torre de San Francisco (CUZ03), la Torre del Evangelio de La Catedral (CUZ04), la Plaza y Convento de La Merced (CUZ02) y la Iglesia de La Compañía (CUZ01). También se encontraron en Arequipa, tanto en la Plaza de Armas, como en el complejo de San Francisco (AQP03) y el Barrio de San Lázaro (AQP10), con alta concentración de pubs nocturnos. En las cercanías de Santa Catalina, se sitúan restaurantes turísticos de altas categorías con firmas gastronómicas reconocidas internacionalmente como Astrid & Gastón (Figura 43).

En referencia a las agencias de excursiones y recuerdos, se observaron un total de 12 y 5 respectivamente. Las primeras fueron evidenciadas en Cuzco y Arequipa, coincidiendo por

tanto, con ciudades que son punto de partida para excursiones radiales –Valle Sagrados de los Incas y Cañón del Colca. Se encuentran situadas en inmuebles cercanos a las Plazas de Armas, tal y como sucede en San Pedro (CUZ07), y en los alrededores de la Calle de La Merced–Alvarez Thomas y los Tambos (AQP05) (Figura 43).

Figura 43. Intervenciones y entorno turístico, Perú



Fuente: Elaboración propia.

Los *souvenirs* y artesanías también se sitúan en las cercanías de la Plaza de Armas y el Eje Procesional (CUZ11), desde el Mirador de San Blas (CUZ09) y en los Templos de Santa Ana (CUZ10) y Santa Teresa (CU12). En Lima, se concentran en el Convento de San Agustín y también se aprecian otros establecimientos turísticos, como las casas de cambio en el Convento de San Agustín (LIM10), en el Palacio Municipal de Cultura (AQP14) y la Basílica Catedral Arequipa (AQP15); además de la venta de pasajes y billetes en la Casa Corregidor Maldonado (AQP09) y los Buses Turísticos en la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03) y el Templo de Santa Teresa (CUZ12) (Figura 43).

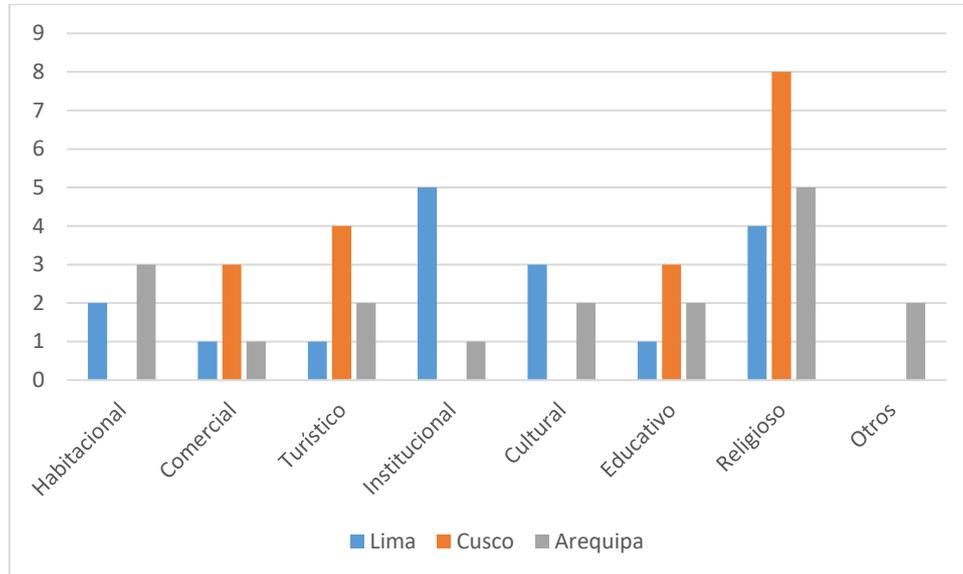
6.3.3. Datos adecuación, imagen y función turística

El uso principal de los edificios observados ha determinado que un total de 17 (35,41%) son funcionalmente religiosos, especialmente en el caso de Cuzco, con 8 inmuebles. Le siguen los usos turísticos en 7 inmuebles (14,58%) destacando también Cuzco con la Plazoleta Jesús Lambarri (CUZ06), el Mirador de San Blas (CUZ09), la Casa Cartagena (CUZ13) y la Casa Lastarria (CUZ14). También se incluyen museos y espacios culturales como el Convento de Los Descalzos (LIM13), el Convento de Santa Catalina (AQP04) y el Convento de La Recoleta (AQP13).

Igualmente, son significativas las funciones educativas e institucionales, con 6 inmuebles respectivamente en cada caso, destacando instalaciones universitarias como la Casona de

San Marcos (LIM04), la Casa del Corregidor Maldonado (AQP09), o colegios como la Capilla de los Sagrados Corazones de Jesús (AQP16), la Iglesia y Convento de la Merced (CUZ02) y el Templo de Santa Teresa (CUZ12).

Figura 44. Intervenciones y usos principales, Perú

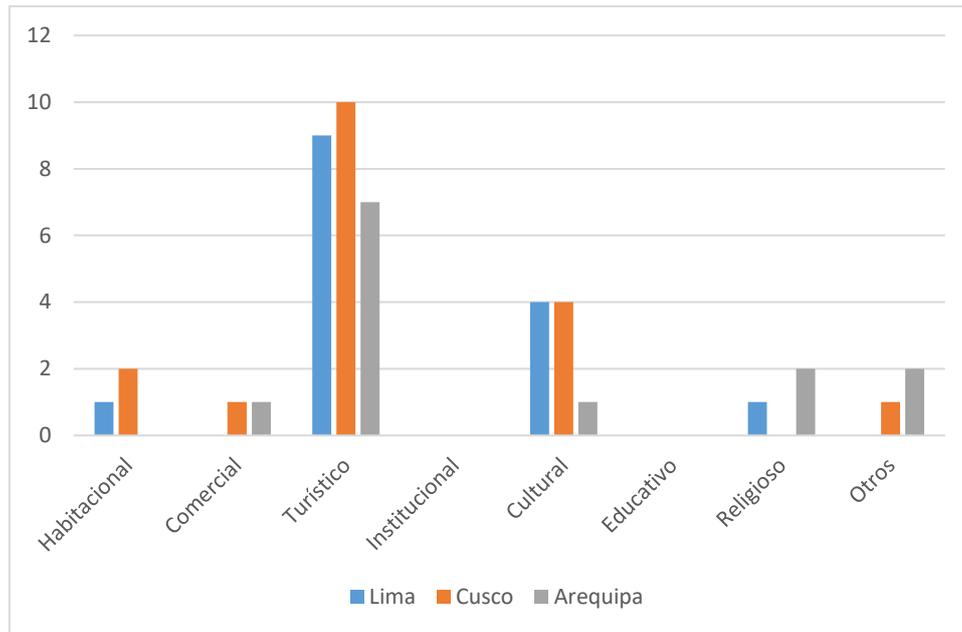


Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a los usos institucionales, sobresale Lima, con edificios públicos españoles (LIM15; LIM16) o dependencias nacionales, como la Casa de Las Trece Puertas (LIM LIM08), el Cuartel de Santa Catalina (LIM06) y la Quinta de Presa (LIM06), aunque los dos últimos se encuentran actualmente sin funciones. En esta categoría también se integra el Palacio Municipal de Cultura (AQP14).

Los proyectos con funciones culturales también se concentran en Lima y Arequipa -la Casa Aspillaga (LIM05), el Centro Cultural de España (LIM07), la Casa Bodega y Quadra (LIM14), la Casa Cornejo (AQP01) y el Centro Cultural Ateneo (AQP05). Por su parte, los comerciales se ubican en todas las ciudades, con preponderancia de Cuzco -Casa Lastarria (CUZ14), Eje Procesional (CUZ11), Jirón Contumaza (LIM17) y Barrio de San Lázaro (AQP10). Por último, la Casa del Balcón Corrido (LIM11), la Casa de la Columna (LIM12), la Quinta Salas (AQP02) y los Tambos (AQP07) destacarían como edificios con uso habitacional.

Sea como fuere, son los usos secundarios los que registran cambios de importancia, deca- yendo el número de edificios con usos 1) religiosos –sólo el Convento de Los Descalzos (LIM13) y el de Santa Catalina (AQP04); 2) habitacionales –Jirón Contumaza (LIM17) y Eje Procesional (CUZ11); 3) y comerciales –Quinta Salas (AQP02). Además, no se aprecian los edificios con usos secundarios institucionales o educativos (Figura 45).

Figura 45. Intervenciones y usos secundarios, Perú

Fuente: Elaboración propia.

Por el contrario, el uso turístico secundario aumenta en más la mitad de los inmuebles analizados –26 de 48 (54%)– que se distribuyen de manera homogénea en las tres ciudades, destacando la Sacristía Convento de San Francisco (LIM03), la Casona de San Marcos (LIM04), la Casa Aspillaga (LIM05), la Casa de Las Trece Puertas (LIM08), la Iglesia de San Pedro (LIM09), la Sacristía Convento de San Agustín (LIM10), la Casa Bodega y Quadra (LIM14), el Complejo de San Francisco (AQP03), los Tambos (AQP08), la Iglesia de La Compañía (AQP08), la Casa Corregidor Maldonado (AQP09) o el Barrio de San Lázaro (AQP10). En el caso de Cuzco, la mayor parte de los edificios cumplen con esta función, incluyendo, además del Templo de Santa Ana (CUZ10) y el de Santa Teresa (CUZ12), todos los situados en la Plaza de Armas (CUZ01; CUZ04) y en el Eje Procesional (CUZ02; CUZ03, CUZ07; CUZ11) (Figura 45).

Tanto los usos turísticos principales como, principalmente, los secundarios, generan conflictos de uso, atendiendo a diferentes causas. La más importante de ellas es la relación directa entre el alto número de edificios religiosos que tienen funciones litúrgicas y que son compartidas con las turísticas. Ello se traduce en que 14 inmuebles solamente puedan ser visitados en horario de misas, incomodando tanto a feligreses como a turistas, como sucede en Lima, (LIM02; LIM09, LIM10) Arequipa (AQP03; AQP06; AQP08; AQP13; AQP15) y especialmente, en Cuzco (CUZ01, CUZ04; CUZ05; CUZ07; CUZ08; CUZ12). Otro motivo de conflicto son los espacios no visitables, ya sea por 1) usos incompatibles como los institucionales (LIM08; LIM15; LIM16) habitacionales (LIM11; LIM12) o comerciales (CUZ13); 2) se encuentran actualmente cerrados (LIM01, LIM06; AQP12; AQP16, AQP17 y CUZ10) o 3) existe una restricción de horario (AQP08 y AQP12). Por otro lado, hay ciertos inmuebles, en los

cuales el conflicto reside en su no consideración como atractivos turísticos, como es el caso de la Casa Cornejo (AQP01), la Quinta Salas (AQP02) o el Centro Cultural Ateneo (AQP05). No obstante, atendiendo a este análisis, se corrobora que al menos 17 inmuebles (35,41%) no presentan ninguna de estas características, y, por tanto, su uso turístico es compatible con otras funciones adquiridas.

De otra parte, el análisis de los inventarios oficiales elaborados por el Ministerio de Turismo arroja que tan sólo 16 inmuebles (33%) se encuentran incluidos. De estos, 6 se ubican en Cuzco –la Iglesia de la Compañía (CUZ01), la Iglesia y Convento de La Merced (CUZ02), la Plaza de San Francisco (CUZ03), la Torre del Evangelio –como parte de la Catedral– (CUZ04), el Templo y Plazoleta de San Pedro (CUZ07), y el Templo de Santa Teresa (CUZ08). Otros 5 edificios inventariados pertenecen a Lima –la Sacristía Convento de San Francisco (LIM03), la Casona de San Marcos (LIM04), la Iglesia de San Pedro (LIM09), la Sacristía Convento de San Agustín (LIM10) y el Convento de Los Descalzos (LIM13). Finalmente, los 5 restantes son de Arequipa –el Complejo de San Francisco (AQP03), el Convento de Santa Catalina (AQP04), la Iglesia de la Compañía (AQP08), el Convento de La Recoleta (AQP13) y la Basílica Catedral de Arequipa (AQP15). Atendiendo a su tipología, la mayor parte se encuentran clasificados como manifestaciones culturales, especialmente, arquitectónicas como espacios urbanos, templos y museos.

Este inventario se complementa con aquellos inmuebles incluidos dentro de rutas turísticas o sistemas de señalización turística pública. Así, solamente 3 inmuebles se encuentran integrados en rutas: la Casa del Corregidor Maldonado (AQP09), que pertenece a la ruta de los museos de la ciudad, la iglesia de La Compañía (CUZ01) incorporada en la Ruta del Barroco Andino, y todos los inmuebles del Eje Procesional (CUZ11) hasta la calle Hospital. En este último caso son parte integrante del itinerario cultural de la UNESCO Qhapaq Ñam.

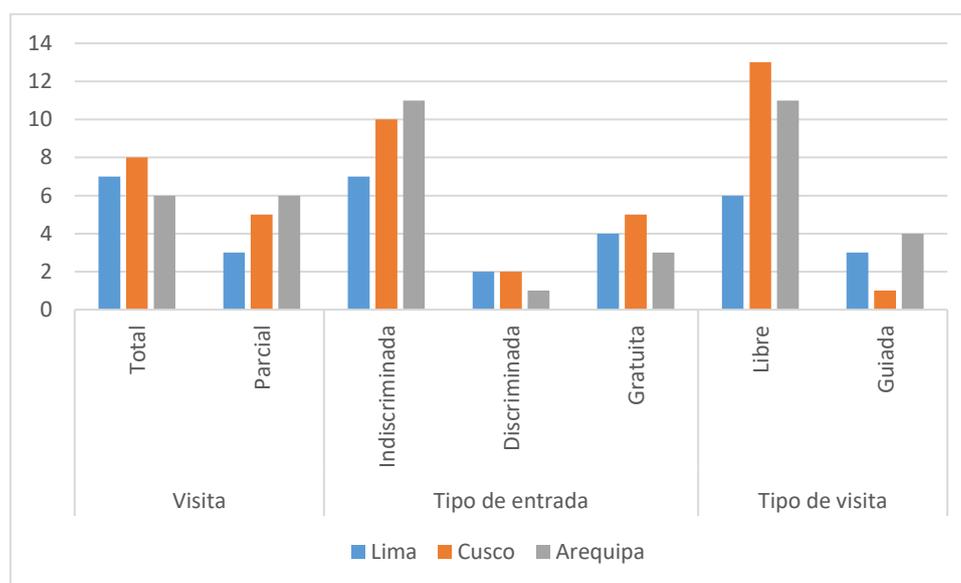
Respecto a la señalización turística, ésta se ha verificado en 10 proyectos: la Quita de Presa (LIM01), la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03), el complejo de San Francisco (AQP03), el Convento de Santa Catalina (AQP04), el Centro Cultural Ateneo (AQP05), la Plazoleta Jesús Lambarri (CUZ06), el Eje Procesional (CUZ11), la Casa Lastarria (CUZ14) –explicación del antiguo barrio inca– y en el Mirador de San Blas (CUZ09), con señalización creada por la AECID.

Sea como fuere, solo 21 inmuebles permiten una visita total frente a 14 que son parcialmente accesibles (43,75 y 29,2% respectivamente). Entre los últimos, destacan 1) edificios religiosos con comunidades religiosas – la Sacristía Convento de San Francisco (LIM03), el Complejo de San Francisco (AQP03), el Convento de Santa Catalina (AQP04), el Templo de Santa Teresa (CUZ12); 2) edificios con funciones institucionales o educativas –el Convento de La Merced (CUZ02) y Templo de La Almudena (CUZ05); y edificios habitacionales o

comerciales –como la Casa Cartagena (CUZ13), la Casa Lastarria (CUZ14) o los Tambos (AQP07).

Respecto a la entrada, se constata que 28 proyectos (58,3%) no tienen tarifas especiales, mientras que 5 inmuebles (10,41%) –todos ellos reconocidos atractivos– aplican una tarifa estratificada, como es el caso de la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03), la Casona de San Marcos (LIM04), el Convento de Santa Catalina (AQP04), la Iglesia de La Compañía (CUZ01) y la Torre del Evangelio de la Catedral (CUZ04) (Figura 46).

Figura 46. Intervenciones y tipo de visita, Perú



Fuente: Elaboración propia.

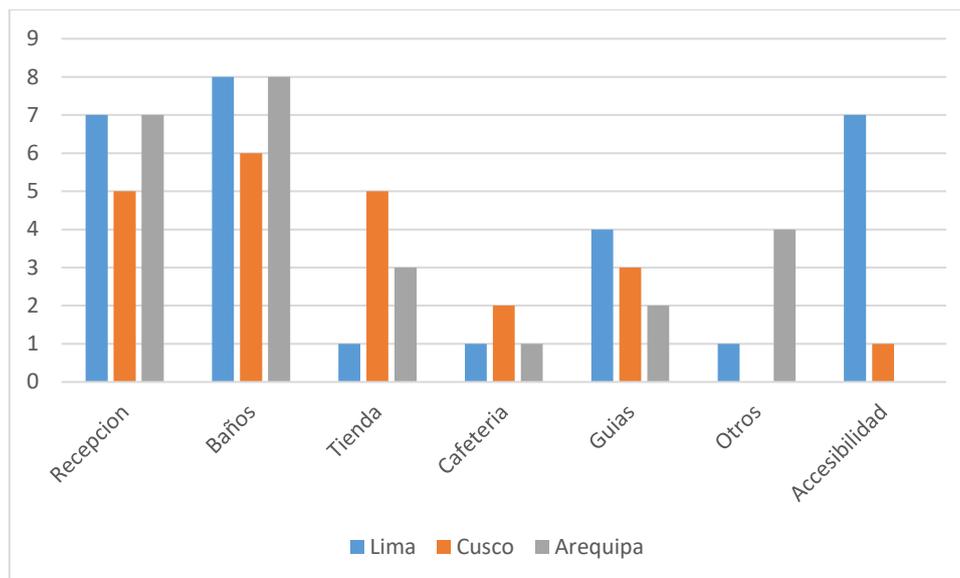
También se confirmaron inmuebles con gratuidad –con la excepción de Cuzco- que son especialmente culturales, como la Casa Aspillaga (LIM05), el Centro Cultural España (LIM07), el Centro Cultural Ateneo (AQP05), la Casa del Corregidor Maldonado (AQP09) o el Palacio Municipal de Cultura (AQP14).

A su vez, la mayor parte de los inmuebles permiten una visita libre, con la excepción de 8 que incluyen el servicio de guía, como la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03), la Casona de San Marcos (LIM04), el Convento de Los Descalzos (LIM13), el Complejo de San Francisco (AQP03), el Convento de Santa Catalina (AQP04), la Basílica de la Catedral de Arequipa (AQP15), la Iglesia de La Compañía (AQP08) y el Templo y Plaza de La Almudena (CUZ05). En el último caso, además, se realizan visitas teatralizadas nocturnas que combinan la iglesia con el cementerio patrimonial anexo.

Estos datos mantienen una relación con los servicios turísticos prestados, destacando en primer lugar, las recepciones o espacios de acogida de visitantes, presente en 19 inmuebles (39,58%), y los baños públicos, en 22 de ellos (41,6%). Ambos coinciden en la Sacristía Convento de San Francisco (LIM03), la Casona de San Marcos (LIM04), la Casa Aspillaga

(LIM05), el Centro Cultural de España (LIM07), el Convento de Los Descalzos (LIM13), la Casa Bodega y Quadra (LIM14), el Convento de Santa Catalina (AQP04), la Iglesia de La Compañía (AQP08), la Casa del Corregidor Maldonado (AQP09), el Palacio Municipal de Cultural (AQP14), la Basílica Catedral de Arequipa (AQP15), la Iglesia de La Compañía (CUZ01), la Iglesia y Convento de La Merced (CUZ02), la Torres del Evangelio de La Catedral (CUZ04), el Templo y Plaza de La Almudena (CUZ05) y la Casa Cartagena (CUZ13) (Figura 47).

Figura 47. Intervenciones y servicios turísticos, Perú



Fuente: Elaboración propia.

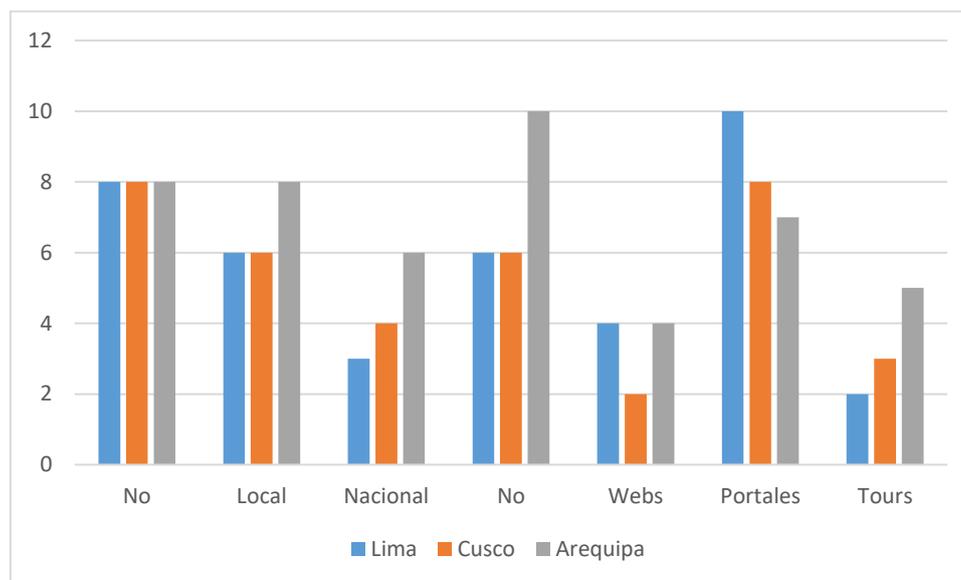
Menor es la instalación de tiendas o cafeterías, con 9 inmuebles en el primer caso (18,75%), que son la Casa Bodega y Quadra (LIM14), la Iglesia de la Compañía (AQP08), la Basílica Catedral (AQP15), la Iglesia de La Compañía (CUZ01), la Iglesia de La Merced (CUZ02), la Torre del Evangelio (CUZ04), el Templo Santa Teresa (CUZ12), la Casa Lastarria (CUZ14), el Convento de Santa Catalina (AQP04) y el Convento de Los Descalzos (LIM13). De estos, solamente los dos últimos, junto con la Casa Cartagena (CUZ13), tienen restaurantes o similares. También en 9 inmuebles (18,75%) se ha observado servicio de guías (LIM03, LIM04, LIM13, LIM14, AQP04, AQP08, AQP15, CUZ01, CUZ04 y CUZ05).

En lo que respecta a otros servicios se observaron salas de exposiciones, bibliotecas, auditorios en los proyectos con usos culturales como el Centro Cultural España (LIM07) o el Centro Cultural Ateneo (AQP05); además de alquiler de espacios en el Convento de Santa Catalina (AQP04); aulas en la Casa Corregidor Maldonado (AQP15) y casilleros para guardar pertenencias en el Convento de la Recoleta (AQP13)⁷⁶.

⁷⁶ Como parte de la señalización, destacan los programas museográficos de la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03), la Casona de San Marcos (LIM04), la Casa Aspillaga (LIM05), la Casa Bodega y Quadra (LIM14), Convento de Santa Catalina (AQP04), la iglesia de La Compañía (AQP08)

Finalmente, se han estudiado las formas de distribución y promoción turística de los proyectos peruanos. En primer lugar, destaca que hasta 24 inmuebles (50%) no se encuentran promocionados a ningún nivel (LIM01, LIM02, LIM08, LIM11, LIM15, LIM16, LIM17, AQP01, AQP02, AQP05, AQP09, AQP11, AQP13, AQP14, AQP16, AQP17, CUZ06, CUZ09, CUZ10 y CUZ11). De los 24 restantes, se aprecia un énfasis de los soportes locales, con 20 inmuebles (41,6%) frente a los nacionales, con 17 (35,41%) (Figura 48).

Figura 48. Intervenciones, promoción y comercialización turística, Perú



Fuente: Elaboración propia.

No obstante, existen 7 proyectos con una promoción local y nacional, además de contar con diversos soportes de comercialización, coincidiendo con atractivos turísticos reconocidos como: la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03), la iglesia de San Pedro (LIM09), el Convento de Santa Catalina (AQP04), la Iglesia de la Compañía (AQP08), el Convento de La Recoleta (AQP13), la Basílica Catedral de Arequipa (AQP15) y la Iglesia de la Compañía (CUZ11). A ellos se añaden otros 5 inmuebles con promoción local y nacional, pero sin todos los ámbitos de comercialización, como es 1) comercializados por portales y tours como el Complejo de San Francisco (AQP03), la Iglesia y Convento de La Merced (CUZ02) y la Torre del Evangelio (CUZ04) y 2) comercializados solamente por medio de portales como el Convento de Los Descalzos (LIM13) y la Plaza de San Francisco (CUZ03) (Figura 48)⁷⁷.

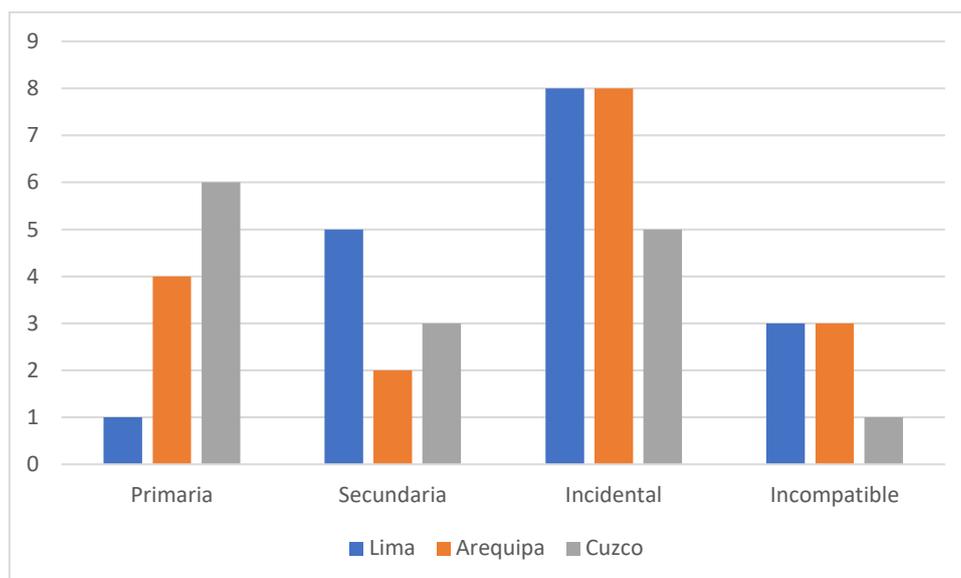
y el Convento de La Recoleta (AQP13). A efectos de la investigación también se constató señalización procedente de la AECID en el Mirador de San Blas (CUZ09), en los Tambos (AQP07), en la capilla y claustro de la Iglesia de La Compañía (AQP08) y en el Convento de la Recoleta (AQP13).

⁷⁷ En el caso peruano, se constató que 16 inmuebles tienen soportes web propias o en red, especialmente aquellos vinculados con órdenes religiosas (LIM09, CUZ05, CUZ07, CUZ08, CUZ10), instituciones educativas (AQP09; AQP16) o culturales (LIM07, LIM14). También se encuentran webs turísticas (AQP04, AQP08, CUZ01) y hoteleras (CUZ13). En menor medida, se verificó la existen de folletos (LIM04, LIM05, AQP1, CUZ01 y CUZ05) o cartelera especial o posters religiosos o institucionales (AQP14).

Por su parte, de los 7 inmuebles con promoción exclusivamente local –Convento de San Agustín (LIM10), Casa Bodega y Quadra (LIM14), Barrio el Solar (Tambos) (AQP07), Templo de San Pedro (CUZ07), Templo de Santa Teresa (CUZ12)– todos ellos tienen comercialización por medio de portales online, mientras que la Casona de San Marcos (LIM04), se le añade web propia. San Antonio de Miraflores (AQP10) es el único inmueble que, con promoción local, no tiene ningún tipo de comercialización. En sentido contrario, existen otros 7 inmuebles con comercialización, pero sin promoción turística: 1) la Casa Cartagena (CUZ13), con web de reservas hoteleras; 2) el Cuartel de Santa Catalina (LIM06), el Centro Cultural de España (LIM07), la Casa de La Columna (LIM12), la iglesia de San Sebastián (CUZ08) y la Casa Aspillaga (LIM05), por medio de portales online y 3) la Casa Lastarria (CUZ14), por medio de *tours* organizados por operadores turísticos privados.

El último indicador para el caso peruano analiza la funcionalidad turística de los inmuebles. Según lo observado, se obtiene que hasta 21 proyectos revisten de una función turística incidental, siendo destacables los 8 ubicados en Lima (LIM01; LIM02; LIM05; LIM06; LIM07; LIM08; LIM12 y LIM17) y en Arequipa (AQP01; AQP05; AQP06; AQP07, AQP09; AQP11; AQP12 y AQP17). Posteriores a estos, se encontrarían aquellos con funciones primarias, con 11 inmuebles en total, destacando los 6 ubicados en Cuzco –Iglesia de La Compañía (CUZ01); Iglesia y Convento de La Merced (CUZ02), Plaza de San Francisco (CUZ03), Torre del Evangelio de la Catedral (CUZ04), Plazoleta de Jesús Lambarri (CUZ06) y Eje Procesional (CUZ11)– a los que se suman la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03), el Complejo de San Francisco (AQP03), el Convento de Santa Catalina (AQP04), la Iglesia de La Compañía (AQP08) y la Basílica Catedral de Arequipa (AQP15) (Figura 49).

Junto a estos inmuebles, otros 10 podrían ser considerados con una función turística secundaria, de los cuáles 5 se ubican en Lima (LIM04; LIM09; LIM10; LIM13; LIM14), y otros 5 repartidos entre Arequipa y Cuzco (AQP10; AQP13; CUZ07; CUZ09; CUZ12). Dentro del análisis, se ha verificado que 7 inmuebles tienen una función incompatible –la Casa del Balcón Corrido (LIM11), la Oficina Técnica de la AECID (LIM15), la Residencia de la Embajada de España (LIM16), la Quinta Salas (AQP02), el Palacio Municipal de Cultura (AQP14), la Capilla de Los Sagrados Corazones (AQP16) y la Casa Cartagena (CUZ13) (Figura 49).

Figura 49. Función turística actual, Perú

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a estas funciones actuales, se encuentra que hasta 14 inmuebles representan una baja puesta en valor, especialmente aquellos ubicados en Cuzco y en Arequipa. Sin embargo, otros 14 proyectos representan una dificultad media. De ellos, 7 atenderían a la falta de respaldo o de difusión turística, especialmente en la ciudad de Lima, con 5 –el Retablo Mayor de San Sebastián (LIM02), la Casona de San Marcos (LIM03), la Casa Aspillaga (LIM05), la Iglesia de San Pedro (LIM09), la Sacristía del Convento de San Agustín (LIM10), el Palacio Municipal de Cultura (AQP14) y el templo de Santa Ana (CUZ10). Otro factor sería la falta de adecuación turística, que afecta a 2 inmuebles en Lima (LIM06; LIM13) y la falta de horario adecuado para el ingreso de turistas –la Casa del Corregidor Maldonado (AQP09), el templo y plazoleta de San Pedro (CUZ07) y el templo de Santa Teresa (CUZ12). Finalmente, destaca la dificultad que entraña compatibilizar un uso turístico con un uso habitacional, como es el caso de los Tambos de Arequipa (AQP07).

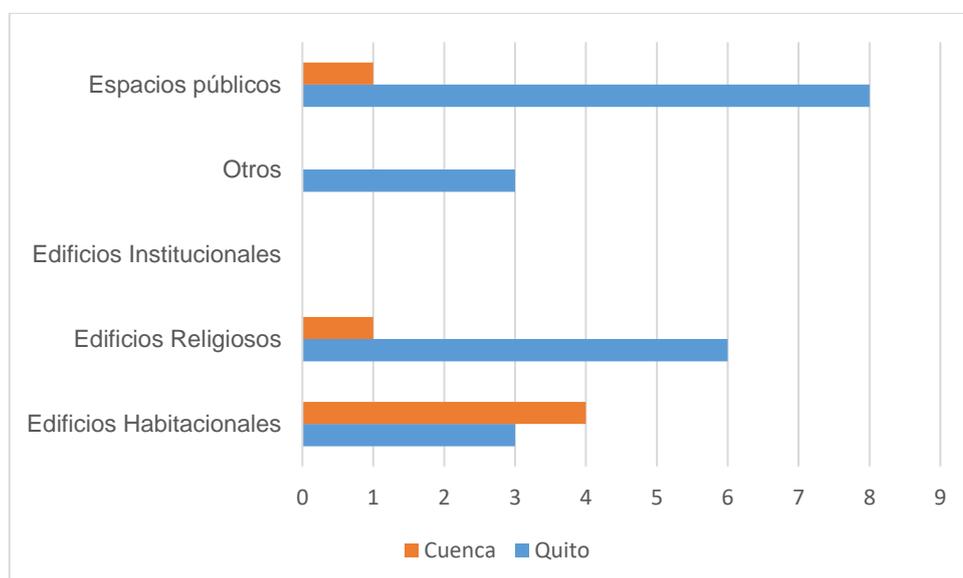
Por último, se encontrarían 14 inmuebles con un gran dificultad en su puesta en valor, entre los que se encuentran 12 proyectos que no son turísticos – la Casa del Balcón Corrido (LIM11), la Casa de La Columna (LIM12), la Oficina Técnica de la AECID (LIM15), la Residencia de la Embajada de España (LIM16), el Jirón Contumaza (LIM17), la Casa Cornejo (AQP01), la Quinta Salas (AQP03), el Centro Cultural Ateneo (AQP05), el Hospital de San Pedro (AQP12), la Capilla de los Sagrados Corazones de Jesús (AQP16), la Casa Meneses (AQP17), Templo y Plaza de La Almudena (CUZ05); y a los que habría que añadir aquellos ubicados en zonas no turísticas, como es el caso de la Iglesia de San Sebastián (CUZ08) y la Iglesia de San Antonio de Miraflores (AQP06).

6.4. Ecuador: Quito y Cuenca

6.4.1. Datos patrimoniales y de intervención

En el caso ecuatoriano, de los 26 edificios observados, destaca el alto número de espacios públicos, con 9 proyectos (34% del total), 8 de ellos en la ciudad de Quito y 1 en Cuenca. A ellos le siguen 7 inmuebles habitacionales (26%), con 4 ubicados en Cuenca y 3 en Quito, y otros 7 edificios religiosos (26%), sobresaliendo 6 de ellos en el caso quiteño, y solamente uno –la Antigua Catedral (CUE01)– en Cuenca. Se aprecia una inexistencia de edificios institucionales, aunque podrían ser considerados como tal los inmuebles incluidos en otras categorías, al tratarse todos ellos de edificaciones sanitarias, como es el caso de la Antigua Maternidad (UIO01), el Antiguo Hospital Militar (UIO02) y el Hospicio San Lázaro (UIO15).

Figura 50. Intervenciones por tipología cultural, Ecuador



Fuente: Elaboración propia.

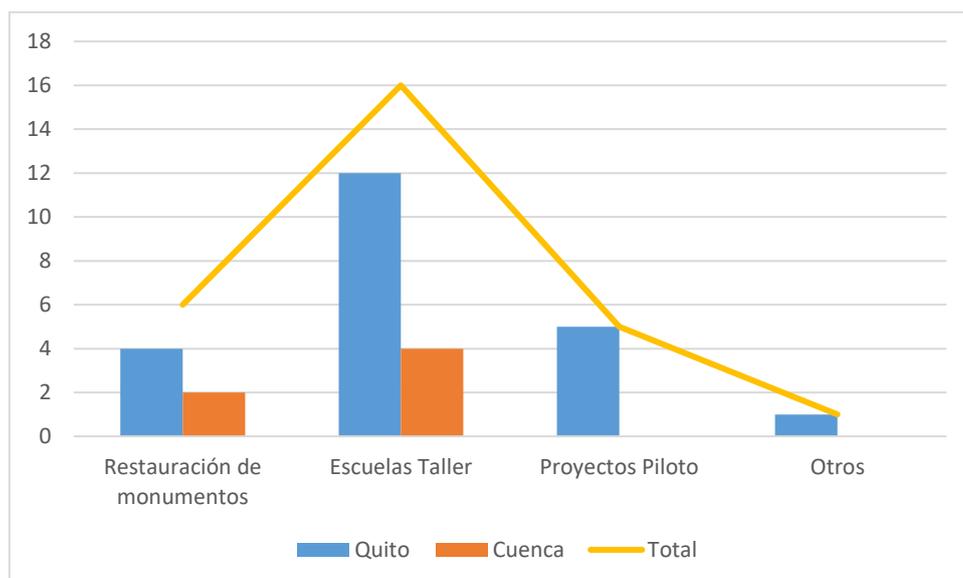
Respecto a la datación, y dado que la independencia ecuatoriana ocurrió en el periodo comprendido entre 1822 –separación de España– y 1830 –secesión de la Gran Colombia– se puede observar que 10 inmuebles son coloniales, mientras que otros 10 son republicano (38% respectivamente). Los 5 inmuebles restantes contarían con una construcción prolongada durante ambos periodos. Asimismo, destaca por su vinculación con la fundación de ambas ciudades, las Casas de Benalcázar (UIO04), el Convento de San Francisco (UIO14), y la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01). El resto de los edificios coloniales, se corresponden, en su mayoría, con inmuebles religiosos, especialmente en Quito (UIO08, UIO12, UIO13, UIO17 y UIO19), incluyendo también espacios públicos vinculados a éstos, como la Plaza de San Marcos (UIO16) y de Santo Domingo (UIO17). Dentro de los edificios republicanos, la mayor parte corresponden al siglo XIX (CUE03, CUE04, CUE05), mientras que los pertenecientes al siglo XX están conformados en su mayoría por espacios públicos, como el Pasaje Espejo (UIO07), la Plaza Mirador Guápulo (UIO09) y la Escalinata Zaldumbide

(UIO20), aunque también el Antiguo Hospital Militar (UIO02). Finalmente, con una datación entre ambos periodos, destaca la Plaza de La Independencia (UIO11), el Panecillo (UIO10), la Casa del Vado (CUE06), la Recoleta del Tejar (UIO20) y el Hospicio San Lázaro (UIO15).

La cooperación española ha realizado estas intervenciones, mayoritariamente, dentro de la Escuelas Taller, con 16 de los proyectos totales (61%), de los cuáles 6 inmuebles pertenecen a la Escuela Taller de Quito I (UIO01, UIO06, UIO07, UIO16, UIO19, UIO20) y 5 a la Escuela Taller de San Andrés (UIO02, UIO06, UIO08, UIO13, UIO17). Por su parte, las iniciativas de Restauración de Monumentos, con 6 inmuebles (23%) y Proyectos Piloto, con 5 (19%), solamente se encuentran en la ciudad de Quito. Es reseñable la identificación de un proyecto anterior al inicio del programa en la AECID, como es el caso de las Casas de Benalcázar (UIO04), proyecto anterior al inicio del programa dentro de la AECID (Figura 50).

También en este caso se presenta una duración heterogénea respecto a cada proyecto. De esta manera, los inmuebles intervenidos bajo la línea de Restauración de Monumentos y los Proyectos Pilotos se han prolongando entre 1 y 7 años, con la excepción de la Plaza de Santo Domingo (UIO18) y el Convento de San Francisco (UIO14), con una duración entre los 10 y 15 años. Con un periodo similar se encuentran algunos proyectos de las Escuelas Taller de Quito como el Convento de San Diego (UIO13), el Convento de San Francisco (UIO14), la Plaza de San Marcos (UIO16) y la Recoleta del Tejar (UIO19), mientras que la Antigua Maternidad (UIO01), Antiguo Hospital Militar (UIO02), la Embajada de España (UIO06), el Pasaje Espejo (UIO07), el Panecillo (UIO10) y la iglesia de Santa Clara (UIO17), son proyectos dilatados por más de 20 años, y vinculados con la existencia y funcionamiento de las Escuelas Taller.

Figura 51. Intervenciones por línea de actuación, Ecuador



Fuente: Elaboración propia.

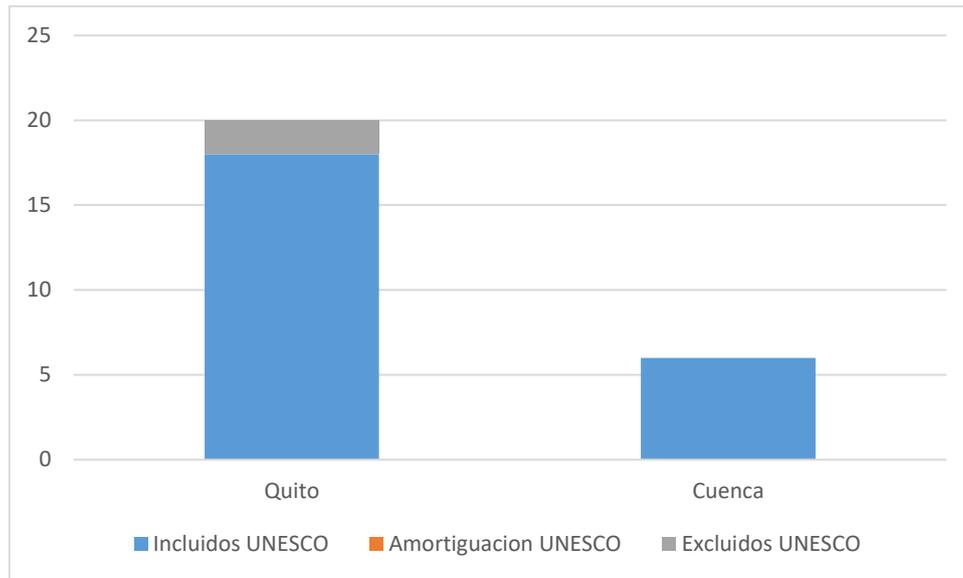
Indiferentemente de la duración, cada uno de estos proyectos ha tenido un alcance de intervención variable, tal como se señaló para el caso peruano. De este modo, en Ecuador, los proyectos se han centrado más en intervenciones urbanas y/o arquitectónicas que en el patrimonio mueble interno. Ello, en parte, debido al alto número de espacios públicos intervenidos, aunque algunos de estos han tenido un alcance parcial debido a la dimensión total de los mismos, tal y como sucede en el caso del Pasaje Espejo (UIO07), la Avenida. 24 de mayo (UIO03) o el Panecillo (UIO10). Por el contrario, se ha intervenido de manera integral en los casos de la Plaza y Mirador del Guápulo (UIO09), la Escalinata Zaldumbide (UIO20), la Plaza de Santo Domingo (UIO18) y los Márgenes del Río Tomebamba (CUE02).

También se han planteado intervenciones totales en inmuebles como la Iglesia y Santuario del Guápulo (UIO08), la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01), el Convento de San Francisco (UIO14) y la Sacristía de San Agustín (UIO12). En estos cuatro casos, se tratan de edificios con funciones museográficas. A nivel parcial destaca la labor realizada en la Casa de Las Palomas (CUE04), dado que la intervención supuso la recuperación de las pinturas murales, que es el aspecto patrimonial más importante del inmueble.

Respecto al estado de conservación, se ha apreciado que la mayor parte de los proyectos ecuatorianos se encuentran en buenas o muy buenas condiciones, destacando, la Sacristía del Convento de San Agustín (UIO12), el Convento de San Diego (UIO13), el Convento de San Francisco (UIO14), la Plaza de Santo Domingo (UIO18), la Antigua Catedral (CUE01), los Márgenes del Río Tomebamba (CUE02), el Museo Remigio Crespo Total (CUE03) y la Casa de Las Palomas (CUE04), lo que evidencia una preeminencia de los edificios sobre los espacios públicos. En el caso contrario, algunos inmuebles como el Hospicio de San Lázaro (UIO15), la iglesia de Santa Clara (UIO17), la Escalera Zaldumbide (UIO20), o la Casa del Cordero (CUE05) presentan un aspecto deficiente, especialmente en sus elementos arquitectónicos exteriores. Por último, destaca el Antiguo Hospital Militar (UIO02), en el cual el mal estado del área de la antigua Escuela Taller de San Andrés contrasta con el resto del inmueble, restaurado para albergar el Centro de Arte Contemporáneo de la ciudad.

6.4.2. Datos protección, ubicación y entorno

Tal como ocurre con Perú, Quito y Cuenca conforman los dos únicos núcleos urbanos ecuatorianos declarados Patrimonio de la Humanidad, siendo Quito reconocida en el año 1978 – como primera ciudad histórica a nivel mundial junto con Cracovia– mientras que la declaración de Cuenca será posterior, en el año 1999 (UNESCO, s.f.). Acorde con el área de protección de sendas declaratorias, se ha comprobado que la mayor parte de los proyectos estudiados se encuentran dentro del perímetro declarado, con un total de 24 inmuebles (92%), y siendo solamente excluidos dos espacios públicos: la plaza y mirador del Guápulo (UIO09) y el Panecillo (UIO10) (Figura 52).

Figura 52. Intervenciones según Declaratoria UNESCO, Ecuador

Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, ambas ciudades constituyen centros históricos declarados Patrimonio Cultural del Estado: Cuenca a partir del año 1982, y Quito en el año 1984. Esta regulación viene determinada a nivel municipal, aunque deben contar con la aceptación del Instituto de Patrimonio Cultural del país (Art. 15, 0027, 19 de noviembre de 2004). La ordenanza municipal 0094 es, actualmente, el reglamento de áreas y bienes patrimoniales de Quito, dividido en 5 espacios urbanísticos y arquitectónicos. Mientras, en el caso de Cuenca, la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales se encuentra regulada por la ordenanza 0289 de 2010, que estipula un total de 3 áreas diferentes⁷⁸.

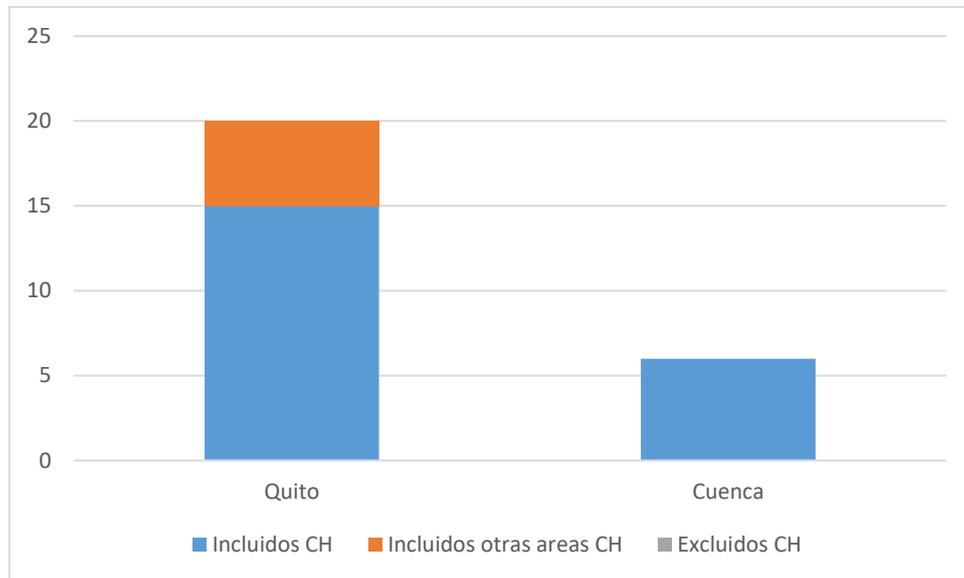
Atendiendo a esta zonificación se ha verificado que la totalidad de los 26 proyectos se encuentran incluidos en espacios regulados. No obstante, en el caso de Quito, 15 proyectos lo hacen dentro del área 1⁷⁹; mientras que el Hospital Militar (UIO02), lo hace en el área 2, la Embajada de España (UIO06), la iglesia y santuario (UIO08) y el mirador del Guápulo (UIO09) en el área 3, y finalmente, el Panecillo (UIO10) lo hace en el área 5. Por su parte,

⁷⁸ Las áreas analizadas de Quito son: Área 1: Centro Histórico de Quito (Núcleo Histórico, área circundante, área de amortiguamiento y área de protección ambiental); Área 2: Áreas, edificaciones inventariadas y sus entornos, ubicados en los Barrios de: Chimbacalle, la Magdalena, San Juan - América, La Alameda - El Ejido - Larrea, Universitario - Santa Clara - Belisario Quevedo, La Mariscal, Colón, La Floresta y La Paz - 6 de diciembre; Área 3: Núcleos históricos, edificaciones inventariadas y sus entornos, ubicados en las parroquias urbanas de Guápulo, Cotocollao y Chillogallo; y Área 5: Entorno natural y paisaje urbano (Machángara, Itchimbía, estribaciones Pichincha, el Panecillo, Ilaló y Unguí). En el caso de Cuenca solamente se ha utilizado El Centro Histórico de la Ciudad (Área de Primer Orden, Área de Respeto, Área Arqueológica y Zonas Especiales).

⁷⁹ De los 15 inmuebles de esta área, 9 se integran dentro del Núcleo Histórico, mientras que 6 en el área circundante, siendo estos el Convento de San Diego (UIO13), la Recoleta del Tejar (UIO19), la Avd. 24 de mayo (UIO03), el Hospicio de San Lázaro (UIO15), la Plaza de San Marcos (UIO16) y la Antigua Maternidad (UIO01).

todos los proyectos cuencanos se ubican dentro del límite de área de primer orden, incluyendo el margen exterior del río Tomebamba (CUE02) (Figura 53).

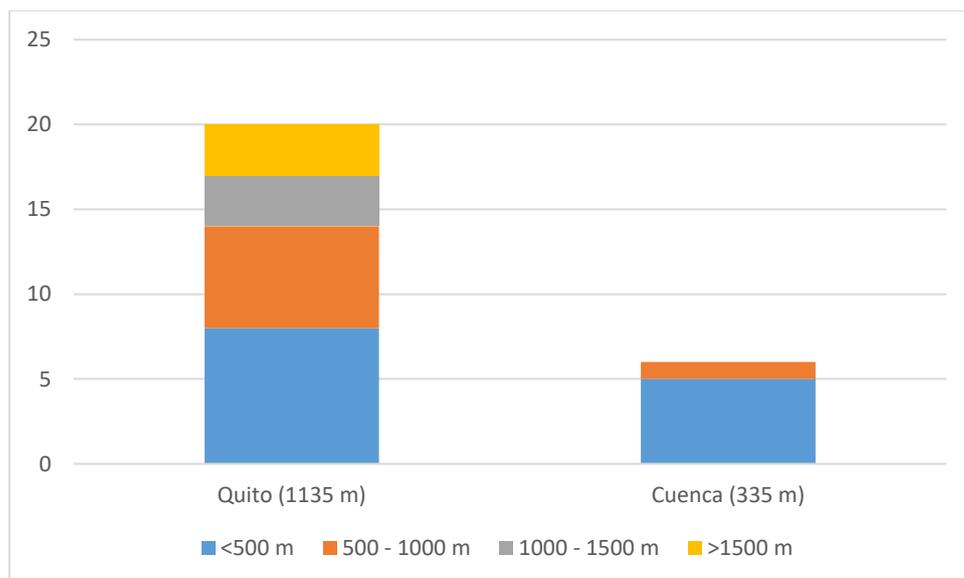
Figura 53. Intervenciones según Áreas Patrimoniales, Ecuador



Fuente: Elaboración propia.

Tanto Quito como Cuenca coinciden en tener una plaza de origen fundacional, conocida como Plaza Grande o Plaza de la Independencia para la primera y Parque Calderón para la segunda, que mantienen un uso como espacio público o recreativo desde los cuáles se articulan varios de los flujos turísticos de la ciudad. Utilizando estos puntos como referencia, se han determinado la distancia existente hacia los inmuebles intervenidos (Figura 53).

Figura 54. Ubicación respecto plaza principal, Ecuador



Fuente: Elaboración propia.

A partir de estos intervalos, se ha obtenido que hasta un 50% del total –13 inmuebles– se encuentran ubicados a menos de 500 metros, destacando la propia Plaza de la Independencia (UIO11), la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01) y el Convento de San Agustín (UIO12). De la mitad restante, el 26% se encuentra a una distancia entre los 500 y 1000 metros, como sucede con las Casas del Vado (CUE06), que es el único proyecto de Cuenca. Así, con un 11,53% respectivamente, se encontrarían tres inmuebles entre los 1000 y 1500 metros, como es el caso del Antiguo Hospital Militar (UIO02), el Panecillo (UIO10) y el Convento de San Diego (UIO13). Con una distancia mayor a los 1500 metros estarían los tres inmuebles situados en el Guápulo: la Embajada de España (UIO06), la Iglesia y Santuario (UIO08) y la Plaza Mirador (UIO09).

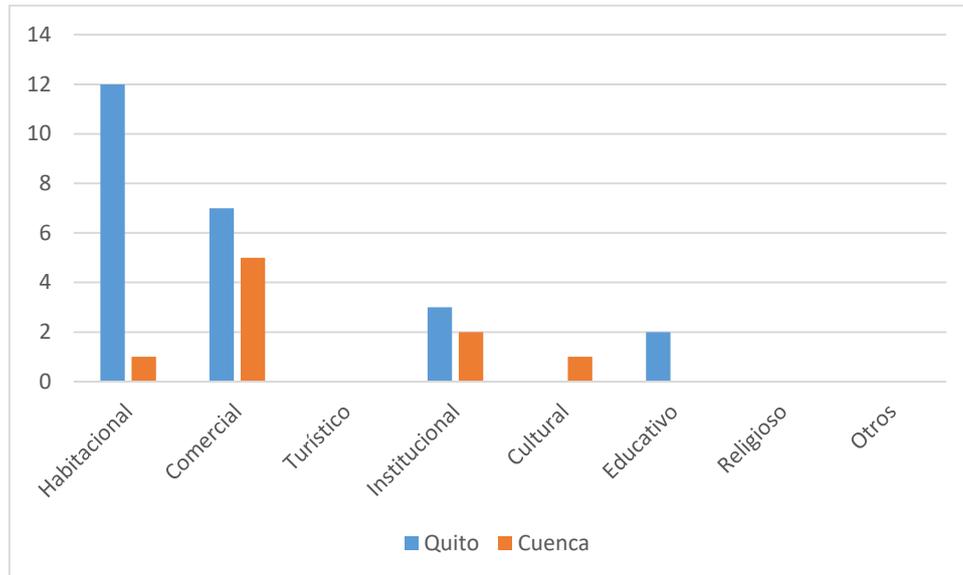
Al igual que en los anteriores casos, esta distancia se ha relacionado con la alta o baja concentración de inmuebles patrimoniales situados en los entornos de los proyectos intervinidos:

- Quito, con 4 zonas: 1) Zona norte Plaza Grande, en el eje que constituye la calle de Sebastián de Benalcázar (paralela a la calle de las Siete Cruces), desde la propia Avenida. 24 de mayo (UIO03) y la Iglesia de Santa Clara (UIO17), hasta las Casas de Benalcázar (UIO04), y que incluiría el Convento de San Francisco (UIO14) y la Academia de la Lengua Ecuatoriana (UIO05); 2) Zona sur Plaza Grande, en el sector conformado por la calle Juan José Flores, desde la Plaza de Santo Domingo (UIO18), el Pasaje Espejo (UIO07) y el Convento de San Agustín (UIO12), en el que podría ser incorporado la Antigua Maternidad (UIO01), 3) Entorno del Guápulo, constituido por la Embajada de España (UIO06), la Iglesia y Santuario (UIO08) y la Plaza Mirador (UIO09) y 4) los alrededores del Panecillo (UIO10), que incluiría, en un espacio mayor, el Hospicio de San Lázaro (UIO15), y el Convento de San Diego (UIO13). En este sentido la Recoleta del Tejar (UIO19), la Escalera de Zaldumbide (UIO20), el Hospital Militar (UIO02) y la Plaza de San Marcos (UIO16) se encontrarían en zona de baja concentración patrimonial.
- Cuenca, con dos zonas: 1) Eje Río Tomebamba (CUE02) que incluiría el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03) y que podría ser ampliable hasta las Casas del Vado (CUE06) y 2) Parque Calderón, que integra la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01) y la Casa de las Palomas (CUE04). Para esta ciudad, el único inmueble situado en una zona de menor valor monumental lo constituiría la Casa del Cordero (CUE05).

Atendiendo al perfil principal de los inmuebles, se ha observado que el 50% de estos se encuentran en entornos habitacionales, con 13 edificios, y de los cuales destaca el Antiguo Hospital Militar (UIO02), la Plaza Mirador del Guápulo (UIO09), el Convento de San Diego (UIO13), la Escalinata de Zaldumbide (UIO20) o las Casas del Vado (CUE06). También se denota la existencia de 12 inmuebles (46,15%) en ambientes prioritariamente comerciales,

como es el caso de la Casa de Las Palomas (CUE04), la Casa del Cordero (CUE05), la Academia de la Lengua Ecuatoriana (UIO05), el Convento de San Francisco (UIO14), la Iglesia de Santa Clara (UIO17), la Plaza de Santo Domingo (UIO18) y la Recoleta del Tejar (UIO19) – este último muy próximo a uno de los centros comerciales más grandes del centro histórico quiteño (Figura 54).

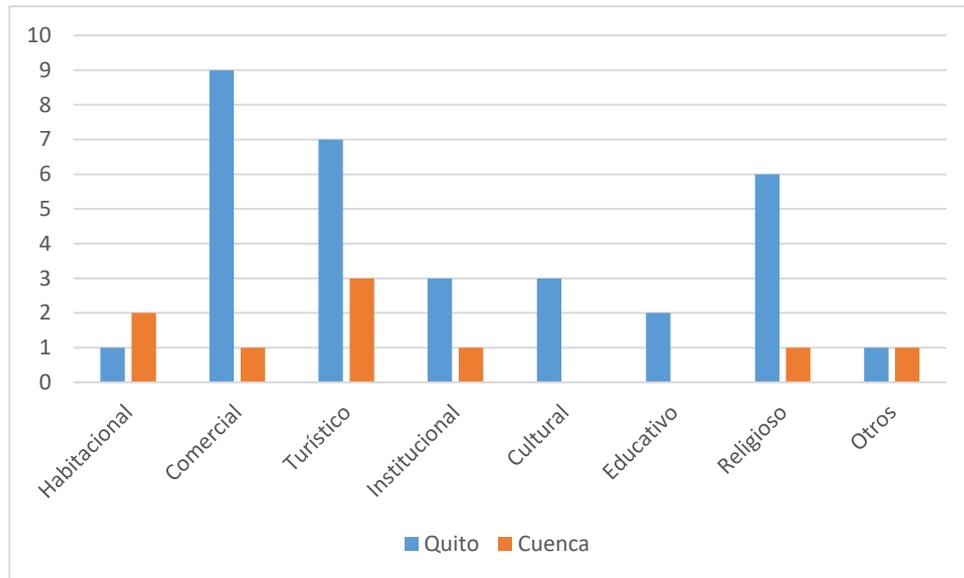
Figura 55. Intervenciones y entorno principal, Ecuador



Fuente: Elaboración propia.

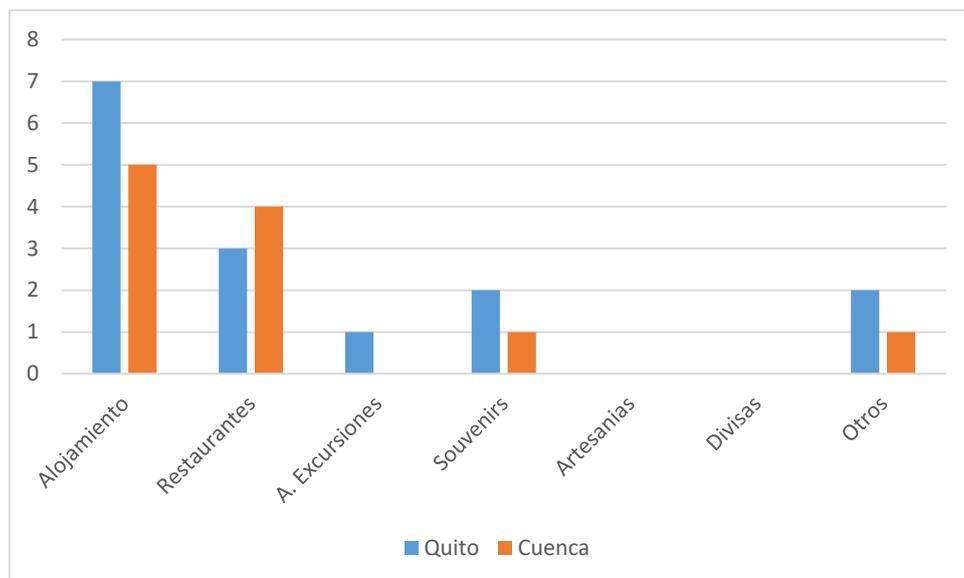
Posterior a estos, y ya con 5 edificios, se observan los ambientes institucionales, especialmente en el triángulo conformado por la Plaza de la Independencia (UIO11), el Pasaje Espejo (UIO07) y el Convento de San Agustín (UIO12) en Quito, y los alrededores de la Antigua Catedral (CUE01) en Cuenca. Sobresale, asimismo, la ausencia de entorno religiosos y especialmente, turísticos.

Si se atiende a los perfiles secundarios en el caso ecuatoriano, los entornos comerciales se mantienen con 11 inmuebles, destacando, por ejemplo, el Convento de San Diego (UIO13), el Hospicio de San Lázaro (UIO15) y las Casas del Vado (CUE06). De esta manera, se observa un incremento en aquellos inmuebles con ambientes secundarios turísticos, como es el caso de la Antigua Maternidad (UIO01), las Casas de Benalcázar (UIO04), la Iglesia de Santa Clara (UIO17), la Plaza de Santo Domingo (UIO18) y en Cuenca la Antigua Catedral (CUE01), la Casa de las Palomas (CUE04) y la Casa del Cordero (CUE05). De igual manera, también aumentan los entornos religiosos, con un total de 5 inmueble, como sucede en la Academia de la Lengua Ecuatoriana (UI05), el Museo Remigio Crespo total (CUE03) y las plazas de La Independencia (UIO11), de San Marcos (UIO16) y de Santo Domingo (UIO18), en donde en sus proximidades se encuentran templos y conjuntos religiosos de importancia. Finalmente, con una media entre los 2 y los 4 edificios estarían los entornos secundarios institucionales, culturales, educativos o recreativos (Figura 56).

Figura 56. Intervenciones y entorno secundario, Ecuador

Fuente: Elaboración propia.

Atendiendo a los establecimientos turísticos, se observó la presencia de alojamiento turístico en un total de 11 inmuebles (42% del total) – 7 de ellos en Quito, y otros 5 en Cuenca. Dentro de estos, se verificó la concurrencia de categorías altas en la Plaza de La Independencia (UIO11), el Convento de San Francisco (UIO14), la Casa del Cordero (CUE06), y en el eje Museo Remigio Crespo Toral (CUE03) y los Márgenes del Río Tomebamba (CUE02). En estos dos últimos también se presenciaron categorías bajas, junto con los entornos de San Agustín (UIO12), las Casas de Benalcázar (UIO04), la Casa de Las Palomas (CUE04) y las Casas del Vado (CUE06) (Figura 57).

Figura 57. Intervenciones y entorno turístico, Ecuador

Fuente: Elaboración propia.

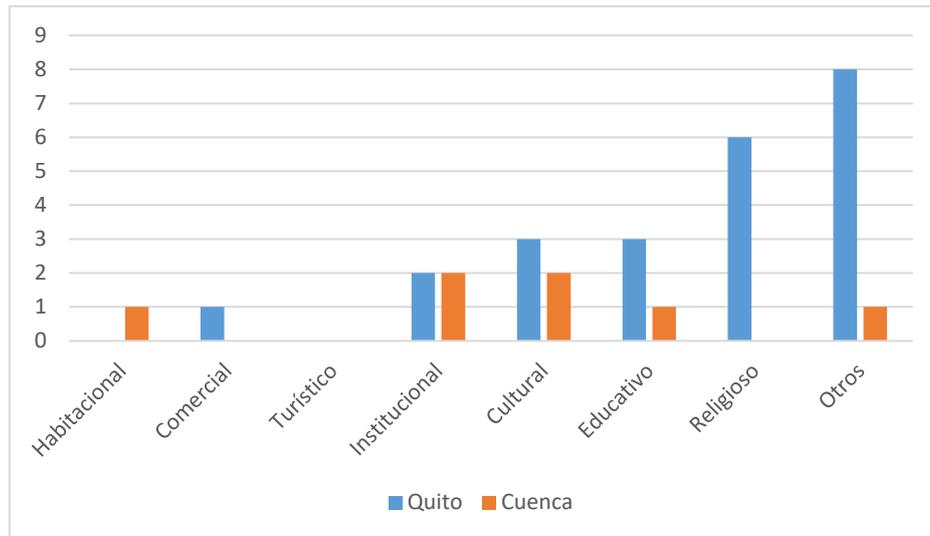
Tras estos, se sitúan los restaurantes turísticos, perceptibles en los alrededores de 7 inmuebles (26,9%), como son la Plaza de La Independencia (UIO11), el Convento de San Francisco (UIO14), el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03), la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01), la Casa de las Palomas (CUE04), los Márgenes del Río Tomebamba (CUE02), y la Plaza de Santo Domingo (UIO18). Además, en estos dos últimos, se observó la existencia de pubs y discotecas con presencia de turistas. De igual manera, se aprecia menor presencia de otros servicios turísticos, pues solamente la Plaza de La Independencia (UIO11), los alrededores de la Plaza de San Francisco (UIO14) y la Casa del Cordero (CUE06) registran una alta concentración de tiendas de recuerdos. También se pudo verificar una agencia de viajes dentro del punto de información turística de la Plaza de La Independencia (UIO11), y el alquiler de bicicletas a turistas en los Márgenes del Río Tomebamba (CUE02).

6.4.3. Datos adecuación, imagen y función turística

Los usos principales de los inmuebles intervenidos por la cooperación española responden, en primer lugar, al recreativo, con un total de 8 (28,5%), vinculado con el alto número de espacios públicos y que incluyen todas las plazas y miradores (UIO03; UIO09; UIO10; UIO11; UIO16; UIO18), a los que se añaden la Escalinata Zaldumbide (UIO20) y los Márgenes del Río Tomebamba (CUE02). Le siguen 6 inmuebles con un uso religiosos, tales como la Iglesia y Santuario del Guapulo (UIO08), el Convento de San Agustín (UIO12), el Convento de San Diego (UIO12), el Convento de San Diego (UIO13), el Convento de San Francisco (UIO14), la Iglesia de Santa Clara (UIO17) y la Recoleta del Tejar (UIO19), todos ellos en Quito.

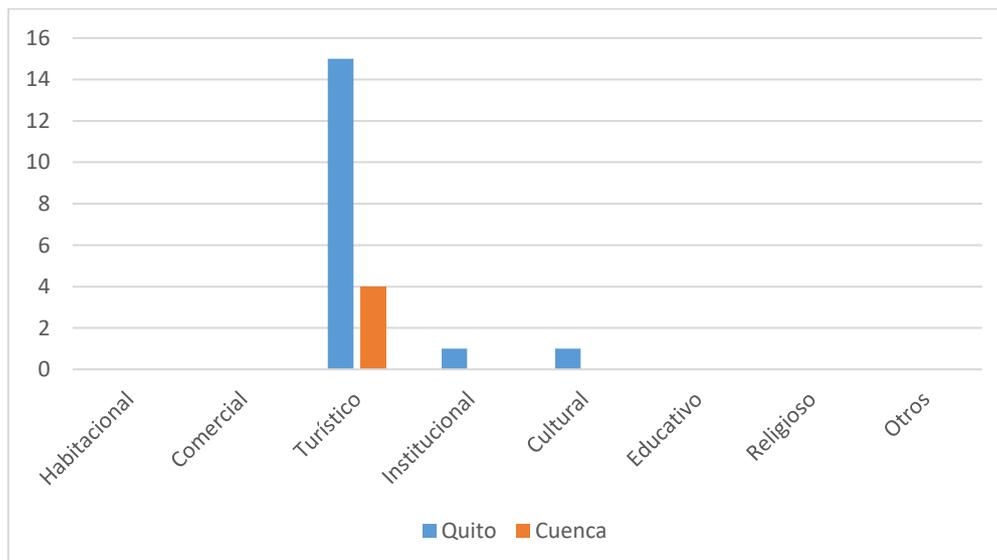
También se observan 5 inmuebles con carácter cultural, como el antiguo Hospital Militar (UIO02), que actualmente es el Centro de Arte Contemporáneo; las Casas de Benalcázar (UIO04) –que es un centro de Artes y Oficios; la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01) – museo religioso– y el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03) –casa museo.

Con un uso minoritario, estarían los edificios institucionales y educativos, con 4 inmuebles, respectivamente, y los habitacionales, como las Casa del Vado (CUE06) y comerciales, tales como el Pasaje Espejo (UIO07). Así, no se aprecia ningún edificio con un uso principal turístico.

Figura 58. Intervenciones y usos principales, Ecuador

Fuente: Elaboración propia.

Estas tendencias varían cuando se analizan los funciones secundarias, en el que 19 de ellos (73%) adquieren un uso turístico, incluyendo espacios públicos transitados por turistas (UIO03; UIO07; UIO09; UIO10; UIO11; UIO16; UIO18; CUE02), edificios religiosos (UIO08; UIO12; UIO13; UIO14; UIO17; UIO19; CUE01) y, en general, inmuebles que indiferentemente de su uso principal permiten la visita, como el Antiguo Hospital Militar (UIO02), las Casas de Benalcázar (UIO04), el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03) o la Casa de Las Palomas (CUE04). Con una menor representación, se encuentran también el uso secundario cultural - Academia Ecuatoriana de La Lengua (UIO05) - institucional - Plaza de la Independencia (UIO11) – y aquellos inmuebles sin uso (UIO01; UIO06; UIO05; UIO20; CUE05; CUE06) (Figura 58).

Figura 59. Intervenciones y usos secundarios, Ecuador

Fuente: Elaboración propia.

Las relaciones entre las funciones principales y secundarias turísticas no generan conflictos, al menos, en 15 inmuebles, coincidiendo, nuevamente, en aquellos que son públicos (UIO03; UIO07; UIO09; UIO10; UIO11; UIO16; UIO18; UIO20; CUE02) o que mantienen un horario compatible con la visita turística (UIO02; UIO04; UIO12; UIO14; CUE01; CUE03). Por el contrario, entre los inmuebles que presentan incompatibilidades se encuentran 4 templos religiosos que solo tienen apertura durante los actos litúrgicos -Iglesia y Santuario del Guápulo (UIO08), Iglesia de Santa Clara (UIO17) y Convento de San Diego (UIO13) y Recoleta del Tejar (UIO19); 3 edificios no visitables -la Academia Ecuatoriana de La Lengua (UIO05), la Embajada de España (UIO06) y las Casas del Vado (CUE06); 3 inmuebles cerrados actualmente -Antigua Maternidad (UIO01); Hospicio San Lázaro (UIO15) y la Casa Cordero (CUE05) y, finalmente, la Casa de Las Palomas (CUE04), accesible pero con un horario público muy restringido.

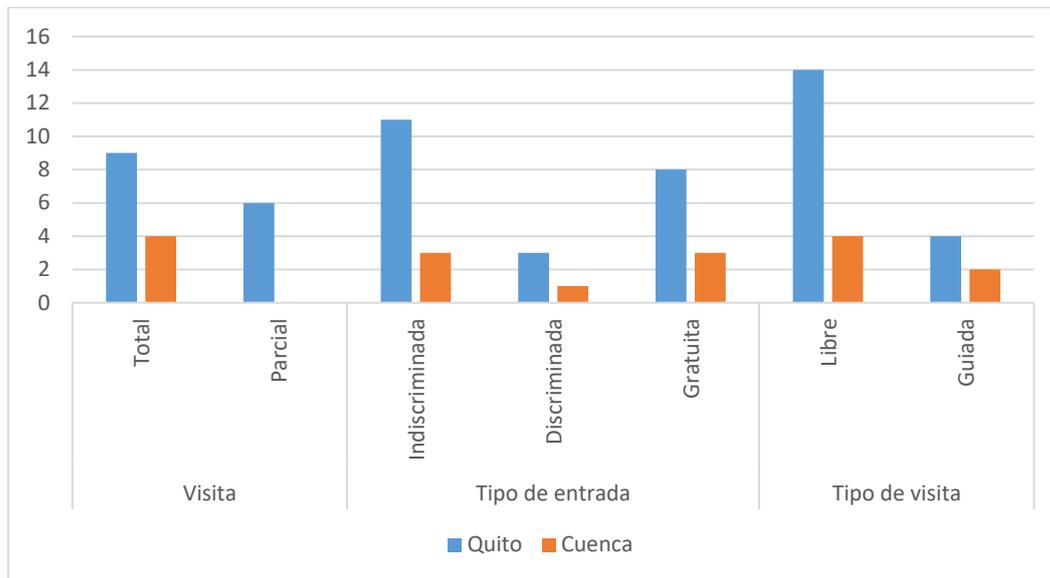
De igual forma, 12 inmuebles (46,15%) se hallan inventariados como atractivos turísticos según el Ministerio de Turismo de Ecuador (MINTUR). La mayoría de ellos son considerados Manifestaciones Culturales, en las tipologías de arquitectura religiosa, como es la Iglesia y Santuario del Guápulo (UIO08) el Convento de San Agustín (UIO12), el Convento de San Diego (UIO14), el Convento de San Francisco (UIO13) y la Catedral de Cuenca (CUE01). También se encuentran clasificados como arquitectura civil, la Plaza de La Independencia (UIO11), la Plaza de Santo Domingo (UIO18), la Recoleta del Tejar (UIO19) y a la zona de barranco de los Márgenes del Río Tomebamba (CUE02), al que también se le incluye como Sitio Natural. Finalmente, el Panecillo (UIO10), es clasificado como Monumento, mientras que el Museo Remigio Crespo Toral lo hace como Museo.

Para complementar estos datos, se ha observado la articulación de los inmuebles a sistemas de señalización y/o rutas turísticas públicas. En el primer caso, ésta se encuentra presente en 12 proyectos (46,15%): la Avenida 24 de mayo (UIO02), el Pasaje Espejo (UIO07), la Plaza de La Independencia (UIO11), el Convento de San Agustín (UIO12), el Convento de San Diego (UIO13), el Hospicio de San Lázaro (UIO15), la Plaza de San Marcos (UIO16), la Iglesia de Santa Clara (UIO17), la Plaza de Santo Domingo (UIO18), la Antigua Catedral (CUE01), el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03) y la Plaza Mirador Guápulo (UIO09) –en este caso con señalización de la AECID.

También se verificó la alta articulación de los edificios ecuatorianos dentro de rutas turísticas, con un total de 14 inmuebles (53,8%), de los cuáles 10 se ubican en Quito, y que son la Avenida 24 de mayo (UIO03), el Pasaje Espejo (UIO07), la Plaza de la Independencia (UIO11), el Convento de San Agustín (UIO12), el Convento de San Diego (UIO13), el Convento de San Francisco (UIO14), la Iglesia de Santa Clara (UIO17) y la Plaza de Santo Domingo (UIO18). Mientras, el Antiguo Hospital Militar (UIO02), el Panecillo (UIO10) y la ya citada Plaza de la Independencia son incluidos dentro de las rutas del bus turístico.

En el caso cuencano, destaca la ubicación de la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01) en el Parque Calderón, desde donde se inician todas las rutas de la ciudad, y la inclusión de los Márgenes del Río Tomebamba (CUE02) y del Museo Remigio Crespo Toral (CUE03) en la ruta roja, y también en este último caso, en la llamada como “Ruta Francesa de Cuenca”.

Figura 60. Intervenciones y tipo de visita, Ecuador



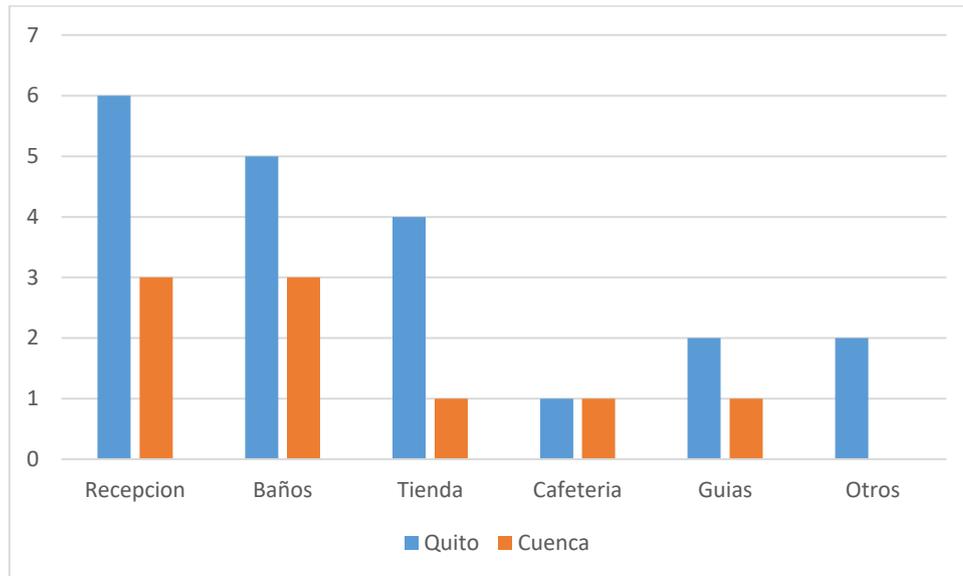
Fuente: Elaboración propia.

Para finalizar el caso ecuatoriano, se ha atendido a aspectos de adecuación para la visita interna. Así, se ha podido verificar que 13 inmuebles (50%) permiten una visita total, incluyéndose todos los edificios de Cuenca. De otra parte, San Agustín (UIO12), San Diego (UIO13), San Francisco (UIO14), Santa Clara (UIO17) y la Recoleta del Tejar (UIO19) únicamente permiten una entrada parcial debido a la existencia de congregaciones religiosas en el recinto. Asimismo, la Iglesia y Santuario del Guápulo (UIO08) también restringen el alcance de la visita debido a que parte del inmueble pertenece a la universidad SEK (Figura 60).

Respecto al precio de entrada, 14 inmuebles (53,8%) no presentan ningún tipo de tarifas especiales, mientras que sí muestran una estratificación de precios las Casas de Benalcázar (UIO04), la Iglesia y Santuario del Guápulo (UIO08), el Convento de San Francisco (UIO14) y la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01). Todos ellos, junto con el Convento de San Diego (UIO13) y San Agustín (UIO12) tienen coste por la visita a los inmuebles, toda vez que el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03) y la Casa de las Palomas (CUE04) son gratuitos. De igual manera, ningún inmueble realiza la visita guiada de manera obligatoria, si bien son opcionales en el Convento de San Agustín (UIO12), el Convento de San Francisco (UIO14), la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01), el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03) el Convento de San Diego (UIO13) y la Recoleta del Tejar (UIO19) -siendo estos dos últimos, visitas guiadas teatralizadas, realizadas de manera puntual una única vez a la semana.

La adecuación turística igualmente se observó mediante el análisis de servicios turísticos, en los que destaca la presencia de la recepción y/o servicios de acogida en 9 edificios (34,6%) y de baños en otros 8 (30,7%). Ambos coinciden en los casos de las Casas de Benalcázar (UIO04), la Academia Ecuatoriana de La Lengua (UIO05), el Convento de San Agustín (UIO12), el Convento de San Diego (UIO13), el Convento de San Francisco (UIO14), la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01), el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03) y la Casa de Las Palomas (CUE04) (Figura 61).

Figura 61. Intervenciones y servicios turísticos, Ecuador



Fuente: Elaboración propia.

Menor es la disponibilidad de servicios adicionales como tiendas y/o cafeterías, ya que las primeras solamente se verificaron en 5 inmuebles (19,23%), siendo espacios pequeños de venta de postales, libros o pequeños souvenirs, como son los observados en el Convento de San Agustín (UIO12), el Convento de San Diego (UIO13), el Convento de San Francisco (UIO14), la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01), y el Santuario del Guápulo (UIO08).

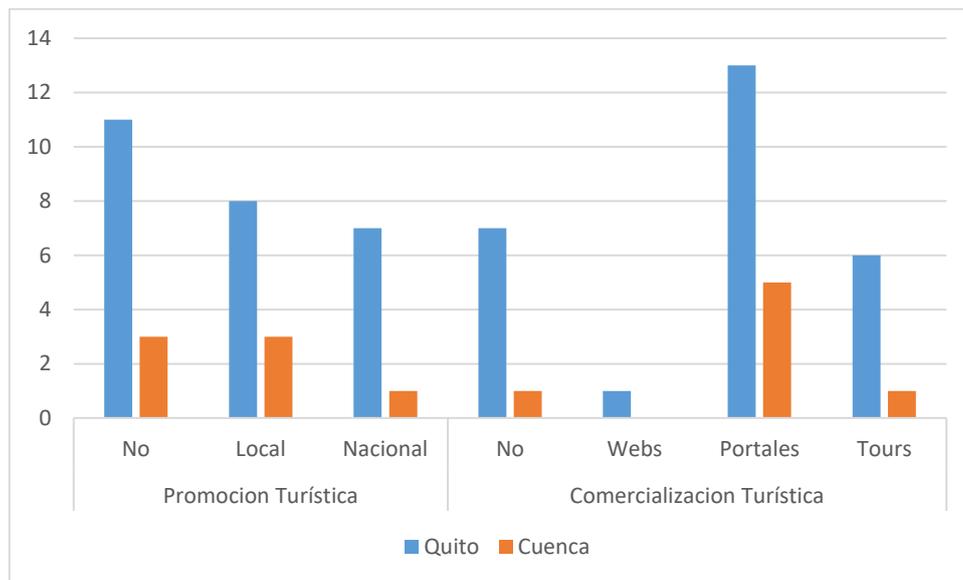
En el caso de las cafeterías, se comprobó su existencia en la Academia Ecuatoriana de la Lengua (UIO05) y, especialmente, en el caso del Museo Remigio Crespo Toral (CUE03), dado que, en este último, se trata de un espacio creado específicamente para el visitante. Finalmente, se encuentra servicio de guías internos en los casos de San Agustín (UIO12), San Francisco (UIO14) y la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01), y externos, en San Diego (UIO13) y en la Recoleta de El Tejar (UIO19)⁸⁰.

Respecto a las labores de promoción y comercialización turística, se ha obtenido que algo más de la mitad de los inmuebles –14 (53%)- no se encuentran promocionados ni a nivel

⁸⁰ Respecto a la señalización turística interna, destaca los montajes expositivos o museográficos en 5 inmuebles (CUE01, CUE03, CUE04, UIO12 y UIO14) con referencias alusivas a la cooperación española en los dos últimos casos – Convento de San Agustín y Convento de San Francisco.

local ni nacional, y de los restantes, 10 (42,3%) se promocionan solo a escala municipal, como son el Antiguo Hospital Militar (UIO02), la Avenida 24 de Mayo (UIO03), el Pasaje Espejo (UIO07), el Panecillo (UIO10), la Plaza de La Independencia (UIO11), el Convento de San Diego (UIO13), la Plaza de San Marcos (UIO16), la Plaza de Santo Domingo (UIO18), el Recoleta del Tejar (UIO19) y el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03). Asimismo, solamente cuatro inmuebles se promocionan local y nacionalmente: la Iglesia y Santuario del Guápulo (UIO08), el Convento de San Agustín (UIO12), el Convento de San Francisco (UIO14) y la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01) (Figura 62).

Figura 62. Intervenciones, promoción y comercialización turística, Ecuador



Fuente: Elaboración propia.

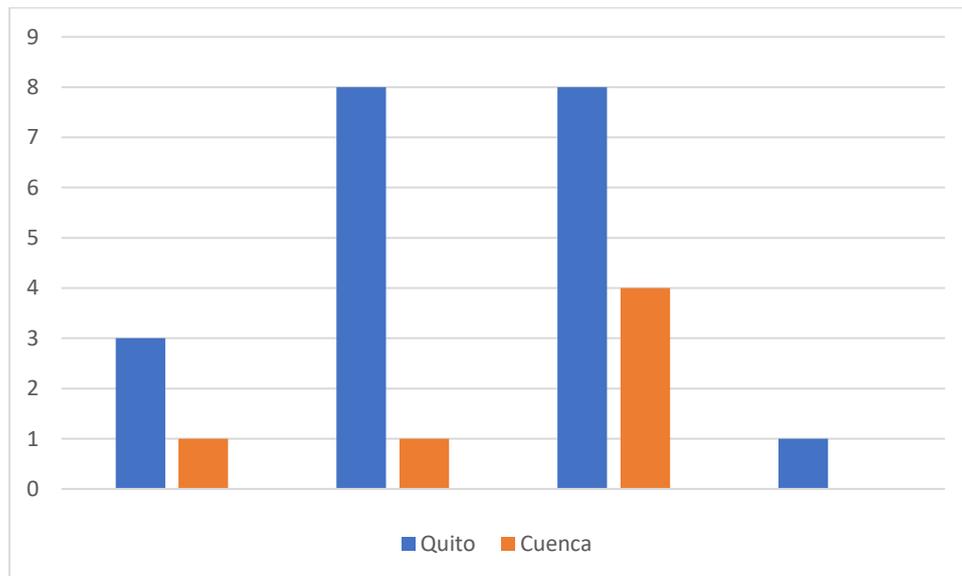
Respecto a la comercialización, destaca la alta presencia en portales de Internet, verificada, para al menos 15 inmuebles (57,69%), que son el Antiguo Hospital Militar (UIO02); las Casas de Benalcázar (UIO04); la Academia Ecuatoriana de la Lengua (UIO05); la Iglesia y Santuario del Guápulo (UIO08); la Plaza mirador del Guápulo (UIO09); el Panecillo (UIO10); la Plaza de La Independencia (UIO11); el Convento de San Agustín (UIO12); el Convento de San Francisco (UIO14); la Iglesia de Santa Clara (UIO17); la Plaza de Santo Domingo (UIO18), la Antigua Catedral (CUE01), los márgenes del Río Tomebamba (CUE02), el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03) y la Casa de Las Palomas (CUE04).

Este número contrasta con el bajo número de páginas web propias, donde solo destaca el Convento de San Francisco (UIO14), o la existencia de *tours* privados que incluyan estos inmuebles dentro de sus recorridos, como es el caso del Antiguo Hospital Militar (UIO02), la Avenida 24 de mayo (UIO03), la Iglesia y Santuario del Guápulo (UIO08), el Panecillo

(UIO10), la Plaza de La Independencia (UIO11), el Convento de San Diego (UIO13), el Convento de San Francisco (UIO14), la Plaza de Santo Domingo (UIO18), la Recoleta del Tejar (UIO19) y la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01)⁸¹.

Atendiendo a la funcionalidad turística, se observa que en el caso de Ecuador la mayor parte revisten de un uso secundario, con 11 inmuebles – Antiguo Hospital Militar (UIO02), Avenida 24 de mayo (UIO03), Pasaje Espejo (UIO07), Iglesia y Santuario del Guapulo (UIO08), Plaza Mirador del Guapulo (UIO09), Iglesia de San Agustín (UIO12), Convento de San Diego (UIO13), Plaza de San Marcos (UIO16), Iglesia de Santa Clara (UIO17), Plaza de Santo Domingo (UIO18) y el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03). Le siguen 9 inmuebles con una funcionalidad incidental (UIO01; UIO04; UIO05; UIO15; UIO19; UIO20; CUE 04; CUE05; CUE06). De este modo, solo 5 inmuebles tendrían la consideración de patrimonio *musealizado*, que son el Panecillo (UIO10), la Plaza de La Independencia (UIO11), el Convento de San Francisco (CUE02), la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01) y los márgenes Río Tomebamba (CUE02). La embajada de España (UIO06) sería el único proyecto considerado con funcionalidad incompatible (Figura 63).

Figura 63. Función turística actual, Ecuador



Fuente: Elaboración propia.

Esta situación mantiene una relación con la alta cantidad de inmuebles ecuatorianos que se encuentran puestos en valor turístico, que son 10, de los cuales 8 de ellos se encuentran en Quito (UIO03; UIO07; UIO09; UIO10; UIO11; UIO13; UIO14; UIO18; CUE01; CUE02). No obstante, existen 6 proyectos que podrían mejorar si se incidiera en mejorar su difusión

⁸¹ La mayor parte de los soportes promocionales corresponden a folletos turísticos (UIO14, UIO08, CUE03, CUE04) aunque también la existencia de páginas web de carácter institucional y/o cultural (UIO04, UIO05, UIO06). Finalmente, se ha apreciado cartelera cultural en las Casas de Benalcázar (UIO14) y el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03).

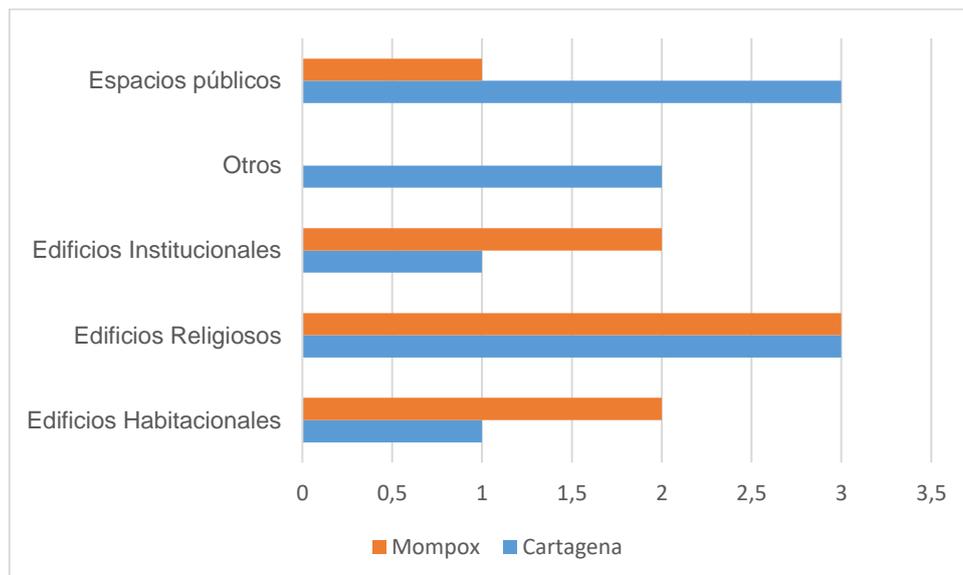
turística –Casas de Benalcázar (UIO04), la Iglesia y Santuario del Guapulo (UIO08), Convento de San Agustín (UIO12), la Plaza de San Marcos (UIO16), el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03) y la Casa de Las Palomas (CUE04); o en ampliar su horario de visita –Iglesia de Santa Clara (UIO17). Por el contrario, se aprecia una alta dificultad en la puesta en valor para varios inmuebles, atendiendo a diferentes factores como 1) su consideración como espacios no turísticos, en los casos de la Academia Ecuatoriana de la Lengua (UIO05), la Escalinata de Zaldumbide (UIO20), Casa del Cordero (CUE05) y la Casas del Vado (CUE06); 2) la incompatibilidad de uso, como la ya citada Embajada de España (UIO06), 3) la imposibilidad de visita interna, como la Antigua Maternidad (UIO01), y 4) una ubicación no turística, como sucede con la Recoleta del Tejar (UIO19).

6.5. Colombia: Cartagena de Indias y Mompox

6.5.1. Datos patrimoniales y de intervención

En el estudio de caso colombiano, de los 18 edificios observados, se obtiene que 6 (33%) son de naturaleza religiosa (CTG04; CTG07; CTG09, MMP02; MMP05; MMP07), destacando, en segundo lugar, los espacios públicos, con un total de 4 (22,2%) (CTG02, CTG03, CTG10, MMP06). Posterior a ellos, se verifica la existencia de proyectos habitacionales e institucionales, con tres edificios respectivamente. También se han observados dos edificios no clasificables en las anteriores tipologías, como los baluartes y cortinas pertenecientes al Cordón de Murallas (CTG01), de naturaleza militar, y el Teatro Heredia (CTG06) que más allá de sus múltiples usos, fue construido con una finalidad cultural (Figura 64).

Figura 64. Intervenciones por tipología cultural, Colombia



Fuente: Elaboración propia.

La mitad de estos edificios –9 en total (50%)– se edificaron antes de la independencia colombiana, comprendida entre los años 1810 y 1824, y mantienen una impronta colonial,

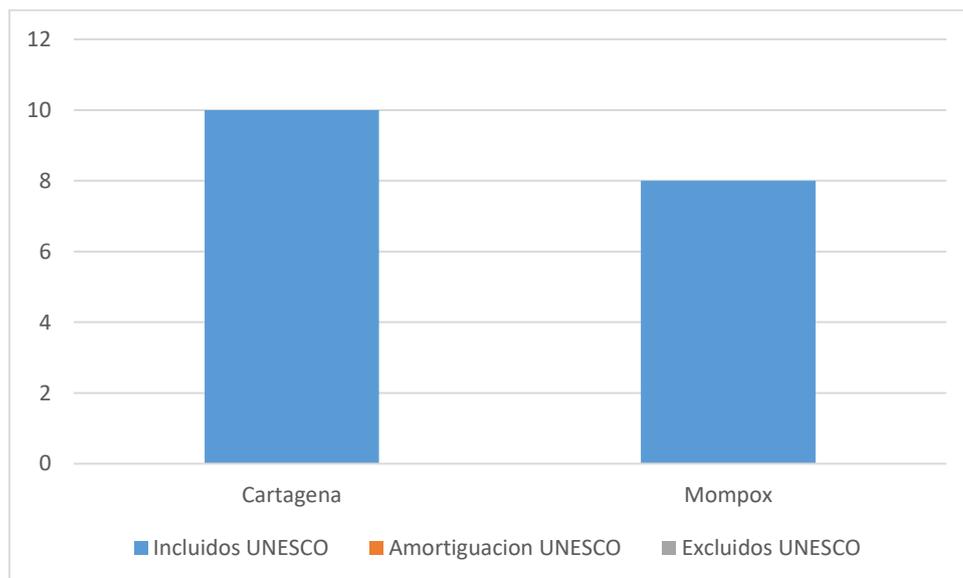
como es el caso del Cordón de Murallas (CTG01), el Ala Colonial del Museo Naval (CTG02), la Plaza de Los Coches (CTG03), la Casa de la Moneda (CTG05), el Claustro de Santo Domingo (CTG09), la Casa Cabildo (MMP01), el Claustro de San Agustín (MMP02), la Iglesia de Santa Bárbara (MMP07), la Casa de los Juzgados (MMP08), la Casa de La Cultura (MMP04) o la Catedral de Santa Catalina (CTG07) –aunque esta última tuvo importantes modificaciones neoclásicas.

Ya en periodo republicano, se realizó la construcción del Teatro Heredia (CTG06), la Casa de los Profesores (MMP03), los inmuebles de la Plaza de la Concepción (MMP06) y el acondicionamiento de la Plaza de la Paz (CTG02). Igualmente, conviene señalar tres edificios que presentan una dilatada construcción, como son el Parque Bolívar (CTG10) –como una de las plazas principales de la ciudad que ha ido cambiando y adecuando su uso -y el Claustro de San Carlos (MMP05) –que ha funcionado como colegio jesuita, cárcel real, universidad y alcaldía en la actualidad.

6.5.2. Datos protección, ubicación y entorno

Al igual que Perú y Ecuador, las dos ciudades colombianas estudiadas constituyen los únicos centros históricos colombianos reconocidos como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Así, Cartagena de Indias es declarada en el año 1984, mientras que Santa Cruz de Mompox obtiene la declaratoria en 1995 (UNESCO, s.f.). Atendiendo a las áreas establecidas en cada una de ellas, se observa que todos los edificios intervenidos por la cooperación española se encuentran dentro de sendas declaratorias mundiales, es decir, los 18 inmuebles (100%) que configuran este estudio de caso (Figura 65).

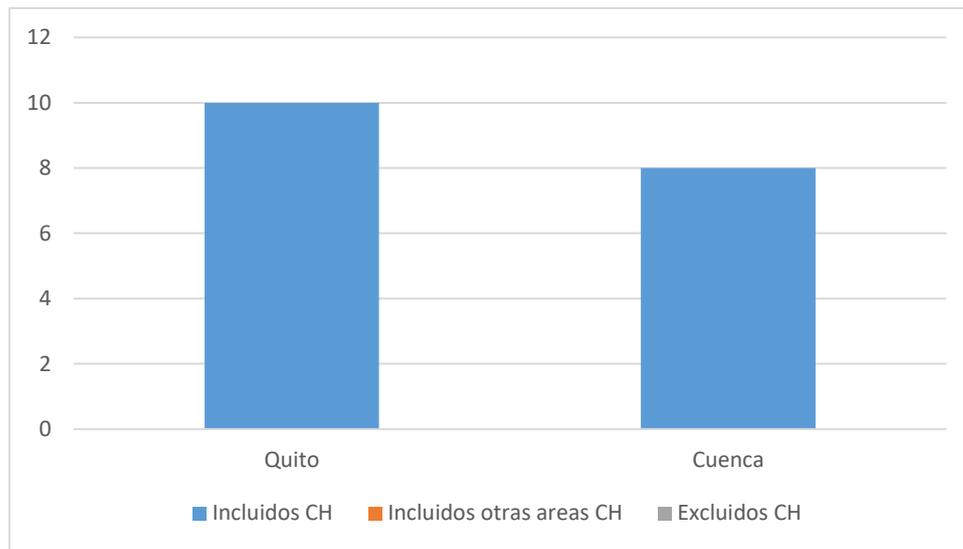
Figura 65. Intervenciones según Declaratoria UNESCO, Colombia



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, los centros históricos colombianos se encuentran regulados bajo la denominación de sectores antiguos, establecidos por la Ley 163 de 30 de diciembre de 1959, y que protegen “las calles, plazas, plazoletas, inmuebles, incluidos casas y construcciones históricas, en los ejidos, muebles, etc. Incluidos en el perímetro que tenían estas poblaciones durante los siglos XVI, XVII y XVIII”. Esta ley señala de manera específica a los sectores antiguos de Cartagena de Indias y de Santa Cruz de Mompox (Art. 4), si bien en este último caso, el área de influencia se encuentra delimitada mediante la Resolución 2378 del 17 de noviembre de 2009. Conforme a ello, estas declaraciones incluyen la totalidad de inmuebles intervenidos por la AECID, sin que ninguno de ellos se encuentra en el área de influencia.

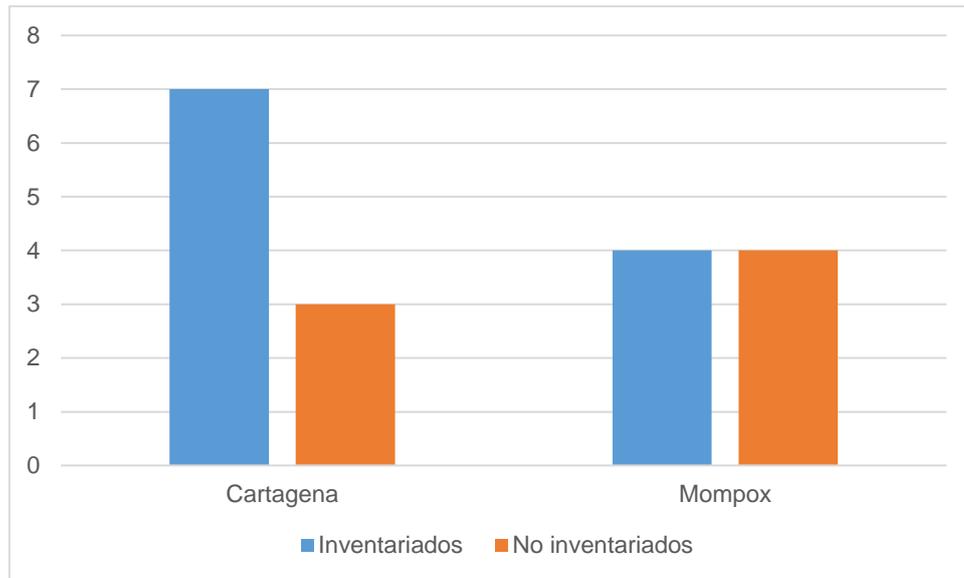
Figura 66. Intervenciones según Sectores Antiguos, Colombia



Fuente: Elaboración propia.

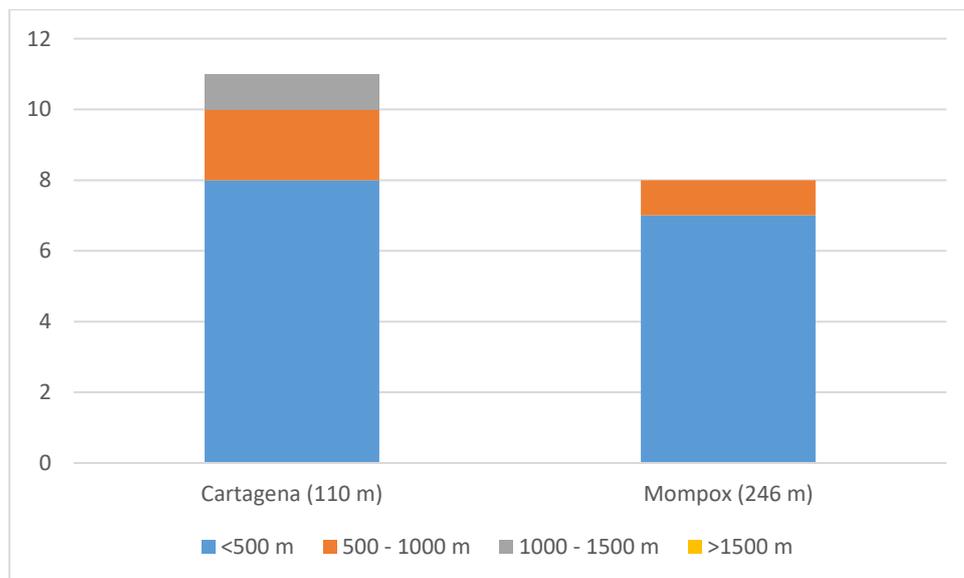
Por su parte, el inventario de inmuebles patrimoniales se encuentra realizado bajo la lista de bienes declarados Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, constituidos por todos los bienes declarados monumentos con anterioridad, y además de aquellos incluidos bajo la Ley 397 de 1997. Atendiendo a ello, se ha obtenido que 7 inmuebles (38.8%) no se encuentran declarados actualmente, 4 de ellos ubicados en la ciudad de Mompox, que son la Casa Cabildo (MMP01), el Claustro de San Carlos (MMP05), los inmuebles de la Plaza de La Concepción (MMP06) y la Casa de los Juzgados -, y otros 3 situados en la ciudad de Cartagena, que son la sede de la Escuela Taller (CTG08), y las plazas de los Coches (CTG03) y de la Paz (CTG02)⁸² (Figura 67).

⁸² Conviene señalar que, si bien estos dos últimos espacios públicos no se encuentran catalogados, si lo hace la Torre del Reloj – elemento de la muralla compartido por ambas plazas – según el Decreto 1911, del 2 de noviembre de 1995.

Figura 67. Intervenciones según Catálogo de Bienes, Colombia

Fuente: Elaboración propia.

Como en los anteriores casos, las dos ciudades colombianas también poseen plazas coloniales, aunque su centralidad queda condicionada por las bahías costeras de Cartagena, y la ramificación del río Magdalena en Mompox. En el caso de esta última, se ha constatado que la Plaza de la Concepción fue la antigua Plaza Real –y puerto de mercancías- y, por tanto, punto central de la ciudad colonial. En el caso de Cartagena, existen dos plazas de importancia, que son el Parque Bolívar (CTG10) –que actúa como Plaza Mayor y de la Inquisición– y la Plaza de la Aduana –también llamada Real. En este sentido, se ha considerado la segunda como punto focal, dado que mantiene sus funciones comerciales, institucionales y turísticas, y por coincidir también con una proximidad al puerto de la ciudad.

Figura 68. Ubicación respecto a las Plazas Reales, Colombia

Fuente: Elaboración propia.

A partir de las escalas determinadas, se ha verificado que un total de 14 inmuebles (77,7%) se encuentran situados en un entorno muy próximo a dichas plazas, y particularmente, en los casos del Parque Bolívar (CTG10) la Plaza de Los Coches (CTG03), la Plaza de La Paz (CTG02) y la Catedral de Santa Catalina (CTG07), todos ellos están situados entre los 150 y los 175 metros. Con una distancia similar, en Mompox, se encuentran la Casa Cabildo Mompox (MMP01) y la Casa de Los Juzgados (MMP08), aunque destacan los inmuebles situados en la propia Plaza de la Concepción (MMP06) ubicados a menos de 60 metros. También se verificó la existencia de 5 proyectos en un radio de 200–300 metros, como el Ala Colonial Museo Naval (CTG04), Claustro de San Agustín (MMP02), Casa de Los Profesores (MMP03), Casa de La Cultura (MMP04) y el Claustro de San Carlos (MMP05). Por debajo de los 500 metros se encontrarían el Claustro de Santo Domingo (CTG09) y la Casa de La Moneda (CTG05), mientras que solamente 4 edificios se encuentran a más de 500 metros, como es el caso de la Escuela Taller (CTG08), la Iglesia de Santa Bárbara (MMP07), el Teatro Heredia (CTG06) y el Cordón de Murallas (CTG01), y dentro de los cuáles, solamente el Baluarte de San Lucas, sería el único elemento intervenido situado a una distancia mayor a los 1000 metros.

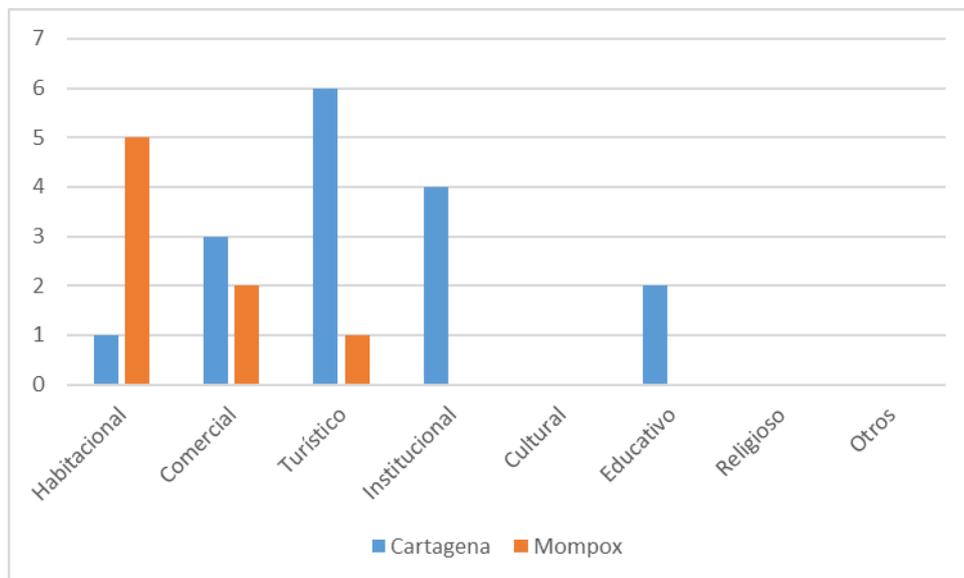
Esta proximidad entre los proyectos colombianos tiene una relación directa con las áreas de concentración patrimonial de ambas ciudades, siendo difícil establecer zonas en espacios patrimoniales pequeños:

- Cartagena, en dos zonas: 1) Plaza de La Paz (CTG02) y el Parque de Bolívar (CTG10), a través de la calle 34, y que incluye la Plaza de Los Coches (CTG03), la Catedral de Santa Catalina (CTG07), y que podría ampliarse a mayor distancia al Claustro de Santo Domingo (CTG09) y el Museo Naval (CTG04); 2) Alrededores del Teatro Heredia (CTG06), que incluye todos los inmuebles intervenidos bajo el Cordón de Murallas (CTG01), con la excepción del Baluarte de San Lucas (CTG01). Este último, junto con la Casa de La Moneda (CTG05) y la Escuela Taller (CTG08), son los tres inmuebles fuera de espacios de concentración monumental.
- Mompox, con una única zona: 1) Área comprendida entre la primera y la segunda carrera, desde el Claustro de San Agustín (MMP02), la Casa de La Cultura (MMP04), la Casa de Los Juzgados (MMP08), y la Casa Cabildo (MMP01), que constituyen los límites norte. Próximo a ellos, pero en el límite del área, se encuentra la Casa de los Profesores (MMP03), y solo a mayor distancia, la Iglesia de Santa Bárbara (MMP07), que constituye el único inmueble aislado, aunque representa el atractivo turístico más icónico de la ciudad.

Analizando los entornos principales de los estudios de caso colombianos, se puede observar cómo el mayor número de inmuebles se hallan en entornos turísticos principales –7 de 18 (38,8%), destacando la ciudad cartagenera con la Plaza de Los Coches (CTG03), el Ala

Colonial del Museo Naval (CTG04), la Catedral de Santa Catalina (CTG07), la Sede de La Escuela Taller (CTG08), el claustro de Santo Domingo (CTG09), el Parque Bolívar (CTG10) y el Claustro de San Agustín (MMP02), este último el único en Mompox. Posterior a este perfil, sobresalen los entornos habitacionales y los comerciales –con 5 inmuebles respectivamente (27,7%), situándose los primeros en la ciudad de Mompox (MMP01; MMP03; MMP04; MMP07 y MMP08), mientras que los comerciales se observaron para los inmuebles de la Plaza de la Concepción (MMP06), el Claustro de San Carlos (MMP05), el Claustro de Santo Domingo (CTG09), y principalmente, la Plaza de La Paz (CTG02), la Casa de La Moneda (CTG05) y el Baluarte de San Lucas dentro del Cordón de Murallas (CTG01).

Figura 69. Intervenciones y entorno principal, Colombia



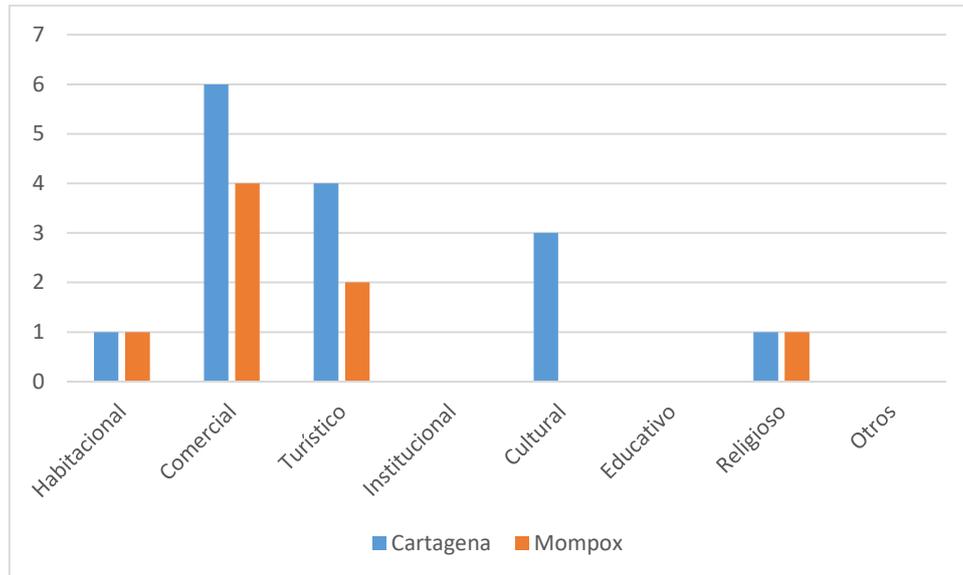
Fuente: Elaboración propia.

De forma minoritaria se encuentran los entornos institucionales de la Catedral de Santa Catalina (CTG07), el Parque Bolívar (CTG10), el Teatro Heredia (CTG06) y el Cordón de Murallas (CTG01), siendo estos dos últimos los únicos que también incluyen un entorno universitario mayoritario (Figura 67).

Respecto a los perfiles secundarios, siguen destacando, con algunos cambios, los entornos comerciales –10 edificios (55,5%)–, en la Plaza de Los Coches (CTG03), la Catedral de Santa Catalina (CTG07) y el Parque Bolívar (CTG10) en Cartagena, a lo que se suman la Casa de Los Profesores (MMP03), la Casa de La Cultura (MMP04), la Iglesia de Santa Bárbara (MMP07) y la Casa de Los Juzgados (MMP08) en Mompox. También se aprecian 6 inmuebles con perfiles secundarios turísticos, como el Cordón de Murallas la Plaza de La Paz (CTG02), la Casa de La Moneda (CTG05), el Teatro Heredia (CTG06), el Claustro de San Carlos (MMP05) y la Plaza de la Concepción (MMP06).

De forma más minoritaria se encuentran los entornos: 1) culturales, presentes en la Catedral de Santa Catalina (CTG07) y el Parque Bolívar (CTG10) –por la confluencia de varios museos– y en el Cordón de Murallas (CTG01); 2) los habitacionales, en la Sede de La Escuela Taller (CTG08) y en el Claustro de San Agustín (MMP02) y 3) los religiosos, en la Casa de Los Profesores (MMP03) y en el Claustro de Santo Domingo (CTG09) (Figura 70).

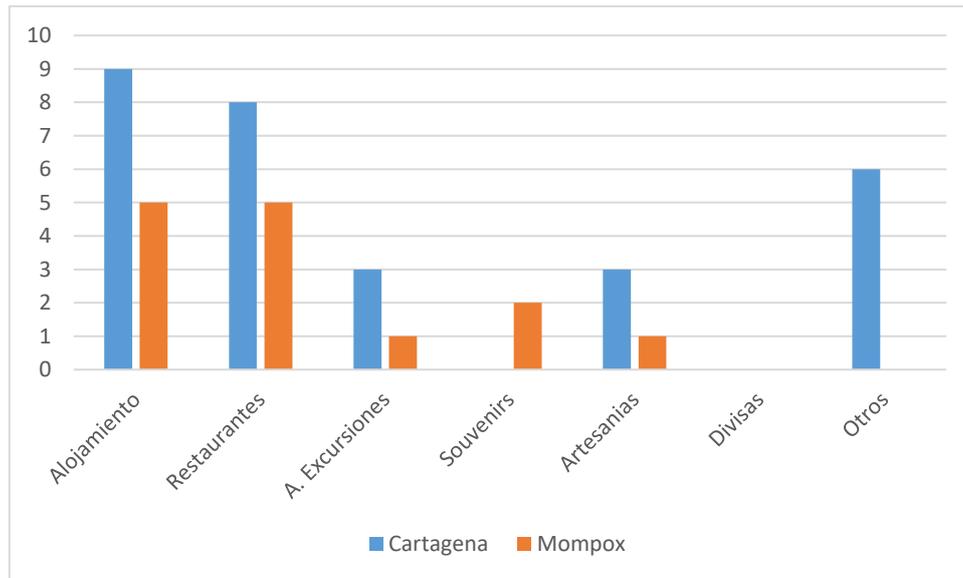
Figura 70. Intervenciones y entorno secundario, Colombia



Fuente: Elaboración propia.

En relación a los establecimientos turísticos, en primer lugar, sobresale el número de alojamientos situados en los entornos de los proyectos con un total de 14 (77,7%), que incluyen categorías altas y muy altas en la Plaza de Los Coches (CTG03), el Ala Colonial del Museo Naval (CTG04), el Teatro Heredia (CTG06), la Catedral de Santa Catalina (CTG07), el Parque Bolívar (CTG10), aparte de la proliferación de categorías medias y hoteles *boutique* en la Casa Cabildo (MMP01), en el Claustro de San Agustín (MMP02) y de San Carlos (MMP05). Se aprecian categorías bajas en la Casa de La Moneda (CTG) y la Sede de la Escuela Taller (CTG).

Esta concentración es visible también en el análisis de los restaurantes turísticos, observados en 13 inmuebles (72,2%), siendo destacables la oferta gastronómica de los entornos del Ala Colonial del Museo Naval (CTG) y el Claustro de Santo Domingo (CTG), inmuebles que comparten, junto con la Plaza de Los Coches (CTG03) un alto número de discotecas turísticas. El resto de los establecimientos gastronómicos, incluyendo todos los observados en Mompox, se dirigen hacia una oferta turística genérica.

Figura 71. Intervenciones y entorno turístico, Colombia

Fuente: Elaboración propia.

Aunque ambas ciudades cuentan con un alto número de tiendas de *souvenirs*, éstas solo se han encontrado en las cercanías de la Casa de Los Profesores (MMP02), la Casa Cabildo (MMP01), y junto a establecimientos de artesanías en la Plaza de la Paz (CTG) y la Plaza de los Coches (CTG) de Cartagena. De igual manera, pese a la oferta de excursiones, estas solo se verificaron en la Casa de La Moneda (CTG05) y los inmuebles cercanos a los muelles turísticos –La Plaza de La Paz (CTG02), la Plaza de Los Coches (CTG03) y los inmuebles de la Plaza de La Concepción (MMP02) (Figura 70).

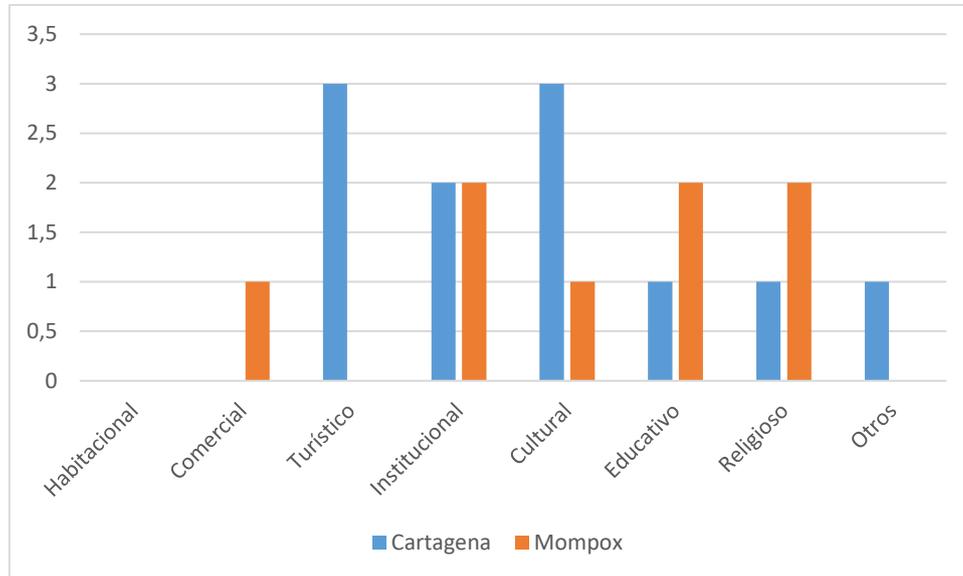
Finalmente, destacan otras actividades turísticas como las calesas turísticas que realizan tours por Cartagena, iniciando desde la Plaza de Los Coches (CTG) y transitando por puntos como el Ala Colonial del Museo Naval (CTG04), el Teatro Heredia (CTG06), la Catedral de Santa Catalina (CTG07), y el Parque Bolívar (CTG10). También se aprecia, en ambas ciudades, las joyerías turísticas –de esmeraldas en Cartagena y filigrana en Mompox– siendo visibles en la Plaza de Los Coches (CTG03), la Catedral de Santa Catalina (CTG07), el Claustro de Santo de Santo Domingo (CTG09) y el Parque Bolívar (CTG10), la Casa Cabildo Mompox (MMP01), el Claustro de San Agustín (MMP02), la Casa de La Cultura (MMP04) y la Casa de Los Juzgados (MMP08) (Figura 70).

6.5.3. Datos adecuación, imagen y función turística

En el caso colombiano, destacan los usos institucionales y culturales de los inmuebles –con 4 respectivamente (22,2%), cada uno de ellos. Entre los primeros, destacan administraciones locales como la Casa de La Moneda (CTG05), el Claustro de Santo Domingo (CTG09), el Claustro de San Carlos (MMP05) y la Casa de Los Juzgados (MMP08), pero también internacionales, a través del Centro de Formación de la Cooperación Española situado en el Claustro de Santo Domingo (CTG05). Éste también puede considerarse como un uso

cultural, al que se unen el Teatro Heredia (CTG), el Museo Colonial (CTG) y la Casa de La Cultura (CTG), estos dos últimos con contenidos museísticos (Figura 72).

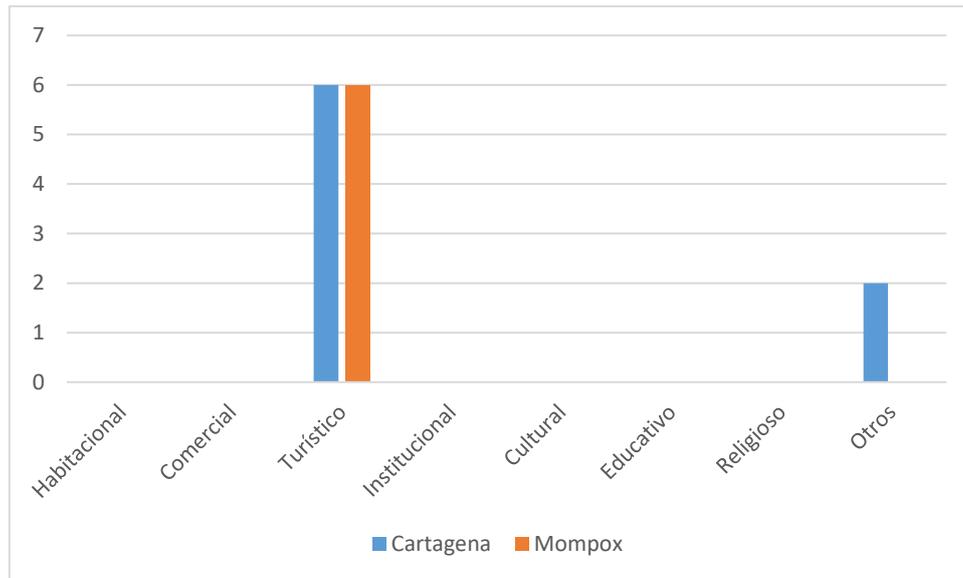
Figura 72. Intervenciones y usos principales, Colombia



Fuente: Elaboración propia.

Sobre la base de lo anterior, las funciones religiosas, educativa y turísticas coinciden en tener 3 inmuebles en cada caso. Dentro de los primeros se encuentran la Catedral de Santa Catalina (CTG07), el Claustro de San Agustín (CTG02) y la Iglesia de Santa Bárbara (MMP07). Por su parte, las inmuebles con funciones educativas coinciden en ser centros de formación profesional –como la Sede de La Escuela Taller (CTG08) y la Casa Cabildo de Mompox (CTG01)– y un colegio – La Casa de Los Profesores (MMP03). Finalmente, respecto a las funciones turísticas, éstas se aprecian como uso prioritario en tres espacios públicos cartageneros que son el Cordón de Murallas (CTG01), la Plaza de La Paz (CTG02) y la Plaza de Los Coches (CTG03). Del mismo modo, se observó un uso comercial de la Plaza de la Concepción (MMP06), recreativo en el Parque Bolívar (CTG10) y la inexistencia de usos principales habitacionales en este estudio de caso.

Por otra parte, los usos secundarios son determinantes para el caso colombiano, ya que un total de 12 inmuebles (75%) han desarrollado usos turísticos de este tipo, visibles en todos los proyectos, con la excepción de la Sede Escuela Taller (CTG08), la Casa de Los Profesores (MMP03) y la Casa de Los Juzgados (MMP08) que no presentan usos secundarios, y la Plaza de La Paz (CTG02) y la de Los Coches (CTG03) que cuentan con un uso primario turístico (Figura 73).

Figura 73. Intervenciones y usos secundarios, Colombia

Fuente: Elaboración propia.

El alto número de funciones primarias y secundarias turísticas generan conflictos de uso en al menos, 9 inmuebles (56,25%). Estos problemas derivan especialmente de horarios restringidos en inmuebles institucionales, como Casa de La Moneda (CTG05), la Casa Cabildo (MMP01) y el Claustro de San Carlos (CTG05); o culturales-educativos, como el Teatro Heredia (CTG06) y la Casa de Los Profesores (MMP03). También se presentan incidencias con el horario en aquellos inmuebles religiosos cuya apertura solo se realiza durante actos litúrgicos, como sucede en la Catedral de Santa Catalina (CTG07) y en la Iglesia de Santa Bárbara (MMP07). Por último, se presenta un inmueble no turístico -la Casa de Los Juzgados (MMP08)- y otro cerrado actualmente – el Claustro de San Agustín (MMP02).

Como en los anteriores casos, algunos de estos inmuebles se hallan integrados dentro del inventario turístico que promueve el Viceministerio de Turismo de Colombia (MINCETUR), aunque para Colombia, la información respecto a este indicador no es concluyente, dado que solo se ha podido verificar la existencia de tres inmuebles cartageneros: el Cordón de Murallas (CTG) -como Arquitectura Militar-, la Casa de La Moneda (CTG) – como Arquitectura Habitacional- y el Claustro de Santo Domingo (CTG) – como Arquitectura Religiosa ⁸³.

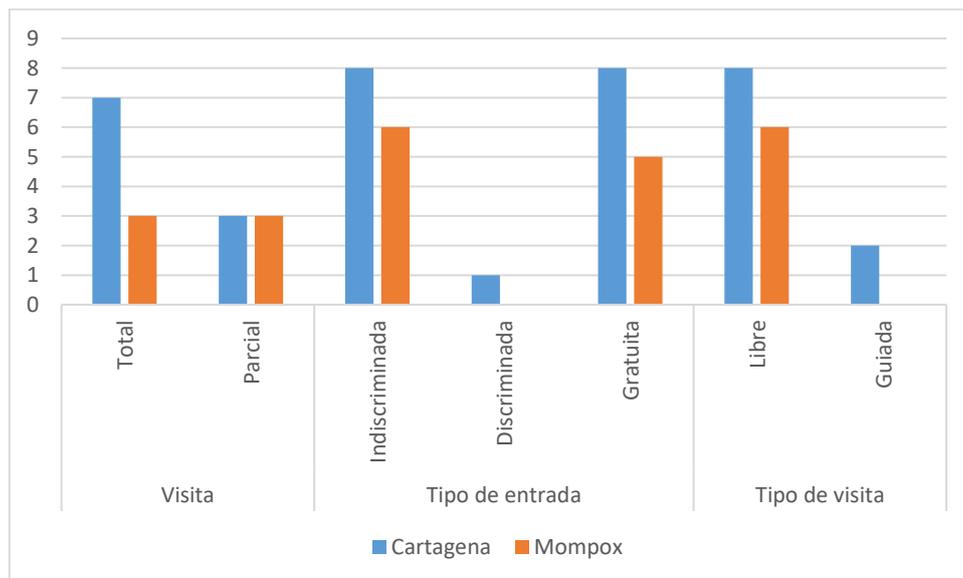
Estos datos contrastan con la inclusión de los inmuebles en rutas turísticas o el uso de señalización turística pública. Así, en el caso de Cartagena de Indias, todos los proyectos se encuentran señalizados y se incluyen dentro de rutas articuladas, con la excepción de la Plaza de La Paz (CTG02), el Teatro Heredia (CTG06) y la Sede Escuela Taller (CTG). En

⁸³ El inventario de atractivos turísticos de Cartagena, entregado por el propio organismo de turismo de la ciudad, presenta numerosas faltas, tanto en la inclusión de inmuebles, como en la asignación correcta de códigos. En el caso de Mompox, la información solo pudo consultarse por medio de fuentes secundarias, dado que la alcaldía, ante su petición, argumentó que el inventario no era público en dicho momento.

Mompox, si bien no existen paneles explicativos para cada monumento, sí existe una cartelera pública basada en señales indicativas, para todos los inmuebles excepto para la Casa Cabildo (MMP01) y la Casa de Los Juzgados (MMP08). Para esta ciudad no existe ninguna ruta turística pública.

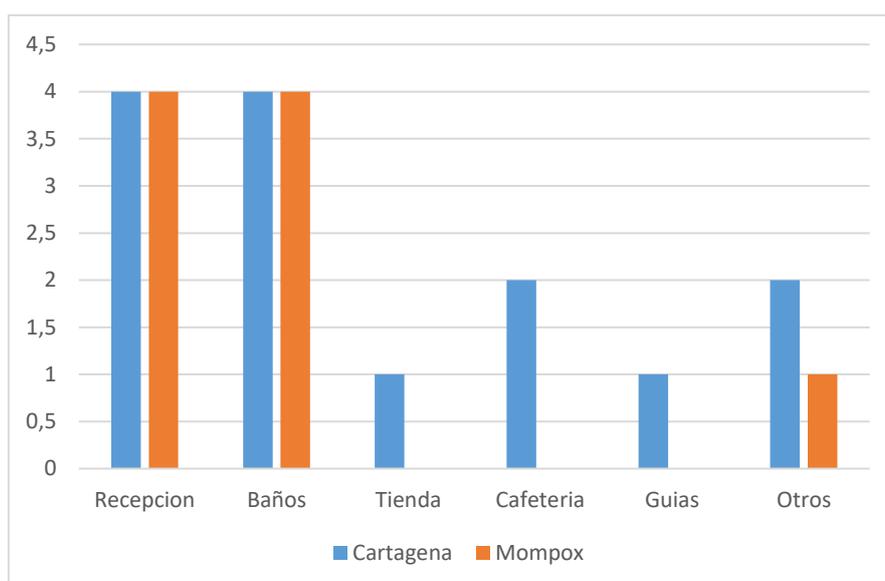
Si se atiende otros datos de adecuación turística, destaca que hasta 10 inmuebles (55,5%) puedan ser visitados de manera completa, entre los que se incluyen todos los espacios públicos intervenidos en ambas ciudades. Es es, el Cordón de murallas (CTG01), la Plaza de la Paz (CTG02), la Plaza de Los Coches (CTG03), el Parque Bolívar (CTG10) e Inmuebles Plaza Concepción (MMP06), además del Museo Naval (CTG04), el Teatro Heredia (CTG06), la Catedral de Santa Catalina (CTG07), la Casa de la Cultura (MMP04) y la Casa de los Juzgados (MMP08). En el otro lado, la mayoría de los inmuebles institucionales y educativos únicamente permiten una visita parcial, como el Claustro de Santo Domingo (CTG09), o el de San Carlos (MMP05) (Figura 72).

Figura 74. Intervenciones y tipo de visita, Colombia



Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, hasta 14 (77,7%) de los inmuebles visitables tiene entradas sin segmentar, siendo el Museo Naval (CTG04) el único que lo realiza de manera diferenciada a estudiantes y residentes. Este inmueble junto con la Casa de la Cultura (MMP04) representan los dos únicos proyectos que establecen precio de entrada, mientras que los 13 (72,2%) restantes son gratuitos. Asimismo, solo el Museo Naval (CTG04) oferta la posibilidad de contratar un guía interno, mientras que la Escuela Taller (CTG08) solo permite su visita bajo un guía o profesor del centro (Figura 74).

Figura 75. Intervenciones y servicios turísticos, Colombia

Fuente: Elaboración propia.

Esta adecuación se complementa con la oferta de servicios turísticos, en donde destaca el establecimiento de recepciones en la entrada de 8 inmuebles (44%), coincidiendo con aquellos que disponen de baños, como son el Museo Naval (CTG04), la Casa de La Moneda (CTG05), la Sede Escuela Taller (CTG08), el Claustro de Santo Domingo (CTG09), la Casa Cabildo (MMP01), la Casa de la Cultura (MMP04), el claustro de San Carlos (MMP05), y la Casa de los Juzgados (MMP08) (Figura 75).

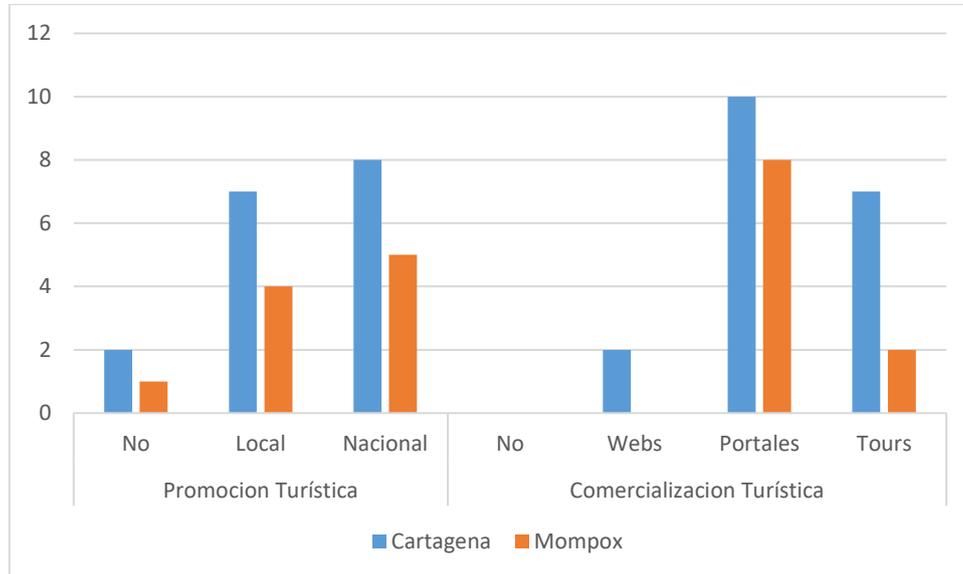
Sobresale también la existencia de tiendas o espacios de venta en el Museo Naval (CTG04) y de cafeterías en el Claustro de Santo Domingo (CTG09) y la Sede de la Escuela Taller (CTG08), aunque conviene matizar que en el segundo caso se trata de un espacio derivado del taller formativo de cocina, y que, en el claustro de Santo Domingo, la cafetería es un espacio privado separado del inmueble, aunque accesible a través de éste. También se registró dentro de la categoría de otros, la existencia de aulas en la Escuela Taller (CTG), la Casa Cabildo (MMP01) y el claustro de Santo Domingo (CTG09) que, por su conformación como CFCE, ofrece también biblioteca, salas multiusos y de exposiciones⁸⁴ (Figura 75).

Por último, respecto a la promoción y comercialización turística de los inmuebles, se ha constatado que 7 de ellos cuentan con promoción nacional y local –la Plaza de La Paz (CTG), la Plaza de Los Coches (CTG), el Teatro Heredia (CTG), la Catedral de Santa Catalina (CTG) y el Parque Bolívar. En todos estos casos, además, se realizan labores de comercialización, como su inclusión en los portales turísticos estudiados y la organización de

⁸⁴ En el caso colombiano, solo se verificó la existencia de cartelería cultural en el claustro de Santo Domingo (CTG09), el claustro de San Carlos (MMP05) y un programa museográfico en el Museo Naval (CTG) y en la Casa de La Cultural (MMP04). Asimismo, solo se constató señalización de la AECID en el claustro de Santo Domingo (CTG09).

tours privados que los incluyen como puntos de visita de sus itinerarios. En el caso del Museo Naval (CTG) y el Claustro de Santo Domingo, se añade además la creación de páginas webs propias.

Figura 76. Intervenciones, promoción y comercialización turística, Colombia



Fuente: Elaboración propia.

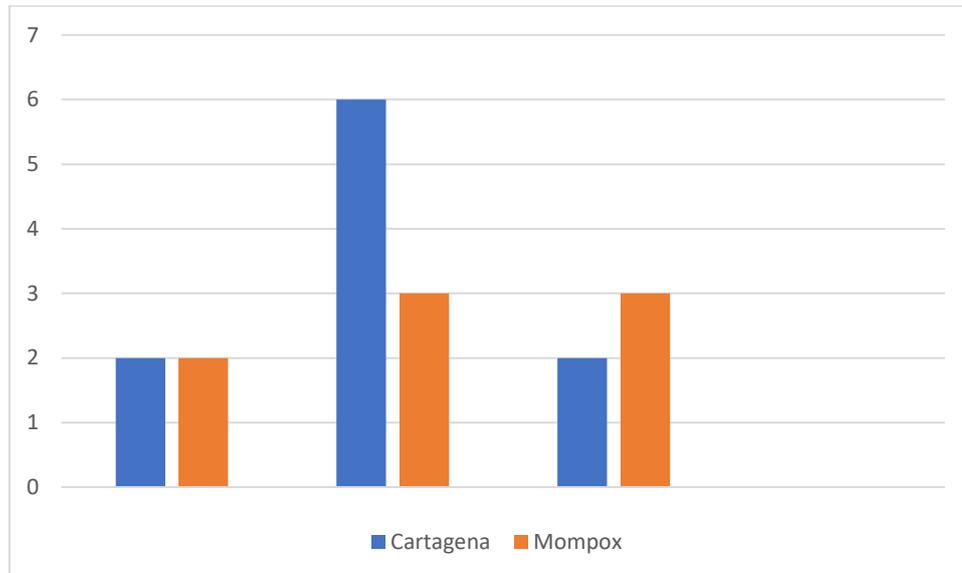
De igual manera, el Claustro de San Agustín (MMP02), la Iglesia de Santa Bárbara (MMP07), la Casa de Los Profesores (MMP03) y los Inmuebles de la Plaza de la Concepción (MMP06) se encuentran comercializados y promocionados a nivel local y nacional, si bien esta última se realiza por medio de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia y no por la página oficial de turismo del país. A través de esta red también se promociona la Casa Cabildo (MMP01), aunque este inmueble carece de promoción local. Asimismo, en el caso momposino, se verificó la comercialización de todos los inmuebles en los portales de estudio, a lo que se suma la organización de *tours* que incluyen los inmuebles de la Plaza de La Concepción y de la Iglesia de Santa Bárbara (MMP07). Por último, conviene señalar que la Casa de la Cultura (MMP04) y el Claustro de San Carlos (MMP05) solo tiene promoción a nivel local, mientras que la Casa de La Moneda (CTG05), la Sede de la Escuela Taller (CTG08) y la Casa de Los Juzgados (MMP08) no tienen promoción turística pública alguna⁸⁵.

Respecto a la funcionalidad turística de los inmuebles intervenidos en Colombia, se pudo comprobar que la mayoría de ellos revisten de una función turística secundaria –como sucede con el Cordón de Murallas (CTG01), el Ala Colonial Museo Naval (CTG04), el Teatro Heredia (CTG06), la Catedral de Santa Catalina (CTG07), el Claustro de Santo Domingo (CTG09), el Parque Bolívar (CTG10), la Casa Cabildo Mompox (MMP01), la Casa de La

⁸⁵ Solamente 5 inmuebles colombianos cuentan con página web o similar propia (CTG04, CTG08, MMP01, MMP03, MMP05) y el Claustro de Santo Domingo (CTG), siendo este último el único que, junto el Museo Naval (CTG) ofrecen folletos.

Cultura (MMP04), el Claustro de San Carlos (MMP05). Posteriormente, destacarían 5 inmuebles con funcionalidad incidental –la Casa de La Moneda (CTG05), la Sede Escuela Taller (CTG08), el Claustro de San Agustín (MMP02), la Casa de Los profesores (MMP03) y la Casa de Los Juzgados (MMP08). De esta manera, los inmuebles restantes presentan una funcionalidad turística principal en la Plaza de La Paz (CTG02), la Plaza de Los Coches (CTG03), los inmuebles de la Plaza de La Concepción (MMP06) y la Iglesia de Santa Bárbara (MMP07) (Figura 77).

Figura 77. Función turística actual, Colombia



Fuente: Elaboración propia.

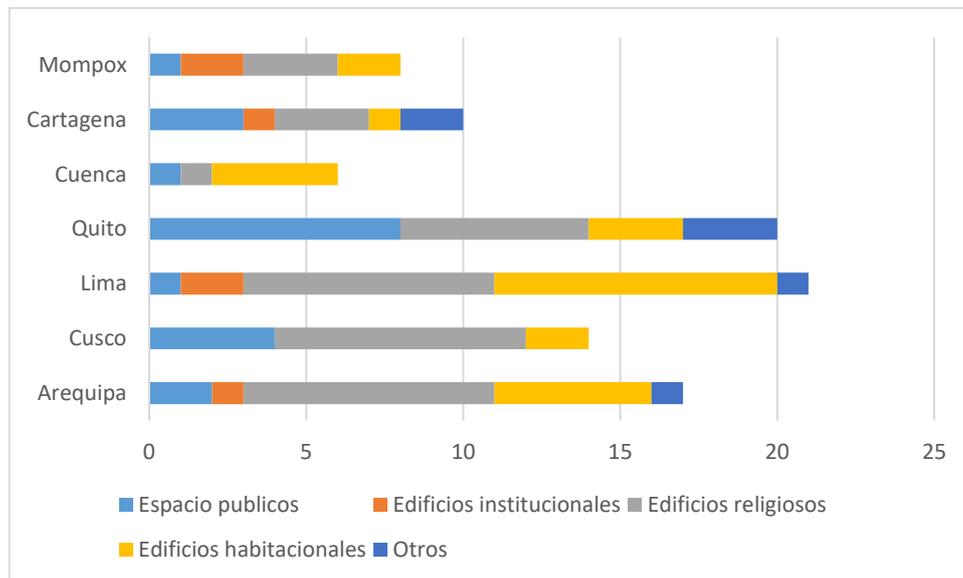
Esta situación señala que un total de 6 inmuebles colombianos ya se encuentran puestos en valor turístico, los cuales son la Plaza de la Paz (CTG02), la Plaza de Los Coches (CTG03), el Claustro de Santo Domingo (CTG09), el Parque Bolívar (CTG10), los inmuebles de la Plaza de la Concepción (MMP06) o la Iglesia de Santa Bárbara (MMP07). Por el contrario, aún existen otros 9 proyectos que podrían mejorar su función turística a través del incremento de medidas de difusión -tal y como sucede con el Cordón de Murallas (CTG01), el Ala Colonial del Museo Naval (CTG04), la Casa de La Moneda (CTG05), la Casa Cabildo de Mompox (MMP01), el Claustro de San Agustín (MMP02), la Casa de La Cultura (MMP04); – o de su horario, como en el Teatro Heredia (CTG06) y la Catedral de Santa Catalina (CTG07). Finalmente, cuatro inmuebles presentan dificultades mayores para una mejora de la función turística: 1) bien por una incompatibilidad de usos, como es el caso del Claustro de San Carlos (MMP05) y la Casa de Los Juzgados (MMP08); 2) por la imposibilidad de una visita interna, como en la Casa de Los Profesores (MMP03) o por el hecho de 3) no ser considerados inmuebles turísticos, como ocurre con la Sede de la Escuela Taller (CTG08).

6.6. Región andina: resultados observación

6.6.1. Datos patrimoniales de intervención

En primer lugar, el análisis de los tres estudios de caso corrobora que un 38,54% del total de proyectos realizados corresponden a edificios religiosos, siendo significativo en las ciudades de Arequipa, Cuzco, Lima –con 8 respectivamente- y Quito, con 6 inmuebles de este tipo. Seguidamente, se encuentra un total de 26 edificios habitacionales o residenciales, que conforman el 27%, destacando el caso de Lima, con 9 de ellos, continuado de Arequipa, con 5 y Cuenca, con 4. También sobresalen la existencia de 20 proyectos (20,83%) relacionados con espacios públicos, de los cuáles, Quito, con 8 y Cuzco, con 4, se alzan como las ciudades con mayor concentración de dicha tipología. Así, en un margen más pequeño, se verificaron 6 inmuebles institucionales, con una concentración en Arequipa, Lima, Cartagena y Mompox. Finalmente, se señalaron 7 inmuebles no clasificables en las anteriores categorías, pero agrupables entre sí como: 1) militares, como el Cuartel de Santa Catalina (LIM06) y el Cordón de Murallas (CTG01); 2) hospitalarios como la Antigua Maternidad (UIO01), el Antiguo Hospital Militar (UIO02) y el Hospicio de San Lázaro (UIO15) y 3) culturales, como el Centro Cultural Ateneo (LIM06) y el Teatro Heredia (CTG06) (Figura 78).

Figura 78. Intervenciones por tipología cultural, región andina

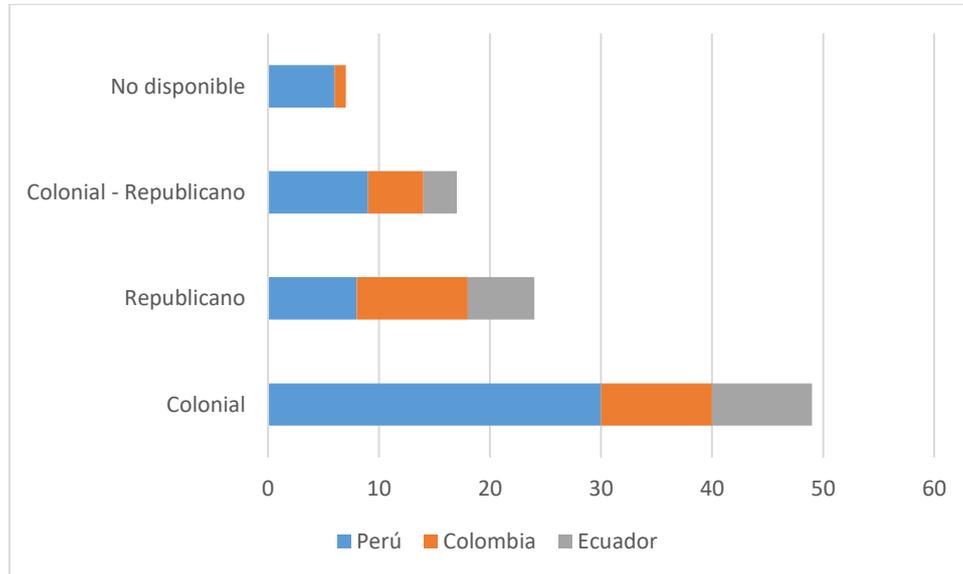


Fuente: Elaboración propia.

De igual forma, al integrar el conjunto de proyectos analizados, se obtiene que la mayor parte proceden de época colonial, con un total de 49 inmuebles (51%), de los cuáles 30 de ellos se encuentran en territorio peruano, distribuidos homogéneamente en las tres ciudades históricas del país. Para los inmuebles republicanos, con un total de 24 identificados (25%), destaca Colombia, por contener 10 de ellos. Asimismo, existen hasta 17 inmuebles iniciados durante la colonial, pero que concluyeron o se modificaron notablemente durante el periodo colonial, especialmente inmuebles religiosos, como la Recoleta del Tejar (UIO20), espacios

públicos, como la Plaza de La Independencia (UIO11), el Parque Bolívar (CTG10), o barrios históricos como el barrio de San Lázaro (AQP10) los Tambos (AQP07) o las Casas del Vado (CUE06), entre otros (Figura 79).

Figura 79. Intervenciones por datación, región andina

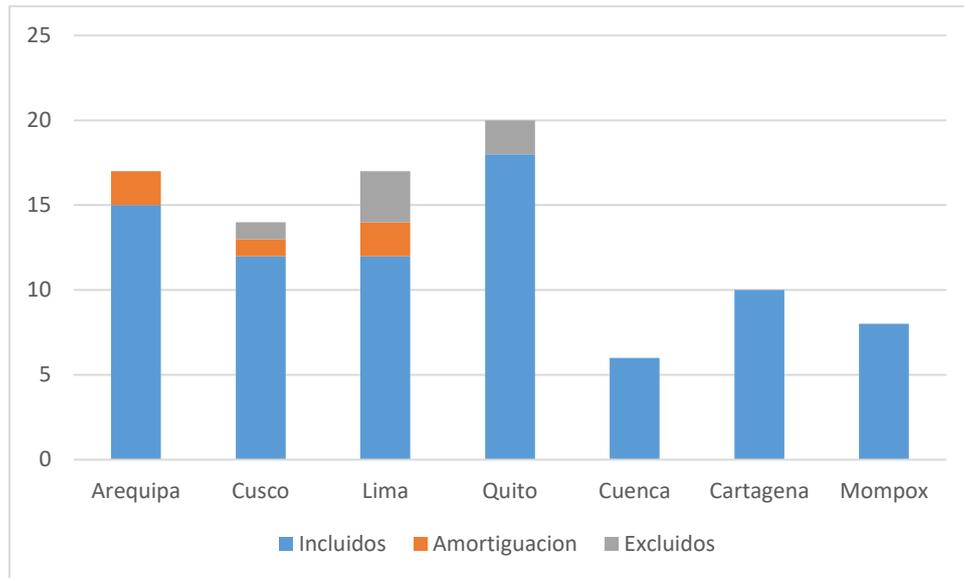


Fuente: Elaboración propia.

6.6.2. Datos entorno, ubicación y entorno

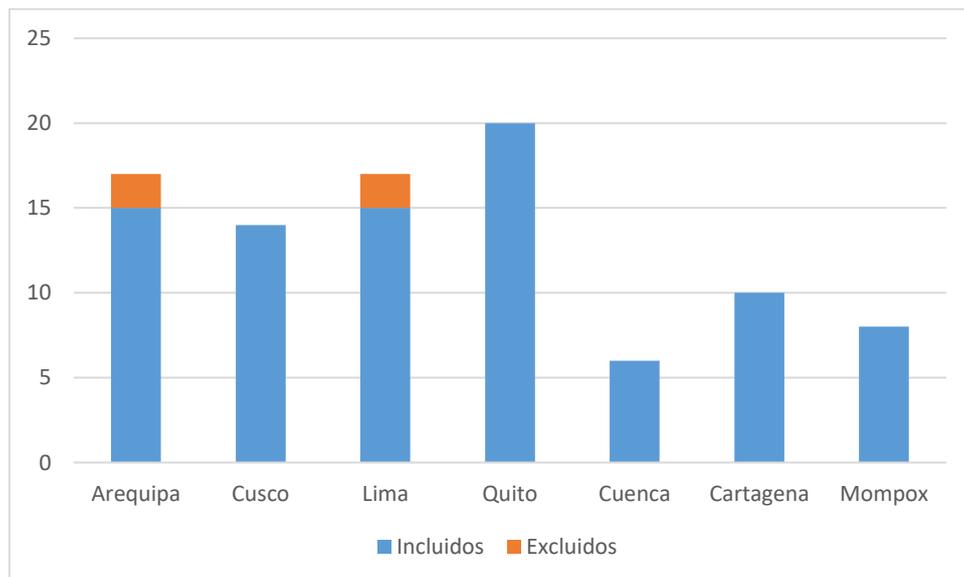
Las 7 ciudades estudiadas constituyen las únicas declaratorias internacionales como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO en cada país. La primera de ellas será Quito (1978), a las que siguen Cuzco (1983), Cartagena de Indias (1984), Lima (1988, 1991), Mompox (1995), Cuenca (1999) y finalmente Arequipa (2000). Este listado cronológico muestra como estas ciudades coinciden principalmente con las acciones desarrolladas por la primera y segunda etapa de la cooperación española, es decir, la fase del PPPCI (1984–1993) y la del PPCCE (1994–2004).

Si se atiende a cada una de las declaratorias, así como de sus áreas protección, se obtiene que 81 inmuebles del total (88%) se encuentran bajo la máxima protección internacional, en donde destaca que Cuenca, Cartagena y Mompox mantienen todos sus inmuebles incluidos. De los 11 inmuebles restantes, 5 de ellos se encontrarían bajo la denominada zona de amortiguación de la declaratoria, todos ellos en Perú. Por otro lado, 6 inmuebles se encuentran excluidos, 3 de ellos en la ciudad de Lima, que son el Centro Cultural de España (LIM06), la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID (LIM15) y la Residencia de la Embajada (LIM16); 2 en la ciudad de Quito –Plaza y Mirador del Guápulo (UIO09) y el Panecillo (UIO10)– y uno en Cuzco, que es la Iglesia de San Sebastián (CUZ08) (Figura 80).

Figura 80. Intervenciones según Declaratorias UNESCO, región andina

Fuente: Elaboración propia.

También se ha verificado la existencia de regulaciones nacionales para todos los centros históricos estudiados, aunque cada país lo hace por medio de diferentes instrumentos, nacionales y locales, y con diferentes denominaciones, como Zona de Valor Monumental (Perú), Áreas Patrimoniales (Ecuador) y Sectores Urbanos (Colombia). Bajo cada denominación se ha verificado que todos los proyectos intervenidos por la cooperación española en Colombia y Ecuador se encuentran protegidos bajo estos instrumentos y que sólo en Perú, se puede apreciar 4 inmuebles no incluidos; 2 de ellos en Arequipa –la Iglesia de San Antonio de Miraflores (AQP06) y el Convento de La Recoleta (AQP13)– y otros 2 en Lima – el Centro Cultural de España (LIM06) y la Oficina Técnica de Cooperación (LIM15) (Figura 81).

Figura 81. Intervenciones según declaratorias nacionales y locales, región andina

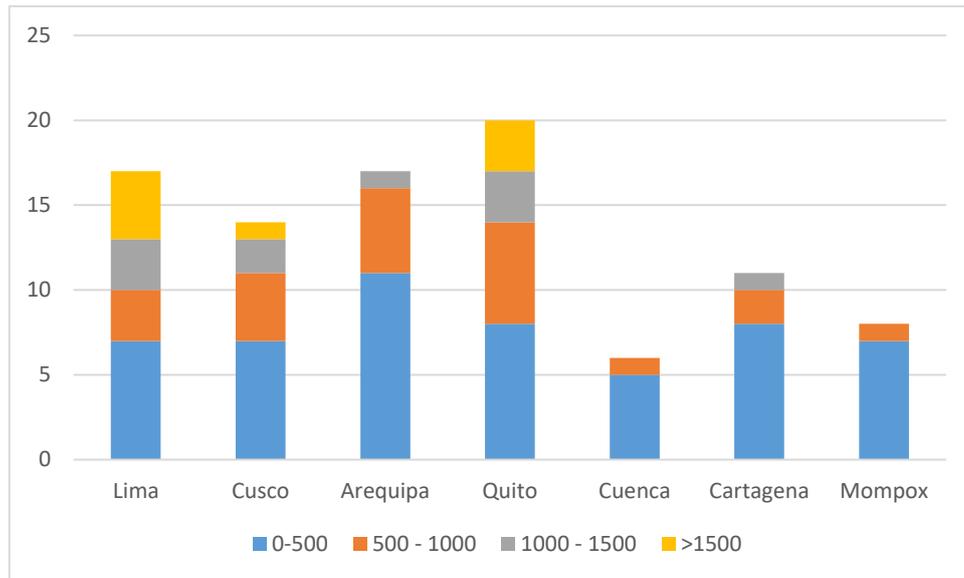
Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, los inventarios de bienes culturales también siguen diferentes procedimientos, desde declaraciones individuales, hasta aquellas conjuntas vinculadas con las declaraciones nacional de centros históricos. Igualmente, los catálogos derivados pueden ser a nivel nacional (Perú y Colombia) o regional / local (Ecuador). A través del análisis, en este caso, solamente de las fuentes peruanas y ecuatorianas, se ha obtenido que 18 inmuebles no se encuentran catalogados, 11 de ellos en Perú –la Casa Cornejo (AQP01), la Quinta Salas (AQP02), el Centro Cultural Ateneo (AQP03), la Casa del Corregido Maldonado (AQP09), el Palacio Municipal de Cultura (AQP14), la Casa Meneses (AQP17), la Plazoleta Jesús Lambarri (CUZ06), el Eje Procesional (CUZ11), la Casa Lastarria (CUZ14), la Casa del Balcón Corrido (LIM11) y la Oficina Técnica de la AECID (LIM15); y 7 inmuebles en Colombia, que son la Casa Cabildo (MMP01), el Claustro de San Carlos (MMP05), los inmuebles de la Plaza de La Concepción (MMP06) y la Casa de los Juzgados, en Mompox, a los que se suman otros 3 en la ciudad de Cartagena: la Sede Escuela Taller (CTG08), y las plazas de los Cocheros (CTG03) y de la Paz (CTG02).

De este modo, si se interrelacionan las declaratorias internacionales con los inventarios, se obtiene que el Centro Cultural de España (LIM06) y la Oficina Técnica de Cooperación (LIM15) se encuentran excluidas de ambas. Si la comparación se realiza entre las declaratorias nacionales y los inventarios de bienes culturales, solamente quedaría fuera de protección la Oficina Técnica de la Cooperación (LIM15). De hecho, este es el único inmueble que no queda integrado ni por la declaratoria de la UNESCO, ni por la protección nacional ni tampoco como parte del catálogo de inmuebles declarados.

El análisis de la proximidad de los inmuebles intervenidos respecto de las plazas centrales– Plaza de Armas de Lima, Cuzco y Arequipa, Plaza de la Independencia de Quito, Parque Calderón de Cuenca, Plaza de la Aduana de Cartagena de Indias y Plaza de la Concepción de Mompox– arrojó como resultado que 53 proyectos (56%) se hallan a una distancia menor a 500 metros, es decir, en un intervalo de alta proximidad (Figura 83). A ello se une que, en segunda posición se encuentra el siguiente intervalo, entre los 500 y 1000 metros, con 22 inmuebles (23,9%), que explica que más del 80% de los inmuebles se encuentran cercanos.

No obstante, se ha verificado que otros 18 inmuebles se sitúan a partir del kilómetro, y 10 de ellos, entre los 1000 y 1500 metros, destacando 3 en Lima, 3 en Quito, 2 en Cuzco y 1 en Arequipa y Cartagena, respectivamente. Finalmente, 8 inmuebles se encuentran muy alejados de las plazas centrales, la mitad de ellos limeños, junto a otros 3 quiteños y 1 cuzqueño. De este modo, las ciudades Cuenca y Mompox, no tienen ningún proyecto situado a partir de los 1000 metros, y en Arequipa y Cartagena, en los 1500 metros de distancia.

Figura 82. Ubicación respecto plazas principales, región andina

Fuente: Elaboración propia.

Este indicador se relaciona a su vez con el entorno de cada inmueble y, en primer lugar, con la inserción de estos proyectos dentro de las áreas de mayor o menor concentración patrimonial. Así, de los 75 inmuebles ubicados en zonas de proximidad a las plazas centrales, 46 (61%) lo hacen en espacios de concentración patrimonial⁸⁶, y dentro de ellos, solamente 6 inmuebles con una distancia mayor a los 500 metros: la Iglesia de San Sebastián (LIM02), la Iglesia de San Pedro (CUZ07), el Mirador de San Blas (CUZ09), la Avenida 24 de mayo (UIO03), la Iglesia de Santa Clara (UIO17) y la de Santa Barbará (MMP05). Además de compartir en su mayoría la tipología religiosa, todos presentan usos turísticos primarios o secundarios. Por el contrario, de los 22 inmuebles situados en zonas de baja concentración patrimonial, la mayoría de ellos se encuentran alejados⁸⁷, dado que solamente 5 se sitúan a menos de 500 metros de las plazas centrales, siendo los casos del Templo de Santa Teresa (CUZ12), la Casa Cartagena (CUZ13), la Casa Meneses (AQP17), la Quinta Salas (AQP02) y la Casa Cordero (CUE05), de los cuáles solo el primero, tiene una función turística.

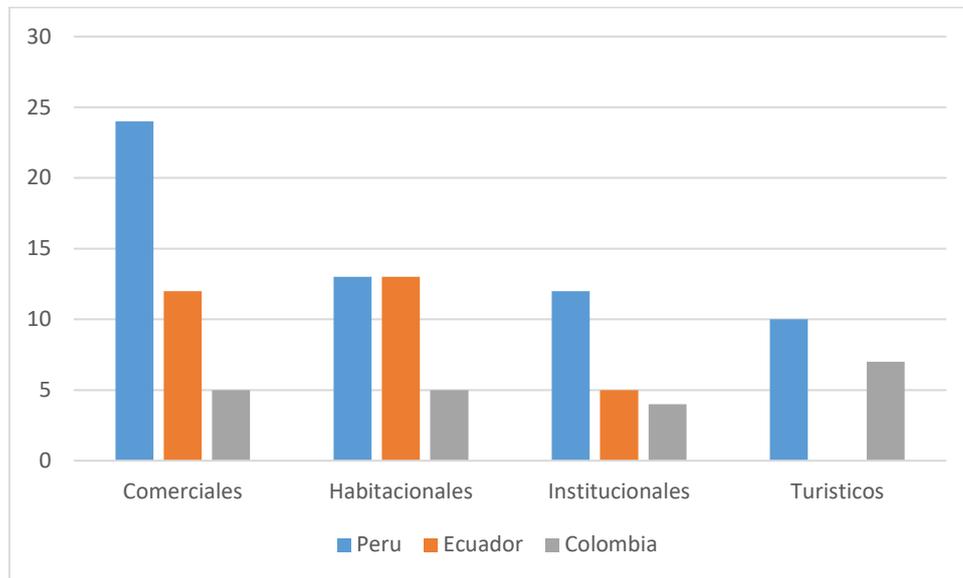
En el análisis de los entornos principales de cada proyecto se verificó que, principalmente, éstos se encuentran ubicado en entornos comerciales, sobre todo en Perú y Ecuador, con

⁸⁶ Estas áreas son las 1,2,3 de Lima; la 1 y 2 de Cuzco; la 1 de Arequipa; la 1 y 2 de Quito; la 2 de Cuenca, y la 1 de Cartagena y la única de Mompox.

⁸⁷ Los 17 proyectos que se encuentran fuera de zonas de concentración patrimonial y situados a más de 500 metros son: Quinta de Presa (LIM01), Antiguo Cuartel de Santa Catalina (LIM06), el Centro Cultural de España (LIM07), la Oficina Técnica de la AECID (LIM15), la Residencia de la Embajada de España (LIM16), el Templo de Santa Ana (CUZ10), la Iglesia de San Sebastián (CUZ12), la Iglesia de San Antonio de Miraflores (AQP06), el Antiguo Hospital de Sacerdotes de San Pedro (AQP12), el Convento de la Recoleta (AQP13), la Casa Cornejo (AQP01), la Recoleta del Tejar (UIO19), la Escalera de Zaldumbide (UIO20), el Hospital Militar (UIO20), la Plaza de San Marcos (UIO16), el Baluarte de San Lucas (CTG01), la Casa de la Moneda (CTG05), la Escuela Taller (CTG08), y a Iglesia de Santa Bárbara (MMP07).

un total de 24 inmuebles (44,56%). Posteriormente, están los entornos habitacionales o residenciales, con 31 proyectos (33,7%), de los que 13 responden a proyectos peruanos y otros 13 a ecuatorianos. También se observaron 21 intervenciones (22,8%) en entornos institucionales, principalmente en Perú (Figura 83).

Figura 83. Intervenciones y entorno principal, región andina



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los inmuebles situados en entornos principalmente turísticos, de los 17 evidenciados (18,4%) destaca la ausencia de estos en el caso ecuatoriano, frente a los 10 proyectos en Lima, y otros 7 en Colombia. Dentro de estos, se aprecia un alto número en la ciudad de Cuzco –Iglesia de La Compañía (CUZ01), Iglesia y Convento de La Merced (CUZ02), Plaza de San Francisco (CUZ03), Torre del Evangelio (CUZ04), la Plaza Jesús Lambarri (CUZ06) y Casa Lastarria (CUZ14); y en Cartagena de Indias –Plaza de Los Coches (CTG03), Ala Colonial del Museo Naval (CTG04), Catedral de Santa Catalina (CTG07), Sede de la Escuela Taller (CTG08), Claustro de Santo Domingo (CTG09) y Parque Bolívar (CTG10).

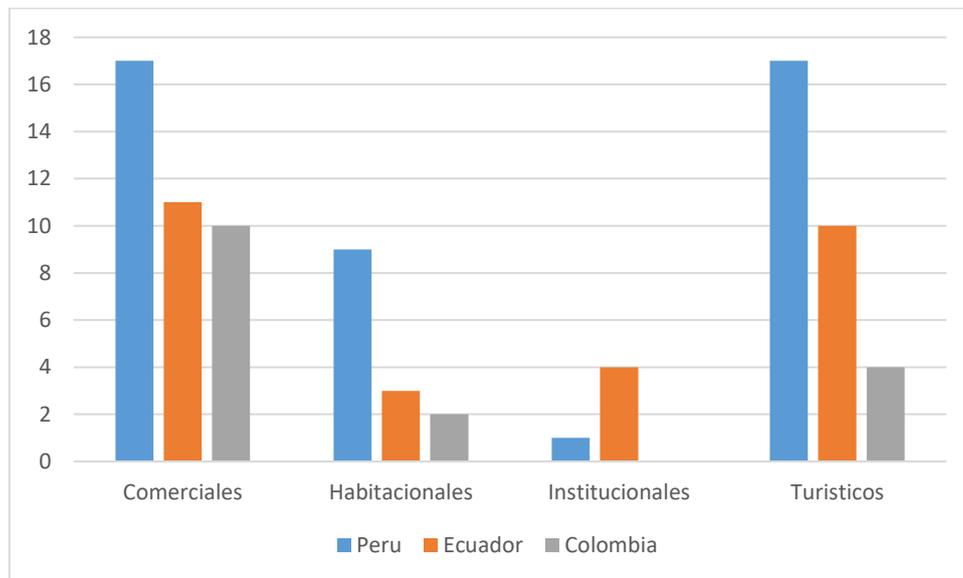
En menor medida, se observa perfiles principales turísticos en la ciudad de Lima, en la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03) y la Casa Bodega y Quadra (LIM14); de Arequipa, en el Convento de Santa Catalina (AQP04) y el Barrio de San Lázaro (AQP10); y por último en Mompox, en el Claustro de San Agustín (MMP02) (Figura 83).

Por su parte, los entornos secundarios determinan que los entornos comerciales siguen siendo los más numerosos, evidenciados en 38 casos (41%), especialmente en el caso peruano. Posteriormente, destaca el número de inmuebles con perfiles secundarios turísticos, con 28 inmuebles (30,43%), como sucede en el Centro Cultural Ateneo (AQP05), los Tambos (AQP07), la Iglesia de la Compañía (AQP08), el Palacio Municipal de Cultura (AQP14), la Basílica de la Catedral de Arequipa (AQP15), el Templo y Plazoleta de San Pedro

(CUZ07), el Mirador de San Blas (CUZ09), el Eje Procesional (CUZ11), el Templo de Santa Teresa (CUZ12), la Casa Cartagena (CUZ13), el Templo de Santa Ana (CUZ10), la Iglesia de San Sebastián (LIM08), la Casa de las Trece Puertas (LIM08) y la Casa de La Columna (LIM12).

Igualmente, en lo que respecta a la Sacristía del Convento de San Agustín (LIM10), la Antigua Maternidad (UIO01), las Casas de Benalcázar (UIO04), la Iglesia de Santa Clara (UIO17), la Plaza de Santo Domingo (UIO18), la Antigua Catedral (CUE01), la Casa de las Palomas (CUE04), la Casa del Cordero (CUE05), el Cordón de Murallas (CTG01), la Plaza de La Paz (CTG02), la Casa de La Moneda (CTG05), el Teatro Heredia (CTG06), el Claustro de San Carlos (MMP05) y la Plaza de la Concepción (MMP06). En tercer lugar, se mantienen los perfiles habitacionales, con 14 inmuebles, especialmente en Perú, y descienden los perfiles institucionales, con 5 inmuebles (Figura 84).

Figura 84. Intervenciones y entornos secundarios, región andina



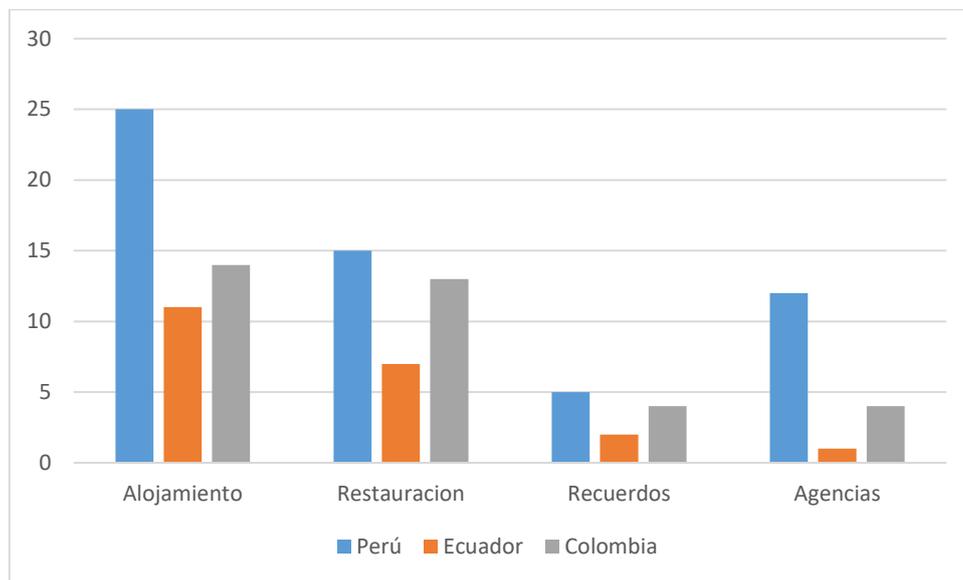
Fuente: Elaboración propia.

Si se analizan los perfiles principales y secundarios turísticos, se obtiene que mientras 17 inmuebles (18,4%) se encuentran ubicados en entornos principalmente turísticos, como son destacables las ciudades de Cuzco y Cartagena de Indias, se aprecia un incremento cuando se analizan los entornos turísticos secundarios, con 28 inmuebles (30,43%), concentrados en Cuzco, Arequipa, Lima y Quito. Sumando ambos perfiles, el 48,8% de los proyectos realizados por la cooperación española, se encuentran ubicados en entornos con algún tipo de dinámicas turísticas.

Estos resultados se combinan con el último indicador del apartado, que analiza la presencia de establecimientos turísticos. De este modo, destacan, por encima de otros servicios, la presencia de hospedaje en las proximidades de 50 inmuebles (54,3%), lo cual resulta especialmente reseñables los casos de Perú, con 25, y Colombia, con 14. Dentro de estos, se

han encontrado hoteles de categorías superiores en todas las ciudades, especialmente en Cartagena de Indias, con un total de 16 inmuebles (LIM16; AQP04; AQP14; AQP15; UIO11; UIO14; CUE05; CTG03; CTG04; CTG06; CTG07; CTG10; MMP01 y MMP02). También se ha apreciado alojamiento de bajas categorías –tipo albergues y pensiones – en 11 inmuebles (11,9%). Esto, tal y como sucede con en el Convento de San Francisco (LIM03), la Iglesia de San Antonio de Miraflores (AQP06), la Capilla de los Sagrados Corazones (AQP16), el Mirador de San Blas (CUZ09), la iglesia de Santa Ana (CUZ10), el Convento de San Agustín (UIO12), la Casa de Benalcázar (UIO4), la Casa de las Palomas (CUE04), las Casas del Vado (CUE06), la Casa de La Moneda (CTG05) y la Sede de la Escuela Taller (CTG08). De este modo, los 23 inmuebles restantes presentan alojamiento de categorías medias.

Figura 85. Intervenciones y entornos turísticos, región andina



Fuente: Elaboración propia.

En segundo lugar, se encuentran los restaurantes y establecimientos de comidas y bebidas turísticos, ubicado en los entornos de 35 inmuebles (38%), sobre todo, de Perú con 15 y Colombia con 13. Para estos también se han identificado restaurantes de alta categoría, como los situados en los alrededores del Convento de Santa Catalina (AQP04), el Ala Colonial del Museo Naval (CTG04) y el Claustro de Santo Domingo (CTG09).

De otra parte, se han observado restaurantes turísticos con una oferta básica en al menos 23 inmuebles, especialmente en las ciudades de Cuzco y Mompox (CUZ14; CUZ09; CUZ07; CUZ06; CUZ03; CUZ04; CUZ02; CUZ01; AQP14; AQP03; AQP10; UIO11; UIO14; UIO18; CUE01; CUE02; CUE03, CUE04; MMP01; MMP04; MMP05; MMP06; MMP07 y MMP08).

Además, en los casos del Complejo de San Francisco (AQP03), el Barrio de San Lázaro (AQP10), la Plaza de Santo Domingo (UIO18), el Río Tomebamba (UIO02), el Ala Colonial

del Museo Naval (CTG04), el Claustro de Santo Domingo (CTG09) y la Plaza de los Coches (CTG03), se hallan numerosas discotecas y pubs nocturnos dirigidos a turistas (Figura 85).

Finalmente, se observa una disminución en el número de tiendas de recuerdos, agencias de excursiones y otras empresas turísticas. Respecto a las primeras, destacan en cuatro ciudades: 1) Cuzco, en el Eje Procesional (CUZ11) -desde el Mirador de San Blas (CUZ09) hasta San Pedro (CUZ07) – y en los templos de Santa Ana (CUZ10) y Santa Teresa (CUZ12); 2) Lima, en los alrededores del Convento de San Agustín (LIM10); 3) Cartagena, en la Plaza de la Paz y Plaza de los Coches (CTG03), y 4) Quito, en la Plaza de la Independencia (UIO11) y San Francisco (UIO14).

Igualmente, las agencias de viajes y excursiones tienen presencia en los inmuebles peruanos de la Plaza de Armas (AQP08; AQP14; AQP15) y las calles de La Merced y Álvarez Thomas de Arequipa (APQ11), además de en los inmuebles cercanos a los muelles turísticos de Cartagena de Indias y Mompox (CTG02, CTG03, MMP02). Aparte, se apreció la presencia de otras empresas turísticas como casas de cambio en Lima y Arequipa; alquiler de bicicletas en Cuenca; calesas o carros de caballos en Cartagena de Indias, y la venta de joyerías con un perfil turístico, también en Cartagena de Indias y en Mompox.

6.6.3. Datos adecuación, imagen y función turística

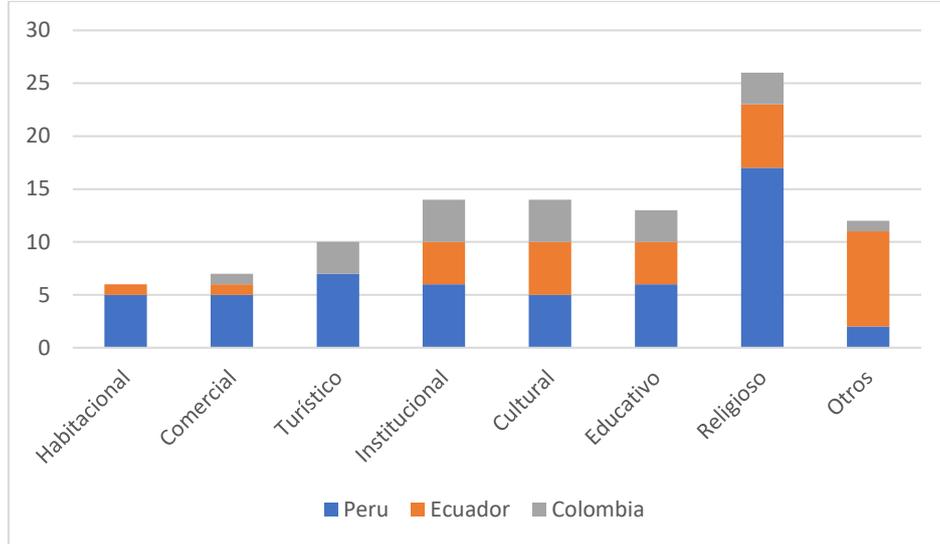
En la verificación de los usos o funciones principales de los inmuebles intervenidos destaca el alto número de proyectos con usos religiosos, con un total de 26 inmuebles (28,26%), sobresaliendo los pertenecientes a Perú, de los cuáles 8 de ellos se ubican en Cuzco – Iglesia de La Compañía (CUZ01), Iglesia y Convento de La Merced (CUZ02), Torre del Evangelio de La Catedral (CUZ04), Templo y Plaza de La Almudena (CUZ05), Templo y Plazoleta de San Pedro (CUZ07), Iglesia y Altar Mayor de San Sebastián (CUZ08), Templo de Santa Anata (CUZ10) y Templo de Santa Teresa (CUZ12) entre otros. Por el contrario, es inexistente este tipo de uso en la ciudad de Cuenca.

En segundo lugar, destacan los usos institucionales y culturales, con 14 inmuebles cada uno, lo que equivale a un 15,2% respectivamente. Para los primeros, se observa una homogeneidad en el número de proyectos en la mayor parte de las ciudades, destacando los 5 proyectos institucionales limeños: Quinta de Presa (LIM01), Cuartel de Santa Catalina (LIM06), Casa de las Trece Puertas (LIM08), la Oficina Técnica de la AECID (LIM15) y la Residencia de la Embajada de España (LIM16).

Para los culturales, también se observa un equilibrio entre todas las ciudades, con una media de 2-3 inmuebles, destacando el alto número de usos culturales de tipo museístico y/o expositivo, como en la Casa Aspillaga (LIM05), el Centro Cultural de España (LIM07), la Casa Bodega y Quadra (LIM14), la Casa Cornejo (AQP01), el Antiguo Hospital Militar (UIO02), la

antigua Catedral de Cuenca (CUE01), el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03), el Ala Colonial del Museo Naval (CTG04) o la Casa de La Cultural (MMP04). En Cuzco, sin embargo, no se aprecia ningún edificio con función principal institucional o cultural.

Figura 86. Intervenciones y usos principales, región andina

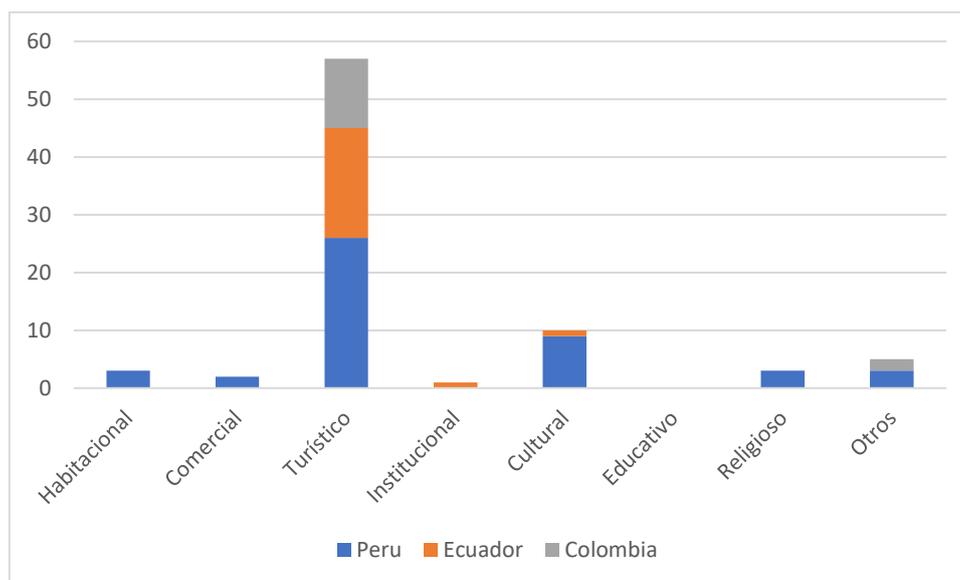


Fuente: Elaboración propia.

También sobresalen 13 inmuebles con una función educativa (14,12%), repartidos en todas las ciudades, así como sucede con los 12 proyectos que integran la categoría de “otros”, en los que se incluyen diversos usos. Usos entre los que destacan los recreativos, con 8 inmuebles quiteños correspondientes con espacios públicos como la Avenida 24 de mayo (UIO02), el Mirador del Guápulo (UIO09), el Panecillo (UIO10), la Plaza de la Independencia (UIO11), la Plaza de San Marcos (UIO16), la Plaza de Santo Domingo (UIO18) y la Escalinata Zaldumbide (UIO20).

En quinto lugar, se sitúan 10 inmuebles (9,2%) con funciones turísticas principales, resaltando el Convento de los Descalzos (LIM13), el Convento de Santa Catalina (AQP14), la Plazoleta de Jesús Lambarri (CUZ06), el Mirador de San Blas (CUZ09), el Cordón de Murallas (CTG01), la Plaza de La Paz (CTG02) y la Plaza de Los Coches (CTG03). Tras ellos, están los inmuebles comerciales, con 7 proyectos (7,6%) distinguiéndose los casos peruanos del Jirón Contumaza (LIM17) o el Eje Procesional (CUZ11); y los habitacionales, con 5 inmuebles (6,52%) -todos ellos también situados en Perú, como sucede con los Tambos (AQP07) o el Barrio de San Lázaro (AQP10) (Figura 86).

Esta situación cambia cuando se analizan, por ejemplo, los usos secundarios, en los que decrecen las funciones habitacionales, comerciales, institucionales, religiosas y otras, siendo inexistentes, además, los usos secundarios educativos. De este modo, únicamente se incrementan las funciones culturales y, especialmente, las funciones de carácter turístico (Figura 87).

Figura 87. Intervenciones y usos secundarios, región andina

Fuente: Elaboración propia.

Solo se presenta un edificio con uso secundario institucional, que es la Plaza de la Independencia (UIO11); a la que se suman 2 comerciales –la Quinta Salas (AQP02) y la Plazoleta Jesús Lambarri (CUZ06); 3 habitacionales, que son el Jirón Contumaza (LIM17), el Eje Procesional (CUZ11) y la Casa Lastarria (CUZ14); y 3 religiosos más, como el Convento de Los Descalzos (LIM13), el Convento de Santa Catalina (AQP04) y la Capilla de los Sagrados Corazones de Jesús (AQP16). También se observan 5 inmuebles cuyos usos secundarios se encuentran clasificados como “otros”, lo que sucede con el Centro Cultural Ateneo (AQP05), el Convento de La Recoleta (AQP13), el Mirador de San Blas (CUZ09), la Plaza de La Paz (CTG02) y la Plaza de Los Coches (CTG03).

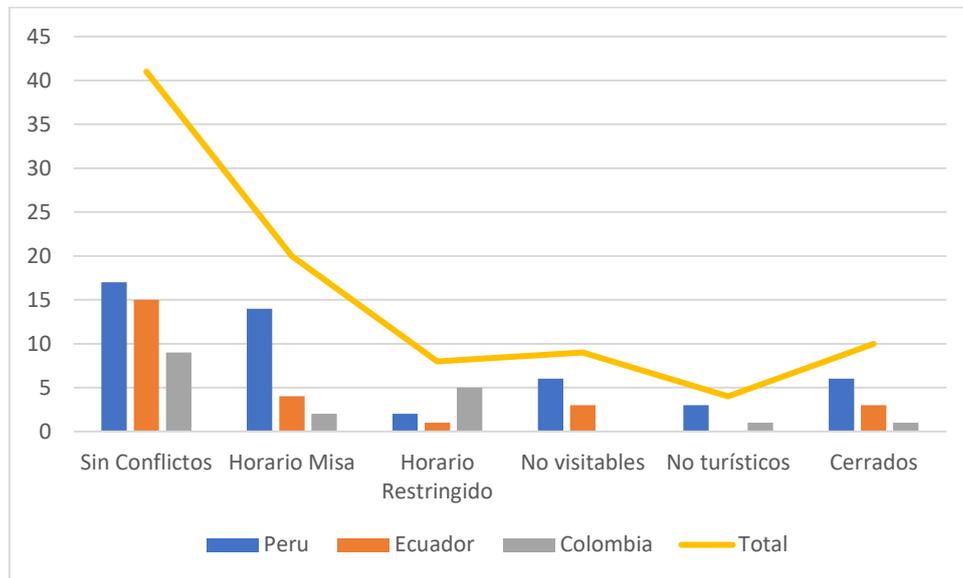
Por último, destaca el alto incremento de inmuebles con usos turísticos secundarios, con un total de 57 inmuebles que representan el 61,95% del total, y con porcentajes superiores al 50% en todos los estudios de caso: LIM01, LIM02, LIM03, LIM04, LIM05, LIM07, LIM08, LIM09, LIM10, LIM14, CUZ01, CUZ02, CUZ03, CUZ04, CUZ05, CUZ07, CUZ10, CUZ11, CUZ12, CUZ13, AQP03, AQP06, AQP07, AQP08, AQP09, AQP10, UIO01, UIO02, UIO03, UIO04, UIO07, UIO08, UIO09, UIO10, UIO11, UIO12, UIO13, UIO14, UIO16, UIO17, UIO18, UIO19, CUE01, CUE02, CUE03, CUE04, CTG04, CTG05, CTG06, CTG07, CTG09, CTG10, MMP01, MMP02, MMP04, MMP05, MMP06, MMP07 (Figura 87).

Por su parte, en el análisis total de los conflictos de uso derivados de las funciones turísticas primarias y/o secundarias, se obtiene que la mayor parte de los edificios –41 de ellos, representando el 44,56%- no presentan ningún tipo de problema, lo que asegura el acceso y visita por parte del turista (Figura 89).

Del resto de proyectos, al menos 28 inmuebles presentan problemas derivados del horario. En la mayor parte de los casos –20 del total (21,7%)– sucede por ser edificios religiosos que

únicamente permiten la entrada durante actos litúrgicos, generalmente misas, tal y como se puede observar en 6 inmuebles en Cuzco, 5 en Arequipa y 4 en Quito. Los 8 restantes presentan horarios restringidos que limitan la entrada de turistas, sobre todo, en las ciudades de Arequipa, Cartagena, con dos inmuebles y Mompox, con tres (Figura 88).

Figura 88. Intervenciones y conflictos de uso, región andina



Fuente: Elaboración propia.

También se aprecian conflictos con aquellos proyectos que se encuentran actualmente cerrados, y que son 10 inmuebles (10,8%), concentrados en Perú y Ecuador. Vinculado con éstos se hallan los inmuebles que, abiertos, no permiten la visita de turistas, siendo 9 inmuebles (9,78%), todos ellos en Perú y Ecuador. Finalmente, se encontrarían aquellos proyectos que no son turísticos, lo que constituye en sí mismo un conflicto, al no existir dicha función ni en términos primarios ni secundarios, lo que sucede tan sólo en 4 edificios (4,34%), tres en Perú y uno en Ecuador (Figura 88).

De otra parte, si se observa la inclusión de los inmuebles como atractivos inventariados a nivel nacional, se puede dar cuenta que ni en Perú –con 16 inmuebles (33%)- ni en Ecuador –12 inmuebles (46%)- se supera el 50%, siendo en Colombia en donde esta situación presenta un porcentaje mayor –9 inmuebles (50%).

En este sentido, tanto Cartagena de Indias, con 9 inmuebles –todos, con la excepción de la Escuela Taller (CTG), como Quito, con 8 -UIO08, UIO10, UIO11, UIO12, UIO13, UIO14, UIO18; UIO19-, son las ciudades con mayor número de inmuebles inventariados. Posteriormente, le siguen Cuzco, con 6 inmuebles –CUZ01, CUZ02, CUZ03, CUZ04, CUZ07, CUZ08 Lima y Arequipa, con 5 respectivamente –LIM03, LIM04, LIM09, LIM10, LIM13, AQP03, AQP04, AQP08, AQP13, AQP15, y Cuenca con 4 –CUE01, CUE03, y CUE02, este último, el único inmueble con 2 fichas de inventario, como Arquitectura Civil y Sitio Natural.

En cuanto a la clasificación de éstos, destaca el ámbito de la arquitectura y de los espacios urbanos frente los espacios naturales; y los templos religiosos –22 inmuebles- frente a otras tipologías –14 inmuebles, uno de ellos natural.

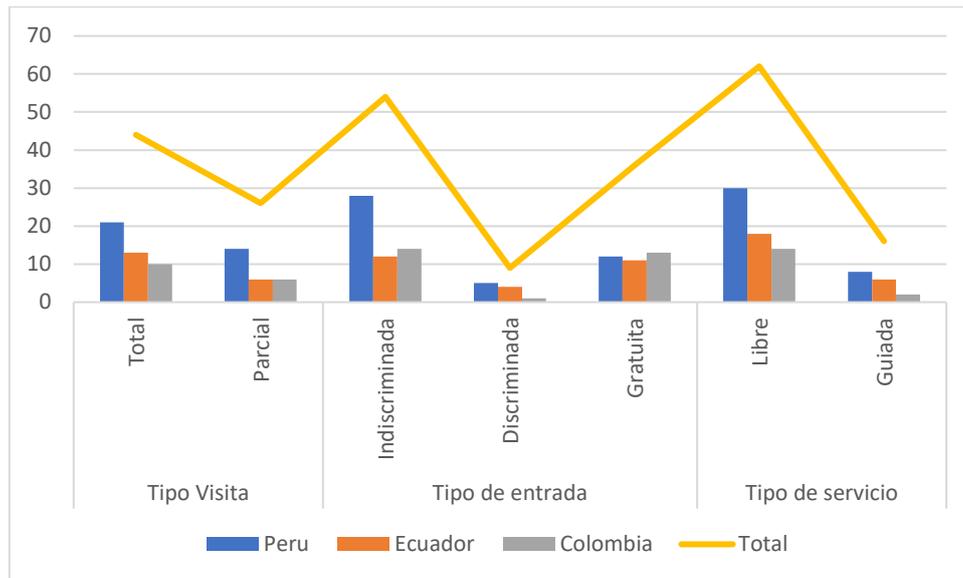
En lo que tiene que ver con la señalización turística, se aprecia, nuevamente, el alto número de inmuebles intervenidos, sobresaliendo Quito, con 10 inmuebles, y Cartagena de Indias, con 7. Ambos casos, con soportes y paneles explicativos con datos históricos y turísticos, fotografías y traducción al inglés. Tras estas dos ciudades se encuentra Mompox, con 6 inmuebles y, a mayor distancia, Cuzco, con 4 inmuebles, Arequipa con 3, mientras que Lima y Cuenca solamente cuentan, respectivamente, con 2 inmuebles señalizados.

En relación a la inclusión en rutas turísticas públicas, cabe señalar, en primer lugar, la no articulación de ninguno de los inmuebles intervenidos en el caso de Mompox ni Lima. También es reseñable la Casa Corregidor Maldonado (AQP09) como el único inmueble arequipeño incluido en la ruta de los museos de la ciudad. En el caso de Cuenca, son 2 los inmuebles articulados con rutas turísticas públicas, y que son los márgenes del Río Tomebamba (CUE02) y el Museo Remigio Crepo Toral (CUE03).

Lo mismo sucedería en Cuzco con la Iglesia de la Compañía de Jesús (CUZ01) y Eje Procesional (CUZ11), este último, además, el único que se incluye en un itinerario cultural de la UNESCO. Finalmente, Cartagena de Indias, y especialmente Quito, disponen de 11 inmuebles en esta categoría, siendo las ciudades con mayor número de proyectos incluidos en rutas turísticas públicas.

Para cerrar los datos de adecuación turística se ha analizado el tipo de visita de cada inmueble atendiendo, en primer lugar, al alcance de ésta. A tal efecto, en todos los países analizados sobresalen los inmuebles con visitas totales frente a las visitas parciales, y que están por encima del 40% en el caso de Perú –21 inmuebles– y del 50% en Ecuador y Colombia –con 13 y 10 inmuebles, respectivamente.

Conviene señalar que parte del resultado obtenido se debe, en buena medida, a la accesibilidad total que permiten los espacios públicos, ya sea a través de plazas (AQP11, CUZ, UIO18, CTG02, CTG03, MMP); de parques y zonas verdes (UIO10, CUE02, CTG10); de miradores (CUZ, UIO09); de calles y barrios (AQP10, AQP11, CUZ11, UIO07, UIO03) o de otros espacios urbanos, tal y como sucede con el Cordón de Murallas en Cartagena (CTG01) (Figura 90).

Figura 89. Intervenciones y tipo de visita, región andina

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las visitas parciales, solo en el caso de Colombia superan el 30% -con 6 inmuebles- mientras que el resto de los países lo hace en porcentajes inferiores, con un 29,16% en el caso de Perú, con 14 proyectos, y de 23% para Ecuador, con 6 inmuebles. Los accesos restringidos responden mayoritariamente a tres factores: 1) la existencia de comunidades religiosas (LIM, AQP04, AQP, CUZ12, UIO12, UIO13, UIO14, UIO17, UIO19); 2) la coexistencia de funciones educativas o institucionales que obligan a cerrar al público las áreas funcionales (CUZ02, CUZ05, UIO08, CTG09, MMP); o 3) la compatibilidad con espacios privados, ya sean viviendas (AQP07) o comercios (CUZ13, CUZ14) (Figura 89).

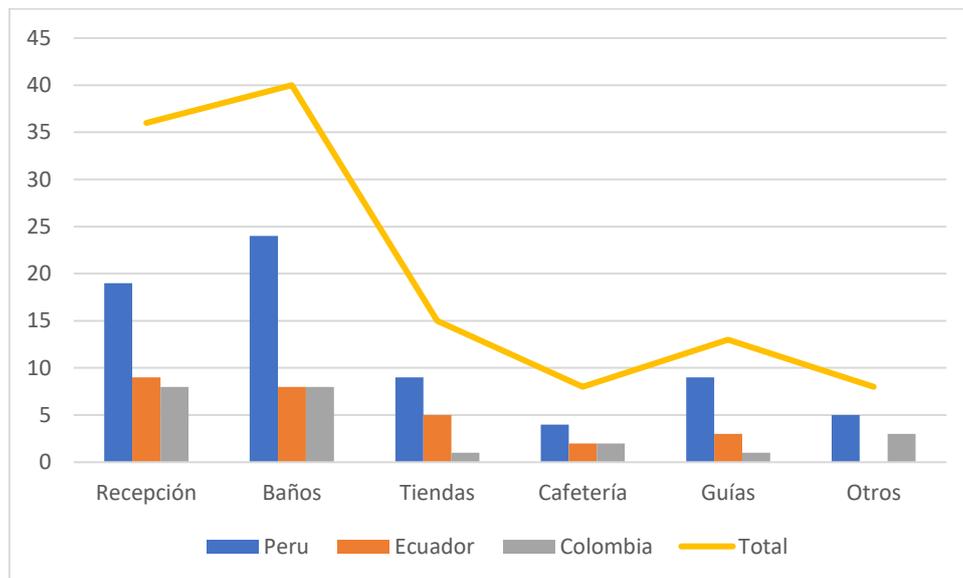
Por su parte, la mayor parte de los inmuebles no establecen tarifas discriminadas, con porcentajes entre el 54% de Ecuador (14 proyectos), el 58% de Perú (28 proyectos), y el 77,7% en el caso de Colombia (14 proyectos). Por el contrario, se han establecido tarifas en inmuebles que representan atractivos turísticos importantes, como en el Convento de San Francisco (LIM03), la Casona de San Marcos (LIM04), el Convento de Santa Catalina (AQP04), la Iglesia de La Compañía (CUZ01), la Torre del Evangelio (CUZ04), las Casas de Benalcázar (UIO04), la Iglesia y Santuario del Guápulo (UIO08), el Convento de San Francisco (UIO14), la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01) y el Museo Naval (CTG04). Todos estos, junto al Convento de San Diego (UIO13), San Agustín (UIO12), la Casa de la Cultura (MMP04) y todos los inmuebles cuzqueños tienen precio de entrada (Figura 89).

Por el contrario, es recalable que la mayor parte de los inmuebles gratuitos sean culturales o institucionales. Algo que sucede en inmuebles como la Casa Aspillaga (LIM05), el Centro Cultural España (LIM07), el Centro Cultural Ateneo (AQP05), la Casa Corregido Maldonado (AQP09), el Palacio Municipal de Cultura (AQP14), el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03), la Casa de Las Palomas (CUE04), Casa de La Moneda (CTG), el Claustro de

Santo Domingo (CTG), Casa Cabildo (MMP01) o el Claustro de San Carlos (MMP05), entre otros, y a los que se deben sumar la totalidad de los espacios públicos ya mencionados (Figura 89).

De igual manera, la mayor parte de los inmuebles presentan visitas libres, por encima siempre del 60%, en 30 inmuebles en Perú (62,5%), 16 de Ecuador (61,5%) y 14 de Colombia (77,7%). Esto contrasta con el bajo número de proyectos que ofrecen servicio de guías. De una parte, ya sea de manera obligatoria, como en el Convento de San Francisco (LIM03), la Casona de San Marcos (LIM04), el Convento de Los Descalzos (LIM13), el Complejo de San Francisco (AQP03), el Convento de Santa Catalina (AQP04) y la Escuela Taller (CTG08). Y de otra parte, ya sea de manera opcional, como en la Basílica de la Catedral de Arequipa (AQP15), la Iglesia de La Compañía (AQP08), el Convento de San Agustín (UIO12), el Convento de San Francisco (UIO14), la Antigua Catedral de Cuenca (CUE01), el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03), el Museo Naval (CTG04) el Convento de San Diego (UIO13), el Templo y Plaza de La Almudena (CUZ05) y en la Recoleta del Tejar (UIO19). Además, en los tres últimos casos se trata de visitas guiadas teatralizadas, con una frecuencia entre una vez al mes y una vez a la semana.

Figura 90. Intervenciones y servicios turísticos, región andina



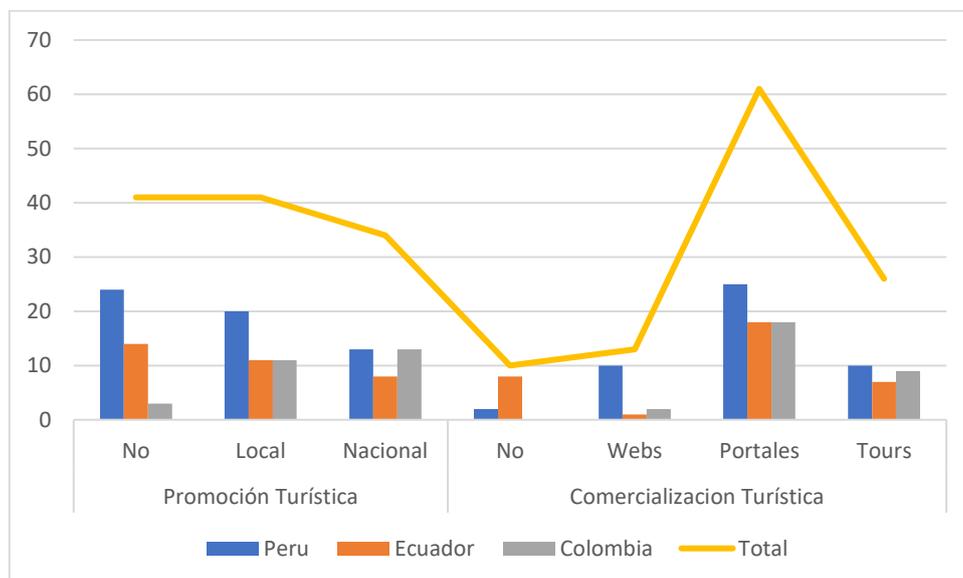
Fuente: Elaboración propia.

Si se atiende a la dotación y adquisición de servicios dirigidos a un público turista, aunque en algunos casos coincida con un usuario genérico, se obtiene que, principalmente, los proyectos contienen baños públicos –40 de ellos (43%)– y servicios de la recepción –36 inmuebles (39,13%). Ambos servicios son coincidentes en muchos casos (LIM03, LIM04, LIM05, LIM07, LIM13, LIM14; AQP04, AQP08, AQP09, AQP14, AQP15, CUZ01, CUZ04, CUZ02, CUZ05, CUZ13, UIO04, UIO05, UIO12, UIO13, UIO14, CUE01, CUE03, CUE04, CTG09, MMP05).

Con menor representación se encuentran los servicios de venta de recuerdos o tiendas, observables en 15 inmuebles (16,30%), con ejemplos como el Convento de los Descalzos (LIM13), la Casa Bodega y Quadra (LIM14), el Convento de Santa Catalina (AQP04), la Iglesia de La Compañía (AQP08), la Basílica Catedral (AQP15), la Torre del Evangelio (CUZ04), el Templo de Santa Teresa (CUZ12), la Casa Lastarria (CUZ14), la Iglesia y Santuario del Guápulo (UIO08), el Convento de San Agustín (UIO12), el Convento de San Diego (UIO13) así como el Convento de San Francisco (UIO14), la Antigua Catedral (CUE01) y el Museo Naval (CTG04).

Menor aún es la disponibilidad de cafetería o servicio de alimentación y/o bebidas, observable en 8 inmuebles (8,7%) y conformados bien por: 1) cafeterías privadas situadas dentro del edificio con acceso desde el monumento, como en los casos del Convento de los Descalzos (LIM13), Convento de Santa Catalina (AQP04), Museo Remigio Crespo Toral (CUE03), Casa Cartagena (CUZ13) y la Casa Lastarria (CUZ14) –estas dos últimas por ser un establecimiento hotelero y comercial; bien por 2) cafeterías de uso del personal del inmueble pero accesibles al público, como en la Academia Ecuatoriana de la Lengua (UIO05) y la Escuela Taller (CTG09).

Figura 91. Intervenciones, promoción y comercialización turística, región andina



Fuente: Elaboración propia.

De otra parte, 41 inmuebles del total (44,5%) no se encuentran promocionados ni a nivel local ni nacional, y de los que más de la mitad de ellos –24 inmuebles– pertenecen a Perú, y otros 14 a Ecuador. Esto contrasta con el bajo número de proyectos no comercializados, que se reduce exclusivamente a 10 (10,8%). De estos últimos, además, 8 se encuentran en Ecuador, 2 en Perú, mientras que en Colombia todos los inmuebles intervenidos son comercializados por algunos de los canales analizados (Figura 91).

Por niveles, 42 inmuebles (45,6%) del total se hallan promocionados a nivel local, destacando Perú, con 20 inmuebles, y 11 para Ecuador y Colombia respectivamente. Algo menor es el número de proyectos promocionados a nivel nacional, con 34 (37%), siendo Perú y Colombia, con 13 inmuebles, los de mayor incidencia, frente a los 8 de Ecuador (Figura 91).

Por su parte, el análisis arrojó que 61 (66,3%) de los inmuebles se encuentran comercializados por portales de uso turístico –ya sea *Google* o *TripAdvisor*– y de los que 25 pertenecen a Perú, y 18 a Ecuador y Colombia respectivamente. Tras ello, hasta 26 inmuebles (28,2%) están comercializados a través de *tours* de agencias privadas o similares, especialmente en Perú y Colombia. No es así con la comercialización mediante páginas o soportes online propios, ya que este decae a 13 inmuebles (14,13%) (Figura 91).

Figura 92. Relación promoción y comercialización turística, región andina

	Sin comercialización	Algún soporte de comercialización	Todos los soportes de comercialización
Sin promoción	LIM01, LIM02, LIM08, LIM11, LIM15, LIM16, LIM17, AQP01, AQP02, AQP05, AQP11, AQP14, AQP16, AQP17, CUZ06, CUZ09, CUZ10, CUZ11, UIO01, UIO03, UIO05, UIO06, UIO07, UIO20, CUE05 (25)	LIM05, LIM06, LIM07, LIM12, CUZ08, CUZ13, CUZ14, UIO04, UIO16, UIO17, UIO19, CUE02, CUE06, CTG05, CTG08, MMP08 (16)	
Promoción local	AQP09 (1)	LIM04, LIM10, LIM14, AQP07, CUZ07, CUZ12, UIO02, UIO10, CUE03, CUE04, MMP04, MMP05 (12)	
Promoción nacional		UIO11, CTG01, MMP01, MMP06 (4)	
Promoción local y nacional		LIM13, AQP03, CUZ02, CUZ03, CUZ04, UIO08, UIO09, UIO12, UIO13, UIO18, CUE01, CTG02, CTG03, CTG04, CTG06, CTG07, CTG09, CTG10 (18)	LIM03, LIM09, AQP04, AQP08, AQP13, AQP15, CUZ11, UIO14, CTG04 (9)

Fuente: Elaboración propia.

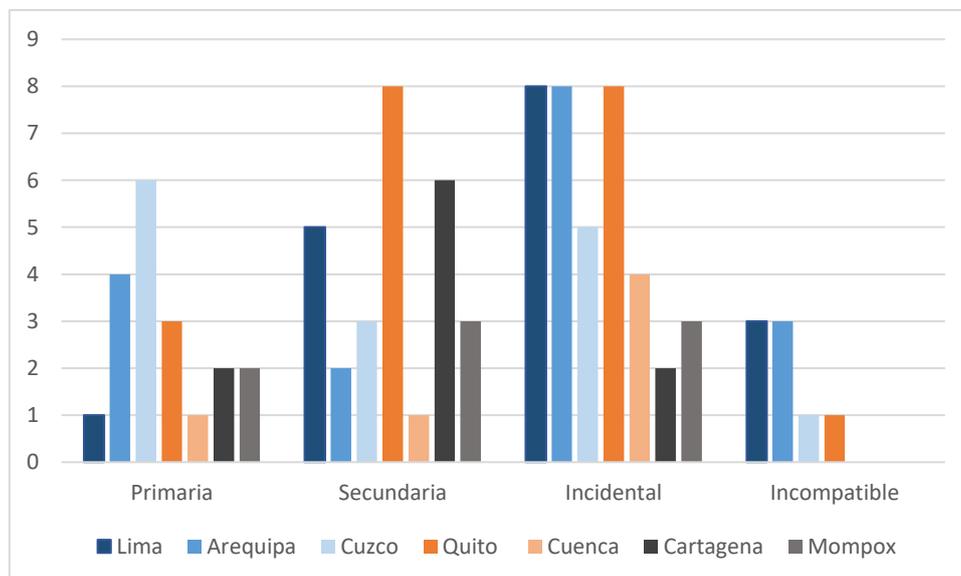
De este modo, al cruzar los datos de promoción y comercialización, se obtiene que hasta 25 de estos no cuentan con ninguno de estos soportes y que estos se encuentran distribuidos en todas las ciudades con la excepción de Colombia. Por el contrario, el siguiente grupo, con 18 inmuebles, utiliza algún tipo de comercialización, y a la vez se incluye dentro de la promoción local y nacional de sus respectivas ciudades y países, siendo significativo el caso de Cartagena de Indias. Finalmente, están los inmuebles con al menos alguna acción vinculada con la comercialización privada, pero sin ningún tipo de promoción turística, con ejemplos en todos los centros históricos (Figura 92). Doce inmuebles más se encontrarían

en el mismo ámbito, pero con alguna forma de promoción local, y otros 4 solamente con promoción nacional.

Finalmente, como casos excepcionales, destaca la Casa Corregidor Maldonado (AQP09), que cuenta con promoción local por parte de Arequipa pero sin ningún otro soporte, y los casos de la Sacristía de San Francisco (LIM03), la Iglesia de San Pedro (LIM09), el Convento de Santa Catalina (AQP04), la Iglesia de La Compañía (AQP08), el Convento de la Recoleta (AQP13), la Basílica de Arequipa (AQP15), el Eje Procesional (CUZ11), el Convento de San Francisco (UIO14) y el Museo Naval (CTG04), que son los únicos 9 inmuebles que cuentan con todos los soportes de promoción y comercialización turística analizados en la investigación (Figura 92).

Sea como fuere, el análisis final de la función turística de los inmuebles andinos estudiados arroja que, en primer lugar, 38 de los inmuebles (41,3%) mantienen una funcionalidad incidental, es decir, actúan, principalmente, como componentes ambientales en sus respectivos centros históricos. De entre estos, sobresalen los casos de Lima, Arequipa y Quito, con 8 inmuebles respectivamente, mientras que Cartagena apenas contaría con 2 proyectos bajo esta situación (Figura 94 y 95).

Figura 93. Función turística actual, región andina



Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, se verifica que hasta 28 inmuebles (30,43%) tienen una función secundaria turística, de los cuáles resulta significativo que 8 de ellos correspondan a la ciudad de Quito, 6 a Cartagena y 5 a Lima. También destaca el bajo número de inmuebles secundarios en las ciudades de Arequipa, con solo 2 y Cuenca, con 1. Posterior a este intervalo, se ubican los inmuebles con funcionalidad turística primaria, es decir, aquellos *musealizados*, contabilizándose hasta un total de 19 (20,6%), de los que destaca que 6 de ellos se ubiquen en Cuzco, 4 en Arequipa y 3 en Quito, mientras que para Cartagena y Mompox existan dos

en cada caso, y 1 en Lima y Cuenca, respectivamente. Sea como fuere, la suma de los inmuebles con funciones turísticas, ya sean primarias o secundarias, arroja un total de 46, es decir, de modo que el 50% de los inmuebles observados tienen uso turístico (Figura 93 y 94). Por el contrario, 8 inmuebles de los observados presentan funciones incompatibles con la actividad turística, 3 de ellos en las ciudades de Lima y Arequipa y 1 en Cuzco y Quito.

Figura 94. Relación función y dificultad puesta en valor, región andina

		Primaria	Secundaria	Incidental	Incompatible
Alta	No visita interna		UIO02	LIM01; LIM06; LIM08; CUZ10; UIO01; UIO15; MMP03 (7)	
	Ubicación no turística		AQP13	LIM07; LIM17; CUZ08; UIO19; AQP06 (5)	
	No turístico			LIM12; AQP01; AQP05; AQP12; AQP16; CUZ05; UIO05; UIO20; CUE05; CUE06; CTG08 (11)	LIM11; LIM15; LIM16; AQP02; AQP14; AQP16 (6)
	Incompatibilidad usos			MMP05; MMP08 (2)	UIO06; CUZ13 (2)
Media	Falta adecuación / difusión turística		LIM04; LIM09; LIM10; LIM13; UIO08; UIO12; CUE03; CTG01; CTG04; MMP01; MMP04 (11)	LIM02; LIM05; UIO04; UIO16; CUE04; CTG05; MMP02 (7)	
	Horario restringido		CUZ07; CUZ12; CTG07 (3)	AQP09; UIO17 (2)	
	Otros			AQP07	
Baja	Ya puesto en valor turístico	LIM03; AQP03; AQP04; AQP08; AQP15; CUZ01; CUZ02; CUZ03; CUZ04; CUZ06; UIO10; UIO11; UIO14; CUE01; CUE02; CTG02; CTG03; MMP06; MMP07 (19)	LIM14; CUZ09; UIO03; UIO07; UIO09; UIO13 UIO18; AQP10; CTG09; CTG10 (10)	AQP11; CUZ14 (2)	

Fuente: Elaboración propia.

En cualquier caso, todos estos datos cambian si lo que se analiza es la relación entre función turística y puesta en valor. En este sentido, se obtiene que 31 inmuebles (33,6%) se encontrarían ya acondicionados para su inserción como atractivos turísticos plenos, de los cuáles, además, como se señaló anteriormente, 19 tendría una función turística primaria. Estos son: la Sacristía del Convento de San Francisco (LIM03), el Complejo de San Francisco (AQP03), el Convento de Santa Catalina (AQP04), la Iglesia de La Compañía (AQP08), la Iglesia de

La Compañía (CUZ01), la Iglesia y Convento de La Merced (CUZ02), la Plaza de San Francisco (CUZ03), la Torre del Evangelio de la Catedral (CUZ04) y Plazoleta Jesús Lambarri (CUZ06), En Perú. Asimismo, para Ecuador y Colombia, respectivamente, sucedería con el Panecillo (UIO10), la Plaza de La Independencia (UIO11), el Convento de San Francisco (UIO14), la Antigua Catedral Cuenca (CUE02), los márgenes del Río Tomebamba (CUE02), la Plaza de la Paz (CTG02), la Plaza de los Cocheros (CTG03), los inmuebles de la Plaza de la Concepción (MMP06) y la Iglesia de Santa Bárbara (MMP07).

A estos inmuebles *musealizados*, se añadirían otros 10 con una funcionalidad turística secundaria, tal y como sucede con la Casa Bodega y Quadra (LIM14), el Mirador San Blas (CUZ09), la Avenida 24 de mayo (UIO03), el Pasaje Espejo (UIO07), el Convento de San Diego (UIO13), la Plaza de Santo Domingo (UIO18), el Barrio de San Lázaro (AQP10), el Claustro de Santo Domingo (CTG09) y el Parque Bolívar (CTG10). Teniendo una incidencia ambiental, también se incluyen las calles y plazas de Arequipa (AQP11) y la Casa Lastarria (CUZ14).

Respecto a los 24 proyectos (26,4%) con una dificultad media en su puesta en valor, destaca el alto número de aquéllos que presentan carencias en sus acciones de difusión o de adecuación turística. De estos, 11 tendrían una función secundaria, como sucede con la Casona de San Marcos (LIM04), la Iglesia de San Pedro (LIM09), la Sacristía Convento de San Agustín (LIM10) o el Convento de Los Descalzos (LIM13) en Perú. Igualmente, para el caso ecuatoriano estarían la Iglesia y Mirador del Guápulo (UIO08), el Convento de San Agustín (UIO12) y el Museo Remigio Crespo Toral (CUE03), y en Colombia, el Cordón de Murallas (CTG01), el Museo Colonial (CTG04), la Casa Cabildo Mompox (MMP01) y la Casa de La Cultural (MMP04). Por último, se encontraría con deficiencias de este tipo otros 7 inmuebles con una funcionalidad incidental, tal y como sucede con el Retablo Mayor de San Sebastián (LIM02), la Casa Aspillaga (LIM05), la Casa de Benalcázar (UIO04), la Plaza de San Marcos (UIO16), la Casa de Las Palomas (CUE04), la Casa de La Moneda (CTG05) y el Claustro de San Agustín (MMP02).

Con una puesta en valor media, también hay que incluir otros 5 proyectos cuya dificultad radica en la falta de horarios adecuados para su visita turística, como acontece en el Templo y la Plazoleta de San Pedro (CUZ07), el Templo de Santa Teresa (CUZ12), la Catedral de Santa Catalina (CTG07), la Casa Corregidor Maldonado y el Templo de Santa Clara (UIO17). Dentro de este intervalo, destacan los Tambos (AQP07), ya que este es un proyecto fundamentalmente habitacional, pero que cuenta con una clara voluntad por parte de su comunidad de convertirse en un atractivo turístico de Arequipa.

Finalmente, el 38% restante, compuesto por 35 inmuebles, supone el grupo con mayores dificultades para su puesta en valor turística. Dentro de estos, 18 no pueden ser considerados atractivos turísticos actualmente. No obstante, resulta paradójico que, a pesar de esta

condición, 11 de ellos sean elementos ambientales para la imagen urbana de la ciudad, como sucede con la Casa de La Columna (LIM12), la Casa Cornejo (AQP01), el Centro Cultural Ateneo (AQP05), el Hospital de San Pedro (AQP12), la Capilla de los Sagrados Corazones (AQP16), el Templo y Plaza de La Almudena (CUZ05), la Academia Ecuatoriana de La Lengua (UIO05), la Escalinata Zaldumbide (UIO20), la Casa Cordero (CUE05), la Casa del Vado (CUE06) y la sede de la Escuela Taller (CTG08) -.

Dentro de este grupo se incluyen los proyectos con usos incompatibles, como la Casa del Balcón Corrido (LIM11), la Oficina Técnica de la AECID (LIM15), la Residencia de la Embajada de España (LIM16), la Quinta Salas (AQP02), el Palacio Municipal de Cultura (AQP14) y Capilla de los Sagrados Corazones (AQP16). A estos, conviene añadir también aquellos que, con independencia de su consideración como atractivos, sus actuales funciones también generan incompatibilidades. Tal es el caso del Claustro de San Carlos (MMP05) y la Casa de los Juzgados (MMP08) –ambos con una funcionalidad incidental– y de la Embajada de España (UIO06) y la Casa Lastarria (CUZ13), los dos únicos inmuebles cuyo uso privado no permite su visita interna.

Respecto a esto último, se evidencia la existen de varios inmuebles cuya dificultad también inciden en la visita interna, aunque atendiendo a que actualmente se encuentran cerrados. Este es el caso de la Quinta de Presa (LIM01), el Cuartel de Santa Catalina (LIM06), la Casa de Las Trece Puertas (LIM08), la Antigua Maternidad (UIO01), el Antiguo Hospital Militar (UIO02), el Hospicio de San Lázaro y la Casa de Los Profesores (MMP03). Finalmente se han observado 6 proyectos cuya ubicación supone el mayor inconveniente para su puesta en valor, lo que ocurren con el Centro Cultural de España (LIM07), el Jirón Contumaza (LIM17), la Iglesia de San Sebastián (CUZ08), la Recoleta del Tejar (UIO19) y la Iglesia de San Antonio de Miraflores (AQP06).

PARTE III. CONCLUSIONES Y APORTACIONES

Capítulo VI. Conclusiones, aportaciones y limitaciones

**INTRODUCCION
PRESENTACION
INVESTIGACIÓN**

**DE Y
LA**

**PARTE I. MARCO TEÓRICO Y
CONTEXTUAL**

*Capitulo I. Centros históricos coloniales:
teoría y desarrollo*

Capitulo II. Centros históricos
coloniales: financiación y cooperación
internacional

Capitulo III. Centros históricos
coloniales: cooperación internacional
bilateral (AECID)

Capitulo IV. Centros históricos
coloniales: dimensión turística del
patrimonio cultural urbano

**PARTE II. MARCO METODOLÓGICO,
ANÁLISIS Y RESULTADOS.**

Capitulo V. Centros históricos coloniales:
propuesta y modelos metodológico

Capitulo VI. Centro históricos coloniales:
análisis y resultados

**PARTE III. CONCLUSIONES Y
APORTACIONES.**

*Capitulo VI. Conclusiones, aportaciones
y limitaciones*

CAPITULO VII. CONCLUSIONES, APORTACIONES Y LIMITACIONES

A lo largo de los anteriores capítulos, se ha pretendido cumplir con los objetivos establecidos para relacionar los centros históricos, la cooperación internacional y el turismo en el área andina, estudiando para ello, diversos inmuebles intervenidos por la cooperación española. A pesar de las limitaciones encontradas, la información secundaria y primaria generada, y presentada a través de los instrumentos creados permiten establecer numerosas conclusiones y aportaciones, de las cuáles sólo se presentan las principales y más significativas.

7.1. Conclusiones

A través del cumplimiento de los objetivos planteados, la presente investigación trae como corolario la corroboración o no de las hipótesis planteadas. Es por ello, que conceptos como el enfoque *monumentalista*, la articulación de entes o la función turística desarrollada en las intervenciones se han repetido a lo largo de numerosas páginas.

Así, en primer lugar, las fuentes secundarias han arrojado que el monumentalismo no puede ser imputado exclusivamente a las labores de cooperación internacional. Ello porque la consideración de monumento se retrotrae a las primeras restauraciones patrimoniales del siglo XIX en Latinoamérica, y, por tanto, antes de que existieran iniciativas de cooperación en la región. Si bien es cierto que el primigenio monumentalismo latinoamericano bebe directamente de europea, es promovido, en su mayoría por las políticas patrimoniales centralistas y las elites culturales de la región.

No obstante, la consideración de monumento se ha visto reforzada por las acciones de cooperación internacional. El origen de estas iniciativas coincide con una serie de desastres naturales que ponen en relieve los graves problemas socioeconómicos, culturales y urbanos de los centros históricos latinoamericanos, enfatizando la situación del ámbito patrimonial. Sumado a ello, el desarrollo normativo de la UNESCO y de la OEA incidirán en la necesidad de financiación externa para poner en valor los inmuebles más simbólicos. Todo tiene como resultado una focalización en el patrimonio cultural, especialmente religioso, destacando, las misiones de la UNESCO, el programa RLA del PNUD, el Plan COPESCO, Monumenta y Fénix del BID o la Fundación Getty.

Las intervenciones obtenidas de las bases de datos de las instituciones corroboran el énfasis en atender acciones de emergencia en inmuebles de alto valor patrimonial, como es el caso del Palacio de los Capitanes Generales de Antigua; el Convento de San Pedro Claver en Cartagena; el Teatro Sucre, el templo de La Merced y la Iglesia de La Compañía en Quito; el Convento de Santa Clara y la Plaza Vieja de La Habana; el Convento de San Francisco y

el Convento de San Agustín en Lima o la Catedral de Arequipa, entre otros. En la actualidad la mayor parte de ellos se configuran importantes atractivos turísticos en sus ciudades. De hecho, se verifica una concentración de la ayuda internacional en centros históricos como Antigua, Cartagena, Cuenca, Cuzco, La Habana, Lima, Olinda, Ouro Preto, Panamá, Quito, Salvador de Bahía, Santo Domingo, Valparaíso, Puebla, Potosí, o Sucre entre otras. Ello contrasta con un bajo número de intervenciones en espacios históricos menores – solo por parte de la WMF y la Fundación Getty.

No obstante, se puede concluir que las iniciativas realizadas se han desarrollado de manera dispersa, siendo especialmente significativo en el caso de la cooperación técnica, en la cual, instituciones como OVPM, CIVVIH o SIRCHAL realizan iniciativas y proyectos de gran similitud. Organismos como OLACCHI, surgido con una firme voluntad de concertación no presentan una proyección o continuidad regular, siendo su función clave para articular proyectos. De hecho, la cooperación técnica reviste de gran utilidad, dado su papel como intermediadores y captadores de fondos públicos y privados.

En el análisis de instituciones se ha apreciado una homogeneidad del BID y la AECID, siendo las dos entidades que más han contribuido a la intervención del patrimonio urbano, al que consideran como un instrumento de desarrollo socioeconómico y un catalizador de los centros históricos latinoamericanos. Ambas, también, establecen estrategias concretas, con presupuestos y líneas de actuación que redundan sobre la revitalización de áreas históricas y la restauración pareja de edificios y espacios. Tanto una como otra han tendido a la inclusión progresiva del patrimonio inmaterial, de la comunidad y de los actores privados.

Instituciones como el ICH o el ICI español representan el sentimiento “paternalista” de la cooperación internacional, a través de su respuesta a la solicitud de ayuda de los países latinoamericanos. De ellos se desprende una diplomacia cultural que intentó reforzar el sentido de “hispanidad” y que se aprecia tanto en los orígenes del programa de patrimonio, como en su impulso en el año 1992, ya en la AECl. Si bien este aspecto se ha considerado fuera del alcance de la investigación, las fuentes entrevistadas confirman que aún existe un debate entre los que consideran que el programa no siempre ha tendido a criterios propiamente patrimoniales. En cualquier caso, los “lazos históricos” como argumentación también se reflejan en acciones por parte de Francia y Holanda en ciudades caribeñas.

La AECID representa la institución con más iniciativas en el patrimonio cultural urbano de los centros históricos latinoamericanos. Tras el profundo análisis realizado, se puede concluir, además, el predominio de países andinos y centroamericanos como destinatarios de la ayuda, y la concentración en la rehabilitación dotacional, de espacios públicos e inmuebles religiosos, tanto en presupuesto como en número de proyectos.

Parte de la investigación realizada se dirige a determinar las relaciones entre turismo y cooperación, encontrándose múltiples y variados puntos de conexión. Así, son varios los planes de revitalización de la AECID que se dirigen tanto a remitir los efectos turísticos negativos – Antigua – como a potenciar los positivos – Potosí, Sucre, Quito. Las Escuelas Taller, más allá de su componente restaurador, responden a sinergias por medio del incremento de la oferta formativa dirigida al sector. Esta relación se produce de manera indirecta desde las artesanías – filigrana en Mompox y el aumento de joyerías – o la gastronomía – con el desarrollo de restaurantes en las propias escuelas. Incluso, han llegado a gestionar turísticamente inmuebles como la Escuela Taller de Cartagena.

Desde las fuentes procedentes de la AECID se señalan otras formas de participación turística, ya sea por medio de contrapartes nacionales - como el Instituto Guatemalteco de Turismo o el Ministerio de Turismo de Nicaragua, entre otros – o la generación de convenios con instituciones como la CAF o el Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela, que redundan en la búsqueda de una gestión turística sostenible. Así, las entrevistas a entidades turísticas locales y nacionales corroboraron un reconocimiento de la AECID, las Escuelas Taller y de la UNESCO, aunque ninguna de ellas fue capaz de reconocer otras iniciativas similares, ni tampoco ningún proyecto concreto realizado por la cooperación española.

De hecho, las entrevistas verificaron que no existe un consenso en la posición que el turismo debe ocupar dentro de las intervenciones, aunque todas coinciden en señalar a la actividad turística como un efecto secundario de la cooperación internacional, no buscado ni pretendido pero lógico atendiendo al objeto y escenario de intervención. Así, los actores más cercanos al territorio y la UNESCO coinciden en ver de una manera más amable a la actividad turística que los responsables de la AECID en España. Esta última visión se encuentra enfrentada a la opinión de la OMT, lo que confirma la tradicional confrontación entre estos dos ámbitos. En cualquier caso, existe una posición general a aceptar el turismo mientras que este sea bajo unos parámetros de sostenibilidad.

De otro lado, se ha verificado que ambos ámbitos, especialmente desde su nivel internacional, reconocen no estar colaborando de manera conjunta, e incluso se señala la posibilidad de que se estén duplicando proyectos. También existe unanimidad en considerar al turismo como un valor estratégico en la región, recalcando la importancia que el turismo patrimonial supone, y la vinculación de este a la alta presencia de centros históricos.

La parte final de la investigación se centró en el análisis de las dinámicas turísticas presentadas por los inmuebles observados, lo que ha originado una serie de conclusiones adicionales. En primer lugar, se constata una preponderancia del patrimonio cultural religioso. De este modo, aunque las entrevistas realizadas señalaban que las intervenciones respondían a las solicitudes de la comunidad, el alto número de proyectos de esta tipología puede deberse a la gran existencia de congregaciones y edificios religiosos que aún poseen estos

centros históricos. Aunque finalmente no se analizó la titularidad de los inmuebles, se puede corroborar una mayoría de inmuebles, destacando como excepción la Casa Cartagena de Cuzco, el único inmueble que actualmente tiene un uso privado como hotel.

Asimismo, la mayor parte de los proyectos excluidos de las declaratorias patrimoniales se ubican en los límites tradicionales de las ciudades, reforzando el componente de centralidad histórica, tal como sucede con la Iglesia de San Sebastián de Cuzco o la Iglesia de San Antonio de Miraflores de Arequipa, entre otras. De hecho, la ubicación puede considerarse como un factor determinante de la función turística, ya que 75 inmuebles de los analizados se encuentran a una distancia menor a los 1000 metros respecto de las plazas fundacionales, y de ellos, 46 lo hacen en espacios de concentración patrimonial. No obstante, existen casos que no responden a ninguna de estas lógicas y que, sin embargo, han desarrollado cierto flujo turístico como la Recoleta del Tejar y el Convento de San Diego, ambos en Quito.

Por su parte, se puede concluir que casi la mitad de los inmuebles analizado se encuentran en entorno turísticos primarios o secundarios. De igual manera, el hospedaje y la restauración dirigida a visitantes representan la mayor oferta turística observada, mientras que las tiendas de recuerdos, agencias de viajes y otras empresas relacionadas pueden considerarse más minoritarias y, en todo caso, sin vinculación con las intervenciones.

La falta de articulación de entes también se ha podido comprobar por medio de la baja participación de los proyectos en inventarios, rutas o señalización turística pública, con la excepción de Cartagena de Indias y Quito. El análisis muestra la posibilidad de articular los inmuebles en rutas turísticas de diferentes temáticas, como museísticas – Casa del Corregidor Maldonado de Arequipa – o religiosas – como la Iglesia de la Compañía de Jesús de Cuzco. De hecho, parte del Eje Procesional de esta ciudad está incluido dentro del itinerario cultural *Qhapac Ñam*.

La adecuación turística también presenta una correspondencia con la adquisición de uso turístico. En primer lugar, el alcance de la visita se ve limitado en numerosas ocasiones por la convivencia de otras comunidades – religiosas, residentes – como es el caso de los Tambos. No obstante, se ha verificado la alta existencia de recepciones y entradas de los inmuebles acondicionadas para la visita, así como la dotación de baños públicos. Estos datos contrastan con los escasos espacios para la venta de recuerdos y la disponibilidad de guías, que se presenta, fundamentalmente, en los proyectos con mayor funcionalidad turística. En estos también se aprecia una mayor política de precios. No obstante, conviene señalar la creación de visitas teatralizadas en inmuebles como el conjunto de La Almudena en Cuzco, y la organización de grupos organizados por operadores turísticos como en el Convento de la Recoleta en Arequipa.

Respecto de la imagen, aunque una cuarta parte de los inmuebles no tienen ninguna acción de difusión turística, existen más de 40 inmuebles que cuentan con promoción, 13 de ellos solamente local, 4 nacional, y 27 en ambos niveles. Sea como fuere, la mayor parte de ellos se comercializan por canales privados, y pueden considerarse que estos son los principales mecanismos de difusión de aquellos inmuebles con menor proyección, destacando su inclusión en listados generados por referencias personales en *Tripadvisor*. En el aspecto contrario, solamente 13 inmuebles son capaces de generar medios propios de difusión, y en todos los casos corresponden con hitos monumentales, como el Convento de San Francisco de Lima, el Convento de San Francisco de Quito, la Basílica de Arequipa o el Museo Naval de Cartagena de Indias.

Una de las conclusiones más importantes es la importancia que se concede al “uso” por parte de todas las instituciones. En este sentido, la AECID señala el “uso económico y social” como justificación en todas las etapas del programa, y entiende por social, entre otros, “lo cultural, sanitario y religioso”. Así, si se analizan los inmuebles correspondientes a estos usos, se verifica que la mayor parte de ellos tienen, además, un uso turístico principal o secundario.

De este modo, la fijación de “usos sociales” puede haber sido clave para el desarrollo turístico del patrimonio cultural intervenido, y es explicado por medio de la accesibilidad derivada de ello, que permite el disfrute total de la comunidad, lo que incluye a los turistas. Esta característica se sitúa por encima del valor patrimonial, como señalan inmuebles culturales no monumentales como la Casa Aspillaga o la Casa Bodega y Quadra, ambos de Lima. También prevalece sobre la distancia, como ocurre con el Antigua Hospital Militar de Quito o en el Convento de la Recoleta de Arequipa. Dentro de este factor incide también la gratuidad de las exposiciones. De hecho, la accesibilidad no es aplicable solamente a los proyectos con funciones culturales, sino que es ampliable a otros inmuebles, siempre que la visita pública prevalezca permiten como en el Claustro de San Carlos – institucional – o la Casona de San Marcos – educativo.

Siguiendo con el uso y la accesibilidad, se destaca la inserción turística de los espacios públicos intervenidos, avalada desde todas las fuentes secundarias, y que supone la integración de proyectos como parte de los itinerarios turísticos – Plaza Jesús Lambarri, en Cuzco – o como atractivos en sí mismos – Plaza de la Paz y de los Coches, en Cartagena, entre otros. Con cierta similitud se encuentran los miradores – del Panecillo en Quito o de San Blas en Cuzco. Estos dos últimos, junto con los Márgenes del Río Tomebamba en Cuenca, evidencian que acciones vinculadas con la imagen urbana, como la adecuación de espacios verdes, pueden contribuir a incrementar el uso turístico de los espacios públicos. Para el mirador de San Blas, el tratamiento expositivo marcado por la AECID convierte al proyecto es un espacio de interpretación de la ciudad cuzqueña.

A lo largo de la investigación han ido reluciendo factores que pueden ser considerados como conflictos que intervienen en la puesta en valor, destacando, la incompatibilidad de usos como la principal característica para el no desarrollo turístico, como ocurren con las embajadas situadas en Lima y Quito. La imposibilidad de visita interna por cierre también es considerada como una dificultad, que cuestiona además el “uso social”, favoreciendo incluso su deterioro tras la intervención, como sucede en el Cuartel de Santa Catalina o en la Quinta de Presa, ambos en Lima y con un importante valor simbólico y estético. También aplica para el Antiguo Hospital Militar y la Antigua Maternidad de Quito, que albergaban las Escuelas Taller de la ciudad. Un conflicto más subsanable lo compone los horarios de apertura, corroborado por una alta parte de los edificios religiosos que solo permiten su visita durante los actos litúrgicos, lo que incide en problemas derivados de la convivencia entre feligreses y turistas. En otros casos, la puesta en valor se ve entorpecida por la falta de otros elementos vinculados con la adecuación o la difusión turística, como es el caso del Convento de Los Descalzos de Lima o el Convento de San Agustín de Quito, entre otros.

En definitiva, los centros coloniales y su patrimonio cultural no se crearon con una finalidad monumental, y mucho menos turística. Sin embargo, han sido objeto de una dilatada conservación y protección, constituyendo declaratorias nacionales e internacionales. También son objeto de interés turístico, aunque este sector siga ocupando una posición muy heterogénea y ambivalente, como se ha podido comprobar por medio de las fuentes secundarias y primarias. De hecho, mientras para algunos, el turismo puede ser el causante de pérdida de funciones tradicionales, para otros, es el protagonista de la recuperación de los centros históricos.

Sea como fuere la observación verifica que aún es posible encontrar funcionales tradicionales; simbólicas en la Plaza de la Independencia de Quito, educativas en la Casona de San Marcos de Lima, culturales en el Teatro Heredia de Cartagena de Indias, habitacionales en los Tambos de Arequipa, comerciales en la Plaza de la Concepción de Mompox, o recreativas como los Márgenes del Río Tomebamba en Cuenca. Todos ellos verifican una compatibilidad con usos primarios y secundarios en todas las ciudades históricas analizadas.

Además, son múltiples las referencias al turismo, tanto en las normativas y proyectos elaborados como en las entrevistas realizadas a la cooperación internacional en patrimonio cultural, incluyendo a la AECID. En su revisión y comparativa se ha podido comprobar un consenso que acepta al turismo como un efecto o resultado derivado de la restauración del patrimonio cultural urbano. Sin embargo, es necesario atender a los contextos locales sociales, económicos, urbanos y especialmente, políticos de cada caso en particular. También, y más allá de la generación de encuentros o producción bibliográfica, buscar fórmulas y/o escenarios de entendimiento e integración entre los dos ámbitos, dada las posiciones actuales de sus actores.

De hecho, todas las iniciativas, programas y entrevistas inciden en que deben realizarse intervenciones más integrales e inclusivas. Y ello se verifica en la medida en que los proyectos analizados que cumplen con estas premisas obtienen mejores resultados, como es el caso de la Avd. 24 de mayo o el convento de San Francisco, ambos situados en la ciudad de Quito, y que aúnan diferentes escalas de gestión, así como cooperación técnica y financiera procedente de diversos organismos, como el PNUD, la UNESCO, Bélgica o España. Respecto de la AECID, los inmuebles con mayores alcances en sus intervenciones también confirman una mejor acogida e inserción en sus respectivos centros históricos, como es el caso de la Antigua Catedral de Cuenca, el Convento de San Francisco de Quito, el Convento de la Merced de Cuzco o el Museo Naval de Cartagena, entre otros.

Las fuentes secundarias y primarias reconocen la conversión de ciertos proyectos en atractivos turísticos. Efectivamente, la observación concluye que existe un alto porcentaje de inmuebles y espacios intervenidos por la cooperación española que han adquirido un uso turístico, incluyendo hitos patrimoniales y atractivos secundarios. Otras tantas intervenciones han contribuido, además, a aumentar el valor ambiental e histórico de estos espacios. La generación de datos a partir del estudio de la puesta en valor de estos señala que factores como la situación patrimonial, pero, especialmente el entorno, la ubicación y la adecuación turística pueden interferir en la adquisición de uso turístico, aunque también se han evidenciado excepciones en todos los elementos y proyectos analizados.

Sea como fuere, y a pesar de los resultados obtenidos, hay que considerar que no todos los inmuebles pueden llevar parejas funciones turísticas, ni que van a desarrollar estas funciones *per se*. Sin embargo, se considera que dada la alta potencialidad de que pueda ocurrir, el uso turístico debe preverse desde las primeras fases de ideación de las intervenciones, y debiera contemplar, como mínimo, las incompatibilidades derivadas, los efectos en los entornos y sus comunidades, y una mención a la adecuación y difusión turística. Para ello sería oportuno una mayor participación de los entes turísticos, al menos para el reconocimiento de los proyectos en las medidas y acciones turísticas públicas. También integrar los discursos de la comunidad, incluyendo dentro de estos a los residentes, pero también a otros actores que intervienen en los procesos de puesta en valor turístico de la ciudad. En este sentido, no sólo debe citarse como beneficiarios directos o indirectos, sino como partes implicadas en las intervenciones, y deben tener claro los alcances positivos y negativos que pueden conllevar los procesos de puesta en valor, en particular, y el turismo, en general.

En definitiva, se trata de aprovechar las funciones turísticas adquiridas por los proyectos de cooperación en patrimonio cultural urbano, identificando los aspectos y factores que puedan, verdaderamente, contribuir a un desarrollo sostenible por medio de la transversalidad y sinergias que permiten ambos ámbitos.

7.2. Limitaciones

Las limitaciones se igualan, en cierta medida, a las dificultades encontradas durante la investigación. En este sentido, se encuentran algunas vinculadas con el proceso y otras relacionadas con los límites de los campos de estudio abordados.

La conformación del marco teórico y conceptual ya preveía una dificultad, al tener que citar elementos de diferentes disciplinas académicas, espacios territoriales e instituciones. Esto conllevó, en un primer momento, a una ardua indagación de fuentes secundarias, y, posteriormente, a una articulación y depuración de términos y documentos. De esta manera, se determinó que “centro histórico” conformaría el concepto nuclear para dotar de hilo argumental a toda la investigación. A la par, se descartaron de manera predeterminada conceptos como “sostenibilidad”, “desarrollo” o incluso “turismo sostenible”, entendiendo la importancia de estos, en cualquier caso. No obstante, su inclusión, que podría llegar a suponer una variable más, hubiera implicado una complejidad aún mayor de las relaciones estudiadas.

Unido a lo anterior, y atendiendo a la misma situación, se decidió retirar a la comunidad y a los turistas como actores implicados directamente en la investigación. Su valoración se considera necesaria para validar de forma completa los procesos de puesta en valor de los inmuebles observados. De hecho, la comunidad es el único actor capaz de determinar si a partir de estas iniciativas se ha mejorado o no su calidad de vida. Sin embargo, la inclusión de estos dos grupos implicaba la elaboración de nuevos instrumentos y técnicas de investigación, y suponía la dificultad de establecer una muestra representativa para los 7 centros históricos. Se consideró una posterior y nueva investigación, basada en ésta, pero centrada solo en varios inmuebles con funcionalidad turística, si podría incluir a comunidad y turistas.

En cualquier caso, otra de las dificultades ha sido la imposibilidad de acceso a las fuentes secundarias y primarias. En el caso de las primeras, conviene señalar que buena parte de la bibliografía se encontraba distribuida en diferentes espacios o lugares, de manera que la documentación más antigua de la AECID solamente era consultable en la biblioteca que tiene la institución en España. Asimismo, el alcance territorial de la investigación –en Perú, Ecuador, Colombia y España– unido a los compromisos laborales derivados de mi trabajo como docente en varias universidades colombianas durante los últimos 5 años, ha obligado a concentrar los viajes, las entrevistas y la observación durante los periodos intersemestrales o vacacionales, obligando a adaptar el resto del cronograma a estas circunstancias.

Otro limitante derivó de la falta de investigaciones previas que relacionasen las tres variables. Ello conllevó a que en numerosas ocasiones debiera revisarse bibliografía o documentación que no se incluyó por no tener finalmente relación directa con los tres objetos de investigación. Ello ocurrió, por ejemplo, con la cooperación turística, ámbito que se revisó

pero que finalmente tuvo que eliminarse dado que este tipo de ayuda no tiene relaciones con el patrimonio cultural urbano. Esta actividad se replicó con documentos institucionales, bases de datos, catálogos y artículos de los cuáles la información válida resultaba insignificante. Esto corrobora la ya citada dificultad que supuso construir el marco teórico conceptual, en especial, sus tres primeros capítulos, así como realizar la composición, articulación y coherencia final.

A lo expuesto, se une la dificultad de obtener datos actualizados, tanto en el ámbito de la cooperación como de la gestión turística, y que obligaron a replantear numerosos apartados de la tesis original. Vinculado con los primeros, se produjo la imposibilidad de acceder a datos, en principio públicos -como los catálogos de bienes culturales o inventarios turísticos; pero también se produjeron problemas en el análisis de datos procedentes de las instituciones de cooperación internacional, en las que, en ocasiones, los plazos, los presupuestos y los nombres no coincidían.

En otras ocasiones, la información era parcial, por ejemplo, en el número de participantes, imposibilitando poder señalar las relaciones de los proyectos con otros actores o participantes. Tampoco se pudo obtener datos anteriores a la rehabilitación de los inmuebles, lo que implicó que no se pudiera establecer aspectos comparativos tan significativos como el estado de conservación anterior a las intervenciones.

En el ámbito turístico, no fue posible obtener información tan básica como datos estadísticos de las ciudades tales como afluencia, pernoctaciones o gasto turístico, lo que se compensó a través de las entrevistas personales. Sea como fuere, ello impidió que se pudiera hacer una presentación comparativa de los datos turísticos de las ciudades analizadas y por tanto, se procedió directamente a la observación individualizada de los inmuebles.

En algún sentido esta desactualización y descoordinación de encuentra justificada. Así, fue imposible obtener información de los primeros proyectos e intervenciones realizados por la cooperación internacional y española. Conviene señalar que, en muchos de estos casos, se trata de documentación elaborada hace varias décadas y que no está informatizada o adolece, precisamente, de sistematización. Esto ha provocado que en ocasiones la información presentada resulte parcial o que se hayan eliminado categorías e indicadores al no poder ser cumplimentadas de manera completa.

Finalmente, no se puede cerrar este epígrafe sin hacer referencias a las limitaciones personales. Una tesis doctoral implica siempre una dilación en el tiempo de años, en los que no siempre los contextos personales son los mejores. Como resultado de ello, los plazos, se desajustan repercutiendo en aspectos no deseables. Por estas razones, no se ha podido incluir un análisis discursivo de las entrevistas realizadas, al menos, en los parámetros en

que eran previstos. No obstante, la dimensión de los testimonios supone un material importante que debe ser necesariamente reconocido, y que lo será por medio de investigaciones posteriores.

7.3. Aportaciones

Finalmente, toda tesis debe puntualizar cuál es su contribución al campo de conocimiento en el que se inscribe. De todas las aportaciones que pueden ser extraídas a lo largo de la presente investigación, son aquellas vinculadas con la originalidad, la conciliación y la utilidad, las que se consideran de mayor representatividad.

Hay que destacar la novedad que supone plantear y relacionar tres variables muy diferentes entre sí y que proceden de ámbitos de actuación a cada cuál más complejos. Este proceso se han unido conceptos, enfoques, y especialmente, miradas estancas y desarticuladas, pero que, señalaban parámetros y tendencias similares a la hora de hablar de turismo. Esta tesis ha intentado, en la medida de lo posible, integrar estos discursos incomunicados, pero, además, desde un tratamiento académico y científico.

No obstante, la investigación no plantea, en ningún momento, responder a todos los aspectos que derivan y han derivado como resultado de dicha interacción, ya que esta labor sería inabarcable, y no correspondería a una única tesis doctoral. Pero, en la medida de lo posible, sí reúne, ordena y plantea nuevas preguntas, abriendo nuevos caminos y escenarios para el debate. Así, por ejemplo, genera una clasificación de la cooperación internacional en patrimonio cultural e inexistente anteriormente. También realiza una revisión en profundidad del programa de patrimonio cultural y Escuelas Taller en Latinoamérica, integrando las versiones parciales anteriores. Y realiza una aproximación conceptual al turismo cultural urbano realizado en las ciudades históricas andinas, ámbito, por otra parte, de especial interés para nuevos y posteriores estudios propios. De hecho, en el desarrollo de la investigación se han ido sucediendo y alternando temáticas y discusiones paralelas que no han sido incluidas, pero que denotan como el carácter compilador de esta tesis la convierten en un punto de partida, no de cierre.

Continuando con la originalidad, conviene poner en valor el esfuerzo que ha conllevado que, además del debate teórico realizado a partir de la literatura de referencia, se haya construido y creado un modelo *ad hoc* para el análisis. Así, más allá de las posibles debilidades o falencias metodológicas que el mismo pueda tener, supone un instrumento replicable a otros escenarios similares, susceptible de ser enriquecido desde el debate académico. A tal efecto, conviene matizar que, aunque el mismo no haya sido verificado por ninguna fuente externa, sí que se realizó una prueba piloto previa a su inclusión dentro de la investigación doctoral.

Esto es, se aplicó por primera vez para analizar la función turística de los inmuebles coloniales de naturaleza militar situados en Cartagena de Indias. Los resultados fueron incluidos en forma de artículo dentro del monográfico de Turismo Cultural de la revista científica *Methodos* y publicado en el año 2017.

Vinculado con lo anterior, también se señala la utilidad del inventario creado. Con éste, la tesis plantea la necesidad de revisar herramientas tales como las bases de datos, catálogos y registros, y recuperarlos como material útil y necesario para la planificación de atractivos patrimoniales. En este sentido, es necesario entenderlos como instrumentos dinámicos, que pueden y deben ser actualizados, modernizados, incluyendo nuevas tipologías patrimoniales o categorías vinculadas con los nuevos perfiles turísticos o los nuevos canales turísticos online. De esta manera, la ingente información albergada en el inventario realizado supone la posibilidad de realizar numerosos análisis multivariantes que, por cuestiones de alcance, no se han plasmado ni incluidos en la investigación.

Todo ello lleva a señalar la recuperación de un mayor enfoque cualitativo como una de las contribuciones de esta tesis doctoral. Especialmente, se ha querido reivindicar una mayor implicación física con los atractivos turísticos por medio del uso de la observación directa. En este sentido, la investigación ha corroborado que esta técnica es muy adecuada para analizar las dinámicas turísticas del patrimonio cultural. No obstante, también implica unos costos y una duración dilatada, además un trabajo de análisis que supone un proceso previo, *in situ* y posterior. Sin embargo, ello también hace que esta investigación aporte un contacto real con casi 100 inmuebles pertenecientes a 7 ciudades de 3 países diferentes, de los que se conocen detalles que, otras técnicas y tratamientos cuantitativos no hubieran podido recoger. Por el contrario, el alcance geográfico de esta investigación si que posibilita un análisis comparativo, al menos entre categorías turísticas y patrimoniales, aunque como se ha visto, con algunas limitaciones importantes.

Otro aporte de valor, lo constituye la intención de aproximar el escenario latinoamericano a la academia europea, especialmente, señalar al área andina como un campo de estudio y un laboratorio en donde también se realizan y es posible realizar investigaciones relacionadas con sus ciudades históricas y con el turismo patrimonial.

La investigación también permite, valga la redundancia, “poner en valor” un patrimonio inmueble menor, al que se identifica y describe. Este patrimonio, a veces, invisibilizado, cuenta con menores referencias y atención, pero, como se ha visto, forma parte activa de ciudades históricas de reconocida trayectoria internacional. Unido a éste, existe también una ingente cantidad de inmuebles religiosos, espacios públicos, culturales, que permiten vaticinar nuevas relaciones e investigaciones.

Al respecto, se quiere señalar que esta tesis hace tiempo traspasó el componente peyorativo que tiene el adjetivo “colonial” y que, en ocasiones, ha supuesto ciertas controversias. Es necesario integrar todos los discursos simbólicos, históricos, sociales, y atender a todos los posibles elementos patrimoniales que componen el crisol latinoamericano, pero de igual manera, existe un uso turístico para este tipo concreto de patrimonio que no hay que desaprovechar, al menos, a nivel investigativo.

Los centros históricos coloniales son realidades sociales, complejas y muy transversales y, como se ha ido señalado a lo largo de la investigación, su patrimonio puede ser una oportunidad para su impulso social y económico. Desde sus inicios, esta investigación –y su autora– se nutrieron con estudios y autores que creían que el turismo y el patrimonio podrían ser motores de desarrollo. Es por ello, que, desde una visión personal, que integra nuevos escenarios y actores, se espera que, una de las aportaciones, haya sido enriquecer y prolongar, al menos, ese debate.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acerenza, M.A. (2013). *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. México, D.F.: Editorial Trillas.
- AECI (1996). *El Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural: La Antigua Guatemala, 21 – 27 de octubre de 1996*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- AECI (1998). *Evaluación del Programa de Escuelas – Taller en Iberoamérica. Resumen Ejecutivo*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- AECI (1999). *Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- AECI (2002). *Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional y R&R (material multimedia).
- AECID (2005). *Patrimonio para el Desarrollo: 20 años del Programa de Patrimonio de la Cooperación española 1985–2005*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AECID (2006). *Encuentro de Directores Locales del Programa de Patrimonio (P>D) en Iberoamérica*, AECID. Madrid, 6 al 15 de febrero 2006 (II Encuentro de Directores de Oficinas Técnicas de Centros Históricos y VI Encuentro de Directores de Escuelas – Taller).
- AECID (2006). *P>D Patrimonio para el Desarrollo – Programa de Patrimonio de la Cooperación Española, Nueva Etapa*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AECID (2007). *P>D Patrimonio para el Desarrollo: situación a noviembre de 2007*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AECID (2007a). *Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Cooperación Española*. Madrid: Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo.
- AECID (2007b). *Las Escuelas Taller en su Laberinto: Nuevos Enfoques y Desafíos: Resumen seminario interno de reflexión*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AECID (2009). *Red de Centros Culturales y desarrollo*. Madrid: Dirección de Relaciones Culturales y Científicas.
- AECID (2009a). *Programa Patrimonio para el desarrollo*. Madrid: Dirección de Relaciones Culturales y Científicas.
- AECID (2010). *Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo. Memoria*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- AECID (2011). *Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo. Memoria*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- AECID (2011). *Red de Centros Culturales de España en Iberoamérica y Guinea Ecuatorial*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- AECID (2012). *Evaluación de 9 proyectos del programa Patrimonio para el Desarrollo en el marco del Programa de Cooperación Hispano Peruano (2007 – 2011)*. Madrid: Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo y Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- AECID (2013). “Red de Ciudades Patrimonio Mundial del Perú”. [En línea] http://www.aecid.es/ES/cultura/Paginas/Cultura%20y%20desarrollo/Patrimonio/Noticias/2013_07_red_patrimonio_peru.aspx [Consultado el 20 de agosto de 2017]
- AECID (2013). *Programa ACERCA*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AECID (2014). *Centro de Formación de la Cooperación Española*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- AECID (2015). *25 años cooperando con América Latina y el Caribe. Vol. I. Conclusiones Encuentros*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AECID (2015a). *25 años cooperando con América Latina y el Caribe. Vol. II. Exposiciones*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- AECID (2015b). *Programa de Escuelas Taller de la Cooperación Española. Aprender Haciendo*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Ministerio de Trabajo y Seguridad.
- AECID (s.f.). “Oficinas Técnicas de Cooperación”. [En línea] www.aecid.es. [Consultado el 22 de febrero de 2018]
- Almadoz, A. (2007). *Modernization, Urbanization and Development in Latin America, 1900s – 2000s*. Londres: Routledge.
- Alonso, A. et. al. (2004) *La cooperación cultural española: más allá de la cooperación exterior, la realidad de la ayuda*. Barcelona: Intermón Oxfam.
- Altés, C. (2006). *El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- ANCMMPM (s.f.). “¿Qué es la asociación nacional de ciudades mexicanas del patrimonio mundial?” [En línea] <http://ciudadespatrimonio.mx/ancmpm-info/> [Consultado el 20 de agosto de 2017]
- Antón S. (1996). “Turismo y gestión municipal del patrimonio cultural y monumental”. *III Congreso de la AECIT*. 29 y 30 de noviembre de 1996. Gijón.
- Antón, S. (2008). “Turismo y ciudades. De la oportunidad del turismo urbano a los usos turísticos en las ciudades”. En Troitiño M. A., Garcia, J. S., y García, M. (Coords.) *Destinos turísticos: viejos problemas ¿nuevas soluciones?* (53–80). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Ashworth, G. (1997). “Elementos of planning and managing heritage sites”. En Nuryanti, W. (Ed.). *Tourims, and Heritage management*, (165-191). Jogyakarta: Universitas Gadjah Mada.

- Ashworth, G. (1999). "Culture, tourism and cities: the inseparable triangle." En Matwijow, B. (Ed.) *Heritage and Development of Historic Cities* (138–148). Groningen: Universidad de Groningen.
- Ashworth, G. J. (1999). "Heritage tourism and urban environments: conflict or harmony?". En Briassoulis, H. y van Straaten, J. (Eds.). *Tourism and Environment*. (283-304). Dordrecht: Kluwer Academic.
- Ashworth, G. J. (2011). "Urban tourism research: Recent progress and current paradoxes". *Tourism Management*, 32(1), 1–15.
- Ashworth, G. J. y Tunbridge, J. E. (2000). *The Tourist-Historic City: Retrospect and Prospect of Managing the Heritage City*. Oxford: Pergamon.
- Ashworth, G. J. y Tunbridge, J. E. (2012). "Heritage, tourism and quality of life". En Uysal, M., Perdue, R. y Sirgy, J. (Eds.). *Handbook of Tourism and Quality-of-Life Research: Enhancing the Lives of Tourists and Residents of Host Communities*. (359-371). Dordrecht: Springer.
- Ballart, J. y Tresserras, J. (2005). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel.
- Ballart, X. (2002). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel.
- Banco Interamericano de Desarrollo (s.f.). "Buscador de proyectos". [En línea] <https://www.iadb.org/es/projects-search> [Consultado el 4 de octubre de 2017].
- Banco Mundial (s.f.). "Datos, desarrollo urbano". [En línea] <https://datos.bancomundial.org/tema/desarrollo-urbano> [Consultado el 11 de abril de 2018].
- Banco Mundial (s.f.). "Desarrollo Urbano". [En línea] <http://www.bancomundial.org/es/topic/urban-development/overview#1> [Consultado el 11 de abril de 2018].
- Banco Mundial (s.f.). "Proyectos, desarrollo urbano". [En línea] <http://projects.bancomundial.org/search?lang=es&searchTerm=desarrollo%2520urbano> [Consultado el 11 de abril de 2018].
- Bandarin, F. y Van Oers, R. (2012). *The Historic Urban Landscape: Managing Heritage in and Urban Century*. Londres: Editorial Wiley.
- Barocchi, R. (1982). *Dizionario di urbanística*. Milano: Franco Angeli Editore.
- Barrado, D. (2004). "El concepto de destino turístico. Una aproximación geográfico-territorial". *Estudios Turísticos*, 160, 45-68.
- Bayon, D. (1974). *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Beaujeu–Garnier, J. (1988). *Reflexiones sobre la ordenación territorial de las grandes metrópolis*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Benévolo, L. (1968). "Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina. Una experiencia decisiva para la cultura arquitectónica del "Cinquecento". *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, 9, 117-136.

- Biagini, E. (1986). Proposte per una classificazione dei centri turistici su base funzionali. La gerarchia dell'Italia settentrionale. *Quaderni dell'Istituto di Geografia della Facoltà di Economia e Commercio dell'Università di Trieste*. Trieste.
- BID (2001). *Una obra en marcha: el Banco Interamericano de Desarrollo y la protección del patrimonio cultural*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bohl, C. y Lejeune, J. F. (2008). *Sitte, Hegemann and the Metropolis: Moderns Civic Art and International Exchanges*. Londres: Routledge.
- Bonet, A. (1991). *El urbanismo en España e Hispanoamérica*. Madrid: Cátedra.
- Boni, A. (2010) "El Sistema de la cooperación internacional al desarrollo. Evolución histórica y retos actuales". En: Calabuig, C. y De Los Llanos, M. (Coords.) *La Cooperación Internacional para el Desarrollo (7-52)*. Valencia: Editorial Universitat Politècnica de Valencia.
- Boullón, R. (2006). *Planificación del espacio turístico*. México, D.F.: Trillas.
- Bourdin, A. (1984). *Le patrimoine réinventé*. París: PUF.
- Boyer, M. (2001). "Glosario Sirchal. Términos y conceptos relativos a la revitalización de centros históricos". En Carrión, F. (Ed.). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. (379-394). Quito: FLACSO.
- Brandis, D. (2008). "La imagen cultural y turística de las ciudades patrimonio de la humanidad". En Troitiño, M. A. (Coord.). *Ciudades patrimonio de la humanidad: patrimonio, turismo y recuperación urbana*. (70-97). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Brewer-Carias, A.R. (2008). *El modelo urbano de la ciudad colonial y su implantación en Hispanoamérica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Brito, M. (2009). *Las ciudades históricas como destinos patrimoniales: potencialidades y requisitos*. Fundación Catedra Iberoamericana. Palma de Mallorca: Universidad Illes Balears.
- Calle, M de la. (2013). "Los recursos del turismo cultural". En Calle, M. de la., Velasco, M. y Pulido, J. I. (Coord.). *Turismo Cultural*. (81-116). Madrid: Síntesis.
- Calle, M. de la (2002). "La ciudad histórica como objeto de consumo turístico: implicaciones económicas y funcionales". *I Congreso Internacional sobre el Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales*. Granada. 19-22 de febrero 2002.
- Calle, M. de la (2016). "Destinos turísticos: parámetros de análisis". *Material generado para curso Escuela Complutenses Latinoamericana*, Cartagena de Indias. Junio de 2016.
- Calle, M. de la y García Hernández, M. (1998). "Ciudades históricas: patrimonio cultural y recurso turístico". *Ería*, 47, 249-280
- Calle, M. de la (2004). "Ciudad histórica y turismo: nuevas estrategias para un destino turístico antiguo". En Blanquer, D. (Coord.) *Turismo cultural y urbano. VI Congreso de Turismo Universidad y Empresa* (83-102). Castellón: Tirant Lo Blanch.
- Camarero, C. y Garrido, M. J. (2004). *Marketing del patrimonio cultural*. Madrid: Pirámide.

- Cameron, D.M. y Gatewood, J.B. (2008). "Beyond sun, sand and sea: The emergent tourism programme in the Turls and Caicos Islands". *Journal of Heritage Tourism* 3(1): 55-73.
- Campesino, A. (1997). "Planeamiento especial en centros históricos patrimonio de la humanidad". En Bernal, B. (Coord). *El centro histórico de las ciudades patrimonio cultural*. (81-125). Burgos: Universidad de Burgos.
- Campesino, A. (2001). "Centros Históricos latinoamericanos, patrimonio de la Humanidad: Planificación, gestión y seguimiento efectivo de su conservación". En *Seminario Internacional de Ciudades Histórica Iberoamericanas*, Toledo, 16–20 de junio de 2001.
- Campesino, A. (2003). "Productos urbanos turístico-culturales de ayer y de hoy: rehabilitación y producción de patrimonio en las ciudades históricas". En Pardellas, X. (Coord.). *Turismo cultural y ambiental* (61-78). Vigo: Universidad de Vigo.
- Campesino, A. (2004). "Planificación estratégica del turismo cultural en ciudades patrimoniales: calidad, innovación y sostenibilidad". En Blanquer, V. (Coord.). *Turismo cultural y urbano*. (41–82). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Campesino, A. J. (1992). "Urbanismo y Centros Históricos Iberoamericanos: La Habana Vieja, Patrimonio de la Humanidad". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 15, 103-131.
- Campesino, A. (1993). "Urbanismo y centros históricos iberoamericanos: La Habana Vieja Patrimonio de la Humanidad". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 15, 103-132.
- Cañellas, A. (2014). "Las políticas del instituto de cultura hispánica, 1947–1953". *Historia Actual Online*, 33, 77–91.
- Caraballo, C. (2000) "Centros históricos y turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo". En Carrión, F. (Ed.) *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*. (105-120). Quito: FLACSO.
- Carr, E. (1994). "Tourism and heritage: The pressure and challenges of the 1990s". En Ashworth G., y Larkbam, P. (Eds.). *Building a New Heritage: Tourism, Culture and Identity in the New Europe* (50-69). Londres: Routledge.
- Carrión, F. (2000). "Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos". *División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos*, 29. Santiago de Chile: CEPAL.
- Carrión, F. (2001). *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*. Quito: FLACSO.
- Carrión, F. (2001a). "Medio siglo en camino al tercer milenio: los centros históricos en América Latina". En Carrión, F. (Editor). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. (29-93). Quito: FLACSO.
- Carrión, F. (2007). *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe*. Quito: FLACSO.

- Carrión, F. (2009). "La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo)". *Centro-h, Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, 3, 7- 12
- Carrión, F. (2010). *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina. El centro histórico como objeto del deseo*. Quito: Ministerio de Cultura.
- Carrión, F. (2013). *Centros históricos de América Latina y el Caribe*. Quito: FLACSO.
- Carrión, F. (2013). *El patrimonio histórico y la centralidad urbana*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Castillo, M.A. (1998). *Centros históricos y conservación del Patrimonio*. Madrid: Fundación Argenteria y Visor.
- Cea, M.A. (1999). *Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Síntesis.
- Cerrillos, M. L. (1992). *Las Ciudades del Encuentro*. México, D.F.: Editorial Limusa.
- Cerrillos, M. L. (1993). "La ciudad iberoamericana y la empresa de América: la realidad iberoamericana, patrimonio cultural, patrimonio social". *Actas del Congreso Internacional de Urbanismo y Conservación de Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. (35-42). Mérida: Asamblea de Extremadura y Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.
- Cerrillos, M. L. (1998). "Casco Histórico y rehabilitación en Iberoamérica". En AA. VV. *Congreso Ciudades históricas vivas. Ciudades del Pasado: Pervivencia y Desarrollo. Ponencias y Comunicaciones*. (231-246). Mérida: Junta de Extremadura.
- Chevrier, F.G. y Clair-Saillant, M. (2008). "Renouveau du tourisme culturel", *Teoros*, 72-74.
- Choay, F. (2007). *Alegoría del Patrimonio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Chueca-Goitia, F. (1968). *Breve Historia del Urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- CIVVIH (2010) *Annual report. 2010*. [En línea] <http://civvih.icomos.org/?q=node/65> [Consultado el 10 de enero de 2018]
- CIVVIH (2010). Principios de La Valetta. [En línea] www.civvih.icomos.org [Consultado el 10 de enero de 2018]
- CIVVIH (2011) *Annual report. 2011*. [En línea] <http://civvih.icomos.org/?q=node/65> [Consultado el 10 de enero de 2018]
- CIVVIH (2013) *Annual report. 2013*. [En línea] <http://civvih.icomos.org/?q=node/65> [Consultado el 10 de enero de 2018]
- CIVVIH (2016) *Annual report. 2014-2016*. [En línea] <http://civvih.icomos.org/?q=node/65> [Consultado el 10 de enero de 2018]
- CIVVIH (s.f.) *CIVVIH Ibero American Sub Committee*. [En línea] <http://civvih.icomos.org/?q=node/44> [Consultado el 10 de enero de 2018]

- Clavé, A. (1998). *La urbanización turística: de la conquista del viaje a la reestructuración de la ciudad turística*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cooper, C. *et al.* (2007). *Turismo: Teoría y práctica*. Madrid: Síntesis.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Londres: McGraw Hill.
- Coulomb, R. (2005). *Proyectos estratégicos para las áreas centrales de las ciudades mexicanas. Guía Metodológica*. México: SEDESOL/UAM-A.
- Coulomb, R. (2006). "Centralidad e identidades colectivas. Objetivos y estrategias para la rehabilitación de un centro histórico". *Conferencias presentadas en los encuentros internacionales II y III. La Habana, 2003 y 2004 (197-217)*. La Habana: Ed. Boloña.
- Coulomb, R. (2006a). "Sostenibilidad social en los centros históricos, manejo y gestión de los centros históricos". *Conferencias presentadas en los encuentros internacionales II y III. La Habana, 2003 y 2004 (174-196)*. La Habana: Ed. Boloña.
- Coulomb, R. (2012). "Turismo sostenible en las ciudades históricas ¿Cuáles principios y estrategias de actuación?" X *Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos*. La Habana Vieja, 15-18 de mayo 2012.
- Cruz, J. (1983). "Instituto de Cooperación Iberoamericana define su política" *El País* – 29 de enero de 1983. [En línea] https://elpais.com/diario/1983/01/29/espana/412642805_850215.html [Consultado el 11 de noviembre de 2016]
- Cuenin, F. y Silva, M. (2010). *Identificación y fortalecimiento de las centralidades urbanas. El caso de Quito*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Curiel, J. (2007). *La demanda del turismo cultural y su vinculación con el medio ambiente urbano: los casos de Madrid y Valencia*. Tesis Doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid.
- De Solano, X (1990). *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- De Terán, F. (1997). "Cuadrícula y señas de identidad del patrimonio urbano iberoamericano". *Astrágalo*, 7, 37-46.
- De Terán, F. (2004). "Turismo, arquitectura y urbanismo: contextos históricos culturales de su relación". *Actas del IV Congreso Fundación DOCOMOMO Ibérico*. (129-140). Valencia.
- Decroly, J.M. (2010). "Un cuadro de análisis de la valorización turística". AAVV. *Desarrollo territorial y turismo: una aproximación a partir de la valorización turística*. (41-63). Bogotá: Universidad Externado
- Del Arenal, C. (2011). *Política exterior de España y relaciones con América Latina: iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Del Pino, I. (2010). *Centro Histórico de Quito. Una centralidad urbana hacia el turismo*. Quito: FLACSO.

- Delgado, M. (2007). "Ciudades sin Ciudad. La tematización "cultural" de los centros urbanos". En Lagundas, D. (Ed.). *Antropología y Turismo. Claves culturales y disciplinares*. (91-109). México D.F.: Plaza y Valdés.
- Ejarque, J. (2005). *Destinos turísticos de éxito: Diseño, creación, gestión y marketing*. Madrid: Pirámide.
- Etulain, J.C. y Quiroga, H. (2010). *La gestión urbanística mixta. Caracterización, análisis e instrumentos para la implementación de intervenciones urbanas*. La Plata: Centro de investigaciones Urbanas y Territoriales.
- Evans, N. (2003). *Strategic Management for Tourism, Hospitality and Events*. Londres: Routledge.
- FEMP (2013). "Listado de Hermanamientos con Latinoamérica". [En línea] <http://femp.femp.es/files/566-1112-archivo/LISTADO%20DE%20HERMANAMIENTOS%20CON%20LATINOAM%C3%89RICA.pdf> [Consultado el 20 de agosto de 2017]
- Gali, N., Vidal, D. y Majó, J. (2000). "Patrimonio cultural y turismo: Nuevos modelos de promoción vía Internet". *Cuadernos de Turismo*, 6, 73 – 88
- García Espinosa, S. (2008). "Centros históricos, procesos urbanos y planeación urbana". *Qui-vera*, 10(2), 77-87.
- García Hernández, M. (2003). *Turismo y Conjuntos Monumentales. Capacidad de acogida turística y flujos de visitantes*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- García, F. J. y Felicidades, J. (2014). "Técnica y herramientas aplicadas a la gestión de recursos turísticos". En Flórez, D. (Coord.). *Manual de gestión de destinos turísticos* (181–216). Valencia: Tirant Lo Blanch
- Getty Foundation (s.f.). "About the Getty". [En línea] <http://www.getty.edu/about/> [Consultado el 13 de diciembre de 2017]
- Getty Foundation (s.f.). "Search Our Online Grant Database. Getty Foundation". [En línea] <http://www.getty.edu/foundation/grants/> [Consultado el 13 de diciembre de 2017]
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Nueva York: Aldine Publishing Company.
- Glass, R. (1964). *London: Aspects of Change*. Londres: MacKibbon and Kee.
- Gómez, M. y Sanahuja, J.A. (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo*. Madrid: CIDEAL.
- Gómez-Pallete, A. (2014). "El patrimonio como instrumento de desarrollo social. La actuación de la AECID en materia de puesta en valor del patrimonio." En Guridi, R., Ibáñez, J. y Vela, F. (Coords.) *Proyectar la memoria: criterios y estrategias para la intervención, restauración y gestión del Patrimonio Cultural Iberoamericano*. (147-152). Madrid: Rueda.
- González – Valcárcel (1977). *Restauración monumental y "puesta en valor" de las ciudades americanas*. Barcelona: Blume.

- González, E. y Pardo, R.M. (1993). "De la solidaridad ideológica a la cooperación interesada (1953–1975)". En Pérez, P. y Tabanera, N. (Coord.). *España/América Latina: un siglo de políticas culturales (137-180)*. Madrid: AIET/OEI.
- González, F. y Morales, S. (2009). *Ciudades efímeras: transformando el turismo urbano a través de la producción de eventos*. Barcelona: Editorial UOC
- González–Varas, I. (1999). *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Cátedra.
- González–Varas, I. (2016). *Ciudad, paisaje y territorio: Concepto, métodos y experiencias*. Madrid Munilla-Lería.
- Grefe, X. (2002). "Les rapports entre l'offre culturelle et le public touristique: une opportunité pour la culture, le tourisme et l'économie". En Vidal, D. (Ed.). *Cultura i turisme. Cultura y turismo. Culture et tourisme*. (55-74). Girona: Universitat de Girona.
- Guénola, C. y Monnet, J. (2003). "Una retórica progresista para un urbanismo conservador: la protección de los centros históricos en América Latina". Ramírez Kurí, P. (Ed.). *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía (105-136)*. México: FLACSO.
- Gutiérrez, R. (1990). *Centros históricos América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Gutiérrez, R. (2006). *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra.
- Gutiérrez, R. (2014). "Repensando el patrimonio desde América Latina" En Zingoni, J. y Pinassi, A. (Comp.) *Gestión del patrimonio urbano: textos de cátedra (63-80)*. Buenos Aires: Ediuns.
- Gutman, M. (2001). "Del monumento aislado a la multidimensionalidad". En Carrión, F. (Ed.). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe (95-106)*. Quito: FLACSO.
- Gutman, M. y Hardoy, J. (1992). "Centros históricos de América Latina: un posible laboratorio para nuevas experiencias urbanas". *La Gestión de la ciudad*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Gutman, M. y Hardoy, J. (1992a). *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica*. Madrid: Fundación Mapfre.
- Hall, C. y Page, S. (2002). *The Geography of Tourism and Recreation: Environment, Place and Space*. Londres: Routledge.
- Hardoy, J. (1998). "Teorías y prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930. Su traslado a América Latina". En: Hardoy, J. y Morse, R. (Comp.). *Repensando la ciudad de América Latina*. (97-126). Buenos Aires: Ediciones IIED.
- Hardoy, J.E. (1983). *Cartografía urbana colonial de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: IIED.
- Hardoy, J.E. (1983a). "La forma de las ciudades coloniales en la América española". En de Solano, F. (coord.). *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. (315-344). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Hardoy, J.E. y Dos Santos, R. (1983). *Impacto de la urbanización en los centros históricos latinoamericanos*. Quito: PNUD-UNESCO.
- Hardoy, J.E. y Tovar, C. (1969). *Urbanización en América Latina*. Buenos Aires: IIED.
- Harvey, E.R. (1997). "Protección del Patrimonio Cultural en la legislación de América Latina". *Patrimonio Cultural y Derecho*, 1, 131-155.
- Hiernaux, D. (2006). "La geografía del turismo". En Hiernaux, D. y Lindón, A. (Dir.). *Tratado de geografía humana*. (397-428). Barcelona: Anthropos.
- Hiernaux, N. (2007). "Los imaginarios urbanos: de la teoría y los aterrizajes en los estudios urbanos". *EURE*, 23, 17 – 30.
- Hiernaux, N. (2008). "Una década de cambios: la geografía humana y el estudio del turismo". *Scripta Nova*, 12(270): <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-87.htm>
- ICOMOS (1967). *Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico*. Quito: ICOMOS.
- ICOMOS (1987). *Carta para la Conservación de las Ciudades Históricas y Áreas Urbanas*. Washington: UNESCO.
- ICOMOS (1999). *Carta Internacional de Turismo Cultural. La gestión del turismo en sitios con patrimonio significativo*. México, D.F.: UNESCO.
- IILA-UNESCO (1994) *Rehabilitación integral en áreas o sitios históricos latinoamericanos*. Quito: Instituto Ítalo-Latino Americano-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura.
- Jansen-Verbeke, M y Lievois, E. (1999). "Analysing heritage resource for urban tourism in European Cities". En Pearce, D. G. y Butler, R. W. (Eds). *Contemporary issues in tourism development*. (81-107). Londres: Routledge.
- Jansen-Verbeke, M. y Lievois, E. (2004). "Urban tourism landscapes: research based destination management". Smith K. y Scott C. (Eds). *Proceedings of The New Zealand Tourism and Hospitality Research Conference* (170-179). Wellington: NZTRI.
- Jordan, L. y Duval, D.T. (2009). "Heritage Management and tourism in the Caribbean". En Timothy, D. y Nyaupane, G. (Eds.). *Cultural Heritage and Tourism in the Developing World. A regional perspective*. (186 – 209). Londres: Routledge.
- Jordan, R. y Carbonetti, H.M. (2007) "Agenda urbana y financiamiento de centros y centralidad en América Latina y el Caribe: una relación deficitaria". Carrión, F. (Ed.). *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe*. (59-76). Quito: FLACSO.
- Kadri, B. y Khomsi, R. (2017). "The cultural and tourist city: the new face of globalization?" *Methadros, Revista de Ciencias Sociales*, 5(1), 38 – 47.
- Law, C. (1993). *Urban Tourism: attracting visitor to large cities*. Londres: Mansell P.L.
- Lazzarotti, O. (1995). *Les loisirs à la conquete des espaces periurbains*. París: L'Harmattan.
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.

- Lobo, P. (2001). "Turismo y ciudades históricas en los documentos de organizaciones internacionales". *PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 36, 184–194.
- Lohmann, G. (1987). "El proceso de ocupación territorial y la ordenación urbana. Siglos XVI-XIX". *La Ciudad Iberoamericana. Actas del Seminario*. (7-44). Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- López Palomeque, F. (2001). "El turismo en el desarrollo local y regional: aportaciones conceptuales". En Luzón, J. L. y Dantaslé, N. (Coords.). *Desarrollo Regional* (109-140). Barcelona: Xarxa Temàtica Medamèrica.
- López, D. (1999). "La sistematización de la actividad turística como base de desarrollo de los espacios turísticos". En Blanquer, D. (Coord.). *Turismo: organización administrativa, calidad de servicios y competitividad empresarial*. (189–202). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- López, L. (1999). "El papel de los centros históricos en los sistemas urbanos. En Bernal, B. (Coord.) *Ciudad histórica y realidad urbana* (43-49). Burgos: Universidad de Burgos-La Caixa.
- Lowenthal, D. (1996). "Identity, Heritage an History". En: Gillis, J. (Ed.) *Commemorations: The Politics of National Identity*, (41-58). Princeton: Princeton University Press.
- Lucena, M. (2006). *A los cuatro vientos: las ciudades de la América hispánica*. Madrid: Marcial Pons.
- Luque, E. y Smith, H. (2007). "Novedades y retos en la gestión de centros históricos de Europa, Latinoamérica y El Caribe (1980 - 2005)". *Scripta Nova*, 11(254). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-254.htm>
- Lynch, K. (1982). *A imagem da cidade*. São Paulo: Martins Fontes.
- MAEC (2000). *Plan director de la Cooperación Española, 2001–2004*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- MAEC (2005). *II Plan director de la Cooperación Española, 2005–2008*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- MAEC (2009). *III Plan director de la Cooperación Española, 2009–2012*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- MAEC (2013). *IV Plan Director de la Cooperación Española, 2013–2016*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Mallor, E., González–Gallarza, G. y Fayos, G. (2013). "¿Qué es y cómo se mide el Turismo Cultural? Un estudio longitudinal con series temporales para el caso español". *Pasos Online*, 11(2), 269 – 284.
- Marchena, M. (1995). "Turismo metropolitano: una aproximación conceptual". *Estudio Turísticos*, 126, 7–22.

- Martín Duque, C. (2015). *La evaluación de la capacidad de carga turística en itinerarios culturales. El caso del Camino de Santiago Francés*. Tesis Doctoral defendida en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Antonio de Nebrija.
- Martin, M.A. (2012). "Paisaje, forma y turismo en ciudades históricas". *Estudios Geográficos*, 53, 657–694.
- Martos, M. y Pulido, J. I. (2010). "Una aproximación al análisis de la actividad turística cultural en la ciudad". *Papers de Turismo*, 47, 38 -57.
- Mayorga, M.Y. y Pla, M. (2012). "Espacios de centralidad urbana y redes de infraestructuras. La urbanidad en cuatro proyectos urbanos". *Bitácora*, 21(2), 11-26.
- McKercher, B. y Du Cros, H. (2002). *Cultural Tourism. The Partnership between Tourism and Cultural Heritage Management*. Pensilvania: Hawort Hospitality Press.
- Melé, P. (2005). *La producción del patrimonio urbano*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Mendes, S. (2007). "El financiamiento de la revitalización urbana en América Latina: una revisión de la teoría y la práctica post 1980". En Carrión, F. (Ed.). *Financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe*. (59-76). Quito: FLACSO.
- Milet, V. y Pontual, V. (1999). *Evaluación de la gestión y de las necesidades de capacitación técnica en las ciudades del Patrimonio Mundial de América Latina*. Recife: CECI/IC-CROM/OVPM/UNESCO/WHC.
- Mitchell, R. y Reid, D. (2001). "Community integration: Island tourism in Peru". *Annals of Tourism Research*, 28(1), 113-39.
- Moragues, D. (2006). *Turismo, cultura y desarrollo*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Morales, A. (1996). *Patrimonio Artístico*. Madrid: Cambio 16.
- Morére, N. y Perelló, S. (2014). *Turismo cultural, patrimonio, museos y empleabilidad*. Madrid: Escuela de Organización Industrial.
- Mourato, S. y Mazzanti, M. (2002). "Economic Valuation of Cultural Heritage: Evidence and Prospects". En De la Torre, M. (Ed.). *Assessing the Values of Cultural Heritage*. (51-76). Los Angeles: Getty Conservation Institute.
- Mowfoth, M., Charlton, C. y Munt, I. (2008). *Tourism and responsibility: Perspectives form Latin American and The Caribbean*. Oxford: Routledge.
- Muntal, S. (1995). Metas alcanzadas y sobrepasadas. Conservación y Manejo del Patrimonio Cultural, Urbano y Natural–Ambiental. América Latina y El Caribe. Lima: PNUD – UNESCO.
- Muntal, S. (1999). "El futuro de las ciudades históricas". *Actas del 5º Coloquio Internacional de las Ciudades del Patrimonio Mundial*. (232-236). Québec: OCPM.

- Muntal, S. (2001). "Ciudades y centros históricos de América Latina y el Caribe: 50 años de trayectoria (1950–1999)". En Carrión, F. (Ed). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. (113-138). Quito: FLACSO.
- Muntal, S. (2003). "Ciudades y centros históricos de América Latina y el Caribe. Algunas consideraciones". *II Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos*, La Habana. Septiembre de 2003. <http://www.heritageanddevelopment.org/files/article01.pdf>
- Nin i Camps, M. (2007). *Cooperación cultural al desarrollo*. Barcelona: Fundación Casa América Catalunya.
- OCDE (2017) "History" "About the OECD". [En línea] www.oecd.org [Consultado el 19 de mayo de 2017]
- OCPM (1991). *Primer Coloquio Internacional de las Ciudades Patrimonio Mundial*. Québec. Organización de Ciudades Patrimonio Mundial.
- OCPM (1993). *Carta de la Organización de las ciudades del Patrimonio Mundial. Carta de Fez*. Québec. Organización de Ciudades Patrimonio Mundial.
- OCPM (s.f.). "Base de datos de proyectos". [En línea] <https://www.ovpm.org/es/proyectos> [Consultado el 14 de septiembre de 2018]
- OCPM (s.f.). "Ciudades por secretaría regional". [En línea] <https://www.ovpm.org/es/ciudades/?mostrar=secretaria> [Consultado el 19 de mayo de 2017]
- OEA (1976). *Convención de la OEA sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas*. Santiago de Chile: Organización de Estados Americanos.
- OLACCHI (2005). "Convenio para la creación de la organización latinoamericana y del caribe para la conservación de los centros históricos". [En línea] http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ecuador_convorglatincar_11_spaorof
- OMT (2001). *Apuntes de metodología de la investigación en Turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- OMT (2005). *City Tourism & Culture; the European Experience*, Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Orbasli, A. (2002). *Tourists in Historic Towns: Urban Conservation and Heritage Management*. Nueva York: Taylor & Francis.
- Orbasli, A. (2002). *Tourists in Historic Towns: Urban Conservation and Heritage Management*. Nueva York: Taylor & Francis.
- Page, S.; Hall. M. (2003) *Managing Urban Tourism*. London: Prentice Hall.
- Panerai, P. y Mangin, D. (2002). *Proyectar la ciudad*. Madrid: Celeste Ediciones.
- Pardinas, F. (1982). *Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI.

- Pearce, P. (1984). "Tourist-guide interaction". *Annals of Tourism Research*, 11, 129–146.
- Potier, F. y Cazes, G. (1998). *Le tourisme et la ville: expériences européennes*. París: H'Har-mattan.
- Prado, L. (2001) "La centralidad urbana". En Carrión, F. (Ed.). *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*. (289-295). Quito: FLACSO.
- Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- Prats, L. (1998). "El concepto de patrimonio." *Política y sociedad*, 27: 63-76.
- Prentice, R. (1993). *Tourism and Heritage Attraction*. Londres: Routledge.
- Pulido, J. I. (2013). "Los actores del turismo cultural". En Calle, M. de la., Velasco, M. y Pulido, J. I. (Coord.). *Turismo Cultural*. (143-170). Madrid: Síntesis
- Pulido, J. I. (2013). "Organización del mercado turístico cultural". En Calle, M. de la., Velasco, M. y Pulido, J. I. (Coord.). *Turismo Cultural*. (235-260). Madrid: Síntesis.
- Pulido, J. I. y Ruiz, A. (2017). "Propuesta para una agenda de investigación de los impactos del turismo en los destinos Patrimonio de la Humanidad". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 73, 389 – 411
- Pulín, F. (1993). "La "Carta de Veracruz" en las ciudades históricas". En *Actas del Congreso Internacional de Urbanismo y Conservación de Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. (61-64). Mérida: Asamblea de Extremadura.
- Quinto Centenario (1990). *Programa de revitalización de centros históricos de Iberoamérica*. Madrid: Quinto Centenario.
- Quinto Centenario (1991). *Programa de revitalización de centros históricos de Iberoamérica*. Madrid: Quinto Centenario.
- Ramos, M. (2007). *El turismo cultural, los museos y su planificación*. Gijón: Trea.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. www.rae.es
- Real Decreto 1403/2007. *Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Boletín Oficial del Estado, Madrid, España, 26 de octubre de 2007.
- Real Decreto 2305/1977. *Cambio de nombre del Instituto de Cultura Hispánica por el de Centro Iberoamericano de Cooperación y se establece su estructura orgánica*. Boletín Oficial del Estado. Madrid, España, 27 de agosto de 1997.
- Real Decreto 2411/1979. *Reorganización del Instituto de Cooperación Iberoamericana*, Boletín Oficial del Estado. Madrid, España, 11 de octubre de 1979
- Real Decreto 3424/2000. *Aprobación del estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional*. Boletín Oficial del Estado. Madrid, España, 15 de diciembre de 2000.
- Richards, G. (1996). *Cultural Tourism in Europe*. Wallingford: CAB International.
- Richards, G. (2008). "Cultural Tourism: Global and Local Perspectives". *Journal of Cultural Economics*, 32(3): 231-236 .

- Richards, G. (2010). *Cultural Tourism Research Methods*. Londres: CABI Publishing.
- Ritchie, B.W. e Inkari, M. (2006). "Host community attitudes toward tourism and cultural tourism development: the case of the Lewes District, Southern England". En *International Journal of Tourism Research*, 8(1), 27-44.
- Rodríguez Aloma, P. (2009). "La innovación urbana en la recuperación de los centros históricos. Manejo y Gestión de centros históricos". *Selección de conferencias de los Encuentros Internacionales IV, V, VI y VII, La Habana Vieja, 2005, 2006, 2007 y 2008*. (15-27). La Habana: Ediciones Boloña.
- Rojas, E. (2001). "Financiando la conservación del patrimonio urbano en América Latina y el Caribe: la acción del Banco Interamericano de Desarrollo". En Carrión, F. (Editor). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. (15-22). Quito: FLACSO.
- Rojas, E. y Moura, C. (1999). *Préstamos para la conservación del patrimonio histórico urbano: desafíos y oportunidades*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo
- Romero, C. (1994) "Patrimonio, turismo y ciudad." *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 9, 16-21
- RPPC (s.f.). "Red de Pueblos Patrimonio de Colombia. Conócenos". [En línea] <https://www.pueblospatrimoniodecolombia.co/index.html> [Consultado el 20 de agosto de 2017]
- Sahady, A. y Gallardo, F. (2004). "Centros históricos: el auténtico ADN de las ciudades". *Revista Invi*, 51(19), 9-30.
- Sancho, A. (2001). *Apuntes de Metodología de la Investigación en Turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Santana, A. (2003). "Turismo cultural, culturas turísticas". *Horizontes Antropológicos*, 9(29), 31–57.
- Schluter, R. (1993). "Tourism and development in Latin America". *Annals of Tourism Research*, 20, 364-367.
- Schluter, R. (1998). "Tourism development: a Latin American perspectiva. En Theobald, W.F. (Ed.) *Global Tourism*. (216–230). Oxford: Butterworth Heinemann.
- SEPICI (2003). *Evaluación del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española*. Madrid: SEPICI.
- Silderberg, T. (1995). "Cultural tourism and business opportunities for museums and heritage site". *Tourism Management*, 16(5), 361–365.
- SIRCHAL (s.f.). "Sitio Internacional sobre la revitalización de centros históricos de ciudades de América Latina y el Caribe". [En línea] <http://www.archi.fr/SIRCHAL> [Consultado el 11 de abril de 2017]
- SIRCHAL (sin fecha). "Seminarios y talleres. Sitio Internacional sobre la revitalización de centros históricos de ciudades de América Latina y el Caribe". [En línea] <http://www2.archi.fr/SIRCHAL/seminair/accsem.htm> [Consultado el 11 de abril de 2017]
- Sotillo, J.A. (2011). *Sistema de cooperación para el desarrollo*. Madrid: Catarata.

- Stebbins, R. A. (1996). "Cultural tourism as serious leisure". *Annals of Tourism Research*, 23(4), 948-950.
- Strauss, A.L y Corbin, J. (1990). *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory, procedures and techniques*. Newbury Park: Sage.
- Suárez-Inclán, M.R. (1998) "La Ciudad Histórica Patrimonio Mundial. Valor, significado y exigencias". En Troitiño, M. A. y Bernal, B. (Coords.). *Vivir las Ciudades Históricas, Ciudad Histórica y Calidad Urbana*. (121-144). Universidad de Burgos.
- Suárez-Inclán, M.R. (2001). "Reflexiones finales: Valoración del seminario y perspectivas de solidaridad. Consideraciones específicas sobre la rentabilidad de las inversiones en conservación y restauración del patrimonio y el turismo cultura". En *Seminario Internacional de Ciudades Históricas Iberoamericanas*. [En línea] http://www.esicomos.org/Nueva_carpetalibroTOLEDO/44_reflexionesfinales.htm [Consultado el 23 de mayo de 2018]
- Swarbrooke, J. (2011). *The Development and Management of Visitor Attractions*. Londres: Taylor & Francis.
- Talavera, A. (1997). *Antropología y turismo: ¿Nuevas hordas, viejas culturas?* Barcelona. Ariel.
- Throsby, D. (1999). "Cultural Capital". *Journal of Cultural Economics*, 23: 3-12.
- Torres, E. (2001). "Turismo y Ciudades Históricas". *Revista PH*, 36, 2-3.
- Towner, J. (1985). "The Grand Tour. A key phase in the history of tourism". *Annals of Tourism Research*, 15(1), 4-62.
- Tresserras, J. (2002). "El turismo cultural en países en vías de desarrollo". *I Congreso Internacional del Turismo Cultural*. Salamanca, 5 y 6 de noviembre de 2002.
- Troitiño, M. A. y Troitiño, L. (2016). "Patrimonio y turismo: reflexión teórico conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova*, 20, 527-551.
- Troitiño, M.A. (1996). "La protección y la recuperación de los centros históricos en España: Un reto difícil de las políticas urbanas". En *VII Coloquio Ibérico de Geografía*. (367-377). Universidad de Extremadura.
- Troitiño, M.A. (1995). "Multifuncionalidad y dinamismo en los centros urbanos". En AAVV. *Accesibilidad y Calidad Ambiental* (127-133). Madrid: MOPTMA.
- Troitiño, M.A. (2009). *Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Patrimonio, Turismo y Recuperación Urbana*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Troitiño, M.A. et al. (1996). *Turismo y desarrollo sostenible en ciudades con patrimonio arquitectónico monumental*. Madrid: TURESPAÑA.
- UNDP (s.f.). "Our focus. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo". [En línea] <http://www.latinamerica.undp.org> [Consultado el 11 de noviembre de 2016]
- UNESCO (1954) *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención 1954*. París: UNESCO.

- UNESCO (1966) *Declaración de los Principios de Cooperación Cultural Internacional*. París: UNESCO.
- UNESCO (1969). *La protección del patrimonio cultural de la Humanidad. Lugares y monumentos*. París: UNESCO.
- UNESCO (1970). *Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales*. París: UNESCO.
- UNESCO (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. París: UNESCO.
- UNESCO (1976). *Recomendación relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos o Tradicionales y su función en la Vida Contemporánea*. Nairobi: UNESCO.
- UNESCO (1994). *Documento de Nara en Autenticidad*. Japón: UNESCO.
- UNESCO (1995). *Convenio de UNIDROIT sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente*. París: UNESCO.
- UNESCO (2001). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: UNESCO.
- UNESCO (2011). “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones”. [En línea] http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=48857&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html [Consultado el 3 de julio de 2017]
- UNESCO (s.f.). “List UNESCO chairs”. [En línea] <https://en.unesco.org/sites/default/files/list-unesco-chairs.pdf> [Consultado el 20 de agosto de 2017]
- UNESCO (s.f.). “List UNESCO networks”. [En línea] <https://en.unesco.org/sites/default/files/list-unesco-networks.pdf> [Consultado el 20 de agosto de 2017]
- UNESCO (s.f.). “Lista Patrimonio de la Humanidad”. [En línea] <https://whc.unesco.org/es/list/> [Consultado el 3 de julio de 2017]
- UNESCO (s.f.). “Partnerships. World Heritage partnerships for conservation”. [En línea] <http://whc.unesco.org/en/partnerships/> [Consultado 15 de junio de 2018]
- UNESCO (s.f.). “World Heritage Center. International Assistance”. [En línea] <https://whc.unesco.org/en/whoswho> [Consultado el 11 de noviembre de 2016]
- UNESCO (s.f.). “World Heritage Center. Statistics”. [En línea] <http://whc.unesco.org/en/soc/> [Consultado el 11 de noviembre de 2016]
- Vázquez, R. (2004). “Comercialización del turismo cultural”. En Blanquer, V. (Coord.). *Turismo cultural y urbano*. (103-144). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Velasco, M. (2013). “Conceptos en evolución: turismo, cultural y turismo cultural”. En Calle, M. de la., Velasco, M. y Pulido, J. I. (Coord.). *Turismo Cultural*. (15-46). Madrid: Síntesis.

- Vera, F. y Dávila, J. M. (1995). "Turismo y patrimonio histórico cultural". *Estudios Turísticos*, 126, 161-178.
- Vera, F. (2013). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Vidal, D. (2002). "El marc del turisme cultural". *Cultura i turisme. Actes del seminari dut a terme a Barcelona el novembre de 1999*. (21-26). Barcelona.
- Viedma, A. (2006). "Fundamentos del enfoque cuantitativo y cualitativo". En Gutiérrez Brito, J. (Coord.). *La Investigación social del turismo: perspectivas y aplicaciones* (15–26). Madrid: Thomson–Paraninfo.
- Villa, A. (2001). "El turismo cultural o la mercantilización de la cultura". En Congreso Virtual de Turismo 2001. [En línea] <http://www.naya.org.ar> [Consultado el 10 de octubre de 2017].
- Ward, S.V. (1998). *Selling Places: The Marketing and Promotion of towns and cities 1850–2000*. Londres: E & FN Spon.
- WMF (s.f.). "Annual Report. World Monuments Fund". [En línea] <https://www.wmf.org/annual-reports> [Consultado el 13 de diciembre de 2017]
- WMF (s.f.). "Explore. World Monuments Fund". [En línea] <https://www.wmf.org/explore> [Consultado el 13 de diciembre de 2017]
- WMF (s.f.). "Who we are. World Monuments Fund". [En línea] <https://www.wmf.org/who-we-are> [Consultado el 13 de diciembre de 2017]

ANEXOS
